



M. CAMBRE

LA GUERRE  
de  
TRES ANS

F1233

.C35

c.1



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# LA GUERRA DE TRES AÑOS.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA REFORMA.

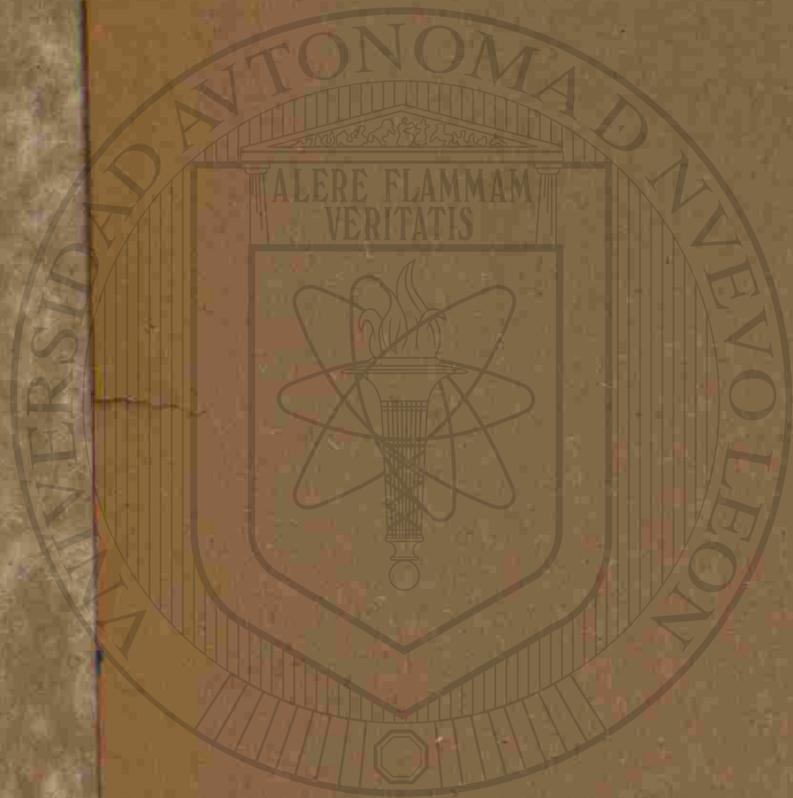
OBRA ESCRITA POR

MANUEL CAMBRE

SOCIO CORRESPONSAL

DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA Y SOCIO ACTIVO DEL ATENEO

JALISCIENSE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

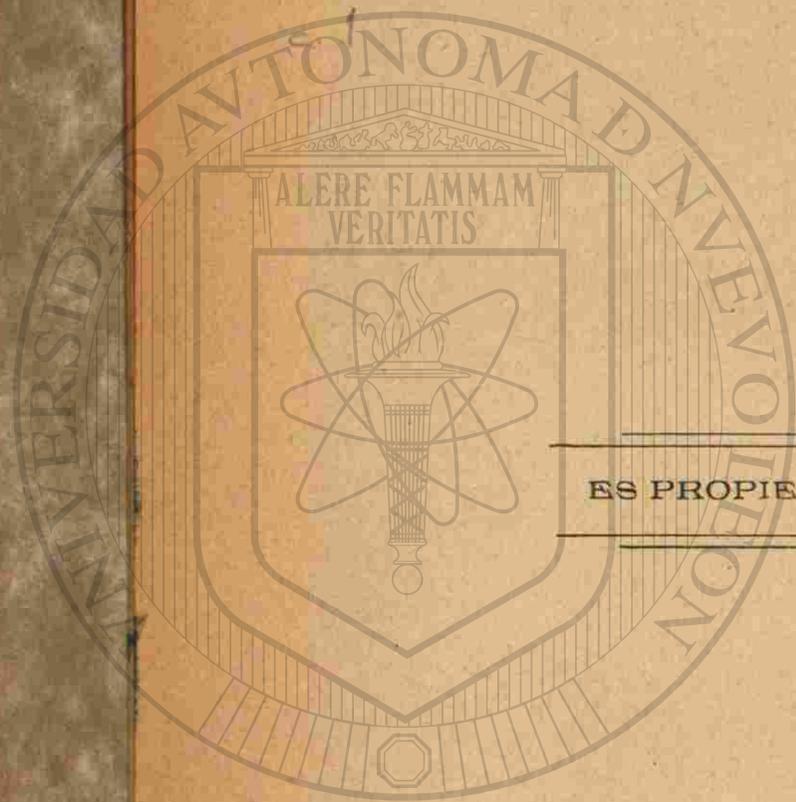
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IMPRESA Y ENCUADERNACION DE JOSÉ CABRERA.-LOPEZ COTILLA Y TESMO 22.

1904.

F1233

C35



ES PROPIEDAD.

AL SR. CORONEL

DON MIGUEL AHUMADA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO.

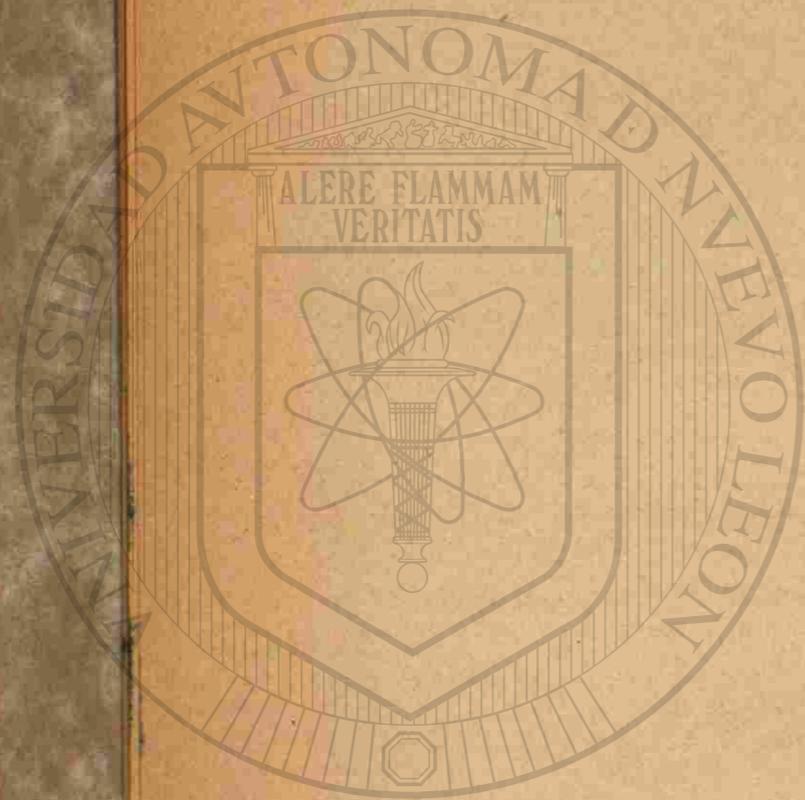
HOMENAJE DE PROFUNDO RECONOCIMIENTO  
Y RESPETUOSA ADHESION.

MANUEL CAMBRE.

GUADALAJARA, MARZO DE 1904.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



---

## PROLOGO.

---

Manuel Cambre, encargado del Archivo del Gobierno de Jalisco y uno de los que mejor conocen la historia de ese Estado, reimprime su «Guerra de Tres Años», tan justamente aplaudida en toda la República. Y dije mal al decir que la reimprime, porque ha añadido á su primera obra, en esta, de la que acabo de leer gran parte, tal copia de documentos nuevos, de hechos no narrados en la otra, que más que de una 2.<sup>a</sup> edición trátase de un trabajo original é inédito hasta hoy que hará, á no dudarlo, la delicia de los aficionados á este género de estudios.

Hizo muy bien Manuel en revisar, corregir y ampliar su «Guerra de Tres Años» que él sólo pudo escribir, pues él sólo cuenta con el acopio de documentos y noticias que consultó, y él sólo en Guadalajara tiene, con Santoscoy, esa paciencia de beneditino que le permite ocupar sus ocios hojeando rancio papelerío: colecciones de periódicos viejos, de leyes derogadas y de folletos casi siempre tontos y á muchos de los que no les da interés otras cosas más

que lo descolorido de su forro—prueba de su venerable edad—y el recuerdo y la poesía que en ellos palpita de lo que fué y ya es ido, que se extraen de su literatura indigesta como del montón de heno se saca un perfume delicioso.

Hizo bien Manuel en emplear tan noble y útilmente como las emplea esa su paciencia y con ella sus demás indisputables dotes de escritor é historiógrafo, la claridad de su estilo sobrio y de su lenguaje sencillo, propios á mi ver para trabajos tales; su talento de selección para escoger, dado el tamaño de su libro y la multitud de hechos históricos que en los tres años de que se ocupa, ocurrieron en Jalisco, los dominantes, tomando de los menudos los que sirven para ilustrar mejor que largas disertaciones ó pinturas, el carácter de la época ó el de un personaje.

Pero en lo que ya no hizo bien mi excelente amigo, fué en elegirme para que le escribiera un prólogo. Si él hubiera podido conocer, al pedirme que le enviase estas líneas, el estado de postración física é intelectual porque atravieso, el honor de construir un pórtico al edificio que á la historia patria levanta, hubiera recaído en otro, para ventaja de libro, autor y lectores.

En cuanto á mí, pude, no con fútiles pretextos, sino con fundadas razones, declinarlo y aun creo que debí hacerlo, y que es sobrada jactancia en mí exigir un esfuerzo, por mínimo que sea, á mi cerebro cansado y enfermizo. ¿Pero cómo desoir el llamamiento cariñoso de una voz amiga, hecho á través de más de cincuenta leguas de distancia y después de ocho años de ausencia?

Además, obras como esta me son altamente simpáticas. Siempre he creído que los estudios históricos regionales, ó de determinadas épocas son no solo útiles sino absolutamente indispensables para formar nuestra historia

nacional completa, de la que hasta ahora no tenemos sino ensayos, felicísimos si, tales como «México á Través de los Siglos» y los breves pero admirables capítulos de D. Justo Sierra en «México y su Evolución Social», pero ensayos al fin.

La obra definitiva paréceme que no esta hecha aún, ni lo estará en mucho tiempo porque grandes obstáculos se oponen á su realización. Se tropieza con la falta, sino total, sensible al menos de datos fidedignos.

Hay además en la mayor parte de nuestros historiadores cierto desdén para ocuparse de muchos hechos no despreciables acaecidos fuera de la ciudad de México. Hablan sí de aquellos que por su importancia capital no podrían ni omitir ni tratar á la ligera, pero ignoran ó no conceden interés á otros que sin embargo lo tienen y muy grande. Así, y para no mencionar sino algo de lo que conozco, algo de la población en que ahora vivo, empuñanse en no ver en Lozada sino un bandido vulgar, y no lo fué. Lozada, bandido y todo, tiene una importancia histórica y desempeñó en el país un papel que no desempeñaron otros bandidos como él, Juan Chávez por ejemplo en el partido conservador y Antonio Rojas en el liberal. En cuánto error, en cuánta falsedad incurren hablando de este cabecilla, autores aun tan concienzudos como el mismo á cuyo libro consagro estas líneas!

Otro acontecimiento obscuro, pero que debía aclararse es el de la aquí célebre conspiración de un personaje que se hacía llamar «Máscara de Oro» y que pretendió lo mismo que Lozada después, encender una guerra de castas. Creo que en «México á Través de los Siglos» Riva Palacio le dedicó unas cuantas líneas, y he oído hablar vagamente de documentos que algo se relacionan con esto, publicados por el Sr. Santoscoy. Y estoy seguro de que en cada Es-

tado hay así cosas apenas de unos pocos curiosos sabidas, y que es preciso que el historiador futuro conozca, aunque no sea sino para rectificarlas y ponderarlas, adoptándolas ó desechándolas ya en su totalidad, ya en parte.

Por eso aplaudo sin reserva á los que se dedican á estos estudios regionales, y veo con profundo regocijo que su número aumenta de día en día. Así Cambre, Santoscoy, el Sr. Dr. Rivera, el Sr. Pérez Verdía en Jalisco (1); el Sr. Muro en San Luis Potosí han escrito de su Estado meritisimas obras. En Coahuila publicanse (en un periódico de Saltillo) efeméridas muy interesantes, igual cosa se hace (en El Progresista) en C. Victoria y ya Tamaulipas había tenido su historiador en el Sr. Ingeniero Prieto. Michoacán cuenta con los libros del Sr. Lic. Don Eduardo Ruiz, y con un trabajo no muy leído hoy, pero que contiene datos preciosísimos del Sr. Canónigo D. José Guadalupe Romero que al escribir su "Estadística de la Arquidiócesis de Michoacán," historió al Estado de ese nombre y al de Guanajuato, que le estaba sujeto en lo eclesiástico. De Guanajuato se ocupó también abundantemente el P. Lucio Marmolejo. De Sinaloa los Sres. Buelna y Gaxiola. En fin, largo sería mencionarlos todos, y para mi extraordinariamente difícil, imposible casi, supuesto que carezco de todo libro de consulta, y omitiría por no conocerlos ó por no acordarme de ellos, á muchos.

Pero aun sobra tarea bastante á ocupar á quien como Cambre, con aptitudes para estos estudios, sienta amor á ellos y posea los documentos de que puede mi amigo aprovecharse.

NOTA.—A Victoriano Salado Alvarez no lo menciono aunque sus "Episodios Mexicanos" enseñan más que copiosos volúmenes de historia, porque se ocupa en ellos de toda una época y habla de personajes y hechos de toda la República.

Y lo que acabo de decir, llévame á excitar á Manuel para que nos dé la historia de la Intervención y el Imperio en Jalisco. Me parece que la obra sería para él tentadora, dadas sus ideas políticas, su amor ardiente á su Estado natal y su culto por los héroes que allí nacieron.

Y ya que hablé, incidentalmente, de las ideas políticas de Cambre, debo decir en conciencia, que el acendrado liberalismo de mi amigo—cualidad muy apreciable en el hombre de partido ó en el político—su liberalismo, digo, que no llega á las exageraciones jacobinas ni á la manía clerófaba, perjudica no poco al historiador, porque le quita sin que él mismo á veces lo advierta, algo de la serenidad con que debiera apreciar los acontecimientos, si bien es cierto que su relato resulta en cambio, más elocuente y animado.

Por supuesto que no asiento que Manuel sea parcial, ni mucho menos consciente de esa su inclinación á uno de los bandos en pugna. De serlo, su obra ya no fuera historia.

No, no es parcial. No oculta la impericia, la falta de cohesión y de unidad, las frecuentes derrotas de los constitucionalistas—entusiastas y abnegados caudillos que amaban con frenesí á la libertad pero que entendían poco de táctica y estrategia. Concede á Miramón y á algunos de su bando los méritos de su indiscutible talento militar y de su valor heroico. No esconde tampoco los crímenes de un Rojas, monstruo humano cuya sola cooperación en la defensa de otra causa menos grande que la que él seguía, casi á ciegas, hubiera bastado á deshonrarla. Pero admira demasiado á personajes nulos, y aun ponderando las hazañas de Rojas, hazañas que igualaron Heraclio Bernal y Demetrio Jáuregui, parece como que trata de atenuar sus horriblos delitos. Y no tienen atenuación alguna,

porque ni del hecho mismo de que en el partido conservador hubiera bandoleros como él, se puede deducir un solo argumento que lo disculpe.

Rojas—que fué liberal por interés puramente pecuniario—el mismo Cambre nos lo dice—por conservar un rancho adquirido en la desamortización de bienes eclesiásticos—había nacido tigre y como tal se portó durante toda su vida, sin que en ella hubiese un rasgo noble, pues reputo fábulas algunas anécdotas que á este respecto se me refirieron alguna vez en Guadalajara supuesto que escaparon el ojo investigador de Manuel. Su muerte misma no me parece tan heroica como se nos quiere hacer creer. Así han muerto en todas las naciones del mundo los bandidos célebres y así mueren por lo general las fieras.

Pero llegando á este punto, deténgome en lo anterior y me pregunto: primero, si en un prólogo caben todas estas observaciones críticas, y segundo, si es posible exigir del historiador que prescindiera de su carácter humano que se eleve á la categoría de un dios sin simpatías ni piedad, ajeno á todas las pasiones y á todas las debilidades de los hombres. Si aun tratándose de historiar la vida de pueblos que no son nuestros, todavía más de pueblos desaparecidos de la faz de la tierra, no se puede tener esa suma imparcialidad, ¿cómo ha de ser posible que la hallemos en quien escribe sobre hechos acaecidos ayer, en nuestra patria, hechos de los que si no el escritor, sus padres ó sus deudos fueron ó testigos ó actores? He oído decir que los grandes historiadores germanos que de Grecia se ocupan, manifiéstanse parciales en favor de los pueblos de raza dórica, mientras que los autores latinos lo son en igual ó mayor grado de los pueblos jónicos.

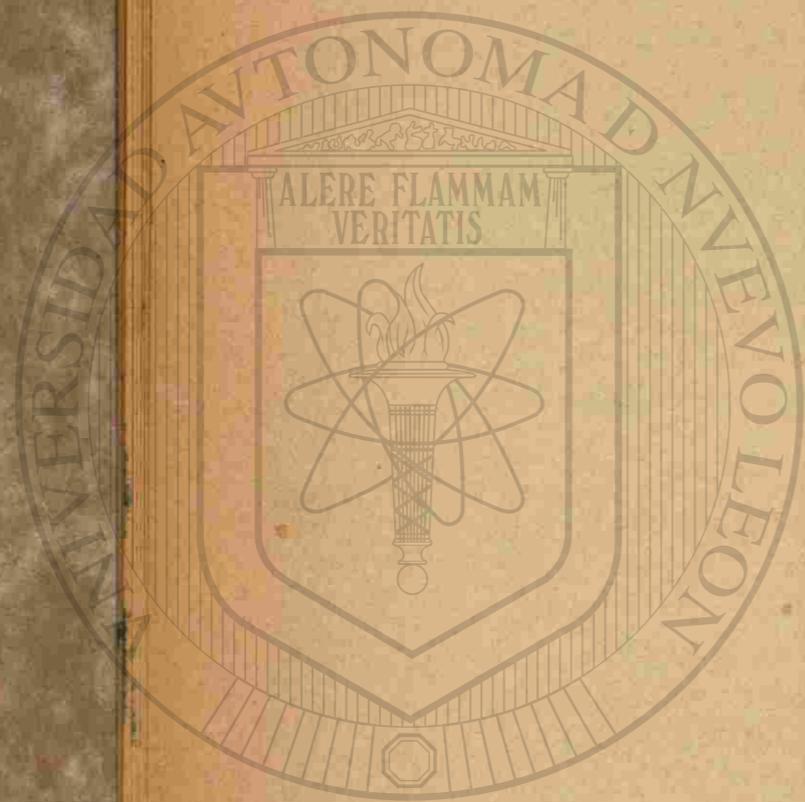
Para formarse, pues, un juicio lo más exacto posible de los sucesos que pasaron, sería preciso, como ya D. Jus-

to Sierra lo dijo hablando del tomo V de «México á Través de los Siglos,» obra inmortal de mi sabio y excelente amigo el Sr. D. José M.<sup>re</sup> Vigil, oír el pro y el contra. Tener á la vista la requisitoria y la defensa. Que los conservadores sensatos é ilustrados escriban la historia de sus luchas armadas con los liberales, y no nosotros, los de la actual generación, ni quizá los de la venidera, pero si los de alguna más remota, formularán acaso un fallo justo.

Entretanto no neguemos á quien como Manuel Cambre las merece tan dignamente, nuestras felicitaciones más entusiastas y nuestros aplausos más sinceros.

Tepic, enero de 1904.

*Rafael de Alba.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

---

**AL LECTOR.**

En el año de 1892 publiqué, con el título de *La Guerra de Tres Años, en el Estado de Jalisco*, una reseña histórica de los acontecimientos verificados en los Estados de Jalisco y Colima durante el período de la época de Reforma conocido con el nombre expresado en la primera parte de dicho título. El interés del asunto que entraña nada menos la evolución social que hechó por tierra instituciones, costumbres y usos arraigados en el país por más de tres siglos y puso, bajo los trazos señalados por la revolución de Ayutla, los cimientos de nuestro actual ser político; el deseo de que no se olvide nada de lo mucho que hicieron los hijos de Jalisco para el establecimiento y consolidación de la Reforma, y, por otra parte, la benevolencia por mi no esperada justamente por inmerecida, con que escritores de nota juzgaron mi humilde labor, no obstante el desaliño con que vió la luz, sugirieronme el propósito de formar otra obra más completa.

Consecuente con este propósito, desde á raíz de hecha aquella publicación, proseguí inquiriendo antecedentes en archivos públicos, papeleras de campaña, publicaciones de la época, correspondencias políticas escritas en el mismo

tiempo que los acontecimientos se realizaban y memorias de los actores en la revolución, logrando, tras algunos años de investigación, reunir un caudal de datos considerable.

Con los materiales indicados procedí al estudio y composición de esta obra. En el curso de esos trabajos, atendiendo á que al fin no me sería dable presentar un conjunto acabado más aún á la incompetencia mia para exponer las observaciones filosóficas adecuadas, pensé en desistir de llevarla á término; pero hizome fuerza mayor la consideración de que, en toda materia histórica, como ha dicho el sabio historiador Icazbalceta, «lo primero y más importante es fijar bien los hechos porque mal conocidos no pueden menos de provocar falsas deducciones.» Así, pues, tratándose de hechos entre los cuales gran parte de ellos, son poco, mal ó no conocidos; como simple cronista, pero rindiendo homenaje de respeto á la verdad, procuré consignar los acontecimientos en las páginas de este libro, dejando la tarea científica al historiador.

La corrección tipográfica deja mucho que desear, pues resultan erratas que formarían una larga lista; pero afortunadamente ellas son de obvia corrección.

M. C.

## CAPITULO I.

Diciembre de 1857.

Toma posesión de la presidencia de la República el general Ignacio Comonfort; de la de la Suprema Corte de Justicia el magistrado Benito Juárez, y de sus respectivos cargos, los demás miembros del Poder Judicial federal.—Juramento de observar Constitución por dichos altos funcionarios.—Situación política de Jalisco.—El gobernador Parrodi anuncia oficialmente al Congreso del Estado que se conspira en la capital de la República, invita á los Estados á sostener el orden establecido y ofrece asilo en Jalisco á los Supremos Poderes de la Unión. Actitud de los gobiernos general y de los Estados.—Ansiedad pública en Guadalajara.—La campanita del correo.—Noticias recibidas en la capital de Jalisco. Pronunciamiento de Tacubaya.—Prisión del Presidente de la Suprema Corte.—Protesta el Congreso de la Unión.—El Estado de Jalisco reasume su soberanía y protesta contra los actos de los pronunciados.—Coalición de los Estados.—Manifiesto de Comonfort.

El día primero de diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete, celebrábase en la ciudad de México la toma de posesión de la Suprema Magistratura de la República, por el general Ignacio Comonfort, electo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por cuatro años, conforme á la Constitución federal, dada el día cinco de febrero del mismo año, por el Congreso Constituyente.

tiempo que los acontecimientos se realizaban y memorias de los actores en la revolución, logrando, tras algunos años de investigación, reunir un caudal de datos considerable.

Con los materiales indicados procedí al estudio y composición de esta obra. En el curso de esos trabajos, atendiendo á que al fin no me sería dable presentar un conjunto acabado más aún á la incompetencia mia para exponer las observaciones filosóficas adecuadas, pensé en desistir de llevarla á término; pero hizome fuerza mayor la consideración de que, en toda materia histórica, como ha dicho el sabio historiador Icazbalceta, «lo primero y más importante es fijar bien los hechos porque mal conocidos no pueden menos de provocar falsas deducciones.» Así, pues, tratándose de hechos entre los cuales gran parte de ellos, son poco, mal ó no conocidos; como simple cronista, pero rindiendo homenaje de respeto á la verdad, procuré consignar los acontecimientos en las páginas de este libro, dejando la tarea científica al historiador.

La corrección tipográfica deja mucho que desear, pues resultan erratas que formarían una larga lista; pero afortunadamente ellas son de obvia corrección.

M. C.

## CAPITULO I.

Diciembre de 1857.

Toma posesión de la presidencia de la República el general Ignacio Comonfort; de la de la Suprema Corte de Justicia el magistrado Benito Juárez, y de sus respectivos cargos, los demás miembros del Poder Judicial federal.—Juramento de observar Constitución por dichos altos funcionarios.—Situación política de Jalisco.—El gobernador Parrodi anuncia oficialmente al Congreso del Estado que se conspira en la capital de la República, invita á los Estados á sostener el orden establecido y ofrece asilo en Jalisco á los Supremos Poderes de la Unión. Actitud de los gobiernos general y de los Estados.—Ansiedad pública en Guadalajara.—La campanita del correo.—Noticias recibidas en la capital de Jalisco. Pronunciamiento de Tacubaya.—Prisión del Presidente de la Suprema Corte.—Protesta el Congreso de la Unión.—El Estado de Jalisco reasume su soberanía y protesta contra los actos de los pronunciados.—Coalición de los Estados.—Manifiesto de Comonfort.

El día primero de diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete, celebrábase en la ciudad de México la toma de posesión de la Suprema Magistratura de la República, por el general Ignacio Comonfort, electo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por cuatro años, conforme á la Constitución federal, dada el día cinco de febrero del mismo año, por el Congreso Constituyente.

A las tres y media de la tarde, estando reunidos los diputados al primer Congreso de la Unión, y las galerías de la cámara enchidas de espectadores; presentóse en el salón del Congreso el general Comonfort acompañado de los secretarios de Estado, magistrados á la Suprema Corte de Justicia, Regidores de la capital, generales, jefes y oficiales, empleados y multitud de particulares. Comonfort, en medio de un profundo silencio, se adelantó hasta la mesa, se arrodilló ante un crucifijo, y extendiendo la mano sobre la Biblia abierta en los evangelios, dijo:

*“Juro desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, conforme á la Constitución y mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.”*

Al momento, salvas de artillería anunciaron á la capital, el hecho de haber rendido el juramento legal para tomar posesión del poder, el primer Presidente Constitucional de la República.

Tomó asiento Comonfort, bajo el docel, al lado del Presidente del Congreso, diputado Isidoro Olvera, y con voz clara y segura leyó el siguiente discurso:

«Señores diputados:

«Elevado por el voto libre del pueblo á la más alta dignidad que puede establecer una república, he invocado al Supremo Legislador del universo como juez de las intenciones con que acepto la inmensa confianza que la nación se ha servido dispensarme; y la gratitud que le debo por este honor insigne, durará tanto como dure mi vida. Mucho tiempo en verdad he vacilado para aceptarlo, después de haber probado todo género de amarguras en la época tempestuosa que tocó en suerte á la última administración provisional; y me ha determinado tan solo el pensamiento de que en la situación verdaderamente difícil de la cosa pública, no era por mi parte una correspondencia digna esquivar mi prestación al deseo general del país. Yo he creído que aun debía hacer nuevos sacrificios en su obsequio y apurar todos los remedios posibles para su salvación.

«El más eficaz de éstos será hacer al código fundamental saludables y convenientes reformas. A este fin el gobierno os dirigirá muy en breve las iniciativas que estime necesarias; y esperar confiadamente que serán resueltas por vuestra sabiduría, con la

prontitud y acierto que demandan los más caros intereses de la sociedad.

«La lealtad con que he llenado las promesas de la revolución de Ayutla, me hacen esperar que mis indicaciones serán escuchadas. Creedme, señores: no basta para la felicidad de la República, que sus armas victoriosas abatan la reacción armada; la patria, antes que todo, necesita disfrutar de una paz firme y estable, y el que acierte á darle este precioso bien, recibirá las bendiciones de la posteridad. ¡Ojalá que á vosotros toque esta gloria! DICE.»

El diputado Olvera, presidente de la cámara, contestó al presidente de la República, en los terminos siguientes:

«Exmo. Sr.—La fórmula con que V. E. acaba de prestar el juramento, que para esta solemnidad previene la constitución, encierra, en compendio, las principales condiciones para la felicidad del pueblo mexicano. Si la anarquía, si la guerra civil y las desgracias á que conducen estas lamentables situaciones, se debieron en otras épocas á la conspiración del ejecutivo contra las instituciones fundamentales, es sin duda una necesidad imperiosa la de que en la nueva era que hoy comienza para la República, el supremo encargo de presidente sea desempeñado conforme á la constitución, con lealtad y patriotismo; y si la nave del estado encalló á veces por el descuido con que la dirigiera ese mismo poder, y por el abandono en que tuvo á los intereses públicos, es también otra exigencia no menos urgente la de que V. E., como acaba de prometer, promueva el bien y prosperidad de la nación por iniciativas, que atenderá debidamente el congreso, y por una administración sabia y prudente. El cumplimiento del sagrado compromiso que V. E. acaba de contraer para con Dios y los hombres, será, por tanto, el principio del orden, de la paz y del progreso que el pueblo ardientemente desea.

Ese mismo pueblo y sus representantes que han visto á V. E. cumplir el plan de Ayutla, hacer importantes y positivas reformas y cumplir y hacer cumplir la constitución que hoy rige, creen con fé pura, que en esta ocasión no se habrá invocado en vano el nombre del ETERNO, y que V. E. seguirá, como hasta aquí, desempeñando la misión de mejora que le ha confiado la nación, escogiéndolo al principio para uno de sus principales campeones contra la tiranía que le devoraba, elevándolo después en el orden constitucional al

puesto de presidente de la República, para dar en él la última mano á la obra de civilización, libertad y adelanto comenzada en Ayutla y continuada gloriosamente en Acapulco. ¡Ojalá y á V. E. toque la gloria de ayudar al congreso á establecer los cimientos de una paz firme y estable!»

Ambos discursos fueron escuchados con profunda atención.

La cámara, los espectadores todos, comprendían lo grave, lo imponente, lo solemne del acto.

El presidente de la República se retiró, seguido de las autoridades que le acompañaban al salón de embajadores, en donde recibió las felicitaciones de estilo, á las cuales contestó como de costumbre.

Después de esta ceremonia, el oficial mayor del ministerio de relaciones, por ausencia del ministro, anunció solemnemente que el general Ignacio Comonfort tomaba posesión de la presidencia constitucional de la República Mexicana para el cuatrienio que comenzaba.

El mismo día, conforme á la ley electoral, rindieron el juramento ante la cámara de diputados, los miembros presentes del poder judicial, para instalarse en seguida, como lo verificaron, siendo presidente de la Suprema Corte de Justicia, Benito Juárez y magistrados, Santos Degollado, José M. Cortés Esparza, Miguel Lerdo de Tejada, Manuel T. Alvírez, José María Lacunza, Ezequiel Montes, José María Hernández, José María Iglesias, José Antonio Bucheli é Ignacio de la Llave. Fiscal, Juan Antonio de la Fuente y Procurador general, León Guzmán.

A la sazón era gobernador y comandante militar de Jalisco el general Anastasio Parrodi; el Congreso Constituyente del Estado estaba á punto de terminar sus tareas legislativas contraídas á la consolidación del sistema político emanado del plan de Ayutla; habíase formado la Constitución particular de Jalisco, bajo las inspiraciones liberales de la general de la República, promulgada solemnemente en la capital del Estado, el domingo veintinueve de marzo anterior; la administración de justicia penal había sido puesta en manos del pueblo estableciendo el juicio por jurados; discutíase la ley que debía garantizar el libre ejercicio del derecho de sufragio; y, si bien, tenía enemigos en Jalisco el sistema político nuevamente establecido, había las halagueñas asperanzas de que se recocilia-

ran con él, al sentirse la influencia de las benéficas leyes que tendían á destruir inveterados abusos, planteando las reformas asentadas sobre la base de los derechos del hombre y del ciudadano reconocidos por los nuevos códigos fundamentales de la República y del Estado de Jalisco.

La Constitución de Jalisco se sancionó, y fué jurada su observancia solemnemente por los supremos poderes de Jalisco, el domingo seis de diciembre, y después por todos los demás funcionarios y empleados del Estado; en la capital y en todo el territorio jalisciense funcionaban con regularidad las autoridades, y en general la marcha normal de la Administración pública indicaba que el orden constitucional iba consolidándose.

Sin embargo, el general Parrodi el día siete del mismo diciembre, comunicó á la Legislatura, que algunos altos funcionarios de otros Estados le habían anunciado reservadamente que en México se había circulado una invitación para realizar un cambio político que suprimiera la Representación Nacional, enarbolando por enseña la dictadura, el mismo presidente de la República Ignacio Comonfort; añadiendo, que en semejante invitación se había hecho figurar su nombre entre los colaboradores que habían de operar ese cambio; y que esta circunstancia, los sentimientos que lo animaban en favor del orden establecido y los deberes que como Gobernador de Jalisco se había impuesto, lo ponían en el caso de levantar la voz sincera y enérgicamente, protestando contra el atentado que se meditaba, cualesquiera que fueran, el pretexto que se invocara, los elementos con que contaran sus autores y el fin á que se dirigieran; que estaba decidido á sostener las instituciones que había jurado guardar; juramento que de nuevo prestaría si necesario fuese, pues abrigaba la convicción de que toda revuelta política que tendiera á contrariar la opinión de la mayoría de un pueblo liberal, solo produciría males sin cuento; que tenía datos poderosos para creer que el presidente repelía ese atentado, que de efectuarse, autorizado por él, desprestigiaría su gobierno, rompería sus títulos de legalidad y empañaría el mérito de sus servicios. Esta manifestación la hizo el gobernador á toda la República, agregando: que abrigaba la convicción de que los Gobiernos de los demás Estados, no serían sorprendidos; los invitaba á que se sirvieran obrar en igual sentido, y ofreció á los Supremos Poderes Federales, para su residencia

provisional el punto que eligieran de Jalisco, para el caso de que las maquinaciones de la anarquía turbaran la capital de la República.

El Congreso Constituyente del Estado se enteró con manifiesta complacencia de las declaraciones y protestas del Jefe del Ejecutivo, y dispuso que el mismo Gobernador, en nombre de la Legislatura de Jalisco, reiterara á los Supremos Poderes de la Unión el ofrecimiento de que se trasladasen al territorio del Estado, si llegaba á perturbarse el orden en la capital de la República, y así mismo, excitarse á los gobernadores de los Estados á fin de sostener unidos, á todo trance, las instituciones constitucionales.

A las instancias ya indicadas del general Parrodi al Gobierno de la Unión y á los gobernadores de los Estados, contestó el Ministro de Gobernación, á cargo entonces del Lic. Benito Juárez, por acuerdo supremo, que el Gobierno General estaba resuelto á reprimir toda intentona, aunque ella fuese apoyada por la fuerza armada; que las instituciones que el país se había dado, no se habían de reformar con azonadas, cuando la ley fundamental determinaba el procedimiento para llegar á la realización de las aspiraciones del pueblo, y que era muy grato al Supremo Gobierno, el patriotismo y entereza de los Poderes de Jalisco; y los gobernadores de los Estados de Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas, Querétaro, Michoacán y Colima, se apresuraron á contestar manifestando que apoyarían con todos sus elementos de fuerza las instituciones constitucionales si el motín llegaba á realizarse.

El órgano del gobierno del Estado, *El País*, daba cuenta con las comunicaciones del orden oficial, relativas al giro que la situación tomaba, y para que el público tuviera conocimiento inmediato de las noticias generales, se dispuso la publicación de un *Boletín de Noticias*, que salía á luz siempre que llegaban correos ordinarios ó extraordinarios del interior, de día ó de noche, anunciándose la llegada de aquellos por la *campanita del correo* (1).

[1] La *campanita del correo* es una pequeña del campanario de la Catedral; se llama así, porque sólo se tocaba, desde tiempo inmemorial, para anunciar á la ciudad la llegada de correos con noticias importantes sobre acontecimientos plausibles y también precediendo á un repique á vuelo en celebración de acontecimientos muy notables; tócase á compás, mediando como diez segundos de una á dos campanadas seguidas, y su timbre sonoro se oye á distancia muy considerable hasta fuera de la ciudad; en la actualidad se toca con anticipación de un cuarto

Las comunicaciones oficiales, procedentes de la capital y de los Estados, unánimamente decían que no se perturbaría el orden público, y que si se atentaba contra él, serían reprimidos con mano fuerte quienes tratasen de promover el trastorno; pero la prensa independiente y la correspondencia particular de aquellas procedencias, daban la voz de alarma presentando nuevos datos, más y más vehementes, de que á la sombra ardía, y estaba á punto de estallar un pronunciamiento en la ciudad de México.

Por fin, la tarde del veintiuno de diciembre, anunciaba la campana del correo, la llegada de la correspondencia de Oriente: todo Guadalajara acudió á la plaza de armas llenando el gentío las avenidas á Palacio; y poco después comenzaron á saberse y á difundirse por toda la ciudad las noticias llegadas por correo extraordinario que iban saliendo impresas en el *Boletín*, repartiéndose este, hoja por hoja, apenas salía de la prensa impreso el *blanco*, conteniendo en diez y seis páginas del periódico, dichas noticias, según las cuales, en extracto, he aquí lo que había pasado:

Habiendo recibido el general Epitacio Huerta una carta del general Félix Zuloaga, en la que le invitaba á secundar un movimiento militar que había de verificarse en la ciudad de México, contra el orden constitucional establecido, en la cual carta, había una posdata confirmativa del Ministro de Hacienda Manuel Payno. Huerta remitió á México dicha carta al diputado michoacano, representante del distrito de Tacámbaro, Eligio Sierra, y este, conforme á los deseos del general Huerta, la presentó al Congreso de la Unión, acusando á Payno de traidor, pidiendo se le sometiera á juicio y se procediera contra Zuloaga: la acusación fué presentada al Congreso en sesión secreta, con fecha catorce de diciembre pasó á la comisión del gran jurado, y se citó al acusado para que se presentara á las doce del día quince siguiente, á lo que contestó el ministro excusándose de concurrir con el pretexto de tener graves ocupaciones del momento; volvióse á citar el mismo día quince á fin de que compareciera á las dos de la tarde ante la misma comisión y también faltó: entonces se le emplazó para el día diez y seis y tampoco se presentó.

En la sesión pública del día diez y seis, se dió cuenta al Congreso de hora cuando se va á repicar en todos los campanarios en manifestación de regocijo público.

greso con el oficio del Gobernador de Jalisco, en que acompañaba impresa la protesta que hizo á la Legislatura del Estado y á la nación, sobre que sostendría las instituciones consticionales: el Congreso acordó se manifestara al general Parrodi, que como jefe honrado y pundonoroso y como Gobernador de un Estado de la Unión, la Cámara no dudaba que acataría y sostendría siempre la Constitución y á los Supremos Poderes que de ella dimanaban. Al terminar la sesión, el diputado Juan José Baz, dijo: que debiendo ser la sesión en que se hallaban la última del Congreso, *«porque probablemente aquella misma noche desaparecería el actual orden de las cosas,»* quería antes hacer una explicación para evitar interpretaciones, y era que: *«tratándose de un cambio y no siendo el que hablaba adicto á la Constitución, se veía en el caso de manifestar que él; nunca conspiraría en favor de la sotana y el bonete..... que siempre conspiraría en favor del pueblo y de la libertad.»*

Semejante declaración hecha en el seno de la asamblea por un diputado que por circunstancias de todos conocidas sabia muy bien lo que pasaba en el Palacio Nacional, sobre preparativos revolucionarios, produjo en el Congreso honda sensación: estaban plenamente confirmados los temores manifestados por el Gobernador de Jalisco: el Golpe de Estado estaba decidido.

En efecto, el día siguiente, á las seis de la mañana, veintiún cañonazos anunciaban á la ciudad de México el pronunciamiento de la brigada Zuloaga y la promulgación, por bando, del llamado Plán de Tacubaya. Este documento autorizado con la firma del general Zuloaga, contenía seis artículos: el 1.º derogaba la Constitución federal; el 2.º declaraba que el Presidente Comonfort con facultades omnímodas continuaba en el Poder; el 3.º decía que se convocaría un Congreso Constituyente, después de tres meses de ser adoptado el Plán de Tacubaya por todos los Estados de la República; el 4.º declaraba que una vez sancionada la ley fundamental por el voto de los habitantes de la República, se promulgaría, y si aún encontraba oposición, según el artículo anterior, volvería al Congreso Constituyente para que la reformase; el 5.º disponía que mientras la Constitución se expedía, el Presidente nombraría un Consejo compuesto de representantes de los Estados, con las atribuciones que se determinarían, y finalmente, el 6.º mandaba cesaran en el ejercicio

sus funciones todas las autoridades que no secundaran el Plan de Tacubaya.

El mismo día diez y siete fueron reducidos á prisión, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, licenciado Benito Juárez; el presidente del Congreso de la Unión, licenciado Isidoro Olvera; algunos otros representantes al Congreso, y de estos, los que quedaron libres de pronto, se congregaron y dieron á la Nación el siguiente manifiesto:

«La República Mexicana acaba de ver consumado el crimen más escandaloso que se registra en los fastos de su historia. El segundo caudillo de Ayutla; el hombre en quien la Nación pusiera su confianza, depositando en sus manos su presente y su porvenir; el mismo que ha quince días juró ante el Ser Supremo y ante la Nación toda, ser fiel guardian de sus instituciones, ha cambiado de improviso los honrosos títulos de Jefe constitucional de un pueblo libre, por los menguados de un faccioso vulgar. Renegando de sus antecedentes, traicionando la voluntad nacional y violando su juramento, ha vuelto contra el seno de la patria las armas que le confiara para su salvación y defensa.

«Ante tan enorme atentado contra los imprescriptibles derechos de la Nación, los representantes del pueblo serían indignos de la misión con que éste les honrara, si guardasen un cobarde silencio. Reducidos por la fuerza de las bayonetas á la imposibilidad de ejercer su mandato, disuelta de hecho la Representación nacional, arrojados en las prisiones como miserables bandidos el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el del Congreso y algunos de sus miembros, y otros perseguidos, cumple al deber de los que están libres denunciar á la Nación la felonía de que es víctima, y protestar en nombre ante el mundo civilizado contra la tiranía de la fuerza.

«La Representación nacional, sea cual fuere el mérito personal de sus miembros, no ha ejercido un solo acto de oposición contra el Ejecutivo Federal en el corto período de su existencia, y antes por el contrario, cuando por él fué requerida, puso en sus manos la suma de poder extraordinario que le pidiera para salvar la situación, otorgando al Jefe constitucional del Estado un voto de inmensa confianza. Dispuesta á hacer á la carta fundamental las reformas que la opinión pública demandara, ha esperado las iniciativas que

con repetición le anunciara el Ejecutivo, para ocuparse de su despacho con preferencia; y aun en los últimos momentos de su existencia, cuando todo conspiraba á revelar que se fraguaban por él la trama de que ha sido víctima; cuando con afán se procuraba arrancarle un pretexto para excusar el golpe de estado que se preparaba, la Representación nacional, cuerda y prudente, ha guardado sus fueros al Jefe de la Nación, ha respetado su persona y el Poder de que era depositario, observando una conducta estrictamente legal, y apelando sin cesar á la lealtad del Presidente de la República, de la traidora alevosía de sus principales agentes. Cuando por fin la evidencia ha venido á revelársele, se limitó á proceder contra los culpables en la órbita constitucional, sin que la connivencia casi palpable del Primer Magistrado, hubiera podido arrancarle ni una amenaza ni una demostración de hostilidad. Algunas veces se levantaron en su seno voces enérgicas que denunciaban á la Asamblea esa misma complicidad; pero aun entonces la mayoría prefirió acallar sus sospechas, á ser ella la que lanzara la primera chispa revolucionaria.

«Tal ha sido, en compendio, la conducta observada por el Congreso constitucional; y si bien no pretende para sus escasos trabajos legislativos la aprobación que conquista la sabiduría, tiene, si, derecho á esperar como un tributo de justicia, el reconocimiento de las rectas intenciones que siempre lo animaron, y de la inculpabilidad más perfecta en el golpe funesto que han recibido las instituciones establecidas por voluntad de la Nación.

«Al volver, pues, á sus hogares con la conciencia tranquila, los representantes del pueblo mexicano protestan de la manera más solemne á la faz del mundo, contra todo acto de poder arbitrario de cualquiera naturaleza, sean nacionales ó extranjeros los individuos contra quienes se versen, y hacen responsables personalmente de ellos, al jefe y á todos los que contribuyan á su ejecución. Finalmente, exitan á los Gobernadores y Legislaturas, para que fieles á sus promesas y en bien de la Nación, rechacen el plan atentatorio proclamado en Tacubaya, y apresten las fuerzas de los Estados para sostener el orden constitucional.»

México, diciembre 17 de 1857.

«Mateo Echais, Vicepresidente.—.....(siguen las firmas de se-

enta y nueve diputados) .....José Antonio Cisneros, Diputado Secretario.—Miguel Blanco, Diputado Secretario.»

La noche del mismo veintiuno de diciembre, que, como se dijo, llegaron á Guadalajara las noticias y documento precedentes, se reunió el Congreso del Estado en sesión extraordinaria, y dada cuenta con las novedades de la capital, propusieron, y con dispensa de trámites fueron aprobadas, varias iniciativas, que reunidas en un solo cuerpo, formaron el decreto de la Legislatura número 14, fecha del día citado, en el cual decreto protestó el Congreso contra la revolución emanada del Plán de Tacubaya; declaró que mientras se restablecía el orden perturbado en la capital; el Estado reasumía su soberanía para dictar todas las determinaciones conducentes á reprimir y castigar á los sediciosos; dispuso que el Ejecutivo armara el mayor número de soldados de guardia nacional, facultándole para que expidiera leyes penales y de procedimientos contra los traidores, y repitió el ofrecimiento hecho á los Supremos Poderes de la Unión para que vinieran á establecerse á Jalisco: este decreto se remitió al Ejecutivo, por medio de una comisión del Congreso inmediatamente y fué promulgado en seguida.

Con fecha veintitrés del mismo, y bajo el número 15, expidió la Legislatura otro decreto protestando solemnemente contra todo contrato que celebrara el Gobierno nacido del Plán de Tacubaya y declaró que el Estado dispondría de las rentas federales que se recaudaran en Jalisco, pudiendo el Ejecutivo crear ó suprimir oficinas del orden federal.

Con el número 16 y fecha veintitrés, decretó el Congreso, que el Ejecutivo del Estado reasumía dentro del territorio de Jalisco, las facultades propias del jefe supremo de la Nación mientras no existiera Presidente legítimo en ejercicio de dichas facultades.

Bajo el número 17, con fecha veintitrés del mismo mes de diciembre, el Congreso del Estado invitó á los gobiernos de los demás Estados de la federación, para que primero unos y los demás después, se coaligasen con el objeto de combatir á los pronunciados de Tacubaya, proponiendo contribuyeran los primeros de dichos Estados, con fuerzas que pusieran á las órdenes del jefe del Estado de Jalisco, como sigue: Zacatecas y Guanajuato, cada uno con mil infantes, cuatrocientos caballos, cien artilleros y cuatro ó seis piezas de artillería de campaña; San Luis Potosí y Michoacán, cada uno,

en los términos antes indicados, ochocientos infantes, trescientos caballos y cincuenta artilleros con tres piezas de campaña; Colima con trescientos infantes; Aguascalientes y Querétaro, cada uno quinientos infantes, doscientos caballos y veinticinco artilleros con dos ó tres piezas de artillería de campaña; y Jalisco contribuiría con dos mil hombres de todas armas y catorce piezas de artillería: estas fuerzas reunidas todas formarían el ejército federal, debiendo subsistir cada contingente todo el tiempo que estuviere en campaña, con recursos propios de los Estados de su procedencia.

Los demás Estados con sus elementos formarían otra coalición que se uniría á la primera estableciéndose como bases esenciales, que en cualquier punto de la República que se presentara el Presidente de la Suprema Corte Lic. Benito Juárez se le reconocería obediéndolo todos los Estados coligados como Presidente interino de la República, y que cada uno de los mismos Estados había de nombrar un representante que viniese á la capital de Jalisco á fin de que reunidos todos, ejercieran facultades propias del Congreso de la Unión, mientras este podía ejercerlas; y por último que dichos representantes debían venir autorizados para nombrar un Presidente provisional de la República, inter quedaba en libertad el presidente de la Suprema Corte de Justicia Lic. Benito Juárez.

La Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para negociar un empréstito de doscientos mil pesos, con garantía de los productos de las aduanas marítimas del territorio de Jalisco.

Fuera de los círculos oficiales, prodújose la excitación de bandera: los partidarios á los disidentes que no eran pocos, se reunieron en secreto y acordaban los medios que debían poner en acción para favorecer á los pronunciados de Tacubaya, y los liberales formaron agrupaciones populares públicas, siendo de estas más notable la que se llamó «Junta Democrática». Esta corporación dos días después de recibidas las noticias de los sucesos de México, se reunió en el Liceo del Estado con más de quinientas personas bajo la presidencia de José María Amador: declarada abierta la sesión, tomó la palabra Nicanor Reyes y pronunció veheméntísima peroración inculcando al clero de ser el autor del trastorno público, habiéndolo pagado, dijo el orador, la traición de Tacubaya, con dineros de la iglesia, y exitó á todos los miembros de la junta á tomar las armas en defensa de las instituciones constitucionales. Acto conti-

nuo hizo uso de la palabra el Carlos Rodríguez Camarena manifestando que, en aquellos momentos, estaba reunido el Congreso en sesión extraordinaria dictando las medidas conducentes á combatir eficazmente á los revolucionarios, y propuso á la junta, fuera en cuerpo á presenciar la sesión de la Legislatura, y que después, en vista de las decisiones de la misma, tomaría la junta la determinación que acordara: aceptada la proposición de Rodríguez Camarena, se encaminó la Junta Democrática al salón de sesiones del Congreso donde se presentó con orden y compostura: en el Congreso dictábanse las bases para formar la coalición de los Estados; y aquella misma noche acordó la junta mencionada disolverse, protestando antes sus miembros inscribirse, como lo verificaron después, en los registros de la guardia nacional.

El Presidente Comonfort expidió un manifiesto á la Nación explicando los motivos que tuvo para entrar al terreno revolucionario. Hélo aquí:

*El C. Ignacio Comonfort, presidente provisional de la República, á sus compatriotas.*

MEXICANOS:

«La voluntad general es la ley suprema de la nación; el único criterio de legitimidad de sus instituciones fundamentales, y la única garantía estabilidad de toda constitución. Como jefe del ejército restaurador de la libertad proclamada en Ayutla el 1.º de Marzo de 1854, yo no creo que hice mas que haber seguido el impulso de una revolución nacional; que haber cooperado á la ejecución de un plan que era el voto de la República entera, á la realización de un programa que era el programa de la libertad de los pueblos. Fiel á mis compromisos como soldado y como ciudadano, y celoso como caudillo de la observancia estricta de las prescripciones de ese mismo plan, no me propuse otra regla de conducta, otra mira, otra guía en la dirección de los negocios públicos, ora en el ministerio que estuvo á mi cargo, ora en la presidencia que me fué confiada á muy pocos días de la instalación del nuevo gobierno, que el cumplimiento puntual de las bases que se habían adoptado para uniformar la opinión de la República, y que el triunfo de la revolución había hecho que fuesen la primera, la única ley fundamental para la reorganización de los poderes y para el establecimiento de su constitución. La reunión de los representantes elegidos por el

pueblo para formarlo, debió ocupar de toda preferencia la atención del gobierno, y el gobierno logró ver el resultado de sus activas providencias, en la instalación oportuna del Congreso constituyente. Las sesiones de éste pudieron celebrarse con seguridad y con calma, si que nada, ni el más ligere incidente, hubiese atacado la libertad de sus deliberaciones durante el período entero de su duración; y esto porque los diputados se consagraban á su interesante objeto bajo la garantía de la autoridad suprema, y bajo la confianza de la opinión nacional. Nada deseaba más el gobierno que ver en la promulgación de la nueva carta el cumplimiento feliz de la revolución y todas las esperanzas de los pueblos se hallaban cifradas en el acierto de sus representantes, encargados de formular el pensamiento nacional en las nuevas instituciones.

«En aquellos días de verdadera crisis para nuestra sociedad, la administración de todos los partidos políticos, de todos los hombres honrados que cumplen con el deber de tomar parte en los grandes acontecimientos de la patria, se habían fijado en el Congreso. No era la forma de gobierno, la organización de los Poderes Supremos, el sistema de la futura administración ni ninguna de estas cuestiones preliminares, si; pero expresamente resueltas unas y bastante indicadas otras en el plan de Ayutla, las que mantenían la duda, la ansiedad de todos, mientras los trabajos de la Cámara se iniciaran en el seno de la comisión, no: era aquel temor, aquella desconfianza inseparables del interés que toda sociedad tiene, y que es justo y conveniente que tenga en los momentos de adoptar para el porvenir los principios constitutivos que deben amparar sus creencias, sus costumbres, sus hábitos, su libertad, su seguridad permanente y la propiedad de sus bienes. El plan de Ayutla contenía la promesa solemne de las garantías, y los mexicanos esperaban verlas consignadas en una declaración que fuese verdadera y fiel expresión de su voluntad.

«No fué así: apenas la primera lectura del proyecto presentado por la comisión comenzó á dar publicidad á las ideas que dominaban en el Congreso constituyente, cuando aparecieron los síntomas más marcados de disgusto y desaprobación. No obstante, temeroso el gobierno de confundir con la expresión de la voluntad nacional lo que acaso podría ser la oposición de un partido enemigo de las reformas, muy lejos de atender á aquellas insinuantes manifestacio-

nes, cuidó con mayor empeño de cooperar, conservando á toda costa la tranquilidad pública, objeto muy difícil en aquellas circunstancias, á la terminación de unos trabajos que, como acaba de decirse, debían ser el complemento de la revolución.

«El proyecto se discutió en la Cámara, en medio la agitación y del disgusto público, que si no se manifestó bastantemente, fué por el temor de las facultades represivas de que el gobierno se hallaba investido y de que no dejó de usar oportunamente para alejar todos los obstáculos que pudieran presentarse á la libertad del Congreso. Así se concluyó la discusión, y sin disminuir en nada aquellos síntomas desfavorables á la adopción de la ley fundamental, llegó el momento desisivo de su discusión. El gobierno no solo juró su observancia, sino que se vió precisado á separar de sus puestos á los empleados, que atemorizados por la opinión pública ó aconsejados por su propia conciencia, rehusaron prestar el juramento.

«Sin embargo de todos estos obstáculos que parecían invencibles, las autoridades emanadas del nuevo código se organizaron, porque la última esperanza del Ejecutivo debía ser que, reducidos todos los funcionarios al círculo preciso de sus deberes, establecieran en sus respectivas localidades el orden, que es la consecuencia forzosa de un sistema constitucional.

«Esta última esperanza, no solo del gobierno sino también del pueblo, fué no menos vana é ilusoria que las otras. Algunas legislaturas fueron las primeras en desconocer y en infringir el código que acababa de sancionarse. Unas expidieron leyes derogando las generales ó sobre objetos reservados al Congreso de la Unión, y otras atacaron por diversas disposiciones la garantía de la propiedad particular y aun la que asegura la vida, negándose en algunas partes la obediencia á las órdenes que el Ejecutivo dictaba en la esfera de sus atribuciones: finalmente, bajo la sombra y el escudo de la legalidad, se estableció de hecho una sorda y silenciosa anarquía que quitó en pocas semanas al gobierno general los recursos y facultades físicas y morales para combatir la revolución á mano armada y conservar el orden público. El mismo Congreso reconoció la necesidad de obrar en una esfera más amplia, y la demostró suspendiendo algunas de las garantías individuales y delegando el poder Legislativo en el Ejecutivo, en lo concerniente á los ramos de Hacienda y Guerra.

«Después de dos años de una lucha obstinada, de armar ejércitos, de gastar sumas cuantiosas, y de combatir en todas direcciones, el gobierno casi no pudo dudar del carácter de aquella oposición, cuyo vigor no había podido vencerse ni con la fortuna ni con la fuerza de las armas.

«Llegó por fin el momento en que la Constitución solo era sostenida por la coacción de las autoridades, y persuadido yo de que no podría ir adelante en el propósito de hacerla efectiva, sin sacrificar visiblemente la voluntad de la República, me resolví á ponerla en otras manos que la salvaran de una situación tan crítica, pero me detuvieron graves consideraciones que se presentaron de golpe á mi espíritu. Me parecía que retirándome de la escena en aquellos momentos, y dejando al funcionario que debía substituirme evidentemente expuesto á ser desconocido, razón tal vez que le obligó á no aceptar el cargo, cuando me decidí á resignarlo en su persona, faltaría desde luego todo centro de autoridad, siendo los Estados, por la misma organización de sistema, enteramente iguales en importancia política, lo que es decir que ninguno tenía derecho de anteponerse reasumiendo en sí las obligaciones y cargos del gobierno de la Unión, y no habiendo en la reacción un solo jefe capaz de hacerse obedecer de los otros, yo no pude resolverme á dar este paso que me parecía al mismo tiempo de egoísmo y de cobardía, puesto que la perspectiva que se ofrecía á mis ojos, y la que todos palpaban era, no la guerra civil, sino cosa peor, la disolución completa de la sociedad.

«En tan graves dificultades y mirando el porvenir al través de tantas dudas y de los más terribles presentimientos, tomé la resolución de hacer el último esfuerzo que creía posible para salvar la Constitución, proponiéndome dirigir al Congreso las iniciativas de las reformas que todos tenían por las más urgentes, y que yo juzgaba que podrían contribuir á calmar los ánimos, á tranquilizar las conciencias y á uniformar la opinión; pero el espíritu de cambio, de mejora y de bienestar, menos confiado que yo en los medios lentos y pacíficos que me proponía adoptar; menos esperanzado en el efecto que yo creía todavía posible, hizo que se prescindiese de solicitar mi cooperación, y sin más programa que las pocas ideas que se consignaron en el plan de Tacubaya, se resolvieron las tropas acantonadas en la capital y en otros puntos del Estado de Veracruz

Puebla y México, á dar el último paso á que se apela cuando las opiniones son tan largo tiempo sujetas y oprimidas.

«Tal vez haya sido intempestivo este paso; el grito de las tropas que han iniciado este movimiento, no es, sin embargo, el eco de una facción, ni proclama el triunfo de ningún partido: la Nación que repudiaba la nueva Carta, y las tropas, no han hecho otra cosa más que ceder á la voluntad nacional.

«Esta es la verdadera naturaleza; el carácter de la situación. Yo la acepto sin ambición y sin interés. ¿Cuál puede ser el de un hombre á quien la revolución triunfante invistió durante dos años de las facultades de la dictadura; y que después, por el sufragio libre no menos que generoso de sus conciudadanos, fué colocado en la primer magistratura constitucional? ¿A que posición más elevada podría aspirar? ¿No es cierto que en este momento, y á consecuencia del último cambio, estoy rodeado de mayores dificultades y expuesto á grandes peligros? ¿Y esto no da á entender que hay en mi corazón sentimientos más nobles y una ambición más generosa? Yo deseo como todos los buenos mexicanos, poner el más pronto y eficaz remedio á todos los males de nuestra patria; yo aspiro á realizar con los hechos, sus votos por la paz y su bienestar; y el fin, el único fin de mis afanes, es corresponder en cuanto alcancen mis fuerzas, á la alta confianza que diversas ocasiones me han dispensado mis conciudadanos, y que obligará para siempre mi gratitud.

«Pero al aceptar la dictadura que pone en mis manos el plan de Tacubaya, yo debo á las fuerzas que lo han proclamado, y debo á la República entera, una manifestación ingenua y leal que alejará todo temor acerca de la duración indefinida y del ensanche abusivo de mi poder.

«El dictamen de un consejo, compuesto de las personas que ofrezcan mejores garantías á la sociedad, por su saber, por su probidad y por su patriotismo, moderará el ejercicio de las facultades discretionales de que fuere absolutamente necesario usar durante el período en que permanezca sin constituirse la nación, cuyo período será el más limitado posible, oyendo el juicio del consejo.

«Este cuerpo se ocupará en sus primeras sesiones de formar la ley provisional, que deberá observarse hasta que la Constitución se promulgue, y de la ley electoral.

«Muy lejos está de mis intenciones el propósito de apreciar á los hombres que deben ocupar los nuevos puestos de la administración según el color político de la bandera bajo la cual hayan sido filiados por su opinión; las capacidades, la honradez, los conocimientos y el celo por el bien público, se encuentran en todos los partidos y todas las clases, y es un deber de mi parte llamar, y un deber de parte de las personas á quienes designe la opinión pública para algún servicio, acudir al llamamiento cuando fuere necesaria su cooperación para el objeto común de un buen gobierno.

«Si otro fuera el espíritu de la política en estas circunstancias, no sería difícil, sino imposible llegar al fin que se han propuesto de buena fé las fuerzas que iniciaron el movimiento, y los Estados que se han adherido al plan.

«Desde que comencé á tener parte é ingerencia en los negocios públicos, creí sinceramente que por el carácter suave, por las costumbres sencillas de nuestro pueblo, debía guiarse por los principios liberales, y seguirse la senda hasta donde fuese dable, por donde otras naciones han caminado á su prosperidad y engrandecimiento: así no puede presumirse que este cambio, á cuya cabeza me encuentro por circunstancias casi independientes de mi voluntad, me haga retroceder en la carrera de una prudente y sabia reforma; pero al mismo tiempo debo de consignar de una manera explícita en este documento que durante el período que ejerza el mando, ninguna medida dictaré que ataque la conciencia ni las creencias de los ciudadanos, porque juzgo muy conciliable la libertad justa y bien entendida con el respeto que se debe á las costumbres y á tradiciones de los pueblos. Libertad y religión son dos los principios que forman la felicidad de las naciones.

«Terminadas con el plan de Tacubaya, que desconoce la Constitución de 1857, muchas de las graves cuestiones religiosas que se suscitaron con motivo de algunos de sus artículos, subsisten las dificultades relativas á la ley de 25 de junio, sobre desamortización de bienes de corporaciones. En este punto procurará el gobierno tranquilizar la conciencia de los ciudadanos, conciliando el objeto de la reforma con el interés legítimo de las corporaciones y de los individuos.

«Si la Providencia que rige los destinos de los pueblos protege las sanas intenciones de que me hallo animado, yo espero que los

actos de la administración provisional justificarán mas que mis palabras, la conducta que la urgencia de las circunstancias me ha obligado á adoptar para salvar la República de su ruina y á la sociedad de su disolución.

México, diciembre 19 de 1857.—*I. Comonfort.*»

El general Parrodi se multiplicaba dictando despachos para los gobernadores de los Estados proponiéndoles todos los medios de que

se la hora de llegada y la de partida del correo, le ministrasen bagaje y guía por cuenta del Gobierno, ó un substituto en caso de enfermedad, así como para que ministraran las mismas oficinas al mensajero los recursos pecuniarios que pidiese á cuenta de honorarios: ganaban esos correos seis reales por legua recorrida si vencían dos leguas por hora sin interrupción, y además se les gratificaba si llegaban á su destino en menor tiempo. Por curiosidad que induce á comparar las dificultades que habían de vencerse para las comunicaciones en aquella época, con las facilidades de la actualidad, gracias á las vías férreas y al telégrafo, copio de su original un *pase* requisitado hasta su liquidación:

Escudo de las armas nacionales.—Núm. 105.—Pantaleón Pacheco, administrador principal de correos, estafetas y postas del departamento de Jalisco:

Pase con las armas necesarias para su defensa José Muñoz correo extraordinario que camina en toda diligencia por cuenta de la Hacienda pública y orden del Exmo. Sor. Comandante general del Departamento conduciendo lo siguiente:

1.—Por extraordinario.—Sor. Teniente Coronel Dn. Manuel Piélagos en jefe de la sección de su nombre.—Camino de Tepic."

1.—Id.—Sor. Coronel Dn. Carlos Rivas en jefe de la sección de su nombre.—Camino Tepic.

De cuya entrega, día y hora en que lo verifique, tomará recibo á continuación de este Pasaporte.

A nombre del Supremo Gobierno de la nación, exhorto y requiero á todas las autoridades del tránsito, y recomiendo á todos los empleados y dependientes de la renta, lo auxilien con lo necesario para el mejor desempeño de su comisión, la que justificará con este Pasaporte, sellado con las armas de la República, y su escudo que llevará al pecho; pues los que sin estos requisitos se aprehendieren haciendo viajes como correos, deberán ser puestos á disposición de la autoridad competente, dando conocimiento á la estafeta más inmediata.

Sale de Guadalajara el día 12 de julio de 1858 á las cinco de la tarde socorrido con siete pesos (7\$)—*Pantaleón Pacheco*.

Tequila julio 13 de 1858. A las dos de la mañana se presentó el contenido: con un pliego que entrego al Sor. Coronel D. Manuel Piélagos i otro que conduce para D. Carlos Rivas donde lo encuentre se contuvo por la remuda cuatro horas socorrido con ayuda y bagaje. P. S. A. Francisco Araiza.

Magdalena julio 13 de 1858. Se presenta el contenido á las siete de la mañana, y se habilita de vagaje i guía á las siete y media de la misma socorrido con dos pesos cuatro y medio (2 ps. 4 ½ r.) *Francisco Ordoain*.

Istlán, julio 13 de 1858. A las tres y cuarto de la tarde se presentó el contenido con un pliego del Sor. Comandante general para el Sor. Coronel D. Carlos Rivas que le fué entregado del momento. De orden de este Sor. se contuvo hasta que remitió los pliegos que conduce y son los siguientes:

1.—Por extraordinario.—E. S. Gobernador y Comandante General D. Francisco Casanova. Guadalajara.

1.—id.—Sor. Comisario de la venta. Mochitiltic. Se despachó á las cuatro de la mañana socorrido con ocho ps. (8\$). *Juan Vejar*.

## CAPITULO II.

Enero de 1858.

Trabajos del Gobierno de Jalisco para combatir á los pronunciados de Tacubaya. —Correos extraordinarios.—División de partidos en la sociedad de Guadalajara concitada por el Clero.—Prensa clandestina.—Decreto contra conspiradores.—Policía de Guadalajara.—Realízase la coalición.—Convención federal.—Idas que predominaron en la Convención.—Parrodi, como general en jefe del ejército de los Estados coligados marcha á campaña.—Nombramiento del Gobernador substituto de Jalisco á favor del Lic. Jesús Camarena y de suplente de éste en favor del Lic. Pedro Ogazón.—Suspéndense las elecciones.—Clausura del Congreso del Estado.—Sucesos en la ciudad de México, libertad de Juárez, caída de Comonfort y elevación de Zuloaga.—Juárez establece el gobierno en Guajuato.—Las cinco leyes.—Manifiesto de Zuloaga.

Reinaba la mayor actividad en el palacio de gobierno de Jalisco trabajándose día y noche en las oficinas administrativas allí establecidas, dándose forma práctica á los acuerdos y órdenes del gobernador, y á toda hora había en la Administración de Correos listas para partir, correos extraordinarios. (1)

(1) Llamábanse correos extraordinarios unos empleados destinados á conducir pliegos de un lugar á otro violentamente, caminando día y noche, á caballo, en diligencia ó á pié: verificaban los viajes por itinerarios especiales, debiendo presentarse en las oficinas postales del tránsito, á fin de que estas anotaran en el pa-

se realizará cuanto antes la coalición; órdenes de poner en pie de guerra el contingente de Jalisco para la formación del ejército federal, y á fin de organizar la guardia nacional destinada á la conservación del orden local.

Llamó al general José Silverio Núñez, gobernador y comandante militar del Estado de Colima, para que se hiciera cargo del mando militar de Jalisco, y al Coronel Antonio Rosales, jefe político y militar de Tepic, á fin de que se encargase del desempeño de comisiones en hacienda federal é interviniera la aduana marítima del Manzanillo. En lugar de Núñez, quedó en Colima de gobernador Ricardo Palacio siendo jefe de las armas el teniente coronel Ignacio Martínez, con el 4.º batallón de línea; y substituyeron á Rosales en Tepic, José Landero y Cos como jefe político, y de comandante de las armas, el general José Velázquez de la Cadena.

Entretanto, en Guadalajara, cundía á la sociedad y al seno de la familia la división de partidos, constitucionalista y disidente: los afectos al primero de esos partidos que se llamaba también liberal, designaban á sus antagonistas despreciativamente con el nombre de *mochos*; los adictos al partido reaccionario ó conservador, del mismo modo, llamaban *hacheros* á sus contrarios (1); y esa división tomó

Magdalena julio 14 de 1858. A las doce del día se presentó el contenido en este y sale á la media habiendo entregado en Mochitiltic el pliego que venía rotulado al comisario de ese punto, va habilitado de vagaje guía y socorrido con tres pesos cuatro reales [3\$4 r.] P. S. A. Francisco q. Orendain.

Tequila julio 14 de 1858. A las dos de la tarde se presentó el contenido con un pliego se contuvo por la remuda se sale á las 2 de la misma socorrido con un peso guía y bagaje. P. S. A. Francisco Araiza.

Guadalajara, julio 14 de 1858. Se presentó el contenido á las once de la noche y entregó bien. Se procedió á formarle la siguiente LIQUIDACIÓN.

Por 75 leguas que anduvo de ida y vuelta á 75 cs. . . . . \$56 25 cs.  
Por 12 horas que estuvo contenido en Istlán á 6¼ cs. . . . . 00 75 cs.

Ganó. . . . . \$57 00

Socorros que recibió:

En esta á su salida. . . . .	7 00	} 22 06¼
En Tequila el 14. . . . .	1 00	
Magdalena el 13 y 14. . . . .	6 64	
Istlán el 13. . . . .	8 00	

Alcanza y recibe. . . . . \$34 93¼

(1) Se daba el nombre de *mochos* á los santanistas porque Santa Anna era mutilado y de *hacheros* á los liberales porque se decía abrían las puertas con hacha.

creces hasta hostilizarse fanáticamente unos á otros, partidarios sin consideración ninguna á la amistad ni á los vínculos de la familia, traduciéndose dicha hostilidad en altercados, riñas y odios, aun entre esposos, padres é hijos y hermanos.

El clero atizaba esas disensiones desde el púlpito predicando sermones contra los constitucionalistas, en el confesonario, y por todos los medios, en el ejercicio de su ministerio. A los que habían jurado observar la constitución señalábanles los predicadores como judíos, herejes, impíos y excomulgados, cargos tremendos entonces; y á aquellos que no se retractaban del juramento ante un sacerdote, por escrito y con testigos, se negaban los párrocos á autorizar el matrimonio (1), y á darles la absolución de sus pecados aun en artículo de muerte, y como era de la incumbencia del clero la administración y uso de los cementerios, no permitía se sepultaran los restos mortales de los juramentados en el sitio *sagrado*, sino que eran consignados dichos restos al llamado *corral falso* de los camposantos donde se enterraban los cadáveres de los suicidas, muertos en estado de ebriedad ú otros motivos por los cuales declaraban, los indicados administradores, que el cadáver pertenecía á individuo que había fallecido fuera del seno de la iglesia católica. Sacerdotes hubo, muy contados, que no hacían arma de partido el ejercicio de su ministerio; pero estos tuvieron que sufrir en su carrera eclesiástica las consecuencias de la reprobación superior.

Publicábase en Guadalajara un periódico reaccionario de cortas dimensiones, titulado *La Tarántula*, el cual periódico, dejó de salir de imprenta conocida, para continuar publicándose y circulando clandestinamente, bajo los auspicios del clero. Repartíase el impreso por medio de agentes que lo arrojaban á las casas por entre las cerraduras de las puertas y ventanas á deshora y también se repartía por conducto de señoras piadosas: por recomendación de los sacerdotes se leía el periódico en familia, al terminar el reso del rosario en cuya oración se pedía el exterminio de los herejes y de los impíos, es decir, de los liberales; contenía escritos concitando á los católicos á que se alistaran en cruzada contra el gobierno constitu-

(1) El matrimonio no estaba todavía elevado á la categoría de contrato civil y el párroco era quien lo autorizaba. La ley de 25 de enero de 1857 sólo había establecido un registro obligatorio ante la autoridad civil el cual, se verificaba después de celebrado válidamente el matrimonio canónico.

cional, llegando la audacia de los circuladores de *La Tarántula*, á hacer que apareciera el periódico en las habitaciones del mismo general Parrodi en el palacio de Gobierno. Y la policía, puesta en acción para investigar de donde salía *La Tarántula* y quienes eran los redactores, no pudo dar con estos ni con la imprenta. (1)

(1) La policía en Guadalajara, puede decirse que no existía; el servicio de seguridad, único ramo entonces conocido, estaba en pañales: formábase de factores disímolos y uno de esos factores fué contraproducente para la estabilidad del orden público y la seguridad.

La policía de seguridad, á cargo de la Jefatura política, desempeñábase por los comisarios de cuartel y sus agentes; por los serenos que dependían del Ayuntamiento; por la guardia del comercio; por las rondas de capa en los barrios y algunas veces de noche recorrían las calles patruyas de caballería.

Los comisarios y sus agentes no usaban uniforme ni distintivo; los agentes, en número reducidísimo, sin hacer servicio de calle ó crucero, permanecían en el *Vivac*—así se llamaba el despacho del comisario—donde recibían órdenes; verificaban las comisiones armados de mosquetes ó de puntas de espada que portaban debajo del brazo colgadas del hombro y embozados, afectando más bien la apariencia de malecheros que de agentes del orden; se les veía con desconfianza y se les designaba con el mote de *soplones*. Los serenos, encargados del alumbrado público, al mando de un cabo que era el jefe, cuidaban las calles por la noche, dentro del corto perímetro de la ciudad en que había faroles, portaban lanza, linterna dispuesta de manera de que alumbrara para donde ellos querían; se cubrían con *china*, especie de capote formado de palma sin tejer; á las altas horas de la noche y á la madrugada gritaban: *¡Ace María Purísima!* y luego la hora dada por el reloj de Catedral, agregando *sereno ó nublado* según estaba el tiempo, y el vecindario trataba al sereno afectuosamente llamándole *vecino*. Los guardas del comercio que mandaba un comerciante, servían de noche cuidando las tiendas del portal exclusivamente, sin separarse de los portales, los cuales de paso diré, estaban convertidos en dormitorio público; ahí, obstruyendo el tránsito pasaban la noche durmiendo, mendigos, ebrios y forasteros. Tocaba el servicio de ronda á los vecinos del barrio; pero como podían excusarse dando una peseta por vía de reemplazo que casi todos pagaban, resultaban las rondas formadas de individuos de la peor clase que hacían del reemplazo oficio, y de aquí resultó la expresión popular de *No hago ronda* con la que se significaba no hago tal cosa porque me rebajo ó degraded.

Las rondas, según consta en el *País*, periódico oficial, sirvieron de pretexto para formarse reuniones sediciosas y de bandidos.

El pésimo servicio de policía de seguridad en Guadalajara, dió lugar á que por los barrios apartados del centro de la ciudad subsistiera la plaga, extinguida hace muchos años, de los afamados *malditos*, individuos ladrones, asesinos, heridores ó simplemente valientes de barrio, que á diario hacían delitos de sangre y eran el terror de la gente pacífica en los barrios de *La Sierra de Alica*, *La Calavera*, *El Alacrán*, *El Rey dormido*, *San Juan de Dios* y otros. Tales individuos llegaban entre los de su clase á la primacía, es decir, á llamarse *malditos*, por el mayor

La oposición del clero en los términos ya indicados y la sedición por medio de la prensa clandestina, determinaron al Gobierno á dictar un decreto que se promulgó con fecha quince de enero, conminando á los conspiradores con remitirlos presos al castillo de Acapulco y con castigar gubernativamente á aquellos que de pública notoriedad aparecieran culpables de sedición, aunque no hubiera pruebas de ese delito; esto, sin perjuicio de que la autoridad judicial procediera conforme á la ley cuando resultasen pruebas contra dichos conspiradores.

Al terminar la primera quincena de enero, estaba pronto para marchar á campaña el contingente armado de Jalisco; y habiendo sido aceptada la colición en los términos propuestos por la Legislatura del mismo Estado, por los Gobiernos de Aguascalientes, Colima, Querétaro, Guanajuato, Guerrero, Michoacán y Zacatecas, reconociendo á Parrodi como general en jefe de los Estados coligados; el mencionado general, con su carácter de gobernador de Jalisco, expidió, con fecha quince del mismo enero, un decreto, en el cual, considerando indispensable la instalación de los representantes de los Estados coligados, en Convención Federal; declaró que luego que se hallaran en Guadalajara cinco representantes se instalarían, eligiendo entre ellos mismos un presidente, un vicepresidente, un secretario y un prosecretario; que el general en jefe del ejército federal, haría á la Convención las iniciativas conducentes al desarrollo del programa, cuyos principios fundamentales eran: la observancia de la Constitución federal; la conservación de la unidad nacional; el establecimiento de la paz; restituir en el poder al presidente de la Suprema Corte Lic. Benito Juárez, y preparar el castigo de los traidores.

número de fechorías que cometían. Era común de esa gente, dar cuchilladas en la cara para dejar señal indeleble, como desafiando la venganza del ofendido, á lo que llamaban hacerlo *tapatio* [\*]

El más turbulento de los barrios fué sin duda el de San Juan de Dios y cuando se alborotaba la plebe de éste, había que poner la guarnición sobre las armas, y costaba no poco trabajo reducirla. En 1852, el general Blancarte, con el apoyo de la plebe del barrio de San Juan de Dios, armó un motín, derrocando al gobierno del Estado, y á consecuencia de ello cayó también el gobierno de la República, levantándose la dictadura del general Antonio López de Santa Anna.

[\*] TAPATIO.—*Tlapatíotl*.—Moneda usada en Jalisco antes de la conquista compuesta de tres unidades. Dícese del natural de Guadalajara, en cuya ciudad las tortillas se venden por ternos llamados tapatíos. Los hijos de Guadalajara reciben con agrado el nombre de tapatíos.

La Convención Federal se instaló el día diez y siete de enero, siendo presidente el representante de Guanajuato, Nicanor Herrera y secretario el ingeniero Longinos Banda, representante por Colima. Inicióse la ratificación del nombramiento de general en jefe del ejército federal en favor de Parrodi, cuya iniciativa fué aprobada y remitida á dicho general quien la promulgó el mismo día en forma de ley, así mismo, se propuso nombrar á Parrodi jefe del Poder Ejecutivo de la República supuesta la prisión de Juárez quedando pendiente para discutirse esta proposición. (1)

(1) Las ideas que predominaban en la Convención Federal son las mismas que contienen las instrucciones dadas por el gobierno de Colima á su representante propietario Lic. Andrés Terán. Hélas aquí:

“Gobierno del Estado libre de Colima.—Instrucciones que el Gobierno de Colima comunica á su representante en la Ciudad de Guadalajara en donde deberán reunirse los de los demás Estados que formen la colición, á fin de sostener las instituciones que rigen en la República, atacadas por el Plan proclamado en Tacubaya por el General Don Félix Zuloaga el día 17 del mes que finaliza.

1.ª Manifestada la voluntad de este Estado por medio de su Gobierno y de su Legislatura en su manifiesto y decreto de que son adjuntos ejemplares, declarará aceptada la colición propuesta por el Exmo. Señor Gobernador General Don Anastasio Parrodi.—2.ª Apoyado en el decreto de esta Legislatura y en el poder que en consecuencia le confiere este Gobierno, se considerará autorizado para votar las facultades extraordinarias que deben concederse al Poder Ejecutivo nombrado por la colición, á fin de espeditar la acción de todos los negocios.—3.ª Defenderá el principio de mantener intactas las instituciones que ataca el Plan de Tacubaya, é fin de no incurrir en otro pronunciamiento contra esas mismas instituciones que vendría á escusar la defeción del Gobierno de Méjico. Sobre este punto sostendrá la vía legal que ofrece la Constitución para iniciar las reformas que tiene indicadas la voluntad de la Nación, después del triunfo de la causa que sostendrán los Estados coligados. Nada omitirá á este fin supuesto que si se desvirtúa el principio que se ha de sostener, será una consecuencia natural la anarquía entre los mismos Estados que formen la coalición. El Gobierno de este, y de acuerdo con su Legislatura tiene la creencia de que cualquiera modificación ó reforma á ese principio hechas por otra Corporación que no sea el Congreso general, serían ilegales y crearían un tercer bando en las presentes circunstancias, en que se necesita sobre toda otra consideración la unión de los Estados coligados, para sostener un solo principio, y ese principio no puede ser otro, que el sistema Constitucional atacado por el Plan de Tacubaya.—4.ª Supuesta la clausura del Exmo. Sr. Don Benito Juárez por las fuerzas pronunciadas en Méjico, y por cuya causa se encuentra impedido de funcionar como Presidente de la República dará su voto á nombre de este Estado para el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo al Exmo. Señor General Don Anastasio Parrodi.—5.ª Se considera invitada en estas instrucciones la libre facultad de obrar en todo, en el espíritu del principio que ellos contienen.—Colima diciembre 30 de 1857.—J. S. Núñez.—Francisco G. Palencia, Srio.

El lunes diez y ocho de enero salió de Guadalajara el general Parrodi á ponerse al frente de las tropas de los Estados coligados, que habían de reconcentrarse en el Bajío, para marchar sobre los pronunciados de la capital: llevaba dos mil hombres de todas armas y catorce piezas de artillería; era el contingente de Jalisco, llevando de haberes para un mes; iba esta fuerza al mando inmediato del general Juan Nepomuceno Rocha y los cuerpos que la formaban eran: medio batallón del 5.º de línea, 1.º y 2.º batallones activos de Guadalajara, 1er. regimiento de caballería y escuadrón Lanceros de Jalisco.

La guarnición que quedó en Guadalajara á las órdenes del Comandante Militar de la plaza general José Silverio Núñez, era en alta fuerza: medio batallón del 5.º de línea, al mando del teniente coronel Antonio Landa; piquete de caballería del 1er. regimiento, á las órdenes del teniente coronel Antonio Alvarez; los batallones de guardia nacional 1.º «Prisciliano Sánchez», coronel Rafael Jiménez Castro, diputado al Congreso del Estado; 2.º «Hidalgo», coronel Lic. Miguel Contreras Medellín, jefe político de Guadalajara; 3.º «Guerrero» coronel Romualdo Tolsa; estos tres batallones estaban en asamblea, y para servicios rurales, había un cuerpo llamado «Policía de Seguridad» que mandaba el camandante Cesáreo Montenegro. La seguridad de las poblaciones de fuera de Guadalajara estaba encomendada á las guardias nacionales de los municipios.

En Lagos, sobre la marcha, comenzaron á incorporarse á Parrodi los contingentes de los Estados de Michoacán y Zacatecas, y habiéndose reconocido en San Luis Potosí el plan de Tacubaya, Parrodi marchó hacia la mencionada ciudad, á destruir ese núcleo reaccionario, antes de emprender las operaciones contra la capital.

A la marcha de Parrodi, siguió encargado del Ejecutivo del Estado, el licenciado Jesús Camarena, quien había sido designado para substituir al gobernador por el Congreso, conforme al decreto fecha nueve de enero; el veintiuno del mismo mes, por decreto de la Legislatura se designó para suplente de Camarena, al licenciado Pedro Ogazón.

Con fecha veintinueve de enero, mandó el Congreso suspender las elecciones de funcionarios del Estado, que iban á verificarse; concedió facultades extraordinarias al Ejecutivo, y clausuró sus sesiones, quedando en Comisión Permanente de la Legislatura, los di-

putados Gregorio Dávila, Emeterio Robles Gil y Anastasio Cañedo, como propietarios, y como suplentes, los diputados Ignacio Madrid y Rafael Jiménez Castro.

Comonfort, seguía en la capital al frente del gobierno del golpe de Estado; y, abandonado del partido liberal, no se decidía á seguir el camino por donde había dado los primeros pasos y á que lo precipitaba la situación, único que le quedaba: hacerse francamente al bando reaccionario que lo conservaba en el s6lio presidencial. Así fué como, no integró su gabinete llamando á él personas del partido conservador, no obstante que había quedado acéfalo por la tácita ó expresa separación de los secretarios de Estado, Antonio de la Fuente, Benito Juárez, Manuel Ruiz, y Bernardo Flores, quienes antes tenían á su cargo, las carteras de Relaciones Exteriores, Gobernación, Justicia y Negocios eclesiásticos y Fomento respectivamente, quedando en el gabinete sólo el secretario de Hacienda, Payno, y el general José García Conde desempeñando la secretaría de Guerra y Marina: ese hecho, así como el de desentenderse el presidente de las exigencias de los conservadores, desbordó el descontento de los pronunciados en términos que apelaron á las armas para eliminar á Comonfort y llegar á los fines de la reacción.

En efecto, el día once de enero se rebeló una parte de las tropas de la capital, desconociendo la autoridad de Comonfort: hicieron fuertes los rebeldes en algunos edificios de la ciudad y Comonfort tomó posiciones para resistir, en otros puntos estratégicos y en el Palacio Nacional de la misma capital.

Entonces vino un acto del presidente á revelar que al fin se replegaba al partido liberal, el cual acto fué haber dejado en libertad á Juárez, y ese hecho en aquellas circunstancias, tenía la significación de que resignaba el Poder Supremo en el Presidente de la Corte, con cuyo carácter se aclamaba en los Estados á Juárez, Presidente interino de la República. Juárez salió inmediatamente de México hacia el interior.

He aquí la situación de la capital, según la siguiente carta:

Méjico, Enero 13 de 1858.—S. D. Guadalupe Montenegro.  
—Querido amigo:

Permanecemos en un estado de congoja increíble, pronunciados S. Agustín y la Ciudadela por el desconocimiento de Comon-

fort con la mayor parte de la brigada Zuloaga. Comonfort en Palacio con cerca de tres mil hombres. La Santísima y S. Francisco en sentido de los constitucionales, pero queriendo transacción con Comonfort por una parte y por la otra dispuestos á seguir estrictamente los principios de la coalición.

«Entre tanto en Sto. Domingo aparece la reacción en su cinismo más provocativo; forman la base de aquella fuerza de doscientos á trescientos españoles que maldicen la independencia que vomitan injurias contra la Nación. A esta fuerza se han unido todos los reaccionarios, militares sin cuerpo, ornamentos de burdeles y garitos, sacristanes traficantes con el dinero del altar y lo que hay de más soez entre lo que por ironía se llama gente decente.

«Hase llegado á sospechar que colocado Comonfort por sí ó por delegación con un cuerpo en Santo Domingo con otro en la Ciudadela con otro en S. Agustín quiere equilibrarse empujando los partidos unos contra otros y después presentarse á la coalición negociando y sacando un partido que de otro modo no podría sacar. Es necesario estar muy al tanto de esta política para saber á que atenerse. Vea V. á los amigos, incúlqueles V. estas ideas urjan porque la coalición marche por que este es un estado peligrosísimo é imposible de prolongarse.

«Escribame todo, todo cuanto ocurra. Vea el Boletín de Noticias y de esta por suya al S. Parrodi á quien quien quiero mucho y creo que es mi buen amigo.—Guillermo Prieto.»

La capital estuvo convertida en dos campamentos atrincherados por algunos días sin que se emprendieran operaciones decisivas; hasta que resultaron en el campo de los pronunciados los jóvenes coroneles Luis Gonzaga de Osollo y Miguel Miramón (1), oficiales que desde hacía tiempo, singularmente el primero, figuraban entre los enemigos armados del gobierno y gozaban de celebridad entre los círculos militares por hazañas de valor, arrojo y temeridad; y á ellos les fué encomendada la empresa de resolver la cuestión de armas, empresa que acometieron y realizaron atacando vigorosamente á los defensores del Comonfort en sus posiciones, derrotándolos completamente, el día veintiuno de enero. Comonfort, obligado por la de-

(1) Osollo nació en la ciudad de México el 19 de junio de 1828; contaba por lo mismo 30 años escasos. Miramón vió la luz en la misma ciudad en el año de 1832; tenía, pues, 26 años de edad.

rrota á abandonar la capital, tomó el camino de Oriente en busca de un punto del golfo de México para irse á los Estados Unidos.

Consumado el triunfo de los pronunciados, se apresuró el directorio reaccionario á nombrar Presidente de la República, por el sistema rutinario de épocas anteriores, convocando una *Junta de Notables* formada de vecinos de la ciudad de México, que, en realidad nombraba á la persona que designaba el vencedor. La expresada junta se reunió el veintidos de enero, y se compuso, según el indicado sistema, de tantas personas cuantos Estados tenía la República, fungiendo como delegados, representando otra persona al Distrito de la capital: procedióse á la elección y resultaron del escrutinio veintiseis votos en favor del general Félix Zuloaga, contra uno que que obtuvieron cada uno de los generales Antonio López de Santa Anna é Ignacio María Echegaray.

Zuloaga tomó posesión de la presidencia en seguida y formó su gabinete así:

Relaciones Exteriores, Luis G. Cuevas; Gobernación, Hilario Elguero; Justicia y Negocios Eclesiásticos, Manuel Larrainzar; Hacienda y Fomento, Manuel Hierro y Maldonado; Guerra, general José de la Parra. Osollo y Miramón fueron ascendidos á generales de brigada.

Entretanto, Juárez, se presentaba en la ciudad de Guanajuato y se hacía cargo provisionalmente del Poder Ejecutivo, y con tal motivo expidió el manifiesto siguiente:

«Mexicanos:

«El Gobierno constitucional de la República, cuya marcha fué interrumpida por la defección del que fué depositario del poder supremo, queda restablecido. La Carta fundamental del país ha recibido una nueva sanción, tan explícita y elocuente, que solo podrán desconocerla los que voluntariamente quieran cerrar los ojos á la evidencia de los hechos.

«Los hombres que de buena ó mala fé repugnaban aceptar las reformas sociales que aquel código establece para honor de México, y para el bien procomunal, han apurado todos sus esfuerzos á fin de destruirlo. Han promovido motines á mano armada, poniendo en peligro la unidad nacional y la independencia de la República. Han invocado el nombre sagrado de nuestra religión, haciéndola servir de instrumento á sus ambiciones ilegítimas, y queriendo ani-

quilar de un solo golpe la libertad, que los mexicanos han conquistado á costa de todo género de sacrificios, se han servido hasta de los mismos elementos de poder que la nación depositara, para la conservación y defensa de sus derechos, en manos del jefe á quien había honrado con su ilimitada confianza. Sin embargo, tan poderosos como han sido esos elementos, han venido á estrellarse ante la voluntad nacional, y sólo han servido para dar á sus promovedores el más cruel de los desengaños, y para establecer la verdad práctica de que hoy en adelante los destinos de los mexicanos no dependerán ya del arbitrio de un hombre solo, ni de la voluntad caprichosa de las facciones, cualesquiera que sean los antecedentes de quienes las formen.»

«La voluntad general expresada en la Constitución y en las leyes que la Nación se ha dado por medio de sus legítimos representantes, es la única regla á que deben sujetarse los mexicanos para labrar su felicidad á la sombra benéfica de la paz. Consecuencia con este principio, que ha sido la norma de mis operaciones, y obedeciendo al llamamiento por la Nación, he reasumido el mando supremo luego que he tenido libertad para verificarlo. Llamado á este difícil puesto por un precepto constitucional, y no por el favor de las facciones, procuraré en el corto período de mi administración, que el gobierno sea el protector imparcial de las garantías individuales, el defensor de los derechos de la Nación y de las libertades públicas. Entretanto se reúne el Congreso de la Unión á continuar sus importantes tareas, dictaré las medidas que las circunstancias demanden para expeditar la marcha de la administración en sus distintos ramos y para restablecer la paz. Llamaré al orden á los que con las armas en la mano ó de cualquiera manera niegan la obediencia á la ley y á la autoridad, y si por una desgracia lamentable se obstinaren en seguir la senda extraviada que han emprendido, cuidaré de reprimirlos con toda la energía que corresponde, haciendo respetar las prerrogativas de la autoridad suprema de la República.»

«Mexicanos: sabéis ya cual es la conducta que me propongo seguir para corresponder al honor inmenso que se me ha prodigado, y ser fiel á las aspiraciones de mi conciencia; prestadme vuestra cooperación y salvaremos á nuestra Patria, sin que importen los más grandes sacrificios; la causa que sostenemos es justa, y confiemos en

que la Providencia Divina, la seguirá protegiendo como hasta aquí.»

«Guanajuato, enero 15 de 1858.—Benito Juárez.»

El diez y nueve de enero, el presidente Juárez nombró ministro universal al Lic. Manuel Ruiz; el veintiuno del mismo, encargó al Lic. Melchor Ocampo los ministerios de Relaciones, Guerra y Hacienda; hizo se convocara al Congreso de la Unión para que se reuniera en la ciudad de Querétaro y por fin, quedó organizado así el gabinete del gobierno constitucional:

Relaciones y Guerra: Melchor Ocampo.

Gobernación: Santos Degollado.

Hacienda: Guillermo Prieto.

Fomento: León Guzmán.

Justicia y negocios eclesiásticos: Manuel Ruiz.

Zuloaga inauguró su gobierno dictando las llamadas *cinco leyes*, y un manifiesto dirigido á la nación, publicados el día veintitrés de enero al mismo tiempo que una nota dirigida al Papa Pío IX en la cual halagaba el sentimiento religioso á los católicos, conteniendo dichas publicaciones el programa de su administración.

En esas *cinco leyes*, derogábanse, nulificando sus efectos pasados, la ley Lerdo, la ley Juárez, la ley sobre obvenciones parroquiales (1) dadas por el gobierno de Comonfort, se restablecía la Supre-

(1) *Ley Juárez*, fecha 23 de noviembre de 1855. Esta ley había organizado la administración de justicia de la Nación suprimiendo los tribunales especiales, así como los fueros eclesiástico y militar en los juicios civiles y en los criminales del orden común: es decir, estableció la igualdad ante la Ley. El clero protestó contra ella, y en el ejército sirvió de pretexto para rebeliones proclamando *Religión y Fueros*.

*Ley Lerdo*, de 25 de junio de 1856. Determinó la desamortización de fincas rústicas y urbanas que poseían las corporaciones civiles y eclesiásticas, exceptuando los edificios destinados al objeto de las instituciones, como templos, palacios episcopales y municipales, casas curales, establecimientos de beneficencia, instrucción y correccionales. Los bienes raíces que poseía el clero eran ya muy cuantiosos, permanecían estancados y se aumentaban sin cesar por toda la República. La desamortización se verificaba adjudicándose las fincas á los inquilinos de ellas que lo solicitaran, en el valor de la renta capitalizada al seis por ciento anual; en defecto de los inquilinos, á favor de cualquiera que denunciaba los predios, y á falta de denunciante, al mejor postor en remate público, quedando el producto íntegro á las corporaciones clericales ó civiles respectivas y el gobierno solo percibía la alcabala por la translación de dominio.

Ley de 11 de abril de 1857. Dispuso que los curas se sujetaran al arancel ca-

ma Corte tal cual había sido en la época del Presidente general Antonio López de Santa Anna, y reponíase en sus empleos á los que habían sido separados de ellos por no haber jurado observar la Constitución.

El manifiesto de Zuloaga en extracto decía: que bajo el régimen constitucional que acababa de caer, atacada la Iglesia, desconocidas las costumbres, sancionadas máximas disolventes y en peligro la familia y la propiedad; había sido preciso el empleo de las armas el diez y siete de diciembre inmediato á fin de preparar un cambio político para remediar aquellos males; que disuelto el Congreso, pero empeñado el jefe supremo llamado por el Plan de Tacubaya, en no adoptar los medios de salvación y en excitar en contra suya al partido que lo dejó en el poder y á la sociedad que lo conjuraba á que abrazase los buenos principios; había sido preciso apelar otra vez á las armas para realizar los indicados fines. Que el nuevo gobierno opondría al sistema destructor de la constitución otro que lo conservara todo, y las cinco leyes acabadas de dictar, explicaban las necesidades que había que satisfacer para tranquilizar las conciencias y restablecer la armonía entre las potestades civil y eclesiástica; y terminaba el manifiesto, diciendo que la Nación decidiría entre una constitución destrozada con los poderes que creó disueltos, un gobierno establecido en Guanajuato que quería prevaleciera la carta federal sobre la religión, y el gobierno instalado en la ciudad de México cuyos fines quedaban expuestos, y su representante se resignaba á la suerte que la Providencia le deparara, esperando su protección bondadosa.

Y en la nota diplomática, enviada á Roma por conducto de Monseñor Luis Clementi, Arzobispo de Damasco, delegado apostólico en México, se decía en substancia: que los mexicanos consideraban el más augusto de sus títulos su adhesión á la Silla Apostólica y por lo mismo, con ansia deseaban el establecimiento de un gobierno que hiciera olvidar los días de persecución y de amargura en que había vivido la iglesia por extravíos de la guerra civil; pero que es-

nónico en el cobro de derechos por bautizos, matrimonios y entierros y que quedarán los pobres libres de pago de esos derechos, ofreciendo el gobierno subvencionar á los curatos que resultaran incongruos. Esta ley nunca fué obedecida y ella, lo misma que la ley Juárez y la ley Lerdo, originaron infinitas protestas contra su observancia de parte de los obispos y de los curas y determinaron la rebelión del clero y del ejército contra el gobierno constitucional.

tablecido el nuevo orden político, según el programa contenido en el manifiesto y las cinco leyes que se remitían, allanaban todas las dificultades que por deplorable desgracia habían surgido entre ambas Potestades, y terminaba el documento, pidiendo á Su Santidad se dignara bendecir al nuevo gobierno y á las autoridades emanadas de él.

### CAPITULO III.

Febrero de 1858.

Apreciaciones sobre los Gobiernos de Juárez y Zuloaga.—Juárez llega á Guadalajara é instala su Gobierno en el Palacio del Estado.—Convocatoria del Congreso general.—Jóvenes jaliscienses que daban guardia al Presidente Juárez.—Oposición del Clero.—Circular á los obispos sobre la conducta sediciosa del Clero.—Grupos de disidentes armados.—Lozada promoviendo guerra de costas.—Entran á servicio de campaña 200 guardias nacionales.—El padre Zamudio, Riche y Mardueño.—Sucesos de Oriente.—El ejército de los Estados coligados y el ejército reaccionario.—Posiciones de Parrodi en el puente de la Laja.—Impaciencia del gobierno por la inacción de Parrodi.—Cartas del campamento liberal en Celaya.

Los acontecimientos de la capital de la República desde el pronunciamiento de Tacubaya hasta la fuga del presidente Comonfort así como los que se desarrollaban en los Estados en consecuencia de la colición; planteaban el problema que iban á resolver la fuerza de las armas y la fuerza de la opinión.

Había en la República dos gobiernos incompatibles entre sí: uno instalado en la ciudad de Guanajuato, bajo la presidencia del magistrado que designaba la constitución federal observada por todo el país, excepto la capital, sosteniendo que la soberanía del pueblo es la base y objeto de las instituciones sociales, como lo determina

tablecido el nuevo orden político, según el programa contenido en el manifiesto y las cinco leyes que se remitían, allanaban todas las dificultades que por deplorable desgracia habían surgido entre ambas Potestades, y terminaba el documento, pidiendo á Su Santidad se dignara bendecir al nuevo gobierno y á las autoridades emanadas de él.

### CAPITULO III.

Febrero de 1858.

Apreciaciones sobre los Gobiernos de Juárez y Zuloaga.—Juárez llega á Guadalajara é instala su Gobierno en el Palacio del Estado.—Convocatoria del Congreso general.—Jóvenes jaliscienses que daban guardia al Presidente Juárez.—Oposición del Clero.—Circular á los obispos sobre la conducta sediciosa del Clero.—Grupos de disidentes armados.—Lozada promoviendo guerra de costas.—Entran á servicio de campaña 200 guardias nacionales.—El padre Zamudio, Riche y Mardueño.—Sucesos de Oriente.—El ejército de los Estados coligados y el ejército reaccionario.—Posiciones de Parrodi en el puente de la Laja.—Impaciencia del gobierno por la inacción de Parrodi.—Cartas del campamento liberal en Celaya.

Los acontecimientos de la capital de la República desde el pronunciamiento de Tacubaya hasta la fuga del presidente Comonfort así como los que se desarrollaban en los Estados en consecuencia de la colición; planteaban el problema que iban á resolver la fuerza de las armas y la fuerza de la opinión.

Había en la República dos gobiernos incompatibles entre sí: uno instalado en la ciudad de Guanajuato, bajo la presidencia del magistrado que designaba la constitución federal observada por todo el país, excepto la capital, sosteniendo que la soberanía del pueblo es la base y objeto de las instituciones sociales, como lo determina

el código fundamental; y el otro gobierno, improvisado en la ciudad de México, representado por un general sin prestigio, elevado á la presidencia por el azar de la revuelta, proclamando la supremacía de la religión católica é imponiendo un régimen dictatorio.

El gobierno constitucional que representaba el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Juárez, contaba con la fuerza moral de la legalidad de su origen y con el apoyo absoluto del partido liberal, formado de los mexicanos que, aprovechando las enseñanzas de la historia de más de treinta años, transcurridos desde la independencia, entre pronunciamientos; habían obtenido se determinase en la ley suprema, la vía pacífica para reformar las instituciones, bajo un gobierno estable, conforme á los deseos y aspiraciones de la Nación. Y el gobierno emanado del pronunciamiento de Tacubaya, á cuya cabeza estaba el general Zuloaga, contaba con el partido conservador compuesto de los interesados en la existencia de los fueros y privilegios; con los refractarios al progreso, y con los perturbadores militares que, ora con un pretexto, ora con otros tales como los de los recientes cuartelazos de Tacubaya y de la capital, habían mantenido al país en una sucesión de revueltas políticas que parecía interminable.

Con fecha dos de febrero, el presidente Juárez publicó en Guajuato un manifiesto impugnando el que había expedido en México Zuloaga, diciendo: que ese general titulándose presidente de la República, por haber caído la ciudad de México en poder de los rebeldes, aparentando que contaba con todo el país y que dicha ciudad era la República toda; se dirigía á la Nación proponiéndole decidiera entre una ley escrita, observada y reconocida por la inmensa mayoría de los mexicanos, como la expresión de su voluntad soberana y una arbitrariedad con la resurrección de los fueros y privilegios á favor de un clero y un ejército, haciéndoles dueños del país como lo fueron en mil ochocientos veintiuno; que para ello, declamaba el falso presidente contra supuestos ataques á la Iglesia, sanción de máximas disolventes y peligros imaginarios para la sociedad y la familia, faltando á la verdad en tales declamaciones; que en buena hora decidiera la Nación, entre el deber impuesto por ministerio de la ley al Presidente de la República y el capricho de un soldado perjuro; y por último, que el legítimo Jefe Supremo de la Nación, sin invocar hipócritamente el amparo de la Providencia

divina, esperaba tranquilo que la Nación decidiera por su órgano legal, la voluntad del pueblo mexicano.

Como el movimiento de tropas hacia el interior en los primeros días de febrero, indicaba que la contienda de armas iba á verificarse en la zona del Bajío, pues hacia ella se movían las tropas de México así como las de los Estados coligados, Juárez decidió retirar el gobierno del teatro de la guerra, tomando el rumbo de Guadalajara.

La tarde del domingo catorce de febrero llegaron á Guadalajara, Juárez, sus secretarios de Estado, el vicepresidente del Congreso de la Unión, Mateo Echais y algunos otros representantes al mismo Congreso.

En la villa de San Pedro Tlaquepaque, inmediata á la ciudad, recibieron al presidente, comisiones de los poderes del Estado, del Municipio y del comercio que habían salido á encontrarlo, y allí manifestaron solemnemente, en nombre de dichas autoridades y corporaciones, adhesión y obediencia al representante del supremo poder ejecutivo de la Nación.

El gobernador Camarena dió la bienvenida á Juárez y á los demás funcionarios en el salón de recepciones del palacio de Gobierno, y puso á disposición del presidente el mencionado edificio, preparado de antemano para residencia del gobierno federal, y para alojamiento de su personal.

El despacho del gobierno del Estado se trasladó al palacio Municipal.

Con fecha diez y siete de febrero, se expidió un decreto del gobierno del Estado, declarando que cesaban los efectos de todas las disposiciones por las cuales había asumido su soberanía el Estado de Jalisco, en virtud de hallarse presente y en ejercicio de sus funciones el primer magistrado de la República. Por el mismo hecho cesó la Convención Federal.

El veintiuno inmediato, participó oficialmente el presidente Juárez al gobierno del Estado, que había resuelto el supremo gobierno, permanecer en Guadalajara mientras se recobraba la capital y que se convocase á los representantes al Congreso de la Unión, á fin de que se integrara el poder Legislativo, y reunido en la ciudad de Guadalajara, dictara las leyes orgánicas que demandaba la Constitución y convocara á elecciones de Presidente de la República, siendo este último, el deseo más ardiente del depositario interina-

mente del poder supremo, que no quería prorrogar ni un solo día su permanencia al frente de él, anhelando el momento de entregarlo á la persona que designase el voto popular.

Hízose el llamamiento á los representantes de todos los Estados: se designó para la reunión del Poder Legislativo Federal, el edificio del Instituto de Ciencias, contiguo al templo de la Universidad, ocupado á la sazón por la Junta Directiva de Estudios y sirviendo de cuartel al 5.º batallón de línea. Se mandó desocupar el local, y decorarlo convenientemente para cuando llegara el caso.

Habiendo solicitado y obtenido varios jóvenes liberales la honra de formar una guardia para custodiar al Presidente, organizóse ésta, resultando por elección los siguientes nombramientos:

#### 1.ª COMPAÑÍA.

Capitán, Lic. Pedro Ogazón.  
 Teniente, Dr. Ladislao Gaona.  
 Subteniente, Dr. Salvador Camarena.  
 2.º Subteniente, Lic. Urbano Gómez.  
 Sargento 1.º Dr. Antonio Molina.  
 Id. 2.º Evaristo Ayala.  
 Id. 2.º Jesús Raygoza.  
 Id. 2.º Pedro Moncaleán.  
 Id. 2.º Lic. Leonides Torres.

#### 2.ª COMPAÑÍA.

Capitán, Isaac Banda.  
 Teniente, Lic. Juan de Dios Robles Martínez.  
 Subteniente, Prudencio Topete.  
 Id. Dr. Teodoro Fuentes.  
 Sargento 1.º Lic. Justo V. Tagle.

Por la ciudad de Guadalajara y poblaciones del Estado continuaba la sobreexcitación de los opuestos partidos; el clero, como observando una consigna suprema, seguía hostilizando, á los liberales y á las autoridades constitucionales abiertamente.

Para refrenar semejante proceder del clero, el Ministerio de Gobernación, con fecha diez y ocho de febrero, por acuerdo del presidente, dirigió una circular desde Guadalajara á todos los obispos de la República, diciéndoles: que la misión de predicar el Evangelio,

sin duda la más angusta que Jesucristo confió á los sacerdotes cristianos, estaba siendo objeto del abuso por algunos malos eclesiásticos que habían convertido la cátedra del Espíritu Santo en tribuna sediciosa y la palabra de Dios en elemento de desorden, exitando á la sedición y procurando la inobediencia de la ley y el desprestigio de las autoridades civiles; que tan pernicioso proceder, reprobado por los sagrados cánones, y por las leyes civiles, era preciso corregirlo para lo futuro, y, que por lo mismo, el Presidente, tuvo á bien acordar se exitase á los superiores gerárquicos del clero, como se hacía por dicha circular, á fin de que se recordara á los eclesiásticos que al predicar el evangelio, se abstuvieran de tratar en el púlpito cuestiones políticas así como de exitar á los fieles desde la cátedra sagrada á la desobediencia de las leyes y al menosprecio de las autoridades civiles, haciendo presente á los obispos, por orden del supremo magistrado de la Nación, que se prevenía á los gobernadores de los Estados que en el evento de que los medios prudentes no bastasen á corregir el abuso, podían ocupar las temporalidades de los predicadores y aun desterrarlos, probada que fuera la culpabilidad.

Comenzaron á aparecer por diferentes puntos del Estado partidas de hombres armados más ó menos numerosas, proclamando *Religión y Fueros*: en el Cantón de Ahualulco resultaron, procedentes del de Tepic, el presbítero José María Zamudio, Hermenegildo Riche y un tal Mardueño que merodeaban en el sexto Cantón reclutando rancheros. El padre Zamudio fué al pueblo de Talpa con cincuenta de á caballo, bien armados, y aprovechando la oportunidad de haber allí mucha gente devota, que de todas partes ocurre anualmente con motivo de las fiestas de la Virgen titular de dicho pueblo, aumentó notablemente su fuerza y salió á expedicionar por el resto del Cantón; siendo de notar que los mencionados cabecillas no imponían préstamos, según consta en los partes oficiales de las autoridades y que resulta de dichos documentos, corroborado por declaración de prisioneros subsistían esas fuerzas de elementos ministrados por una junta revolucionaria de Guadalajara.

El facineroso Manuel Lozada, ya conocido con el apodo de Tigre de Alica, cabecilla de los indios de Tepic y de los indios coras de la sierra del Nayarit, antes bandido de caminos, después salteador de poblaciones y al fin tomando título militar de comandante; pasó el río de Jesús María que limita el territorio que

habitan los coras en el Nayarit con el que ocupan los indios huicholes, pretendiendo unir á los unos con los otros indígenas y levantarlos en guerra de castas; más no pudiendo vencer la desconfianza con que se ven coras y huicholes, no dió resultado la tentativa de Lozada y continuó por los pueblos del cantón de Colotlán desolando poblaciones, robando y matando impunemente al grito de *Religión y Fueros*.

El gobierno del Estado tenía su atención fija en los sucesos de Oriente, y todos sus recursos consagrados al sostenimiento de las tropas de Parrodi, no pudiendo emprender la persecución de los sublevados en el Estado; más en vista de que las guardias nacionales de los municipios, escasas de armamento y sin dinero, estaban imposibilitadas para defender todos los pueblos de sus respectivas demarcaciones, hizo un esfuerzo y puso en servicio de campaña doscientos guardias nacionales de Guadalajara que marcharon á perseguir al padre Zamudio, Riche y Mardueño, logrando que la sola presencia de dicha fuerza bastara para que los rebeldes se dispersaran tomando el rumbo de Tepic é internándose en la sierra.

La guarnición de Guadalajara, después de la alta y baja ocurrida en el curso del mes, era medio batallón en alta fuerza, con más quinientos hombres del 5.º de línea; una sección del 1er. cuerpo de caballería; los batallones «Guerrero» y «Prisciliano Sánchez» de guardia nacional, servicio en asamblea, y ciento y tantos nacionales del batallón «Hidalgo» en servicio de guarnición.

En el público y en los círculos militares de la guardia nacional, circulaban pareceres desfavorables á la lealtad del teniente coronel Antonio Landa, Jefe del 5.º de línea, asegurándose que mantenía secreta correspondencia con su suegro, el general Castro, de los pronunciados de Tacubaya, y relaciones, también secretas, con los partidarios activos del enemigo, residentes en Guadalajara, el Prior del Carmen fray Joaquín de San Alberto, los abogados Miguel España y Felipe Rodríguez, el médico Joaquín Martínez y otros.

Landa, que desde el principio de su carrera militar se había hecho acreedor á la confianza y consideración de sus superiores, logró hábilmente conservar aquella confianza y consideración, principalmente en el ánimo del general Núñez, quien decía, para que todo el mundo lo supiera, que con su cabeza respondía de la lealtad

de Landa. Sin embargo, las presunciones contra dicho oficial crecían á proporción que aumentaba la ansiedad por la suerte de las armas liberales en Oriente.

Veamos lo que sucedía en Oriente. Habiendo determinado el gobierno de Zuloaga someter al régimen conservador á los Estados, formó un cuerpo de fuerzas escogidas, que se denominó *Ejército Restaurador de las Garantías* poniendo al frente de él, al general Luis Gonzaga de Osollo, siendo jefe de la 1.ª división el general Miguel Miramón, de la segunda el general Francisco García Casanova y de la brigada de caballería el general Tomás Mejía.

En los primeros días de febrero habíanse puesto en marcha las fuerzas indicadas, saliendo de México sucesivamente los generales Miramón, Osollo, Manero y otros, reuniéndose luego en Querétaro tres mil doscientos hombres y diez y ocho piezas de artillería, con todo lo necesario para emprender la campaña. Esas tropas se situaron poco después en Apaseo.

El general Parrodi, á la sazón, marchaba para S. Luis Potosí: advertido del movimiento de los tropas de la capital hacia el Bajío, se volvió de la hacienda de la Pila, cerca de la ciudad de San Luis, al encuentro del enemigo, y llegó el día catorce de febrero á Celaya, donde reunidas las fuerzas de los Estados coligados, contaban los constitucionalistas con un efectivo de siete mil hombres con treinta piezas de artillería, procedentes de Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Zacatecas, siendo los jefes principales, los generales Juan Nepomuceno Rocha, José María Arteaga, Manuel Doblado y Epitacio Huerta.

Como se vé el ejército de la colisión era mucho más numeroso que el ejército reaccionario; pero á la superioridad numérica de aquel, hacíale contrapeso la organización militar, la disciplina y la calidad de las tropas contrarias.

El ejército liberal que obedecía á Parrodi, si bien contaba unidades de combate muy buenas, como casi la totalidad de las tropas procedentes de Jalisco y Guanajuato; las demás fuerzas era de soldados bizoños, de movilización reciente y guardia nacional que nunca habían entrado en fuego, ni siquiera al servicio de campaña; siendo, por otra parte, el todo de dicho ejército compuesto de contingentes al mando de los gobernadores de los Estados de su procedencia

ó de agentes nombrados por éstos, quienes conservaban soberanía y facultades propias, teniendo cada contingente su administración militar y económica separada, de todo lo cual resultaba falta de unidad y cohesión perfectas. En tanto el ejército conservador que mandaba Osollo, se formaba de tropas veteranas al mando de jefes y oficiales de reconocida competencia, formando un cuerpo con todas las ligas que constituyen la perfecta organización militar.

Los generales constitucionalistas Rocha, Huerta y Arteaga, querían que inmediatamente se tomara la iniciativa sobre el enemigo; pero Parrodi se opuso; sin duda no tenía bastante confianza en las tropas de su mando, justificando esto, actos frecuentes de deserción é indisciplina, no faltando individuos con mando en filas, que faltaran criminalmente á sus deberes, como el hecho consumado por el capitán Angulo, del batallón activo de Guadalajara, pasándose al enemigo con toda su compañía en alta fuerza, en Celaya, el veinticinco de febrero. No obstante, el general Parrodi salió de Celaya con el ejército, y después de practicar un reconocimiento militar frente al enemigo, acampado en Apaseo, tomó posiciones en el puente de la Laja, legua y media más allá de Celaya hacia Apaseo, sobre el camino nacional.

Las posiciones de la Laja eran excelentes: el centro del ejército liberal quedó cubierto por el puente, y los flancos defendidos naturalmente por el curso del río, y por obras de ingeniería que se practicaron á efecto de inundar la parte del terreno por donde podía maniobrar el enemigo, si salvando el obstáculo de las aguas, atacaba. Así pasaron muchos días, y mientras, el enemigo recibía refuerzos de la capital, lo cual no ignoraba Parrodi.

Entretanto, el Gobierno de Juárez en Guadalajara, impaciente por la inacción de Parrodi, enviaba al teatro de la guerra al Ministro de Gobernación, Santos Degollado, á fin de que procurara activar las operaciones de la campaña. El ministro de Relaciones y Guerra, Ocampo, en cartas á Parrodi y á Degollado, manifestábalos lo apremiante de la situación; á Parrodi le decía: «Los únicos recursos de que se podía disponer.....eran los productos de las aduanas del Pacífico... pensar en los demás ramos.....era perder tiempo..... pues bien; los indicados recursos están agotados en preparativos de campaña....» A Degollado le expresaba: «Ojalá y usted consiga, y como lo esperamos, que el señor Parrodi se mue-

va: la inacción nos está matando. ¿Qué espera? ¿que el enemigo mejore sus elementos?

Los siguientes párrafos de cartas dirigidas desde el teatro de la campaña al benemérito Coronel J. Guadalupe Montenegro, Administrador de Correos de Guadalajara contienen datos interesantes sobre el campamento de Celaya.

«Celaya, Febrero 14 de 1858.—Mi querido primo.—.....omito decirte nada de lo que me ocurrió en S. Luis por que te creo al tanto; en Lagos me incorporé á las fuerzas del S. Parrodi y hoy hemos llegado á este punto; en él se han reunido las fuerzas de los Estados en número de 7000 hombres con 30 piezas. Las fuerzas de México en número de 2800 hombres con 14 piezas se hayan en Querétaro y creo que muy pronto nos romperemos los cueros; el resultado solo Dios lo sabe, aunque las probabilidades están por nosotros, concluida que sea esta compañía tendré el gusto de verte y darte un abrazo pues estoy resuelto á quitarme de soldado por que estoy fastidiado.....*Mariano Morrett.*

«Celaya, Febrero 21 de 1858.—....hace ocho días que hemos llegado aquí, y estamos como los dos valientes, reconociéndonos no más sin atacarnos. Hace tres días que la infantería está acampada á una legua de aquí en un punto llamado el puente de la Laja: es buen terreno y la defensa es completa, pero ni ellos han de venir, ni aun cuando vinieran pasarían por semejante punto que es inexpugnable. Todos estamos aburridos de hallarnos en este maldito lugar donde no se nos prestan ni las meretricies.

No hay noticia cierta de las intenciones de los enemigos: ya se reunieron Casanova y Pérez Gómez.....

Comuníqueme algo de lo que pasa por ese Estado pues estamos enteramente á oscuras, por que ni una carta ni un periódico vemos.....*Francisco de P. González.*

«Celaya, Febrero 23 de 1858.—Mi querido primo.—.....En efecto me ha dado el mando de la caballería que se compone de 12 escuadrones con la fuerza de 1350 hombres; uno de ellos hace tres días derrotó á Magaña que se había pronunciado en Yurira, y esta mañana otro que salió de descubierta sobre el campo enemigo se encontró con parte de su caballería á la que corrió hasta dicho campo habiendo recogido los nuestros algunas lanzas, chacots y otras cosas que tiraron en la huída.

«Hace seis días que nuestras fuerzas están acampadas una legua fuera de esta ciudad para esperar al enemigo á campo raso, pero éste hasta ayer llegó á Apaseo, y sus avanzadas se tirotearon con las nuestras, parece que tratan de atacarnos por el frente y por la espalda pues han mandado á Blancarte y Casanova con mil hombres á dar la vuelta por San Miguel, pero ya están tomadas las medidas para este caso, en nuestro campo hay mucho entusiasmo y creo como seguro el triunfo y entiendo que no pasará de mañana . . . . .»

«Sabrías de mi pronunciamiento en S. Luis, pues ahora te diré que este lo hice contra mi voluntad, contra mis ideas y obligado por circunstancias que no estaba en mi mano evitar, pero luego que supe la defección del pillo de Zuloaga, les escribí á los S. S. Parrodi y Doblado ofreciéndoles mis servicios; mas los reaccionarios me sedujeron la tropa é hicieron conmigo, en miniatura, lo que los de México con el pobre Comonfort, cosa que no les perdonaré nunca y que me han de pagar con usura . . . . .»

«Después de concluida esta se recibió aviso de que Blancarte y Casanova habían llegado á la hacienda de los Morales, dos leguas á la izquierda de nuestra línea, lo que me confirma con la idea de que mañana nos batimos.—*Mariano Morett.*»

«Celaya. Febrero 26 de 1858. — . . . en mi anterior te dije que esa noche íbamos á sorprender á Blancarte, pero esto no tuvo efecto porque este se retiró para San Juan de la Vega; después nada ha ocurrido por que aunque el enemigo está á legua y media de nosotros y las avanzadas de ellos y nuestras á la vista hace seis días, no se han atrevido á atacarnos; no se que pensarán. . . . .*Mariano Morett.*»

## CAPITULO IV.

Marzo de 1858.

El ejército reaccionario toma la ofensiva.—Plán de batalla de los reaccionarios.—Movimientos estratégicos en los campos de Celaya y Apaseo.—Preliminares y batalla de Salamanca.—Heróica muerte del coronel José Calderón.—Funerales militares tributados al cadáver de Calderón por el enemigo.—Ansiedad en Guadalajara.—Pronunciamiento de Landa.—Actitud digna de la guardia nacional de Guadalajara.—Prisión del presidente Juárez y de sus Ministros.—Parlamento.—Ataque de palacio por Cruz-Aedo y Molina.—Peligros en que se vió el presidente Actitud enérgica del gobernador Camarena.—Convenios celebrados entre el gobernador y el jefe pronunciado.—Libertad de Juárez en Guadalajara y proclama del gobierno constitucional.

Al empezar el mes de marzo, continuaba acampado el ejército liberal en la margen izquierda del río de la Laja, y el ejército conservador en Apaseo.

Habiendo sido reforzado con dos brigadas el campamento conservador, y recibido el parque general, el día seis de marzo, y contando ya, con cinco mil cuatrocientos soldados y cuarenta piezas de artillería; el general Osollo asumió la actitud ofensiva, y participó al Gobierno instalado en la capital, que al amanecer del día nueve precisamente, atacaría á Parrodi en sus posiciones de la Laja, bajo el siguiente plan: la división Casanova, cargaría en ma-

«Hace seis días que nuestras fuerzas están acampadas una legua fuera de esta ciudad para esperar al enemigo á campo raso, pero éste hasta ayer llegó á Apaseo, y sus avanzadas se tirotearon con las nuestras, parece que tratan de atacarnos por el frente y por la espalda pues han mandado á Blancarte y Casanova con mil hombres á dar la vuelta por San Miguel, pero ya están tomadas las medidas para este caso, en nuestro campo hay mucho entusiasmo y creo como seguro el triunfo y entiendo que no pasará de mañana . . . . .»

«Sabrías de mi pronunciamiento en S. Luis, pues ahora te diré que este lo hice contra mi voluntad, contra mis ideas y obligado por circunstancias que no estaba en mi mano evitar, pero luego que supe la defección del pillo de Zuloaga, les escribí á los S. S. Parrodi y Doblado ofreciéndoles mis servicios; mas los reaccionarios me sedujeron la tropa é hicieron conmigo, en miniatura, lo que los de México con el pobre Comonfort, cosa que no les perdonaré nunca y que me han de pagar con usura . . . . .»

«Después de concluida esta se recibió aviso de que Blancarte y Casanova habían llegado á la hacienda de los Morales, dos leguas á la izquierda de nuestra línea, lo que me confirma con la idea de que mañana nos batimos.—*Mariano Morett.*»

«Celaya. Febrero 26 de 1858. — . . . en mi anterior te dije que esa noche íbamos á sorprender á Blancarte, pero esto no tuvo efecto porque este se retiró para San Juan de la Vega; después nada ha ocurrido por que aunque el enemigo está á legua y media de nosotros y las avanzadas de ellos y nuestras á la vista hace seis días, no se han atrevido á atacarnos; no se que pensarán. . . . .*Mariano Morett.*»

## CAPITULO IV.

Marzo de 1858.

El ejército reaccionario toma la ofensiva.—Plán de batalla de los reaccionarios.—Movimientos estratégicos en los campos de Celaya y Apaseo.—Preliminares y batalla de Salamanca.—Heróica muerte del coronel José Calderón.—Funerales militares tributados al cadáver de Calderón por el enemigo.—Ansiedad en Guadalajara.—Pronunciamiento de Landa.—Actitud digna de la guardia nacional de Guadalajara.—Prisión del presidente Juárez y de sus Ministros.—Parlamento.—Ataque de palacio por Cruz-Aedo y Molina.—Peligros en que se vió el presidente Actitud enérgica del gobernador Camarena.—Convenios celebrados entre el gobernador y el jefe pronunciado.—Libertad de Juárez en Guadalajara y proclama del gobierno constitucional.

Al empezar el mes de marzo, continuaba acampado el ejército liberal en la margen izquierda del río de la Laja, y el ejército conservador en Apaseo.

Habiendo sido reforzado con dos brigadas el campamento conservador, y recibido el parque general, el día seis de marzo, y contando ya, con cinco mil cuatrocientos soldados y cuarenta piezas de artillería; el general Osollo asumió la actitud ofensiva, y participó al Gobierno instalado en la capital, que al amanecer del día nueve precisamente, atacaría á Parrodi en sus posiciones de la Laja, bajo el siguiente plan: la división Casanova, cargaría en ma-

sa, vigorosamente sobre el flanco izquierdo del enemigo hasta envolverlo; la brigada Mejía, desde San Miguelito, destacando una nube de tiradores, con sostenes, molestaría el frente, distrayéndolo con sus planes de defensa; en tanto que la división Miramón marcharía rápidamente á caer sobre el flanco derecho, de manera que todos esos ataques se verificaran simultáneamente y con denuedo.

Antes de la oportunidad de practicarse ese plan, el día siete, Parrodi tuvo certeza de que el enemigo se movía con dirección á Guanajuato, en consecuencia, salió de sus posiciones para impedir la ocupación de aquella plaza; pero el movimiento fué falso, pues tan luego como el ejército liberal se movió á la indicada dirección, los conservadores pasaron el puente de la Laja, se adelantaron y entraron á Celaya: entonces Parrodi tuvo que replegarse á Salamanca, venciendo enorme jornada el ejército liberal, hasta la noche del día ocho. Esas evoluciones desconcertaron el plan que Osollo había formado; pero alcanzó la considerable ventaja de que saliera Parrodi de las muy buenas posiciones que antes ocupaba y la no menos considerable del ascendiente que ejerce una fuerza que acomete, sobre la contraria que va en retirada.

Al día siguiente, ya avanzada la división Miramón por el camino nacional hacia Salamanca, la división Casanova, siguiendo una línea diagonal á su derecha, emprendió la marcha á posesionarse de la hacienda de Cerro Gordo, donde estaban acampadas las caballerías liberales, y éstas, á la aproximación de Casanova, se replegaron á Salamanca.

La división Miramón avistó á Salamanca después de medio día inesperadamente, y con precipitación salió el ejército liberal y tomó posiciones al Oriente de la población: establécense baterías y comienza el cañoneo; á los primeros tiros parece el coronel Solís de los conservadores, y en el campamento liberal un batallón de la brigada de Zacatecas se desbanda, arrojando las armas al suelo, y trabajosamente se restablece el orden hasta la noche, que se pasa en silencio.

La misma noche del día nueve, el general Parrodi previno al Jefe de la caballería del ejército liberal, general Mariano Morett, organizase con todas las fuerzas del arma, dos columnas á igual altura, prontas para cargar á primera hora ó cuando se les mandara, poniéndose á la cabeza de una de ellas el mismo Morett y á la de la

otra el coronel del primer cuerpo, José Calderón. Con las caballerías de Guanajuato y Michoacán, se formó una columna, y con las de Jalisco, primer Cuerpo, Lanceros de Jalisco y el escuadrón Sierra Gorda, de Querétaro, se organizó la otra columna.

Al amanecer del día diez de marzo, el ejército liberal formaba en orden de batalla en el lado oriental de Salamanca y las caballerías estaban con sus jefes á la cabeza. El ejército enemigo al frente: la división Miramón, tenía orden de entrar en combate, tan luego como observara el impulso que la división Casanova y la brigada Mejía debían ejecutar bajo la dirección del general Osollo.

Atronaban el campo de batalla los disparos de las artillerías de uno y otro ejército. En la llanura que hay entre Salamanca y la hacienda de Cerro Gordo, formaba en batalla la división Casanova, amagando el flanco izquierdo del campo liberal: observado ésto, el general Parrodi, ordenó á Morett cargara con toda la caballería por la izquierda sobre la división enemiga, sosteniendo esa carga una brigada de infantería: muévase, pues, la caballería con sus jefes de columna á la cabeza de cada una, llevando la vanguardia Calderón; avanzan en orden, como si se tratara de un parada militar, al paso, con las distancias debidas; luego arrancan al trote y al galope sucesivamente. El general Osollo, con anteojo, no pierde un punto de vista el movimiento de los mil dociientos dragones que se le vienen encima, y ordena que todos los fuegos se dirijan en líneas convergentes sobre la intrépida caballería: sigue esta adelante á pesar de la terrible granizada de balas de cañón, de metralla y de fusilería; y ante el inmenso peligro que no arredró á Calderón, Morett titubea, retrocede y huye, lo mismo que el sostén de infantería, mientras la columna de vanguardia alcanza la línea de batalla enemiga, se precipita sobre al arma blanca, arrolla un batallón de infantería y desconcierta á toda la brigada Blancarte; pero sin apoyo, hecha pedazos bien pronto, la columna peleando aún, cae herido de muerte el heroico coronel Calderón, quedando su cadáver tendido en el campo enemigo y prisioneros ó dispersos los restos de sus valientes soldados.

Perdida toda la caballería, se dispersó el batallón Fieles de Guanajuato y siguieron dispersándose cuerpos enteros botando al suelo las armas no quedando en el campo firmes más que el 1.º y 5.º de línea, 1er. ligero, Tiradores de Guerrero, Rifleros de Policía y restos

de la brigada de Guanajuato que en número de dos mil ochocientos hombres se replegaron para Irapuato, salvando diez y ocho piezas de artillería y todos los carros del parque, en cuyo lugar se organizó la memorable retirada de Parrodi para Guadalajara.

El día siguiente, Osollo, que había ordenado se tributaran todos los honores de ordenanza al coronel José Calderón, asistió al funeral del valiente entre los valientes; y á este respecto, es conveniente recordar la siguiente anécdota, muy sabida en aquel tiempo:

El general Osollo desde que fué recogido el cadáver de Calderón, ordenó que un sacerdote, el cura de Salamanca, ejerciera ante aquel heróico despojo los Oficios de su Ministerio. El sacerdote se negó á ello, alegando que Calderón era un réprobo que estaba fuera de la Iglesia y á quien no debía darse cristiana sepultura.

Osollo entonces, modificó su primera disposición ordenando que el sacerdote fuera fusilado y enterrado su cadáver junto con el de Calderón; y fué preciso que jefes y particulares suplicaran mucho para que no se llevara á efecto aquella terrible orden. Pero el ministro del Dios de los conservadores bendijo la tumba del héroe liberal.

Los sucesos de la campaña los sabía el gobierno en Guadalajara tres días después, más ó menos, por medio de correos extraordinarios que recibía diariamente. El día once supo que el general Parrodi, entre los días siete y ocho y en virtud de un movimiento estratégico del enemigo, había ejecutado una marcha retrógrada replegándose del campamento de Celaya á Salamanca. El día doce, recibió la noticia de que Parrodi, el día nueve por la tarde, había formado en batalla al Oriente de Salamanca y que, después de un fuerte cañoneo que terminó al cerrar la noche, era inminente la acción decisiva en las primeras horas del día diez.

El mismo día doce, habiendo conferenciado Juárez con el gobernador Camarena acerca de la situación y de lo conveniente que era reconcentrar todas las fuerzas del Estado repartidas por el territorio del mismo, dió el gobernador la orden de reconcentración, por medio de extraordinarios, acompañando á dicha orden á los jefes políticos, coronel Domingo Reyes, de Sayula, y coronel Félix Vega, de la Barca, cartas concebidas en estos términos: «Son las siete de la noche: en estos momentos se decide en el campo de Salamanca la gran cuestión entre los pueblos y sus opresores. Ud. sabe bien

cuán difícil es asegurar un triunfo que depende del éxito de las bayonetas; porque la guerra siempre es un azar.....No pierda Ud. un solo momento y obre con la velocidad del rayo, de manera que la disposición del Gobierno quede cumplimentada cuando menos lo esperemos, aun adelantándose á la cuenta que naturalmente debemos hacer para esperar la llegada de la fuerza pública de ese Cantón.....»

El día trece á la madrugada, llegó un correo extraordinario que presentó á la Administración de Correos un pliego dirigido al presidente: contenía una nota fechada el diez en Irapuato, del ministro Degollado, participando al gobierno en breves términos la derrota de Parrodi en Salamanca. A consecuencia de la adversa noticia, Juárez citó á su gabinete á Junta de Ministros en palacio, que era su residencia y el despacho del gobierno general.

Celebrábase la Junta, y cuando se terminaba la lectura de una circular escrita por el Ministro de la Guerra, mientras el Ministro Guillermo Prieto, fuera de la Junta, redactaba un manifiesto que debía darse al país, presentóse el jefe político, Lic. Miguel Contreras Medellín y dió parte de que, por conducto fidedigno, sabía que el teniente coronel Landa acababa de rebelarse contra el gobierno y se disponía á marchar sobre palacio con el batallón de su mando. El presidente ordenó al general Núñez fuese al momento á cerciorarse de lo que pasaba y procediera conforme á sus atribuciones, retirándose luego Contreras Medellín á la Jefatura, para tomar las providencias de su resorte, y Núñez para cumplir con su deber. (1)

(1) Hace algunos años, el señor D. Ignacio Gutiérrez Cortés [vive] Director de la imprenta del Gobierno y teniente del batallón de guardia nacional "Prisciliano Sánchez" al tiempo que sucedían los hechos que se refieren, según documentos fehacientes que he tenido á la vista, por súplica mía se sirvió, en extensa carta darme datos sobre la traición de Landa, y de dicha carta copio los siguientes párrafos que no carecen de interés y proceden de testigo presencial, é idóneo: "..... Un mes antes de la infidencia de ese desgraciado, estábamos el Dr. Octaviano Cevallos y yo en el portal de lo que es hoy Escuela de Jurisprudencia "[La Universidad]" á las once de la noche, hablando precisamente de las circunstancias difíciles porque atravezaba la Nación, y de lo que se decía de Landa..... Había luna llena....era febrero á mediados; vimos llegar por el lado norte del cuartel, un personaje alto con capa; tocó, y á poco salió del cuartel Landa, á quien conocimos perfectamente, al otro lo conocimos también, era el coronel Manuel Méndez, reaccionario muy conocido.... Al verlos Cevallos y yo comprendimos que de algo malo se trataba, según antecedentes que teníamos. Hablaron poco

Núñez se dirigió al cuartel de la Universidad, distante algo más de dos cuadras de palacio, y en efecto, encontró al 5.º batallón de línea sobre las armas y pronunciado. Al avistar los rebeldes al general Núñez, le marcaron el alto, pero como él, sin detenerse, arengando á los pronunciados y excitándolos á que volvieran al orden, siguiera adelante, uno de los centinelas tendió el fusil, le apuntó al corazón y disparó sobre su antiguo jefe, dándole un balazo en el pecho. Por fortuna, el proyectil tropezó con el reloj que llevaba en el bolsillo el general, y éste no recibió más daño que una fuerte contusión. Acto continuo fué hecho prisionero.

Eran las diez y cuarto de la mañana.

Al mismo tiempo que se verificaba la captura de Núñez, una fuerza del cuartel de la Universidad hacía el relevo de la guardia de honor que se daba en palacio al presidente, siendo las fuerzas entrante y saliente de servicio pertenecientes al 5.º batallón. Estando formada la tropa á la entrada del cuerpo de guardia, se armó el motín, proclamando en alta voz los oficiales y respondiendo en

más ó menos media hora, se fué Méndez, y Landa entró al cuartel..... estaba de Jefe Político el señor Coronel Miguel Contreras Medellín y al día siguiente le di parte..... Tenía yo dada orden al sereno de la calle de mi casa para que siempre que sonora la campana del correo me hablara.... El nueve de marzo vino un parte á las dos de la mañana, me habló el sereno y en el acto me fui para la Jefatura donde tenía que ocurrir por orden del Sr. Juárez siempre que hubiera algo de correo. Llegué á la Jefatura y en el rincón del poniente norte encontré acurrucado á Landa. Contreras me preguntó ¿qué hay D. Nacho? Nada señor, se dice que un día de estos nos amarran y le hice una seña significativa que él comprendió y me dijo que no había peligro.—El trece acababa yo de llegar á la imprenta.... cuando recibí un recado del Sr. Juárez.... fui y encuentro á todos los Ministros y el Sr. Juárez y al Sr. Contreras Medellín.... y me dijeron que por la imprenta había una escalera que daba á las piezas superiores de Palacio y, en efecto, había esa escalera en una pieza donde estaban las letras grandes de madera, las piezas y escalera correspondían á lo que hoy es escalera de las galerías del Congreso al norte; que practicara una horadación para que los Poderes se salieran por allí, pues Landa que daba la guardia de Palacio se iba á pronunciar. Entonces le llamé la atención al Sr. Contreras sobre lo que le había dicho el nueve de marzo á las dos de la mañana, y me dijo que quien lo había creído.... bajé la escalera de tres en tres escalones y tras de mí el Sr. Contreras, yo á hacer la horadación.... y Medellín á ponerse al frente de su cuerpo que estaba en San Agustín..... Apenas había yo dado los primeros barrazos al techo que iba á comunicar la escalera con la pieza de arriba, cuando oí balazos en la calle de San Agustín y sentí gente sobre la azotea de Palacio, y apenas tuve tiempo de echar las barras en una tina de agua y cerrar la imprenta.....

coro los soldados: ¡viva el ejército! ¡muera la guardia nacional! ¡muera la Constitución! Penetraron los pronunciados al cuerpo de guardia, disparando tiros contra el retén de la artillería, compuesto de una corta fuerza de guardia nacional, apoderándose de los cañones, y, encabezados por el capitán Encarnación Peraza, precipitáronse en tropel por las escaleras á la planta alta. Allanaron ahí oficinas y habitaciones, y pusieron presos con centinelas de vista á Juárez, á sus ministros Melchor Ocampo, León Guzmán y Manuel Ruíz, á otros funcionarios, á los empleados, y después á Prieto que se se presentó á sufrir la suerte de sus compañeros del gabinete presidencial. Entretanto, por la calle, un pelotón del 5.º batallón, cargaba á balazos sobre los soldados de la guardia nacional que custodiaban la cárcel pública, situada en el costado Sur de Palacio, matando á los centinelas y apoderándose del punto á la bayoneta. Quedaron, pues, los amotinados, tras brevísimo tiempo y sin resistencia, dueños de toda la manzana, de palacio, de la cárcel, de los almacenes de armamento y parque; y el jefe de la asonada, dejando un destacamento en la Universidad, se trasladó á palacio, llevando al prisionero general Núñez.

El gobernador, á quien sorprendió el motín en la casa municipal, calle de por medio al Norte de palacio, donde tenía su despacho, sólo pudo, de pronto, atender á su seguridad personal con nueve hombres armados; más el jefe político, Contreras Medellín, que al salir de la presidencia se había situado en la puerta de la jefatura y había visto en marcha hacia palacio á la tropa de relevo, con la seguridad de que llevaba aquella fuerza pérfida consigna, se había retirado violentamente al cercano convento de San Agustín, cuartel del batallón «Hidalgo», del que era coronel, llegando al tiempo que el ruido de los tiros y las carreras precipitadas de la gente que huía de las inmediaciones de palacio, le anunciaron que era un hecho la asonada. Al momento, haciéndose cargo de la defensa del gobierno como primera autoridad política, puso á la fuerza sobre las armas, tomó posiciones en las alturas de la iglesia anexa al convento, en el atrio, en las calles laterales que van hacia palacio y mandó romper el fuego contra los pronunciados.

Actitud semejante á la tomada por Contreras Medellín, sin esperar órdenes é ignorando que estaba prisionero el comandante militar, asumieron todas las demás fuerzas de la guarnición el tenien-

te coronel Antonio Alvarez con una sección del 1.º de caballería permanente, en Santa María de Gracia, y los batallones de guardia nacional «Prisciliano Sánchez,» del que era jefe accidental el teniente coronel Miguel Cruz-Aedo, y «Guerrero,» mandado transitoriamente por el comandante Antonio Molina, cuyos cuarteles estaban en los conventos de San Francisco y el Carmen, respectivamente. El cuerpo de «Policía de Seguridad» se replegó á San Francisco, siendo de advertir que, como antes se ha dicho, de los dos últimos batallones mencionados de guardia nacional, una parte hacía servicio de campaña fuera de Guadalajara y el resto estaba en asamblea; por lo cual, en los momentos de declararse el conflicto, no contaban con más hombres que los de guardia en prevención y los de banda. Pero salieron de los cuarteles los cornetas, tocando llamada por las calles y jefes, oficiales y soldados, abandonando ocupaciones y talleres, acudieron á las armas sin demora, reuniéndose bien pronto en número considerable.

Mientras Contreras Medellín, secundado por las fuerzas leales, evitaba se propagase á otros puntos la sorpresa realizada en palacio, y mientras los guardias nacionales se incorporaban á sus batallones y tomaban las armas; el jefe pronunciado, en la hipótesis de que la derrota de Parrodi había sido completa, y viendo que ninguna otra fuerza lo secundaba, así como la actitud resuelta en la guardia nacional; intimó á Juárez y á sus ministros la resolución de pasarlos por las armas; puso á la defensiva el palacio, mandó abocar cañones enfilando las calles que desembocaban en la plaza de armas, hizo sacar de la carcel seiscientos presidarios, y, armándolos, coronó con ellos las alturas de palacio y de Catedral, para que desde esos puntos contestaran al fuego de la guardia nacional.

El tiroteo continuó todo el resto del día, quedando los pronunciados reducidos al perímetro comprendido en la Catedral, palacio y la Universidad; y los presidarios, á la vez que batían á los nacionales, también se solazaban cazando á las gentes pacíficas que se aventuraban por las calles ó á quienes veían dentro de los edificios que dominaban desde las alturas. Uno de esos malvados, dice el escritor Vigil..... «puesto de centinela en la bóveda del Senado, desde la linternilla dirigía al presidente las palabras más soeces y apuntaba sobre él con su fusil prolongando la agonía de los prisioneros, que temían una escena de sangre, hasta que una bala de la

torre de San Agustín los libró de aquel miserable á quien oyeron caer muerto sobre la bóveda....»

Por la noche, entre la obscuridad, salió el gobernador Camarena de la casa municipal y fué al punto de San Agustín, donde Contreras Medellín lo recibió dándole parte de lo ocurrido y entregándole el mando de la situación. Camarena tuvo la satisfacción de encontrar allí más de doscientos hombres, entre nacionales y personas en su mayor parte de las clases sociales más adelantadas por sus luces y patriotismo, y de saber que igual concurrencia y entusiasmo había en todos los demás puntos ocupados por los defensores del gobierno.

Al amanecer del día catorce se reanudó el fuego por todas partes, y á las nueve de la mañana los vigías situados en las torres advirtieron por el Sur una polvareda que indicaba la aproximación de tropa. Poco después entraba por la garita de Mexicaltzingo una columna al mando del comandante Ignacio Macháin, de doscientos nacionales del batallón «Prisciliano Sánchez,» provistos de cuarenta cargas de parque y regresaban de campaña al llamado del gobierno.

Al mismo tiempo llegaba un correo extraordinario con pliegos de Oriente, que confirmaban de un modo auténtico que Parrodi, seguido del enemigo á dos largas jornadas, en bien ordenada retirada, se replegaba á Guadalajara con dos mil soldados de la mejor tropa, catorce piezas de artillería y abundante tren de municiones, y según cálculos de tiempo, no tardaría más de cuatro días en llegar á Guadalajara.

La llegada de las fuerzas de Macháin y de las noticias recibidas fueron saludadas con repiques de campanas en manifestación de regocijo.

El fuego nutrido y certero que hacían los nacionales de San Agustín y de San Francisco, cruzando los cuatro lados de la manzana de palacio, aislaba á los rebeldes en las posiciones que ocupaban, inutilizaba los cañones situados al descubierto en la plaza barriendo á los artilleros y no permitiéndoles proveerse de víveres. En tales circunstancias, Landa exigió de Juárez órdenes para que cesara el fuego, ofreciéndole la garantía de la vida para él y para los otros prisioneros; pero el presidente, con la dignidad propia de su alto carácter, se negó á dar semejantes órdenes, y solo, en virtud de las

instancias que se le hicieron, consintió en que expidiera el Ministro de Guerra la siguiente recomendación:

«Exmo. Señor:—En nombre Exmo. Señor Presidente suplicamos á V. E. se digne hacer que se establezca un armisticio que deba durar hasta las ocho de la mañana del 19 del corriente, haciendo que las fuerzas del Estado obedezcan para esto, las que les den sus jefes por el mandado de V. E.

«Creemos que este tiempo sea necesario para que V. E. nombre uno ó más comisionados, suficientemente instruidos sobre sus intenciones, á fin de que concurrendo con otros al punto que esta tarde se convenga, establezcan las bases de un avenimiento que ahorre á la parte pacífica de esta población los males que el combate ocasiona.

«Será bien entendido, por nuestro honor y buen nombre, que tal armisticio se respete escrupulosamente como es de esperarse del pundonor de esos Sres. Jefes y de la civilización tan adelantada de esta población. La humanidad exige que todo medio justo y racional se emplee antes de despedazarse.

«Esperamos de la sensatez de V. E. que comisione, instruya y envíe sus comisionados, luego que los fuegos hayan cesado.

«Acepte V. E. toda mi consideración y aprecio.

«Dios y Libertad. Guadalajara, Marzo 14 de 1858.—*M. Ocampo*.—Exmo. Sr. Gobernador de Jalisco, Don Jesús Camarena.»

A las diez de la mañana tocaron parlamento las cornetas de palacio y respondieron las de San Agustín, cesando en consecuencia el fuego, y salieron de palacio para San Agustín, el teniente coronel Pantaleón Morett, representando á Landa, y el general José Silverio Núñez, sin perder su carácter de prisionero, en representación del presidente.

Aceptado por Camarena el pensamiento de dar una solución pacífica al conflicto con la mira esencial de salvar al Supremo Magistrado y á sus colaboradores, abrióse la conferencia preliminar en San Agustín entre el gobernador y los comisionados de palacio. En el curso de la discusión, el representante de Landa aludió al peligro en que se hallaba el presidente, y refiriéndose Camarena á esa alusión, manifestó que, en el caso increíble de que se llegara á cometer un atentado, las represalias habrían de ser implacables no solo dentro del recinto de palacio sino fuera de allí. Por fin, pasa-

do ese incidente y agotada la discusión, dábase forma escrita á las proposiciones bajo las cuales quedaría en libertad de los prisioneros y restablecido el orden de la ciudad, cuando un acontecimiento inesperado interrumpió las negociaciones: repentinamente se desató un estruendo de descargas de fusilería procedente de palacio y de Catedral.

Veamos lo que pasaba. Habiendo ideado el teniente coronel Cruz-Aedo libertar al presidente de manos de los rebeldes, por medio de un golpe atrevido, se puso de acuerdo con el comandante Antonio Molina y ambos convinieron á sorprender al enemigo asaltando el palacio. Idear y acometer la empresa fué todo uno. Formaron una columna de ciento sesenta nacionales, dividiéndola en cuatro secciones á igual altura, que debían marchar por diferentes calles y llegar al mismo tiempo á la plaza de armas. Una de esas secciones se destinaba á impedir que el destacamento pronunciado de la Universidad saliera del cuartel en auxilio de palacio; dos debían situarse en los portales y apagar los fuegos de las alturas, y la última, sorprender á la guardia de prevención de palacio, asaltando la posición, debiendo incorporársele las otras secciones en el momento oportuno, contando además con el concurso de las fuerzas de San Agustín, el cual se mandó pedir sobre la marcha.

Partieron, pues, dichas cuatro secciones, del atrio de San Francisco, á la deshilada, llevando los fusiles culatas arriba y yendo dos por la calle de San Francisco y las otras dos por la de la Aduana, por las aceras.

La marcha de fuerza de Cruz-Aedo se efectuó en los términos antes citados, sin que llamara la atención de la gente que transitaba por las calles y había salido con distintos objetos, particularmente para asistir á misa, que se celebró en algunos templos, pues era domingo; y en la creencia de que la suspensión de fuegos había sido definitiva, esa marcha no alarmó á los soldados del enemigo que cuidaban los cañones situados en las boca-calles de la plaza de armas, gracias al ardid de llevar los fusiles culatas arriba afectando pacífica actitud. Llegaron, pues, las secciones simultáneamente á los puntos convenidos, y en el momento en que Cruz-Aedo se lanzaba á bayoneta armada sobre el zaguán de palacio, se abrió el fuego.

Sorprendida por la violenta agresión la guardia de palacio, tuvo sin embargo, tiempo de armarse, salir y hacer una descarga ce-

rrada sobre los asaltantes, y, batiéndose cuerpo á cuerpo, al arma blanca, logró cerrar y atrancar sólidamente la puerta. Cruz-Aedo y sus subalternos, en medio de una granizada de balas dirigidas desde las alturas de Catedral y palacio y desde los balcones y ventanas de este edificio, después de inútiles esfuerzos por forzar la entrada se vieron obligados á retirarse, dejando tendidos en los portales, la plaza de armas y calles adyacentes á muchos de sus compañeros, muertos ó heridos. Entre estos últimos, quedó el segundo jefe de la tentativa, el joven médico y comandante Antonio Molina, quien en tal estado fué hecho prisionero.

En el interior de palacio, cuando Cruz-Aedo se arrojó sobre el cuerpo de guardia, el terror, difundiendo entre los colaboradores de Landa que se creían perdidos y entre los criminales armados, resolvióse en un desorden espantoso que, si no cundió á la tropa de línea, sí á algunos de los que mandaban singularizándose al capitán que custodiaba á los prisioneros. Peraza—que así se llamaba ese capitán,—sabiendo las amenazas de muerte hechas por el Jefe de los rebeldes, con ó sin instrucciones superiores ordenó á un oficial subalterno que fusilara á los prisioneros en masa.

El oficial que iba á ejecutar la orden bárbara, con veinte hombres entró al salón é hizo formar á la tropa frente al grupo de los prisioneros. Cuando éstos vieron que se trataba de sacrificarlos, se refugiaron en las piezas inmediatas quedando Juárez en pie, bajo el dintel de una puerta, sin manifestar temor delante de los soldados, que á las voces de mando preparaban los fusiles y le apuntaban. Entre tanto, Guillermo Prieto, que en lo más serio del peligro se había colocado al lado de Juárez, hablaba al oficial y á los soldados con elocuencia avasalladora, intimándoles la enormidad del atentado que iban á cometer, y que no podían consumir unos valientes como ellos. Guillermo Prieto, al hablar, cubría al presidente con su cuerpo. El oficial se detuvo; no dió la voz de fuego, comprendiendo la insuficiencia de la orden para cubrir la inmensa responsabilidad de llevar á cabo aquel acto, y dominado por la palabra del ministro y poeta patriota, ordenó á los soldados levantaran y desmontaran los fusiles y salió con ellos del salón, para formar con ellos en el corredor, donde permaneció hasta que los asaltantes se retiraron de palacio. Ese oficial se llamaba Filomeno Bravo, y más tarde llegó á ser gobernador constitucional del Estado de Colima.

Volvamos á San Agustín.

Como antes queda dicho, al estruendo de la fusilería quedaron suspendidas las negociaciones de San Agustín. Entonces se presentó un emisario de Cruz-Aedo dando parte de que había emprendido el asalto de palacio y solicitando la cooperación de las fuerzas de San Agustín. Absorto sobremanera el gobernador, al oír semejante mensaje, mandó decir á Cruz-Aedo terminantemente que suspendiera aquella operación que violaba el parlamento, é hizo que desde las torres y posiciones avanzadas de San Agustín se tocara "alto el fuego" hasta que éste cesara y las cornetas de palacio contestaran.

El emisario de Cruz-Aedo hizo presente que en San Francisco no se había recibido orden alguna de suspensión de hostilidades—lo cual quedó comprobado,—llamando, además, la atención, la falta de un centro de dirección militar; pues Camarena, en las pocas horas transcurridas desde que se puso al frente de la situación, ocupado en múltiples atenciones políticas y económicas, no había provisto al nombramiento de un jefe superior, en substitución de Núñez, ni de oficiales que ejercieran de los de la mayoría que estaban presos en palacio; lo que había permitido á los que mandaban fuerzas hostilizar discrecionalmente al enemigo, como desde el principio lo estaban practicando. Para subsanar tal deficiencia, nombró comandante en jefe de las fuerzas del gobierno al general Juan Bautista Díaz, soldado veterano y de reconocido prestigio y valor, quien, hallándose presente, aceptó el mando militar y se hizo cargo de él.

Todo lo referido pasaba en presencia de los parlamentarios de palacio.

Luego que las cornetas contestaron el toque de San Agustín y se suspendió el fuego, Núñez y Morett regresaron á palacio y dieron cuenta de lo ocurrido. Landa se dió por satisfecho con las seguridades que para lo sucesivo se le dieron en nombre del gobernador y convino en que se restableciese el parlamento que debía durar hasta la una de la tarde del día quince, declarando Camarena ese plazo improrrogable. En tal concepto, se dió orden en toda forma de suspensión de hostilidades á todos los puntos donde se sostenía al gobierno, y quedaron nombrados, en representación del gobernador, el teniente coronel Antonio Alvarez y el licenciado José González Castro, y de parte de los pronunciados, el teniente coronel Pantaleón Morett.

En la misma tarde del catorce fué presentado á Landa el proyecto de arreglo, conforme á las bases dictadas antes por Camarena en San Agustín. Hélo aquí:

«1.º Las fuerzas que ocupan el palacio se situarán fuera de la capital á un radio que no sea menor diez leguas, donde les convenga, y saldrán en el perentorio término que corra desde la firma de estos convenios hasta las tres de la tarde del día martes diez y seis del presente mes. Llevarán consigo su armamento, el parque que poseen y dos piezas de artillería á su elección, entregando á la orden del excelentísimo señor gobernador del Estado los fusiles y demás piezas de artillería con útiles que tengan.

«2.º El Excelentísimo señor Gobernador del Estado facilitará seis carros de policía y ocho mulas de tiro guarnecidas, comprometiéndose los jefes de estas fuerzas á dejar los carros de la policía á la disposición de las autoridades del Estado en los lugares en que los vayan desocupando. Ministrará además diez mulas de carga cuyos fletes serán pagados por los jefes de estas mismas fuerzas.

«3.º Quedan bajo el cuidado del Gobernador del Estado y en plena libertad los heridos, y las personas que con pasaporte del jefe de las fuerzas que evacúan la plaza, dado dicho pasaporte dentro de las horas que corran hasta las tres de la tarde citada, no podrán ser detenidas en la ciudad si quieren salir de ella, ni perjudicarlas si prefieren quedarse; entendiéndose exceptuados los criminales prófugos de la cárcel. Así mismo quedan garantizadas todas las personas que directa ó indirectamente hayan prestado su cooperación á la causa que defienden las fuerzas que salen de la plaza, por lo que haya ocurrido hasta aquí.

«4.º Las fuerzas que existen hoy á las órdenes del Excelentísimo señor Gobernador del Estado, no se moverán de los puntos que actualmente ocupan, sino hasta que las que salen hayan evacuado del todo la ciudad.

«5.º Como garantía solemne del cumplimiento de este convenio, el Excelentísimo señor Presidente de la República y sus Ministros, así como el señor general Núñez, pasarán á la casa del cónsul francés como á territorio neutral, y allí se conservarán bajo su palabra de honor, hasta la conclusión de estos tratados, quedando libres de una y otra parte todos los detenidos por motivo político.»

Enterado el jefe rebelde, dirigió á Camarena la siguiente nota:

«Excelentísimo señor:—No siendo admisibles la primera y segunda de las proposiciones que V. E. se sirve manifestar á mis emisarios, por medio de los suyos; y siendo así, que en el arreglo que se ha tratado de tener, se invocan juntamente principios humanitarios, los que merecen mi atención; V. E. podrá, si le parece, modificar las dos primeras proposiciones, ó más bien suprimirlas, y hacer proposiciones adaptables á la causa que defiende, pues hasta ahora ningunas se han hecho de esta última clase.

Dios y Libertad. Palacio de Guadalajara, 14 de Marzo de 1858.—Antonio Landa.»

Camarena contestó á Landa, en comunicación que este recibió á las diez de la noche:

«Supremo Gobierno del Estado de Jalisco.—Con el objeto de evitar los males que trae consigo la guerra dentro de esta población en donde tienen que padecer las personas inocentes; y atendiendo á sentimientos de humanidad de que estoy profundamente poseído, admití el armisticio que V. S. tuvo á bien proponerme, y por la recomendación del Excelentísimo señor Presidente; pero al hacerlo con gusto para llenar tan nobles sentimientos, no puedo prescindir de la justicia, del honor y dignidad del puesto que ocupo. Por esto es por lo que fijé, para hacer invariables, las dos primeras proposiciones en que aquellos puntos se apoyan, y no puedo ni retirarlas ni modificarlas, sin que los mismos vengán á quedar ilusorios.

«Tengo, pues, el sentimiento de manifestar á V. S. que si no se presta por su parte á evitar un derramamiento de sangre y los estragos que se están causando en esta población, sobre V. S. caerá la responsabilidad y no sobre mí; mayormente cuando las bases que he fijado en nada menoscaban su honor y dignidad, sino que con ellas se cohonestan estos principios con los sentimientos de humanidad de que supongo también poseído á V. S.

«Sin embargo, y prestándome por último á las indicaciones de la persona que me entregó el pliego de V. S., me prestaré en lo personal á la conferencia que V. S. solicita, designando para ello la casa de mi actual habitación, situada dentro de San Agustín, con tal que sea antes de amanecer de este día; para cuyo efecto protesto á V. S. todas las seguridades y garantías que se merece, y que al toque de parlamento saldrán dos de mis ayudantes á recibirlo.»

Del contenido de la nota de Landa al gobernador, copiada antes, aparece que el jefe rebelde no se resolvía á evacuar la ciudad, y de la ambigüedad manifiesta al desechar unas proposiciones dejando en pié las otras, que eran consecuencia de las primeras, resulta: ó que deseaba obtener mayores ventajas, ó que, signiendo el sistema de engaño empleado por él con éxito para maquinarse el pronunciamiento, pretendía con moratorias ganar tiempo para, al amparo del armisticio, conservar á los prisioneros mientras se aproximaba el vencedor de Salamanca, á quien quería entregárselos, haciéndole valioso servicio. Más la contestación de Camarena, decisiva y terminante, cerraba la puerta á cualquiera dretensión aviesa, colocando á su adversario en la disyuntiva de evacuar la plaza dando libertad á los prisioneros, ó jugar el todo por el todo aceptando las consecuencias. Si antes de amanecer el día quince, el jefe rebelde no cedía, terminaría, pues, el armisticio y, rotas las hostilidades, un asalto bien combinado de las fuerzas del Gobierno sobre palacio no se haría esperar, y en el caso remoto de que este fracazara, seguirían el sitio riguroso de la posición, otros nuevos ataques, la llegada de las fuerzas de Parrodi, y con la ayuda de ésta sucumbirían los sitiados de palacio infaliblemente al primer empuje.

En semejante disyuntiva, Landa eligió el extremo de ceder y así lo hizo saber al gobernador, manifestándole que aceptaba las condiciones propuestas para la solución del conflicto, obteniéndole además se le ministrara una cantidad que no bajaría de ocho mil pesos. (1)

[1] Landa, al verificar su pronunciamiento, recibió para gastos, fondos de procedencia clerical según aparece en el siguiente documento:

Número 16.—Comandancia General del Departamento de Jalisco.—Mesa 2.ª.—Con cargo á gastos extraordinarios de guerra, se servirá V. S. reconocer al prior del convento del Carmen de esta ciudad, tres mil cuatrocientos cincuenta pesos que facilitó á los Señores General Blancarte, por conducto del Lic. D. Manuel Mancilla, al Sr. Lic. Joaquín Martínez, al Sr. D. Miguel España, por conducto del padre Esparza al Sr. D. Rafael Tovar, y al Sr. Coronel Don Antonio Landa según los adjuntos recibos; todas cuyas cantidades fueron facilitadas para llevar á cabo la revolución que puso en el poder al actual Gobierno.

“Dios y Ley. Guadalajara, agosto 18 de 1858.—Francisco G. Camarena.—Señor Jefe Superior de Hacienda de este Departamento.

“Recibí del M. R. P. P. del Carmen Fray Joaquín de San Alberto, quinientos pesos [500] con que contribuyó para el restablecimiento del orden.

Guadalajara, septiembre de 1857.—Joaquín Martínez.

En consecuencia, se procedió á autorizar la capitulación y, mientras se ultimaban los pormenores emanados de ella, Camarena expidió la orden que requisitada, dice á la letra:

«Gobierno del Estado de Jalisco.—Orden.—Los señores jefes de los puntos de San Francisco y San Agustín esperarán orden expresa de este gobierno para romper los fuegos, aunque pase la una de la tarde de hoy. Y á fin de que dichos señores jefes queden entendidos de la presente disposición, se les hace saber y firmarán al calce de enterados.

«Guadalajara, marzo 15 de 1858.—Jesús Camarena.—Juan Bautista Díaz.—Enterado.—Antonio Alvarez.—M. Contreras Medevín.—Romualdo Tolsa.—M. Cruz Aedo.—Ignacio Macháin.»

Al anochecer fueron trasladados los prisioneros del palacio al consulado francés, frente á la Catedral, después de haber permanecido presos tres días.

El diez y seis por la tarde formó Landa su columna de viaje en la calle de la Aduana; y á las seis, provisto de vagajes y todo lo demás que se le concedió, emprendió la marcha, saliendo de la ciudad rumbo al Sur.

Así terminó aquel conflicto memorable provocado por un jefe militar á cuya lealtad estaba confiada la guardia de honor del presidente, y que, sugestionado por intereses bastardos y ambiciosas miras personales, pérfido y alevoso, atentó contra la seguridad y la vida del supremo magistrado de la República y de sus secretarios

“Recibí á nombre del Sr. Lic. Don Manuel Mancilla y para entregar al Sr. General Don José María Blancarte, doscientos pesos (200) con que el R. P. Prior del Carmen contribuyó para el restablecimiento del orden.

“Guadalajara, noviembre 10 de 1857.—Antonio Jiménez.—Al margen 200 pesos “Recibí del Padre Prior del Convento del Carmen, por conducto del padre Esparza y para entregar á Don Miguel España, doscientos pesos con los cuales contribuyó aquel para el restablecimiento del orden.

Guadalajara, diciembre 9 de 1857.—Leandro Aguirre.—Al margen por 200 pesos.

Recibí por conducto del señor Canónigo Don Rafael Tovar, del M. R. P. Prior del convento del Carmen de esta ciudad la cantidad de setecientos pesos para las atenciones del restablecimiento del orden.

“Guadalajara, enero 20 de 1857.—Pedro Valdez.—Al margen 700 pesos.

“Por mi orden y á mi disposición, se recibieron mil ochocientos cincuenta pesos para las atenciones del movimiento político que tuvo lugar en esta capital el día trece del presente.

“Guadalajara, marzo 15 de 1858.—Antonio Landa.—Al margen \$1,850\$.

de Estado. Al recordar los sucesos que pasaron durante aquellos tres días aciagos, dentro del recinto de palacio y fuera de él no se puede menos de contemplar con asombro el heroísmo y valor de las ilustres víctimas y admirar el denuedo ejemplar de sus defensores.

Bien conocidas eran las virtudes cívicas de Juárez; habían sido acrisoladas en la adversidad y en el destierro: pero al pasar por las pruebas á que fué sometido el insigne republico en su prisión de Guadalajara, siendo amenazado de muerte y negándose á aceptar la garantía de la vida que se le ofrecía con tal que diera á sus defensores una orden que juzgó indecorosa, confirmó ante la Historia y ante la República que era digno de llevar el estandarte redentor de la Reforma.

Contreras Medellín poniendo á raya á los rebeldes; Alvarez, la guardia nacional é infinidad de ciudadanos uniéndose en defensa del representante de la ley; Cruz-Aedo y sus compañeros mostrando temeridad increíble, y sobre todo, Camarena, enérgico y digno de aquella situación asaz delicada, y con admirable tacto obteniendo una capitulación honrosa y feliz, conquistaron una gloria imperecedera salvando al Supremo Magistrado de la Nación.

He aquí los manifiestos hechos por el gobierno general á la nación y del presidente Juárez á la ciudad de Guadalajara y á los defensores de la ley:

*«El Presidente Constitucional interino de los Estados Unidos Mexicanos y sus ministros, á la ciudad de Guadalajara y á la Nación.*

«Por falta de constancias oficiales, no habíamos podido dar conocimiento al público de la situación que nos había creado el desbandamiento de las fuerzas que en los campos de Salamanca sostenían la Constitución y el orden legal. Pocas horas después de recibida una comunicación del Sr. Degollado única que de un modo auténtico, aunque en muy sencillos términos, nos había referido el suceso, nos reunimos á leer una circular que había escrito el Ministro de la Guerra, mientras se formulaba un manifiesto. Acabamos de leer aquélla, cuando una de esas aberraciones tan comunes por desgracia en la historia de nuestras revueltas, nos impidió todo trabajo.

«La guardia de palacio, dirigida por sugerencias de los Sres.

Landa y Morett, quienes á su turno, según se dice, eran impulsados por personas de mucho influjo en esta ciudad, se hechó sobre nosotros en el momento mismo de relevarse, poniéndonos inmediatamente presos con dos centinelas de vista. Fué pues imposible hacer manifiesto ninguno. Hemos permanecido presos tres días, en el último de los cuales, la noche del 15 nos trasladaron á la casa del señor Cónsul Francés, en donde permanecemos conforme á los convenios que al calce publicamos.

Este incidente que ha dado á conocer el entusiasmo y denodado espíritu del pueblo de Guadalajara, ha avivado nuestra fé, viéndolo la espontaneidad con que ha ocurrido la parte de la población más distinguida por sus luces y patriotismo á sostener la causa de la libertad y del orden en la ley.

«Es por lo mismo nuestro primer sentimiento y será también nuestro primer desahogo, dar cordiales gracias á tan benemérita población, no tanto por su ilustrado celo y su singular valor bélico, porque aunque bien las merece, esas brillantes cualidades lo son ya reconocidas como habituales, sino porque ha sabido contenerse. Más que combatir, cuesta en efecto sofocar la justa indignación que causó la perfidia de aquellos á cuya guardia estábamos encomendados: cuesta trabajo no dar sobre el enemigo aleve cuando se ve uno más fuerte, cuando está seguro de aniquilarlo cuesta trabajo no castigar la rebelión vencida y proponer la noble pasión de la justicia á consideraciones de interés político; sin embargo, esta generosa población lo ha hecho. Sabiendo que se hallaba comprometida la existencia del Presidente legítimo y temiendo ver rota la bandera constitucional identificada con su persona, ha hecho callar todas las pasiones, se ha sobrepuesto heroicamente á todos sus instintos, ha refrenado su volcánico entusiasmo ante la idea fecunda de conservar al representante de la Unión Nacional. Sean pues rendidas mil gracias por nosotros, como se las damos muy cordial y respetuosamente y concedidos por la posteridad incesantes bendiciones á la magnánima y pensadora población de Guadalajara, y las muy dignas autoridades que por fortuna rigen sus destinos.

«Por lo demás cúmplase la voluntad de Dios que bien manifiesta se halla en favor de las ideas democráticas. Perdamos ó no batallas, perezcamos á la luz del combate ó en las tinieblas del crimen los que defendamos tan santa causa, élla es invencible. La

desgracia de Salamanca no es más que uno de los azares harto comunes en la guerra. Pueden designarle otros, puesto que apenas hemos habierto la nueva campaña, puede llegarse á var de nuevo el país ensayando volverse el pupilo de 1821 como lo pretenden sus mil veces reconocidos por ineptos tutores: la democracia es el destino de la humanidad futura: la libertad su indestructible arma: la perfección posible el fin á donde se dirige.

«¡Pueblos de México! Tened fé en la posibilidad de restableceros! Un poco de energía, una ciega sumisión á la justicia, la proclamación y respeto de los verdaderos derechos, volverán á la República la paz, no el sociego; el espíritu de adelanto, no la sujeción servil; el reinado de la ley, no la aristocracia ridícula de nuestros vanos y mentidos redentores; el amor á Dios y al prójimo, no las hipócritas simulaciones de prácticas sin verdad ni sentimientos.

«Levantáos pueblos de México! Un solo esfuerzo y la antigua lucha entre la luz y las tinieblas se decide en favor nuestro. ¡Levantáos y la explotación infame de los muchos para beneficio de unos cuantos quedará destruída! ¡Levantáos y la libertad y su condición indispensable de orden, se volverá entre nosotros una verdad, tan fecunda como lo ha sido en todos los paebls que marchan en su senda y el hombre se volverá el querido hermano del hombre y en la naturaleza bruta continuarán las creaciones del arte y los pueblos todos de la tierra envidiarán, en vez de compadecer despreciativamente nuestra suerte.

«Las personas á quienes Dios ha impuesto por hoy el deber de representar vuestra voluntad en el sendero de la ley, están ya reconocidas como probas, sinceras, desinteresadas, firmes. Ayudadles y todo está hecho, continuadles vuestra confianza y fuertes entonces harán cuanto la posibilidad humana permite, en cumplimiento de su obligación y de sus aspiraciones á la sólida gloria.

Guadalajara, Marzo 16 de 1858.—*Benito Juárez*, Presidente interino constitucional de la República.—*Melchor Ocampo*, Ministro de Relaciones, Gobernación y Guerra.—*Manuel Ruiz*, Ministro de Justicia, etc.—*León Guzmán*, Ministro de Fomento.—*Guillermo Prieto*, Ministro de Hacienda.»

«*El Presidente constitucional interino de la República á los defensores de la libertad y de las leyes*

«Conciudadanos: Uno á vosotras lleno de tierna conmoción,

mis sentimientos de júbilo por que celebramos el triunfo de la razón sobre la fuerza, la victoria de la independecia y de la dignidad humana, sobre los intereses de la ambición y el fanatismo.

«En los momentos de supremo conflicto, borrando las distinciones con que pretenden dividirnos los privilegios, realizando y haciendo patentes los deseos de los demócratas de corazón, habéis combatido juntos y hecho visible al soldado del pueblo, al pueblo del ejército, á las clases todas confundiéndonos y fraternizando en una aspiración á la libertad, popularizando el heroísmo, vulgarizando el sentimiento de la gloria, llorando las desgracias del hermano extraviado, reviviendo escenas que están iluminadas con los nombres de los caudillos de 1810.

«Qué podría decirse á la altura de vuestra propia elevación? Me he sentido orgulloso, conciudadanos, porque vuestro esfuerzo es la satisfacción de los títulos legítimos que recibí del pueblo; porque mi valer como hombre es nada, comparado yo como expresión de vosotros mismos y como representante visible de nuestra causa común.

«En esta faz de la gran lucha de la humanidad entre los que tiranizan y los que libertan; entre los que especulan y los que prodigan cuanto poseen por sus creencias la victoria es digna de su teatro, porque Jalisco es una tierra consagrada por el valor y la libertad.

Con esas creencias que son la vida de mi corazón; con esta fé ardiente, único título que enaltece mi humilde persona hasta la grandeza de mi encargo, los incidentes de la guerra son despreciables; el pensamiento está sobre el dominio de los cañones y la esperanza inmortal nos promete la victoria decisiva del pueblo, á despecho de unos cuantos infelices, porque Dios es el caudillo de las conquistas de la civilización.

«¡Pueblo Jalisciense! ¡Soldados del pueblo! ¡Amigos de la libertad! Levantémos nuestros votos de gratitud por su triunfo en nuestras sinceras bendiciones á la Providencia.»

Guadalajara, marzo 17 de 1858.—*Benito Juárez*.



Situación desfavorable de los constitucionalistas.—Guadalajara en estado de sitio.—Parrodi llega á Guadalajara y es nombrado Ministro de Guerra.—Rocha sale á batir á Landa.—Salida de Juárez de Guadalajara.—Ataque al presidente en Santa Ana-Acatlán.—Osollo á las puertas de Guadalajara.—Capitulación de San Pedro Tlaquepaque.—Antecedentes y fin de la carrera de Parrodi.—Ocupación de Guadalajara por el ejército reaccionario.—Nombramiento de nuevas autoridades.—Acción de gracias al Ser Supremo por el clero y el ejército.—Apreciaciones sobre los caudillos reaccionarios.—Pronúncianse algunos pueblos de Jalisco en favor de la reacción.—Degollado general en jefe del ejército y Ministro de Guerra.—Excitativa á Ogazón para que se encargue del Gobierno de Jalisco.—Proclama de Degollado.

Sucedíanse los acontecimientos con celeridad inusitada, resultando, día por día, la situación más adversa á los defensores de la causa constitucional.

De un momento á otro se esperaba en Guadalajara el regreso Parrodi y de sus tropas, cuyas fuerzas, tras las fatigas de una campaña desgraciada y seguidas del enemigo victorioso, debían volver abatidas.

El día diez y siete de marzo, cuando acababa de resolverse el

conflicto ocasionado por el cuartelazo de Landa, declaraba el gobierno del Estado á la ciudad de Guadalajara en estado de sitio, reasumiendo el mando civil, la comandancia militar, á cargo del general José Silverio Núñez. El mismo día llegaron á Guadalajara el ministro Degollado y el general Juan Nepomuceno Rocha; llegaron también los ingenieros militares Leandro del Valle, Casimiro Pacheco y Miguel Poucel, enviados por Parrodi con orden de fortificar la plaza.

El diez y ocho, entró Parrodi á Guadalajara, quedando las tropas de su mando en la cercana villa de San Pedro Tlaquepaque. Dicho día, nombró el presidente á Parrodi, Ministro de Guerra y Marina. Procedióse á abrir cortaduras en las calles y á levantar fortines al centro de la ciudad, bajo los planos de los mencionados ingenieros.

Retrocedamos á seguir la marcha del ejército constitucionalista desde el campo de Salamanca hasta Guadalajara.

El día diez de marzo, al verificarse el desbandamiento del ejército federal, como ya se dijo, se retiró Parrodi á Irapuato con las tropas que permanecieron firmes en el campo de batalla, ejecutándose la maniobra al mando inmediato del general Rocha, quién con los cuerpos 5.º de línea, 1er. ligero, Tiradores de Guerrero y Rifleros de Policía, contuvo al enemigo, salvando diez y ocho piezas de artillería y los carros del parque. Después de un ligero descanso de dos horas en Irapuato, continuó la retirada á pernoctar en la Calera, yéndose esa noche el general Manuel Doblado para la ciudad de Guanajuato con ochocientos hombres y cuatro piezas de artillería pertenecientes al Estado de Guanajuato.

El día once, continuó la marcha Parrodi con dos mil hombres y catorce cañones hacia Silao. A las once de la mañana, cuando entraban las tropas federales á dicha población, alcanzó á Parrodi una comisión enviada por Doblado, compuesta de Marcelino Rocha y Luis Robles, de Guanajuato, proponiéndole, de parte de Doblado, entrase en arreglos con el general Osollo, á lo que se negó absolutamente Parrodi. El resto del día once y la noche, descansaron las tropas federales en Silao.

Entretanto, Doblado, celebraba con el enemigo la capitulación de Romita, de la cual resultó la fusión, pasando las fuerzas constitucionalistas de Guanajuato al ejército reaccionario.

El día doce, salió Parrodi de Silao para León; el trece, de León á Lagos de Moreno; el catorce, ordenó Parrodi, en Lagos de Moreno, á los ingenieros militares antes mencionados, se adelantasen á fortificar la plaza de Guadalajara; y continuó la marcha sin novedad por Jalos, Tepatitlán, y Zapotlanejo hasta Guadalajara, á donde entraron la mañana del diez y nueve.

El mismo día diez y nueve, acordó el presidente Juárez, en junta de ministros, salir de Guadalajara con el personal del gobierno, rumbo al Sur, quedando en la ciudad Parrodi con las tropas y se dispuso la salida reservadamente para la madrugada del día veinte.

El grueso del enemigo salía ya de Tepatitlán para Zapotlanejo que está á una jornada de Guadalajara, la vanguardia llegaba á San Pedro Tlaquepaque á una legua de Guadalajara.

Habiéndose recibido en la madrugada del diez y nueve un correo extraordinario del jefe político de Sayula, coronel Domingo Reyes, participando que los pronunciados de Landa en número de seiscientos hombres con artillería, interceptaban el camino Sayula á Guadalajara, y por lo mismo, había detenido en aquella plaza un cargamento de fusiles propiedad del gobierno, que iba de tránsito para dicha capital, en el advirtiéndole que contaba con ciento cuarenta hombres para defenderlo, y pedía órdenes: se contestó al coronel Reyes, que inmediatamente salía de Guadalajara el general Rocha, con fuerzas competentes para batir á los pronunciados y recibir aquellas armas. Rocha partió en el acto llevando quinientos hombres con orden de batir á Landa donde quiera que lo alcanzara.

El día veinte á la madrugada salió Juárez con su séquito, por el mismo camino que la víspera había tomado Rocha, escoltando al presidente, ochenta hombres de la Guardia Municipal de México, al mando del general Francisco Iniestra.

Vencida la primera jornada, en Santa Ana Acatlán, cuando Juárez acababa de alojarse en el mesón del pueblo, se presenta Landa que había dejado libre el paso á la columna de Rocha, y comienza á atacar á la escolta, que tomó posiciones en las alturas de la iglesia, del mesón y de una casa inmediatas, rómpese el fuego logrando rechazar por tres veces á los asaltantes, distinguiéndose en la defensa el capitán de ingenieros Leandro del Valle que fungía como ayudante de Iniestra.

Continuaba el fuego, y el general Iniestra, hizo presente á Juárez que si el enemigo emprendía un nuevo ataque, era posible que tomaran la posición y lo ponía en su conocimiento en la inteligencia de que él cumpliría con su deber hasta la muerte, y á fin de que, si lo creía conveniente, pensara en salvarse ocultándose, y de que se sirviera darle sus órdenes que serían exactamente cumplidas.

Juárez, manifestó á los ministros y demás personas que lo acompañaban lo que le acababa de participar el general Iniestra, y les dijo: que su opinión era, que ellos podían salirse del local donde se hallaban, como pudieren, para no ser vistos del enemigo y ocultar se en las casas del pueblo, ó marcharse al campo, para librarse de las consecuencias de un asalto que indudablemente emprendería el enemigo en el resto de la tarde, ó en la madrugada del día siguiente; que él se quedaba á seguir la suerte de la fuerza, y que el medio de salvación que les indicaba, no era indecoroso, porque no ejerciendo ellos mando alguno militar en aquellos momentos, ni siendo nombrados para permanecer constantemente á su lado, en situación en que nada podía despacharse en los ramos de gobierno, no tenían el mismo deber estrecho que él de permanecer en su puesto en aquellas circunstancias. Todos contestaron de un modo enérgico y resuelto, que no aceptaban la indicación, cualquiera que fuese la suerte que les tocara. El presidente les dió las gracias y dispuso, que si en el resto de la tarde no sufrían el asalto aprovecharían la noche para romper el sitio único medio de salvación que había. Se comunicó la determinación á Iniestra; no se intentó el asalto por los pronunciados; y el presidente y su comitiva emprendieron la marcha, todos á caballo, á las once de la noche en dirección á Zacoalco continuando sucesivamente por Sayula y Ciudad Guzmán, y llegaron á Colima sin otra novedad.

Mientras Juárez iba para Santa Ana Acatlán, celebrábase en Guadalajara una junta de guerra entre los principales jefes del ejército y de la guardia nacional: el general Parrodi manifestó á la junta que atendiendo á que la obra de fortificación de la plaza no estaba concluida y á la falta absoluta de dinero y de vituallas, creía estéril la resistencia contra el numeroso ejército que avanzaba sobre la ciudad, y, por lo mismo, se inclinaba á procurar un arreglo honroso con el enemigo. Contreras Medellín, con fundamento de las razo-

nes expuestas antes por el general Parrodi, propuso se retiraran á organizarse, en el Sur de Jalisco, y al fin, se disolvió la junta sin tomar ninguna determinación. La tarde de este día llegó una división del ejército de Osollo á San Pedro Tlaquepaque.

El siguiente día veintiuno, tomó cuarteles en San Pedro Tlaquepaque todo el ejército reaccionario; Parrodi mandó suspender las obras de fortificación, y por oficio, ordenó al general Núñez, que asociado al cónsul de Prusia, Teodoro Kunhardt, quien prestaba sus buenos oficios, pasara á San Pedro Tlaquepaque y propusiese al general en jefe del Ejército Restaurador de las Garantías, el establecimiento de un armisticio de cuarenta y ocho horas, á fin de tratar en ese tiempo de resolver la contienda pacíficamente y con decoro.

Núñez pasó á San Pedro y obtuvo del general Osollo se estableciese el armisticio de cuarenta y ocho horas, á contar de las cinco de la tarde del día veintiuno, designándose para tratar el asunto, además del general Núñez, á los abogados, Lázaro J. Gallardo y Ramón Luna y al Dr. Julián Miranda, quienes presentarían las bases de avenimiento.

Cuando corría el término del armisticio, los jefes liberales que por ningún motivo querían someterse al enemigo, se salieron de Guadalajara para el Sur; Contreras Medellín, con cien hombres del batallón *Hidalgo*; Cruz-Aedo y Macháin seguidos de algunos soldados de los batallones *Prisciliano Sánchez* y *Guerrero*; los coroneles Antonio Rosales y Ramón Suro y otros muchos oficiales; el comandante Juan Soto con el escuadrón *Lanceros de Jalisco*: era aquello un desbandamiento, que Parrodi no pudo ó no quiso impedir. También siguieron lléndose políticos, como Ogazón, el licenciado Ignacio Luis Vallarta y otros muchos liberales, todos para el Sur.

El veintidos, por la tarde, se presentaron las proposiciones de avenimiento al general Osollo, que aprobadas, fueron ratificadas en la mañana del veintitrés, como sigue:

«República Mexicana.—El General en Jefe del Ejército Federal, Don Anastasio Parrodi, comprendiendo los deberes que lo ligan con la República, con el Estado de Jalisco y con los individuos que le acompañan, al aproximarse las fuerzas de México á las puertas de esta capital, procuró poner las bases de un arreglo honroso entre las partes beligerantes, que evitando nuevas calamidades públicas diese por resultado la paz; al efecto se celebró un armisticio de cua-

renta y ocho horas contadas desde la cinco de la tarde del día 21 del corriente, tiempo necesario para que los señores general Don José Silverio Núñez, Lic. Don Lázaro J. Gallardo, Dr. Don Julián Miranda y Lic. Don Ramón Luna, se apersonasen con el Jefe de las fuerzas defensoras del plan de Tacubaya, y presentándole proposiciones conferenciasen para estipular un convenio. El Sr. Osollo, en cumplimiento del solemne compromiso celebrado en la capitulación de Romita, debía exitar á los jefes de las partes contendientes para que se forme el pacto de concordia mexicana y unión del ejército, por lo cual, de acuerdo con los expresados señores comisionados, se formularon los siguientes artículos, que ratificados y cumplidos, serán los convenios de Guadalajara.

«Art. 1.º No podrán ser perseguidas las personas que directa ó indirectamente hubiesen coadyuvado al sostenimiento de la Constitución de 1857, sirviendo ó no en el Ejército Federal y que en la actualidad se encuentren en la plaza de Guadalajara.

«2.º El gobierno que rija los destinos de la República, reconocerá, previa revisión, los contratos celebrados por el Exmo. Sr. General Don Anastasio Parrodi para el mantenimiento del Ejército Federal.

«3.º Las garantías, siendo generales, se dan de sus empleos á todos los militares que forman dicho ejército, siempre que justifiquen la legalidad con que los obtuvieron. Estos señores deberán recibir un salvo-conduto del General del Ejército Restaurador de las Garantías, para pasar á la capital de la República á presentarse al Gobierno General, ó para donde lo pidiesen.

«4.º Las fuerzas que ocupan la capital de Jalisco, quedan á disposición del jefe del Ejército Restaurador de las Garantías, así como todos los pertrechos de guerra que existen; este acto se hará con todas las formalidades de la guerra, nombrando dicho general otro de igual carácter y un jefe de artillería para cumplirlo.

«5.º Para asegurar la tranquilidad pública de Guadalajara, una brigada del Ejército Restaurador ocupará la plaza, concentrándose en sus cuarteles las que hasta ahora la sostienen.

«6.º Todas las fuerzas que se hallan fuera de Guadalajara, podrán acogerse á estos convenios en el período de quince días contados desde la fecha de su ratificación.

«7.º Ratificados y firmados estos convenios se cumplirán á las cuatro horas de su cange.

Villa de San Pedro, á 23 de Marzo de 1858.—A las siete de la mañana.—*J. S. Núñez.*—*Ramón Luna.*—*J. Miranda.*—*Lázaro J. Gallardo.*—Ratificados estos convenios. Guadalajara, Marzo 23 de 1858.—A las nueve de la mañana.—*A. Parrodi.*—De conformidad ratifico estos convenios.—San Pedro, Marzo 23 de 1858.—A las nueve de la mañana.—*Luis G. de Osollo.*

El mismo día veintitrés que se firmaron los tratados, á medio día, de conformidad con la capitulación, entró á Guadalajara una brigada reaccionaria. Parrodi recibió á los generales Osollo y Miramón en el palacio de Gobierno, resignando su autoridad en el primero; la entrevista fué muy atenta y muy cortés por ambas partes, reconociendo los caudillos conservadores á Parrodi la superioridad gerárquica militar. El general Parrodi hecha la entrega del Poder, se retiró á sus habitaciones en el mismo palacio, permaneciendo en ellas sin salir hasta que partió para la capital á presentarse á Zuloaga.

Los jefes nombrados al efecto, procedieron á la entrega y recibo de los batallones acuartelados en la plaza, la artillería, parques y trenes, cuyo acto se verificó en el átrio del convento de San Francisco, en la forma de ordenanza.

Los batallones se refundieron en los del Ejército Restaurador de las Garantías, quedando los jefes y oficiales de aquellos á disposición del cuartel general reaccionario.

El general en jefe conservador nombró Comandante General, al general Francisco García Casanova; Segundo Cabo de la Comandancia, al general José María Blancarte, y convocó una *Junta de Notables* para que eligiera gobernador y autoridades municipales de la ciudad.

Los tratados de San Pedro Tlaquepaque por los cuales se sometió Parrodi, entregando la ciudad de Guadalajara y todos los elementos de guerra al enemigo, pusieron punto final á la brillante carrera militar y política del expresado general; pocos días después de aquel suceso salió rumbo á México para no volver más á Guadalajara; siguió viviendo en el ostrasismo, visto con menosprecio por los liberales que no le perdonaban la entrega de la fuerza y de

los demás elementos que hizo á la reacción en virtud de los tratados de San Pedro. (1)

Parrodi llegó á ser una figura prominente en el ejército; su hoja de servicios registraba hechos gloriosos, en el Ejército del Norte, contra el invasor norte-americano y defendiendo más tarde las instituciones democráticas en la campaña de San Luis, batalla de Ocotlán y sitio de Puebla; y como político fué una de las personalidades más respetables del país. Pasó á gobernar á Jalisco, recibiendo el poder del Dr. Ignacio Herrera y Cairo, en circunstancias muy difíciles, con motivo de una división que surgió entre los liberales, y en el poder dió pruebas de poseer en el más alto grado talentos administrativos. El fué el primer gobernante de la República que protestó ante la Nación, contra las maquinaciones de que resultaron los pronunciamientos de Tacubaya y México; organizó la coalición, y los representantes de los Estados coligados le designaban para substituir á Juárez á falta de éste; pero vino el desengaño, y puso de manifiesto que Parrodi al ponerse al frente de los liberales contra la reacción, había acometido una empresa superior á sus fuerzas, pues para llevar á cabo grandes hechos políticos, no basta el talento para concebir la idea ni el valor para lanzarse á plantearla, es preciso la fé y la abnegación que sobreponen al infortunio, dotes de que carecía Parrodi, como lo demuestran los tratados de San Pedro Tlaquepaque.

El día veinticuatro de Marzo se reunieron en el salón del Ayuntamiento los notables convocados, con la representación que se les designó por los cantones del Estado: el Arcedeano Dr. José María Nieto, Lic. José Justo Corro, Domingo Llamas y Cástulo Gallardo, por la capital; Dr. Pablo Gutiérrez y Dr. Antonio Pacheco Leal, por la Barca; Isidro Navarro y Valente Quevedo, por Ahualulco; Faustino Ceballos y José Vallarta, por Zapotlán; Ruperto Sánchez Aldana y Francisco Camacho, por Colotlán; Lorenzo Rodríguez Castillo y Manuel Llano, por Sayula; Pablo Navarrete y José Palomar, por Tepic; Urbano Berruero y Miguel González Rubio, por Autlán y Jesús Ornelas y Lic. Miguel Ignacio Castellanos, por Lagos. Se

(1) Parrodi vivió lo bastante para presenciar el triunfo de los liberales, y más tarde en la época de la intervención francesa y del Imperio, figuró en las listas de los generales imperialistas, aunque sin mando, y también presenció la restauración de la República, pues murió en 1870 en la ciudad de México.

presentó el general Osollo, y después de breve alocución, instaló la junta; retiróse, y se procedió á la elección de autoridades. Resultó electo Gobernador el Lic. Urbano Tovar; alcaldes, los Lics. Manuel Mancilla é Ignacio Gil Romero; Domingo Llamas y Jesús Ornelas; regidores, Lorenzo Rodríguez, Manuel Llano, Simón Araujo, Manuel de la Cueva, Esteban Sierra, Antonio González Guerra, Manuel Colaso; síndicos, José María Brizuela é Hilarión Romero Gil, todos por mayoría de votos.

El día veintiseis, por orden de Osollo, se destinó á pedir al Ser Supremo, por la felicidad del país, celebrándose en la catedral suntuoso Te Deum que entonó el obispo Espinosa.

Un batallón de infantería formó valla desde palacio á catedral para el paso de la comitiva oficial, y una batería en la plaza del Santuario, hizo las salvas de veintiún cañonazos á las cinco de la mañana, á las doce del día y á las seis de la tarde.

A las tres de la tarde, al frente de una división, se publicaron por bando nacional, las llamadas *cinco leyes*, y después hizo la columna un paseo militar por las calles de la ciudad.

El mismo veintiseis se fijaron en los parajes públicos proclamas del gobernador Tovar en términos muy duros é injuriosos para el partido caído y del comandante general Casanova á los jaliscienses y á la guarnición, en las que manifestaba que obraría con la mayor energía para establecer el nuevo orden político, á pesar de la sangre que se derramaba, y terminaba excitando á sus subordinados á que coadyuvaran á aquella mira.

Osollo, una vez celebradas las ceremonias religiosas á que asistió con sus generales, é instaladas las autoridades, dispuso la marcha del ejército, quedando en Guadalajara en servicio de guarnición, y para pacificar el Estado las brigadas Casanova y Blancarte. La mañana del veintinueve salió el general Mejía con las caballerías rumbo Oriente; á medio día emprendieron la marcha las brigadas Miramón y Manero, destinadas á operar en los Estados de Zacatecas y San Luis Potosí; más tarde salió el general Pérez Gómez con otra brigada para Michoacán, vía La Barca y Osollo partió directamente á la capital.

Brillante fué el éxito alcanzado por las armas reaccionarias desde que aparecieron en la escena de la guerra Osollo y Miramón acaudillándolas hasta la entrada triunfal á Guadalajara del Ejército

Restaurador de las Garantías. Pero había de esterilizar aquel éxito, el corto alcance político de los caudillos reaccionarios que no les permitió ver se les escapaba de las manos, en la persona de Juárez, el principio que ante todo debieron eliminar; y mientras Osollo y sus generales tomaban posesión de Guadalajara, substituían autoridades, consagraban todo un día á dar gracias por las victorias obtenidas, en la iglesia Catedral y á dar paseo militar por la ciudad; y se marchaban, aquel á sentarse á la diestra de Zuloaga y los otros á imponer el nuevo régimen por los Estados; Juárez, sin otro contra tiempo que el de Santa Ana Acatlán, se encaminaba paso á paso á la ciudad de Colima, donde llegó y se dedicó á disponer lo conducente á asegurar la acción de su autoridad.

Y si Osollo, en vez de entretenerse con ceremonias religiosas y civiles, cuando Juárez se hallaba á unas cuantas leguas de Guadalajara; hubiera destacado sin pérdida de momento los escuadrones de Mejía y desplegado fuerzas competentes para capturar al presidente, sin duda habría sido aprehendido el único representante legal de la causa constitucionalista, en cuyo caso, descartándolo de la contienda política, el triunfo de la reacción habría sido completo por lo pronto, ó acaso en definitiva. [1]

Al pronunciamiento de Landa siguieron los pronunciamientos de Mascota, Autlán y Colotlán, anticipándose el primero de dichos lugares que siguió inmediatamente al de Landa.

En Mascota, la tarde del diez y siete de marzo, presentóse á la autoridad política un grupo capitaneado por Mariano Arriola, solicitando licencia para hacer demostraciones de regocijo público por haber tenido noticia de que Guadalajara se había pronunciado por la causa de la religión: la autoridad negó el permiso; pero la manifestación se hizo repicando, tirando cohetes y paseando con música por las calles sin que la autoridad pudiera impedirlo. Los manifestantes redujeron á prisión al juez letrado Lic. Ascensión Robles y á Gonzalo Michel: salieron para Talpa á traer armas y volvieron con ellas el día siguiente. Luego el mismo encargado de la autoridad política, el cura Encarnación Guerrero, los presbiteros Luis G. Puente y Daniel Ulloa, el receptor Epifanio Mora, los regidores y

(1) Además de las fuerzas de Landa, se habría contado en el Sur de Jalisco para perseguir á Juárez, con la comandancia militar de Colima, cuyo jefe, como adelante se verá, estaba dispuesto á pasarse al bando reaccionario.

los alcaldes se reunieron en la casa habitación de Francisco Tovar y levantaron una acta de adhesión al partido conservador, firmando ese documento más de doscientos individuos; aclamóse á Osollo, á Miramón y á Blancarte, se cantó Te Deum en la iglesia parroquial y se nombraron autoridades en todo el Departamento de Mascota.

En Colima, habiendo llegado á conocimiento del Presidente los sucesos de Guadalajara, con fecha veintisiete de marzo nombró general en jefe del ejército federal, y Ministro de Guerra, al general Santos Degollado, relevándole del cargo de Ministro de Gobernación, á fin de que estuviese más expedito para el desempeño de aquellos cargos. Degollado contestó inmediatamente al jefe del Gabinete, así: Me he impuesto de la nota oficial de V. E. de hoy en que se digna comunicarme el nombramiento que el Exmo. Sr. Presidente interino constitucional ha tenido á bien hacer en mi persona para ministro de guerra y marina y general en jefe del ejército federal, en substitución del Exmo. Sr. general Anastasio Parrodi, que ha abandonado la causa de la legalidad, sometiéndose al dominio de la reacción. Doy al Exmo. Sr. Presidente y á V. E. las más rendidas gracias por el testimonio que me dán de distinguida confianza, y acepto ambos cargos, solamente por lo difícil y angustioso de las circunstancias..... Sabe V. E. que renuncié la banda de general efectivo de brigada y solicité licencia absoluta, que me fué expedida en mayo del año anterior. Ni quiero ni debo figurar en una profesión tan noble como la de las armas, cuando carezco de los conocimientos y de los méritos que se requieren;...y como me he propuesto defender á mi patria, en clase de soldado del pueblo y en circunstancias de peligro en que nos hallamos, me resigno y obedezco la orden del supremo jefe de la nación.... y solo tomo en la mano mi corazón para presentarlo en holocausto al gobierno depositario de la ley, por el cual y para mis hijos deseo una muerte gloriosa defendiendo la causa de la independencia de la libertad y de la humanidad.... Colima, marzo 27 de 1858.—Santos Degollado.—Exmo Sr. ministro de relaciones y jefe del gabinete Don Melchor Ocampo.»

El día veintiocho de marzo, en la misma ciudad de Colima, Juárez, se dirigió, por conducto del ministro de gobernación, al Lic. Pedro Ogazón, que se hallaba presente, manifestándole que aquellos convenios inhabilitaban al general Parrodi como gobernador de Jalisco, por la tácita dimisión que hizo del cargo al aceptarlos; que

había llegado á conocimiento del gobierno el nombramiento hecho por los disidentes en favor de Tovar para gobernador, y que como el substituto constitucional, Lic. Jesús Camarena, no estaba en funciones; era necesario que, como suplente por desición legislativa, el mismo Ogazón, se hiciese cargo del gobierno de Jalisco, á fin de que reanimara el espíritu público en el Estado, que sólo necesitaba un guía, y de que la República toda viera que Jalisco conservaba las formas constitucionales; terminaba excitando á Ogazón en nombre de su patriotismo reconocido y espíritu de progreso, para que se pusiera inmediatamente al frente del gobierno del Estado.

Ogazón, conforme á los deseos del presidente, se dirigió á Ciudad Guzmán á establecer la administración pública del Estado, provisionalmente en dicho lugar.

Degollado dirigió al ejército federal la siguiente proclama:

«Santos Degollado, Ministro de Guerra y Marina y general en jefe del Ejército Federal, á sus subordinados:

«Camaradas: La patria dolorida y desgarrada sus entrañas maternas, nos llama en su socorro y no debemos hacernos sordos en la crisis tremenda que atraviesa la República. Las circunstancias difíciles que nos cercan y, más que todo, mi insuficiencia y mi falta de pericia militar, debieran hacerme rehusar el mando del ejército federal, si no fuese indecoroso para un hombre de honor volver la espalda al peligro y pensar en la prolongación de la vida cuando vivir en la esclavitud es morir, y desmerecer la estimación pública es la peor de todas las muertes.

«Compañeros de armas: Aquellos de vosotros que no tengáis fé en la santa causa de la democracia, aquellos que no sintáis latir un corazón patriota y desinteresado, aquellos que no podáis ver con indiferencia los horrores de la insurrección general que amenaza los intereses y las familias de todos los ciudadanos, aquellos de vosotros que no sintáis humillación ni vergüenza incando la rodilla ante el poder tiránico de las preocupaciones y de los abusos; apartaos: salid de entre los hombres libres y gozad la tranquilidad de los sepulcros; más los que tengáis convicciones, los que sintáis la conciencia del deber y de la justicia, los que fuéseis capaces de abnegación y desprendimiento, afirmad esas armas que la Nación ha puesto confiada en vuestras manos: acudid al sostenimiento del go-

bierno legítimo, que es el depositario de las leyes, y cumplid vuestros compromisos en la lealtad y decisión.

«El Ejército Federal no impone sus opiniones políticas á los pueblos; sigue la senda que le traza su deber, y protesta por mi boca acatar en todo tiempo la voluntad de la mayoría de los mexicanos: si ella le manda rendir sus armas, las entregará resignado y sumiso; pero no á esos aventureros que nos quieren volver al estado de colonia española; no á esas clases privilegiadas, que quieren sojuzgar á los pueblos haciéndoles su patrimonio; no á los mentidos restauradores de las garantías, que quieren tener en perpetua tutela el pensamiento y las acciones del hombre; no, en fin, á los fariseos hipócritas, que invocan la religión santa de Jesucristo, sin creer en ella ni observar sus máximas de fraternidad y de paz.

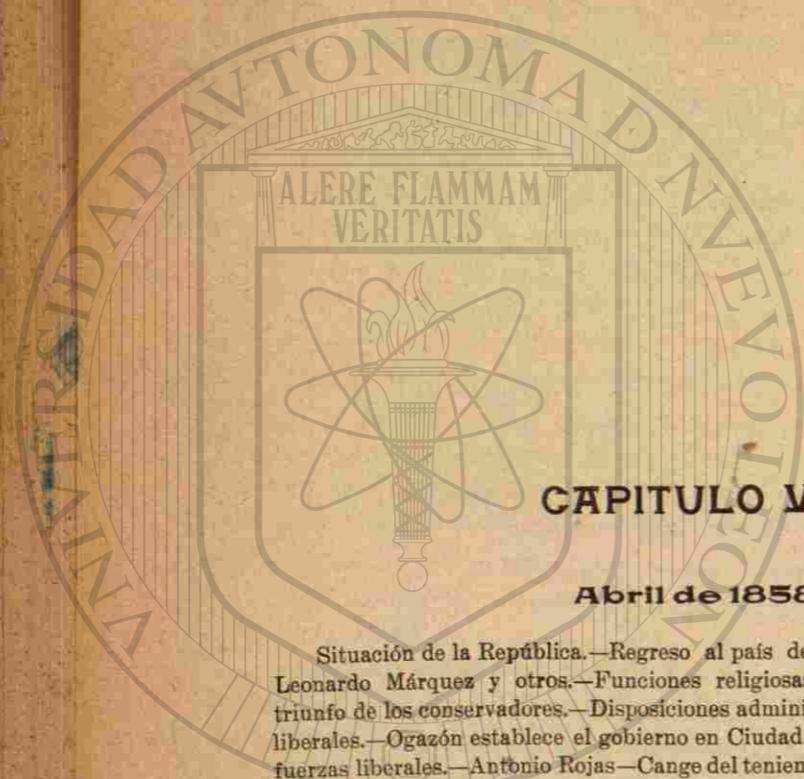
«Compañeros de armas: El descalabro de Salamanca y las defecciones de Silao y Guadalajara no nos deben desalentar, antes bien esos acontecimientos han depurado nuestras armas y acrisolado el mérito de los soldados, que son verdaderamente dignos de pertenecer al ejército de la República. Una sola pérdida tuvimos muy difícil de reparar: la muerte gloriosa del bizarro coronel Calderón. ¡Pongamos una flor en su tumba, lloremos su falta y procuremos morir como él!

«Contamos aún con los intrépidos defensores de la ley en los Estados del Norte, del Oriente y del Sur. Nuestros enemigos no ocupan sino el corto espacio de tierra que pisan, y entre sí se hallan divididos y desmoralizados por sus personales discordias sobre el mando. Los pueblos en su mayor parte son favorables á la causa del orden constitucional, porque no quieren volver al estanco del tabaco, á las levas, á los sorteos, á las contribuciones sobre la luz, á las extorsiones de los pasaportes, licencias de armas y otras, á la supresión de la imprenta, á la exorbitancia de los derechos parroquiales, á la tiranía de las alcabalas y de las leyes fiscales, ni al sistema de opresión y de violencia universal que nunca ómite ni aun modifica el partido del retroceso.

«Seamos, pues, compañeros, los guardianes fieles de las leyes, los defensores intransigentes de los derechos de la humanidad y el brazo fuerte de la civilización del siglo. Trabajemos por la concordia y la unión; hagamos justicia á todos los ciudadanos sean del partido que fueren; sostengamos por todas partes á los propietarios

y á los padres de familia contra los que, invocando religión ó libertad, conculcan la más sagradas garantías; protejamos á la clase ínfima del pueblo; á los desgraciados indígenas en cuanto tengan de justo sus reclamaciones, y entonces habremos merecido bien de la patria.

Cuartel general en Colima, Marzo 30 de 1858.—*Santos Degollado.*



## CAPITULO VI.

Abril de 1858.

Situación de la República.—Regreso al país de los generales reaccionarios Leonardo Márquez y otros.—Funciones religiosas en acción de gracias por el triunfo de los conservadores.—Disposiciones administrativas.—Persecución á los liberales.—Ogazón establece el gobierno en Ciudad Guzmán.—Levantamiento de fuerzas liberales.—Antonio Rojas—Cange del teniente coronel Langloix por el español Juan Bango.—Guerrillas.—Juárez confiere á Degollado general en jefe del ejército federal, facultades extraordinarias.—Partida de Juárez, embarcándose en Manzanillo.—Fuerzas liberales en Colima.—Expedición de Miramón al Norte.—Ocupación de Zacatecas por la reacción.—Descalabro de las tropas de Miramón en Paso de Carretas.—Ataque y toma de Zacatecas por los liberales.—Destierro del obispo Vereá.—Fusilamiento en Zacatecas por los liberales.—Osollo vá de México á San Luis en auxilio de Miramón y á combatir á Vidauri.

Al entrar el mes de abril, Juárez, en Colima dictaba medidas eficaces para asegurarse de los Estados de Occidente y se disponía á marchar á establecer el gobierno en un punto de la República donde las comunicaciones fueran más fáciles; armábanse contra la reacción los Estados del Norte; en Veracruz se hacían fuertes los liberales de Oriente, y en Jalisco y Colima se organizaban fuerzas constitucionalistas al mando del general Degollado.

El gobierno reaccionario enviaba sus mejores tropas al Norte y

á Veracruz á combatir á los liberales, y, por otra parte, recibía el refuerzo de los generales y políticos conservadores que, procedentes del extranjero, regresaban al país á tomar parte en la contienda; y eran los generales, Leonardo Márquez, José Francisco Pacheco, Manuel F. Jáuregui, Antonio Corona, Agustín Zires, Gregorio del Callejo, Santiago Moreno y Pedro Vélez, y los oficiales superiores ó políticos, Rafael Rafael, Juan Antonio Gómez y Pérez, José Valdéz Blandino, Enrique Arana, C. E. Gagern, José María Núñez, y Rafael González, todos ellos habían arribado á Tampico, en el vapor *Dee*, el treinta y uno de marzo, y, aunque fueron aprehendidos al desembarcar, por el general Juan José de la Garza, bien pronto que daron libres en virtud de un revés que sufrieron las fuerzas del general Garza, que los tenían presos en Tampico: también regresó el general Severo Castillo.

Los generales que habían abrazado la causa liberal ó desmerecido la confianza de la reacción, fueron dados de baja por el gobierno de Zuloaga, mandando borrar sus nombres del escalafón del ejército: estos fueron:

*Generales de división:* Juan Alvarez, Ignacio Comonfort, Anastasio Parrodi y Tomás Moreno.

*Generales de brigada:* Angel Trias, José García Conde, Nicolás de la Portilla, Ramón Iglesias, Ignacio de la Llave, Manuel García Pueblita, Epitacio Huerta, Juan José de la Garza, Mariano Morett, Emilio Langberg, Agustín Alcérreca y Diego Alvarez.

*Generales graduados:* Miguel Negrete, Juan Nepomuceno Rocha, José Nicanor Zapata, Demetrio Chavero, José Silverio Núñez, José María Arteaga, Manuel Doblado, Juan Bautista Díaz, Victoriano Zamora, José María Velázquez de la Cadena y Tomás Barbarrena.

Entretanto, en Guadalajara, la atención pública se divertía con funciones religiosas; el gobernador Tovar completaba el personal administrativo, y el comandante militar Casanova extendía la acción de sus tropas hacia Tepic y el Puerto de San Blas.

Por todos los templos de Guadalajara había un movimiento extraordinario de devotos que asistían á los novenarios y triduos, que con mayor solemnidad se verificaron, en acción de gracias por el triunfo de las armas conservadoras; siendo de esas funciones, más notable, la que se verificó en la iglesia del Santuario de Guadalupe.

Acerca de esta, dice el órgano oficial reaccionario *Las Tres Garantías*, correspondiente al día diez y seis de abril: «El Illmo. Sr. Obispo y su venerable cabildo, combatidos por toda suerte de exigencias, y afligidos á veces por las amargas quejas de sus adictos hijos que les echaban en cara haberlos abandonado en los principios á donde les condujera su celo y patriotismo... entonces esos virtuosos eclesiásticos pusieron manos á la obra... y, de qué manera? el tiempo ha venido á descubrirlo: hicieron un voto á María Santísima de Guadalupe, de hacerle un novenario en su propio Santuario, el día que esta Santa Madre se viera libre de persecuciones.

«El día once de abril, por la noche, continúa el dicho periódico oficial,.....jamás hemos visto una iluminación tan espléndida, tan general y tan espontánea..... Estos preparativos y la muy sonora *alba* fueron los preludios de la magnífica función de iglesia que tuvo lugar el día doce en el Santuario de Guadalupe. El templo estaba bien adornado, multitud de luces brillaban sobre los blandones de plata de Catedral que sirvieron en el altar..... los señores del Venerable Cabildo, los Reverendos Prelados de las órdenes religiosas y los señores curas de las parroquias; la comunidad de San Francisco, las Hermanas de la Caridad, el Exmo. Sr. Gobernador del Departamento y el M. I. Ayuntamiento asistieron al divino oficio que celebró el Ilmo. Sr. Obispo.....»

Terminado el Evangelio, subió al púlpito el canónigo Dr. José María Cayetano Orozco, y como si aquel lugar sagrado fuera una tribuna política, declamó allí contra los constitucionalistas. «Los sacerdotes, dijo el orador, sin ninguna causa conocida, habían sido despojados de aquellas justas preeminencias que tuvieron entre las naciones gentiles.» (1) «Los bienes todos de la Iglesia de la Puebla de los Angeles habían sido entregados á la bancarrota más triste, (2) por un derecho que, sacudiendo por sus cimientos los principios sostenedores de la propiedad social, dejaba en el aire las propiedades de los particulares»..... «Los bienes de la Iglesia todos que están en la nación mexicana sin ser nacionales, sino siempre sagrados..... fueron declarados buena presa, conculcando, lo que es más espantoso todavía, no las posesiones pacíficas que los siglos respetá-

(1) El fuero eclesiástico judicial.

(2) Fueron intervenidas por el gobierno constitucionalista por estarse dedicando al fomento de la guerra civil.

ron sino los derechos sacratísimos de la Iglesia Católica, tan claramente expresos en las divinas Escrituras y en las tradiciones santas y en los decretos de los concilios y en las disposiciones de los pontífices. Esos horribles males y otros mil... fueron sancionados por una constitución sediciosa por demás, que si invocó el nombre de Dios fué avasallándolo bajo la autoridad del pueblo. Una constitución que se avergüenza de decir cual es la religión que la nación profesa, desconociendo hasta el hecho físico de que la religión católica es la señora de los corazones que reciben sangre mexicana; y sin pudor alguno, esa constitución dió margen amplísimo á los matrimonios efímeros y aun á las inmundicias de los placeres del paraíso musulmán..... En uno de los pasajes del sermón, según publicación de la época, dijo el orador:»..... «¿dónde están los impíos que osaron maquinare contra Dios y sus ministros?..... ¡Han desaparecido como la nube que arrebató el huracán arrebatados por la ira de Dios.....!»

A las cinco de la tarde del mismo día doce de abril, salió á recorrer por las principales calles de la ciudad una gran procesión, y, dice una reseña publicada entonces por orden del obispo Don Pedro Espinosa: «Guadalajara volvió á presentar un espectáculo grandioso y sorprendente; la solemne procesión que por última acción de gracias se tributaba á la Soberana Reina de los ángeles y madre de los mexicanos, María Santísima de Guadalupe. Las calles por donde debía pasar, habían sido ricamente adornadas y sus primorosas y variadas colgaduras, de tal suerte entoldaban el cielo, que casi impedían llegase á dar el sol en el rostro purísimo de la Virgen Santísima.... Rompía la marcha de la procesión, una estatua muy bella, vestida ricamente de punto y seda, tan preciosa, que representaba la Iglesia Santa, llevando en una mano la cruz del Salvador y en otra el cáliz y al pié un ángel con un libro y una rama de olivo en las manos. Seguía después la comunidad de niños de la Casa de Misericordia, con su santo patrón San Julián Obispo, y la cruz alta, revestido el preste con capa pluvial y sus compañeros de dalmáticas. Luego los hospitales de San Juan de Dios y de Belén, el primero con su santo fundador y el segundo con el arcángel San Miguel y sus respectivas cruces. Después el cuerpo de Terceros de San Francisco y Sto. Domingo, uno con San Roque y el otro con Santa Rosa. Inmediatamente seguían todas las co-

munidades por orden de su antigüedad. La congregación de San Felipe Neri con su santo fundador; la comunidad de la Merced con San Pedro Nolasco; los carmelitas con San Elías; los agustinos con su santo obispo; los franciscanos con su seráfico Francisco, y la religión dominicana con Santo Domingo. Detrás de las comunidades marchaba el Colegio Clerical y el Seminario, el primero llevando á San Carlos Borromeo y el segundo á su santo patrón. Luego las cuatro parroquias, la de Jesús, con una hermosa imagen del Salvador; la del Santuario, la pura cruz, porque María Santísima de Guadalupe que es la titular, precedía la procesión; la de Mexicaltzingo, con San Juan Bautista y la de Analco con Señor San José. Por último, el Ilustre y Venerable Cabildo con todos sus dependientes, revestidos los señores capitulares con riquísimas capas de tizú. Luego la imagen de María Santísima de Guadalupe entre dos hermosos ángeles, y detrás de la Soberana imagen, bajo el palio, el Illmo. Sr. obispo con capa magna llevando en sus manos el báculo pastoral y en sus augustas sienes una preciosísima mitra. Cerraba la procesión el M. I. Ayuntamiento y una parte de la guarnición de la capital.»

Cuando la fiesta religiosa terminó, el Obispo volvió al palacio episcopal en su carruaje tirado por el populacho.

El gobernador Tovar organizó el ramo judicial nombrando á las siguientes personas para los cargos que se expresan.

*Tribunal 1.ª Sala.* Magistrados, Lic. José María Campa Cos, Nicolás Gil y Juan Clímaco Joután

*Segunda Sala.* Magistrados, Lics. José Justo Corro, Dionisio Rodríguez y Joaquín Castañeda.

*Tercera Sala.* Magistrados, Lics. Antonio Escoto, Juan Antonio Robles y José María Pérez Valdez.

*Fiscal.* Lic. Felipe Rodríguez.

*Jueces.* 1.º Lic. José Guadalupe Baz, 2.º Lic. Teodoro Marmolejo, 3.º Lic. Francisco Camarena, 4.º Lic. Trinidad Vereá, 5.º Lic. Amado Agraz, 6.º José María Garibay.

Con fecha seis de abril dispuso el gobierno de Tovar que el Estado de Jalisco se llamara en lo sucesivo Departamento, conforme al sistema central, mientras se determinaba la organización que había de darse á la administración pública, y nombró un consejo de gobierno compuesto de nueve personas, recayendo los nombramientos

en favor de las siguientes personas: Dr. José María Nieto, arcediano de la catedral; José Palomar, Lic. Juan Gutiérrez Mallén, Manuel López Cotilla, Dr. Antonio Pacheco Leal, Valente Quevedo, Miguel Ireneo Gómez, Lic. José María de la Parra y el jefe de hacienda José Vallarta.

La ciudad de Tepic reconoció al gobierno reaccionario pacíficamente, por medio de una acta que levantó el ayuntamiento y los empleados de la aduana marítima de San Blas allí establecida, y no debiendo quedar sin apoyo de fuerza la ciudad y el Cantón á merced de añejos abusos que sostenía una casa comercial extranjera que provocaba disturbios para hacer *negocio* marítimo; ni á discreción del bandido Lozada, instrumento de dicha casa, hubo de mandarse de Guadalajara una fuerza con el indicado fin, y para asegurar la línea de comunicación al Poniente hasta el puerto de San Blas así como para seguridad de los ingresos de la aduana marítima: nombróse jefe político de Tepic al coronel Luis Tapia quien fué á hacerse cargo de los mandos político y militar de aquella zona.

La comandancia militar de Guadalajara, en vista de que día por día iban desapareciendo de la ciudad infinidad de individuos que salían á unirse á los liberales en el Sur; estableció agentes secretos que vigilasen á los sospechosos de constitucionalistas á fin de aprehenderlos, y bastaba cualquier denuncia, aun de haber expresado una frase en conversación, interpretada como de desafecto al partido conservador, para abrir las puertas de la cárcel al acusado; se violaba la correspondencia postal y se cometían infinitas vejaciones por el espionaje, y los que fueron reducidos á prisión, permanecieron incomunicados mientras el general Casanova consultaba á México como debían juzgarse á los presos, á cuya consulta se resolvió debía procederse considerándolos como conspiradores ó ladrones.

Las fuerzas que había en la plaza de Guadalajara, como antes se ha dicho se componían de las brigadas Casanova y Blancarte: los recursos para su sostenimiento eran las rentas públicas de la ciudad pues los rendimientos de las oficinas foráneas, casi en su totalidad las recaudaban los liberales; y esas fuerzas apenas bastaban para el servicio de plaza y para mantener la línea de comunicación de Oriente á Poniente por la vía del camino nacional en Jalisco: así es que ninguna operación militar pudo emprenderse sobre el Sur, donde á toda prisa y con éxito creciente se organizaban los liberales.

Ogazón, el día cuatro de abril, llegó á Ciudad Guzmán procedente de Colima, y el día siguiente declaró oficialmente que, como gobernador suplente se hacía cargo de los destinos del Estado de Jalisco, así lo comunicó á los gobernadores de los Estados y á todas las autoridades de Jalisco, señalando como lugar de la residencia del gobierno local á Ciudad Guzmán, cabecera del noveno cantón de Jalisco.

Dispuso el Ministerio de Guerra, con fecha siete de abril, que el batallón «Hidalgo», al mando de Contreras Medellín y algunas fuerzas que levantaba el coronel Fulgencio Hinojosa, quedaran á las órdenes del gobernador Ogazón para que le sirvieran de apoyo.

Inauguró su gobierno Ogazón concediendo autorización á algunos jefes para levantar fuerzas, disponiendo que los jefes políticos levantaran en armas á los pueblos formando cada uno de los cantones un batallón de infantería y la fuerza montada que fuera posible y nombró secretario de gobierno al coronel Miguel Cruz-Aedo.

El día nueve de abril, Ogazón mandó se formase en Ciudad Guzmán, un batallón con el nombre de *Libres de Jalisco* y expidió patente de jefes y oficiales del mencionado batallón á los individuos que siguen:

Coronel, Ramón Suro.

Comandante, Lino Suro.

Capitanes, Matías Ocampo y Carmen Paz.

Tenientes, Faustino González, Severiano Guerrero, Ignacio Mora, Francisco Jiménez, Ireneo Lozano y Miguel Sandi.

Ayudante, Dionisio Catalán.

Subtenientes, Julián Pérez, Julián Magallanes, Crescencio Ruelas, Cristobal Leal, Pablo Castañeda, Eleuterio Rodríguez, Guadalupe Rivas, Manuel Ochoa, Isaac Arriola, Pablo Ponce, Antonio Jiménez, Mariano Jiménez, Lorenzo Medina, Antonio García y Patricio Ramírez.

El mencionado batallón pasó revista extraordinaria en Ciudad Guzmán el día quince del mismo abril con sesenta y dos hombres.

Autorizó Ogazón á Antonio Rojas, á José Pineda y José Contreras para que levantaran fuerzas de guerrilleros en los cantones de Sayula y Zapotlán y al coronel José Villaseñor para que levantara fuerzas en el cantón de Autlán.

Antonio Rojas, célebre más tarde, vivía en el rancho Techahua del 4.º Cantón, cuya finca se la había adjudicado, siendo arrendatario, conforme á la ley de desamortización; creyendo perdidos sus derechos por haber derogado el gobierno reaccionario la mencionada ley, había solicitado bajo el gobierno de Camarena tomar las armas en defensa de la Constitución, el gobierno del Estado dió las gracias á Rojas y no accedió á la solicitud; después que Ogazón le autorizó para levantar guerrillas, desde los primeros pasos, comenzó á distinguirse por su actividad, valor y por el terrible daño que hacía al enemigo.

El primer hecho que hizo notable á Rojas, á muy pocos días de haber sido nombrado guerrillero, fué este: habiendo sido aprehendido en Mezcala, el teniente coronel constitucionalista Guillermo Langloix, por el coronel conservador Mariano Pico, y conducido á Guadalajara ante el comandante general Casanova, por orden de éste, iba á ser fusilado dicho prisionero. Rojas, que supo oportunamente la aprehensión de Langloix, fué á la hacienda de S. Francisco de Tizapán, capturó al español Juan Bango, conocido conservador, al administrador de la hacienda Cayetano Madrigal y á dos dependientes hermanos, de apellido Pérez, agentes activos de la reacción por aquel punto, y haciéndoles el cargo de haber coadyuvado á la prisión de Langloix fusiló á Madrigal y á los Pérez, mandando colgar los cadáveres, y atendiendo á que Bango, era amigo de Casanova, intimó directamente al comandante general á que pusiera libre á Langloix ó de lo contrario pasaría por las armas á Bango. Con tal motivo, intervinieron personas de valer social de Guadalajara, ante los generales Degollado y Casanova, á fin de salvar la vida de ambos prisioneros: arreglóse un cange, y Langloix fué entregado á los de su partido, por conducto del coronel Francisco Lavastida y Bango por medio de Manuel Olazagarre, á la Comandancia General de Guadalajara.

Siete días después de haber tomado posesión del Gobierno, Ogazón, pudo mandar una expedición de improvisada tropa, á las órdenes del coronel Fulgencio Hinojosa, á recobrar el Cantón de Autlán y el Departamento de Mascota y reponer en sus puestos á las autoridades que habían sido separadas por los pronunciados. Hinojosa partió, recomendándosele muy particularmente, cuidase de que sus fuerzas observaran conducta arreglada y completa subordinación.

El levantamiento de fuerzas determinado por Ogazón, tomó proporciones considerables y al terminar el mes de abril, los jefes políticos, coroneles, Félix Vega, del Cantón de la Barca; Domingo Reyes, del de Sayula, y Tomás Ramírez Lazo, del de Ahualulco, presentaron para la revista de 1.º de Mayo, un batallón cada uno; y estos, y las compañías de los pueblos y con las guerrillas, se elevaban al número de más de mil hombres armados.

Y para atender á los gastos del levantamiento de fuerzas y á subsistencia del gobierno, dictó Ogazón el siguiente decreto:

«Pedro Ogazón, Gobernador substituto del Estado de Jalisco, á sus habitantes, sabed, que:.....»

«Art. 1.º Los causantes de contribuciones por fincas rústicas y urbanas, giros mercantiles y establecimientos industriales, pagarán de una sola vez, y al octavo día de publicada esta Ley, las cuotas correspondientes al segundo y tercer tercio del año corriente.

«Art. 2.º Los propietarios de fincas que exhiban en el plazo designado sus adeudos, gozarán el beneficio de un medio al millar; y de una sexta parte de cuota los de establecimientos industriales y giros mercantiles.

«Art. 3.º De conformidad con el artículo séptimo del Decreto de primero de Marzo de este año, se abonará á los acreedores del préstamo forzoso que éste impuso, el cincuenta por ciento de los pagos que en efectivo hicieron en virtud del presente.

«Art. 4.º Por la falta de pago en el término establecido en el artículo primero, se incurre en la pena de una cuarta parte más de la cuota, en vez del beneficio, haciendo uso los empleados de cuentas respectivos, para la exacción del total adeudo, de la facultad económico-coactiva.

«Ciudad Guzmán, Abril 9 de 1858.—Pedro Ogazón.—Antonio Rosales, Oficial 1.º»

Habiendo recibido quejas Ogazón, de que algunos guerrilleros que decían estar á las órdenes del general Juan N. Rocha, imponían préstamos y tomaban caballos en diferentes lugares; mandó que los autores de esos abusos fueran aprehendidos y consignados á los jueces, á reserva de las providencias que dictara el Ministerio de Guerra á quien dió cuenta de esas quejas, indicando se pusiera término á los robos, estableciéndose algunas reglas para el servicio de guerrillas, pues varias de esas fuerzas andaban levantadas sin autoriza-

ción, cometiendo atentados contra la propiedad. El general Degollado dictó entonces las prevenciones que siguen:

«1.ª Las guerrillas que mandan jefes autorizados, ya por este Ministerio ó por los jefes militares dependientes de él, mientras no estén sostenidas por el erario federal ni sujetas á rigurosa disciplina, dependen inmediatamente de los gobernadores de los Estados dentro de cuyo territorio militen.

«2.ª Las guerrillas que se manden poner en servicio de campaña y para cuya subsistencia señale fondos la Comisaría de guerra, se incorporarán á las brigadas á donde expresamente las destine este Ministerio.

«3.ª Los gobernadores de los Estados tienen plena facultad para crear, suprimir, reglamentar y señalar servicio á las guerrillas que expresa la prevención primera.

«Lo que tengo el honor de decir á V. E., para los efectos correspondientes, reiterándole las seguridades de mi consideración y aprecio.

Dios y Libertad. Colima abril 20 de 1858.—Degollado.—Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Jalisco.—C. Guzmán.»

Entretanto, Juárez, dictaba las siguientes determinaciones:

«Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—Circular.—Excmo. Señor.—El Excmo. Sr. Presidente ha acordado en junta de Ministros mudar la residencia del Gobierno á punto donde las comunicaciones sean más fáciles. Dispone, de consiguiente, que lo avise á V. E. como lo hago, á fin de que sabiéndose la salida de esta ciudad del mismo Excmo. Sr. y del personal de su Gobierno, no se crea que abandona el país ó deserta del puesto que la Constitución le asigna, pues está, por el contrario, bien resuelto á continuar cumpliendo su deber y no separarse de su cargo, como varias veces lo ha dicho, sino cuando le conste suficientemente que es voluntad de la Nación mudar su régimen constitucional. No toma, y así cree que debe hacerlo, como tal voluntad la ocupación de algunas ciudades por la reacción armada, puesto que los pueblos no han manifestado voluntariamente en la presente lucha que se adhieren á la reacción.

Cuidaré, pues, de avisar á V. E. el punto á donde se haya trasladado el Gobierno.

En este Estado queda el Excmo. Sr. D. Santos Degollado á la

cabeza de las fuerzas fieles, con su carácter de general en jefe del ejército federal y ministro de la guerra, ampliamente facultado para todo lo que se ofrezca.

Esté V. E. seguro de que el Excmo. Sr. Presidente llegará hasta la imposibilidad en el cumplimiento de su deber y de que no omitirá sacrificio alguno para la conservación del orden constitucional.

Reproduzco á V. E., con este motivo, las seguridades de mi consideración.

Dios y Libertad. Colima, abril 5 de 1858.—*Ocampo*.—Excmo. Sr. Gobernador del Estado de . . . . .

República Mexicana.—Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—Excmo. Señor:—El Excmo. Sr. Presidente constitucional interino ha tenido á bien expedir el Decreto que sigue:

*El C. Benito Juárez, Presidente interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:*

Considerando: que es más conveniente al impulso que el gobierno á mi cargo debe dar al régimen constitucional, interrumpido por la rebelión, pasar la residencia de él al Estado de Veracruz:

Que la parte occidental de la República queda, como en estado de sitio, á las órdenes del Excmo. Sr. D. Santos Degollado, como general en jefe del ejército federal, y por tal estado y traslación sin la intervención inmediata del gobierno:

He venido en decretar, con acuerdo de mis Ministros, lo siguiente:

1.º Queda el nombrado general en jefe, Excmo. Sr. D. Santos Degollado, facultado amplísimamente en su ramo de guerra, para hacer cuanto estime necesario al restablecimiento de la paz y sostenimiento de las instituciones.

2.º Queda asimismo y amplísimamente facultado en el ramo de Hacienda.

3.º Queda igualmente facultado en los demás ramos para sólo lo estrictamente relativo al buen desempeño de los dos ramos principales que se le encomiendan.

En fé de lo cual firmamos el presente Decreto, para que se le dé entera fé y obediencia por cuantos reconozcan el estado legal de nuestras instituciones.

Dado en el Palacio Federal de Colima, á 7 de abril de 1858.—*Benito Juárez*.—*M. Ocampo*.—*Manuel Ruiz*.—*León Guzmán*.—*Guillermo Prieto*.

Y tengo la honra de comunicarlo á V. E. para los fines consiguientes.

Dios y Libertad. Colima abril 7 de 1858.—*B. Gómez Farías*, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones.—Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Jalisco.

El día catorce de abril se embarcaron en el puerto del Manzanillo Juárez y sus ministros Ocampo, Ruiz, Guzmán y Prieto, á bordo del vapor *John L. Stephens*. Al día siguiente tocó el barco en en Acapulco; siete días después llegaron á Panamá; cruzaron el istmo y tomaron en Colón al vapor *Granada* para la Habana, y de aquí se embarcaron para Nueva Orleans en el vapor *Filadelfia*, de Nueva Orleans en el vapor *Tennessee* pasaron para Veracruz á donde llegaron á principios de mayo.

Degollado entretanto estableció en Colima el cuartel general del ejército federal, lo que comunicó á los gobernadores de los Estados participándoles que su órgano oficial era el periódico *La Luz de la Libertad* que se publicaba en Colima.

Estaban con Degollado los generales Juan Nepomuceno Rocha, Francisco Iniestra, y José Silverio Núñez que á principios de abril había escapado de Guadalajara.

Las fuerzas con que se contó de pronto fueron: parte del 5.º batallón de línea que mandaba Rocha; parte del 4.º batallón de línea que estaba á las órdenes del teniente coronel Ignacio Martínez, comandante militar del Estado de Colima; el cuerpo de caballería Lanceros de Jalisco que mandaba el teniente coronel Juan Soto; el batallón de guardia nacional Hidalgo que mandaba Contreras Medellín; la caballería municipal de México que había escoltado al presidente y doce piezas de artillería. El armamento no escaseaba pues había en depósito más de dos mil fusiles los mismos que de tránsito para Guadalajara retuvo y salvó en Sayula el coronel Domingo Reyes.

Como se dijo en el capítulo anterior, Miramón marchó á los Estados de Zacatecas y San Luis Potosí: al aproximarse á la capital del primero de esos Estados, el gobernador constitucionalista Lic. José María Castro, evacuó la plaza de Zacatecas retirándose al Norte con las fuerzas de ese Estado y Miramón entró á la ciudad sin disparar

un tiro. Nombró el caudillo reaccionario gobernador al Lic. Vicente Hoyos, y dejando de guarnición ochocientos hombres al mando del general Antonio Manero, continuó la marcha para San Luis Potosí.

La plaza de San Luis Potosí estaba en poder de los reaccionarios al mando del general Alfaro, y amagada, y á punto de caer en manos de los constitucionalistas del Norte, organizados por el general Santiago Vidaurri, gobernador del Estado de Nuevo León y Coahuila que formaban un solo Estado.

El día diez y siete de abril iba Miramón á vencer la última jornada para llegar á la ciudad de San Luis, y salió de la hacienda de la Parada á las tres de la mañana. A media jornada había de pasar un trozo de camino que forma cañada, dominado á derecha é izquierda por cerros que se prolongan en extensión considerable, cuyo lugar se llama Puerto de Carretas: allí habían tomado posiciones los rifleros del Norte, al mando del comandante en jefe de la primera división del ejército del Norte, coronel Juan Zuazua, para batir á Miramón.

A las nueve de la mañana se aproximaban á Puerto de Carretas las fuerzas conservadoras llevando una descubierta de sesenta dragones, avanzada una milla del grueso de las tropas; la descubierta penetró á la cañada y á poco andar recibió una terrible descarga cerrada que la destozó y puso en desorden.

Miramón detuvo á la tropa, practicó un reconocimiento militar, y ordenó el ataque: trabose refidísimo combate que duró más de cuatro horas, tomando á viva fuerza los conservadores posiciones á los liberales, las cuales, estos recobraban en seguida, también á viva fuerza. Miramón, en vista de que no obtenía resultados ventajosos y atendiendo á que en aquellos sitios no había ni agua para la tropa que peleaba sin haber probado un bocado, decidió forzar el paso á todo trance y entrar á la ciudad de San Luis. Esa operación la realizaron las tropas conservadoras á costa de grandes pérdidas, logrando llegar á dicha ciudad á las ocho de la noche, tras veinte horas de fatiga y habiendo perdido en el campo de la acción más de trescientos hombres muertos y heridos, entre otros tantos del enemigo.

En San Luis expidió Miramón una proclama diciendo que había vencido; pero se encastilló en aquella plaza, al gobierno de México le

pidió refuerzos y Zuazua continuó hostilizando á la ciudad de S. Luis Potosí, hechos que por si solos refutan destruyendo tal afirmación.

La acción de Paso de Carretas fué un terrible descalabro para Miramón; el primer fracazo que recibían las tropas reaccionarias en su marcha triunfal desde la ciudad de México, y puso de manifiesto la bravura de los bisoños rifleros del Norte, recibiendo el bautismo de fuego en combate contra tropas veteranas.

Al revés sufrido por las fuerzas reaccionarias en Paso de Carretas siguió otro inmediatamente: Hallábase Miramón, en la ciudad de San Luis Potosí, reparando las bajas y la pérdida de material de guerra que le resultaron en la acción de Paso de Carretas y en espera de elementos para poder emprender ventajosamente operaciones decisivas contra las fuerzas liberales del Norte; entretanto, estas fuerzas amagaban aquella plaza por distintos rumbos distraendo al caudillo conservador; en esto, el coronel Zuazua, se propuso por medio de un atrevido y rápido movimiento estratégico, caer por sorpresa sobre la ciudad de Zacatecas y apoderarse de la plaza. Al efecto, interrumpió la comunicación entre las ciudades de San Luis y Zacatecas, situó mil hombres en la hacienda del Carro para observar á Miramón, y marchó rápidamente con tres mil rifleros á su mando y al de sus subalternos coroneles José Silvestre Aramberri y Miguel Blanco, engañando á los jefes reaccionarios de San Luis y Zacatecas, por medio de noticias falsas que obligó á dar del movimiento á los dueños ó encargados de las haciendas de Salinas, Troncoso y San Pedro, haciendo creer á los jefes enemigos que sólo se movían quinientos jinetes, logrando, sin ser sentida oportunamente la maniobra, presentarse Zuazua con sus tres mil rifleros frente á Zacatecas.

El día veintisiete de abril, á las primeras horas de la mañana, intimó Zuazua la rendición de la plaza, y negada ésta, al momento comenzó el ataque á la guarnición, que como se ha dicho antes, se componía de ochocientos soldados; habían éstos tomado posiciones fortificadas en la Bufa y allí resistieron denodadamente las repetidas cargas de los liberales, en el transcurso de diez horas, rechazando á los asaltantes, hasta que por fin, á las ocho de la noche fueron tomadas aquellas posiciones á la bayoneta, quedando prisioneros el general Antonio Manero, el coronel Antonio Landa, otros jefes, oficiales y la tropa.

Al apoderarse los liberales de la artillería enemiga, encontraron clavados los cañones, y el hecho de haberlos así inutilizado los vencidos, en los momentos de perderlos, exacerbó el ánimo de los vencedores, siendo el mismo hecho una de las causas por que se trató desde luego, con el mayor rigor á algunos de los jefes prisioneros.

Al general Manero y al coronel Landa se les puso presos en el Hotel Francés; al siguiente día, veintiocho de abril, dichos jefes, en unión de los oficiales superiores Aduna, Gallardo y Druchi, practicada breve sumaria, fueron sentenciados á muerte y encapillados en el Instituto, y al fin, se ejecutó la sentencia el día treinta de abril. (1)

(1) El sabio Dr. Don Agustín Rivera en nota página 45 de su obra "Anales de la Reforma y del Segundo Imperio" dice:

En Zacatecas se creyó generalmente que juntamente con Manero, Landa, Aduna i Druchi, había sido fusilado, muerto i sepultado el mayor Pedro Gallardo, comandante de escuadrón i así lo publicaron los periódicos de la época i así lo refiere el Sr. Viñal en "México á través de los Siglos", el Sr. Pérez Verdía en su "Compendio de la Historia de México", el Sr. Guillermo Prieto en sus "Lecciones sobre Historia Patria", Zamacois en su "Historia" i no sé que algún escritor público refiera lo contrario, i por esto yo referí lo mismo en el tomo 1.º de mis Anales. 1.ª edición, pág. 73. En efecto, el mayor Gallardo fué llevado al suplicio i su cuerpo atravesado con balas, i se creyó generalmente que había sido sepultado; pero por un suceso raro, de que la Historia presenta algunos ejemplos, al tratar de sepultársele dió indicios de vida, se dió luego aviso al cura de Zacatecas i este dió inmediatamente las disposiciones convenientes i el dinero necesario para que Gallardo fuera ocultado i curado con esmero i se guardase el más completo secreto. Gallardo salvó la vida, vivió bastantes años i muchos le conocieron. Mi mui respetable amigo el Sr. General Francisco P. Méndez, persona muy fidedigna por su inteligencia i probidad, después de haber leído mis Anales me escribió lo siguiente: "El mayor Gallardo, compañero de Drechi y Manero fué fusilado en Zacatecas, no quedó bien muerto y el Cura no lo sepultó y lo curó; vivió con otro nombre, era casado en México, y como estuvo oculto mucho tiempo su esposa se volvió á casar, pasado el terror vino á México, perdonó á su esposa y la dejó con el segundo marido, de quien ya tenía familia; yo lo conocí." I lo mismo que me refirió el Señor General Méndez (que vive en la capital), me ha confirmado otro vecino de la misma capital i otro vecino de Zacatecas, personas fidedignas. Sin duda que el supuesto segundo matrimonio de la señora de Gallardo fué nulo.

Aquí tienen los estudiantes de Lógica un caso notable para ejercitar i aplicar las reglas de la ciencia sobre el criterio de la historia.

"Los auxilió [á Manero, Landa, Aduna, Gallardo i Drechi] en la capilla i en el patíbulo Ignacio Castro, Cura de Zacatecas. Por ser hermano del liberal Lic. José María Castro, Gobernador del Estado, i por ser el mismo párroco de opiniones conocidamente liberales, en el hervor de los partidos se le atribuyó complicidad en dichos fusilamientos, por lo que fué preso en el clerical de Guadalajara i

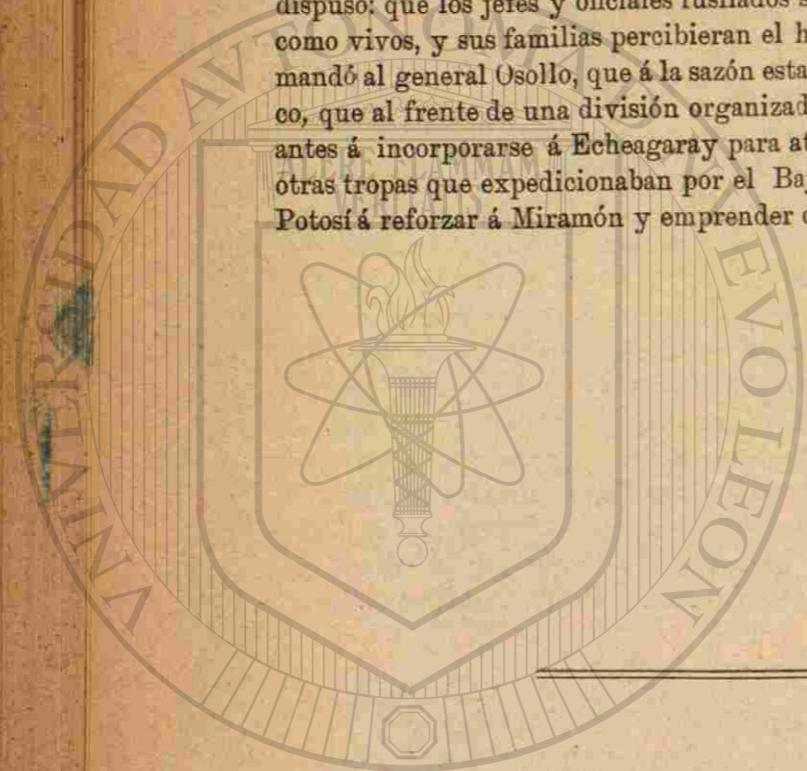
Zuazua, dirigió una nota al obispo de Linares Dr. Francisco de P. Vereá, quien, expulsado de Monterrey por Vidaurri, estaba viviendo en el colegio de Guadalupe de Zacatecas, diciendole: «Se le ha interceptado á V. S. Illma. una carta, que de Guadalajara le manda el general Casanova. En la citada carta, insulta el reaccionario general á los valientes de Nuevo-León, tratándolos de asesinos, impíos y ladrones, y termina con convidar á V. S. Illma. para que pase á vivir á la citada ciudad, en donde, en el seno de su familia, en medio de sus numerosos amigos y protegido por un gobierno eminentemente paternal, religioso y justo, vivirá con tranquilidad. Y como yo deseo que V. S. Illma. esté en paz y en completa seguridad, como lo desea Casanova, le prevengo que dentro de veinticuatro horas salga del Estado de Zacatecas . . . . .» El obispo de Linares contestó que obedecería, como lo hizo en efecto, yéndose para Aguascalientes y de allí para Guadalajara, su tierra natal.

Tomada la plaza de Zacatecas, Zuazua regresó á las cercanías de San Luis á seguir hostilizando á Miramón que permanecía encastillado en dicha ciudad, dejando en su puesto de gobernador del Estado de Zacatecas al Lic. José María Castro y después de haber ordenado la ocupación de Aguascalientes á una sección de rifleros, como en efecto, se verificó.

procesado; yo como promotor fiscal dictaminé en su favor, el provisor lo absolvió i el Señor Obispo Espinosa lo sentaba todos los domingos en su mesa."

Esto dije en la primera edición del tomo 1.º de mis Anales, y ahora digo lo siguiente: Recibí una sorpresa con la noticia del Señor Méndez de que Gallardo había salvado la vida i otra sorpresa recordando que el Señor Castro no dijo nada en su proceso respecto de esto, i que aunque después del proceso el Señor Castro i yo tuvimos amistad i platicamos algunas veces, nunca me comunió dicho extraordinario suceso. Los SS. Barrón, los SS. Castaños i otros muchos vecinos de Tepic i de Zacatecas, poblaciones de que el Señor Castro había sido cura, hacían elogios de las virtudes religiosas i cívicas del mismo señor i el solo caso presente revela tres de sus virtudes: 1.ª, la delicada prudencia con que ocultó á Gallardo; 2.ª, su caridad, semejante á la del Samaritano del Evangelio, con que procuró su salud y vida; i 3.ª, su nobleza de alma con que sufrió la prisión i el proceso i la lesión en su honor i en su fama, consiguiendo al mismo proceso, sin revelar que por sus cuidados vivía Gallardo, conociendo que en medio de la tempestad de las pasiones políticas de la época, el mismo Gallardo mui probablemente sería de nuevo aprehendido i muerto. I si yo, apoyado en los honoríficos antecedentes del Sr. Castro i en que el proceso no arrojaba ningún indicio de complicidad, hice elogios de dicho párroco y pedí su absolución, ¿qué habría dicho si hubiera sabido que en lugar de complicidad en él se suponía de un asesinato, el Sr. Castro había ejercido la caridad evangélica salvando á Gallardo?

Cuando el gobierno de México tuvo noticia de lo acaecido en Zacatecas y de los avances de los liberales en los Estados del Norte, dispuso que los jefes y oficiales fusilados siguieran pasando revista como vivos, y sus familias percibieran el haber correspondiente, y mandó al general Osollo, que á la sazón estaba en la ciudad, de México, que al frente de una división organizada con fuerzas destinadas antes á incorporarse á Echeagaray para atacar á Veracruz y con otras tropas que expedicionaban por el Bajío, marchara á San Luis Potosí á reforzar á Miramón y emprender campaña contra Vidaurri.



## CAPITULO VII.

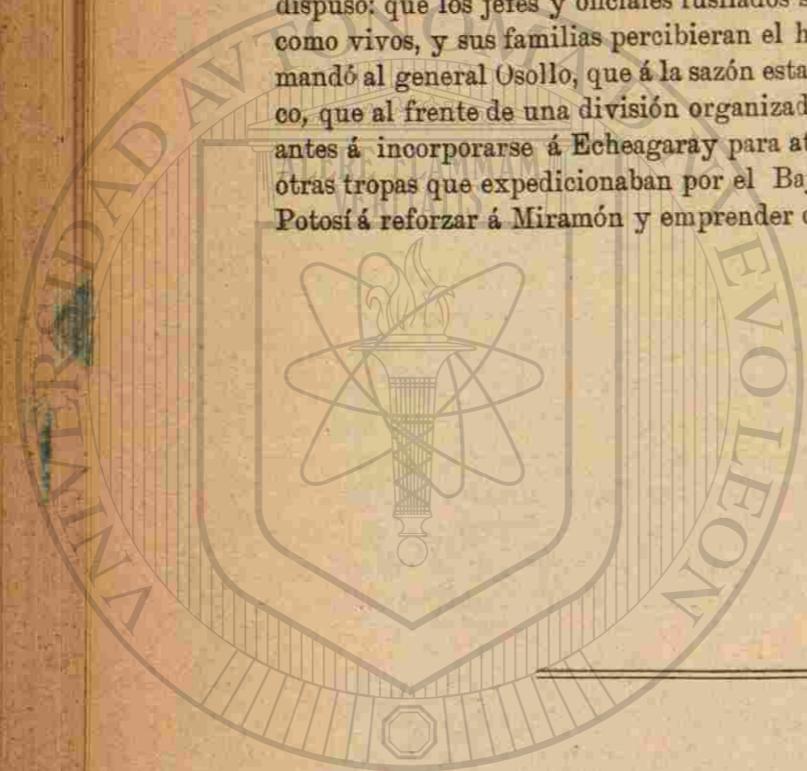
Mayo de 1858.

Degollado manda hostilizar á la guarnición de Guadalajara por el Sur y por Poniente, dividiendo la atención de la plaza.—Formación de la 1.<sup>a</sup> división del ejército federal.—Actitud del gobierno de Guadalajara con motivo de los fusilamientos de Zacatecas.—Expedición de Piélagos y Monayo hacia el Poniente.—Fusilamiento de Herrera y Cairo.—Reprobación del gobierno de México por dicho fusilamiento.—Represalias y propósitos de venganzas.—Combinación de los liberales de Jalisco y los del Norte para atacar á Guadalajara.—Rifleros del Norte en marcha para Guadalajara.—Ocupación de 40.000 pesos del Santuario de San Juan de los Lagos.—Préstamo forzoso en Guadalajara.—Guadalajara en estado de sitio.—Se fortifica la plaza.—Alistamiento de voluntarios y leva.—Proclama del general Casanova, comandante militar de Guadalajara.

Degollado, en Colima, con fecha cinco de mayo, dispuso que comenzaran á moverse las fuerzas del Sur de Jalisco hostilizando al enemigo, mientras se podían emprender operaciones contra las plazas de Guadalajara ó de Guanajuato.

Al efecto, ordenó que con los cuerpos ya existentes se formase una división que se denominara 1.<sup>a</sup> División del Ejército Federal, de dos brigadas, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, llevando también el nombre de sus jefes superiores: la primera se puso al mando del general Juan Nepomuceno Rocha y la 2.<sup>a</sup> al del general Francisco Iniestra. La bri-

Cuando el gobierno de México tuvo noticia de lo acaecido en Zacatecas y de los avances de los liberales en los Estados del Norte, dispuso que los jefes y oficiales fusilados siguieran pasando revista como vivos, y sus familias percibieran el haber correspondiente, y mandó al general Osollo, que á la sazón estaba en la ciudad, de México, que al frente de una división organizada con fuerzas destinadas antes á incorporarse á Echeagaray para atacar á Veracruz y con otras tropas que expedicionaban por el Bajío, marchara á San Luis Potosí á reforzar á Miramón y emprender campaña contra Vidaurri.



## CAPITULO VII.

Mayo de 1858.

Degollado manda hostilizar á la guarnición de Guadalajara por el Sur y por Poniente, dividiendo la atención de la plaza.—Formación de la 1.<sup>a</sup> división del ejército federal.—Actitud del gobierno de Guadalajara con motivo de los fusilamientos de Zacatecas.—Expedición de Piélagos y Monayo hacia el Poniente.—Fusilamiento de Herrera y Cairo.—Reprobación del gobierno de México por dicho fusilamiento.—Represalias y propósitos de venganzas.—Combinación de los liberales de Jalisco y los del Norte para atacar á Guadalajara.—Rifleros del Norte en marcha para Guadalajara.—Ocupación de 40.000 pesos del Santuario de San Juan de los Lagos.—Préstamo forzoso en Guadalajara.—Guadalajara en estado de sitio.—Se fortifica la plaza.—Alistamiento de voluntarios y leva.—Proclama del general Casanova, comandante militar de Guadalajara.

Degollado, en Colima, con fecha cinco de mayo, dispuso que comenzaran á moverse las fuerzas del Sur de Jalisco hostilizando al enemigo, mientras se podían emprender operaciones contra las plazas de Guadalajara ó de Guanajuato.

Al efecto, ordenó que con los cuerpos ya existentes se formase una división que se denominara 1.<sup>a</sup> División del Ejército Federal, de dos brigadas, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, llevando también el nombre de sus jefes superiores: la primera se puso al mando del general Juan Nepomuceno Rocha y la 2.<sup>a</sup> al del general Francisco Iniestra. La bri-

gada Rocha se organizó con el 5.º batallón de línea, batallón «Hidalgo», compañías auxiliares de Sayula, Ciudad Guzmán, Atoyac, Zapotitlán y Cuyuacapán, y las caballerías, Lanceros de Jalisco, y piquetes de Amacueca y Ciudad Guzmán, y guerrillas Rojas, Pineda y Contreras; y la brigada Iniestra con el batallón Libres de Jalisco, compañía de Ciudad Guzmán, batallón de Ahualulco, completándose con fuerzas que creara el gobernador de Jalisco.

La brigada Rocha, emprendería la marcha hacia el Sur de Guadalajara, ocupando las poblaciones de dicho rumbo, y la brigada Iniestra, había de dirigirse á las poblaciones del Poniente de dicha ciudad, ejecutando ambas brigadas sus movimientos de modo que fuera practicable, llegado el caso de una retirada en regla á las fortificaciones practicadas en la barranca de Beltrán. Tanto Rocha como Iniestra, quedaron autorizados para disponer, para el sostenimiento de sus fuerzas, de las existencias de fondos de las oficinas públicas y para contraer créditos en nombre de la Nación; previniéndose llevaran cuenta minuciosa de todas las entradas ya fuera en dinero ó en especie, debiendo otorgar, en cada caso, los pagadores de las brigadas el recibo correspondiente, con el visto bueno de brigada.

El cuartel general quedó establecido en Colima, teniendo á sus órdenes inmediatas el 4.º batallón de línea; la artillería y municiones situáronse en el mesón de San Marcos, hacienda inmediata á la barranca de Beltrán, con un destacamento á las órdenes del coronel Domingo Reyes, quien, con motivo de esa comisión fué relevado del mando político y militar del 4.º Cantón de Jalisco.

Extendiéronse las fuerzas como antes se indica, Rocha por Ciudad Guzmán, hasta Zacoalco y sus guerrillas hasta las garitas de Guadalajara, y el general Iniestra, por Ahualulco, Ameca, Cocula y Etzatlán, dividiendo constantemente la atención de las tropas reaccionarias que ocupaban la plaza de Guadalajara, en términos que estas no podían emprender operaciones sobre un rumbo dado.

El periódico oficial del gobierno conservador *Las Tres Garantías*, en su número correspondiente al día siete de mayo, publicó la noticia de la toma de Zacatecas y fusilamiento de los jefes prisioneros por los liberales; tales hechos exaltaron los ánimos en el más alto grado; el órgano oficial cambió en agresivo y amenazante, el tono conciliador que antes afectaba para con los liberales, y la Comandancia comenzó á perseguir de un modo implacable á los cons-

titucionalistas: en medio de aquel exaltamiento vino un hecho á colmar la indignación de los liberales: el fusilamiento del Dr. Ignacio Herrera y Cairo, consumado en Ahualulco de Mercado, y los por menores de ese acontecimientos fueron los siguientes:

Habiendo mandado el general Casanova saliese una columna de quinientos hombres de infantería y caballería á las órdenes del teniente coronel Manuel Piélagos, jefe del batallón Activo de Toluca rumbo al poniente; el día veinte de mayo, entre una y dos de la tarde llegó dicha columna á la villa de Ahualulco de Mercado, cabecera del 5.º Cantón. Poco antes de llegar esa fuerza conservadora el jefe político liberal Tomás Ramírez Lazo, evacuó la población; en la misma tarde Piélagos destacó el escuadrón de Seguridad pública, al mando de su comandante Aniceto Monayo, para la hacienda de la Providencia, distante de Ahualulco unos doce kilómetros, de la propiedad del diputado al Congreso constitucional del Estado Ignacio Madrid. A la sazón administraba la finca rural el Dr. Ignacio Herrera y Cairo, amigo y compadre de Madrid.

Al caer la tarde, acababa de llegar del campo Herrera y Cairo, cuando se presentó en la casa de la hacienda la caballería de Monayo: salió aquel á recibir al jefe, quien manifestó á Herrera que iba á extraer de la hacienda un depósito de armamento que allí había, á aprehender al mismo Herrera y Cairo y conducirlo á Ahualulco ante Piélagos: procedióse en el acto á verificar el cateo de la casa y no se encontró tal depósito, pues no lo había.

Dispúsose luego el regreso de la caballería llevando preso á Herrera y Cairo: este invitó á Monayo á merendar antes, el jefe conservador aceptó el obsequio y terminada la merienda se pusieron en camino, yendo Herrera en su propio caballo. A las nueve de la noche llegaron á Ahualulco.

Inmediatamente fué llevado el prisionero á presencia de Piélagos y este después de increpar brutalmente á Herrera y Cairo por sus antecedentes liberales, le previno que si en el término de diez horas no entrega diez mil pesos, sería pasado por las armas, quedando, entretanto, encapillado en el cuartel á donde se le llevó en seguida. Herrera y Cairo no poseía semejante suma ni era dable reunir la en aquel lugar por circunstancias de la guerra; no obstante, los comerciantes y vecinos acomodados ofrecieron valores ó libranzas pagaderas á la vista en Guadalajara, ó que se ampliara el plazo para poder traer de

fuera y entregar el numerario: Piélagos no accedió; y al fin, declaró que de todos modos, hubiera ó no dinero, había de fusilar á Herrera.

A las dos de la mañana del día veintiuno, el cura párraco y un oficial fueron á la botica del profesor Antonio García Haro, pidiendo, con receta del preso, dos onzas de cloroformo, dosis que acostumbraba tomar cuando le daban unas fuertes cafalalgias que con alguna frecuencia le atacaban y el farmacéutico ministró el narcótico.

A las seis de la mañana, una hora antes de espirar el plazo fatal, Piélagos mandó se efectuara la ejecución. A esa hora Herrera y Cairo estaba aún narcotizado, y fué preciso, para conducirlo al lugar designado para fusilarlo, que lo alzaran en peso los soldados llevándolo de las manos y de los pies. Al pié de un fresno, en la plaza principal, como á veinticinco pasos del mesón, donde estaba acuartelada la tropa, se le recostó sobre el tronco del árbol y en tal posición le disparó la tropa, dándole dos balazos que le destrozaron el craneo y otro que penetró en el pecho y le salió por la espalda; y como si Piélagos no hubiera llevado más objeto á Ahualulco, partió con toda su fuerza rumbo á Ameca para regresar á Guadalajara, dejando abandonado el cadáver en el sitio de la ejecución y profundamente consternado el vecindario.

Luego que se alejó la fuerza, los amigos de Herrera levantaron aquellos restos mortales para darles piadosa y humilde sepultura como se verificó, enterrándolo al costado Norte de la iglesia, fuera de ella. [1]

Dada cuenta por el general Casanova al presidente Zuloaga de la expedición de Piélagos, afectó este funcionario que reprobaba el fusilamiento de Herrera y Cairo y dispuso se separara á Piélagos del mando y se le sujetara á juicio; pero no se hizo una ni otra cosa; antes bien siguió disfrutando de toda la confianza de la Comandancia y dos meses después recibió el empleo de coronel, al veteranizarse el Batallón de Toluca con el nombre de 1er. Batallón de Línea. (2)

(1) Los amigos de Herrera y Cairo, con el fin de conservar una reliquia del mártir, hicieron que el citado profesor de farmacia señor G. Haro le hiciera la operación de extraer el corazón: esa entraña estuvo muchos años cuidadosamente guardada en Ahualulco, hasta que, por el año de 1893, se la llevó la señora Rosalía Labastida de Coney á San Francisco California, donde está depositada en un templo masónico.

(2) "Ministerio de Guerra y Marina.—Con el mayor sentimiento y desagrado

Ese fusilamiento, revestido de los caracteres más atroces del asesinato calculado, causó la indignación en todos los círculos sociales, y los jóvenes estudiantes de medicina significaron los sentimientos

se ha impuesto el Exmo. Sr. Presidente de la nota de V. S., fecha veintidós del actual, en que da parte de las operaciones militares de la sección del teniente coronel Don Manuel Piélagos, por los pueblos de Ahualulco y Ameca, inmediatos á esa ciudad, comunicando que uno de los individuos de las partidas que perseguía y que cayó prisionero, fué pasado por las armas, y la ejecución de Don Ignacio Herrera y Cairo, que se hallaba en la hacienda de la Providencia, por las razones que expresa su citada comunicación.

"S. E. no puede aprobar semejante conducta, y lamenta profundamente que uno de los jefes del Ejército Restaurador de las Garantías, se halla mostrado tan cruel é inhumano con los dos individuos de que se trata. El primero, cuyo nombre no se menciona, ha debido considerarse como un prisionero, y perteneciendo probablemente á la clase de los enemigos del Gobierno, que son arrastrados, ó por la ignorancia ó por la seducción, á unirse con las gavillas que amenazan la seguridad pública en varios lugares de ese Departamento, ha debido por lo menos esperarse que un proceso seguido en forma, pudiese acreditar si merecía ó no la pena de muerte. En cuanto á Don Ignacio Herrera, la responsabilidad es mucho mayor, porque no constando por la nota de V. S. sino de que se tenían noticias de que en la hacienda de la Providencia, donde se hallaba, existían algunas armas y pertrechos de guerra, y que allí se reunían los enemigos del gobierno, el teniente coronel Piélagos debió tomar informes más seguros y proceder con la justificación que es necesaria en estos casos. En ninguno pudo ordenar la ejecución, porque aprehendido aquel individuo, debió consultar á V. S. ó ponerlo inmediatamente á su disposición, como la autoridad de que depende, procediendo como un jefe de honor y moralidad, que no quiere confundirse con los que desvantan pueblos y violan las garantías personales.

"El Excmo. señor Presidente me ordena diga á V. S. que la conducta del teniente coronel Piélagos, y las ejecuciones que ha ordenado, han causado dolorosa impresión en el gobierno, que ni quiere ni puede permitir que el Ejército Nacional se manche con una gota de sangre que se derrame fuera del orden de la justicia; y que bajo este concepto, es preciso que V. S. mande separar inmediatamente del mando de la sección de tropas que tiene á sus órdenes, al expresado jefe, previniendo que se le instruya el proceso correspondiente, y ordenando al fiscal dé cuenta á V. S. del estado que tuviere cada cuarenta y ocho horas, para que sufra el castigo que merece por aquellos actos sanguinarios y dehonrosos para la milicia y el buen nombre de la Nación.

"Nada puede empañar más el lustre de sus armas y la bandera que ha levantado, como imitar la conducta bárbara de sus enemigos. Los sucesos de Zacatecas y algunos otros bien lamentables, lejos de autorizar una política sangrienta, deben excitar á todos los que defienden los principios que se han proclamado, á no buscar otro apoyo que el de una justicia que no tema el examen ni de los nacionales ni de los extranjeros; justicia que puede conciliarse muy bien con la energía y con la humanidad, y que es la única que puede consolidar la paz, el respeto al gobierno y la unión que éste desea establecer entre los mexicanos.

"Reitero á V. S. etc. etc. Mayo 29 de 1858.—Parra."

tos que les produjo, gritando á Piélagos, al pasar con su tropa de regreso por el Colegio de San Juan, ¡Asesino! y reuniéndose después y jurando vengar la sangre de su maestro por cuyo motivo Casanova pidió y obtuvo del gobernador Tovar se clausurara la Escuela de Medicina de Jalisco lo que se verificó por acuerdo del Gobierno, fecha veintiseis del mismo Mayo.

El doctor Ignacio Herrera y Cairo nació en Guadalajara en el año de mil ochocientos veintiuno, por consiguiente tenía treinta y siete años de edad; hizo sus estudios literarios en el Seminario Conciliar, y en la Escuela de Medicina de Guadalajara obtuvo título de Médico y Cirujano; perteneció al cuerpo docente de la facultad, enseñando clínicas, el año de mil ochocientos cincuenta y seis en los meses de Junio y Julio, estuvo á su cargo el Poder Ejecutivo de Jalisco, en circunstancias extremadamente difíciles creadas por un conflicto que existía entre el Gobierno del Estado y la Comandancia Militar del mismo, y por la implacable oposición que hacía el clero á las instituciones políticas (1) con motivo de la expedición de la *Ley Lerdo*. En el corto pero azaroso período de su administración, se singularizó por su probidad y la firmeza de sus principios políticos, lo que le ocasionó hondos sinsabores; poco después de que entregó el Poder en manos del general Anastasio Parrodi y quebrantada la salud, se retiró completamente de la política, dedicándose á la agricultura, aunque ejercía su profesión gratuitamente entre los campesinos de la hacienda de la Providencia y lugares de las cercanías de Ahualulco, donde, lo mismo que en Guadalajara, se formó el aprecio, la consideración y el respeto de todos los que le trataron, por su saber y excelsos méritos personales.

El Gobierno liberal dió un decreto declarando Benemérito de Jalisco al Doctor Herrera y Cairo; previniendo que mientras sus asesinos eran juzgados y castigados y se les obligaba á hacer la justa reparación en favor de la familia, el Estado le pasaría dos mil pe-

(1) El Doctor Rivera, en obra citada página 19, dice:

Julio 11. El médico Herrera y Cairo, Gobernador de Jalisco, hizo llevar con soldados al palacio de gobierno al canónigo Don Juan N. Camacho y á los prebendados de los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, el Carmen y la Merced, los reprendió públicamente, diciéndoles que auxiliaban á los enemigos del gobierno con sus sermones, con sus juntas secretas y con su dinero; ellos negaron estos hechos y el Gobernador los dejó en libertad.

sos anuales, y que los restos del mártir se trasladarían á Guadalajara de la manera más solemne.

La primera división del Ejército Federal que se formaba en el Sur, honró la memoria del Benemérito formando dos cuerpos, uno de infantería que llevó el nombre de «Batallón Herrera y Cairo» y otro de caballería que se llamó «Lanceros Herrera.»

Los fusilamientos de los prisioneros conservadores en Zacatecas y el de Herrera y Cairo, fueron el toque á degüello para liberales reaccionarios; siguieron las represalias, una guerra á muerte, sin cuartel, y quedó abierto el enorme catálogo de crímenes que se cometieron después en nombre de la religión y de la libertad. Entre los liberales corría la versión de que el asesinato perpetrado en Ahualulco de Mercado, en la persona de Herrera y Cairo, había sido fraguado en el palacio episcopal de Guadalajara y los nombres del obispo Espinosa, (1) del canónigo Tovar, del general Blancarte y del licenciado Felipe Rodríguez, quienes eran señalados como responsables, así como los de los ejecutores, quedaron emplazados á la venganza.

Ogazón, con fecha once de mayo se había dirigido al coronel Juan Zuazua, jefe de la 1.<sup>a</sup> división del Ejército del Norte, que operaba en los Estados de San Luis y Aguascalientes informándole circunstanciadamente sobre el estado que guardaban las fuerzas liberales del Sur de Jalisco y las enemigas de la plaza de Guadalajara, manifestándole la importancia política para la causa liberal de recobrar esta ciudad que los pondrá en pleno dominio de los puertos del Pacífico y reduciría á la reacción á un solo centro; y le pedía el auxilio de una sección de quinientos rifles y seis piezas de artillería de batir para tomar á Guadalajara: Zuazua contestó á Ogazón, con fecha diez y nueve del mismo mes, desde Salinas de Peñón Blanco, que la precisión que tenía de operar sobre la plaza de San Luis, no le permitía mandar de pronto más auxilio que una sección al mando del coronel Refugio González que se encontraba por San Juan de los Lagos á quien ordenaba marchase en el acto á ponerse á las órdenes de Ogazón, no dudando que con este auxilio podrían las fuerzas de Jalisco emprender operaciones sobre la plaza de Guada-

(1) El Obispo Dr. Don Pedro Espinosa en carta pastoral que expidió más tarde, de cuyo documento, en su oportunidad se insertará lo conducente, en el curso de esta obra, rechazó como calumnioso semejante cargo.

lajara, pues, decía, estaba seguro de que ningún auxilio podría recibir el enemigo en dicha plaza procedente de los Estados limítrofes de Jalisco.

Iguales insinuaciones á las de Ogazón, hizo Degollado por medio de carta á Zuazua, fecha catorce del mismo mes, y entonces, Zuazua, puso á disposición del general en jefe de Ejército Federal, darte del 2.º de Rifleros á caballo de Nuevo León y Coahuila, una fuerza de caballería de San Luis Potosí y seis piezas de artillería, todo á las órdenes del coronel, Lic. Miguel Blanco; manifestando que la batería saldría de Salinas de Peñón Blanco el día veintiuno de Mayo y seguiría en marcha sin pérdida de jornada, para Aguascalientes y de aquí hasta Guadalajara.

Degollado entonces mandó reconcentrar todas sus fuerzas en Zacoalco de Torres; dispuso se le incorporara una sección de Michoacán, y se designó como punto de reunión de todas las fuerzas la villa de San Pedro Tlaquepaque inmediata á Guadalajara.

Blanco, siguiendo el derrotero del camino nacional, pasó por San Juan de los Lagos donde encontró resistencia que la superioridad numérica de su tropa venció en el acto; se apoderó dicho jefe de una cantidad de dinero que había en el Santuario, propiedad de la Virgen titular, cuya cantidad comenzó á contarse; pero sólo hubo tiempo para contar veintinueve mil quinientos pesos, tanteándose que sería todo cuarenta mil pesos, medidos en chiquihuites, de la cual expresada cantidad dió recibo Blanco al presbítero Joaquín González; pero á juicio del capellán, la cantidad era mucho mayor: continuó Blanco la marcha sin pérdida de jornada.

Tovar y Casanova, en presencia de los acontecimientos que se desarrollaban en el campo enemigo, comprometiendo la seguridad de la plaza de Guadalajara, como consecuencia de los movimientos combinados de las fuerzas liberales de Jalisco y del Norte y sin esperanza de recibir próximo auxilio, pues llamaba la atención del gobierno reaccionario la actitud firme del gobierno constitucional establecido en Veracruz, no menos, que los progresos que realizaban los liberales por los Estados del Norte; tomaron determinaciones contraídas á conservar y asegurar la plaza de Guadalajara.

El gobernador Tovar dispuso bajo penas severas, en bando publicado por el Prefecto, con fecha veintiuno de mayo, que nadie transitase á caballo por la ciudad después de la oración de la noche;

prohibió se tiraran cohetes, y previno á todo el mundo, que serían registradas á cualquiera hora las personas por las patruyas ó por los agentes de la Prefectura, debiendo recogerse las armas prohibidas y no prohibidas, consignando á la autoridad á los portadores de ellas, y se prohibió la salida de la ciudad.

Se impuso un préstamo forzoso á los capitalistas y propietarios, según lista de cuotización que se publicó, destinándose el producto del préstamo al sostenimiento de la guarnición de la plaza y se declaró la ciudad en estado de sitio quedando la autoridad civil á cargo de la comandancia militar.

Casanova mandó fortificar la plaza; publicó un decreto conminando con la pena de muerte á todo el que prestase cualquiera ayuda al enemigo; llamó al servicio á todos los militares amenazando con la pena capital á los que no se presentaran inmediatamente, y mandó abrir registros para alistamiento de voluntarios al servicio de las armas, en las porterías de los conventos de San Francisco y la Merced. El reclutamiento de voluntarios produjo unos quinientos hombres de los gremios de artesanos, cargadores y aguadores que en virtud de las circunstancias quedaban sin otro recurso para subsistir, y á los individuos que no se apresuraban á presentarse voluntariamente, se les tomaba á la fuerza, de leva, y se consignaban á los cuerpos de línea de la guarnición.

El día último del mes de mayo estaba la ciudad fortificada y en perfecto estado de defensa, y el general Casanova expidió la siguiente proclama:

*«Francisco G. Casanova, Comandante General del Departamento de Jalisco, á los habitantes de la capital.*

*«Conciudadanos:—Por decreto del Superior Gobierno del Departamento, publicado en esta fecha, se ha declarado la capital en estado de sitio, y su régimen general, conforme á las leyes, ha quedado librado exclusivamente al honor y disciplina militar.*

*«El estado de efervescencia en que desde hace muchos días se encuentran los ánimos de los discolos en todo el Departamento; los frecuentes conatos de los malvados á trastornar el orden establecido, han vuelto inexcusable una medida que á la par de dispendiosa para el erario público y alarmante para los ciudadanos, es oportuna para la seguridad de los intereses del común y para el buen efecto de las providencias que me propongo desarrollar en contra de los*

enemigos del Supremo Gobierno y en favor de los ciudadanos que reclaman la conservación de sus más caras garantías, tanto dentro como fuera de la capital.

«Jaliscienses: Si para obrar en el caso presente no hubiese de consultar más que á mi propio dictamen y al honor militar de las fuerzas de mi mando, sería por demás acordar una medida que honra hasta cierto punto al enemigo impotente y presuntuoso que pudiera amagarnos; pero mi deber es dictar todas aquellas providencias que excluyan hasta la probabilidad remota de un conflicto en la plaza de mi mando, y de un trastorno que envolvería en ruinas irreparables las fortunas de mis conciudadanos. Así es que, al resolverme á poner esta ciudad en estado de defensa, he pretendido conciliar vuestra completa seguridad con la libertad de operaciones en las fuerzas de mi mando para obrar con energía sobre el enemigo que pudiera amagarnos. Este doble objeto os explicaré mis providencias del momento, y os hará comprender las ulteriores.

«Os haría un insulto si me empeñara en fijar vuestro sentido sobre la naturaleza de las cuestiones domésticas que desgarran las entrañas del país; si os dijera que la lucha actual no es más que la lid perpétua entre la moralidad y el desorden; si os inculcara que, terminada ya toda causa política entre nosotros, solo queda vigente la causa del hombre de bien contra el malvado; del ciudadano morigerado y virtuoso contra el disoluto demagogo; del hombre que posee algún bien en la sociedad, contra el que todo lo ataca porque de todo tiene hambre; en una palabra, de la conservación de las garantías más preciosas para el individuo contra la disolución social que amenaza conducirnos al borde de un cráter sin fondo. Conciudadanos: si queréis saber lo que importa la decisión de tales cuestiones, preguntadlo á los horrores de todo género en Oaxaca, á los asesinatos de Zacatecas, al pillaje de Aguascalientes y otros lugares, á la situación tan dura de los pueblos del Sur de Jalisco. Si con tales antecedentes no lo comprendéis, fijarán vuestra inteligencia los temores y lágrimas de vuestras hermanas, de vuestras hijas, de vuestras esposas que tiemblan al pensar que quedarán en la orfandad á manos de un asesino; que quedarán en la miseria á manos de un bandido; que quedarán infamadas por los atentados brutales de monstruos desenfrenados.

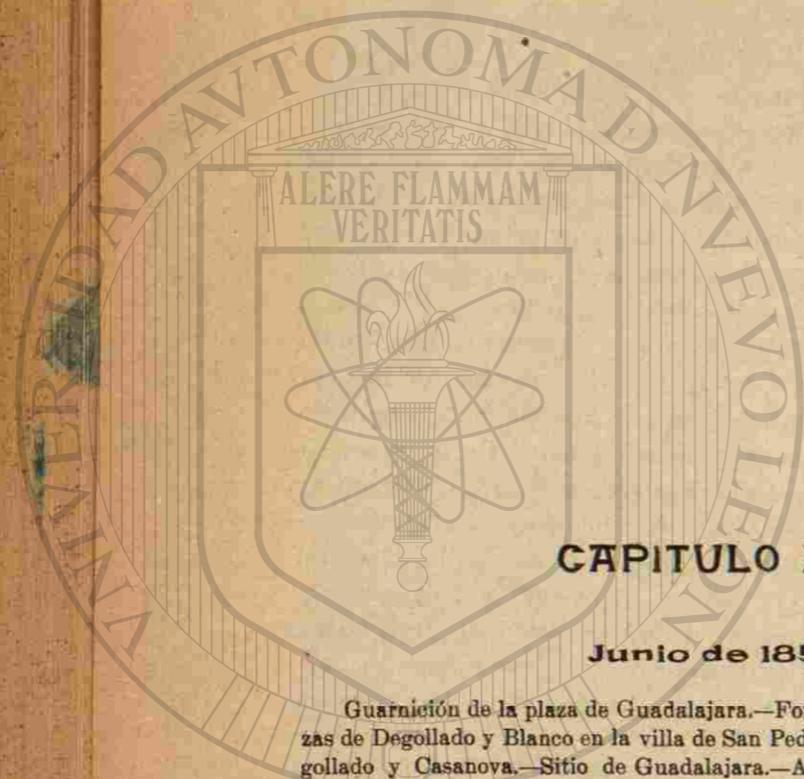
«Jaliscienses: Por esto es que cuando parece se toca ya á la

disolución social, creo de mi deber invocar, no ya vuestro patriotismo, no vuestro deber cívico, sino vuestro sentimiento moral, el instinto de vuestra conservación, la dignidad de todo hombre que lleva con noble orgullo en título de tal.

«Conciudadanos: Si quisiera sólo llevar á efecto operaciones militares normadas por la táctica severa que por deber he de seguir, me bastaría dictar mis órdenes á los dignos jefes, mis compañeros de armas, y á las fuerzas de mi mando que, estoy seguro, no se arrearán á la vista de ningún peligro. Pero no: mi anhelo es fundar las operaciones de la fuerza en la acción de la moral, en el apoyo de la opinión, en la cooperación de los intereses comunes. Por esto es que me dirijo á todo hombre que se envanezca con el título de honrado, y que se sienta capaz de reportar las consecuencias de una lucha cuya decisión favorable supondrá la conservación de todo bien.

«Jaliscienses: Título de orgullo será para mí, en momentos de conflicto, teneros á mi lado; título de gloria será para mí arrostrar con vosotros cualquiera crisis; título de honor será para mí recibirlos bajo mi espada y llamaros mis compañeros de armas en defensa de la Religión, en la conservación de las garantías sociales, en la salvación de la sociedad. Después de haber tenido la grata satisfacción de honrarme con tales títulos, yo sabré mejor cuánto vale vuestro civismo, y sabréis vosotros la abnegación de que es capaz vuestro amigo y compañero.

«Guadalajara, Mayo 31 de 1858.—*Francisco G. Casanova.*



## CAPITULO VIII.

Junio de 1858.

Guarnición de la plaza de Guadalajara.—Fortificación.—Reunión de las fuerzas de Degollado y Blanco en la villa de San Pedro.—Cartas cambiadas entre Degollado y Casanova.—Sitio de Guadalajara.—Ataque y toma á viva fuerza del punto fortificado del monasterio de Santo Domingo por los liberales.—Levantamiento del sitio después de diez y seis días de asedio.—Aspecto de la ciudad después del asedio.—Marcha de Miramón desde San Luis en auxilio de Guadalajara.—Llegada de Miramón á Guadalajara.—Muerte de Osollo.—Honras fúnebres.—Marcha de Miramón para el Sur de Jalisco en persecución de Degollado.—Los liberales toman á viva fuerza la plaza de San Luis Potosí.

La guarnición de Guadalajara pasó revista de comisario con dos mil trescientos hombres, sin contar los voluntarios; doce piezas de artillería de batalla y dos de montaña, formando, aquel número, los batallones Activo de Toluca, 1.º y 2.º de Guadalajara, y un piquete del de San Blas, y caballería, 2.º regimiento, Seguridad Pública y Lanceros de Jalisco.

Formaba la fortificación un polígono irregular, comprendiendo como una octava parte del caserío de la ciudad; los parapetos se hicieron de adobe, piedra y tierra, con fosos anchos y profundos, habiéndose puesto puentes levadizos á los fortines, uno que estaba

junto al teatro Principal y otro en la calle de las Nueve Esquinas: la línea de circunvalación se apoyaba en los edificios fuertes y dominantes de los conventos de Santa María de Gracia, San Agustín, San Francisco, Jesús María, Capuchinas, San Felipe y Santa Mónica, y fuera del recinto, en los conventos del Carmen y Santo Domingo.

El día tres á la madrugada, llegó Blanco con los rifleros del Norte á la villa de San Pedro, y á medio día entró Degollado con la 1.ª división del Ejército Federal. Reunidas ambas fuerzas resultaba un efectivo de más de tres mil quinientos combatientes con diez y ocho piezas de artillería. Degollado ascendió á Blanco á general y le nombró segundo en jefe, quedando los mandos superiores así: general en jefe, Degollado; 2.º en jefe, Blanco; mayor general, Núñez; 1.ª brigada, Rocha; 2.ª brigada, Iniestra; sección de rifleros, Blanco. Los cuerpos eran: de la 1.ª división: batallones 5.º de línea, Hidalgo, Pueblos Unidos, Defensores de la Constitución y Ahualulco; caballerías: Lanceros de Jalisco, Policía de México, y guerrillas Rojas y Pineda; del Norte: batallón de Aguascalientes y rifleros, 2.º de Monclova, de Galeana y Mixto de la Unión.

El mismo día tres se guarneció la fortificación de la plaza y se cambiaron los generales Casanova y Degollado las siguientes notas:

«Sr. Gral. D. Francisco G. Casanova.—San Pedro, junio 3 de 1858.—Muy señor mío: Como es un deber de humanidad exhortar á los enemigos del orden legal para que vuelvan á él antes de que el rigor de las armas decida las cuestiones políticas, tengo la honra de dirigirme á Ud. invitándole á que, con la fuerza que manda en esa capital se ponga á disposición del Supremo Gobierno legítimo, ó por lo menos á que no comprometa á la población, saliendo fuera de ella á oponer la resistencia que se ha propuesto hacer. Yo quisiera, Señor General, que Ud. reflexionara, como mexicano, sobre la suma de gravísimos males que su oposición armada traerá á la República, al Estado de Jalisco, y en particular á la ciudad de Guadalajara, cuando la materia y causa de tan gran trastorno, no es más que el cercenamiento de los privilegios de dos clases, porque así conviene á los intereses de todos los demás de la sociedad. Una poca de abnegación en los militares y algo de amor al bien público volverían instantáneamente la paz á la República: de lo contrario,

Sr. General, todos los que anteponen las conveniencias particulares á las de las de la patria, solo conseguirán la prolongación y el enardecimiento de la guerra civil. Dé Ud., pues, un día de gloria á la desolada México, volviendo al sendero constitucional; reconozca el peso irresistible de la opinión pública tan explícita y constantemente manifestada en favor de la causa constitucional, y tenga Ud. la bondad de decirme luego en respuesta, la disposición de su ánimo para gobierno de este su atento seguro servidor Q. B. S. M.—*Santos Degollado.*»

«Señor D. Santos Degollado.—En Guadalajara, á 3 de Junio de 1858.—Muy Sr. mío.—Por conducto de una mujer acabo de recibir la carta de Ud. de esta misma fecha, en la cual me exhorta á ponerme, con esta guarnición de mi mando á la disposición del legítimo Supremo Gobierno. Yo no reconozco hoy ningún otro gobierno legítimo en la República más que el del Exmo. Sr. Presidente Don Félix Zuloaga que representa los sagrados principios de la religión, del orden y de la libertad bien entendida. Esto es lo que reconocen también en aquel personaje, todas las clases respetables de la sociedad, con excepción, de esas gabillas de facciosos, que á la sombra de una mentida libertad, llevan por delante el robo y el asesinato, con mengua de la Nación Mexicana y con alto descrédito de los pocos hombres honrados que, como Ud. están á la cabeza de ellas. No es la mía solamente, es la voluntad del Supremo Gobierno, y la de toda la República, y en particular la de esta ciudad invicta, la que me decide á defenderla hasta el último trance, sin meterme por ahora á dar cuenta cual es mi pensamiento. Arreglándome á mi plan de operaciones, diré á Ud. que estoy resuelto á escarmentar á todos los que se acerquen á atacar esta plaza que el Supremo Gobierno ha puesto bajo mi custodia. En esta inteligencia hará Ud. un bien á este pueblo, y se lo hará evidentemente así mismo como á esos hombres que le acompañan, retirándose inmediatamente, mientras que conforme á mis planes, resuelvo salir á más larga distancia á decidir la cuestión. Yo deseo, en efecto, como verdadero y buen mexicano, que cese la guerra civil y que reine la paz en el país. Si como yo, desea Ud. esto mismo, espero haga lo que deja dicho su atento seguro servidor Q. B. S. M.—*Francisco G. Casanova.*»

El día cuatro descansó la tropa liberal y en la mañana del cin-

co avanzó para Guadalajara en columnas paralelas por los caminos de San Pedro y San Andrés. Ya en la ciudad, tomó posesión del Hospicio y de Belén, luego de San Juan de Dios, el Santuario y otros puntos al Norte y al Oriente de la plaza, en tanto que los defensores de la ciudad les hacían vivísimo fuego de cañón y de fusil.

Estableció Degollado en el Hospicio su cuartel general y allí mismo instaló Ogazón el despacho del Gobierno del Estado.

Siendo demasiado extenso el perímetro circunvalado de la plaza para que los sitiadores pudieran establecer el cerco en regla, con las tropas de que disponían, sólo tomaron posiciones frente al ángulo Norte y Oriente del recinto fortificado, y se encomendó á las caballerías recorrieran constantemente los lados Sur y Poniente para completar el sitio en lo posible.

La artillería liberal se situó en la plazuela contigua á la izquierda del Hospicio y calles adyacentes del Oriente, y en las avenidas paralelas al centro de la barriada del Santuario; á las primeras horas del día diez y seis comenzó á cañonear el sitiador, sosteniendo el fuego la plaza: siguió el cañoneo con pocas interrupciones los días siguientes y entre tanto las infanterías liberales formaban caminos cubiertos taladrando las casas para aproximarse por ellas al centro, distinguiéndose sobremanera en la ejecución de las obras de aporche el oficial director de ellas, de origen norteamericano, comandante José María Chessman, jefe de los rifleros Mixto de la Unión.

El día doce llegaron á reforzar el campo sitiador seiscientos hombres procedentes de Michoacán, al mando del coronel Manuel Menocal y del teniente coronel Andrés Iturbide; tomaron cuarteles en Mexicaltzingo, cubrieron el lado Sur frente á la plaza y emprendieron trabajos de aporche hacia San Francisco.

Habiendo sido aprobado por el general en jefe un plan de ataque presentado por el general Núñez, emprendióse el asalto del convento de Santo Domingo, siendo la ocupación del edificio la base de dicho plan. [1]

El general Rocha acometió la operación con el 5.º de línea á su mando inmediato, los batallones Rifleros y el Mixto de la Unión

(1) El convento de Santo Domingo ocupaba la manzana donde es hoy el templo de San José, y la iglesia de Santo Domingo ocupaba la misma posición de la actual de San José.

con Chessman á la cabeza. Guardaban el punto los reaccionarios con ciento cincuenta hombres del 2.º batallón Activo de Guadalajara al mando del jefe de la línea coronel Anastasio Vargas (Varguitas).

A las cinco de la tarde del día trece, una línea de tiradores desde las azoteas y calles inmediatas á Santo Domingo rompió el fuego sobre la altura del convento y de la iglesia, á fin de apagar el de los defensores del punto: al mismo tiempo, el 5.º penetraba á la manzana echando abajo las puertas de las cocheras y de las accesorias llamadas Escritorios de Santo Domingo, y se abrían taladros por la espalda del edificio para introducirse también por ahí los asaltantes.

Al iniciarse ese conflicto, mandó la plaza cien hombres de refuerzo al convento de Santo Domingo.

Los del 5.º batallón escalaron á la altura por el interior de los escritorios; horadaron la pared que limitaba la planta alta del edificio y se metieron á él, á pesar de las descargas cerradas de los defensores de la posición; en los corredores y pasillos empeñose un combate reñido, á quemarropa, á la bayoneta, y habían sido arrojados los soldados del 5.º; pero resultaron en los bajos los rifleros y el batallón Mixto de la Unión que entraron por la espalda del convento y esto cambió la situación favorablemente para los liberales y al crepúsculo, no sin grandes pérdidas, eran dueños de la mayor parte del edificio; continuó, sin embargo, la lucha hasta las nueve de la noche, que los reaccionarios abandonaron la posición pegando fuego á la carrocería que estaba establecida en el convento.

Mientras Rocha atacaba y tomaba á Santo Domingo, Contreras Medellín se apoderaba del colegio é iglesia de San Diego.

La pérdida de Santo Domingo y San Diego dejó sin apoyo y completamente dominada por las alturas la línea fortificada del Norte separando á los contendientes la plazuela de Santo Domingo y la calle de por medio: los conquistadores del convento cortaron el fuego y emplearon el resto de la noche en atrincherarse sólidamente en el edificio.

El general en jefe, con motivo del triunfo expidió la siguiente proclama:

*«Santos Degollado, general en jefe del Ejército Federal, á sus subordinados:*

Soldados republicanos: Un júbilo inexplicable me obliga á hablaros, dándoos enhorabuena por la ocupación de San Diego y de Santo Domingo la noche de ayer, después de un reñido combate. El digno señor general Rocha con su invicta brigada, y la sección de valientes fronterizos que manda mi segundo en jefe el distinguido general Blanco, han cubierto de gloria al ejército federal en esta brillante función de armas. ¡Bendigamos al cielo por el favor que dispensa á nuestras tropas! Compadezcamos á los míseros esclavos, que en su delirio osan oponerse á la voluntad nacional y á la salvación de la República.

Compañeros queridos: muy pronto vais á ser dueño de la plaza de Guadalajara; muy pronto reconquistaremos los sagrados derechos del pueblo; muy pronto vuestra bravura responderá á los sceces insultos de los profanadores de la religión, que en vano piensan sojuzgarnos: hechos contra ridículas fanfarronadas; y os llenareis de honra, y sereis bendecidos por los buenos mejicanos y volveréis á vuestros hogares y familias con el premio más grato á corazones tan generosos como los vuestros, la gratitud nacional.

¡Viva el heroico Estado de Jalisco! ¡Vivan los intrépidos soldados del Ejército del Norte!

Cuartel general en el Hospicio de Guadalajara, junio 14 de 1858.—Santos Degollado.

Por la mañana del catorce, los liberales abrieron las puertas de la iglesia de Santo Domingo y apareció á la vista de los reaccionarios un parapeto formado en la línea del cancel del templo, y como la tronera del fortín de los sitiados, quedaba al frente, á unos ochenta metros de distancia, enfilando el cañón con toda la nave de la iglesia, los reaccionarios arrojaron metrallas y bombas al interior de la misma; pero los rifleros desde la torre y alturas del convento cazaban á los artilleros [1] y enmudecía el cañón. Los liberales excitaban provocando á los sitiados con tocar á los acordes del órgano del

[1] Los rifleros del Norte, estaban armados de rifles de Mississipi y de Scharp armamento de precisión modernísimo, desconocido en la plaza, y eran aquellos excelentes tiradores: en las comarcas de la frontera del Norte amagados constantemente sus habitantes por los indios bárbaros, la misma necesidad de defenderse de estos, hacía á los moradores de esas comarcas ejercitarse en el tiro, y hasta los niños se ensayaban tirando al blanco.

templo la música de los *Cangrejos* (1) y otros sonos de cantos populares satíricos á la reacción.

Los sitiados publicaban *El Soldado de Dios*, periódico que les servía de órgano noticioso, y los sitiadores crearon el célebre *Boletín del Ejército Federal*, cuyo primer número vió la luz en Guadalajara, el día catorce de junio, y comenzó á editarse en una imprenta que extrajeron á los constitucionalistas del convento de Zapopan, propiedad de los frailes, notándose, desde luego, que las guarniciones tipográficas y tipos de letra, eran idénticas á las de la antigua *Tarántula* que clandestinamente se imprimía y circulaba en tiempo del gobierno de Parrodi.

El *Boletín del Ejército Federal*, trató desde luego de abrir polémica sobre principios políticos con el *Soldado de Dios*; pero como

(1) La letra de los Cangrejos.

Casacas y sotanas  
Dominan donde quiera;  
Los sabios de montera  
Felices nos harán;  
Cangrejos, á compás,  
Marchemos para atrás,  
¡Zis y zis y zás!  
Marchemos para atrás.

—  
¡Maldita federata!  
¡Que oprobios nos recuerda!....  
Hoy los pueblos en cuerda  
Se miran desfilan....  
Cangrejos, á compás,  
Marchemos para atrás....

—  
Si indómito el comanche  
Nuestra frontera asola....  
La escuadra de Loyola  
En México dirá:  
Cangrejos, á compás,  
Marchemos para atrás....

—  
Orden, ¡gobierno fuerte!  
Y en holgorio el jesuita  
Y el guarda de garita  
Y el fuero militar....  
Cangrejos, á compás,  
Marchemos para atrás....

—  
Heroicos vencedores  
De juegos y portales,  
Ya aplacan nuestros males  
La espada y el cirial....  
Cangrejos, á compás,  
Marchemos para atrás....

—  
Horrible el contrabando;  
Cual plaga lo denuncio,  
Pero entre tanto el Nuncio  
Repite sin cesar,  
Cangrejos, á compás,  
Marchemos para atrás....

—  
En ocio, el artesano  
Se oculta por la leva,  
Ya ni al mercado lleva  
El indio su huacal....  
Cangrejos, á compás,  
Marchemos para atrás....

—  
De lo alto del palacio  
Soldado mata siete  
Poniéndose un bonete  
Se le escuchó exclamar:  
Cangrejos á compás  
Marchemos para atrás  
¡Zis, zis y zás!  
Marchemos para atrás....

este se desatara en una verdadera tempestad de insultos, injurias y calumnias, aquel se concretó á defenderse y á difundir sus ideales. Ambos publicaban en una sección titulada «Crónica» las noticias que favorecían á su partido, y referían, á su modo, los acontecimientos diarios del sitio, y se cambiaban los periódicos arrojándolos de uno á otro campo, por medio de cohetes.

Los trabajos de zapa y aproche del sitiador, consistentes en practicar horadaciones por el interior de las manzanas para formar caminos cubiertos y establecer parapetos frente á los de la plaza, adelantaban por todas partes; cubrióse la línea de contravalación por el Poniente y continuaban cazándose conservadores y liberales, y la artillería lanzando proyectiles por todos los vientos de la ciudad.

Entretanto los vecinos de Guadalajara que no pudieron abandonar sus hogares, soportaban en continuo sobresalto, además del peligro de las balas que silvando cruzaban por todas direcciones y de las granadas que iban á estallar á menudo en el interior de las casas ocasionando no pocas desgracias; las privaciones, la miseria y las vejaciones de todo linaje, que, sin consideración alguna al sexo ni á la edad, cometían algunos militares y la soldadezca con su acompañamiento de *soldaderas*, en la estancia ó tránsito día, y noche, por el interior de las habitaciones, convertidas en trincheras ó caminos estratégicos.

Ya terminaban todos los preparativos para dar el asalto general sobre la plaza y aun se designó el día que había de emprenderse, cuando supo Degollado, por comunicaciones interceptadas, que venían de Mazatlán para el enemigo cuatro piezas de artillería, doscientos fusiles y parque, escoltados por doscientos indios de Alica, capitaneados por Lozada y que se hallaban en la barranca de Mochititíc: entonces se mandó diferir el asalto por tres días y que saliesen á quitar el armamento los Rifleros del Norte; pero se recibió aviso de que Miramón, con cuatro mil hombres y catorce cañones, procedente de San Luis, venía á socorrer á los sitiados y ya estaba en la Venta de Pogueros, á tres jornadas; y Degollado atendiendo á que precipitando el asalto y tomada la plaza, podían muy bien sostenerse los reaccionarios en los fuertes conventos de San Francisco, San Felipe y Santa María de Gracia, mientras el socorro de Miramón llegaba; no obstante las opiniones de Rocha y Blanco, de que saliesen al encuentro de Miramón y derrotarlo, el general en jefe

no quiso colocarse entre enemigos al frente y á la espalda y decidió se retirara el ejército á sus posiciones fortificadas de la barranca de Beltrán: se dictaron las órdenes respectivas como determinó el mayor general José Silverio Núñez

A la media noche del veinte al veintiuno, la sección Menocal abandonó la línea de Mexicaltzingo, marchó á posesionarse de la garita de S. Pedro y ejecutó el movimiento sin novedad; al mismo tiempo dejaba la sección Blanco las posiciones de la línea de la Penitenciaría y se dirigía al Norte, para reunirse con la 1.<sup>a</sup> brigada que replegaba sus avanzadas de Santo Domingo y de San Diego al hospital de Belén; y la 2.<sup>a</sup> brigada se concentraba en el hospital de S. Juan de Dios. Verificóse la concentración parcial en medio de las sombras de la madrugada, con el mayor silencio, en orden y sin que la plaza, al parecer, se apercibiese del movimiento. Sin pérdida de tiempo marcharon las brigadas mencionadas á reconcentrarse al Hospicio.

Al despuntar el día veintiuno, todas las fuerzas, en columnas de viaje, desfilaban por la garita de San Pedro, á la vista del enemigo, sin que fueran molestadas más que con unos cuantos tiros de cañón.

A las siete de la mañana entró el ejército al camino de San Pedro; iba á la cabeza la sección Menocal seguida del general en jefe y su estado mayor, los trenes, artillería, la 2.<sup>a</sup> brigada, los rifleros de la frontera y cerrando la marcha la 1.<sup>a</sup> brigada con el general Rocha, jefe designado para proteger la retirada. Al pasar por la garita los últimos soldados, se oyeron tiros por retaguardia, y por lo mismo, el general Rocha mandó hacer alto á la 1.<sup>a</sup> brigada, se puso á la cabeza de cincuenta hombres del 5.<sup>o</sup> é igual número de rifleros al mando los últimos de Chessman, y volvió á las calles de la ciudad: eran los tiros del 2.<sup>o</sup> regimiento mandado de la plaza en observación; más como esta caballería no se hacía frente, regresó Rocha y continuó la marcha siguiendo al ejército la caballería enemiga hasta el rancho del Alamo, manteniéndose siempre fuera de tiro.

En la villa de San Pedro dobló el ejército á la derecha, siguiendo Menocal por el camino de Atequiza para Michoacán y el resto de las fuerzas continuó por la hacienda del Cuatro para el pueblo de Santa Anita, rumbo al Sur de Jalisco.

Entretanto, los defensores de la plaza celebraban el levantamiento del campo enemigo, con repiques á vuelo y tocando dianas las bandas de los cuerpos; tendieron los puentes levadizos de la fortificación y se permitió libremente la entrada y salida al recinto fortificado.

La ciudad presentaba por todas partes los signos del exterminio. En las manzanas horadadas, hechos los taladros de comunicación sin regularidad, hacían del sendero un laberinto; al tránsito por ahí consternaba el ánimo el espectáculo de hogares abandonados, inmundos, robados, esparcidos por los suelos restos carbonizados de muebles y puertas que había utilizado la soldadesca como combustible; y familias que no pudieron abrigarse del peligro, reducidas á la orfandad y á la miseria.

Las calles y plazas obstruidas con parapetos, espaldones, escombros y enormes montones de basura; en los muros, torres y cúpulas de los edificios, aparecían los estragos del choque de las balas de cañón amenazando ruina; la maciza iglesia de Santo Domingo, demolida la entrada, arruinada su gran nave á cañonazos y desplomándose; frente al convento de San Francisco, veíase removida la tierra del suelo, señalando los sitios donde se habían sepultado, en común unos encima de otros, los restos de los soldados muertos en el combate y los de paisanos alcanzados por las balas, y fosas abiertas para recibir cadáveres: estas huellas de la desolación dejó á Guadalajara el asedio de dieciseis días que acababa de sufrir.

Desde fines de Mayo anterior, había llegado á San Luis Potosí el general Osollo con una división de más de tres mil hombres procedente de la capital y del Bajío, á incorporarse á Miramón, tomar el mando en jefe de todas las fuerzas y emprender operaciones sobre los Estados del Norte, contando los reaccionarios con más de seis mil soldados; pero habiendo sabido que Guadalajara estaba en peligro de caer en poder de Degollado que de concierto con fuerzas del Norte sitiaba la plaza; Osollo, dispuso que partiera Miramón á socorrer á Guadalajara, con las mejores tropas, quedando aquí guardando la plaza de San Luis con dos mil soldados.

Dos días después que Degollado levantó el sitio de la ciudad de Guadalajara, es decir, el veintitres de Junio, llegó Miramón con cuatro mil hombres, procedente de San Luis Potosí: eran de los mismos batallones que en marzo anterior estuvieron en Guada-

lajara á las órdenes del general Osollo: esta vez ostentaban los soldados de Dios, una cruz roja en el pecho sobre el corazón, sobrepuesta la insignia en la levita ó piqueta del uniforme azul que usaban los infantes y dragones respectivamente; algunos cuerpos de caballería, habían substituido, en la asta de la lanza que portaban invariablemente los de esa arma, á la banderola roja, banderola negra con una calavera blanca pintada en la tela, y las fuerzas auxiliares vestidas al estilo del país, de cuero, traían al rededor de la copa del sombrero una cinta blanca con letras que decía «Religión ó Muerte.»

Al mismo tiempo que Miramón, llegó á Guadalajara la noticia del fallecimiento del general Osollo, acaecida en la ciudad de San Luis la tarde del diociocho del mes de Junio en curso á consecuencia de una fiebre. Ese acontecimiento colocaba á Miramón en el rango de primer caudillo de la reacción y ya nadie podía disputarle el sillón presidencial ocupado, para cubrir la forma, por el general Félix Zuloaga.

Miramón ordenó se hicieren los honores fúnebres á Osollo como á Capitán General con mando en jefe, los cuales se celebraron el día veinticinco de Junio. Al romper el alba tres cañonazos disparados en la plaza de armas anunciaron á la ciudad que era el día señalado para honrar al difunto; después siguió tronando el cañón cada cuarto de hora. A las nueve de la mañana una comitiva numerosa de jefes, oficiales, corporaciones eclesiásticas y municipales, presidida por el comandante general á quien acompañaban Miramón y el prefecto, salió de palacio y se dirigió á la Catedral donde estaba preparado un catafalco en medio de la nave central del templo. Se dió principio á la ceremonia y terminada la misa de cuerpresente, salió la comitiva por entre una valla que formaban seis batallones hasta la plaza de San Fernando (sitio donde está edificada la *Estación de Tranvías La Electra*) allí el comandante José H. González pronunció un discurso en el cual hizo recuerdos de los brillantes hechos de armas y cualidades del general Osollo, y siguieron las descargas de los batallones. (1)

(1) El general Osollo, nació en la ciudad de México, en la calle de las Palmas número 13, el 19 de junio de 1828; púsosele por nombre José, Luis, Silverio, Pascual; hijo de Don Francisco Osollo, natural de Europa y de Doña Gabriela Páncorvo.

Las fuerzas conservadoras que estaban en Guadalajara, incluso la guarnición, eran más de seis mil hombres, bien vestidas y equipadas, con numerosos trenes, artillería y parque, y el periódico oficial, señalando tantos soldados y su aparatoso tren, decía, refiriéndose á la campaña que iba á emprender Miramón contra Degollado «es seguro que el enemigo, luego que se vea perseguido por fuerzas tan superiores va á disolverse; pero allí es fuerza desplegar mucha actividad para apoderarse de los jefes y aniquilar su tal cual organización: quitarle los recursos y las armas haciendo escarmientos que la justicia y la ley exijan.»

En la mañana del día veinticinco salieron para el Sur mil caballos: eran la vanguardia de Miramón. El veintiseis salió Miramón con el grueso de sus tropas en persecución de Degollado.

Las fuerzas liberales continuaban hacia sus fortificaciones de la barranca de Beltrán y habiendo descansado un día en Sayula y dos en Ciudad Guzmán continuaban la marcha. Para llegar á dichas fortificaciones tenían que vencer grandes obstáculos: atravesar la barranca de Atenquique, la del Platanar y la misma de Beltrán con la artillería y los trenes, lo que sólo á fuerza de brazos se puede conducir por aquellas serranías.

Mientras Miramón iba en pos de Degollado por el Sur de Jalisco, las tropas liberales del Norte alcanzaban un importante triunfo: el día veintinueve de junio se presentó Zuazua frente á la plaza de San Luis Porosí é intimó la rendición, dando dos horas de plazo para que se le resolviese la entrega de la ciudad: á la una y media del

Su carrera militar:

Alumno del Colegio Militar. 28 de abril de 1839.

Subteniente fusilero. 3 de noviembre de 1841.

Id. de granaderos. 29 de marzo de 1842.

Subayudante. 28 de abril de 1843.

Capitán. 2 de abril de 1844.

Grado de Comandante. 21 de mayo de 1847.

Comandante. 28 de abril de 1853.

Teniente Coronel. 5 de octubre de 1853.

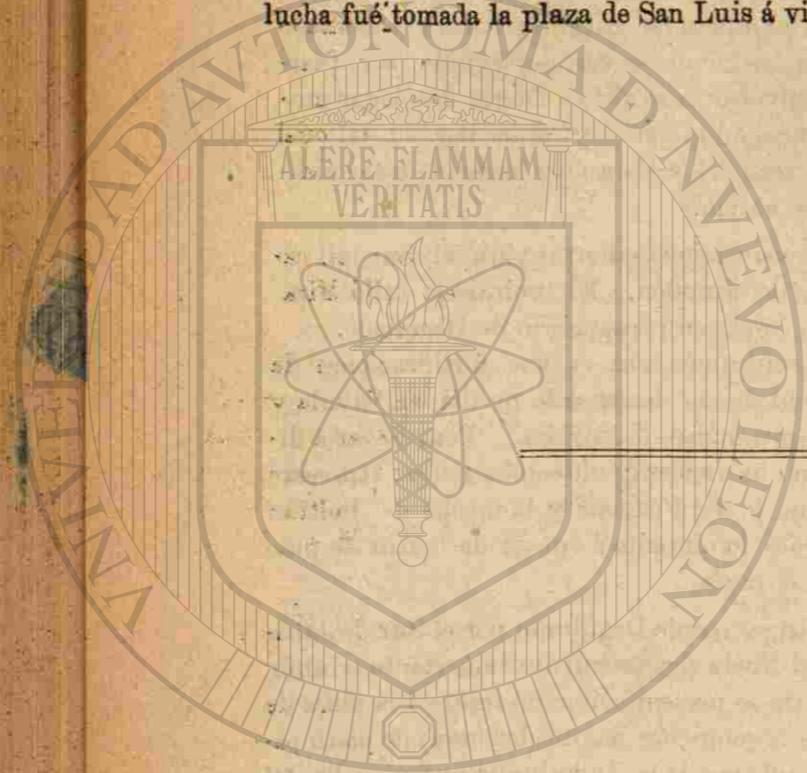
Grado de Coronel. 8 de septiembre de 1854.

Coronel. 9 de septiembre de 1854.

General de Brigada. 25 de enero de 1858.

Sirvió en el Colegio Militar, Batallón de Zapadores, 1.º Ligero, después 1.º de Línea, Batallón Tres Villas, Batallón de Atlisco, Comandante General de México y General en Jefe del Ejército de Operaciones sobre el Norte.

día contestó el comandante de dicha plaza, general Francisco Sánchez negativamente, y comenzaron las operaciones de los liberales practicando un reconocimiento militar. A las nueve de la mañana del día treinta se procedió al ataque y después de cuatro horas de lucha fué tomada la plaza de San Luis á viva fuerza.



## CAPITULO IX.

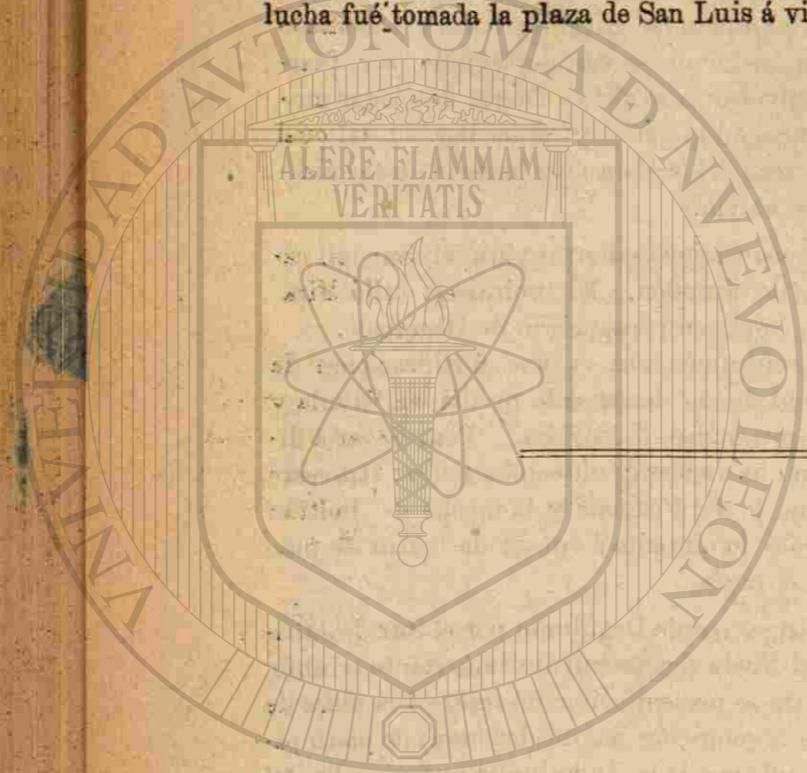
Julio de 1858.

La barranca de Atenuique.—Combate en el fondo de la barranca de Atenuique.—Miramón se retira para Guadalajara habiendo sufrido un descalabro considerable en Atenuique.—Proclama de Miramón.—Traición del comandante militar constitucionalista de Colima, teniente coronel Ignacio Martínez y fusilamiento de éste.—Marcha de Miramón al interior.—Situación de Guadalajara.—El obispo de Guadalajara viviendo al amparo del bandido Lozada.—El obispo Barajas de San Luis, expulsado.—El general Leonardo Márquez preséntase en la escena de la guerra como general en jefe de la división del Poniente.—Proclama de Márquez en Acámbaro.—Expediciones de las tropas conservadoras de Guadalajara hacia el Sur.—Combate en Santa Anita.—Alarmas en Guadalajara.

La barranca de Atenuique está situada á unos ciento ochenta kilómetros al Sur de Guadalajara en la comprensión del 9.º Cantón de Jalisco, cortando el camino nacional que vá para Colima, en una extensión de cosa de un kilómetro que hay de borde á borde, y tiene de profundidad como unos mil metros. Lleva la dirección de Norte á Sur.

Para atravesar la barranca hay varios pasos; el principal, unido al camino nacional de que forma parte, es una vía de regular anchura, empedrada; comienza por el borde oriental en línea diagonal, sigue en zigzag y doblando laderas hasta el plán. Por este mismo

día contestó el comandante de dicha plaza, general Francisco Sánchez negativamente, y comenzaron las operaciones de los liberales practicando un reconocimiento militar. A las nueve de la mañana del día treinta se procedió al ataque y después de cuatro horas de lucha fué tomada la plaza de San Luis á viva fuerza.



## CAPITULO IX.

Julio de 1858.

La barranca de Atenuique.—Combate en el fondo de la barranca de Atenuique.—Miramón se retira para Guadalajara habiendo sufrido un descalabro considerable en Atenuique.—Proclama de Miramón.—Traición del comandante militar constitucionalista de Colima, teniente coronel Ignacio Martínez y fusilamiento de éste.—Marcha de Miramón al interior.—Situación de Guadalajara.—El obispo de Guadalajara viviendo al amparo del bandido Lozada.—El obispo Barajas de San Luis, expulsado.—El general Leonardo Márquez preséntase en la escena de la guerra como general en jefe de la división del Poniente.—Proclama de Márquez en Acámbaro.—Expediciones de las tropas conservadoras de Guadalajara hacia el Sur.—Combate en Santa Anita.—Alarmas en Guadalajara.

La barranca de Atenuique está situada á unos ciento ochenta kilómetros al Sur de Guadalajara en la comprensión del 9.º Cantón de Jalisco, cortando el camino nacional que vá para Colima, en una extensión de cosa de un kilómetro que hay de borde á borde, y tiene de profundidad como unos mil metros. Lleva la dirección de Norte á Sur.

Para atravesar la barranca hay varios pasos; el principal, unido al camino nacional de que forma parte, es una vía de regular anchura, empedrada; comienza por el borde oriental en línea diagonal, sigue en zigzag y doblando laderas hasta el plán. Por este mismo

lado, antes de llegar al fondo hay una eminencia de casi igual altura á la del borde, la cual se adelanta bastante al lado occidental de la barranca.

Para descender al plán el camino se prolonga con las repetidas vueltas cerca de media legua: en el plán hay un corto valle atravesado por un pequeño río y en ese mismo valle está la aldea conocida con el nombre de Mesón de Atenquique. La pendiente de la barranca; por el lado de Colima es, en general, menos inclinada, excepto, en el tramo llamado el Caracol.

Desde los bordes de la barranca no se percibe más terreno despejado que algunos cortos tramos de la vía; cuando se desciende, espesas arboledas y hondas quebraduras limitan por todas partes el horizonte.

El día dos de julio, terminaban los liberales sus trabajos de trasborde de los trenes y de la artillería; entretanto, cubrían la retaguardia por la izquierda el general Rocha con el batallón Hidalgo 5.º de Línea y Rifleros de Monclova; y el general Blanco con rifleros de Galeana, Batallón de Aguascalientes, Mixto de la Unión y Pueblos Unidos, posesionados de toda la cuesta occidental, desde el plán, cuando el estampido del cañón anunciaba la presencia del enemigo á retaguardia.

Miramón, en la madrugada del día dos, había salido de Ciudad Guzmán: llegó al borde oriental de la barranca de Atenquique cosa de las once de la mañana, formó sus tropas á la izquierda de la entrada, unas en batalla y otras en columnas, y colocó en batería sus cañones en el borde de la barranca. No conocía el campo ni era posible descubrirlo á primera vista, y sin hacer ningún reconocimiento topográfico, comenzó á cañonear con dirección al lado opuesto.

En seguida, hizo penetrar una columna que se posesionó de la eminencia, que está unida á la cuesta oriental que, como se ha dicho, se adelanta bastante al lado contrario: esa fuerza desplegó en varias líneas de tiradores, y empezó el fuego de fusilería por ambas partes.

Una fuerza como de doscientos reaccionarios desciende al fondo de la barranca, la hacen detenerse las balas liberales, y la desorganizan. Sucesivamente bajan tres columnas de infantería, á las órdenes del coronel Francisco Vélez: atacan decididamente las posiciones que defienden los liberales desde el plán. El ataque es vigoroso: la resistencia obstinada; pero los liberales ceden terreno, que palmo

á palmo van conquistando sus contrarios, bajo el fuego que los diezma. Trepan sobre la cuesta occidental, siguen avanzando y llegan hasta la segunda vuelta del Caracol; un esfuerzo más, rebasan la posición. A esa altura, los liberales hacen alto y cargan sobre sus audaces enemigos: se traba un rudo y mortífero combate; cesa en aquel sitio el ruido de fusilería, ya no hay tiempo para cargar las armas: se baten á la bayoneta. El choque dura muy poco tiempo: en esta vez los reaccionarios retroceden, peleando hasta posesionarse de las cercas y de las casas del valle, y allí esperan á pié firme. La refriega ha durado sin interrupción cerca de ocho horas; en ese tiempo no ha cesado de atronar el estampido de la artillería reaccionaria, que á consumido más de seiscientos proyectiles de á treinta y seis, de á veinticuatro y de á doce. El combate de este día costó á Miramón más de cien hombres muertos, entre ellos el coronel Lara, del Batallón de San Luis y cinco oficiales; doscientos veinte heridos, entre ellos el general Ruelas y veinte oficiales, y muchísimos dispersos.

De parte de Degollado hubo semejantes desgracias, pero no tanta dispersión. Los soldados de la brigada Rocha, dice Degollado, recogieron algún armamento y lo mismo hicieron los de la sección Blanco, quienes además quitaron una banderola del batallón Ligero de Carabineros, que conservo en mi poder. Tuvimos algunas bajas lamentables de tropa y oficiales, que no pormenorizo porque aun no recibo los partes de los jefes de las líneas; pero estimo como un favor del cielo que se conserven sanos y salvos el Sr. General Núñez y el teniente coronel del 2.º de rifleros de la frontera D. Mariano Escobedo, pues á los dos les mataron los caballos con bala de cañón. Al Sr. General Núñez se debe principalmente el éxito de esta importante batalla, y no puedo dejar de recomendarlo porque bajo los fuegos de artillería y fusilería no cesó de recorrer nuestras líneas, bajando y subiendo la barranca hasta el término de la acción. También es digno de mención particular el Sr. Comisario General Don Benito Gómez Farías, quien sin obligación se presentó en el campo de batalla, recorrió cuatro veces el espacio de seis leguas que separaba la vanguardia de la retaguardia de la División, y prodigó mil cuidados á nuestros heridos.»

Entrada la noche, se replegó Miramón á su campamento sentado por la mañana al borde de la barranca, llevándose á sus heridos.

y de allí participó á Guadalajara que había triunfado á la bayoneta; al mismo tiempo Degollado dejaba el campo, después de haber enviado á los heridos de sus tropas al hospital improvisado en Tonila, al abrigo de las fortificaciones de Beltrán, y se replegaba á dichas fortificaciones en el concepto de que el combate de aquel día no era más que el principio de la lucha.

Pero Miramón retrocedió precipitadamente para Ciudad Guzmán y sin detenerse en la población más tiempo que el indispensable para tomar alguna gente forzada y dejar á los heridos graves, en el pavimento de la plaza de gallos y en las bancas de la escuela municipal, continuó retirándose á marchas forzadas para Guadalajara. Al saber Degollado ese movimiento, organizó una brigada ligera al mando del general José S. Núñez que marchó hostilizando la retaguardia de Miramón hasta las inmediaciones de Guadalajara.

Mientras se verificaba la sangrienta acción de armas en el fondo de la barranca de Atenquique estuvieron las fuerzas liberales amagadas de un gran peligro que la casualidad conjuró: fué ese peligro la traición calculada por el jefe que les guardaba la espalda en la ciudad de Colima.

He aquí lo pasó: habiendo sido aprehendido un transeunte por uno de los pasos de la barranca de Beltrán cuyas posiciones estaban á cargo del coronel Domingo Reyes, fué llevado á presencia de este jefe y el preso se hizo sospechoso por no haber podido explicar satisfactoriamente á donde iba por aquellas serranías: se le hizo por orden del mismo jefe, un registro minucioso encontrándosele cuidadosamente oculto un pliego el cual estaba escrito de puño del teniente coronel Ignacio Martínez, Comandante Militar del Estado de Colima, dirigido al general Miramón, ofreciéndole ponerse á sus órdenes.

Ese pliego era prueba flagrante de traición y al mismo tiempo la sentencia de muerte de su autor. Y en aquellas críticas circunstancias, era preciso proceder al momento contra el infidente pues si este sospechaba estar descubierto, podía rebelarse al momento con las armas en la mano. El coronel Reyes, sin que nadie mas que él supiese el contenido del pliego, puso al mensajero en absoluta incomunicación é hizo llegar aquella terrible prueba á manos del general en jefe, quien con las precauciones del caso, logró la aprehensión de Martínez, luego consignó el hecho á un tribunal militar; y el ému-

lo en Colima de Landa en Guadalajara, convicto y confeso del delito de infidencia, fué sentenciado á la pena capital y pasado por las armas el día doce de julio, en la ciudad de Colima, frente al convento de la Merced.

Entró á ejercer el cargo de comandante militar de Colima, el coronel Miguel Contreras Medellín, con fecha ocho de julio, y poco después fué nombrado, por la Legislatura, Gobernador del Estado de Colima.

El día ocho de julio, Miramón ya en Guadalajara, expidió á sus soldados una proclama en cuyos principales párrafos dice:

«Miguel Miramón, general en jefe del primer cuerpo de ejército de operaciones, á las fuerzas de su mando:

«¡Soldados! Habéis escarmentado nuevamente al enemigo de nuestra fé é instituciones que, orgulloso, os esperaba en la inexpugnable barranca de Atenquique: le habéis hecho correr ignominiosamente quitándole sus carros y su tren de guerra: estoy pues satisfecho de vosotros .....al grito de Osollo y Religión habeis cargado con denuedo y escarmentado al enemigo. *Si las operaciones de la guerra nos hacen volver á esta capital, es porque aun tenemos mucho que hacer.....* Un esfuerzo más y conquistaréis la paz de vuestra adorada patria ..... un esfuerzo más y salvaréis el honor de vuestras esposas, la vida de vuestros hijos y los templos sagrados de Dios .....»

Permaneció Miramón ocho días en Guadalajara cubriendo las bajas por medio de la leva y agenciando dinero; hasta el día diez y seis marchó para el interior dejando á los liberales dueños absolutos de todo el Sur de Jalisco y á la ciudad expuesta á un nuevo asedio.

Veamos la siguiente carta dirigida á Ogazón y publicada en Sayula que contiene interesantes pormenores y apreciaciones acerca de la situación en Guadalajara por aquellos días:

«Guadalajara, 17 de julio de 1858.

Muy estimable amigo: Cumplo con el encargo que V. se sirvió hacerme de palabra, para escribir á V. las noticias que en esta ciudad se tengan por verdaderas. Quizás no quebrantaré la orden de la comandancia general, que castiga con la pena de 300 palos á los que propaguen noticias alarmantes y falsas.

Ayer salió de aquí (rumbo á Lagos) la brigada Miramón, con dos mil hombres poco más, y catorce piezas de artillería. Ignórase

si se situará en Lagos ó penetrará al Bajío para servir de núcleo de alguna división fuerte, con la que el gobierno trate de reconquistar á San Luis.

La guarnición que queda en esta ciudad es respetable, pues llegará á dos mil quinientos hombres y doce cañones. Entre estos se cuentan los cuatro [de á 4 y de á 8] llegados ha tres días de Mazatlán, con 300 fusiles de chispa.

La diligencia anterior á la de ayer, confirmó la noticia de la evacuación de la plaza de Guauajuato por el general Mora y Villamil, á la aproximación del coronel Aramberri con una brigada de la división del Sr. Zuazua. A esta hora no he hablado con persona alguna y no sé si la última diligencia ha dejado al Sr. Aramberri en aquella plaza.

Dos frailes del Colegio de Guadalupe, venidos ha dos días de San Luis, dicen que el Sr. Zuazua hizo ciento quince oficiales prisioneros en la rendición de aquella plaza. Othon había llegado á Méjico. Agregan aquellos señores que el ataque de las fuerzas de Nuevo León dirigido sobre la fortificación de San Luis fué vigorosa y bien sostenido: parece que los principales jefes se habían fugado, y sin embargo el domingo próximo pasado recibió una comunicación el general Miramón, en la que se le dice que había habido algunos fusilamientos en San Luis, bien que no sepa yo cuantos fueron, ni en cuales jefes y oficiales se decretaron.

Sabe V. que el Sr. Obispo ha salido precipitadamente de esta ciudad, para la de Tepic, el sábado 10, á consecuencia del sexto préstamo forzoso impuesto aquí? Hoy hace ocho días ha partido S. Illma. sin decir oste ni moste, y ha tomado las de Villadiego. Al día siguiente fueron á visitarle los generales Casanova, Blancarte y Miramón y se encontraron con la casa vacía, en la que sólo quedaba el secretario. Después trató el general Miramón de hacer volver á S. Illma. bien escoltado, para lo que se ofreció un coronel Miramón; pero hubo diversidad de pareceres, y se le dirigió una comunicación que contenía tres puntos importantes: 1.º Que diera el venerable clero, por ahora, cien mil pesos. 2.º Que en lo sucesivo afanzara ochenta mil pesos mensuales, mientras dura la guerra contra la constitución. 3.º Que si no había dinero en las arcas de la Santa Iglesia, pasara el Sr. Obispo una lista de los capitales impuestos á réditos, para que la autoridad militar exijiera la redención de ellos.

El lunes anterior ha sido la requisición del préstamo forzoso, el sexto de este nombre del mes de mayo acá. El general Pérez Gómez fué comisionado para recoger las cantidades; iban entrando las personas cuotizadas al cuarto en que aquel estaba sentado, y las recibía sin saludar ni ofrecer asiento, les intimaba la cuota que tenían que dar, y á los que no la dieran inmediatamente, se les dejaba presos en el cuartel de cazadores y se les decía que á las veinticuatro horas saldrían en las filas de las tropas como soldados. Estuvieron presos todos los mayordomos de monjas; el padre Arias, secretario del obispo, por 600 pesos impuestos á la persona de aquel; el padre Aristoarena, por el fondo de capellanías; Don Ignacio Cañedo, quien un día antes había pagado dos mil pesos, y tuvo que sufrir la asignación de otros dos mil pesos; D. Sotero Prieto por dos mil, [y con esta van tres veces que el Sr. Prieto entra á la prisión de un cuartel]; D. Andrés Somellera, Urrutia, encargado de la casa de Martinez Negrete, etc. El clero dió por fin cincuenta y tres mil pesos en plata y cuarenta y siete mil en libranzas.

Augsburg enarboló en su casa la bandera de su consulado, y se largó á San Pedro, mas no sé si se le arrancaron dos mil pesos que le impusieron.

La sección Piélagos que llegó hasta Tequila á recibir el armamento que vino de Mazatlán, impuso en aquel desdichado pueblo un préstamo de seis mil pesos, y después de pagado por los vecinos, Piélagos entregó á saco la tienda de Don Antonio Gómez, la que fué completamente robada por los soldados. Estos entraron aquí ante ayer, trayendo el botín cargado en las espaldas, y la parte que tocó á los jefes, [entre ellos Paulin] venía en mulas de carga. Primer ejemplo que vemos en Guadalajara; figúrese V. cuan grande sería la sorpresa de los habitantes honrados, (y había muchos en las calles que recorrió á su entrada aquella sección de tropa, pues pasaba á la vez una procesión de la Virgen de Zapopan) cuando vieran que se hacía alarde en nuestra población, de un acto sumamente inmoral, y el gobierno del Departamento consentía que sus soldados entrasen cargados con el fruto de un saqueo! Sin embargo, ayer se trataba de fusilar á un soldado por un robo insignificante, y ha sido arrestado un oficial de Piélagos porque desaprobó aquella conducta.

La leva se hizo aquí con todo rigor; ayer que salió la brigada de Miramón, se llevó entre las filas aun á los criados de los con-

ventos, en que aquella estuvo acuartelada; han sido también reclutados de leva los mismos agentes de policía de Jontan.

Dos meses ha que no tenemos criados en las casas, ni albañiles, ni operarios, porque apenas salen á la calle, son llevados á los cuarteles. En esto tiene parte la gran deserción que hay en los cuerpos: quince días hace, poco más, que dieron francos á los soldados del batallón de Toluca, y se desertaron en aquel día trescientos sesenta hombres. La guardia del Hospital se largó hará ocho días, con su sargento y los fusiles. La brigada Miramón entró á esta ciudad, á su vuelta de Atenquique, en número de mil setecientos y tantos, incluso más de doscientos hombres reclutados desde Zapotlán acá; su pérdida fué de casi (ó sin casi) mil quinientos hombres; y esto lo ha visto todo Guadalajara. Batallón hubo, el de San Luis, por ejemplo, que entró con ciento cuarenta plazas; el de carabineros con doscientos sesenta, cuando llevaba más de cuatrocientas, etc.

La batalla de Atenquique tan grande en sus resultados como la de Paso de Carretas, ha costado al gobierno de Tacubaya, más de cien hombres muertos, entre ellos un coronel y cinco oficiales; más de doscientos veinte heridos, entre ellos un general y veinte oficiales; y como mil dispersos que no han vuelto á reunirse bajo sus banderas; y lo que es todavía más, la tropa de la plaza de San Luis, que tenía dos mil hombres y veinte piezas de artillería de batir, confesado por los periódicos oficiales.

En Atenquique murió el coronel Lara, del batallón de San Luis; salió gravemente herido el teniente coronel del mismo cuerpo; murieron un capitán y un teniente (gachupines por fortuna) del batallón de cazadores; el general Ruelas (que ya lo es) salió levemente herido de un brazo; y otros, cuyos nombres ignoro, recibieron heridas más ó menos graves. Los heridos de tropa entraron aquí en diez y ocho carros, (de aquellos grandes americanos) y un guayín y muchos á caballo. Las tropas constitucionales no creen seguramente que el descalabro de estas ha sido en tanto extremo, y que la acción de Atenquique ha sido una batalla memorable por mil títulos, y una gran batalla en nuestra historia contemporánea.

Se hacen justos elogios del señor general Núñez, del señor Rocha, de los valientes rifleros de la frontera y de todos los soldados que nos recuerdan (si es lícito comparar lo grande con lo pequeño) á los trescientos espartanos de Leonidas. Allá no se sal-

vó Esparta, aquí se ha consumado el triunfo de la Constitución de 1857.

Aquí estamos por ahora tranquilos, aunque hoy mismo sé que algunos comerciantes están empacando sus tiendas. Multitud de familias han salido á San Pedro y los pueblos inmediatos, y la emigración continúa.

El señor cura Castro, permanece preso en el Clerical; el Sr. Caserta, aunque en libertad, se ha ido á pasar el tiempo á la Escoba.

Miramón se ha llevado como soldados rasos, á dos personas decentes; D. Tomás L. Arriaga y D. Jesús Hurtado. En el batallón de Toluca [hoy 1.º de línea] están filiados los tres jóvenes Amadores.

Trátase de exigir la rendición de los capitales de la instrucción pública.

Remito á V. el periódico francés que trae algunas noticias. Verá V. también una correspondencia del periódico inglés que le ha costado mil pesos de multa, porque dice claro lo que pasa en la campaña de Veracruz: esta se ha desgraciado para el gobierno de Zuloaga, y tendrá que reconcentrar en Puebla las fuerzas de Echeagaray, según parece por las operaciones.

El ministro inglés ha pedido la destitución de Miramón y su castigo por los atentados que cometió en San Luis contra súbditos ingleses. Se dice que será nombrado general en jefe de ese que se llama ejército del Norte, Castillo, Castro ó Márquez.

En Méjico, han respaldado todas las libranzas de Casanova, recibidas aquí por los prestamistas.

Mucho disgusto reina en la brigada Miramón contra su jefe por la truhanada que hizo en Atenquique: todos dicen «nos ha llevado al matadero.»

Con motivo de la partida del Obispo, el *Boletín del Ejército Federal*, dijo que el prelado había huido *acusado por sus crímenes* á implorar la protección de Lozada, y el órgano oficial del gobierno reaccionario; replicó á aquel periódico, expresando que había salido á restablecer su salud; lo cierto es que visitó las parroquias del poniente y que vivió al amparo de Lozada algunos meses, en Acapone-ta y San Luis, rodeado de una escolta de doscientos hombres de ca-

ballería é infantería, que le daban la apariencia de un jefe militar más bien que de pastor eclesiástico.

El obispo de San Luis, Dr. Pedro Barajas, fué expulsado del país por Zuazua: veamos los motivos en que se fundó ese hecho

«Primera división del ejército del Norte.—Coronel en jefe.—Illmo. Sr.—No es compatible la conducta que ha observado V. S. I. con la paz y la tranquilidad de la República, porque habiendo esta adoptado para su administración, el régimen prescrito por la Constitución de 1857, é insistiendo V. S. I. en que no es lícito dar cumplimiento á las disposiciones que contiene ese código, ni obedecerlas, escita á los ciudadanos á la sublevación contra los Supremos Poderes constitucionales, pone en continúa alarma á las conciencias y provoca una guerra, que es preciso ya concluir con la sujeción de los disidentes á la ley y al poder que establezca la voluntad del pueblo.—En sociedad no es admitido en el presente siglo otra clase de gobierno. Dios creó al hombre con igualdad de derechos, y no hay razón ni justicia para precisar á los muchos, á que se rijan, gobiernen y dirijan al arbitrio y voluntad de los pocos.—La inspección que pretende tener el clero en las leyes fundamentales de la Nación es muy agena á su ministerio; y si fuera autorizada y consentida, no habría ley alguna ni administración posible que no estuviera subalternada á su aprobación. Bastaría decir á los ministros del culto católico que tal ley era opuesta á los derechos de la iglesia, para que todos acataran sus determinaciones; y entonces el poder, el gobierno y la administración, debería emanar del alto clero quedando ilusoria la soberanía social y la intervención del pueblo.—Tengo, pues, el sentimiento de hacer saber á V. S. I. que viéndome en la precisión de adaptar los medios que conduzcan á restablecer la paz y el orden constitucional; y considerando en la permanencia en este Estado de V. S. I., un fuerte obstáculo para conseguir estos fines, me veo obligado á disponer la salida de V. S. I., á cuyo fin espero que esté prevenido para verificarla el día de mañana.—V. S. I. no puede desconocer los deberes de un jefe político y militar cuando procede con plenas convicciones y segura conciencia; sabe también V. S. I. que en esta contienda se versan intereses muy sagrados, defendidos con la sangre y con la vida de los contendientes. Pues bien, si á consecuencia de esta determinación se tomaren medidas alarmantes que provoquen un nuevo conflicto, y se negare á los fie-

les la concurrencia á los templos del Señor, y la práctica acostumbrada de nuestro culto público, la energía y los más severos escarmientos serán los que normen mis operaciones.—Con el más profundo respeto al elevado carácter de V. S. I., tengo el honor de protestarle mi muy atenta consideración.—Dios y Libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Julio 13 de 1858.—*Juan Zuazua.*—Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis.»

El día quince de Julio, presentóse por primera vez en la escena de la guerra el general Leonardo Márquez, como gobernador del Departamento de Michoacán y general en jefe de la División del Poniente, expidiendo en Acámbaro, una proclama á las fuerzas de su mando.

Hela aquí:

«Compañeros: Por suprema disposición, acabo de encargarme del mando de estas fuerzas, y al verificarlo, me es grato saludaros, con la sinceridad de un amigo, con el entusiasmo de un soldado, con la ternura de un hermano.

«Vengo, como siempre, á participar de vuestras glorias y de vuestros sacrificios; á defender la más justa de las causas; á vencer ó á morir con vosotros.

«Soldados: Demasiado me conocéis para tener en mí entera confianza y demasiada os conozco para saber cuanto puedo esperar de vosotros.

«Mis amigos: La sangre de Vega y Aljobín, de Orihuela y Manero, de Landa y otros, clama venganza. El decoro ultrajado del clero y del ejército, pide justicia. Las vírgenes inmoladas en las aras del crimen demandan vuestro amparo. El niño y anciano, el cortesano y el labrador, todos en fin, necesitan defensa, y sois vosotros, mis valientes camaradas, á quienes toca concederla; vosotros que sois la parte escogida del pueblo para llevar las armas de la Nación; vosotros á quien está encomendado el cumplimiento de la ley y la conservación de nuestra preciosa independencia legada por Hidalgo é Iturbide. Sois vosotros, sí, y vosotros cumpliréis con este sagrado deber; estoy seguro de ello.

«Obediencia, pues, al gobierno; subordinación con vuestros superiores, unión y solo unión, esto es cuanto necesitáis para inmortalizaros.

«Oíd la voz de mi bizarro amigo el general Osollo, que se levanta

ta desde su tumba diciendoo: «Pelead hasta morir, os lo pido por la patria.»

«Sea, pues, la sombra de aquel ilustre guerrero, vuestra guía en las batallas, que yo cuidaré de conducirlos en ellas. Y cuando en el calor del combate, ciñáis vuestras cienes con el laurel de la victoria, gritad conmigo entusiasmados ¡Viva México!

«Cuartel general en Acámbaro, Julio 16 de 1858.—Leonardo Márquez.»

Después del asedio de la ciudad de Guadalajara, del mes de Junio, continuó el estado de sitio de la plaza, y el general Casanova, con el cargo de Gobernador y Comandante Militar; y el órgano oficial del gobierno en la segunda quincena de Julio, cambió el título de *Las Tres Garantías* por el de *El Pensamiento*.

Casanova, desde que Degollado levantó su campamento en Guadalajara, hizo dar mayor solidez á la obra de fortificación, reponía tomando leva, las bajas de la fuerza que formaba la guarnición, y adoptó el sistema de practicar salidas frecuentes, con dos ó trescientos hombres á sus órdenes ó á las del general Blancarte, sin alejarse de la ciudad; y los liberales, que, diariamente desprendían avanzadas y guerrillas hasta las goteras de la ciudad, se retiraban al emprenderse esas expediciones, con la intención manifiesta de atraer á sus contrarios lejos de la plaza.

El veintidós de Julio, á las tres de la mañana, salió Casanova con mil cincuenta hombres y siete piezas de artillería, dejando encomendada la plaza á su segundo Blancarte. A las siete de la mañana, llegaba esa fuerza al puerto de Santa María; una espesísima niebla cubría el campo por todas partes, de manera que á unos cuantos pasos no podían distinguirse los objetos, cuando la vanguardia de Casanova, tropezó, puede decirse, con una avanzada liberal de cincuenta rifleros; trábase escaramuza y al disiparse en aquellos momentos la niebla, se vió que la fuerza conservadora era de doscientos dragones, y los rifleros ante la superioridad numérica del enemigo se dispersaron, quedando veintitrés prisioneros.

El general José Silverio Núñez, jefe de la vanguardia liberal, se hallaba á dos leguas en el pueblo de Santa Anita, y al saber el resultado del encuentro, mandó cien rifleros á proteger á los dispersos y con orden de procurar entretener al enemigo, mientras el citado jefe se retiraba para el pueblo de San Agustín á incorporarse

á la brigada Rocha para volver sobre los conservadores y entrar en combate; pero los rifleros, poco disciplinados y demasiado fiados en su bravura, se arrojaron sobre doble número de enemigos y fueron vencidos, pereciendo en la pelea el capitán reaccionario Olaguibel, y quedando prisioneros más de cuarenta rifleros: estos en venganza por la muerte de Olaguibel, fueron colocados en un sitio encajonado y matados en masa, al fuego que por compañías, de paso, les hicieron los vencedores, poco antes de llegar al pueblo de Santa Anita.

El general Cosanova dió parte desde Santa Anita, de haber puesto en fuga «en pelotones informes al enemigo» y regresó en la tarde del mismo día veintiuno á Guadalajara, siendo recibido con repiques. Al entrar á la ciudad la columna conservadora, presentaba como trofeo de victoria, entre filas, á los veintidos rifleros tomados prisioneros al principio, en el puerto de Santa María, á los cuales pasearon por las calles, llamando la atención pública por las blusas coloradas.

La noche del día veintisiete habían preparado los liberales dar una sorpresa á la guarnición de Guadalajara apoderándose del convento del Carmen; pero descubierto el plan, se ocupó por la guarnición de la plaza el convento mencionado, con el batallón activo de Toluca y se guarnecieron todos los fortines: á las diez de la noche estaban ocupados todos los puntos expresados y cuando esto se verificó se dejaron oír, de distancia en distancia, estallidos de cohetes, viéndose sus huellas luminosas por la línea del Sur: era la señal convenida para indicar á los que iban á dar la sorpresa, que el plan había sido descubierto y frustrado. La plaza redobló la vigilancia, y las alarmas continuaron los días siguientes.



## CAPITULO X.

Agosto y Septiembre de 1858.

Progresos de los liberales.—Agencia Miramón tropas y dinero para la campaña contra los Estados del Norte.—Ocupación de los bienes eclesiásticos en los Estados del Norte.—Ogazón propone á Degollado la nacionalización de los bienes del clero.—Degollado se niega; pero no se opone á que decrete la nacionalización el gobernador de Jalisco.—Decretos de Ogazón disponiendo de algunos capitales y de los réditos de los bienes que administraba el clero.—Protestas del obispo de Guadalajara.—Movimientos de las fuerzas liberales en el Sur de Jalisco.—Marcha de Blanco hacia Michoacán.—Expediciones reaccionarias contra el Sur de Jalisco.—Sorpresa y derrota de Casanova en Cuevitas.—Casanova resigna el mando militar de Guadalajara en el general José María Blancarte.—Voluntarios para la defensa de Guadalajara.—Proclamas de Blancarte.—Comienza el sitio de Guadalajara.—Batalla de Ahualulco de Pinos.

Mejoraba la situación para los constitucionalistas. Tras las estériles campañas realizadas por Miramón los meses de abril á julio, sobre los Estados del Norte y sobre el Sur de Jalisco, y tras los reveses sucesivos sufridos por el ejército reaccionario, en Puerto de Carretas, Zacatecas, San Luis Potosí y Atenuque; quedaron como se ha visto dueños absolutos los constitucionalistas de los Estados del Norte, desde donde invadían los Estados de Aguascalientes y

Guanajuato, y también en posesión de todo el Sur de Jalisco hasta el Pacífico.

Miramón, después de haber cubierto en lo posible con reclutas de Guadalajara, el efectivo de sus batallones, había marchado al interior, recobraba la ciudad de Guanajuato y agenciaba en México el mayor número de tropas á fin de organizar un cuerpo de ejército competente para emprender de nuevo las operaciones antes frustradas contra los constitucionalistas del Norte y de Jalisco; y, entretanto, los caudillos liberales se aprestaban á conservar las ventajas obtenidas, á reunir elementos suficientes para tomar vigorosamente la ofensiva y, en todo caso, á llamar la atención del gobierno reaccionario desde los puntos indicados, dando así tiempo á que se consolidase en Oriente el gobierno constitucional establecido recientemente en la ciudad de Veracruz.

Pero ambos partidos contendientes se encontraban con que los fondos públicos ordinarios y extraordinarios se habían agotado anticipadamente, dificultad superable, tomando dinero de las arcas clericales, única fuente donde abundaban; y de la cual podían obtenerse, de grado por los conservadores y por los constitucionalistas solo á la fuerza.

Miramón, sin que conste en la historia de la hacienda pública de donde adquirió los cuantiosos recursos que necesitaba en aquella ocasión para organizar y mantener un cuerpo de ejército de seis mil hombres á fin de emprender nuevamente operaciones contra los liberales, comenzando por los Estados del Norte; obtuvo dichos recursos los cuales no pudieron venirle más que de la hacienda del clero; y los gobernadores constitucionalistas de Nuevo León y Coahuila y Zacatecas, fundándose en que se invertían los fondos piadosos en armar y sostener ejércitos reaccionarios, decretaron la ocupación de los capitales del clero, para las atenciones de la guerra, obligando á los tenedores de dichos capitales á la redención forzosa, enajenando fincas y cobrando réditos de esos bienes.

Los caudillos liberales del Sur de Jalisco, á pesar del ejemplo de sus correligionarios del Estados del Norte, no se decidían á echar mano de los bienes clericales; subsistían atravezando por las mayores miserias, pues los fondos que debían percibir las oficinas de hacienda, se recaudaban amortizando bonos en la totalidad de los ente-

ros, los cuales bonos, se habían emitido meses antes por ingresos en calidad de anticipos para atenciones de la guerra.

En tales circunstancias, Ogazón decretó suspendiese la amortización de los bonos en el todo de los enteros, abonándose solamente el veinticinco por ciento, y se dirigió á Degollado, con fecha primero de agosto, proponiéndole decretara la nacionalización de todos los bienes que, á diferentes títulos, poseía el clero de la República, apoyándose en la conveniencia política, puesto que tales bienes estaban sirviendo para el sostenimiento del enemigo, y en la imperiosa necesidad de recursos para los gastos en la defensa del orden legal, manifestándole que si no estaba conforme con dicha proposición, él, como gobernador de Jalisco, daría el decreto para que, al menos, surtiera sus efectos en el territorio del Estado; pero que, esto lo haría sólo en el caso de que el mismo Degollado no se opusiera formalmente á ello. Degollado contestó á Ogazón, con fecha dos de agosto, de Zacoalco de Torres, expresando: que sin embargo de que la nacionalización de los mencionados bienes, era justa y necesaria, no se creía autorizado para decretarla; que pensaba disponer transitoriamente y á reserva de la aprobación suprema, en calidad de multa al clero; que los tenedores de capitales y arrendatarios de fincas no desamortizadas pagaran réditos y rentas en la comisaría del ejército federal, con destino los productos á las atenciones de la guerra, á auxiliar á los mutilados y huérfanos á causa de la defensa de la legalidad y á indemnizar á las personas que hubieren sufrido en sus intereses por la misma guerra; que no se oponía á que el gobernador de Jalisco diera el indicado decreto; pero que, individualmente le indicaba, como amigo, meditase antes de dictar semejante determinación que, á su juicio, convertiría al gobernador de Jalisco, en revolucionario, como á los gobernadores de Nuevo León y Coahuila y Zacatecas por adoptar tal disposición.

Poco después conferenciaron en Sayula Degollado y Ogazón sobre el negocio, y habiendo llegado á un acuerdo, Ogazón decretó la ocupación de la parte de dichos intereses destinada á la instrucción Pública en el Estado, en calidad de préstamo, y además dispuso de los réditos de capitales y rentas de fincas de obras pías en los términos que expresan los dos siguientes decretos:

*Pedro Ogazón, Gobernador etc. etc.*

En uso de las facultades con que me hallo investido por el art. 1.º del Decreto núm. 25 de la H. Legislatura del Estado, y de las que me ha conferido el E. Sr. Ministro de Guerra y Marina, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Entretanto se restablece el orden constitucional en el Estado y en virtud de ésto se deroga la presente Ley, todos los deudores del fondo de instrucción pública, cuyas personas ó bienes se hallaren en los Cantones sujetos al gobierno constitucional, están obligados á redimir los capitales que reconozcan en favor de dicho fondo, dentro del término que designa este Decreto.

Art. 2.º Las oficinas de Hacienda donde se deban hacer sus redenciones, abonarán un diez por ciento á las personas que pagaren dentro de aquel término.

Art. 3.º Son nulos y de ningún valor todos los pagos que esos deudores hicieren al intruso gobierno de Guadalajara; en consecuencia, los empleados de Hacienda no admitirán ningún documento de pago, ya sea de capital ó réditos, que no haya sido expedido por las oficinas del gobierno constitucional.

Art. 4.º Los mismos empleados de Hacienda cuidarán de cobrar con los capitales, todos los réditos devengados con el mismo descuento de que habla el art. 2.º

Art. 5.º Los que reconozcan capitales en favor de las Corporaciones eclesiásticas ú obras pías, cualesquiera que sean su carácter, denominación ú objeto, con excepción de los destinados á hospitales y colegios, están obligados á anticipar, dentro del plazo que establece el art. 8.º y con el descuento de un 25 p<sup>o</sup>, el importe de un año de rédito sobre el capital reconocido.

Art. 6.º Los arrendatarios de fincas rústicas pertenecientes á corporaciones eclesiásticas, anticiparán con igual descuento y en el mismo plazo, el valor de un año de renta. Los dueños por adjudicación ó remate de fincas rústicas, conforme á la Ley de 25 de junio de 1856, pagarán íntegramente todo lo debieren por vía de réditos y anticiparán con el descuento de que habla el artículo anterior, el importe de un año.

Art. 7.º Los adjudicatorios, rematantes é inquilinos de fincas urbanas, pertenecientes á las mismas corporaciones, satisfacerán lo que adeudan hasta la fecha por razón de réditos ó de renta, y pa-

garán mensualmente lo que vayan causando por estos títulos, sin ningún descuento.

Art. 8.º Tan luego como sea recibida esta ley en las oficinas de Hacienda del Estado, el empleado en rentas respectivo requerirá á los deudores de que ella habla, para que hagan sus pagos dentro de los doce días siguientes.

Art. 9.º Las mismas oficinas usarán de las facultades económico-coactivas que concede la Ley de 20 de noviembre de 1838 y su formulario de 31 de diciembre del mismo año, para proceder contra los deudores que no pagaren dentro del plazo de que habla el artículo anterior.

Art. 10.º El gobierno general y el del Estado reconocen en favor de fondos de instrucción pública y de las obras pías respectivamente, las cantidades que percibieren conforme á esta Ley, mientras no sea derogada.

Art. 11.º Las oficinas recaudadoras abrirán cuenta separada para la percepción de los fondos de que habla esta Ley, y los Administradores principales de Rentas cuidarán de que los empleados que les estén subalternados, cumplan escrupulosamente con este artículo.

Art. 12.º Los que maliciosamente ocultaren los réditos de que se ocupa esta Ley, sufrirán al ser ejecutados, un recargo de un 12 p<sup>o</sup>.

Art. 13.º Mientras no se restablezca la Dirección General de Rentas del Estado, las Administraciones principales se entenderán directamente con el Gobierno.

Por tanto, etc.—Dado en Sayula, á 8 de agosto de 1858.—*Pedro Ogazón*.—*Jesús N. Jiménez*, secretario interino.

*Pedro Ogazón, Gobernador etc.*

«Art. 1.º Son nulas y de ningún valor todas las redenciones de capitales piadosos y pagos de réditos que los deudores de que habla la ley de ocho del presente hicieron al fondo de capellanías, comunidades religiosas, cofradías, corporaciones eclesiásticas ó á cualquiera otra asociación ó persona á cuyo favor estuvieren impuestos esos capitales, mientras estas leyes no sean derogadas.

«Art. 2.º El artículo anterior y el 3.º del Decreto del 8 del presente, son obligatorios aun en los pueblos ocupados por los reaccionarios.

«Art. 3.º Todos los deudores de que habla el mismo Decreto, harán dentro de un mes de la publicación de éste, en los respectivos Cantones, ante el empleado de Rentas del lugar, donde estén situas las fincas; objeto del censo ó arrendamiento, una manifestación sobre los capitales que reconozcan, con expresión de las hipotecas que los aseguren, la corporación á que pertenecen, el objeto piadoso que tienen la fecha del vencimiento de los réditos y lo que deben por este motivo. De esta obligación no están exceptuados los censatarios, arrendatarios é inquilinos de los hospitales y colegios. Los arrendatarios de fincas manifestarán la situación de estas, su valor, el tiempo del arrendamiento, su término y el precio de la renta.

«Art. 4.º Los plazos establecidos en el artículo anterior, no modifican en manera alguna á los que para hacer los pagos designa el art. 8.º del Decreto á que éste se refiere, que queda en todo su vigor.

«Art. 5.º El que no hiciere las manifestaciones que exigen los artículos precedentes, será multado por las oficinas de Hacienda respectivas, con una cantidad equivalente al 12 y medio p<sup>o</sup> sobre capital que reconozca ó sobre el valor de la renta.

«Art. 6.º La omisión ó fraude en las manifestaciones, produce acción popular para denunciarlo, y la multa se repartirá por mitad entre el denunciante y el fondo de la Instrucción Pública.

«Art. 7.º Las oficinas de Rentas formarán un registro formal de todas las manifestaciones, y de todas las noticias que por otros conductos adquieran sobre la misma materia, y lo remitirán oportunamente al gobierno.

«Art. 8.º Las mismas oficinas expedirán en favor de los deudores las correspondientes certificaciones sobre pago de réditos ó redención de capitales, á fin de ponerlos á cubierto de toda reclamación.

«Art. 9.º El requerimiento de que habla el artículo 8.º del Decreto de 8 del corriente, en caso de ausencia de los deudores principales, se hará á los apoderados, encargados ó dependientes de los mismos. Estas mismas personas harán las manifestaciones que exige el artículo 3.º de esta ley, cuando los deudores estén ausentes ó impedidos por cualquier motivo.

«Art. 10.º Los Administradores principales darán mensual-

mente al gobierno una noticia circunstanciada de todas las cantidades que percivieren en virtud de esta ley, expresando la procedencia de las mismas.

«Art. 11.º Las propias administraciones remitirán bajo su más estrecha responsabilidad, esas cantidades al Gobierno del Estado. En las cuentas que presentaren no se les abonará ningún gasto, ni distracción de esos fondos, con excepción de los que entregaren por expresa del E. S. General en jefe del ejército federal.

Por tanto, etc., Dado en Sayula, á 9 de agosto de 1858.—*Pedro Ogazón. Jesús M. Jiménez, secretario interino.*

El obispo de Guadalajara, con fecha dos de agosto, desde el pueblo de San Luis, habitual residencia de Lozada, cerca de Tepic, dirigió un oficio al gobernador de Zacatecas protestando contra las imputaciones que se hacían al clero de tomar parte en la guerra civil, ministrando fondos á los reaccionarios, como se afirmaba en el decreto que expidió dicho funcionario con fecha catorce de julio anterior, así como contra la ocupación de los bienes eclesiásticos que se estaba verificando conforme á dicho decreto, por cuyas operaciones, ya fueran pago de réditos, enagenaciones ó redención de capitales; en ningún tiempo pasaría el gobierno eclesiástico; ese oficio se publicó en el periódico oficial del gobierno reaccionario de Guadalajara, correspondiente al día diez y siete de agosto; y con motivo de las leyes relativas, que expidió Ogazón en Sayula, el secretario de la mitra, Dr. Francisco Arias y Cárdenas, notificó de orden superior, por medio del periódico mencionado, que las protestas dirigidas al gobierno de Zacatecas, se hacían extensivas en todas sus partes al gobierno constitucionalista de Jalisco.

Las fuerzas constitucionales del Sur de Jalisco, con fecha diez de Agosto, se movieron así: la 1.ª brigada y parte de la 2.ª á los órdenes del general Rocha, se reconcentró y quedó situada en Zacoalco de Torres, con orden de amagar á la plaza de Guadalajara por el Sur y de presentar batalla si salían fuerzas de la plaza á lugar y distancia convenientes; los restos de la 2.ª brigada, dividida en secciones competentes, marchó por los Cantones de La Barca, Zapotlán, Autlán y Ahualulco, con el fin de servir de apoyo á los agentes del gobierno del Estado para hacer efectivas las leyes de ocho y nueve de agosto antes insertas, y la brigada ligera fué á situarse

al Poniente de Guadalajara con orden de llamar vivamente la atención de la plaza. El cuartel general se situó en Sayula.

Siendo necesaria en Michoacán la sección del Norte marchó al mando del general Blanco, con ochocientos rifleros, á reforzar á las fuerzas liberales de dicho Estado, que se hallaban en apuros por las operaciones que contra ellas emprendía el general Leonardo Márquez. Cuando Blanco iba á incorporarse á las tropas de Michoacán, estas sufrieron un descalabro en las cercanías de Acámbaro por las fuerzas de Márquez, el día trece de agosto.

No tardaron en hacerse sentir los efectos de las leyes de Ogazón sobre ocupación transitoria de bienes clericales, pues hubo dinero para cubrir los haberes según la tarifa económica, que asignaba á los jefes de comandante arriba dos pesos diarios; un peso cincuenta centavos los capitanes; tenientes y subtenientes, un peso; sargentos y cabos treinta y siete centavos; soldados veinticinco centavos; y para mandar construir vestuario de manta y de brín, gerga para abrigo &; hiciéronse contratos para compostura de armas, elaboración de pólvora y proyectiles, todo bajo la más estricta economía y honradez.

Los reaccionarios hicieron varias salidas sin aventurarse á ir muy lejos de la plaza regresando en seguida.

Así permanecían las cosas hasta que la comandancia militar de Guadalajara determinó hacer una salida formal, de lo que tuvo oportuno aviso el cuartel general de los liberales y se dispusieron éstos á aprovechar la oportunidad.

El sábado diez y ocho de septiembre, á la madrugada salió de Guadalajara el general Casanova rumbo al Sur, á exterminar las gavillas como llamaba á los constitucionalistas en el lenguaje oficial llevando mil quinientos hombres de las tres armas y siete piezas de artillería: pernoctó en Santa Anita; el siguiente día, diez y nueve, llegó á Santa Ana Acatlán, el veinte en Zacoalco y el veintiuno continuaba la marcha con dirección á Techaluta.

El orden que llevaba la columna era el siguiente: formaba la vanguardia el 2.º regimiento seguido de una compañía del 1er. batallón de línea en alta fuerza; seguía la columna así: dos cañones de á ocho; 1er. batallón de línea; cuatro piezas de artillería de á veinticuatro; batallones 1.º y 2.º de Guadalajara, un obús de montaña; una compañía del batallón San Blas; escuadrón Segu-

ridad pública; parque, equipajes, pagaduría y ranchos; cubriendo la retaguardia las compañías Santa Ana y Portillo.

Las fuerzas liberales salieron de Sayula al encuentro del enemigo y llegaron el veinte á Techaluta; la noche del mismo día tomaron posiciones emboscadas en el punto llamado Cuevas de Techaluta, conocido también con el nombre de Cuevitas, tras una gran cerca de piedra que está á la derecha y á lo largo de la carretera yendo de norte á sur, y allí mismo tomaron posiciones cerrando también el frente del camino.

Cuevitas es un tramo del camino nacional, á unas veinticinco leguas de Guadalajara; el campo en ese punto, por la derecha está limitado por elevadas montañas que presentan al espectador algunas cavidades, y seguramente por esto se llama así aquel sitio; por la izquierda, limitan la carretera las playas de tequesquite, terreno muy extenso y naturalmente nivelado, sin vejetación, y por este lado se perciben los objetos en la llanura, hasta que se pierden en el horizonte.

El día veintiuno es inevitable el encuentro: á las once de la mañana la columna del general Casanova penetra por ahí, á la vez que una fuerza liberal aparenta huir hacia la altura de un cerro con objeto de llamar la atención del enemigo que no se apercibe de las posiciones emboscadas: los liberales, en silencio, ven desfilar á los contrarios á su frente, á tiro de pistola: dada la señal se descubren y rompen el fuego de fusilería y artillería sobre el frente y flanco derecho de los confiados reaccionarios, que se defienden, pero no tienen tiempo para desplegar en batalla, ni de poner en batería sus cañones, y se ven arrojados sobre la llanura de las playas. Es inútil que el coronel Domingo Herrán con el 2.º cuerpo de Caballería cargue tres veces contra los liberales, pues no consigue más que dejar en el campo fuera de combate á sus dragones y recibir él mismo varias heridas.

Hora y media duró la refriega y «en los momentos más críticos del combate, dice el *Boletín del Ejército Federal* el muy intrépido general Rocha, salió de nuestras filas acompañado de los tenientes coroneles José M. Chessman y Refugio González, fué á desafiar el poder del enemigo; acción tan heroica estimuló el valor de nuestras fuerzas y acabó de acobardar á los reaccionarios.»

Véanse los siguientes detalles del combate en el documento que sigue:

República Mexicana.—Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Ejército Federal.—General en Jefe.—Excmo. Señor.—Tengo la grata satisfacción de participar á V. E. que el día 21 del corriente, en el punto de las Cuevas de Techaluta, tuvo lugar un combate entre la primera división del ejército federal y la que mandaban los ex-generales Casavona y Ponce de León, que dió por resultado el mas espléndido y completo triunfo de las armas constitucionales, pues fueron derrotados en hora y media dos mil hombres de la tropa más florida que había en Guadalajara, quedando en nuestro poder seis piezas de artillería de grueso calibre, un bombero de á 12, muchos prisioneros, todos los pertrechos de guerra en número de 84 cargas, los equipajes y cuanto llevaba el enemigo. En el alcance fueron hechos prisioneros algunos jefes y oficiales, entre ellos el traidor D. Encarnación Peraza, que será pasado por las armas el día de hoy, por haberse sublevado el 13 de marzo con la guardia de honor del Excmo. Sr. Presidente constitucional en Guadalajara y por haber intentado asesinarlo.

Creo que dentro de cinco ó seis días me hallaré en posesión de la capital de Jalisco, y que de allí podré salir muy pronto para el Bajío en concierto con el ejército del Norte.

Casanova y los principales cabecillas que le acompañaban llegaron á Guadalajara con sólo una escolta de sesenta hombres, habiéndose dispersado una parte de su fuerza, quedando la mayoría prisionera. La nuestra consiste en cosa de diez muertos y seis heridos, entre ellos el valiente general Rocha, levemente lastimado por una piedra que le arrojó un bote de metralla.

Como tributo á la justicia, debo decir á V. E. que el referido Sr. general Rocha fué el primero que con una columna del 5.º batallón de línea se arrojó á quitar las piezas del enemigo. El señor general Núñez, lo siguió de cerca con el 4.º batallón de línea y otras fuerzas, que á paso veloz continuaron hasta Zacualco para capturar los prisioneros y objetos que dejo mencionados.

Felicito á la Nación por esta brillante victoria, y me congratulo con V. E., con los Excmos. Sres. Gobernadores constitucionales y con todos los Sres. jefes y tropas que defienden el orden legal por

un acontecimiento que producirá los más favorables resultados á la causa nacional.....

Dios y Libertad. Cuartel general en Santa Ana Acatlán, septiembre 23 de 1858.—*Degollado*.—E. S. Gobernador del Estado de Jalisco.

En la madrugada del día veintidos llegó á Guadalajara el general Casanova, su segundo el general Ponce de León, algunos jefes y oficiales y los restos del 2.º regimiento y del escuadrón Seguridad Pública, en el resto del día y en el veintitres siguieron llegando y presentándose dispersos.

El mismo día veintidós se verificó en el palacio de Gobierno un junta de guerra, á fin de determinarse lo conveniente en las críticas circunstancias, exponiendo Casanova la situación de la plaza y la falta de fuerzas competentes para defenderla. El general Blancarte dijo que la ciudad debía defenderse y que si él fuera jefe superior la defendería. Casanova manifestó que entregaría el mando á Blancarte y se pondría á sus órdenes. Blancarte añadió que al optar por la defensa, era contando con la espada de Casanova, y el día siguiente éste publicó por el Gobernador y Comandante Militar un decreto que dice:

«Artículo único. Se reconocerá desde la publicación de este decreto, por Gobernador y Comandante General de este Departamento al Exmo. Sr. General D. José María Blancarte, segundo cabo que ha sido de esta Comandancia General».... Guadalajara, á 23 de Septiembre de 1858.—*Francisco G. Casanova*.—*Remigio Tovar*, Srio.

Blancarte convocó á los artesanos, á los gremios de cargadores y aguadores, que ya habían tomado las armas en el sitio de Junio anterior, á que coadyuvaran á la defensa, y estos, así como la plebe de los barrios entre la que era popular Blancarte, acudieron al llamamiento, logrando reunir más de seiscientos voluntarios y con ellos cubrió las alturas y parte de la fortificación; la tropa de línea que consistía en el batallón San Blas en alta fuerza y unos quinientos de los dispersos de Cuevitas, de los batallones Toluca, y 1.º y 2.º de Guadalajara, los cuerpos 2.º de caballería y Seguridad Pública, con catorce piezas de artillería, formándose un total de tres mil hombres; además se armó á los empleados y á algunos presidarios.

He aquí las proclamas que se publicaron:

«¡Soldados! El Exmo. Sr. General D. Francisco G. Casanova,

ha tenido á bien depositar en mí la Comandancia General, y yo la he aceptado porque este paso hace honor á un jefe que como él tiene tan bien sentada su reputación militar. He aceptado, porque confío en vuestra decisión, en vuestro valor, y no dudo un momento en que todos contribuiréis al sostenimiento de la justa y santa causa que defendemos. Si no fuera por los motivos expuestos, no hubiera admitido un mando tan lleno de dificultades, pero cuento con vosotros, cual vosotros podéis contar conmigo: recordad que sois jaliscienses, recordad que Guadalajara siempre ha sido invicta y heroica y que jamás han domado el valor de sus defensores ninguno de sus enemigos.

«¡Soldados! Contribuid con vuestro grano de arena, y salvaréis á la nación, á vuestras familias, y el honor del ejército que se quiere mancillar, es todo lo que os pide vuestro amigo y general.—*José María Blancarte*.—Guadalajara, Septiembre 23 de 1858.»

«Conciudadanos: Un hecho de armas desgraciado con que la Providencia ha querido, sin duda, probar nuestra constancia, ha infundido tal aliento á los demagogos, que en su orgullo creen ya que los intereses de esta hermosa población, serán el premio de sus egoístas y siempre bastardos instintos.

«Yo, que tengo fé en la Providencia, que creo que Dios no condena á la sociedad, entregándola en manos de sus enemigo, sino cuando comete el peor de los crímenes, perdiendo la esperanza y apoyando su porvenir en otro, que en aquel que la gobierna fuerte, pero suavemente; y, en fin, que cuento con el auxilio de los buenos tengo la confianza de que un esfuerzo más nos salva de la tribulación con que Dios se ha servido afligir al país.

«¡A las armas, compatriotas! ¿Necesitamos orden? ¿Necesitamos libertad? ¿Necesitamos garantías sociales?..... Pues bien: no son los que asesinan en Zacatecas, no son los que roban en San Luis, no son los que talan nuestros bosques é incendian nuestras poblaciones quienes nos han de otorgar tan preciosos dones. Ellos no tienen fé, no tienen principios, ni moralidad para llevar á cabo la grandiosa obra de regenerar á México, ya espantosamente trabajado por los errores de la corrompida filosofía que ellos predicán, y por las mentidas promesas con que tantas veces han engañado á la nación.

«A vosotros los hombres de bien que depositáis en vuestro seno

la moralidad, cualesquiera que fueren vuestras esperanzas políticas para un porvenir más tranquilo; á vosotros que tenéis en alta estima los intereses fundamentales de la sociedad, á vosotros me dirijo, á fin de que cooperéis con vuestros valiosos esfuerzos á conjurar la tormenta demagógica que truena sobre nuestras cabezas.

«Los demagogos no son enemigos del gobierno, lo son de la sociedad entera, de la causa de la civilización y del verdadero progreso. Agrupaos, pues, jaliscienses, en torno de los defensores de esta ciudad: ellos son valientes y están decididos á derramar hasta la última gota de su sangre, antes de ver profanados los templos, ultrajadas las familias y atacados todos los intereses de esta hermosa capital. Yo, entretanto, sin aspiraciones personales y sin otro interés que el de restituir la paz, tendré la honra de ser el primero en el peligro y en los sacrificios. Os lo asegura con todo corazón vuestro conciudadano y mejor amigo. *José María Blancarte*.—Guadalajara, Septiembre 23 de 1858.»

Avanzaba entretanto la 1.ª división del ejército federal sobre la plaza de Guadalajara, y llegó á la villa de San Pedro Tlaquepaque la tarde del veinticinco de Septiembre.

El veintiseis avanzaron los liberales y entraron á la ciudad, tomaron cuarteles y posiciones al Oriente y Norte de la plaza. El mismo día, el general Degollado mandó un parlamentario á intimar la rendición y entrega de la plaza, y aunque éste observó los solemnidades usadas en la guerra, la plaza lo recibió á balazos y no pudo desempeñar su cometido.

El veintisiete debió atacarse la plaza; pero el general Rocha puso dificultades fundándose en la falta de preparativos y desobedeció las órdenes que al efecto se le dieron. Quedó establecido el cuartel general de Degollado en el hospital de Belén, y comenaron los trabajos preparatorios de sitio y el fuego de cañón y de fusilería, que más ó menos vivo, pero incesante, continuó hasta fin de mes.

Mientras en Jalisco se verificaban los sucesos que se van refiriendo, Miramón, emprendía la campaña del Norte; marchaba al frente de seis mil soldados de lo más florido del ejército, con treinta y siete piezas de artillería, contando entre sus subalternos, á los generales Leonardo Márquez, Tomás Mejía, Díaz de la Vega y Francisco Veles; y antes de expirar la primera quincena de Septiembre, entró á la ciudad de San Luis, cuya plaza abandonó Vidaurri y sus

subalternos Zayas, Zuazua, Quiroga, Zaragoza y Aramberri, con seis mil hombres y cuarenta y dos piezas de artillería, retirándose para Ahualulco de Pinos, donde tomaron posiciones para esperar á Miramón.

El veintiuno de Septiembre llegó el ejército de Miramón frente á Ahualulco; pero una espesa niebla y lo formidable de las posiciones liberales impidió el ataque desde luego; se mandó explorar el campo y el coronel Felipe Chacón descubrió un lugar favorable para el paso de las tropas á atacar el flanco izquierdo de los liberales; se encomendó esta maniobra al general Leonardo Márquez, con tres mil hombres mandados por Díaz de la Vega y Velez; la caballería la mandaba Mejía. El veintinueve, Márquez flanqueó al enemigo mientras Miramón atacaba el centro y después de tres horas de reñidísimo combate, vencieron los conservadores, perdiendo Vidaurri veintitrés cañones, ciento veintiseis carros cargados de parque, armas, ropa y provisiones; más de cuatrocientos muertos y muchos heridos quedaron en el campo de los liberales; pero los jefes, y tropas liberales por brigadas se diseminaron para diferentes rumbos. Los conservadores sufrieron numerosas y muy sencibles pérdidas entre muertos y heridos.

La batalla de Ahualulco de Pinos fué la primera que ganó Miramón siendo general en jefe. (1)

Miramón desde Ahualulco, con fecha treinta de septiembre escribió á su futura esposa [2]:

«Te anuncio con el mayor placer que ayer, vigésimosexto aniversario de mi nacimiento, vencí completamente á Vidaurri y á su ejército, compuesto de 5000 hombres con 23 piezas de artillería. Me esperaba en las formidables posiciones que hay cerca del pueblo de Ahualulco: la batalla fué encarnizada, nuestro triunfo completo, pues el enemigo dejó en nuestro poder 23 piezas de artillería, 130 carros cargados de municiones, armas, efectos de ropa y otras provisiones que había sacado de San Luis.

[1] El general Márquez, en un folleto que publicó en New York, en 1869, dice en la página 42 dice: «En septiembre del mismo año—1859—siendo yo ya general efectivo, dimos los dos reunidos la batalla de Ahualulco, que yo gané.....el gobierno dió á Miramón el premio que á mi me correspondía y sin saber como, se encontró de general de división.»

[2] Esta carta es copiada de *El General Miramón*, apuntes históricos por Victor Durán.

«En el campo de batalla dejó 400 muertos, gran número de heridos y nosotros le hicimos 100 prisioneros: los jefes pudieron salvarse y únicamente los infelices soldados quedaron en el campo de batalla. Nosotros perdimos al coronel Barroso que fué herido mortalmente; fueron heridos el general Mejía, el coronel Velez, el teniente coronel Inguanzo y el comandante Villana; 22 jefes más fueron muertos ó heridos. Los generales, oficiales y soldados se batieron ayer muy bien y han querido festejar mi aniversario presentándome como un homenaje los cañones y carros tomados al enemigo.

«La falta de recursos me obliga á volver á San Luis y de allí saldré para Zacatecas.»

## CAPITULO XI.

Octubre de 1858.

Situación de conservadores y liberales.—Plata de la catedral de Morelia.—Operaciones del sitio de Guadalajara.—Muerte del general Núñez.—Sánchez Román y Coronado llegan á reforzar á los sitiadores de Guadalajara.—Asalto y toma de la plaza de Guadalajara.—Saqueo de algunas casas de comercio.—Impidese el saqueo y se devuelve lo robado.—Convenios entre Degollado y Blancarte.—Jefes y oficiales que se comprometen á no tomar las armas contra los liberales.—Aclaración á los convenios celebrados.—Aprehensión de Piélagos y Monayo y suplicio de estos.—Significación que se dió al hecho de ahorcar á Piélagos del balcón principal del obispado.—Proclama de Degollado.—Penas contra el robo.—Asesinato del Lic. Felipe Rodríguez.—Asesinato de Blancarte.—Diferencias entre Ogazón y Degollado.—Rojas se fuga protegido por Rocha.—Decreto declarando fuera de la ley á Rojas.—Apreciaciones de la prensa reaccionaria sobre la defensa de Guadalajara.—Lo que aparece en realidad contra esas apreciaciones.—Fuga de Casanova.

Mientras el ejército conservador abría la campaña del Norte y esta se resolvía con el triunfo de Ahualulco de Pinos, los liberales se extendían y progresaban por otros rumbos: el general Miguel Blanco, después de apoderarse de gran cantidad de plata de la cruzía, adornos y alhajas pertenecientes á la catedral de Morelia; y habiéndose incorporado fuerzas de Michoacán y de Guanajuato, invadió el

«En el campo de batalla dejó 400 muertos, gran número de heridos y nosotros le hicimos 100 prisioneros: los jefes pudieron salvarse y únicamente los infelices soldados quedaron en el campo de batalla. Nosotros perdimos al coronel Barroso que fué herido mortalmente; fueron heridos el general Mejía, el coronel Velez, el teniente coronel Inguanzo y el comandante Villana; 22 jefes más fueron muertos ó heridos. Los generales, oficiales y soldados se batieron ayer muy bien y han querido festejar mi aniversario presentándome como un homenaje los cañones y carros tomados al enemigo.

«La falta de recursos me obliga á volver á San Luis y de allí saldré para Zacatecas.»

## CAPITULO XI.

Octubre de 1858.

Situación de conservadores y liberales.—Plata de la catedral de Morelia.—Operaciones del sitio de Guadalajara.—Muerte del general Núñez.—Sánchez Román y Coronado llegan á reforzar á los sitiadores de Guadalajara.—Asalto y toma de la plaza de Guadalajara.—Saqueo de algunas casas de comercio.—Impidese el saqueo y se devuelve lo robado.—Convenios entre Degollado y Blancarte.—Jefes y oficiales que se comprometen á no tomar las armas contra los liberales.—Aclaración á los convenios celebrados.—Aprehensión de Piélagos y Monayo y suplicio de estos.—Significación que se dió al hecho de ahorcar á Piélagos del balcón principal del obispado.—Proclama de Degollado.—Penas contra el robo.—Asesinato del Lic. Felipe Rodríguez.—Asesinato de Blancarte.—Diferencias entre Ogazón y Degollado.—Rojas se fuga protegido por Rocha.—Decreto declarando fuera de la ley á Rojas.—Apreciaciones de la prensa reaccionaria sobre la defensa de Guadalajara.—Lo que aparece en realidad contra esas apreciaciones.—Fuga de Casanova.

Mientras el ejército conservador abría la campaña del Norte y esta se resolvía con el triunfo de Ahualulco de Pinos, los liberales se extendían y progresaban por otros rumbos: el general Miguel Blanco, después de apoderarse de gran cantidad de plata de la cruzía, adornos y alhajas pertenecientes á la catedral de Morelia; y habiéndose incorporado fuerzas de Michoacán y de Guanajuato, invadió el

Bajo y se movía cautelosamente hacia el valle de México, con el fin de sorprender á la capital; Degollado estrechaba el sitio de Guadalajara; y entretanto que el primer caudillo de la reacción, obligado por la falta de dinero, pues se habían agotado las cantidades antes adquiridas en mantener el numeroso ejército de operaciones, para moverse de San Luis, necesitaba nuevos recursos.

Los primeros días de Octubre, los sitiadores de Guadalajara, bajo el fuego de cañón y de fusil, más ó menos vivo, pero sin cesar, estrechaban la línea de contravalación hasta poner sus parapetos inmediatos á los de la plaza.

El día tres, á las ocho de la noche, comenzaron los liberales á cañonear, con mayor intensidad, arrojando granadas á la plaza haciendo punterías á la luz de cohetes, durando el cañoneo toda la noche hasta las cinco y media de la mañana del día cuatro que se descendieron columnas de asalto sobre los fortines que cerraban las calles de San Felipe, Santa Mónica y Sto. Domingo, siendo rechazados los asaltantes; siguieron nuevas tentativas con igual resultado, hasta las ocho y media de la mañana, en que iba á emprenderse otro asalto más vigoroso por la sola calle de Santo Domingo, bajo la inmediata dirección del general José Silverio Núñez; y cuando este jefe dictaba sus órdenes, á la puerta del zaguán de una casa situada al Sur de la llamada manzana de Foncerrada, contigua á la plazuela de Sto. Domingo, calle de San Felipe, recibió una herida mortal y con motivo de esta emergencia se suspendió la maniobra. El general Núñez murió pocas horas después en el hospital de Belén.

A proposito de la muerte de este jefe dijo el *Boletín del Ejército Federal*, refiriéndose á un suelto del *Boletín de Noticias* de la plaza:

«Los falsos defensores de la religión, constantes en su propósito de difamar á sus enemigos aun más allá del sepulcro, cuentan que el señor Núñez fué *cloroformizado*, para impedir que recibiese los auxilios espirituales y que diera, retractándose del juramento á la Constitución, un mentís á nuestros principios: es enteramente falso semejante aserto; el señor Núñez pidió que se le *cloroformizara* para disminuir las dolencias que sufría, y no se pudo obsequiar sus deseos por no haber podido encontrarse *cloroformo*: el señor cura Gutiérrez, que se hallaba en este hospital, se presentó á ministrarle los pocos auxilios espirituales para que hubo tiempo, sin que el Sr.

Núñez rehusara ninguno, y sin que el Sr. Gutiérrez pensara exigir retractación, como no la ha exigido á los demás heridos de nuestro Ejército que ha asistido en sus últimos momentos.»

En vista de la eficaz resistencia de los defensores de la ciudad, se determinó perfeccionar las obras de aproche para atacar con la mayor seguridad de éxito y se decidió hacer uso de minas para voar parapetos de la plaza en último extremo.

Siguieron los indicados trabajos de zapa, comenzando á practicarse obras subterráneas por ocho puntos diferentes, sobre la línea del Norte de la plaza, bajo la dirección facultativa del coronel Antonio Bravo; siendo esas obras, unas simuladas para engañar á los sitiados y otras efectivas á fin de cargarlas con barriles de pólvora y hacer volar los fortines y edificios donde se hacía la defensa de la ciudad.

El día seis se recibió en la plaza la noticia del triunfo de Miramón en Ahualulco de Pinos, la cual fué celebrada ruidosamente por los sitiados y los moralizó la creencia de que tras aquella fausta nueva, llegarían fuerzas en su auxilio; pero ignoran lo que los sitiadores sabían, y era, que Miramón no podía moverse de San Luis inmediatamente.

El *Boletín del Ejército Federal*, del día nueve, dió cuenta con la noticia del desastre de Ahualulco, atribuyéndolo á la traición y decía á este respecto:

«Los reaccionarios de la plaza recibieron un parte de su héroe Miramón, en que les cuenta que el día 29 del pasado alcanzó un «completo triunfo» sobre las fuerzas del Norte á las órdenes del Exmo. Sr. Vidaurri. Sin tener nosotros noticias positivas de lo acaecido, y sin tener la costumbre de mentir, nos habíamos abstenido de hablar de semejante materia, por más que ella fuera de la más alta importancia y por más que los ilusos soldados de la plaza, esperando la venida de su Mesías, hayan celebrado aquel «completo triunfo» con una alegría frenética. Hoy que estamos ya al corriente de aquellos sucesos, podemos decir á nuestros lectores todo lo ocurrido con la verdad y franqueza que nos es característica.

«Merced á una infame traición de un oficial del ejército del Norte, que clavó seis piezas de artillería, el «joven» Miramón que había «comprado» con el oro sacerdotal la victoria, cargó con todo el grueso de su ejército sobre el punto débil de las tropas fronteri-

zas por inutilización de aquellas piezas. El Exmo Sr. Vidaurri que observó tal movimiento, voló en socorro del punto atacado; pero encontrándolo sin artillería, vió envuelta su línea de batalla y arrollados sus soldados. Tan luego como supo la causa de semejante desgracia y conoció la traición de uno de sus subalternos, antes de retirarse del campo lo mandó fusilar sobre una de las mismas piezas que había inutilizado, quedando así ese miserable ejemplarmente castigado y sin poderse aprovechar del vil precio de su traición...»

Los sitiadores esperaban refuerzos: la llegada de fuerzas de Zatecas que mandaba el coronel José María Sánchez Román y otras procedentes de Colima, al mando del coronel Guillermo Langloix.

El día trece llegó al campo sitiador el coronel Sánchez Román con quinientos hombres de caballería é infantería y dos esmeriles.

El catorce recibió Degollado una comunicación del coronel Esteban Coronado del ejército del Norte, fechada en Jalostotitlán anunciando que se dirigía á Guadalajara á marchas forzadas con mil hombres y nueve piezas de artillería, y asegurando que Miramón no podría venir en auxilio de la plaza antes de que él se incorporara; y le rogaba encarecidamente, para asegurar la toma de la plaza, no se emprendiera la operación decisiva hasta su llegada.

Entre tanto, sitiados y sitiadores permanecieron cazándose, desde las alturas, trincheras de las calles y abiertas en los muros, como se ha dicho, calle de por medio.

El veinticuatro llegó Coronado con sus tropas.

Listas las minas para cargarse y darles fuego, antes de recurrir á este medio de destrucción, se hizo la última tentativa de asalto, y el veinticinco, atacaron los liberales por San Francisco, Santo Domingo, Jesús María y San Felipe, y fueron rechazados.

El veintisiete, á las seis y media de la tarde, hizo explosión, sin resultado, una mina de pólvora que habían puesto los liberales á la espalda de San Felipe; pero otra á que se le dió fuego á la misma hora y que estaba debajo del fortín de la calle del Santuario, tres cuadras al Norte de la Merced, voló el fortín, destruyó los edificios adyacentes y sepultó en los escombros á los defensores del punto. Por esta calle penetró, en seguida, una columna de quinientos hombres, á la vez que otra de cuatrocientos se apoderaba del fortín de la calle Catedral: ambas columnas avanzan arrollando cuanto encuentran al paso y destrozando, sobre la marcha, á una pe-

queña reserva que en la plazuela de la Soledad pretendió cerrar el paso á la bayoneta.

Las principales columnas de asalto, que iban al mando de los coroneles Coronado y Antonio Bravo, siguen sin detenerse hasta la plaza de armas, toman posesión del Palacio de Gobierno y en la plaza de armas forman sus columnas en espera de órdenes superiores, después de haber mandado el parte respectivo.

Siguieron entrando á la plaza por distintos rumbos los sitiadores, en tanto que los vencidos se repliegan, unos con Blancarte al convento de San Francisco y otros al de San Felipe, á fin de resistir hasta el último extremo, muchos se esconden en las casas ó buscan la salvación en la fuga, saliendo de la ciudad entre las sombras de la noche.

He aquí los términos en que el *Boletín del Ejército Federal* dió cuenta de la ocupación de Guadalajara:

Cuando por tres veces los fuertes parapetos del enemigo habían logrado contener la bizarría de nuestros soldados, que á pecho descubierto iban á disputar al enemigo la posesión de la plaza; cuando nuestras banderas estaban ya enlutadas por la nunca bastante sentida muerte del señor general D. José Silverio Núñez; cuando nuestro parque se había consumido varias veces y repuéstose otras tantas por la incansable actividad del señor general Iniestra; cuando la noticia del trascendental desastre de Ahualulco de Pinos, desastre que desarmó al coloso del Norte; cuando esa noticia, decimos, vino á comprometer más la ya angustiada situación de los sitiadores de Guadalajara, el juramento sagrado que algunos jóvenes valientes hicieron ante el cadáver del señor general Núñez, de vengar su sangre, castigando á sus asesinos, fué el primer elemento acaso que influyera en la resolución de insistir en el ataque y asalto de Guadalajara. El entusiasmo y el fuego sagrado de la libertad que consumía á esos jóvenes, fué contagioso para todos los jefes y en una junta de guerra quedó acordado y resuelto que se atacaría de nuevo á la plaza con nuevos bríos, con nueva decisión.

Al Sr. Coronel Bravo, que harto trabajó por persuadir hasta á los más incrédulos y desconfiados, de la posibilidad de ocupar la plaza por un verdadero asalto, se encargaron los trabajos preparatorios del nuevo ataque proyectado, y él con sus conocimientos

científicos y prácticos dirigió la construcción de unas minas que debían abrir la brecha á nuestras columnas para arrojarse sobre el recinto fortificado; y él con su actividad incansable, abrevió esos trabajos y él con sus propias manos, trabajando con la barra, fué á alentar á nuestros zapadores y á comunicarles su impaciencia por la conclusión de una obra, de la que dependía la ocupación de Guadalajara.

Cuando todo estaba lista para el asalto, nuestra tropa no había recibido su prest dos días hacía y luchando cuerpo á cuerpo con la miseria que entonces minaba el ejército federal, se pudo conseguir de un amigo de las instituciones democráticas, el dinero bastante para pagar el sueldo de la tropa, antes de llevarla á la pelea.

Apenas comenzaba la noche y tres cañonazos con obus de á 24, dieron la señal del ataque; las minas hicieron su explosión terrible y una de ellas derrumbó una casa allanando con sus escombros un parapeto enemigo. Un fuego vivísimo de artillería de ambos combatientes iluminaba fatidicamente las alturas de la ciudad: las bombas se cruzaban en el aire y eran tantas las que los sitiadores arrojaban sobre la plaza, como la que ésta volvía sobre aquellos. En esos momentos supremos, nuestras columnas avanzan al paso de carga sobre los parapetos enemigos y logran apoderarse de tres de ellos. Una de esas columnas iba mandada por el señor comandante D. Eugenio Hinojosa, bravo jefe del batallón «Guzmán» que al trepar él primero á la trinchera enemiga, cayó atravesado por tres balazos.

Las columnas que penetraron al recinto fortificado, se dirigieron compactas victoriando la libertad, sobre el interior de la plaza, sobre el palacio de gobierno. Tocó al señor coronel Bravo la suerte de llegar primero á este edificio, y bajando de la asta-bandera el pabellón nacional que en ella estaba enarbolado, y dejando en su lugar la blusa que llevaba él puesta, fué á presentar al Excmo. Sr. general en jefe aquel trofeo, como el testimonio vivo y elocuente de la victoria.....»

Las reservas que estaban dispuestas para apoyar el empuje de las primeras columnas, no tuvieron más que hacer que penetrar á la plaza y sostener las posiciones quitadas al enemigo.

En la plaza de armas, á favor de la obscuridad, no tarda en producirse el desorden y los merodeadores que han entrado de los barrios y algunos soldados separándose de las filas, se hecharon sobre

las tiendas de los portales inmediatos forzando las cerraduras por medio de palancas y á balazos; rompen las puertas y empiezan á saquear: entonces Coronado y Bravo tratan de impedir el robo, rodean las manzanas de los portales con sus tropas; se hace necesasio hacer fuego, y á los tiros se dispersan los saqueadores, quedando algunos muertos y heridos y las mercancías regadas por el suelo. El resto de la noche siguió la custodia de las casas de comercio establecidas en los portales, á la luz de algunas fogatas.

El veintiocho, al amanecer, Degollado, desde Palacio, dictaba disposiciones para que se guardase el orden, nombró una comisión que recogiera los efectos robados y se entregasen á sus dueños, y se disponía á ordenar el ataque del enemigo en sus últimos atrincheramientos.

El general Blancarte pidió parlamento y concedido suspenderse el fuego, se nombraron comisiones por ambos beligerantes, los que en seguida presentaron un proyecto de avenimiento, el cual fué ratificado, resultando los siguientes

*CONVENIOS celebrados con la fuerza que después de la toma de la plaza de Guadalajara en la noche del 27 de octubre se replegaron en los puntos fortificados de San Francisco y San Felipe de la misma ciudad.*

Reunidos en la casa del señor Don Ramón Fernández Somellera los señores Consul de Prusia D. Teodoro Kunhardt y coronel D. Santiago Aguilar por parte del señor general D. José María Blancarte, autorizados competentemente; y los señores coroneles D. Benito Gómez Farías y D. Esteban Coronado, autorizados igualmente por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra D. Santos Degollado, general en jefe del Ejército Federal, después de haber conferenciado sobre el modo con que debía ponerse término al asedio que tanto perjudica á la capital, convinieron en los artículos siguientes:

Art. 1.º Se suspenden las hostilidades por el término de dos horas.

Art. 2.º En este término, el Sr. general D. José María Blancarte, con sus señores jefes y oficiales depondrá toda actitud hostil, poniéndose á disposición del gobierno constitucional.

Art. 3.º Se concede su libertad y las garantías que otorgan las Leyes, á los señores jefes, oficiales y demás personas que se hallan en los puntos no tomados por las fuerzas del ejército federal,

siempre que se comprometían bajo su palabra de honor á no volver á tomar las armas con el mismo gobierno constitucional.

Art. 4.º Los que no quieran contraer el compromiso anterior, se pondrán á disposición del propio gobierno como prisioneros de guerra y sujetos á las Leyes vigentes.

Guadalajara, octubre 28 de 1858.—A las diez y tres cuartos de la mañana.—*Santiago Aguilar*.—*B. Gómez Farías*.—*Esteban Coronado*.—*T. Kunhardt*.—Ratifico.—*Santos Degollado*.—Me conformo. *José María Blancarte*.

Nótese que los precedentes convenios colocaron á los defensores de la plaza en condiciones diferentes: 1.º á los que estaban en los puntos no tomados, es decir en San Francisco y en San Felipe si se comprometían á no tomar las armas contra el gobierno constitucional. 2.º á los que no quisieran contraer ese compromiso y 3.º á los que por no hallarse en los mencionados puntos estaban fuera de la capitulación. En el primer caso, con derecho á libertad y garantías quedaron los jefes y oficiales que subscribieron el documento que se inserta á continuación; en el segundo, los que, como el general Blancarte, no firmaron dicho documento, quedando como prisioneros de guerra; y sin derecho alguno, aquellos entre los cuales estaban los jefes Casanova, Piélagos y Monayo, que se escondieron ó fugaron.

He aquí el documento indicado:

«Los que subscribimos, protestamos de la manera más solemne y empeñamos nuestra palabra de honor de no volver jamás á tomar las armas en contra de la Constitución de 1857, ni á revelarnos contra las autoridades constitucionales legalmente establecidas.

«Guadalajara, Octubre 28 de 1858.—General Francisco Ponce de León, general coronel retirado J. Francisco Velarde, teniente coronel Bernardino Valero, teniente coronel Anastasio Vargas, teniente coronel Ambrosio Gómez, comandante de escuadrón P. Vallarta, comandante de batallón Miguel Cárdenas, capitán de infantería Luis Román, capitán Ignacio Dominguez, capitán Manuel Sorya, comandante de batallón Rafael Castillo, comandante de batallón Cristóbal Chávez, capitán Salvador Aree, comandante de batallón Agustín Enciso, comandante de batallón L. Serrano, capitán José M. Velázquez, capitán P. Reynosa, capitán Doroteo Sánchez, capitán Matías Ibarra, capitán José Rivera, capitán Mostouniche,

subteniente Miguel Torres, capitán Eduardo Fernández, capitán de caballería Antonio Godínez, subteniente Emeterio Sánchez, capitán Jesús Alvarez, capitán Juan Rivera, Rafael Hernández, subteniente José María R. Silva, teniente coronel Apolonio Armería, subteniente Francisco Rodríguez, capitán M. Morelos, teniente Ignacio Acosta, subteniente Cirilo Romero, subteniente Francisco Alatorre, subteniente Lorenzo Vargas, Jesús A. Salgado, R. Aguirre, A. Ramos, capitán Ramón Barbosa, Saturnino Godínez, Ignacio Sevilla, Nazario Vázquez, Francisco Chacón, Manuel Méndez, J. M. Fernández Tagle, Severo Gutiérrez, capitán José M. Padrés, comandantes Angel Benítez, Rafael Santi-Esteban, A. Torrescano, Manuel Villanueva, José H. González, Pedro Amesa, Victoriano Bosque, Felipe Ramos, Jesús Osornio, Vicente López, teniente Luis Arias, subteniente Pablo Gloria, subteniente Manuel R. Alvarez, subteniente Miguel Segura, alférez Nicolás Placencia, subteniente Juan Román, subteniente Crescencio Gutiérrez, capitán Domingo Maxemí, Higinio Cázarez, subteniente Eleuterio Velasco, Angel Ramírez, Miguel Herrera, subteniente Juan Gómez, teniente Gerardo Ibarra, subteniente Antonio Zepeda, subteniente Arcadio Díaz, teniente Faustino Fernández, subteniente Pedro Gómez, subteniente José María Paz, capitán Felipe Vázquez, teniente Bernardo Abrego, teniente Merced Vilcecobo, subteniente Policarpo Godínez, Manuel Loaiza, subteniente Pedro Pérez, comandante de batallón capitán de ingenieros Albino Herrera, subteniente Ruperto Flores, subteniente Jesús Moreno, subteniente Juan Alvarez, subteniente Simón García, subteniente Manuel Brizuela; como auditor, Espiridión López Portillo.

Luego que Ogazón tuvo conocimiento de los convenios acordados, se dirigió á Degollado manifestándole que esos convenios, en los cuales se aseguraba á Blancarte y á los jefes y oficiales reaccionarios libertad y garantías, habían sugerido la duda de si tales concesiones, permitían á esos individuos vivir en Jalisco, y quitaban al Gobierno del Estado la facultad de perseguirlos como enemigos del orden constitucional; pues si tal era la inteligencia del artículo 3.º de dichos convenios, haría dimisión del gobierno, porque no pasaría por la afrenta de conformarse con que se otorgaran semejantes consideraciones á hombres que habían cometido crímenes, y eso en el momento de hallarse impotentes para seguir defendiéndose,

sin quedarles otro recurso que rendirse á discreción: que semejantes convenios habían provocado general y enérgica reprobación, porque era una prueba de debilidad que aseguraba la impunidad á los promotores de la guerra civil: que también ocurría la duda de que si los convenios derogaban el art. 128 de la Constitución, que previene, que cuando el orden público sea trastornado, luego que él se restablezca los trastornadores deberán ser juzgados conforme á las Leyes; porque, en un caso, la concesión sería ilusoria, y en otro se infringiría el precepto mencionado, y concluía pidiendo á Degollado explicaciones sobre el particular. Además, remitió al mismo Degollado el decreto de diez y siete de mayo anterior, que determina que los asesinos de Herrera y Cairo sean juzgados y castigados, repitiendo, que como esos convenios concedían libertad y garantías á muchos de los manchados con ese crimen, ignoraba la manera de cumplir el decreto, cuyos mandatos eran una exigencia de la justicia, del decoro de la autoridad y del partido dueño de la revolución.

El general en jefe contestó á Ogazón: que el art. 3.º de los convenios, de ninguna manera coartaba las facultades del gobierno del Estado para perseguir y castigar á los perturbadores del orden: que tampoco quitaba al mismo gobierno la facultad de impedirles, aún á los capitulados, que residieran en el Estado; y que, en el citado artículo, no se había querido más que garantizar la libertad personal á los disidentes armados, refugiados en San Francisco y San Felipe en el momento del combate, dejándolos sujetos á las leyes para ser juzgados por los delitos que hubieren cometido. Que el art. 4.º considera á los que no quisieron prestar el juramento de que habla, como prisioneros de guerra, y con tal calidad sujetos á las leyes militares.

Fijada así la inteligencia de los convenios, Ogazón el mismo día veintiocho, autorizó la aprehensión de algunos reaccionarios y se procedió á buscar á Casanova, á Piélagos y á Monayo, inmediatos responsables del asesinato de Herrera y Cairo, y presuntos reos de otros delitos cometidos en las personas é intereses de los liberales. Encuéntrase en el convento de Jesús María, á Piélagos, herido de un balazo en el pecho, que había recibido en la defensa de San Felipe el día veinticinco, así como también, hallan á Monayo, y ciegos de ira sus aprehensores los conducen á Palacio; los encierran en unas

piezas de la planta baja del edificio á los lados de la escalera principal, y en el desenfreno de la cólera que difícilmente se aplaca, sino con la venganza satisfecha, se deciden á sacrificarlos ahorcándolos.

Degollado está en Palacio y sabe la escena repugnante que se prepara y no trata de impedirla, porque comprende que la autoridad en ciertos momentos es impotente para contener el desbordamiento de las pasiones; sin embargo, manda se abra proceso á los presuntos reos y así se hace: el proceso se termina en catorce ó quince horas y son condenados á la última pena que se ejecuta en el acto:

He aquí donde y como perecieron esos desgraciados:

La plaza de armas de Guadalajara, en aquel tiempo, no tenía el embaldosado interior que en la actualidad está separado por una fila de naranjos del otro angosto que cierra el cuadrado de la misma plaza; el interior estaba empedrado y al centro había una fuente de grandes dimensiones; cerca de esa fuente se fijó una viga perpendicularmente en el suelo, provista de un pié de gallo en el extremo alto, de donde pendía una soga: era la horca destinada para colgar á Monayo. El balcón que está sobre la portada del palacio episcopal, situado en la plazuela de catedral inmediata á la plaza de armas, fué elegido para colgar á Piélagos. La plazuela era más amplia pues no existía el enverjado que hoy cierra el átrio de la Catedral; y se designó ese sitio para sacrificar al responsable del asesinato de Herrera y Cairo, como manifestación de venganza, porque había entre los liberales la creencia de que en el obispado se determinó llevar á cabo la muerte de Herrera y Cairo.

El veintinueve de octubre, como á medio día, una compacta multitud ávida de presenciar las ejecuciones, llenaba la plaza de armas, la plazuela de Catedral y las calles adyacentes: llegado el momento sacáronse de palacio á las víctimas en medio de un tropel, sin que, como es costumbre en las ejecuciones, interviniera fuerza armada; llevándose á Monayo á empellones, y á Piélagos en silla de manos, pues no podía tenerse en pié por estar herido; y así son conducidos al patíbulo. Monayo ruega que se le mate de otro modo: es inútil, le trepan á un carro que se puso al pié de la horca, hecháronle la soga al cuello, retiran luego el carro para que el propio peso del cuerpo haga la extrangulación, y así muere Monayo. A Piélagos lo condu-

cen desfallecido hasta la puerta del obispado; (1) sugétnle por la garganta al extremo de una sogá corrediza pendiente del balcón principal del edificio, levantándole en alto, se revienta la sogá cuando el cuerpo iba á una altura considerable y cae sobre el pavimento vivo todavía: el comandante Florentino Cuervo que presencia la ejecución á caballo, desata de su montura la reata y la dá para que con ella se repita la maniobra, como se ejecuta y así perece Piélagó, quedando colgado, desnudo, deshonesto, pues se desabotonaron y cayeron sus ropas. En los momentos de consumarse el bárbaro procedimiento, un conocido artesano, Fermín Avelar, exclamó ¡infames! y apenas dice esa palabra un tiro disparado por uno de los espectadores le destroza el cráneo matándolo instantáneamente.

Al fin quedaron los cadáveres en tal estado á la espectación pública; por la noche se pusieron cerca de los colgados, fogatas alumbrándolos, y hubo música en la plaza de armas.

El *Boletín del Ejército Federal*, con motivo de aquellos sucesos dice: «Los bandidos Piélagó y Monayo, los asesinos de Herrera, que por sus hechos atroces habían concitado el odio de todo género de personas en el Estado de Jalisco, han recibido el castigo de sus crímenes: aprehendidos el 28 y juzgados en consejo de guerra han sido ahorcados el primero ante el obispado y el segundo en la plaza de armas.»

El veintinueve, el general en jefe expidió esta proclama:

«Soldados: La hasta hoy invencible plaza de Guadalajara ha sucumbido, merced á vuestro denuedo y á vuestro valor sin límites; las fortificaciones que los enemigos del orden y de la ley han estado levantando hace seis meses, no han podido contener vuestra marcha triunfal tan luego como tuvisteis la orden de asaltar esta rebelde plaza. La victoria más espléndida ha coronado vuestros afanes y vuestro valor.

«El enemigo insolente que tanto os había injuriado, está á vuestros pies, y Atenquique, Cuevitas y Guadalajara, prueban ante el mundo que los soldados republicanos que pelean por sus convicciones, son invencibles por el ejército asalariado y corrompido que no tiene fé más que el oro.

(1) Así desfallecido llevaron al suplicio á Herrera y Cairo los soldados de Piélagó en Ahualuleo por orden de éste.

«Después de una penosa campaña, estáis ya en la hermosa capital de Jalisco, trayendo con vuestras bayonetas vencedoras la paz y la ley.

«Soldados! Vosotros los que habéis hecho la campaña sin vestido, los que habéis peleado sin sueldo y sin paga, los que habéis dejado el hogar doméstico por la dureza de la campaña, vosotros habéis merecido bien de la Patria! Vuestras fatigas comienzan á abrir el grande porvenir de México, y nuestra posteridad recordará con gratitud vuestros nombres.

«En nombre de la patria os felicito, en nombre del Supremo Gobierno os doy las gracias por vuestra conducta llena de abnegación y de heroísmo.

«Esos fronterizos á las órdenes de su general el Sr. Don Esteban Coronado, han sido vuestros dignos compañeros en el peligro y la victoria. ¡Un esfuerzo más y México se habrá salvado! Tengamos como hasta aquí, fé en el porvenir, y nuestro valor será recordado por nuestra más remota posteridad.

«Guadalajara, Octubre 29 de 1858.—S. *Degollado*.»

A las ejecuciones de Piélagó y Monayo siguieron por el centro y principalmente por los barrios de la ciudad y en los pueblos de las inmediaciones, innumerables desórdenes; sobre todo, allanamientos de domicilio con ó sin el pretexto de buscar reaccionarios, para robar; y á fin de refrenar el robo, el general Degollado ordenó al general Iniestra pusiese en vigor y ejecutase sin consideración alguna la siguiente disposición:

«El Exmo. Sr. general en jefe del Ejército, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

«Todo individuo de la clase que fuere y se aprehenda robando, cualquiera que sea el motivo que lo induzca á cometer este delito, será pasado por las armas, sin más trámite que la aprehensión infraganti del delincuente y la identificación de la persona.

«2.º A los que se aprehendan con objetos robados se les castigará en proporción al crimen que cometieren, prévia una averiguación verbal para inquirir las circunstancias del hecho.

«3.º A los que ocultaren maliciosamente algunos objetos robados, se les castigará con la pena de obras públicas por el tiempo conveniente, según las circunstancias de la ocultación.

«4.º Esta disposición se hará efectiva en la comprensión de esta plaza, á un radio de cinco leguas.

«Y para que llegue á noticia de todos, mando se comunique y publique por bando, se imprima y circule como corresponde.

Guadalajara, Octubre 29 de 1858.—*Francisco Iniestra.*»

El mismo día veintinueve, habiendo sabido el teniente coronel Antonio Rojas, que en la casa y fábrica de rebozos de Munguía, junto á la Caja del Agua, estaba oculto el Lic. Felipe Rodríguez; fué, allanó la casa y mató personalmente á balazos al Licenciado Rodríguez.

El día siguiente, treinta, el general Blancarte se hallaba alojado en la casa del comerciante Antonio Alvarez del Castillo; y en la mañana de ese día penetraron á la casa algunos hombres armados á las órdenes del teniente coronel Antonio Rojas, se introdujeron á la habitación donde estaba el general, que aún no se levantaba, y sin darle tiempo para nada lo acribillaron á balazos; luego que esos hombres mataron á Blancarte, buscaron al señor Alvarez y no lo encontraron, pues se hallaba en la villa de San Pedro cuando esto pasaba; un fiel servidor de Alvarez del Castillo que pudo escapar de la casa, fué violentamente á la citada villa á advertir á su amo del peligro que corría, y el repetido señor Alvarez, con la rapidez que el caso requería y sin comunicar lo sucedido ni su designio, salió en carruaje de San Pedro, tomó el camino de Oriente, se fué hasta León y de allí á Aguascalientes.

El asesinato de Blancarte colmó la indignación del general Degollado, y se dirigió al Gobernador Ogazón manifestándole que no pudiendo consentir que se mancillara su buen nombre con los asesinatos que se estaban cometiendo en personas que descansaban en la fé de los tratados, y sabiendo que él había dado orden de aprehender á los individuos que habían sido asesinados, le pedía pusiese á su disposición á los culpables inmediatamente, ó de lo contrario, estaba resuelto á retirarse en ese mismo día, abandonando el mando y dirección de la campaña, pues por mantener su reputación prefería morir á manos del enemigo ó de los sicarios que habían cometido el crimen.

Ogazón le contestó en seguida: que tan celoso de su buen nombre, como el mismo Degollado, no sólo reprobaba esos crímenes, sino que había suplicado, pues no podía mandar á un jefe militar

al general Rocha, que ordenara la aprehensión de los asesinos de Blancarte, como personas sujetas á su mando. Que si bien él mismo había autorizado la aprehensión de los reaccionarios aún capitulados, fué porque en las aclaraciones hechas á los convenios del día veintiocho se dejó expedita la acción del Gobierno del Estado para proceder contra las conspiradores y para «*perseguir y castigar conforme á las leyes á los que hallan perturbado el orden público*» Que no podía comprender cuál era su mente al pedirle pusiera á su disposición á los asesinos de Blancarte, porque el mismo Degollado tenía poder bastante, como general en jefe, para ordenarla, pues el gobernador del Estado no podía exigir la obediencia de jefes militares, sujetos al mismo señor Degollado.

Sabiendo Rojas que se trataba de reducirlo á prisión, se salió de Guadalajara, amparado por el general Rocha, con fuerzas del 5.º batallón de línea.

El mismo día se expidió un decreto poniendo fuera de la ley á Rojas y concediendo una pensión á la viuda é hijos de Blancarte.

Ese decreto dice á la letra:

«Considerando que el teniente coronel Don Antonio Rojas se ha hecho culpable de un horrible asesinato cometido en la mañana de hoy en la persona de Don José María Blancarte.

«Que habiéndose mandado aprehender al asesino, éste se ha puesto en fuga, eludiendo así el justo y legal castigo de atroz crimen, he tenido á bien decretar lo que sigue:

«Art. 1.º Se pone fuera de la ley al asesino de Don José María Blancarte, ex-teniente coronel Antonio Rojas.

«Art. 2.º Toda autoridad civil ó militar tiene obligación, y todo ciudadano tiene derecho para perseguir y aprehender al citado culpable, dándole muerte si hiciere resistencia.

«Art. 3.º Se concede una pensión de seiscientos pesos anuales á la viuda é hijos del finado Don José María Blancarte, que pagará por mesadas la Jefatura de Hacienda del Estado de Jalisco.

«Y para que lo dispuesto tenga su cumplimiento, mando que se imprima, publique y circule á quienes corresponda. Dado en el Palacio de Gobierno en Guadalajara, á 30 de Octubre de 1858.—*Santos Degollado.*

Las notas cambiadas entre el Ministro de Guerra y el Gober-

nador de Jalisco, en los días veintiocho y veintinueve de Octubre, con motivo de los convenios celebrados con el general Blancarte y del asesinato de éste, revelaban que iba determinándose un conflicto entre ambos, que pudo traer graves consecuencias contra la misma causa que defendían. Al aparecer y chocar en aquellos días de exaltación, entre Degollado y Ogazón, diferencias de opinión, la mayoría del ejército, que después de haber hecho una penosísima campaña á la intemperie, sin haber y sin pan, creyó ver frustradas las esperanzas de su partido, en las concesiones hechas por el general en jefe, á los mismos hombres que desde mil ochocientos cincuenta y cinco, combatían á la Reforma; que en Puebla y en San Luis, de garantías semejantes se sirvieron para salvar la vida y llevar después el germen de la reacción á otras partes de la República; y esa mayoría se identificó en las ideas de Ogazón. Afortunadamente para la causa constitucionalista, Degollado y Ogazón, anteponiendo á esas opiniones, el interés del ideal común, se entendieron, combinaron sus diferencias y se propusieron seguir luchando cada uno en la órbita de sus facultades hasta abatir definitivamente á los enemigos de la Reforma.

Cesaron los desórdenes al terminar el mes.

Con motivo de la toma de Guadalajara, el *Diario de Avisos* de México publicó un artículo que dice: «La pequeña guarnición de Guadalajara, estaba formada en la plaza de armas. El general Blancarte salió á arengarla, y después de vitorear la causa de la religión y del orden dijo á sus soldados: «Muchachos: el que quiera morir conmigo dé tres pasos al frente: el que no quiera morir conmigo entregue sus armas y retírese, pues tiene libertad para hacerlo.» Los soldados todos dieron tres pasos al frente, vitoreando á Blancarte. Su número total era 400 hombres y ésta fué la única fuerza con que se contó para la defensa.»

Toda la prensa reaccionaria de fuera de Guadalajara, acogió esos conceptos como hechos ciertos y aún viven muchas personas que aseguran haber pasado así.

Sin poner en duda que Blancarte haya formado en la plaza de armas alguna fuerza y la arengara en los términos que asienta el *Diario de Avisos*, veámos ahora qué crédito puede concederse á lo de que aquellos cuatrocientos hombres fueran la única fuerza militar con que se contó para la defensa de la plaza.

El recinto fortificado de la ciudad, comprendía la línea siguiente:

Por el Norte: cerraba todas las calles que cruzan la de San Felipe, desde la de Capuchinas hasta la de la Plaza de Toros, doblando en seguida por las que atraviezan la de Belén, hasta unir con un fortín por esta misma calle el convento de Santa María de Gracia. Por el Oriente: desde Santa María de Gracia, seguía la fortificación paralela al río de San Juan de Dios, hasta San Francisco. Por el Sur: comenzaba en San Francisco, adelantábase hasta las Nueve Esquinas y de allí volvía á formar un ángulo entrante con las calles que atraviezan la Cerrada de la Compañía y la de López Cotilla, á terminar en el Colegio de San Juan. Por el Poniente: desde el Colegio de San Juan cubriendo las calles del Cármen y Loreto, dando vuelta para cerrar las que cruzan las de Santa Teresa y ligar el convento de Jesús María, siguiendo por todas las que salen á la Cerrada de Jesús María, hasta cerrar el ángulo que se forma entre esta última calle y la de San Felipe. Los conventos de Santa María de Gracia y de San Francisco se adelantaban bastante fuera de la línea.

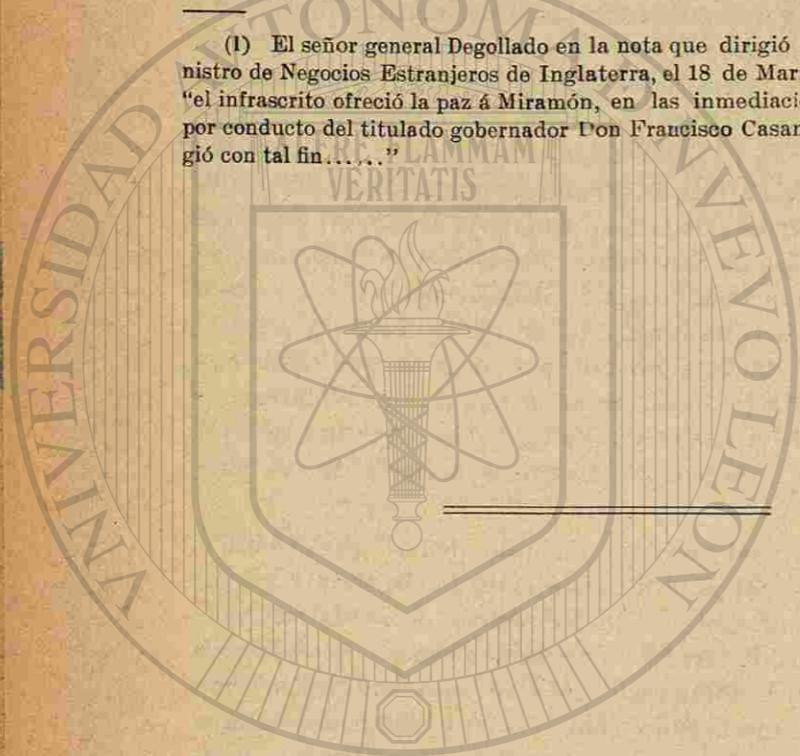
La línea exterior del recinto fortificado, tenía una extensión de cuatro kilómetros por lo menos; la cerraban unos treinta y nueve fortines, y los conventos de San Francisco, Jesús María, Capuchinas y Santa María de Gracia; ocupaban, además, los defensores de la plaza, fuera de la fortificación, el Convento del Cármen, que entonces tenía una superficie de veintidos mil quinientos metros cuadrados; el de Santa Mónica, de la mitad de esa capacidad, y el de San Felipe de una manzana. Había en la plaza dieciocho piezas de artillería, con su dotación.

Semejante línea y tales posiciones es materialmente imposible que pudiera cubrirse, sea muy débilmente, con menos de dos mil hombres sin contar los necesarios para los servicios de reservas, artillería y ambulancias, y demás anexos á la guarnición sitiada.

Por otra parte, la presencia de noventa y dos jefes y oficiales que aparecen en los documentos relativos á la capitulación; entre ellos tres generales, cinco tenientes coroneles, dieciocho comandantes todos del ejército permanente; la de cincuenta y ocho oficiales de menor graduación, sin contar á los que, como el gene-

ral Casanova, (1) los jefes Piélagos, Monayo y otros muchos que se fugaron ó escondieron la noche del asalto de la plaza, acusan la existencia de tropas muy considerables, acaso más de la calculada en el párrafo que precede.

(1) El señor general Degollado en la nota que dirigió desde Veracruz al Ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, el 18 de Marzo de 1860, dice:..... "el infrascrito ofreció la paz á Miramón, en las inmediaciones de Guadalajara, por conducto del titulado gobernador Don Francisco Casanova, cuya fuga protegió con tal fin....."



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO

## CAPITULO XII.

Noviembre de 1858.

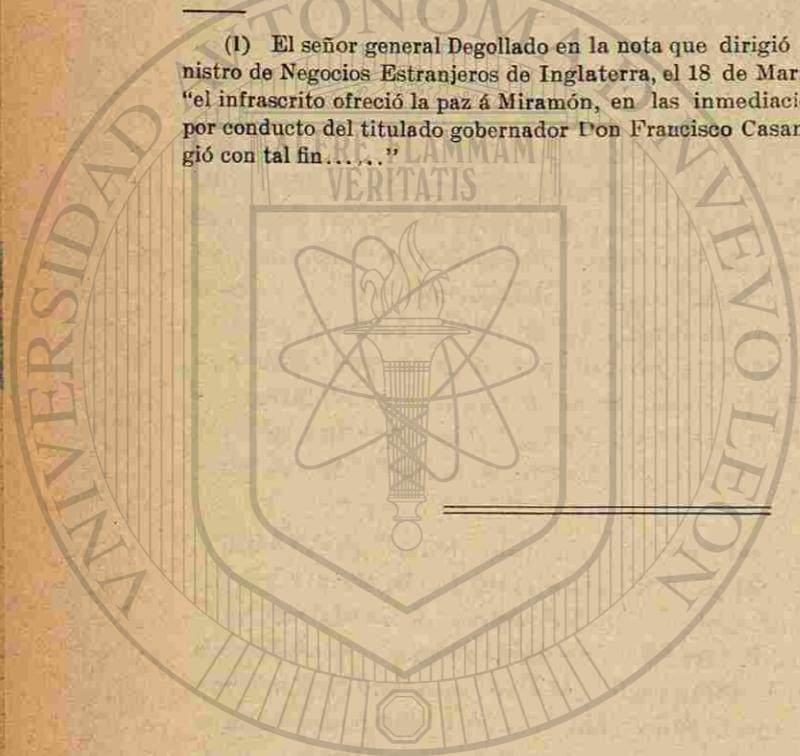
Blanco ataca á la capital llama la atención á Miramón y da tiempo para la toma de Guadalajara por Degollado.—Proclama de Ogazón.—Ley penal contra traidores y conspiradores.—El Lic. Ignacio L. Vallarta, secretario de Ogazón.—Apertura de calles cerradas por los monasterios de Guadalajara.—Prórroga de plazos para el cumplimiento de obligaciones mercantiles, arrendamientos, etc., por un tiempo igual al que duró el sitio de Guadalajara.—Expedición de Sánchez Román hacia Tepic, derrota de éste y asalto y saqueo de Ixtlán.—Renuncia de Camarena al gobierno del Estado y continúa Ogazón en el poder.—Degollado se prepara contra el ejército reaccionario.—Devolución final de los objetos robados la noche del asalto y toma de Guadalajara.—Préstamos.—Márquez llega á Tepatitlán con la vanguardia de Miramón, avanza hasta Zapotlanejo y se replega á Tepatitlán.

Al tiempo que en Guadalajara se sucedían los acontecimientos referidos en el anterior capítulo, á mediados de octubre, el general Miguel Blanco, se aproximó inesperadamente á la ciudad de México, atacó á la escasa guarnición, apoderándose de Chapultepec y de otros puntos, siendo al fin rechazado y perseguido por el general reaccionario Miguel Piña.

Miramón, que á ese tiempo se hallaba al frente del ejército reaccionario en la ciudad de San Luis disponiéndose á marchar en au-

ral Casanova, (1) los jefes Piélagos, Monayo y otros muchos que se fugaron ó escondieron la noche del asalto de la plaza, acusan la existencia de tropas muy considerables, acaso más de la calculada en el párrafo que precede.

(1) El señor general Degollado en la nota que dirigió desde Veracruz al Ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, el 18 de Marzo de 1860, dice:..... "el infrascrito ofreció la paz á Miramón, en las inmediaciones de Guadalajara, por conducto del titulado gobernador Don Francisco Casanova, cuya fuga protegió con tal fin....."



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO

## CAPITULO XII.

Noviembre de 1858.

Blanco ataca á la capital llama la atención á Miramón y da tiempo para la toma de Guadalajara por Degollado.—Proclama de Ogazón.—Ley penal contra traidores y conspiradores.—El Lic. Ignacio L. Vallarta, secretario de Ogazón.—Apertura de calles cerradas por los monasterios de Guadalajara.—Prórroga de plazos para el cumplimiento de obligaciones mercantiles, arrendamientos, etc., por un tiempo igual al que duró el sitio de Guadalajara.—Expedición de Sánchez Román hacia Tepic, derrota de éste y asalto y saqueo de Ixtlán.—Renuncia de Camarena al gobierno del Estado y continúa Ogazón en el poder.—Degollado se prepara contra el ejército reaccionario.—Devolución final de los objetos robados la noche del asalto y toma de Guadalajara.—Préstamos.—Márquez llega á Tepatitlán con la vanguardia de Miramón, avanza hasta Zapotlanejo y se repliega á Tepatitlán.

Al tiempo que en Guadalajara se sucedían los acontecimientos referidos en el anterior capítulo, á mediados de octubre, el general Miguel Blanco, se aproximó inesperadamente á la ciudad de México, atacó á la escasa guarnición, apoderándose de Chapultepec y de otros puntos, siendo al fin rechazado y perseguido por el general reaccionario Miguel Piña.

Miramón, que á ese tiempo se hallaba al frente del ejército reaccionario en la ciudad de San Luis disponiéndose á marchar en au-

xilio de la plaza de Guadalajara, á las primeras noticias de la tentativa de Blanco sobre la capital; acudió allí violentamente, dejando á la cabeza del ejército á su segundo el general Leonardo Márquez.

Cuando llegó Miramón á la ciudad de México, el peligro había pasado y Blanco marchaba á incorporarse á Degollado en Guadalajara.

En la ciudad de México demoró Miramón unos días, y según dice Victor Daran en su libro titulado, *El General Miramón*, fué para contraer matrimonio, saliendo después para San Luis Potosí á tomar el mando del ejército de operaciones.

La maniobra de Blanco, no obstante el adverso resultado, fué muy útil para los constitucionalistas pues llamó fuertemente la atención del enemigo entreteniéndole, mientras el general en jefe del ejército federal se apoderaba de la plaza de Guadalajara y organizaba más fuerzas. Sin aquella maniobra, Degollado habría tenido que levantar el sitio de Guadalajara ante los vencedores de Ahualulco de Pinos.

Después del desagradable incidente ocurrido según las contestaciones cambiadas entre Ogazón y Degollado, á fines del mes anterior, con motivo del asesinato de Blancarte, Ogazón hizo pública manifestación de armonía y merecida consideración del gobierno de Jalisco para con el general en jefe del ejército federal en la siguiente proclama:

*Pedro Ogazón, gobernador etc.*

Conciudadanos:

El éxito más brillante ha recompensado ampliamente vuestros afanes y vuestros sacrificios. Recordad que hace seis meses unos cuantos de entre vosotros se salieron fugitivos de esta ciudad y fueron á buscar un asilo en las barrancas inaccesibles de Beltrán; el enemigo de la libertad os despreció insolente, y nunca creyó que de esos restos miserables brotara un ejército respetable y capaz de inquietar al gobierno de genzaros que hizo pesar sobre nosotros. Y sin embargo, merced á vuestros esfuerzos y á vuestra conciencia, en seis meses habéis obtenido dos victorias y tomado la plaza más fuerte de la República; sin armas y sin vestidos, habéis tenido la audacia de venírselos á quitar á vuestros enemigos.

El amor á la libertad es la fuente de todo lo grande y noble

que se ha hecho sobre la tierra; los ejércitos populares que han peleado por las libertades de su país, han vencido siempre en todas partes á los ejércitos regimentados del despotismo.

Un puñado de griegos hacía huir vergonzosamente á los inmensos ejércitos de los tiranos del Asia: las cohortes romanas, inspiradas por el espíritu republicano, pasearon por todo el mundo sus águilas triunfantes y se hicieron árbitros de los reinos y de las coronas: los ejércitos franceses en tiempo de la República, moviéndose en masas impetuosas y casi sin generales, arrollaron á los ejércitos aguerridos de toda la Europa.

Y en la presente guerra en que México se halla envuelto, los ejércitos populares que pelean por la causa de la civilización, indisciplinados y mandados por generales que han trocado hace poco la pluma por la espada, han vencido donde quiera á los ejércitos permanentes que defienden la tiranía sacerdotal, y ejecutado proezas desconocidas hasta ahora en la historia militar de México.

¡Soldados del pueblo! conservad siempre inextinguible en vuestros pechos el amor á la libertad, que os ha hecho someter á tantas fatigas, y al cual debéis los prodigios que habéis ejecutado: preferid la muerte antes de aceptar ningún género de tiranía; ¿qué vale la vida comprada á precio de infamia y de degradación para la patria?

Escuchad los consejos y seguid las huellas del ilustre jefe, del virtuoso é incontrastable republicano á cuyas órdenes hemos tenido la honra de militar; el Sr. Degollado puede estar seguro de que su memoria será siempre querida en Jalisco, que ha sido el teatro de sus más gloriosos triunfos contra los enemigos del progreso.

Marchad en armonía y someteos á los diversos jefes que puedan mandar el ejército federal; no se debe aspirar á rangos cuando se pelea por la libertad y por la causa del pueblo. La unión nos hará invencibles y nos hará derrivar completamente á nuestros adversarios.

Por mi parte, mi futuro será como mi pasado: sabéis que nunca me he doblegado ante el despotismo militar ó sacerdotal, que ha querido diversas veces enseñorearse de mi país; y cuando no he podido combatirlo en este Estado he ido á buscar un refugio á las montañas del Sur de México, para respirar el aire de la libertad y para descender de allí con las legiones republicanas, vengadoras de los pueblos oprimidos.

Toda mi vida estará consagrada á trabajar porque se consoliden en mi patria las instituciones democráticas, como único medio de hacer comenzar para élla una época de paz, de vida y de civilización.

Para obra tan gloriosa y patriótica, cuenta con que siempre estaréis dispuestos á prestarle vuestra cooperación, vuestro conciudadano y amigo.

Guadalajara, noviembre 2 de 1858.—*Pedro Ogazón.*

Con fecha cuatro de noviembre, Degollado, usando de las omnímodas facultades de que se hallaba investido, expidió una ley penal para castigar á los traidores y á los conspiradores contra la Constitución, «desde el presidente de la República hasta el último habitante de ella» dice la citada ley.

Considerábanse en la misma como traidores, incursos en la pena capital, á los que directa ó activamente, y de hecho, trataran de destruir y alterar la Constitución, y como conspiradores á los que lo hicieren pasivamente, condenando á estos á prisión, multa ó deportación.

Se comprendía entre los conspiradores, á los obispos, curas y demás eclesiásticos que de palabra ó por escrito, en sermón ó pastoral, trataran de persuadir al pueblo de que no se debía observar la Constitución, así como á los sacerdotes que, con la mira antes indicada, se negaran á administrar los sacramentos ó exigieran la retractación del juramento constitucional.

A ningún eclesiástico, dice la citada ley, se le molestaría por su conducta anterior á la fecha de la ley penal, y los edictos y circulares clericales que había provocado la guerra civil se tendrían como recogidos por el gobierno; pero si tales documentos se reproducían por los obispos ó gobernadores de las mitras recomendando su observancia ú obligaban á los súbditos eclesiásticos á que los cumplieran, serían expulsados de la República aquellos dignatarios sin perjuicio de la pena que habían de sufrir los inferiores.

Ogazón, el día primero de octubre, había nombrado secretario de gobierno, al Lic. Ignacio Luis Vallarta y desde esa fecha, se sintió la vigorosa influencia de este notable letrado constitucionalista en las determinaciones del gobernador de Jalisco.

El mes de Noviembre se dictaron por el gobierno del Estado varias disposiciones, siendo de las más notables las que en seguida se expresan:

Abrir algunas de las calles de Guadalajara cerradas entonces y eran las siguientes:

La del Seminario, cerrada por el edificio del Beaterio; la de Angulo, cerrada por el colegio de San Diego y la de Puga, cerrada por la huerta del mismo colegio; la calle de Ogazón, que cerraba el convento de Santa María de Gracia, en el punto llamado Rincón del Diablo y la de las Estanqueras, dividiendo en cuatro partes el convento mencionado.

Se mandó demoler el frente del convento é iglesia de Sto. Domingo, donde hoy es el templo de San José, hasta alinear la calle de los Escritorios; y allanar las casas conocidas por de Foncerrada con el objeto de formar una plaza que se llamaría Plaza de Núñez, en honor del general José Silverio Núñez.

Y se declaró vigente una disposición que mandó abrir la calle de Mezquitán, cerrada por el convento del Carmen, debiendo derribarse la iglesia del mismo convento para que sirviera de calle, prolongando la del Coliseo hasta el pórtico de la Penitenciaría.

Mandó otro decreto que todas las obligaciones mercantiles pendientes de pago, se prorrogaran por un tiempo igual al del sitio de la ciudad, es decir, por los días transcurridos desde el veintiseis de septiembre hasta el treinta y uno de octubre; se exceptuaba de pago de rentas por igual tiempo las casas ocupadas por las fuerzas beligerantes, exceptuándose también de pago de rentas, á los arrendatarios de fincas que tuvieron necesidad de abandonar sus casas durante el sitio, ofreciendo el gobierno indemnizar á los que con motivo de esa disposición sufrieren en sus intereses.

Se concedió autorización para levantar fuerzas, al comandante de batallón Andrés Gallegos, teniente coronel José María Montenegro y al coronel Domingo Reyes en Guadalajara; al comandante Lucas Mondragón en Sayula y Zapotlán; al comandante Francisco R. Blanco y capitán Calixto Rivera en Zacoalco y al comandante Hermenegildo Gómez en Tlajomulco.

Dictóse una ley refundiendo en uno solo los decretos fechas ocho y nueve de agosto, dictados en Sayula, sobre ocupación de al-

gunos de los bienes clericales y de las rentas y réditos de fincas del mismo origen, por un año.

Nombró el gobierno del Estado una junta que se encargara de la policía de Guadalajara y de San Pedro, mientras esa institución se establecía, compuesta dicha junta de personas de notoria probidad y honradez, y la formaron los señores Guadalupe Montenegro, Juan Alatorre y Sotero Prieto, José María Plancarte, Félix Agraz, Lucas Barrón, Nicolás Remus, Mariano García, Vicente Bolaños, Joaquín Rosas, Lázaro Gallardo, Manuel Medina, Vicente Ortigoza, Salvador Castañeda.

Como se ha dicho, Ogazón, en calidad de suplente, por ausencia del Lic. Jesús Camarena, tenía á su cargo el Poder Ejecutivo del Estado. Camarena, quien estaba espedito para ejercer, y se hallaba en Colima, dirigió una nota al Gobierno del Estado, con fecha trece de Noviembre, exponiendo: que nombrado por la Legislatura, desde enero anterior, gobernador substituto, se hizo cargo del Poder, mientras el general Parrodi iba á la campaña, y había ejercido hasta dieciocho de Marzo que entregó á Parrodi: que las continuas fatigas á que se había entregado, durante el período de su administración, luchando con la reacción, y los trabajos que había padecido después para salvarse de la persecución, el clima mortífero, habían disminuido su salud de modo que no podía entregarse á ningún trabajo activo, menos el que demandaba el desempeño del Gobierno en aquellas circunstancias: que deseaba se le exonerase del cargo, ya por el Ejecutivo si estuviere en sus facultades, ó por la Legislatura en caso contrario; manifestando, que no era lo difícil de la situación lo que le hacía tomar esa resolución, pues había probado que no temía al peligro: que tenía el convencimiento de que el Gobernador suplente en ejercicio, que había organizado y sostenido con dignidad el gobierno, en medio de los mayores peligros, luchando con valor y heroica abnegación en el desempeño de ese cargo, sería más eficaz que él por las razones expuestas, y concluía haciendo formal renuncia, por exigirlo así su quebrantada salud.

Dada cuenta á la Legislatura con esa nota, se resolvió que el gobierno, en uso de las facultades que tenía por el Decreto 25, y considerando como era debido las razones expuestas por Camarena pedia admitir la renuncia. Habiéndose conformado el gobernador

con ese parecer, quedó en el Poder Ejecutivo del Estado, Ogazón, definitivamente.

Con fecha quince de noviembre, habiendo recibido Ogazón parte circunstanciado del asalto que había sufrido la villa de Ixtlán por fuerzas reaccionarias procedentes de Tepic así como de las depredaciones cometidas en la citada villa por aquellas fuerzas; de acuerdo con Degollado, nombró jefe político y comandante militar del 7.º Cantón al teniente coronel José María Sánchez Román y salió éste hacia el Poniente con una sección de seiscientos hombres y seis piezas de montaña; mas esa expedición fracasó pocos días después, siendo derrotado Sánchez Román por Lozada en el punto llamado Salto del Conejo.

He aquí lo que antes había pasado en la villa de Ixtlán: el 19 de octubre se reunieron los principales vecinos bajo la presidencia del comandante Pedro Martínez, quien tenía autorización del gobierno del Estado, para levantar fuerzas en el cantón de Tepic y restablecer á las autoridades constitucionales en todos aquellos pueblos, y declararon: que reconocían á las autoridades emanadas de la Constitución; que cesaban todos los funcionarios y empleados reaccionarios, y que la cabecera del departamento de Ahuacatlán, quedaba en la villa de Ixtlán. Nombraron director político á Mateo Magaña y regidores y alcaldes á otras personas.

El día veinticuatro del mismo, «á las siete de la mañana, dice el parte respectivo, rendido por Juan Francisco Azcárate, secretario de Martínez, todos estaba en las alturas en los puestos señalados; á esa hora un vigía anunció la entrada del enemigo y sonó la señal convenida que eran nueve golpes con la campana mayor. Esta señal de alarma, que equivalía á un toque de guerra, fué recibida por todos como el mayor bien que pudieran esperar.

«El entusiasmo era general, los fuegos se rompieron por nuestra parte, luego que los bandidos lo hicieron. Empezaron á batir primero la torre y después los demás puntos de nuestra línea de defensa, haciéndose el fuego general.

«El enemigo contaba, como ya he dicho á V. E. con más de quinientos hombres, y por nuestra parte teníamos ochenta hombres de Jala, veinte de Cacalutan, treinta de Magdalena y cincuenta de esta villa.

«De estos ciento ochenta hombres, había sesenta con armas de

fuego, sesenta armados con espadas y lanzas y sesenta, en su mayoría jaleños, con puñales y hondas.

«De manera que hombres útiles se podían contar sesenta, quiere decir, uno contra diez; y sin embargo, V. E. puede creer y asegurar que la desventaja no desalentó á nuestros soldados, que tenían deseos vehementes de batirse con esa gavilla odiosa, azote de estos pueblos.

«Anocheció sin que el enemigo nos hubiera desalojado de una sola posición; mas en la noche, viendo que se les resistía con el mayor denuedo, recurrieron al incendio de unas casas contiguas á una altura que los había hostilizado mucho, y los diez hombres que la defendían, se retiraron de una muerte tan segura como horrorosa.

«Cuando amaneció, se participó á la torre que en todos los puntos había concluido el parque y lo pedían con la mayor ansia; entonces pasé revista al parque de la torre y encontré que sólo teníamos doscientos cuarenta tiros.

Se dió orden á las fuerzas de todas las alturas de que se replegaran á la torre, disponiendo antes todo para proteger su subida á ella.

«A las veinticuatro horas de fuego no había quien pensara en rendirse, sin embargo de resentirse ya la falta de parque. En ese momento un vigía que estaba permanente en una claraboya de la torre, creyó que una fuerza que se avistó era el auxilio que se esperaba del señor Calvo; esta noticia se celebró con un repique general; en los semblantes todos se advertía el orgullo y la alegría de la victoria; y nos hacía dar más crédito á esa suposición el espanto de los bandidos que aun suspendieron sus fuegos, hasta que supieron por sus avanzadas que no venía tal auxilio.

«El asalto se continuó por parte de ellos con la mayor actividad y dieron fuego á la puerta del curato. Por nuestra parte se contestaban los fuegos con igual constancia.

«Esto era á las ocho y media; habíamos sostenido el fuego veinticinco horas con cerca de tres mil tiros; no teníamos con que resistir; pronto iban á abrir brecha en la torre se habían refugiado todas las familias. Sostener el ataque con arma blanca, como se pretendía generalmente, era no salvar uno y sacrificar á las familias; En tan desesperada situación se tuvo que poner bandera blanca. A los tres minutos el enemigo mandó suspender el fuego, y con mo-

tivo de no estar abajo ninguno de nuestros jefes, me fué preciso acercarme á la puerta, á la que se había prendido fuego, como ya manifesté antes á V. E., para solicitar se aproximara un jefe de los contrarios con quien estipular las condiciones de nuestra rendición, mas como ninguno quiso venir, tuve precisión de entenderme con Jesús Lozada.

«Mi petición se limitó á que se garantizara el respeto á las señoras, sin pedir para nadie, ni aun para mí mismo, la de la vida; pues de antemano habíamos convenimos en nuestro sacrificio por la salvación de ellas.

«Poco después, el señor jefe de las armas, Don José María Magaña, vino á tratar sobre el arreglo de la capitulación, y sucesivamente D. Pedro Martínez, D. Mateo Magaña y D. Simón Villanueva.

«Martínez y Magaña Don José María, solicitaron, como ya lo había hecho antes, hablar con un jefe; entonces Jesús Lozada dijo que saliéramos á tratar con D. Fernando García de la Cadena, y que él nos aseguraba que no nos asesinarían en el camino; en esta inteligencia salimos y teníamos esperanza de obtener algunas ventajas en la conferencia; pero ésta no tuvo lugar, porque cuando llegamos á la presencia de aquel jefe y le dijo D. Pedro Martínez que pedía garantías, le contestó que no teníamos ni esperanzas ningunas y para él particularmente menos.

«Luego le dijo el mismo Don Fernando García á Don Pedro Martínez, ordenara la rendición de la fuerza, y juzgue V. E. de nuestra sorpresa cuando creyendo que íbamos á una conferencia en que evidentemente hubiéramos pasado por todo, hasta por sacrificarnos por salvar á los demás, según teníamos convenido, nos vimos conducidos á la cárcel por orden del referido Don Fernando.

«Desde luego comprendimos que nuestra suerte por fatal que fuera no serviría de nada á todos los valientes que nos habían acompañado y esta certidumbre nos era muy dolorosa. Nuestro sacrificio había sido estéril.

«Puestos nosotros en la cárcel, se dirigieron á ir á desarmar la fuerza de la torre, y empezaron á remitir á donde nosotros estábamos, á todos los que calificaron de cabecillas.

«No puedo pasar en silencio la escena sangrienta que pasó en aquel lugar, pues sobrepaja á toda inhumanidad.

«Dos heridos que se hallaban allí, fueron fusilados por orden de Don Carlos Rivas, y lo verificaron aquellos monstruos, dirigiéndoles insultos tabernarios.

«Este espectáculo horrorizó á algunas señoras que lo presenciaron, y después del cual se dispuso la salida de las familias.

«Aquella falange de foragidos se condujo como era de esperarse; insultó villanamente á los vencidos despojándolos de sus vestidos y hasta de sus zapatos.

«El saqueo, que desde el día anterior había empezado en las casas situadas fuera del alcance de nuestros fuegos, fué general cuando se desarmó la fuerza, ocupándose en él todo el día.

«Me parece oportuno manifestar á V. E., que los que más se distinguieron en él, fueron los vecinos del pueblo de Ahuacatlán, y más especialmente Juan Francisco Coeto, dependiente de D. Miguel Ocegüera, y un hijo de D. Isidoro Guerrero, que tuvo el descaro de surtir su tienda con los efectos que se robó.

«Porque se ha podido calcular, se estima lo robado y destruido en más de cien mil pesos.

«El día 26, á las cuatro de la tarde fueron puestos en capilla, sin ninguna forma de juicio, los CC. Pedro Martínez, José María Magaña, Agustín Bonilla, Ignacio Zamorano, Francisco Robles y Praxedis Arcadio; y el día 27 á las doce del día fueron pasados por las armas.

«A la una de la tarde de ese mismo día fuí puesto en capilla en unión de Don Vicente Sánchez y Venegas, por una orden especial que mandó Don Luis Tapia, de Tepic, según se me informó extraoficialmente.

«El día 28 á las siete de la mañana, cuando ya estábamos preparados para recibir el viático, se nos presentó en la capilla Don Fernando García en unión de Don Manuel Lozada, diciéndonos que tenían empeño en salvarnos; que si le daba tres mil pesos, contara con mi vida, que así lo decían á Tapia, y que por aquel día empeñaban su palabra de que no se nos mataría; pero que siempre estuviéramos dispuestos, pues si en Tepic desechaban la proposición, entonces no teníamos remedio.

«Aquella prórroga lo fué para mí de agonía; porque consideraba imposible que se pudiera reunir esta suma para salvarme, y más si se atiende á que yo era extranjero en el lugar, á los rescates

exigidos á otros comprometidos, y más que todo, á que con el saqueo no había quedado un peso en la plaza ni en las cajas de los particulares; no me quedaba más que resolverme á morir, porque no me hacía la ilusión de que se allanaran tantas dificultades. D. Fernando García, presenciando los sacrificios inmensos que se hacían para reunir la cantidad que había pedido, la rebajó á mil doscientos pesos que le fueron entregados. Permítame V. E. cite al Sr. Aldaz y á Don Mateo Magaña como de los más interesados en salvarme; manifestando á V. E. que el primero ni me conoce. He hecho mérito de estas circunstancias que me conciernen personalmente, con sólo el objeto de dar á conocer la generosidad de los vecinos de Ixtlán, que así se interesaron en favor de una persona extraña, movidos por la desgacia y por la conformidad de sentimientos políticos.

«Para concluir la relación de estos sucesos, diré á V. E. que nuestra pérdida con los que fueron pasados por las armas, asciende á diez y ocho muertos y cinco heridos, siendo por parte de la gaviilla más de cuarenta muertos y seis heridos según ellos confiesan.

«He dejado para lo último los hechos más notables, para simplificar más este parte, y pueda así V. E. juzgar con exactitud.

«No tiene duda que los curas de esta villa y Ahuacatlán, han influido mucho en la venida de Lozada y Rivas, pues uno de los oficiales dijo «que venía por la religión ni los frailes, sino por los pesos del águila salidos de los bolsillos clericales.»

«Han tenido también mucha parte Don Miguel Ocegüera, Don Rafael Quintero, Don Prudencio Ochoa y Don Juan Véjar, que, menos el primero, fueron personalmente á Tepic con esa mira; entrando el último á la cabeza de los bandidos el día del asalto de esta villa. Este mismo Véjar y su padre, fueron los encargados de hacer los siniestros preparativos de los que fueron pasados por las armas.....»

No dudando Degollado, que marcharían á buscarle los reaccionarios con tropas considerables, se esmeró en poner en un estado brillante su ejército, para esperar y combatir al enemigo; exitó á los jefes liberales que operaban en el interior, para que se le reunieran, á cuya excitativa acudieron á incorporársele, el general Blanco con los restos de las fuerzas con que acababa de atacar la ciudad de México; los generales Arteaga y Pinzón con soldados de Michoacán, y

el general Hinojosa con tropas que hizo venir el gobernador de Zacatecas general Jesús González Ortega, reuniéndose un ejército de más de siete mil hombres.

Había mandado el general en jefe recoger los objetos robados en los momentos de confusión la noche del veintisiete de Octubre, cuyo mandato se cumplió como se ve en el siguiente documento:

«Excmo. Señor:

«Autorizado por V. E. en la orden general del 1.º al 2 del corriente para recoger y entregar á sus dueños, los efectos que se quitaron á los ladrones la noche del 27 del mes próximo pasado, así como los demás que fueran pareciendo, procedí inmediatamente á depositarlos en una de las piezas de Palacio según inventario que en 22 fojas acompaño.

«Por los documentos adjuntos, marcados uno con la letra A, los otros con el número 1 al 69, verá V. E. que recibieron las personas robadas lo que acreditaron pertenecerles, y que la existencia que ha quedado hasta hoy, la entregaré á los señores Juan Alatorre hermanos y los señores Somellera hermanos, para que ellos, de la misma manera que yo, la entreguen á quienes corresponda.

«Muchos de los objetos robados, fueron entregados á sus dueños por los señores jefes y oficiales que los recogieron, casi en el acto de hacerlo, y por eso no constan en el informe adjunto.

«A varias personas de las que sufrieron la noche del asalto á esta plaza, les manifesté que V. E. tenía el más vivo deseo por la reparación de cuanto hubieran perdido, y les encargué que por su parte hicieran lo posible para averiguar el paradero de lo que les faltase, pues yo estaba pronto á darles los auxilios necesarios para asegurarles los objetos que les pertenecían, así como á las personas en cuyo poder se encontrasen. En consecuencia dicté algunas órdenes y tengo el gusto de decir á V. E. que las más de ellas dieron resultados favorables.

«Dios y Libertad. Guadalajara, Noviembre 12 de 1858.—Francisco Verduzco.—Excmo. Sr. Ministro de Guerra y general en jefe del Ejército Don Santos Degollado.»

El mismo general Degollado mandó fortificar los pasos del Río Grande, y para crearse recursos, de que estaba extremadamente necesitado, impuso á la ciudad de Guadalajara un préstamo de ciento

cincuenta mil pesos, prohibiendo se siguieran imponiendo préstamos, en los términos que expresan los siguientes decretos:

«Santos Degollado, Ministro de Guerra y Marina y general en jefe del Ejército Federal &

«Que en atención á la necesidad urgente que hay de proporcionar los fondos necesarios para sostener las tropas que defienden la causa del orden y de la legalidad, y siendo indispensable arbitrar recursos extraordinarios interin se sistema la Hacienda y se organizan en estos Estados los diversos ramos de la administración pública, he tenido á bien decretar lo siguiente:

«Art. 1.º Se impone á la ciudad de Guadalajara un préstamo forzoso de ciento cincuenta mil pesos.

«Art. 2.º La lista de la cotización se publicará por el Gobierno del Estado al mismo tiempo que el presente decreto, y los causantes deberán cubrir sus cuotas respectivas dentro del tercero día en la Comisaría General del Ejército. Si no lo hicieren, el Comisario procederá sin demora á embargar á los interesados y rematará en subasta pública, bienes suficientes para cubrir las cuotas del préstamo y los gastos del embargo.

«Art. 3.º Por ningún motivo se admitirá á los comprendidos en la lista que publique el Gobierno del Estado, excepción de ninguna clase.

«Art. 4.º En cualquier incidente en que se requiera la intervención judicial, entenderá el Juez de Distrito de Guadalajara.

«Art. 5.º A los prestamistas se les expedirán bonos al portador por el importe de sus cuotas respectivas, con un doce y medio por ciento de aumento, sobre las Aduanas Marítimas de Mazatlán, San Blas y el Manzanillo, cuyos bonos se amortizarán con la mitad de los derechos de toda clase que causen los tenedores. Si algún comerciante contratase en este Cuartel General el adelanto de los derechos de un cargamento, se le recibirán dichos bonos como dinero efectivo, bajo las mismas condiciones, hasta el completo de la mitad de los derechos que cause.

«Art. 6.º Los bonos á que se refiere el artículo anterior, llevarán la firma del Comisario con el Visto Bueno de este Ministerio.

«Art. 7.º En el caso de que á algún prestamista convenga que sus bonos sean sobre las aduanas de Veracruz, Tampico ó cual

quiera otro puerto, ó amortizables con la mitad de algunos otros derechos interiores de la Federación, ó con el valor de terrenos baldíos, se le expedirán los bonos en el orden referido.

«Lo tendrá entendido el Gobierno del Estado, para los fines consiguientes.

«Dado en Guadalajara, á 29 de Noviembre de 1858.—*Santos Degollado.*»

«*Santos Degollado, Ministro de Guerra y Marina &*

«Que estando ocupada por el Ejecutivo Federal esta importante capital, y siendo justo y necesario dividir las cargas públicas ordinarias ó extraordinarias, entre los propietarios y las otras clases de la sociedad, en proporción exacta á su respectiva riqueza, con cuyo objeto se ha expedido el decreto sobre préstamo forzoso, de esta misma fecha, he tenido á bien decretar lo siguiente:

«Desde esta fecha no se impondrá por ningún jefe de las fuerzas constitucionales, ni por este Cuartel General, préstamo alguno en ganado, frutos ú otros efectos, á los propietarios ó comerciantes.

«Art. 2º Todos los propietarios ó comerciantes están autorizados para resistirse á cualquiera exacción de esa naturaleza, dirigiendo sin demora sus reclamaciones á este Cuartel General, para que reprima y castigue dichos atentados.

«Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado para los fines consiguientes.

«Dado en Guadalajara, á 29 de Noviembre de 1858.—*Santos Degollado.*»

Degollado ascendió con fecha siete de Noviembre, á generales efectivos de brigada al general Juan Nepomuceno Rocha que tenía ya el grado y al coronel Esteban Coronado.

Márquez, que había quedado mandando las fuerzas reaccionarias en San Luis, por ausencia de Miramón, se dirigió á Zacatecas cuya plaza tomó sin disparar un tiro, por haber sido evacuada; se detuvo en esa ciudad el tiempo indispensable para proveerse de fondos y marchó en seguida hacia Jalisco.

El día seis de noviembre la autoridad de Zapotlanejo anunció al general Degollado, la presencia de Márquez en Tepatitlán, á veintidos leguas de Guadalajara, participando, que traía ochocientos ó

mil caballos y seis piezas de artillería: venía también por ese rumbo la división reaccionaria Liceaga al mando del general Ruelas.

Avanzó Márquez hasta situarse frente á las fortificaciones del Puente de Tololotlán y en ese lugar dió un decreto con fecha doce del mismo mes, amenazando con la pena de muerte á todo mexicano ó extranjero que hiciera cualquiera exhibición, ya en pago de derechos, contribuciones, préstamos voluntarios ó forzosos, ó prestara algún servicio por insignificante que fuera, al gobierno liberal, sin perjuicio de hacer nuevo pago al gobierno reaccionario, el cual pago, se haría efectivo sobre los bienes conocidos del causante sin necesidad de la presencia de éste.

Poco después, se retiró para Zapotlanejo, en seguida, para Tepatitlán donde permaneció hasta que se reunieron todas las fuerzas destinadas á la campaña de Jalisco, y tomó el mando en jefe Miramón, ascendiendo esas fuerzas á seis mil hombres con cuarenta y cuatro cañones.



Miramón, desde Tepatitlán, ofrece indulto y dinero á los liberales que abandonen sus banderas, de lo contrario los conmina con la muerte.—Avanzan los reaccionarios hacia el Puente de Tololotlán.—Ataque de dicho Puente.—Movimiento de Miramón para atacar forzando el paso del Río Grande por Poncitlán.—Batalla de San Miguel.—Parte de Miramón en que hace constar fusiló á todos los oficiales prisioneros.—Rectificaciones del general Blanco sobre los combates de Poncitlán y San Miguel.—Los liberales abandonan á Guadalajara, se retiran al Sur y Miramón nombra á Quintanilla gobernador de Jalisco.—Marcha de Miramón persiguiendo á Degollado, toma á Colima, y fusila sin formalidad legal y friamente al diputado al Congreso de la Unión Daniel Larios.—Batalla de San Joaquín.—Plán de Navidad. Zuloaga depuesto de la presidencia.—Manifiesto de Juárez desde Veracruz.

El día ocho de diciembre, reunido Miramón con sus tropas á las de Márquez, en Tepatitlán, tomó como se dijo, el mando en jefe del ejército el mismo Miramón; con esa misma fecha, expidió éste un decreto declarando que todos los individuos que continuaran en las filas liberales, que cayeran en poder de sus tropas, serían irremisiblemente pasados por las armas si no acogían el indulto que les ofrecía, en los términos siguientes: á los oficiales que estuviesen condecorados con el empleo de subteniente ó capitán, inclusive, les reconocía sus

empleos si se le presentaban antes del combate: á los individuos de la clase de tropa que abandonaran las filas que se le presentaran montados ó armados, recibirían además una gratificación de veinticinco ó diez pesos, respectivamente, siempre que se le pasaren antes de emprender la operación de forzar el paso de Tololotlán, pues los que lo hicieran en los momentos de la acción sólo recibían la mitad de lo ofrecido; y por último, concedía una gratificación de dos pesos por plaza, á los que se le presentaran acaudillando un grupo, sin perjuicio de lo que había de recibir cada individuo, como se ha dicho.

El día nueve, avanzó Miramón con todas las fuerzas de Tepatitlán para Zapotlanejo, donde se hallaba la vanguardia del ejército federal, mandada por el general Esteban Coronado, quien, al sentir el movimiento de Miramón, se replegó para el Puente de Tololotlán. El diez continuó su avance el ejército reaccionario y se situó ante las posiciones fortificadas que defendían el paso del mismo Puente.

La línea del ejército federal se extendía unas doce leguas, cubriendo todos los pasos del Río Grande, desde el Puente de Tololotlán hasta Poncitlán. Se encargó de la defensa de dichos puntos el general en jefe con la primera y segunda brigadas de la primera división al mando de los generales Rocha é Iniestra respectivamente, teniendo á la izquierda una brigada de Michoacán á las inmediatas órdenes del general José María Arteaga. La derecha se encomendó á los generales Coronado y Blanco jefes de la división del Norte, con las fuerzas de la misma, seguían en la prolongación de la línea el coronel Mariano Escobedo, y una brigada de Michoacán, con su jefe el general Eutimio Pinzón, que ocupaba el extremo derecho de la línea de defensa, en el paso de Poncitlán.

En la madrugada del día once de diciembre, rompióse el fuego de artillería, y al amanecer lanzó Miramón una columna fuerte sobre el Puente de Tololotlán que fué arrollada por la metralla de los defensores del paso, poco después repitió el ataque con mayor ímpetu; pero con igual suerte. Entonces retiró Miramón ocultando el rumbo que tomó y fué á pernoctar al rancho de Coyotes, á cinco leguas del río, punto casi equidistante entre los extremos de la línea defendida. El día doce presentóse Miramón ante las posiciones de Poncitlán, forzó el paso del río, después de haber sido valientemente

te defendido el punto hasta entrada la noche. El trece pasó el río la artillería, ochocientos jinetes y dos mil infantes de Miramón. Pinzón se retiró para Atequiza, é incorporándose con el general Blanco y después con el general Coronado, organizaron una columna que se compuso de tres compañías de *Rifleros*, los cuerpos *Lanceros de Jalisco* y de *Chihuahua* y de las brigadas de Coronado y de Pinzón, al mando de Blanco, y salieron al encuentro de Miramón.

A una legua de Poncitlán el día catorce se encontraron ambos enemigos, en los momentos en que los liberales recibían orden de replegarse, y en cumplimiento de la orden, se batieron en retirada no sin rechazar los ataques que recibieron, llevándose casi todos sus trenes y artillería, perdiendo, sin embargo, algunos prisioneros, los cuales según el parte que dió Miramón el dieciseis, *fueron pasados por las armas todos los que fungían como oficiales.*

Hé aquí el parte aludido:

«República Mexicana.—1er. cuerpo del ejército.—General en jefe.—Excmo. Sr.:

Tengo el honor de participar á V. E. para su satisfacción, la del Excmo. Sr. Presidente y la de la Nación toda, que el día 12 del presente, por un movimiento de flanco, forcé el paso del río de Santiago por el pueblo de Poncitlán, desalojando de él al faccioso Eutimio Pinzón que lo ocupaba con mil hombres y tres piezas de artillería. El día trece pasé mis cañones y parte de mis parques con ochocientos caballos y dos mil infantes, habiendo dejado al otro lado del río á la brigada del Sr. general Moreno; el 14, habiéndose presentado el enemigo en el pueblo de San Miguel, una legua de distancia de Poncitlán, en número de cuatro mil hombres, fué batido por mis valientes soldados en una extensión de cinco leguas, dejando en mi poder varias piezas de artillería, armas, parque y un sinnúmero de prisioneros, ordenando fuesen fusilados todos los que fungían como oficiales.

La dispersión que el enemigo ha sufrido fué completa; más como la guarnición de Guadalajara, unida á la llamada brigada del traidor Echeagaray que custodiaba el Puente, y á una fuerza de 800 hombres que merodeaba por Ixtlahuacán, se han dirigido con 13 piezas, 20 carros y todos los cabecillas, para Colima, sólo daré dos días de descanso á mis tropas y volaré en su persecución.

Las pérdidas del ejército de mi mando, si no han sido de consi-

deración por su número, pues no llegan á 200 hombres las bajas que he tenido entre muertos, heridos y dispersos, si lo son respecto á mis jefes y oficiales, de los cuales tengo 20 heridos, entre ellos el señor general Don Marcelino Cabos, el jefe de la primera brigada de caballería coronel Don José Joaquín de Ayestarán, el teniente coronel Don Lorenzo Búlnes, y capitán de mi estado mayor Don Luis Alvarez.

Luego que mis ocupaciones me lo permitan, daré á V. E. el parte detallado de lo ocurrido, renovándole con este motivo las consideraciones de mi aprecio.

Dios y Ley. Poncitlán, diciembre 16 de 1858.—Miguel Miramón.—Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Como inmediata consecuencia de esos acontecimientos los liberales evacuaron la plaza de Guadalajara retirándose para el Sur á hacerse fuertes en las barrancas y el ejército reaccionario ocupó dicha ciudad.

Diversas apreciaciones se han hecho sobre los combates del Puente de Tololotlán, Poncitlán y San Miguel, y las menos apasionadas son las que posteriormente hizo el general Blanco rectificando aquellas; son las siguientes:

«Sabido es que el fatal golpe de Estado del incauto y desgraciado Comonfort, poniendo en manos de los enemigos del orden constitucional, con la administración pública, todos los elementos del poder, redujo á los liberales á un predicamento muy desventajoso respecto de sus contrarios. Sin rentas, sin almacenes, sin plazas fuertes donde poderse defender, bien organizarse y disciplinarse y formar depósitos que los abastecieran para la guerra, se veían precisados á sostenerla con tropas colecticias, mal armadas y sin suficientes municiones, de que resultaba que muchas veces no prosiguiesen campañas empezadas bajo buenos auspicios, combates y otras empresas de probable y tal vez indefectible buen resultado llevados á cabo; pero que no les era esto posible por falta de subsistencias, de parque, ó por otras causas consiguientes ó insuperables en la situación de penuria en que siempre se encontraban.

«Venciendo estas dificultades con el genio que ha hecho de él un tipo de heroica y proverbial constancia, el general Degollado pudo presentarse con un cuerpo de ejército á las goteras de la ciudad de Guadalajara y tomarla por asalto después de muchos y muy

repetidos combates, no obstante que la defendía tras de fortificaciones una guarnición numerosa y bien pertrechada. Triunfante, pero con el parque agotado, mucho armamento descompuesto y su cuerpo de ejército disminuido y maltrado, le fué preciso dar punto allí á las operaciones para comensarlas de nuevo cuando consiguiera reponerse, para lo cual necesitaba más que el enemigo, porque tenía que empezar por crearse recursos para emplearlos después en su objeto, desde procurarse las primeras materias y fundar establecimientos, siquiera provisionales, de construcciones militares; mientras que aquél le bastaba dar aviso á su gobierno para que de sus plazas y almacenes le surtiere de cuanto necesitara. Así es que hizo mucho cuando al avanzar el enemigo para recuperar la plaza de Guadalajara, pudo salirle al encuentro con su ejército repuesto y suficientemente municionado para una batalla decisiva; pero sin parque de reserva porque el tiempo ó los recursos no le alcanzaron para esto.

«Las brigadas de los generales Rocha y Pinzón, la del primero en el ataque del puente y la del segundo en la defensa del paso de Poncitlán, habían consumido mucha parte de su parque y casi se les acabó en las descargas que hicieron á la caballería enemiga, cuando persiguiéndome cayó entre ellos, y en la resistencia que opusieron á los dos ataques en columna, de la infantería. Aprovechando el tiempo que el enemigo les dió mientras pretendía flanquearnos, dichos generales y el general Coronado pudieron hacer un reconocimiento de sus municiones, y calcularon tener á sus soldados provistos á cuatro ó cinco cartuchos por plaza, con excepción de una parte de la división del Norte que tenía parque especial, pero del que por esta misma circunstancia no podía participar á las demás fuerzas. Conferenciaron, y acordaron retirarse, como lo más prudente, ya fuese que el enemigo lo hiciera también, porque desprovistos de municiones no podrían perseguirlo, ó que volviera á la carga, en cuyo caso sería una temeridad resolverse á esperarlo en aquella situación. Hube estos pormenores del general Coronado, manifestándole extrañeza de que se hubiera retirado él y los otros generales con sus fuerzas, del campo de la acción, en ocasión en que todas las probabilidades de victoria estaban de nuestra parte y casi como decidida en nuestro favor, así como de que no me hubiere avisado de su retirada; asegurándome acerca de esto que lo había veri-

ficado con uno de sus ayudantes, cuya explicación era bastante para que yo quedara satisfecho, no siendo mi objeto averiguar la causa de que su enviado no me hubiera llevado el aviso, sobre todo, cuando de esto no se había originado mal ninguno.»

Al partir Miramón para el Sur. en persecución de Degollado, dió las siguientes proclamas:

«Miguel Miramón, general en jefe del primer cuerpo del ejército de operaciones, á los habitantes de Guadalajara:

«Conciudadanos: Si la larga distancia que me separaba de esta hermosa ciudad y los distintos acontecimientos de la guerra me privaron del placer de auxiliar á vuestros defensores tan pronto como lo deseaba, después he venido para libertaros del yugo que sobre vosotros hacía pesar un partido que, evocando libertad y orden, hace sufrir á aquellos que llega á gobernar, el despotismo más absoluto: vosotros lo habéis palpado en los pocos días que han manejado las riendas del gobierno de este Departamento. Convencíos de que el verdadero progreso, las verdaderas garantías y la verdadera igualdad ante la ley, no es esa turba de aventureros la que os la ha de proporcionar; no, y mil veces no: venid hacia nosotros, y encontrareis esos bienes que tanto ansiáis y que por conseguíroslos trabajáis incesantemente; pero para obtenerlos es preciso la paz, y esta no se puede lograr sino cooperáis á ella con vuestro buen juicio, con vuestro acatamiento á la ley.

«Haré que la mano de la justicia pese siempre sobre los culpables que intenten provocar ó alentar las disenciones del país; pero los hombres de orden hallarán protección y garantías entre nosotros y yo, conciudadanos, me vanagloriaré si llego á lograr que convencidos de mis sentimientos, me ayudéis á llevarlos á completa estabilidad.

«Aceptad, pues, las leyes cuales buenos ciudadanos; dedicaos solo al trabajo, fuente de la riqueza de todo país, y entonces la patria os bendicirá, y os prometo ser vuestro sostén (hasta derramar la última gota de mi sangre. Esto es lo que desea vuestro amigo y compatriota.—Miguel Miramón.»

«¡Soldados! En menos de tres meses habéis librado dos batallas campales, en las que vuestra disciplina y valor os han dado la victoria; habéis atacado fuertes posiciones, atravezando ríos defendidos por un triple número de soldados enemigos, batiendoos en una

proporción de uno contra tres; habéis llevado siempre vuestras armas triunfantes y vengado la sangre de vuestros jefes y hermanos vilmente asesinados.

«Soldados! Me enorgullezco en mandaros, pero aun faltan nuevos laureles que alcanzar, nuevas fatigas y obstáculos á que sobreponeros para lograr la paz y la tranquilidad de la patria, de la cual soís el sostén. Mostraos como hasta aquí subordinados é intrépidos; mostraos dignos de ser llamados los defensores de las garantías, y de pertenecer al primer cuerpo del ejército de operaciones, y cada vez se enorgullecerá más y más en mandaros vuestro amigo y general.—*Miguel Miramón.*—Guadalajara, Diciembre 18 de 1858.»

Salió luego Miramón á ponerse al frente de sus tropas que ya iban en camino del Sur, dejando el gobierno á cargo del coronel José Quintanilla.

El ejército liberal había tomado las posiciones fortificadas de las barrancas de Atenquique y de Beltrán; pero Miramón receloso por la experiencia adquirida seis meses antes que intentó forzar el paso de la formidable barranca de Atenquique inútilmente, no atacó de frente sino que, por medio de hábiles maniobras burló á los liberales, aparentando con una brigada que los seguía por el camino ordinario, y moviéndose rápidamente con el grueso de sus tropas al flanco izquierdo por el camino que conduce de Ciudad Guzmán á Tecalitlán; atravesó las serranías del Perico, de los Laureles y de la Higuera; cruzó el río de Tuxpan por el paso de los Novillos, con cuyo movimiento estratégico salvó las posiciones donde los liberales esperaban ser atacados, y resultó á la retaguardia del ejército liberal.

Sin disparar un tiro entró Miramón á Colima la mañana del 24 de Diciembre, pues el gobernador Contreras Medellín evacuó la plaza con la guarnición, yendo á incorporarse á Degollado.

En Colima aprehendieron los conservadores al secretario de Contreras Medellín, Lic. Daniel Larios, y conducido que fué la presencia de Miramón, este le preguntó quien era y que cargo desempeñaba: Larios contestó que era diputado por Jalisco al Congreso de la Unión y desempeñaba la Secretaría de Gobierno del Estado de Colima. Miramón mandó fusilarlo en el acto, así como á Encarnación Reyes, alcaide de la cárcel, aprehendido en compañía de Larios. Esos fusilamientos ejecutados sin forma alguna legal, causaron pro-

funda sensación en Colima, pues no se diferenciaban en nada de los asesinatos de que se acusaba á Rojas y á Piélagos y si diferencia había era ella más desfavorable para el caudillo reaccionario.

Larios era un joven muy recomendable por su talento, instrucción y maneras distinguidas; había sido electo diputado propietario por el 4.º Distrito de Jalisco, (Tonalá) al primer Congreso de la Unión con cuyo carácter figuró en la representación nacional.

Habiendo tenido noticia Miramón la tarde del veinticinco de Diciembre, de que Degollado se movía sobre Colima, decidió salirle al encuentro. La madrugada del veintiseis salió Miramón de Colima con sus tropas, y á las ocho de la mañana encontró al ejército liberal que le presenta batalla, poseionado de un bosque y de una barranca, inmediatos á la hacienda de S. Joaquín á ocho kilómetros de Colima. Inmediatamente dispuso Miramón el ataque y se trabó un combate reñido y sangriento: hora y media estuvo indeciso el éxito de la batalla y hubo momentos muy críticos para las armas conservadoras en que la fortuna favorecía á los constitucionalistas hasta que, cambiada por las peripecias del combate, la primera posición de los liberales, presentóse la ocasión de que una terrible carga de la caballería conservadora determinara la derrota completa del ejército liberal. Trescientos prisioneros, seis piezas de artillería, únicas que pudieron llevar los liberales de la barranca al sitio del combate, muchas armas y municiones quedaron en poder del vencedor y el campo, según expresión de Miramón en el parte oficial, «cubierto de cadáveres y heridos.»

Sobre el campo de batalla ordenó Miramón que la brigada Liceaga tomase la artillería de las fortificaciones de los liberales de la barranca de Beltrán y persiguiera los restos del enemigo; que una brigada de las tres armas, á las órdenes del general José María Moreno, quedara de guarnición en Colima; que el resto de las tropas regresara para Guadalajara; y el mismo Miramón, con su estado mayor y una escolta respetable, adelantándose á la columna, se puso en camino para la capital de Jalisco.

Degollado y los principales jefes liberales se retiraron para el Estado de Michoacán, yendo herido Contreras Medellín.

Al caer la tarde del día treinta de Diciembre llegó Miramón á Guadalajara: nadie esperaba su regreso tan violento, al considerar la distancia de setenta leguas que media entre dicha ciudad y la de

Colima, el breve tiempo transcurrido y que apenas por correo extraordinario había llegado la noticia del triunfo de San Joaquín. El coronel José Fernández, autoridad política, publicó un bando previniendo que el siguiente día treinta y uno de Diciembre, se solemnizara la llegada de Miramón, aseándose las calles, poniendo cortinas en las ventanas y balcones, cerrándose el comercio é iluminando por la noche las fachadas de las casas y de los edificios públicos, y dicho día fué de fiesta: desde el amanecer recorrieron las calles vítores con músicas; hubo salvas de artillería, cohetes y repiques de campanas en manifestación de regocijo público; se cantó «Te Deum» en Catedral y hubo recepción en el Palacio de Gobierno.

Al mismo tiempo que se solemnizaba el regreso del caudillo reaccionario, recibíase en Guadalajara la noticia de que en las cercanías de la capital y en ella misma, del seno del partido conservador, había surgido un nuevo pronunciamiento.

El general Miguel María Echeagaray, en jefe de la división de Oriente, destinada por el gobierno conservador á emprender campaña sobre Veracruz y tomar la plaza; el día veinte de Diciembre, en el pueblo de Ayotla, á siete leguas de México, desconoció al gobierno emanado del Plan de Tacubaya, y sin adherirse al partido representado por Juárez, ofrecía un programa liberal; tres días después, cuarenta y tres generales reaccionarios (1) en la ciudad de México, de acuerdo con Echeagaray subscribieron un acta, modificando aquel programa, la cual acta se llamó *Plan de Navidad*: en él se desconocía al mismo gobierno reaccionario, proponiéndose el establecimien-

(1) Los jefes indicados fueron: Generales de división.—Ignacio de Mora y Villamil, José Mariano Salas, Pedro Ampudia, Gregorio Gómez, José Antonio Heredia y Manuel Andrade.

Generales de brigada.—Antonio Vixcayno, José María Ortega, Joaquín Rangel, Manuel Alvarez, Pánfilo Galindo, Francisco G. Pavón, Gerónimo Cardona, Benito Zenea, José María G. de Mendoza, Miguel Andrade, Juan Agea, Ramón Morales, Francisco Alcagaya, José Mariano Monterde, Domingo Gayosso, Febrino Quijano y Cayetano Montero.

Generales graduados.—Plutarco Cabrera, Pedro Quintana, Luis Valle, Juan Ordóñez, Mariano Aguado, Francisco Quintero, Francisco A. Segovia, Francisco Gúitán, José María V. de la Cadena, Alejo Barreiro, Manuel Gamboa, Francisco Silva, Miguel Bachiller, Enrique Grimaret, Rafael Espinosa, Ignacio Sierra y Roso, Amalio Alarcón, Francisco Padilla, José Mariano Frías y Manuel María Gil.

to de una administración provisional presidida por una persona que ejerciendo el poder supremo, convocase á la nación para que se constituyera libremente y conforme á las bases orgánicas que se dictarían: esa persona debería ser nombrada por una junta compuesta de individuos de las clases más ilustradas de la República, sin distinción de partidos políticos; la junta sería llamada por una comisión compuesta de la primera autoridad de la capital que aceptase el plan, una persona nombrada por el jefe de la división de Oriente y otra por el de la guarnición de la plaza de México. La dicha junta debía, en el término de cinco días contados desde su instalación, adoptar las bases antes indicadas, nombrar la persona que había de ejercer el poder supremo; hecho eso y recibido por la misma junta el juramento correspondiente del presidente nombrado, se disolvería en seguida, debiendo invitarse para el desarrollo del plan al jefe de las armas de la capital.

El jefe de la guarnición de México, general Manuel Robles Pezuela, se adhirió al pronunciamiento y mediante un convenio celebrado el veinticinco de Diciembre entre Robles Pezuela y Zuloaga, quedó depuesto Zuloaga del poder supremo y Robles Pezuela con mando de la fuerza armada.

Robles Pezuela pidió á Miramón secundase el Plan de Navidad; este se negó resueltamente como se ve en las siguientes comunicaciones:

«General en jefe de la división de esta capital.—Excmo Sr.— Los males que aquejan á la nación y cuya magnitud nadie puede apreciar mejor que V. E., exigen imperiosamente que los hombres de verdadero patriotismo y de recta intención, se ocupen desde luego y sin pérdida de momento de reconstituirla y de reparar los desastres producidos por la guerra civil, y que amenazan llevarla al último término de su ruina.

«La administración del general Zuloaga, como V. E. comprenderá, era la menos apropiada para obtener aquel importante resultado. Sin prestigio de ningún género, porque no supo aprovechar el entusiasmo general de todas las clases de la sociedad, en los primeros días de su aparición en la escena pública; sin recursos algunos, porque tampoco tuvo tino para crearlos ó adquirirlos; sin el tacto necesario para haberse aprovechado de las reiteradas y espléndidas victorias del ejército y convertirlas en un poderoso agente

para dominar y sujetar la situación en provecho de la causa del orden y zanjar los cimientos de la paz; todo esto unido á otra porción de causas que no pueden ocultarse al ilustrado juicio de V. E. hacían de todo punto imposible la permanencia de la administración indicada. Así es que, la guarnición de esta capital, no queriendo hacerse culpable ante la sociedad de mantenerse fría espectadora de las calamidades que la oprimían, extendió el 23 del corriente el acta de que tengo el honor de incluir á V. E. ejemplares.

«Colocado á la cabeza de estas fuerzas por una distinción de que me sería perdonable envanecerme, estimo como mi primero y más horífico deber, dirigirme á V. E., excitando, como lo hago, su patriotismo nunca desmentido, para que secunde y sancione con su adhesión y la de las tropas de su mando, el paso dado por sus hermanos de armas en la capital, cooperando con todo el poder é influencia que reúne por su carácter personal, por su elevada posición y por el mando que ejerce con tanto acierto, al desarrollo del Plan de esta capital; asegurando de paso á V. E. que la opinión pública es aquí de todo punto favorable á la sana intención que lo dictó, y que en ese documento está cifrada la esperanza de todos los buenos hijos de la patria.

«Con toda la sinceridad de mi carácter, aseguro á V. E. que me habría sido altamente satisfactorio que V. E. hubiera concurrido, así á la formación de ese programa de regeneración del país, como á ejercer el acto demarcado en el art. 3.º, del mismo modo que han de verificarlo los Excmos. Sres. gobernador del Distrito, general en jefe de la división de Oriente, y el que suscribe; pero no dando lugar á la larga distancia en que se halla operando V. E., abrigo la lisonjera esperanza de que pondrá el sello á esta obra de conveniencia pública, acordando un franco asentimiento.

«V. E. sabe muy bien que los hombres eminentes, en cualquier línea obtienen siempre de sus compatriotas todo el respeto, admiración y aprecio que han sabido conquistar por los hechos que los ilustran; y yo que estoy persuadido que la República de México, jamás reelegirá á la indiferencia al joven general que con tanta gloria conduce sus armas por todas partes.

«Réstame sólo, para concluir, manifestar á V. E. que la confianza que poseo de su acrisolado patriotismo y de su buen criterio, me hace alejar de la mente, hasta la sospecha más remota, de que un

acto de incorformidad con lo que aquí se ha obrado, pudiera producir una escisión entre el ejército nacional, porque esto sería el desastre mayor que pudiera ocurrir á la patria, como que triunfando entonces sobre los verdaderos intereses de la sociedad sus encarnizados enemigos, nos conduciría como por la mano á la pérdida evidente de nuestra nacionalidad.

«Suplico á V. E. se sirva meditar con detenimiento ésta comunicación y los documentos adjuntos, y recibir la expresión ingenua de mi afectuosa consideración.

Dios y Libertad. Méjico, Diciembre 25 de 1858.—*Manuel Robles Pezuela*.—Excmo. Sr. general Don Miguel Miramón, en jefe del 1er. cuerpo de ejército.

Respuesta de Miramón:

«Primer cuerpo de ejército.—General en jefe.—Excmo. Sr.—Me he impuesto del oficio de V. E. fecha 25 del presente, en el que me invita á secundar y sancionar con mi adhesión y la del primer cuerpo de ejército de mi mando, el pronunciamiento efectuado en esa capital; y después de meditar detenidamente las razones que le impulsaron, tengo el sentimiento de manifestarle, que lejos de hallar una sola que apoye la sana intención que V. E. me asegura que movió á sus autores á dar un paso de tal naturaleza, por el contrario, lo encuentro inoportuno, impolítico, contrario á la opinión de los buenos hijos de Méjico, y absolutamente perjudicial á la nacionalidad de la República; por lo tanto, con la sinceridad que me es característica, aseguro á V. E., que lejos de adherirme á ese programa de destrucción, lo contrariaré con toda la fuerza de mi voluntad.

«Llama ciertamente la atención, que cuando el ejército de mi mando ha destruido una á una las principales reuniones de la demagogía, reparando los desastres producidos en las poblaciones, por los bandidos que se ocupan exclusivamente del robo de las propiedades, para formar y acrecentar las fortunas de sus caudillos, hoy se hagan estériles los inmensos sacrificios emprendidos por la gente sana de la sociedad; se desprecie la sangre vertida por los beneméritos jefes y oficiales, que se han sacrificado para sostener tan noble causa, y se les nivele á los asesinos y ladrones que sin antecedentes de ningún género, se hallan condecorados con altos empleos militares.

«En el plan que V. E. me ha adjuntado, no se percibe si no la

defección de un general y el triunfo del mismo partido á quien un año he combatido y al cual he tenido la gloria de derrotar en sus últimos atrincheramientos. Si el cuerpo de ejército de Oriente, que hace tanto tiempo debió operar con buen éxito sobre la plaza de Veracruz, ha retardado la toma de este punto importante, hoy con el Plán que ha proclamado el jefe que lo mandaba, ha venido á demostrar la causa principal de su inacción, confirmando la idea de su connivencia, con el enemigo á quien se le mandó combatir, y cuyo acto retardó con simulados y cobardes pretextos conteniendo el valor y bizarría de muchos de los jefes que eran á sus órdenes para traerlos después al punto que deseaba; pero confío en que comprendiendo estos jefes la traición que se les hace, obrarán según su espíritu y honor, y volarán á unirse con sus fieles compañeros de armas y de padecimientos.

«Aunque no desconocía que el señor general Zuloaga no supo utilizar el entusiasmo general de todas las clases de la sociedad en los primeros días de su aparición en la escena pública, creí que debía guardar silencio sobre este punto para no promover la división, que tenía el convencimiento de que, aunque con mas retardo la justicia y valor de nuestras armas, nos daría el triunfo completo, y era prudente aplazar para entonces el reconstituir al país; pero llamar hoy á que hagan este arreglo á los mismos que apayaron la constitución de 1857, con el orgullo propio de la impunidad de los crímenes que han cometido para sostenerla, y con el desenfreno de las ideas de inmoralidad destructoras del orden social que han infundido en el populacho para impulsarlo al asesinato y al pillaje, es desconocer en lo absoluto los verdaderos intereses de la patria, y no buscar mas que su ruina y destrucción.

«Las grandes privaciones que han sufrido los valientes subordinados á quienes tengo el honor de mandar y demás empleados públicos por la falta de recursos que V. E. asegura que el señor general Zuloaga no supo crear ni proporcionar, provienen en su mayor parte de no haber cumplimentado el Sr. Echeagaray las órdenes que se le dieron para la toma de Veracruz; pues este puerto le habría facilitado los recursos pecuniarios que necesitaba para salir del estado precario en que se hallaba.

«No he podido comprender cómo V. E., en quien supongo un buen criterio, haya tomado parte en un Plán que, con pomposas fra-

ses tan gastadas ya en el lenguaje revolucionario usado para engañar al pueblo, no produciría sino la ruina de los verdaderos intereses de la sociedad, sobreponiendo á sus más encarnizados enemigos; y tal paso no lo atribuyo á otra causa, sino á la de que, separado V. E. de la República por la misión diplomática que desempeñaba en el extranjero, no ha podido ver de cerca los males graves que ocasionó el partido demagógico durante su administración; no ha resentido las consecuencias de sus actos arbitrarios, ni menos ha luchado nunca al lado de sus compañeros de armas para combatirlos.

«No crea V. E. que al negarme á secundar con la decisión con que lo hago, me guía el deseo de mi engrandecimiento personal, porque esto sería una pretensión tan rastrera como mezquina, solo me mueve la convicción íntima de que triunfando ese partido, ocasionaría el aniquilamiento de mi país y perdería hasta su nacionalidad; porque si hecha una mirada retrospectiva á los sucesos anteriores, se verá, que durante aquella nefanda administración las relaciones extranjeras se interrumpieron, y de esta interrupción resultaron grandes conflictos para México, de los cuales acaso no podremos salvarnos, sino con mengua de nuestro pabellón, si ella vuelve á dominar apoderándose de los puestos públicos.

Por cuyas razones reitero á V. E. que me niego absolutamente á secundar el movimiento efectuado en esa ciudad el 27 del pasado, y que sólo sostendré en todas sus partes el Plan proclamado en Tacubaya el 11 de enero de 1858, y reformado en la Ciudadela.

«Con toda la sinceridad de mi carácter, aseguro á V. E. que me será altamente satisfactorio que unísonos en ideas adopte ese mismo Plan; y muy sensible me sería que de no verificarlo, fuera V. E. el solo responsable en la nueva contienda que ha suscitado para satisfacer mezquinas aspiraciones, y por las cuales se siga derramando la sangre de nuestros hermanos.

«Dios y Ley. Guadalajara, 1.º de Enero de 1859.—*Miguel Miramón.*—Excmo. Sr. general D. Manuel Robles Pezuela.—México.»

A propósito del Plán de Navidad veamos el manifiesto que dió Juárez á la Nación desde la ciudad de Veracruz:

*Benito Juárez, presidedte interino constitucional de la república de México, á los habitantes de ella:*

Creo de mi deber dirigiros la palabra para exitaros á que redo-

bléis vuestros esfuerzos á fin de poner término á la anarquía, restableciendo el imperio de la legalidad, única garantía de una paz duradera en nuestro país, único valladar que se puede oponer á las ambiciones bastardas, de los que han fundado su bienestar en los abusos y elegido la escala de los motines, para ascender á los altos puestos de la República. Fuera de la constitución que la Nación se ha dado por el voto libre y espontáneo de sus representantes, todo es desorden. Cualquier plân que se adopte, cualquiera promesa que se haga saliéndose de la ley fundamental, nos conducirá indefectiblemente á la anarquía y á la perdición de la patria, sean cuales fueren los antecedentes y la posición de los hombres que la ofrezcan.

Profundamente convencido de esta verdad y cumpliendo un deber que la ley me imponía, no vacilé en recoger la bandera constitucional que D. Ignacio Comonfort había arrojado en las manos criminales de la reacción. Consideré que una vez perdida la vía de la legalidad se entronizaba la anarquía entre nosotros, porque los hombres de Tacubaya, sin la guía impasible de la ley, serían conducidos por las pasiones desencadenadas de un crimen á otro crimen, de un motín á ó otro motín, llevándose de encuentro el honor, la vida y los intereses de sus compatriotas, y la paz de la República. Así ha sucedido. Los últimos sucesos de la capital vienen á confirmar esta triste verdad y á convencernos de que en los hombres que mantienen la rebelión es imposible la paz. Demasiado orgullosos para someterse al yugo de la autoridad, ponen y quitan gobernantes á su arbitrio si estos no satisfacen sus ambiciosas pretensiones. Traicionando sus juramentos destruyeron el orden constitucional, colocando á D. Ignacio Comonfort en la silla presidencial de la República y á los pocos días se rebelaron contra él y lo depusieron. Colocaron en su lugar á D. Félix Zuloaga y á los pocos meses fué desconocido por D. Miguel Echeagaray declarándose él mismo primer magistrado de la nación. A los tres días, D. Manuel Robles Pezuela modifica el plân de Echeagaray, haciéndose jefe del motín de la capital y tal vez á la fecha habrá tomado el título de presidente de la República, que le será arrancado mañana por otro motín, porque esta es la suerte de los hombres que ascienden al mando supremo por el capricho de las facciones y no por la voluntad de la nación.

Mejicanos: Meditad bien esos sucesos y decid si la República tendrá paz, libertad y garantías con tales hombres, que reaccionarios no respetan sus propias hechuras, y gobernantes ni tienen el prestigio ni la fuerza para hacerse obedecer.

Militares: Ciudadanos todos, que habéis sostenido y sostenéis con heroica constancia el orden constitucional, seguid el camino que habéis elegido, porque es el camino de la justicia y de la ley. Los sucesos de la ciudad de México os dicen muy alto que allí está el desorden y la anarquía y que vosotros defendéis la buena causa, la causa de la ley, de la justicia y de la moralidad.

Y vosotros los que guiados por una sana intención prestais ayuda á los hombres extraviados de la capital, compadeceos de nuestra infeliz patria volviendo sobre vuestros pasos, unid vuestros esfuerzos á los del gobierno legítimo, para que en breves días renazca la paz y la concordia.

Palacio del Gobierno Nacional de Veracruz, á 29 de diciembre de 1858.—*Benito Juárez.*

La junta creada por el Plân de Navidad la formaron Miguel María Azcárate, José Mariano Salas, Marcelino Castañeda, Francisco García Casanova y Juan Rodríguez de San Miguel, quienes nombraron ciento cincuenta personas de todas las clases sociales y sin distinción de partidos, para integrar la misma junta, la cual se instaló en la capital, formando la mesa directiva Mariano Riva Palacio, presidente, y secretarios José María González de la Vega y Francisco A. de Segovia.

Siguió la junta dictando acuerdos, conforme al programa contenido en el Plân de Navidad, sobre establecimiento de las bases para formar la administración provisional, convocatoria á la Nación, etc. etc., los cuales acuerdos, en forma de decretos, los promulgaba Robles Pezuela, levantando un castillo de naipes que había de caer al soplo de la voluntad de Miramón; y cuando el correo iba en camino de Guadalajara hacia la capital, llevando la contestación negativa de Miramón á Robles Pezuela sobre la invitación á que secundara la nueva revolución; Zuloaga era objeto del menosprecio y del ridículo por la torpeza con que se dejó arrebatar de las manos la fuerza y el poder.



Manifiesto de Miramón contra el orden de cosas emanado del Plan de Navidad.—Preparativos de marcha para la capital.—Catástrofe en el Palacio de Gobierno de Guadalajara ocasionada por la explosión del parque, donde pereció el personal de dos batallones é infinidad de gente salvándose casualmente Márquez y Miramón.—Apreciaciones sobre aquella desgracia.—Marcha Miramón á México dejando á Márquez de gobernador de Jalisco.—Niéganse muchas personas á servir empleos bajo la administración de Márquez.—Declara Márquez obligatorio á todos los jaliscienses aceptar los nombramientos y servir empleos públicos.—Miramón en México.—Honras fúnebres á Blancarte.—Degollado desde Morelia organiza fuerzas liberales para que operen en Colima y Jalisco, nombrando á Puebla general en jefe.—Ogazón exita á los jefes políticos y jefes militares de Jalisco al levantamiento de tropas.

Con fecha primero de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve, Miramón dió en Guadalajara un manifiesto á la nación diciendo: que después del último triunfo alcanzado por las armas á su mando en San Joaquín, y cuando creía que poco le restaba hacer para la completa pacificación de la República, recibió la noticia de la defeción del general Echeagaray en Ayotla, y la invitación que el general Robles Pezuela le hizo para que secundase y apoyase el movimiento revolucionario que, de acuerdo con Echeagaray acaudilla

ba en la capital; que con calma había examinado las causas que determinaron esos movimientos revolucionarios, así como el resultado práctico que pudieran producir; y siendo dichas causas, «las viles aspiraciones de unos cuantos hombres que no abrigan otras ideas que su propia conveniencia é intereses,» y los resultados contrarios á la opinión y perjudiciales á la República; por tales motivos contrariaría, con toda la fuerza de su voluntad y con las armas, á los revolucionarios de la capital. Que con el Plan de Navidad habíase enarbo'ado en la ciudad de México, la bandera que llevaba «por enseña el progreso, y esta palabra ya tan gastada en el lenguaje revolucionario usado para engañar al pueblo, en el sentido democrático tenía una significación nociva, pero que con ella se expidieron las leyes de desafueros, la de desamortización, la de obvenciones parroquiales y el plagio ridículo de la del registro civil; con ella se discutieron la ley agraria, la de tolerancia de cultos y la que sancionó la disolución del matrimonio....» «Convocar, decía Miramón, comentando el Plan de Navidad, para que constituyan á la nación á los mismos bandidos que la han despedazado....¿á donde llegaríamos....si nos nivelásemos á los enemigos de la Iglesia, de la milicia y de todas las clases honradas?... iríamos, sin duda, á confundirnos con los hombres sin fé, sin principios y sin honor militar, que abandonando los campos de batalla no hallan otros medios de esquivar el combate....» terminaba protestando combatir el Plan de Navidad y amenazando con castigo severo á los culpables de ese trastorno.

Ese manifiesto se remitió profusamente por correos extraordinarios á los jefes reaccionarios, encareciéndoles la necesidad de la unión, y al general Tomás Mejía, que mandaba en Querétaro, nombrándolo comandante en jefe de la vanguardia y de observación del ejército, se le excitó en su reconocido fanatismo religioso, diciéndole que era el centinela avanzado del ejército de las garantías, fuerte solo en Guadalajara, de más de siete mil hombres y sesenta piezas de artillería.

Siguieron los preparativos de Miramón para marchar á México; por decreto fecha dos de enero impuso al comercio de Guadalajara un préstamo de cien mil pesos que debía enterarse en el término de tres días, conminando á los comerciantes que no pagaran en ese término, con una multa de cincuenta por ciento sobre la cantidad

que se les asignara y si después de otros tres días no enteraban la cuota con la multa, se tomarían providencias en sus personas é intereses. Al cabildo de Guadalajara se le impuso privadamente otro préstamo de cien mil pesos.

Los cónsules de España y Francia protestaron contra el decreto que impuso el préstamo forzoso y los comerciantes extranjeros Somellera hermanos, Gustavo Westendarp, Manuel Riebeling, Blume, Kunhardt y Cía. y Juan B. Cogordan también protestaron; pero Miramón les obligó á exhibir el numerario dando orden á la comandancia militar previniera á los citados, que dentro de cuarenta y ocho horas salieran expulsados para Tepic, donde debían esperar sus pasaportes á fin de salir de la República. Cumplido el término sin que Somellera hermanos y Antonio Mijares Díaz exhibieran sus cuotas, se les ordenó que marcharan como antes se dijo; esto pasó el día siete de enero.

El día ocho del mismo, publicó el general Leonardo Márquez dos manifiestos: uno á los habitantes de Jalisco diciendo que por orden de Miramón entraba al ejercicio de los mandos político y militar del Estado y que en su gobierno seguiría el sistema de conciliación; pero que perseguiría á los que pretendieran perturbar el orden público; y en el otro manifiesto se dirigía á los soldados expresando lo mismo, y además les excitaba al cumplimiento de los deberes militares.

El día diez de enero habían salido de Guadalajara escalonadas rumbo al Oriente, algunas secciones del ejército conservador á reconcentrarse en el Bajío, donde habían de esperar á Miramón, que iba á salir con el resto de las fuerzas, la artillería y los parques, para emprender la marcha al frente de todo el ejército, en actitud amenazante sobre la capital de la República que estaba en poder de los pronunciados por el Plan de Navidad; ultimábanse los preparativos de la expedición cuando sobrevino un acontecimiento desgraciado, memorable por haber ocasionado una infinidad de víctimas; porque puso en peligro inminente la vida de los caudillos reaccionarios, Miramón y Márquez, y porque pudo, si estos jefes hubieran perecido, haber cambiado la faz de la revolución.

A las diez y tres cuartos de la mañana del día citado, incendióse una gran cantidad de parque de todas armas que estaba depositado en los almacenes del Palacio de Gobierno, volando casi todo el inte-

rior del edificio, reputado entonces el segundo en su género de la República por su hermosura, solidez y costo. (1)

A la formidable detonación que se produjo, estremeciéndose las casas, y á los estallidos de granadas que siguieron reventando, cambió completamente el aspecto normal de la población; por el centro de la ciudad hubo un movimiento precipitado de cerrar tiendas y de carreras de las gentes alejándose del peligro en todas direcciones, y en lo demás de la población todo el mundo salió de su domicilio á cerciorarse de lo que pasaba: una densa columna de humo y polvo que se elevaba altísima, persistente, partiendo de entre los

(1) El Palacio de Gobierno se construyó en tiempo del gobierno español. En los escritos publicados que tratan de la construcción y costo del Palacio, hay errores en cuanto á la antigüedad y gasto de la fábrica, según documentos fehacientes autorizados por el Regente Presidente de la Real Audiencia y Capitán General de Nueva Galicia Don Eusebio Sánchez Pareja, el año de 1778, de cuyos documentos, aparece: que para realizar el proyecto de construir ese edificio, hasta 1730 concedió fondos la Corona Española; que en 1759, la misma autoridad aprobó los planos; y que en el expresado año de 1778 se habían gastado en la construcción 100,000 pesos y faltaban, según el presupuesto aprobado en este último año, 28,000 pesos para concluirlo. Además consta que la obra fué construida en mucha parte por la prisión, que se afinó en los primeros años del pasado siglo, y que siguieron haciéndosele mejoras. En comprobación copio los siguientes párrafos del expediente relativo..... Que mediante á que por la Real cédula de trece de diciembre del año de mil setecientos treinta, dispuso Su Magestad que el servicio producido de la extracción de Ganados, y arrendamientos de los Estancos de Vino, de Coco, y Mezcal se aplique en primer lugar á la obra de la conducción del Agua y lo que sobrare á las del Real Palacio, y que por la expedida á los veinte y siete de septiembre de mil setecientos cincuenta y nueve se aprobó el Plan ó Mapa que de esto se hizo"....."La presente obra de Palacio, que habiéndose invertido en él, la considerable suma de cien mil pesos se halla en el día inservible:"....."Lo que falta por hazer para la conclusión de dicha obra en sus vajos: es la Rl. Caja del Tezoro que se halla lo mas fabricado, un Almacen de Azogues, el Rl. Enzaye con sus ofizinas, una pieza para el Rl. sello, dos cocheras, una caballeriza; en los altos de estas piezas mencionadas hay que fabricar la capilla Rl. (que está empezada) y concluir la vivienda del Sor. Presidente, y hazer dos viviendas reducidas, una para el Sor. oficial Rl. Tesorero y otra para el Sor. Ensayador. Todo lo cual tenemos visto y reconocido y haziendonos cargo segun la regulacion que por menor tenemos hecha que llegará su costo para la perfecta conduccion de esta Rl. fabrica á la cantidad de veinte i ocho mil pesos poco más ó menos....."

El Palacio permaneció en ruinas desde 1859 hasta el año de 1872 en que se procedió á su reedificación bajo el gobierno constitucional del Lic. Ignacio L. Vallarta siendo el director de la obra el arquitecto David Bravo.

escombros y las llamas, señalaba en el centro de la ciudad el sitio del siniestro.

Los almacenes del parque eran precisamente el centro del edificio y al estallar la explosión estaba palacio literalmente lleno de gente; en los bajos había acuartelados un batallón de infantería, otro de artilleros con sus cañones y en la ala izquierda, en departamento separado, era la cárcel pública conteniendo más de cuatrocientos presidiarios; en los altos hallábanse Miramón y Márquez, los empleados civiles y militares en las oficinas principales de la administración pública allí establecidas, y accidentalmente muchas personas corriendo sus asuntos; y con excepción de Miramón y Márquez á quienes sorprendió la catástrofe en una pieza que no se desplomó de pronto y de la que salieron á la calle Norte, descolgándose con sogas desde un balcón; de uno que otro herido ó golpeado que salvando los escombros y el fuego franqueron las puertas de salida, ó que fueron sacados después más muertos que vivos de susto, y de la prisión cuyo departamento quedó en pié; todos los empleados, soldados y particulares que estaban en palacio perecieron volando con el edificio ó aplastados bajo las ruinas.

Después, el interior del Palacio presentaba á la vista el espectáculo de un gran montón de piedras desplomadas, tierra, cañones con los montajes hechos astillas y maderas ardiendo: habían volado los departamentos de la planta alta destinados á la Secretaría de Gobierno, á la Comandancia Militar, á la capilla y su sacristía, á las habitaciones del Gobernador y desplomándose las oficinas situadas en la planta baja, en todo ó en parte.

El general Márquez, inmediatamente que estuvo á salvo, con toda diligencia mandó se pusiesen sobre las armas todos los cuerpos de tropa; hizo que algunos batallones se acercaran al centro á custodiar intereses, otros que rondasen la ciudad conservando el orden y dispuso que alguna tropa ayudase á extinguir el fuego y á salvar á las víctimas.

Pusiéronse soldados á una y media cuadra distantes de Palacio, cerrando por todos rumbos las avenidas, con la consigna de no dejar salir á nadie sin orden expresa ni permitir la entrada, sino á los individuos útiles para extinguir el fuego y remover escombros, en número suficiente para evitar aglomeración.

Era imposible remover con prontitud el enorme montón de

ruinas; más se procedió á hacerlo con febril actividad, por el pueblo y los soldados; y solo se encontraban debajo de aquel hacinamiento de escombros, cadáveres horriblemente aplastados y miembros humanos por todas partes esparcidos. Los dos centinelas que habían estado apostados á la puerta principal de Palacio, arrebatados por la explosión, fueron arrojados á más de treinta metros horizontalmente, yendo á estrellarse contra las canteras de la fuente central de la plaza de armas.

En medio de la consternación general y entre los lamentos de las personas que buscaban los cuerpos de sus deudos ó amigos, prosiguióse el trabajo de remover las ruinas día y noche, y de los centenares de muertos que se extraían pocos eran los que podían identificarse; unos por haber quedado los cadáveres completamente desfigurados y los más por ser los restos de soldados desconocidos, venidos recientemente á Guadalajara desde lugares lejanos. A los tres días de trabajo la fetidez que salía de las ruinas era insoportable.

Entre las personas conocidas cuyos restos pudieron reconocerse, se cuentan el Lic. Antonio Escoto secretario de gobierno, hallado á los dos días, y los jefes y oficiales que siguen, según relación oficial: coronel Rafael Rocha; comandante de batallón Justo González; capitanes: Matías Ibarra, Luis Buado, Cenobio Sánchez, Pedro Amaya, Manuel Amaya, Mariano Noguerras, Cornelio Reynoso, Ramón Morales, Justino Rodríguez, N. Díaz de León; tenientes: Sebastián Castellón, Adrián Alonzo, Domingo San Vicente, N. Herrera y Victoriano Bosque; subtenientes: Severo Gutiérrez, Luis Romero, Juan Bobadilla, Luis Avilés, José María Gutiérrez y Severiano Lasso.

Varias señoritas de lo más distinguido de la sociedad, cuyos nombres es de sentirse no consignar, porque no constan en los documentos de que se toman estos datos, se aprestaron prontamente con recursos y formaron una sociedad para reunir dinero á fin de repartirlo entre las viudas y los huérfanos de los que sucumbieron en palacio, y además, por iniciativa de las mismas señcitas, se abrió en la casa de Palomar y Cía. á cargo de Manuel del Llano una caja de socorros para recibir recursos con el fin antes indicado y los resultados obtenidos por la filantrópica sociedad de señoritas correspondió al noble y humanitario objeto.

Desde los primeros momentos en que la catástrofe se consumó, corría difundándose por toda la ciudad la noticia del siniestro, y surgió la presunción de que la causa podía haber sido una mina de pólvora puesta por los liberales cuando ocupaban la ciudad para dañar á sus adversarios en caso de que recobrasen á Guadalajara: dábase á esa presunción cierta fuerza de probabilidad el hecho reciente de que los liberales, aunque en circunstancias muy diferentes, peleando frente á frente con el enemigo, habían usado de la mina como medio de exterminio para atacar y tomar la plaza de Guadalajara, no menos que, la circunstancia de haber sido el incendio del parque cuando los primeros caudillos reaccionarios estaban en palacio; pero Miramón que pudo haber explotado los indicados "díceses en desprestigio del enemigo, con franqueza que le honra, se apresuró á desmentirlos en la siguiente carta:

«Guadalajara, enero 10 de 1859.—Excmo. Sr. Gral. Don Manuel Robles Pezuela.—México.—Muy señor mío y amigo:—En los momentos en que disponía mi marcha á esa capital, ha venido ha demorarla un suceso desgraciado.

«Hoy á los tres cuartos para las once de la mañana, se ha incendiado el parque que se hallaba en el Palacio de Gobierno, volando el edificio y produciendo una detonación horrible.

«El número de las víctimas ha sido considerable; pero la Providencia, que parece vela por mi persona, ha hecho que la pieza en que yo estaba, salvara de la catástrofe por lo pronto.

«El Excmo. Sr. Gobernador y Comandante General del Departamento, Don Leonardo Márquez, quedó también sano, y hasta ahora no se sabe la muerte de ningún jefe de alta graduación.

«La consternación en la ciudad ha sido proporcionada á la magnitud de la desgracia, pero en medio de tantos males ha brillado la decisión de este pueblo por el partido del orden y de las garantías; ha sido preciso una escrupulosa vigilancia de la tropa para evitar que muchas personas notadas como pertenecientes al bando demagógico, no fuesen inmoladas por el furor popular: en los momentos del conflicto se creyó el incendio obra del bando caído.

«Como el lamentable suceso de hoy pudiera referirse en esa ciudad de una manera extraña, me apresuro á rectificar las esperanzas, así como he tomado las providencias oportunas para que en los

demás Departamentos de la República se sepa de una manera exacta á fin de cortar cualquiera alarma innecesaria.

Queda á las órdenes de Ud., como su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Miguel Miramón.*

Sin embargo, siguieron persistiendo los partidarios de la reacción en que la causa de la desgracia había sido una mina; y el Gobierno consignó el hecho á la autoridad judicial para que practicara la averiguación correspondiente, expresando en su órgano oficial, respecto á si hubo mina ó no, que «ni creía ni dejaba de creer y se inclinaba más á lo primero que á lo segundo.»

La prefectura, desde un principio, aunque inútilmente, había cateado todas las casas inmediatas á la manzana de palacio; sacado á los pasajeros del mesón de San José situado á la espalda, quienes fueron conducidos á la cárcel é incomunicados, y á los demás vecinos los sujetó á la vigilancia de la autoridad causándoles infinitas molestias.

Practicáronse diligencias judiciales sin que resultaran méritos para proceder contra alguno; entre las diligencias, aparece como lo más notable, el dictamen de un perito designado para que hiciese investigaciones sobre el terreno, (1), en el cual dictamen con fundamentos extravagantes determinaba la existencia de huellas de la supuesta mina, pues afirmaba el perito haber encontrado bajo el nivel del suelo, á dos varas y media de profundidad un conducto de comunicación y una mecha que le aseguraron los facultativos ser la que puso fuego á la mina.

El mencionado conducto de comunicación no pudo ser apreciado como tal, la supuesta mecha no fué presentada á la fé judicial, y el juzgado mandó practicar algunas obras de zapa por el interior del palacio y una zanja á lo largo de los cuatro costados del exterior del mismo á fin de cerciorarse de si había existido la mina y buscar el conducto por donde se le hubiera puesto fuego; ejecutadas esas obras sin que dieran el resultado presupuesto y agotada la averigua-

(1) Fué ese perito un don Manuel Cervantes, mayordomo de monjas y recaudador de fondos de obras pías, hombre de muy pocos alcances, reaccionario intransigente, que carecía de título científico y sólo podía justificarse su saber como perito, por la experiencia que pudo haber adquirido mandando tapar goteras y hacer obras de reparación de las casas que administraba pertenecientes á los conventos y á las obras pías.

ción, hubo de sobreseer en el asunto á reserva de proceder cuando hubiese datos para ello.

Quedaron, pues, en pié y aún subsisten las aseveraciones de Miramón en su carta á Robles Pezuela, y nada tuvieron que ver los liberales en el siniestro: ese acontecimiento lamentable fué sin duda ocasionado por el descuido ó la imprudencia, ó sea el crimen, en el interior de los almacenes del parque, y el culpable, si lo hubo, fué la primera víctima.

El día doce de enero expidió Miramón en Guadalajara un manifiesto de despedida á las tropas de la guarnición, expresando, que después de haber vencido completamente á los enemigos de la sociedad, de la religión y del ejército iba á partir dejando al frente de los poderes públicos á su segundo en jefe general Márquez, y en efecto el mismo día doce, salió rumbo á la capital de la República llevando tres batallones de infantería, dos cuerpos de lanceros y cuarenta piezas de artillería, estas fuerzas se habían de incorporar, como antes se ha dicho, á las que iban ya en marcha.

Al segundo día de camino, en Tepatitlán, encontró Miramón á los generales Casanova, Ayestarán y Cosío, que venían en comisión de parte de los jefes pronunciados en México por el Plan de Navidad, á encarecerle la necesidad de que se presentase en la capital y á poner en sus manos el decreto de la junta de notables, promulgado por Robles Pezuela, en el cual decreto se le nombraba Presidente provisional de la República. Miramón no dijo si aceptaba ó no el nombramiento, agregó á los comisionados á su estado mayor, y continuó la marcha.

Al terminar el segundo tercio de enero llegaba Miramón y sus tropas á Cuautitlán, á donde salió á encontrarlo Robles Pezuela, y de la conferencia verificada entonces entre ambos generales, resultó que Robles Pezuela regresara á la ciudad de México á entregar el mando al general Mariano Salas. Miramón se fué á alojar al castillo de Chapultepec.

El general Salas, la noche del veinte de enero, reunió á los jefes de la guarnición de la capital, manifestóles que declarasen si reconocían á Miramón como general en jefe del ejército, pues éste deseaba saberlo, y los mencionados jefes contestaron afirmativamente. Ya Echeagaray había tomado las de Villadiego.

El veintidos, entregó Salas el mando á Miramón, el veintitres,

Miramón como general en jefe del ejército, promulgó un bando firmado en Chapultepec, restableciendo á Zuloaga en el poder supremo, haciendo después que las autoridades civiles y militares que le habían hecho descender del solio presidencial, rindieran pleito homenaje á Zuloaga como Presidente de la República.

Por decreto fecha veintinueve de enero, Zuloaga, declaró que era de prerrogativa del Presidente interino, nombrar Presidente sustituto, y en virtud de tal prerrogativa, el treinta y uno de enero nombró á Miramón Presidente sustituto: tal fué el desenlace del llamado Plan de Navidad.

Márquez en Guadalajara había quedado con dos mil soldados cuya fuerza aumentó por medio de leva; puso en servicio activo á todos los oficiales no colocados, formó el batallón llamado «Batallón permanente fijo de Guadalajara» poniéndolo en alta fuerza, bajo el mando del coronel José Fernández; estableció una maestranza donde se fundieron cañones y mandó elaborar pólvora y proyectiles.

Al tratar de organizar la administración civil, se tropezaba con el inconveniente de que casi todas las personas honorables y útiles á quienes se designaba para los empleos y cargos públicos, renunciaban; y con tal motivo, Márquez, con fecha veintiocho de enero expidió un decreto declarando que el nombramiento para ejercer un cargo ó empleo, imponía el deber de aceptarlo; que una renuncia, para que fuese admitida, debía fundarse en causas justificadas y reconocidas, hacerse por medio de ocurso, previa la toma de posesión del empleo y el ejercicio de tres actos cuando menos á virtud del nombramiento; el ocurso debía elevarse por conducto del superior inmediato, quien había de certificar sobre la idoneidad de las pruebas y el hecho de estar en posesión del empleo, jurando el interesado no proceder maliciosamente; y las causas en que se fundara la renuncia eran falsas ó se consideraban exageradas, se incurría en el delito de falsedad que debía castigarse conforme á la ley: en los casos de que se rehusara servir un empleo ó se dejara acéfalo antes de la aceptación de la renuncia, los culpables sufrirían una multa de diez á trescientos pesos. Los ocurso de renuncia nunca llegaron á resolverse resultando de esto que muchas personas se vieron reducidas á servir contra su voluntad lo mismo en Guadalajara que en las poblaciones foraneas.

El día treinta y uno de enero, por orden de Márquez, se

celebraron honras fúnebres á la memoria del general Blancarte y ceremonias religiosas por su alma, en la capilla del Sarcófago del cementerio de Belén.

La capilla estaba encortinada de negro: en medio de ella se colocó una tumba y sobre dicha tumba su sombrero montado, una faja de general de brigada y una espada que pertenecieron al general.

A la derecha de la capilla se encuentra el sepulcro marcado con el número 46 [donde permanecen aún los restos mortales de Blancarte] y sobre la loza que lo cubre se puso en lienzo, fondo azul, y con letras doradas, la siguiente inscripción latina:

Bidum vix eluxerat,  
Ab illa Octobris vigesima séptima teterrima nocte

Cujus tot horrenda meminimus

Cum aliud pertulimus

Fásinus, nequid sceleris in ærumna tanta deficerent,

strenuum ducem

D. Josephum María Blancarte

Non hostis in praelio

Sed insidiatoris miserrimi crudeli vulnere extinctum

¡Heu jam ab inde lugemus!

Non lacrimis, non flétibus pátimur esse modum.

¡Vixisti Blancarte!

Pro patria, et id quod máximum pro religione tuenda

¡Vixisti!

Et nunc jam certe victorum laureola nitida fulges

Dei tamen Omnipotentis ante aras

Orantes, tuam requiem admodum deprecamur

Et nostris posteris, grato animo memoriam tui colendam

Mandamus.

La traducción es como sigue:

Dos días habían pasado apenas de aquella espantosa noche vijésima séptima de Octubre

De la que horrores tantos recordamos, Cuando otro atentado sufrimos,

Para que maldad alguna en tanta desdicha no faltara.

Al intrépido caudillo

D. José María Blancarte,

Muerto por la cruel herida de un asesino miserable;

No de un enemigo en la batalla:

¡Ah ya desde entonces lo lloramos!

Ningún término á nuestras lagrimas y suspiros señalamos

¡Viviste Blancarte!

Por la patria, y lo que es más en defensa de la Religión

¡Moriste!

Con el laurel de los vencedores, ciertamente ya desde ahora brillas.

Ante las aras con todo de Dios Omnipotente.

Orando aún tu descanso suplicamos,

Y con ánimo agradecido, á nuestros descendientes, de tu nombre respetar la memoria

Encomendamos. (1)

Los constitucionalistas, desde los primeros días de enero, se reunían en la ciudad de Morelia á donde se había retirado el general Santos Degollado, con Ogazón, Vallarta, Contreras Medellín, Rocha, Iniestra, Cruz Aedo, Pinzón, Gómez Farías, Valle, Nicolás Régules, Daniel Traconis, Chessman, Menocal, Porfirio García de

(1) La gaveta que guarda los restos mortales del general Blancarte está frente á la en que yacen los del Benemérito general Ramón Corona en el Sarcófago del cementerio de Belén. El lienzo que cubría aquella fué arrancado de su lugar, por los días en que se sepultó el cadáver del general Corona; pero el que esto escribe, adquirió el lienzo y lo depositó en el Archivo del Estado, con destino á que sea repuesto á su lugar.

León y otros; el quince de enero pasaron revista setecientos hombres y seguían llegando grupos considerables de dispersos á incorporarse.

El general Degollado, con fecha seis de enero, expidió en la misma ciudad de Morelia una proclama á los liberales en que decía que después de los desgraciados acontecimientos de Poncitlán, Atequiza y San Joaquín, no debían desalentarse pues mayores habían sido las pérdidas de los enemigos; que en las dos batallas últimas habían hecho dos retiradas honrosas, salvando gran parte de sus fuerzas y de su armamento; que los generales Coronado y Pueblita ocupaban las principales ciudades del Bajío; que San Luis pronto caería en poder de los liberales que operaban ventajosamente por el Norte; que de Veracruz y otros Estados pronto marcharían, en número considerable, tropas constitucionales á tomar la capital de la República y la bandera constitucional, muy en breve triunfaría por todas partes; y que su cuartel general quedaba establecido en la ciudad de Morelia.

Con fecha veintiuno de enero, en Morelia, dispuso el general Degollado, que con las fuerzas que se habían ya reunido y estaban al mando de los generales Manuel García Pueblita, Rocha y del coronel Leandro del Valle, se organizase una división con destino á operar en los Estados de Jalisco y Colima, designando para general en jefe á Pueblita y para segundo en jefe á Rocha.

Ogazón, también desde Morelia, se dirigió á los jefes políticos de los Cantones de Jalisco en Sayula, Ciudad Guzmán, La Barca y Ahualulco, para que organizaran fuerzas; autorizándoles, al efecto, á fin de que dispusieran de todas las rentas públicas é impusieran préstamos, procurando recayeran esos préstamos, sobre los enemigos del gobierno constitucional. Idénticas autorizaciones dió á los coroneles Bonifacio Peña y Domingo Reyes á fin de que levantaran en armas todo el Sur de Jalisco, donde ya hostilizaban con buen éxito á los reaccionarios el coronel Fulgencio Hinojosa, los tenientes coroneles José María Montenegro, Antonio Hinojosa y las guerrillas de Gómez y Rojas aunque sin autorización el último.

## CAPITULO XV.

Febrero de 1859.

Prestigio alcanzado por Miramón.—Toma posesión de presidencia de la República.—Nombramiento de gabinete.—Proclama de Miramón.—Aprestos para atacar á Veracruz.—Contribución extraordinaria impuesta por Miramón.—Empréndese la campaña de Oriente.—Márquez, su gobierno en Guadalajara.—Ley sanguinaria de Márquez.—Llegada del obispo de Guadalajara.—Carta pastoral y política del obispo Espinosa.—Degollado en la ciudad de Morelia organizando fuerzas.—Ley de capitalización de empleos militares.—Nómbrase al general Manuel García Pueblita general en jefe de la división de Jalisco.—Disgusto del general Degollado ocasionado por la conducta incorrecta del general Juan N. Rocha. Nombramiento para general en jefe de la 1.<sup>a</sup> división del ejército federal, en favor de Ogazón.—Levantamiento liberal en el Sur de Jalisco.—Planes de Degollado á fin de frustrar la campaña de Miramón sobre Veracruz.

Los recientes triunfos alcanzados por Miramón en las campañas de las campañas de San Luis y Jalisco, la facilidad con que deshizo la revolución de Navidad, y su nombramiento de Presidente de la República, le rodearon de inmenso prestigio en el ejército y entre los partidarios de la reacción; y parecía que las circunstancias ponían la suerte de la guerra civil entre sus manos.

El día dos de febrero tomó posesión solemnemente de la presidencia el general Miramón recibiéndola del general Zuloaga; y en el discurso que pronunció aquella ocasión, prometió asegurar la in-

León y otros; el quince de enero pasaron revista setecientos hombres y seguían llegando grupos considerables de dispersos á incorporarse.

El general Degollado, con fecha seis de enero, expidió en la misma ciudad de Morelia una proclama á los liberales en que decía que después de los desgraciados acontecimientos de Poncitlán, Atequiza y San Joaquín, no debían desalentarse pues mayores habían sido las pérdidas de los enemigos; que en las dos batallas últimas habían hecho dos retiradas honrosas, salvando gran parte de sus fuerzas y de su armamento; que los generales Coronado y Pueblita ocupaban las principales ciudades del Bajío; que San Luis pronto caería en poder de los liberales que operaban ventajosamente por el Norte; que de Veracruz y otros Estados pronto marcharían, en número considerable, tropas constitucionales á tomar la capital de la República y la bandera constitucional, muy en breve triunfaría por todas partes; y que su cuartel general quedaba establecido en la ciudad de Morelia.

Con fecha veintiuno de enero, en Morelia, dispuso el general Degollado, que con las fuerzas que se habían ya reunido y estaban al mando de los generales Manuel García Pueblita, Rocha y del coronel Leandro del Valle, se organizase una división con destino á operar en los Estados de Jalisco y Colima, designando para general en jefe á Pueblita y para segundo en jefe á Rocha.

Ogazón, también desde Morelia, se dirigió á los jefes políticos de los Cantones de Jalisco en Sayula, Ciudad Guzmán, La Barca y Ahualulco, para que organizaran fuerzas; autorizándoles, al efecto, á fin de que dispusieran de todas las rentas públicas é impusieran préstamos, procurando recayeran esos préstamos, sobre los enemigos del gobierno constitucional. Idénticas autorizaciones dió á los coroneles Bonifacio Peña y Domingo Reyes á fin de que levantaran en armas todo el Sur de Jalisco, donde ya hostilizaban con buen éxito á los reaccionarios el coronel Fulgencio Hinojosa, los tenientes coroneles José María Montenegro, Antonio Hinojosa y las guerrillas de Gómez y Rojas aunque sin autorización el último.

## CAPITULO XV.

Febrero de 1859.

Prestigio alcanzado por Miramón.—Toma posesión de presidencia de la República.—Nombramiento de gabinete.—Proclama de Miramón.—Aprestos para atacar á Veracruz.—Contribución extraordinaria impuesta por Miramón.—Empréndese la campaña de Oriente.—Márquez, su gobierno en Guadalajara.—Ley sanguinaria de Márquez.—Llegada del obispo de Guadalajara.—Carta pastoral y política del obispo Espinosa.—Degollado en la ciudad de Morelia organizando fuerzas.—Ley de capitalización de empleos militares.—Nómbrase al general Manuel García Pueblita general en jefe de la división de Jalisco.—Disgusto del general Degollado ocasionado por la conducta incorrecta del general Juan N. Rocha. Nombramiento para general en jefe de la 1.<sup>a</sup> división del ejército federal, en favor de Ogazón.—Levantamiento liberal en el Sur de Jalisco.—Planes de Degollado á fin de frustrar la campaña de Miramón sobre Veracruz.

Los recientes triunfos alcanzados por Miramón en las campañas de las campañas de San Luis y Jalisco, la facilidad con que deshizo la revolución de Navidad, y su nombramiento de Presidente de la República, le rodearon de inmenso prestigio en el ejército y entre los partidarios de la reacción; y parecía que las circunstancias ponían la suerte de la guerra civil entre sus manos.

El día dos de febrero tomó posesión solemnemente de la presidencia el general Miramón recibiéndola del general Zuloaga; y en el discurso que pronunció aquella ocasión, prometió asegurar la in-

dependencia, terminar la guerra civil y procurar la unión de todos los mexicanos, concluyendo con victorear á la independenciam, á la religión, al ejército y al general Zuloaga.

El primer acto del nuevo presidente, fué nombrar sus ministerio de Estado entre personas más ó menos desafectas á Zuloaga, confiando la cartera de relaciones exteriores á Manuel Díaz Bonilla; la de justicia, á Manuel Larranizar; la de fomento á Octaviano Muñoz Ledo; al Lic. Teófilo Marín, la de gobernación; á Gabriel Lagaceta, la de hacienda; y la de guerra al general Severo Castillo, recién llegado al país de donde había sido desterrado en tiempo de Comonfort.

Nombró Miramón, comandante militar de la plaza de México y gobernador del distrito, al general Antonio Corona, distinguido oficial de artillería, que había sido hostilizado y hasta perseguido por Zuloaga.

Nada se presentaba tan interesante para el triunfo de la causa reaccionaria, como la ocupación del principal punto de apoyo de los constitucionalistas, el puerto de Veracruz. No había que perder tiempo para llevar allá la guerra; la estación favorable estaba avanzada; pues más tarde el vómito que domina en aquel puerto y sus cercanías, sería un terrible enemigo del ejército.

El pensamiento de tomar á Veracruz, lo manifestó Miramón al país en la siguiente proclama:

*«Miguel Miramón, general de división y presidente sustituto de la República Mexicana:*

«Conciudadanos: Los sucesos parece que ponen á prueba mi abnegación y patriotismo.

«No ha muchos días fui llamado á la presidencia de la República, por una revolución que, según palabras del Excmo. Sr. presidente interino, había perdido su fealdad sólo porque su resultado era mi elevación á la primera magistratura de la nación. Entonces rehusé tan alta dignidad y volví al solio del Poder á la persona que la nación había colocado en él.

«Hoy este alto funcionario me nombra presidente sustituto de la República, me entrega las riendas del gobierno, y yo las tomo, y me encargo del mando supremo durante los muy breves días que permaneceré en la capital.

«¿Comprendéis, conciudadanos, los motivos de una conducta

tan varia? Sí, la comprendéis, sin duda, porque abundáis en buen sentido, en recto juicio.

«Resuelto á sacrificarme por mi patria de cualquiera manera, en cualquier puesto que se me señale por un orden legal, no pude aceptar las consecuencias de un pronunciamiento que pedía á Dios fuese el último que figurara en nuestra historia.

«Hoy me llama al gobierno la autoridad que tiene poder para ello; hoy se considera mi administración como indispensable para proporcionar los elementos necesarios, á fin de hacer la campaña de Veracruz, y acepto, porque mi anhelo es ser útil á mi patria, y porque confío en vosotros que estimaréis el sacrificio patriótico que hago, aceptando, con el carácter de supletoria momentánea, la investidura que antes se me brindó como estable y duradera, y me ayudaréis á cumplir mi misión, la de pacificar la República, proporcionándome los medios de defender con buen éxito los principios fundamentales de la sociedad.

«Conciudadanos: Hoy entro en ejercicio del supremo poder ejecutivo, por grande que sea el sacrificio de amor propio que ello me importe. Yo protesto que no permaneceré en este puesto sino el tiempo absolutamente preciso para remover los obstáculos que se presenten para llevar á cabo la reconquista del primer puerto de la República. ¡Plegue al cielo que así corresponda á las esperanzas que habéis cifrado en mi lealtad y patriotismo!

Chapultepec, febrero 2 de 1859.—*Miguel Miramón.*

La falta de recursos, á causa de que no contaba el gobierno conservador con más productos que las contribuciones de algunas de las principales ciudades; pues otras poblaciones, la mayor parte de las aduanas marítimas y todas las fronteras estaban en poder de los constitucionalistas; se imponía, más cuando las erogaciones inmediatas y cuantiosas á que había que atender, sobre todo, las que demandaba la campaña de Veracruz; determinaron á Miramón á imponer una contribución extraordinaria con cuyo rendimiento se cubrirían todos los gastos de guerra en todo el país, durante cuatro meses que Miramón creyó necesarios para triunfar.

Tal fué el decreto de siete de febrero, que impuso, por una sola vez, la contribución de uno por ciento sobre todo capital de mil pesos arriba, mueble ó inmueble, ya sea que estuviese empleado ó se pudiese emplear en alguna industria; comprendiéndose bajo la de-

nomiación de capital, las profesiones, oficios, ejercicios, lucrativos y sueldos, excepto el salario doméstico; considerándose las ganancias en cada mes de los causantes, como el medio por ciento del capital anual afecto á dicha contribución.

Ese impuesto debía exhibirse en sextas partes la primera á los quince días de publicada la ley en cada lugar, la segunda contando un mes desde el primer plazo y las otras en los cuatro meses siguientes.

Esa ley tenía un reglamento tan complicado como eficaz y nadie podía dejar de pagar sin incurrir en las multas que imponía además del impuesto correspondiente.

Con todo empeño y actividad el general presidente hizo los preparativos para llevar la guerra á Veracruz: obtuvo del clero y de los particulares, en calidad de préstamo, y de la tesorería del gobierno trescientos mil pesos; organizó una división que se llamó de reserva, la que unida á otra que estaba en Orizaba, denominada división de Oriente, debían formar el ejército de Oriente de operaciones, sobre Veracruz, con cuarenta y seis piezas de artillería inclusa una batería de morteros, y un tren de ciento veintitres carros cargados de equipo, municiones y vituallas.

El día catorce emprendió la marcha la división de reserva rumbo á Veracruz, y el diez y seis salió Miramón de la capital rodeado de brillante séquito de oficiales superiores, llevando la investidura de Presidente de la República, con lo cual fallaba al compromiso contraído ante sus correligionarios expresando claramente en la proclama de toma de posesión, diciendo: «me encargo del mando supremo durante los muy breves días que permaneceré en la capital», y por otra parte, confirmaba la creencia de que el procedimiento de elevarse á la dignidad presidencial, rehusando el ofrecimiento de los hombres del Plan de Navidad y sirviéndose, sí, de la nulidad de Zuloaga había sido una comedia..... en la cual, representaron el peor papel todos los generales del ejército que estaban en la capital.

El día diez y ocho llegó Miramón á Puebla entrando á la ciudad en carruaje, tirado por individuos admiradores suyos que sirvieron de bestias de tiro; se alojó en el palacio del obispo, donde permaneció varios días recibiendo agazajos del clero y de los reaccionarios de aquella ciudad.

Salió después el presidente reaccionario á ponerse á la cabeza del

ejército, y el veintisiete, en Orizaba, organizó el ejército de Oriente, de operaciones sobre Veracruz, así:

General en jefe: el presidente, Miguel Miramón.

Ministro de guerra; general Severo Castillo.

Jefe de Estado Mayor; general Manuel Robles Pezuela.

Comandante general de artillería, general Santiago Cuevas.

1.<sup>a</sup> división; general en jefe Carlos Oronoz; 1.<sup>a</sup> brigada, general en jefe, coronel graduado Miguel Negrete; 2.<sup>a</sup> brigada, general en jefe, coronel, Francisco de P. Tamariz.

2.<sup>a</sup> división; general en jefe, Francisco G. Casanova; 1.<sup>a</sup> brigada general en jefe, coronel graduado, Eligio Ruelas; 2.<sup>a</sup> brigada, general en jefe, general Manuel M. Escobar.

Brigada de caballería: general en jefe, general José María Cobos.

Batallones de infantería: 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> ligeros; 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> rifles; 6.<sup>o</sup> 8.<sup>o</sup> y 11.<sup>o</sup> de línea; activos, de Celaya y de México, y Fijo de Veracruz. Cuerpos de caballería: 4.<sup>o</sup> y 7.<sup>o</sup> de lanceros; ligero permanente de México, Seguridad Pública de Jalapa y Exploradores.

Artillería: cuarenta y seis cañones.

Púsose inmediatamente en marcha el ejército de Oriente hacia Veracruz.

Entretanto el general Márquez continuaba en Guadalajara de gobernador y comandante militar, entregado á aumentar y disciplinar la guarnición, construyendo artillería, lanzas, proyectiles, pólvora; comprando mulas, caballos etc. etc., logrando elevar la fuerza á dos mil quinientos hombres, bien armados, pagados y vestidos; al mismo tiempo que organizaba sus tropas, daba banquetes y bailes á la llamada aristocracia y dictaba medidas extremadamente tiránicas contra los liberales, y á proporción que iba sintiendo el levantamiento progresivo de constitucionalistas que se realizaba en el Sur, se exacerbaba su carácter feroz.

He aquí una de sus disposiciones, la más notable, porque ocasionó víctimas incontables:

«Leonardo Márquez, Gobernador etc.

«Que en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, y considerando:

«Primero. Que los enemigos del orden legal no pierden ocasión de pervertir, por cuantos medios están á su alcance, la opinión pú-

blica, interpretando y comentando los actos del gobierno y llevando á la peor parte aún las disposiciones que no tienen ni pueden tener más tendencias que el bien común:

Segundo. Que las armas de que con más impunidad se sirven los trastornadores del orden público para hacer encubiertamente una guerra cobarde al Supremo Gobierno, son la mentira imprudente y la incesante ficción de especies absurdas que alarman á las poblaciones y las mantienen en un continuo sobresalto, he tenido á bien decretar lo siguiente:

«Art. 1.º Serán considerados como enemigos del orden y tranquilidad pública, los que viertan especies de cualquiera clase que sean respecto de los gavillas de constitucionalistas ó bandidos y sus amagos sobre las poblaciones, así como también los que atribuyan al Superior Gobierno del Departamento, ó Supremo de la Nación, órdenes ó providencias que no haya dictado ni ejecutado, ó que se ocupen de interpretar, explicar ó comentar las que efectivamente hayan tenido caso.

«Art. 2.º Los comprendidos en el anterior artículo, sufrirán la pena de ser pasados por las armas irremisiblemente, y que será ejecutada dentro de veinticuatro horas desde la justificación del hecho en que hayan incurrido.

«Art. 3.º Todos aquellos que por la opinión pública, ó por datos ministrados por la policía, sean calificados con la nota de conspiradores contra el orden legal, y que formen reunión, corrillo ó junta de más de dos personas, CON CUALQUIER OBJETO Ó ASUNTO QUE TRATAREN, por el mismo hecho, incurren en pena capital.

«Art. 4.º Esta pena será ejecutada dentro de veinticuatro horas contadas desde la aprehensión de los culpables, y con solo la justificación, primero, del hecho de haber concurrido á la junta, corrillo ó reunión en los términos que prohíbe el anterior artículo; segundo, de reportar previamente la nota de conspirador, por fama pública, ó por datos ministrados por la policía, sin lugar á la práctica de ninguna otra diligencia.

«Art. 5.º La práctica de la información sumaria para la prueba de los hechos de que habla el anterior artículo, no debe durar más de doce horas contadas desde la aprehensión de los culpables, hasta ponerse en estado de ser vista en consejo de guerra; al expirar

este término, sea cual fuere su estado, se dará por concluida para la continuación de los trámites de ordenanza.

«Art. 6.º Si de la información no resultan méritos bastantes para imponer le pena capital en los casos de los artículos 2.º y 3.º pero tampoco se comprueba plenamente la inocencia del procesado, queda éste sujeto á la pena gubernativa que señala el art. 18 de la ley de 14 de Julio de 1858.

«Y para que llegue á noticia de todos los habitantes del Departamento, mando se imprima, publique y circule á quienes correspondan para su debido cumplimiento. Dado en Guadalajara á 16 de Febrero de 1859.—Leonardo Márquez.—Remigio Tovar, secretario del despacho.»

A principios de febrero, que se creía á los constitucionalistas completamente dominados en los Estados de Occidente, el obispo Espinosa se puso en camino de Tepic, donde permaneció seis meses, para Guadalajara, y llegó antes de terminar la primera quincena del mismo Febrero, siendo recibido con muestras de regocijo, entre músicas militares, cohetes y repiques á vuelo.

Apenas había regresado, apareció en el órgano oficial del gobierno *El Pensamiento*, números 34, 35, 36 y 37, tomo I, una extensa carta pastoral y política, fecha quince de Febrero, la que, por mandato del prelado, debía ser leída *inter Missarum solemnía* el primer domingo siguiente á su recibo en la Catedral, en todas las parroquias y en todos los templos de la diócesis.

Bosquejábese en dicho documento un cuadro de los acontecimientos de la guerra civil, escrita con criterio reaccionario intransigente, apareciendo allí los obispos y el clero en general, víctimas de una persecución implacable solo porque cumplían con el deber de hacer una oposición necesaria á los principios constitucionales, y presentando á los liberales como enemigos de la religión, acusándolos de larones, sacrílegos, impíos, blasfemos, calumniadores y otros epítetos por el estilo.

Refiriéndose el prelado, al cargo que los liberales le hacían de haber sido cómplice en el asesinato de Herrera y Cairo, ejecutado por Piélagos, del cual cargo, fué como se ha dicho antes, una manifestación pública el hecho de haber sido ahorcado el asesino colgándosele del balcón principal del obispado; se dice en la carta pastoral:

«Nos también fuimos víctima de un falso testimonio, ejecutándose en la puerta de nuestro palacio episcopal un hecho de calumniosa significación.....con que se quiso atribuirnos un delito atroz, cuya sola idea nos ha hecho derramar amargas lágrimas, cuyo nombre no pueden pronunciar nuestros labios.....Ponemos á Dios por testigo de que nuestro pecho no abriga un corazón sanguinario.....»

Asienta la carta pastoral, exhortando á los católicos á que tuvieran fé y esperanza en que la iglesia se conservaría y florecería la religión y, sobre todo, caridad para perdonar; y enseña el prelado allí, comentando en su nota textos Bíblicos—Math. 10, 32 y 33—un principio disolvente, opuesto al principio altamente filosófico que dice: *Amaos unos á otros*, expresando que es permitido «*que en las mismas familias, los que abrazaban la fé tuvieran por enemigos á aquellos de su propia casa que resistían á la palabra de verdad*» Semejantes enseñanzas dictadas por el pastor eclesiástico, atizaban los odios de partido autorizándolos en el sagrado del hogar doméstico.

Entretanto el caudillo constitucionalista Degollado, permanecía en la ciudad de Morelia dictando órdenes que eran obedecidas por todos los jefes liberales armados de la República y que militaban con tropas más ó menos numerosas; organizando fuerzas para emprender de nuevo la lucha; manteniendo activísima correspondencia con sus correligionarios, comunicándoles su fé ardiente en el triunfo de la causa del pueblo, y levantando, por medio de la prensa, el espíritu público liberal, contrariado por las recientes derrotas.

Expidió un decreto sobre capitalización de empleos militares, en el cual, al mismo tiempo que daba garantías para el porvenir á los que luchaban por el triunfo de la libertad, abría una puerta á los que militaban en las filas reaccionarias, haciéndoles partícipes de las garantías que otorgaba, si volvían sobre sus pasos.

La capitalización de los empleos militares debía surtir sus efectos concluida la guerra, y tenían derecho á ella, así los que, después de restablecido el gobierno constitucional, quisieran separarse de los empleos, como los que permanecieran en ellos; y para verificar la capitalización de los empleos, se aplicaría por el gobierno la suma que fuese necesaria para cubrir el pago del haber de un año á cada individuo, considerándola como si fuera un rédito producido

al cinco por ciento de el capital determinado: se expedirían los títulos respectivos y el interesado, discrecionalmente cobraría al Erario los réditos que fueran venciendo como pensión vitalicia, ó si lo deseaba, se le adjudicaría el capital en una finca rústica ó urbana como usufructuario.

A la vez que atendía el general Degollado á la organización de los liberales tuvo que sufrir disgustos que le daban rencillas y envidias entre sus subordinados; mas él supo sobreponerse, sacrificándose en aras de la causa liberal.

Uno de esos disgustos se lo ocasionó el general Juan Nepomuceno Rocha, quien resentido porque al organizar la división que destinó á operar sobre los Estados de Jalisco y Colima, se designó al general Pueblita para comandante en jefe y no á él, renunció y pidió pasaporte para Acapulco: no se le admitió la renuncia, y sin embargo, se desentendió de las órdenes del cuartel general, y sin permiso, pidió á Ogazón aceptara sus servicios en el mando de fuerzas locales del Estado de Jalisco. Disgustado el general Degollado hizo á Rocha un extrañamiento, con fecha cuatro de febrero, en estos términos:

«Privadamente se me ha comunicado que U. S. ha formado la determinación de sustraerse á la obediencia que debe á este Ministerio, proponiéndose para lo sucesivo servir á las exclusivas órdenes del E. Sr. Gobernador de Jalisco; y aunque no creo que semejante idea quepa en una persona que ocupa tan alto puesto en el Ejército, como hasta la fecha no me ha acusado U. S., según era de su deber, recibo de mis últimas comunicaciones en que se le ordena se incorpore á la división que se ha puesto al mando del Sr. Gral. Manuel G. Pueblita, de la que U. S. es segundo en jefe, y yo estoy resuelto á no permitir falta alguna que relaje la disciplina, prevengo á U. S. que á precisa vuelta de' extraordinario conductor de este pliego, me informe sobre el particular y acuse el recibo de los oficios enunciados, para en consecuencia determinar lo que convenga.»

Entonces Rocha, sin acusar el recibo que se le exigía, contestó en una extensa comunicación concebida en términos descomedidos é inconvenientes, aunque encubiertos con palabras de adhesión y obediencia como estas: «Aunque es notoria, decía, la antipatía que V. E. ha tenido contra mí, tal vez con la intención de que yo me haga criminal, nunca lo conseguirán mis enemigos, porque me en-

señé á obedecer, y al haberme filiado bajo la gran bandera republicana, jamás faltaré á mis principios y constante trabajaré aunque sea en secreto, de la manera que me sea posible, aunque mis servicios sean vistos con desagrado. Jamás desobedeceré las órdenes de mis superiores, como jamás las he desobedecido.

«Mil veces he pedido á V. E. mi separación del servicio, y siempre se me ha negado: tal vez esto sea con el fin de castigarme al establecerse el gobierno legítimo. Yo estoy dispuesto, aunque sea envuelto por los políticos, á depurar mi conducta ante un juicio público cuando lo estimen conveniente mis superiores, aun cuando tenga la persuasión de que me sacrifiquen, pues desde que me resolví á prestar mi débil cooperación á los patriotas, me formé la idea del premio que esperaba en conclusión, por mi genial franqueza.

«Esperando las órdenes de V. E. suspenderé mi marcha que tenía preparada para el lunes 7 del actual.»

En tal estado ese asunto, el día ocho de febrero, hallándose en Morelia el Lic. Pedro Ogazón, dirigió una comunicación al general Degollado, suplicándole se sirviera decirle oficialmente si las autorizaciones que había al general Pueblita, al encomendarle el mando de la división que había de operar sobre Jalisco y Colima, eran tan amplias que comprendiesen también las de organizar y disponer de la guardia nacional de Jalisco quedando así constituida la única autoridad militar en dicho Estado; y esto, para normar su conducta, pues iba á emprender la marcha para Jalisco á fin de aprovechar los elementos del mismo en favor de la restauración del orden constitucional, pues carecía de objeto su permanencia en la ciudad de Morelia.

El mismo día contestó Degollado: «no sólo puede V. E. emprender la marcha que me indica, sino que por semejante disposición, quedarían desde luego sin efecto mis determinaciones respecto de la división de operaciones que sobre aquellos Estados (Jalisco y Colima), se había confiado, por su superior graduación, al general Manuel García Pueblita, cuyos servicios se aprovecharán en otra parte; y aunque el general Rocha por su carácter de permanente debería estar á las exclusivas órdenes de este cuartel general, supuesta la armonía que reina entre V. E. y su señoría, quedará á las órdenes de V. E. para cooperar independientemente al auxilio de sus traba-

jos.....Por tanto, V. E. debe contar que nada faltará á sus deseos: que su autoridad será ilimitada, considerada política y militarmente, haciéndose extensiva al Estado de Colima. interin su gobernador no puede por si ejercer sus funciones; y sólo espero la definitiva aceptación de V. E., para dictar en consecuencia las órdenes conducentes.»

Ogazón aceptó el mando de la división de Jalisco, que iba á formarse, sirviendo de núcleo para organizarla, un fuerza de infantería que mandaba Rocha y el depósito de jefes y oficiales de que era jefe el coronel Domingo Reyes, y sin más elementos, Ogazón pasó de Michoacán al Estado de Jalisco en la primera quincena de Febrero.

Al presentarse Ogazón en el Sur de Jalisco, después de dos meses de ausencia, como gobernador y además con la investidura de general en jefe de las fuerzas de Jalisco y Colima; fué recibido por aquellos pueblos con visibles demostraciones de simpatía y de adhesión, y el veintisiete de Febrero instalaba su cuartel general y el despacho del gobierno del Estado en Ciudad Guzmán, la población más importante del Sur de Jalisco.

El levantamiento en armas de los pueblos del Sur, que había empezado desde al entrar el mes de enero, á favor de la causa constitucionalista, progresaba notablemente, y á fines de febrero, en toda la zona que comprenden los Cantones de Sayula, La Barca, Zapotlán y Autlán se obedecía á Ogazón, contando repartidos entre los Cantones 3.º, 4.º, 5.º y 9.º con más de dos mil hombres, armados, con los armamentos dispersos y ocultados después del desastre de San Joaquín.

El guerrillero Antonio Rojas, desde que fué declarado fuera de la ley, operaba ventajosamente y por su propia cuenta, con quinientos jinetes, contra los reaccionarios más tenaces, en Autlán y Mascota, y se ofreció á las órdenes de Ogazón: este aceptó, á reserva de pedir, como lo verificó, al general Degollado, levantara á Rojas la excomunión civil, derogando la ley que contenía la indicada declaración, en gracia de los importantes servicios que prestaba: el general Degollado tomó en consideración la instancia, pero la dejó pendiente de resolución.

Dégollado, en vista de los planes y movimientos de Miramón contra Veracruz, y comprendiendo el peligro inminente que corre-

ría la causa constitucional en el caso posible de que el presidente reaccionario tomara aquella plaza y cayeran en su poder los representantes del gobierno general, en cuyo caso, Miramón los haría desaparecer, lo que según expresión de Degollado, «equivaldría á la muerte de la Constitución y de sus heróicos defensores;» decidió hacer un poderoso impulso á fin de frustrar los proyectos de Miramón, atacando la capital para obligar al caudillo reaccionario á suspender aquellas operaciones y volver con el ejército en socorro de la metrópoli.

Al efecto, dispuso el caudillo constitucionalista se reconcentrasen en el Bajío las tropas que le obedecían y militaban en los Estados del Norte, por los del interior, en Michoacán y algunas de Jalisco, para formar con todas un cuerpo y marchar sobre la capital, á la sazón debilmente guarnecida; y á fines de Febrero, la reunión de fuerzas liberales era un hecho, comenzando el movimiento indicado tomando las plazas de Guanajuato y Querétaro. Ogazón quedó en el Sur de Jalisco con orden de hostilizar las plazas de Guadalajara y Colima, levantar tropas, evitando exponerse á un combate de éxito dudoso y llamando la atención de Márquez en Guadalajara.

## CAPITULO XVI.

Marzo de 1859.

Ogazón en el Sur de Jalisco.—Destruyese la línea militar reaccionaria entre Guadalajara y Colima.—Ataque en Techaluta por los liberales al coronel Juan Romero del cuerpo Lanceros de Querétaro, muerte de este y de todos los jefes y oficiales que lo acompañaban.—Márquez prohíbe transiten menos de trescientos soldados reunidos por el Sur de Jalisco.—Plan de campaña y de pacificación del Sur de Jalisco.—Comienzan las operaciones para verificar aquel plan y se suspenden.—Márquez general en jefe del 1er. cuerpo de ejército.—Proclamas de Márquez.—Encárgase del gobierno el coronel Luis Tapia en substitución de Márquez.—Márquez marcha al interior dejando en el gobierno al coronel Luis Tapia.—Ogazón toma la ofensiva sobre Colima.—Formación de un cuerpo de ejército por el general Degollado para marchar sobre México.—Acción de Calamanda.—Avanza Degollado y toma posiciones frente á la capital de la República.—Estéril campaña de Miramón contra Veracruz.—Retirada de Miramón de Veracruz á México.

Al entrar el mes de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve, el gobernador constitucional y general Pedro Ogazón había recobrado el Sur de Jalisco. Las autoridades nombradas por los reaccionarios habían desaparecido y la línea militar establecida por estos en Diciembre anterior, desde Guadalajara hasta Colima, había

ría la causa constitucional en el caso posible de que el presidente reaccionario tomara aquella plaza y cayeran en su poder los representantes del gobierno general, en cuyo caso, Miramón los haría desaparecer, lo que según expresión de Degollado, «equivaldría á la muerte de la Constitución y de sus heróicos defensores;» decidió hacer un poderoso impulso á fin de frustrar los proyectos de Miramón, atacando la capital para obligar al caudillo reaccionario á suspender aquellas operaciones y volver con el ejército en socorro de la metrópoli.

Al efecto, dispuso el caudillo constitucionalista se reconcentrasen en el Bajío las tropas que le obedecían y militaban en los Estados del Norte, por los del interior, en Michoacán y algunas de Jalisco, para formar con todas un cuerpo y marchar sobre la capital, á la sazón debilmente guarnecida; y á fines de Febrero, la reunión de fuerzas liberales era un hecho, comenzando el movimiento indicado tomando las plazas de Guanajuato y Querétaro. Ogazón quedó en el Sur de Jalisco con orden de hostilizar las plazas de Guadalajara y Colima, levantar tropas, evitando exponerse á un combate de éxito dudoso y llamando la atención de Márquez en Guadalajara.

## CAPITULO XVI.

Marzo de 1859.

Ogazón en el Sur de Jalisco.—Destruyese la línea militar reaccionaria entre Guadalajara y Colima.—Ataque en Techaluta por los liberales al coronel Juan Romero del cuerpo Lanceros de Querétaro, muerte de este y de todos los jefes y oficiales que lo acompañaban.—Márquez prohíbe transiten menos de trescientos soldados reunidos por el Sur de Jalisco.—Plan de campaña y de pacificación del Sur de Jalisco.—Comienzan las operaciones para verificar aquel plan y se suspenden.—Márquez general en jefe del 1er. cuerpo de ejército.—Proclamas de Márquez.—Encárgase del gobierno el coronel Luis Tapia en substitución de Márquez.—Márquez marcha al interior dejando en el gobierno al coronel Luis Tapia.—Ogazón toma la ofensiva sobre Colima.—Formación de un cuerpo de ejército por el general Degollado para marchar sobre México.—Acción de Calamanda.—Avanza Degollado y toma posiciones frente á la capital de la República.—Estéril campaña de Miramón contra Veracruz.—Retirada de Miramón de Veracruz á México.

Al entrar el mes de Marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve, el gobernador constitucional y general Pedro Ogazón había recobrado el Sur de Jalisco. Las autoridades nombradas por los reaccionarios habían desaparecido y la línea militar establecida por estos en Diciembre anterior, desde Guadalajara hasta Colima, había

sido destruida por los continuos ataques de las fuerzas y guerrillas liberales, y los destacamentos que formaban aquella línea militar, tuvieron que replegarse unos á Guadalajara y otros á Colima.

Cuando el último de esos destacamentos se retiraba de Sayula á Guadalajara, el cual se componía de un escuadrón de Lanceros de Querétaro, fué atacado en Techaluta por Rojas con fuerzas superiores, pereciendo lanceados, en la refriaga y alcance, el coronel Juan Romero, todos los jefes y oficiales y la mayor parte de la tropa; á consecuencia de esto, el general Márquez ordenó al general José María Moreno, gobernador y comandante militar de Colima, que, «bajo su más estrecha responsabilidad, dice la orden, sin que para ello le sirviese ningún pretexto por plausible que sea, que en adelante no permita se separe de esa guarnición ningún individuo ni destacamento, á no ser que este último sea de trescientos hombres á las órdenes de V. E. ó á las del coronel Gerónimo Calatayud.»

En tal situación, Márquez se propuso dominar en el Sur de Jalisco; al efecto, consultó pareceres de conocedores de la zona y de sus poblaciones, acerca de los medios que deberían emplearse para pacificar ese rumbo, una vez que fuera sometido por la fuerza; formó el plan de operaciones y puso manos á la obra, dando las órdenes respectivas para que, al efecto, el día cuatro de marzo, salieran de Colima á cubrir las barrancas trescientos hombres, y el mismo día marcharan de Guadalajara dos columnas de las tres armas, una compuesta de mil soldados á las inmediatas órdenes de Márquez, directamente al Sur, y otra de setecientos á las del coronel Carlos R. Patrón, hacia el Poniente, á doblar al Sur por Autlán, á fin de batir en combinación á los constitucionalistas y arrojarlos de Jalisco sin que pudieran refugiarse en las serranías de Atenquique y de Beltrán.

La combinación era oportuna, pues el naciente estado de la división de Ogazón, no le permitía aún medir sus armas en batalla con tropas de línea; pero los acontecimientos que á la sazón se verificaban en el interior y las órdenes terminantes que Márquez recibió, obligaron al jefe reaccionario á suspender las operaciones el día siguiente de empezadas y á diferir la empresa para más tarde.

El plan para someter y pacificar el Sur de Jalisco, era: verificar una expedición combinada con fuerzas de Guadalajara y de Co-

lima, y después de batir á los constitucionalistas, establecer dos destacamentos de seiscientos hombres cada uno en Sayula y Ciudad Guzmán, al mando de jefes enérgicos que sirvieran de apoyo y de sostén á dos líneas de acordadas de doscientos hombres, las cuales, habían de hacer el servicio de recorrer sin cesar la sección de la línea que les correspondiera, aprehendiendo y desterrando á todos los sospechosos, vagos y criminales, como Márquez llamaba á los adictos á la causa liberal, debiendo ser dichas líneas de acordadas, como sigue:

1.<sup>a</sup> línea: de Zacoalco á Teocuitatlán y de este punto á Tizapán dos acordadas con cuarenta hombres.

2.<sup>a</sup> línea: de Tuxcacusco á San Gabriel, de este lugar á Atemajac y de aquí á Tapalpa tres acordadas con sesenta hombres.

Esas acordadas se sostendrían á costa de los vecinos de los pueblos mantenedores del desorden y á estos, para cubrirse los gastos de los primeros cuatro meses se les exigirían desde luego veinte mil pesos, en calidad de indemnización á la sociedad por los perjuicios que le causaban amparando á los liberales. Tal cantidad debía sacarse: de Sayula, seis mil doscientos pesos y el resto de las poblaciones como se expresa á continuación:

Sayula:	
Claudio Gutiérrez.....	\$ 1500
José Gutiérrez.....	2500
Ignacio Sánchez.....	1000
Angel Arch.....	400
Julián Villalazo.....	200
Esteban Villalazo.....	300
Rafael Cambero.....	300 6200

Usmajac.....	\$ 300
Tuxcacusco y Tonila.....	500
Ciudad Guzmán.....	5000
Zacoalco.....	1500
Teocuitatlán.....	1000
Atemajac.....	500
San Gabriel.....	1000
Tamazula.....	1000
Atoyac.....	1000
Amacueca.....	500

Santa Ana..... 1500

Suma.....\$ 20000

Las sierras de Oriente y del Tigre quedarían al cuidado y bajo la responsabilidad de sus moradores.

Aplazada la campaña reaccionaria sobre el Sur de Jalisco, pasemos á las causas que determinaron la suspensión de las indicadas operaciones.

Habiendo sido nombrado el general Márquez general en jefe del primer cuerpo de ejército, formando todas las tropas reaccionarias que militaban en Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Colima, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí, recibió orden de organizar y poner en campaña esas tropas, sobre el Bajío. Expidió, con tal motivo, el doce de marzo, dos proclamas, una dirigida á los Estados antes mencionados cuyo párrafo principal dice:

«Tiempo es ya, mejicanos, de que penséis en la situación del país. Recordad su pasado, y veréis á la guerra civil destruyendo todas vuestras ilusiones de ventura: mirad el presente y no hallaréis sino tristeza y desconsuelo: medita el futuro, y la tumba de Méjico aparecerá delante de vosotros. Unión, pues, mis amigos: revestíos de patriotismo; armaos de valor y yo os respondo de vuestra felicidad. Conservad la religión de nuestros padres y el precioso legado de Hidalgo é Iturbide. No olvidéis que la nación tiene hoy un gobierno justo, decidido á salvarla; y que yo, como el más leal de vuestros amigos, estoy firmemente resuelto á combatir sin tregua hasta aseguraros la paz ó sucumbir en la lucha.—Leonardo Márquez. Cuartel general en Guadalajara, marzo 12 de 1859.»

Y la otra proclama dirigida á todas las fuerzas de su mando en la que expresa en la parte esencial:

«Soldados! de hoy en adelante, los departamentos de Querétaro y Guanajuato, Michoacán y Jalisco, Colima y Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí, estarán tan íntimamente unidos, que formarán una muralla inexpugnable, en la cual hallen su sepulcro los enemigos del orden.

Y el 1.er cuerpo de ejército, compuesto de las tropas todas de dichos departamentos, cumplirá su sagrada misión, persiguiendo sin cesar á los enemigos del reposo público; premiará la virtud, cas-

tigará el crimen y afirmará las verdaderas garantías del hombre en sociedad.

Unión, pues, compañeros: valor y disciplina, y os cubriréis de gloria.

Así os lo recomienda vuestro compañero de armas,—Leonardo Márquez.

Cuartel general en Guadalajara, marzo 12 de 1859.»

La reconcentración de fuerzas constitucionalistas en el Bajío, ordenada por Degollado, para marchar sobre la ciudad de México, se había realizado y después de haber ocupado las plazas de Guanajuato y de Querétaro, se movía hacia la capital de la República. Entretanto, llegó á Guadalajara, al llamado de Márquez, el coronel Luis Tapia jefe político y comandante militar de Tepic, quien quedó provisionalmente encargado del gobierno y comandancia militar de Jalisco, con instrucciones terminantes de conservar la plaza á todo trance, marchando luego Márquez para el interior al frente de mil doscientos hombres con nueve cañones y considerable cantidad de parque; quedando de guarnición en Guadalajara un poco más de mil quinientos soldados, dos baterías una de batalla y otra de montaña.

Al partir á Oriente Márquez se despidió de la ciudad de Guadalajara en la siguiente proclama:

«Conciudadanos:

«El supremo gobierno, deseoso de asegurar la paz de una manera estable y duradera en todos los departamentos del interior, ha dispuesto que se forme el 1.er cuerpo de ejército, componiéndolo las guarniciones todas de los departamentos de Querétaro y Guanajuato, Michoacán y Jalisco, Colima y Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí.

Guadalajara, la segunda ciudad de la República, tanto por su importancia como por su situación geográfica, ha sido señalada como cuartel general; y por lo mismo, debe considerársele como á la capital de todos estos departamentos, cuyas guarniciones forman el 1.er cuerpo de ejército.

La influencia que esta hermosa ciudad va á tener en la suerte del país por la nueva posición en que la ha colocado el supremo gobierno, es inmensa, y felicito por ello cordialmente á todos los jaliscienses por la era de prosperidad que para su capital se presenta

en el porvenir. Dominando los puertos del Pacífico y las ciudades del interior, gozará esta parte de la República de igual prestigio que el que México goza respecto de toda ella.

Nombrado yo general en jefe del 1.º cuerpo de ejército, puedo asegurar sin temor de equivocarme, á todos los habitantes de Guadalajara, amigos del orden, que no volverán los vándalos de nuestros días á perpetrar sus crímenes en ella, pues aun cuando hoy, para llenar debidamente la misión que el supremo gobierno me ha confiado, tengo que ausentarme por algunos días de esta capital, para organizar el 1.º cuerpo de ejército y poner á cubierto de las tentativas de los bandidos constitucionalistas á las demás ciudades del interior, mi ausencia será corta, y en caso de que el menor peligro amenace á Guadalajara, volveré en su auxilio, no sólo con la corta parte de guarnición que hoy saco de esta plaza, sino con las fuerzas de los demás departamentos, que castigarán el temerario intento de los que pretendan hacer de nuevo teatro de sus crímenes á la segunda capital de la República.

Por otra parte, los amigos del supremo gobierno deben encontrar una nueva garantía de seguridad, en el valor, la pericia y el pundonor del jefe que, durante mi corta ausencia, queda encargado del mando de esta guarnición, y en las virtudes militares que adornan á los jefes de los cuerpos que la forman; pues todos ellos, y de la manera más solemne, se han comprometido á responderme con su vida de la seguridad de esta plaza.

¿Qué enemigo puede presentarse hoy bastante osado á batir á Guadalajara y á los dos mil valientes que la guarnecen?

¿Serán esos bandidos cubiertos de todas clases de crímenes, que acaudillados dignamente por el asesino Rojas ó por el presidiario Rocha, huyendo despavoridos al presentarse una corta sección de 400 hombres de honor, defensores del supremo gobierno y de las garantías sociales? Desvarío sería creerlo, pues sabido es que las proezas de esos adalides de la Constitución de 1857, se reducen á saquear poblaciones indefensas, ó á ofender á mujeres débiles, á ultrajar á sacerdotes y á huir cobardemente delante de las tropas del ejército.

Aun en el remoto y aun imposible caso de que el enemigo, por cualquiera de los caprichos de la fortuna, llegase á reunir un tren de guerra imponente para asediar á esta plaza, sus esfuerzos serían inútiles, porque la guarnición de Guadalajara seguiría entonces el

ejemplo de la heroica resistencia que hizo el valiente general Blancarte, y el resto del 1.º cuerpo de ejército, que volaría en el acto, os lo aseguro, en auxilio de sus hermanos, agregaría á sus laureles, otro tan hermoso como los de Ahualulco y San Joaquín.

Confío, pues, en que los amigos del orden, no se desalentarán cuando ya la lucha toca á un término feliz, y que lejos de eso agrupándose al rededor del gobierno, prestarán á la guarnición de Guadalajara y á su digno jefe, todo el apoyo y confianza á que por sus antecedentes son acreedores.

«Concluida mi misión y asegurada la paz en los demás departamentos del interior, volverá gustoso para residir entre vosotros, vuestro conciudadano y amigo.—Leonardo Márquez.

«Cuartel general en Guadalajara, Marzo 15 de 1859.»

Quedó encargado del gobierno y comandancia militar de Jalisco el coronel Luis Tapia, quien tomó posesión de ambos cargos el día diez y ocho de marzo.

Debilitada la guarnición reaccionaria de Guadalajara por la partida de Márquez con mucha parte de la fuerza, casi toda la existencia de municiones y habiéndose gastado en preparativos de marcha aun los fondos por recaudar, pues gran parte de ellos habían sido anticipados; el coronel Tapia, en medio de las escaseces, dedicóse á reponer la tropa y el material de guerra para la defensa de la ciudad sin que le fuera posible, con los pobres elementos que contaban, emprender operaciones contra los liberales, día por día más fuertes en el Sur.

Ogazón, aprovechando aquellas favorables circunstancias y con la eficaz y activa colaboración de su secretario Vallarta, jefes de su estado mayor coroneles Domingo Reyes, Bonifacio Peña y teniente coronel Antonio Rosales, que trabajaban sin cesar en el cuartel general de Ciudad Guzmán; creaba, vestía y disciplinaba la división de Jalisco, pudiendo, á fines de marzo, ponerla en campaña y presentar medianamente listos para entrar en línea de combate, los batallones 5.º de línea, Hidalgo, Morelos, Herrera, Rifleros y el escuadrón Jalisco, cuyas fuerzas estaban al mando del general Rocha y de los coroneles Isidoro Ortiz, Guillermo Langloix, Ramón y Lino Suro, Antonio Guzmán y José María Chessman.

Para las erogaciones que demandaba el movimiento constitucionalista del Sur, dispúsose de las rentas públicas ordinarias; de las

rentas del clero llamadas diezmos, de censos, arrendamientos prediales y réditos de capitales impuestos, ocupándose también, alhajas destinadas al culto (1) verificándose la recaudación bajo cuenta y razón justificadas, y cuando era preciso, ejerciéndose facultades coactivas.

El veintisiete de marzo, habiendo decidido Ogazón atacar y tomar la ciudad de Colima, ordenó la reconcentración de sus tropas en Ciudad Guzmán; destacó al coronel Fulgencio Hinojosa con trescientos hombres á invadir el Estado de Colima, y ordenó á los guerrilleros Antonio Rojas y Hermenegildo Gómez, que contaban con quinientos jinetes, se situaran cerca de Guadalajara, previniéndoseles que si salían tropas al Sur, las hostilizaran por retaguardia.

Veamos lo que, entretanto, sucedía por el interior:

Cumpliendo las órdenes del general Degollado, dadas á los jefes liberales á fin de que se le incorporasen en el Bajío, para marchar contra la capital, con el mayor número de tropas posible, fueron obsequiadas en menos tiempo del que debía calcularse; acudiendo presurosas fuerzas de Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas, Querétaro y Guanajuato, las cuales unidas á las de Jalisco y Michoacán que partieron de Morelia, formaban un cuerpo de más de seis mil combatientes con veinte piezas de artillería, al mando de los generales Degollado y sus subalternos José Justo Alvarez, Francisco Iniestra, José María Arteaga, Ignacio Zaragoza, Manuel García Pueblita y Eutimio Pinzón.

El catorce de marzo habían salido de Querétaro los liberales rumbo á la capital, al tiempo que los generales reaccionarios Gregorio del Callejo, Tomás Mejía, Manuel Calvo, Feliciano Liceaga y Valentín Cruz, con cerca de tres mil hombres, de la división del Norte, en las inmediaciones de la hacienda de Calamanga ó Calamanda provocaron combate á la retaguardia liberal, aceptado, formó en columnas la brigada Arteaga y un cuerpo de rifleros del Norte, que formaban la retaguardia del ejército constitucionalista y se trabó un combate reñido y sangriento en el cual hicieron prodigios de valor y temeridad los contendientes; pero quedó la victoria indecisa, después de haber quedado fuera de combate muchos muertos y heridos, por

(1) El tabernáculo de la iglesia de Sayula produjo, después de fundido y reducido á barras: once arrobas, tres libras, una onza de plata quintada según acta levantada por la autoridad de Ciudad Guzmán que presencié la fundición.

ambas partes, pereciendo gran parte del batallón Libres de Jalisco que se distinguió peleando con Arteaga á la cabeza.

Los reaccionarios después del combate pernoctaron en la hacienda de la Esperanza y los constitucionalistas en la hacienda del Cayotillo.

Continuó la marcha Degollado desentendiéndose de que iba seguido á una jornada por el general Callejo, pues lo que le importaba era llamar la atención de Miramón que operaba en Veracruz, atacando la capital, y poco después llegaba al valle de México el ejército constitucionalista y tomaba posiciones frente á la ciudad de México. El veintidos de Marzo ocupó Degollado á Tacubaya y á Chapultepec, colocó artillería en la calzada de la Verónica con dirección á Tlaxpana, así como en el camino de Tacubaya en la casa Colorada, con dirección á la garita de Belén, poniendo avanzadas en todas direcciones.

El día veinticuatro entró á la capital la fuerza de la división del Norte con los generales reaccionarios Callejo y Mejía, compuesta de dos mil cuatrocientos hombres y veinte cañones.

El día veintiseis, el general Márquez estaba en Lagos y marchó sobre el Estado de Guanajuato para continuar rumbo á la capital.

Los días siguientes, hasta terminar el mes de Marzo, pasaron en preparativos de ataque y de defensa de la ciudad de México y acercándose Márquez á dicha ciudad.

Pasemos ahora á la famosa campaña de Veracruz.

El ejército de Oriente, había pasado revista de comisario en Orizaba y el siguiente día continuó la marcha rumbo á Veracruz al mando de Miramón.

La plaza de Veracruz había sido puesta en buen estado de defensa por el general Ramón Iglesias y además, los generales constitucionalistas Pedro Ampudia é Ignacio de la Llave, situaron fuerzas, desde los cercanías de Córdoba hasta el puerto, en las gargantas y desfiladeros del camino, obstruyeron algunos puntos de la vía, volaron puentes y desolaron el país con el objeto de detener la marcha del enemigo, de que gastara sus recursos y la desertión y los rigores del clima debilitaran sus fuerzas y de que al fin, cuando pudiera poner sitio á la plaza, ya hubiera entrado la estación en

que el vómito y las enfermedades palúdicas, tan funestas á todos los que descienden á aquella comarca, diezmaran al ejército de Miramón.

Los jefes constitucionalistas lograron su objeto, nulificando la estrategia de Miramón, pues el enemigo apenas pudo, tras enorme trabajo y no pocas pérdidas, salvar aquellos obstáculos en veinticuatro días que dilató en vencer la corta distancia que hay entre Orizaba y Veracruz, llegando al puerto cuando la mortífera estación había empezado, habíanse consumido los recursos, la desertión y la muerte aclaraba las filas, y además no podía recibir de México elementos de ninguna clase, por hallarse la capital en el peligro no previsto de ser atacada; así es que, el caudillo reaccionario tuvo que levantar el campo, el veinticuatro de marzo, y emprender contrariamente la retirada, sin haber disparado un solo cañonazo contra la plaza de Veracruz.

Y, al verificar la marcha retrógrada, cuando Miramón deseaba ir en volandas con el ejército de Oriente al socorro de la capital, vióse también detenido por nuevos obstáculos que le pusieron en la vía los constitucionalistas, por órdenes de Veracruz, y fué preciso que se adelantase el presidente reaccionario por la diligencia de Puebla á México.

## CAPITULO XVII.

Abril de 1859.

Ogazón prepara la división de su mando á operar sobre Colima.—El gobernador reaccionario de Colima, general Moreno fortifica la capital.—Tapia envía de Guadalajara en auxilio de Colima fuerzas al mando del coronel Patrón.—Marcha la división constitucionalista sobre Colima.—Sitio de esa plaza.—Moreno rompe el sitio.—Ocupación de Colima por los liberales.—Ogazón nombra comandante militar de Tepic al coronel Bonifacio Peña y lo envía á Mazatlán cerca del general Pesqueira en comisión y para que con el apoyo de éste emprenda operaciones contra los reaccionarios de Tepic.—Sucesos de México.—Derrota de los constitucionalistas en Tacubaya.—Fusilamientos de Tacubaya.—Pretensiones de Márquez á fin de hacer recaer la responsabilidad de dichos fusilamientos sobre Miramón.—Degollado se retira del campo de Tacubaya rumbo á Morelia.—Márquez, en marcha de regreso á Guadalajara, entra á Morelia, cuya plaza evacuan los liberales, sale de allí, y recobran la ciudad los constitucionalistas.—Degollado en Colima.—Triunfos de los liberales en abril.—Reconocimiento del gobierno de Juárez por los Estados Unidos.—Deja de ser órgano oficial del gobierno reaccionario en Guadalajara *El Pensamiento* y lo substituye *El Exámen*.

A principios de abril, la improvisada división constitucionalista de Jalisco solo esperaba, en Ciudad Guzmán, para marchar sobre Colima, la llegada de una partida de cápsulas para fusil, material que escaseaba y el cual se esperaba de Morelia. Ogazón, entretanto,

que el vómito y las enfermedades palúdicas, tan funestas á todos los que descienden á aquella comarca, diezmaran al ejército de Miramón.

Los jefes constitucionalistas lograron su objeto, nulificando la estrategia de Miramón, pues el enemigo apenas pudo, tras enorme trabajo y no pocas pérdidas, salvar aquellos obstáculos en veinticuatro días que dilató en vencer la corta distancia que hay entre Orizaba y Veracruz, llegando al puerto cuando la mortífera estación había empezado, habíanse consumido los recursos, la desertión y la muerte aclaraba las filas, y además no podía recibir de México elementos de ninguna clase, por hallarse la capital en el peligro no previsto de ser atacada; así es que, el caudillo reaccionario tuvo que levantar el campo, el veinticuatro de marzo, y emprender contrariamente la retirada, sin haber disparado un solo cañonazo contra la plaza de Veracruz.

Y, al verificar la marcha retrógrada, cuando Miramón deseaba ir en volandas con el ejército de Oriente al socorro de la capital, vióse también detenido por nuevos obstáculos que le pusieron en la vía los constitucionalistas, por órdenes de Veracruz, y fué preciso que se adelantase el presidente reaccionario por la diligencia de Puebla á México.

## CAPITULO XVII.

Abril de 1859.

Ogazón prepara la división de su mando á operar sobre Colima.—El gobernador reaccionario de Colima, general Moreno fortifica la capital.—Tapia envía de Guadalajara en auxilio de Colima fuerzas al mando del coronel Patrón.—Marcha la división constitucionalista sobre Colima.—Sitio de esa plaza.—Moreno rompe el sitio.—Ocupación de Colima por los liberales.—Ogazón nombra comandante militar de Tepic al coronel Bonifacio Peña y lo envía á Mazatlán cerca del general Pesqueira en comisión y para que con el apoyo de éste emprenda operaciones contra los reaccionarios de Tepic.—Sucesos de México.—Derrota de los constitucionalistas en Tacubaya.—Fusilamientos de Tacubaya.—Pretensiones de Márquez á fin de hacer recaer la responsabilidad de dichos fusilamientos sobre Miramón.—Degollado se retira del campo de Tacubaya rumbo á Morelia.—Márquez, en marcha de regreso á Guadalajara, entra á Morelia, cuya plaza evacuan los liberales, sale de allí, y recobran la ciudad los constitucionalistas.—Degollado en Colima.—Triunfos de los liberales en abril.—Reconocimiento del gobierno de Juárez por los Estados Unidos.—Deja de ser órgano oficial del gobierno reaccionario en Guadalajara *El Pensamiento* y lo substituye *El Exámen*.

A principios de abril, la improvisada división constitucionalista de Jalisco solo esperaba, en Ciudad Guzmán, para marchar sobre Colima, la llegada de una partida de cápsulas para fusil, material que escaseaba y el cual se esperaba de Morelia. Ogazón, entretanto,

instalaba talleres de maestranza en Ciudad Guzmán y activaba arreglos para la construcción de artillería, en la fábrica de papel de Tapalpa, donde había hornos de fundición y tornos, encomendando esas obras al francés Mr. Julio Rose.

El gobernador y comandante militar reaccionario, de Colima, general José María Moreno, había estado participando á Guadalajara los progresos que realizaba Ogazón, los proyectos de éste á fin de apoderarse de Colima, y del peligro creciente de que se perdiera la plaza de Colima: fortificó la ciudad, contando con ochocientos soldados de los batallones de Toluca y fijo de México, doscientos lanceros y cuatro cañones; cubrió con doscientos hombres de dicha fuerza la barranca de San Marcos para cerrar el paso al enemigo, y esperaba refuerzos y los acontecimientos.

El gobernador Tapia, hizo salir de Guadalajara, en socorro de Colima, una columna de quinientos soldados de las tres armas, al mando del coronel Carlos R. Patrón; llegó esta fuerza á Santa Ana Acatlán el día primero de abril; pero no siguió adelante porque las numerosas caballerías de Rojas y de Hermenegildo Gómez se le situaron á retaguardia y á consecuencia de ese movimiento, se replegó á Guadalajara, para emprender la marcha, siempre en auxilio de Colima, haciendo un rodeo por el Cantón de Autlán, donde se le incorporarían los guerrilleros reaccionarios Domínguez y Mantecón que operaban por ese rumbo.

El día cinco de abril salió de Ciudad Guzmán la división constitucionalista de Jalisco para Colima, atravesando las barrancas sin novedad, porque las fuerzas que cubrían los pasos se replegaron á la plaza fortificada.

La fortificación de Colima consistía en una corta circunvalación de parapetos, con sus respectivos fosos y estacadas, cerrando las calles: el perímetro fortificado era muy reducido, pues los fortines se construyeron á una y dos cuadras del centro que era la plaza de armas.

El día ocho de abril, á las dos de la tarde, se presentó la división de Jalisco frente á la ciudad de Colima por la parte oriental, siendo recibida por fuegos de artillería y fusilería. En la misma tarde quedó sitiada la plaza por todas partes, y fueron cortadas las cañerías del agua potable, quedando los sitiados reducidos á usar la de pésima calidad de los pozos.

El fuego comenzó y siguió sin que, como era uso y costumbre en casos semejantes, precediera intimación ni parlamento, y los sitiadores establecieron una línea de contravalación formando parapetos frente á los de la plaza con adobe, tierra, piedras y tercios de mercancías.

Mientras se verificaban los preparativos de asalto, Ogazón tuvo noticia de que el coronel Patrón se dirigía á la plaza de Colima por el rumbo de Autlán y Aguacapán; entonces mandó al teniente coronel Antonio Rojas se situara en Cusalapa, con orden de impedir á todo trance al coronel reaccionario avanzara á auxiliar á la plaza sitiada. Patrón retrocedió ante las fuerzas de Rojas.

Al quinto día del asedio de la plaza de Colima, el trece de abril, ya los sitiadores tenían concluidos los preparativos para dar el asalto general que debía verificarse el catorce; cuando el general Moreno rompió el sitio, formando toda la tropa sitiada, la madrugada del mismo día catorce, en dos columnas, una de estas á su mando y la otra á las órdenes del coronel Gerónimo Calatayud, y con el mayor sigilo, salieron por una trinchera que estaba frente al teatro de Puente al río, tomando el rumbo de la garita de Lo de Villa.

Luego que los sitiadores advirtieron el movimiento de la tropa de la plaza, se lanzaron sobre los fugitivos que, al sufrir el fuego por la espalda, se dispersaron quedando muchos muertos y heridos en las calles de Colima, y en las huertas de los suburbios, y prisioneros una gran parte de la infantería, huyendo Moreno para Tepic, y Calatayud para Guadalajara, ambos con la caballería, llegando el último de esos jefes á Guadalajara, con setenta caballos y diez y siete oficiales, el diez y nueve de abril.

La ocupación de Colima, aumentó las fuerzas moral y material de la división de Jalisco, inaugurando sus operaciones militares con un triunfo en que ganó las primeras cuatro piezas de artillería, y contaba ya con los recursos pecuniarios de una de las aduanas marítimas más importantes y productivas del Pacífico como lo era la del Manzanillo.

Ogazón inmediatamente convocó á la Legislatura constitucional á fin de que se reuniera y designara á la persona que había de hacerse cargo del poder ejecutivo del Estado, en substitución del gobernador Contreras Medellín, que estaba en Morelia restablecién-

dose de la herida que recibió en la batalla de San Joaquín el año anterior.

Habiendo recibido Ogazón, en Colima el diez y seis de abril una comunicación del gobernador constitucionalista de Sonora y Sinaloa general Ignacio Pesqueira, participándole que el día tres de abril había tomado por asalto la plaza de Mazatlán; haciéndose dueño de treinta y dos piezas de artillería de grueso calibre y de abundantes elementos de guerra, que la reacción tenía acumulados en aquella plaza para su defensa, y que ya mandaba avanzar hacia Jalisco á las fuerzas de Sinaloa. En contestación, manifestó Ogazón á Pesqueira, el estado de la situación de Jalisco las ventajas alcanzadas en un poco más de dos meses desde que se hizo cargo de la formación y mando de la división, hasta la toma de Colima, y le propuso obraran en combinación las fuerzas de Sonora y Sinaloa con las de Jalisco hasta tomar á Guadalajara. Iguales instancias dirigió Ogazón á González Ortega para que coadyuvara con las tropas que mandaba en Zacatecas.

Para realizar la combinación entre las fuerzas de Jalisco y las de Sinaloa, Ogazón mandó al coronel Bonifacio Peña se presentara á Pesqueira en Mazatlán y le manifestara de palabra largamente cual era el brillante estado de los defensores de la constitución en Jalisco; la necesidad de que viniera artillería de grueso calibre para atacar y tomar á Guadalajara, y le insinuara prestase apoyo al mismo coronel Peña, para que este con el carácter de jefe político y comandante militar del 7.º Cantón de Jalisco organizara fuerzas en Tepic é hiciera volver al orden el referido Cantón.

El coronel Peña recibió el nombramiento y amplias instrucciones escritas y salió inmediatamente de Colima para el puerto del Manzanillo, embarcándose en seguida para Mazatlán á cumplir su comisión cerca de Pesqueira.

Restablecido el gobierno constitucional en el Estado de Colima, habiendo tomado posesión del poder ejecutivo el gobernador sustituto Juan Manuel Salazar y reunida la Legislatura, el Congreso del Estado acordó, con fecha veinticinco de abril, dar un voto de gracias á Ogazón, al general Juan Nepomuceno Rocha y á los jefes, oficiales y tropa por el restablecimiento del orden.

El mismo día veinticinco de abril, Ogazón, se dirigió en comu-

nicación al general en jefe del ejército federal, dando cuenta del resultado de la campaña de Colima, sometiendo á la aprobación superior las combinaciones que había propuesto á los gobernadores de Zacatecas, Sonora y Sinaloa, manifestándole que ese mismo día marchaba para el Estado de Jalisco, dejando cubierta la guarnición de Colima, con el batallón Hidalgo, al mando del coronel Antonio Guzmán.

Mientras Ogazón y Pesqueira en los Estados de Occidente alcanzaban los triunfos antes referidos; la suerte de las armas no era igualmente propicia á los constitucionalistas en la capital de la República; aunque las fuerzas que habían marchado á sacrificarse en el valle de México, al mando del general Degollado, consiguieran el alto fin que el caudillo se propuso principalmente; cual fué, obligar á Miramón á suspender las operaciones militares contra Veracruz, á fin de salvar del peligro al supremo gobierno constitucional allí radicado.

Veamos lo que había sucedido en la capital de la República:

Después de haber tomado posiciones el general Degollado frente á la ciudad de México y de haber atacado la plaza el día dos de abril, con adversa suerte; el día siete del mismo mes entró á la capital el general Leonardo Márquez con la columna de las tres armas que llevaba de Guadalajara.

Habían ingresado á las tropas que guarnecían la capital, las fuerzas de Callejo y de Mejía, la guarnición de Toluca, y con la columna de Márquez, ya no era dudosa la pérdida de los constitucionalistas, pues contaban los reaccionarios con fuerzas inmensamente superiores á las de los liberales.

Con todas aquellas fuerzas, Márquez organizó un cuerpo de ejército para salir contra Degollado, así:

General en jefe, Leonardo Márquez; 2.º en jefe, general Tomás Mejía; jefes de la 1.ª, 2.ª y 3.ª brigadas, generales Francisco Velez, José Quintanilla é Ignacio Orihuela respectivamente; jefes de las 1.ª y 2.ª brigadas de caballería, generales Sánchez y Cruz; fuerzas: diez batallones de infantería, diez y nueve cuerpos y secciones de caballería y veintidos cañones.

El día diez de abril, á las seis de la mañana, partió de la capital el general Márquez al frente del ejército mencionado por San

Cosme; hácia Tacubaya: á las once se avistaron ambas fuerzas contendientes, por los Morales y media hora después, en las lomas de Casa Mata; á las doce y veinte minutos se rompe el fuego en Casa Mata y poco más tarde en el Molino de Valdez, siguiendo el fuego y peripecias del combate, de orden secundario hasta la noche.

El siguiente día, once de abril, las columnas reaccionarias atacaron á las fuerzas constitucionalistas que ocupaban el Molino del Arzobispado de Tacubaya; á las nueve y media los liberales, tras obstinada resistencia, abandonan el Molino; continuó el ataque con vigor creciente, á las diez se replegaban á Tacubaya los constitucionalistas en fuerza de la marcha envolvente de los reaccionarios, y á las once y tres cuartos todo había concluido: los liberales fueron derrotados perdiendo toda la artillería y trenes y doscientos seis prisioneros, de los cuales, fueron fusilados por orden de Márquez todos los paisanos, jefes y oficiales y aun los médicos del ejército que fueron aprehendidos curando heridos en las ambulancias.

He aquí el primer parte del general Márquez al comandante militar de la plaza de México:

«Primer cuerpo de ejército.—General en jefe.—Exmo. Sr.—Las armas del supremo gobierno han triunfado completamente sobre los bandidos que asediaban la capital de la República.

Las valientes tropas que me enorgullezco de mandar, han obtenido esta victoria, disputando el terreno palmo á palmo, y en la lucha no sólo derrotaron al enemigo sino que le tomaron por la fuerza toda su artillería, parque, carros, armamento y demás pertrechos de guerra, contándose entre su pérdida la casaca y la banda de general de división que tiene la desvergüenza de usar el infame Degollado, sin haber servido á la patria, ni pertenecido jamás á la noble carrera de las armas.

Entre los prisioneros que se han hecho, se encuentra el ex-general D. Marcial Lazcano y muchos oficiales, que han expiado ya en el patíbulo que merecían, el crimen que cometieron.

El denuedo con que han combatido los bizarros de este cuerpo de ejército es superior á todo elogio; combates personales se trabaron á menudo que hicieron resaltar más y más el heroísmo de estos valientes.

Para honor del supremo gobierno, remito á V. E. el uniforme y banda de Degollado, que le entregará personalmente el denodado

teniente coronel D. José Sánchez Facio, que siempre á la vanguardia del ejército, ha dado hoy un nuevo testimonio de sus virtudes militares.

En este momento tengo la honra de enarbolar por mi propia mano en el fuerte de Chapultepec el pabellón nacional, usando para este objeto la bandera del benemérito batallón de ingenieros. Este acto llena mi alma de un regocijo que no puedo explicar, y que me acompañará todo el resto de mi vida.

Hoy levantaré el campo, y mañana entraré á esa capital con el ejército vencedor, reservando para entonces dar al supremo gobierno el parte circunstanciado de esta batalla que honrará siempre al ejército.

Lo que me honro en participar á V. E. para que lo ponga en el superior conocimiento del Exmo. Sr. Presidente.

Y lo traslado á V. E. para su satisfacción y la de esa valiente guarnición.

Dios y Orden. Cuartel general en Chapultepec, á 11 de abril de 1859.—Leonardo Márquez.—Exmo. Sr. Gral. D. Antonio Corona.»

Concluida la batalla y al retirarse Márquez de Chapultepec, tuvo aviso de que se hallaba presente el presidente Miramón á quien vió en seguida y le dió parte verbal de lo ocurrido. Miramón había llegado á México procedente de Veracruz en la diligencia que tomó en Puebla y, sin detenerse, montó á caballo y se dirigió al teatro del combate, regresando luego á la capital.

El día doce siguiente, después de medio día, hizo el general vencedor su entrada triunfal á la ciudad de México, marchando á la cabeza del ejército los generales Márquez, Mejía y Zires, llevando entre sus filas como trofeos de la victoria, la artillería y los trenes quitados, así como á los prisioneros de la clase de tropa.

Hasta el día diez y siete rindió Márquez el parte circunstanciado de la batalla mencionando los nombres y clases de personas que había mandado fusilar, eran:

General, Marcial Lazcano; tenientes coroneles de artillería, Genaro Villagrán y José M. Arteaga; capitanes de artillería, Ignacio Sierra y José López; jefe del cuerpo médico militar Manuel Sánchez; médicos cirujanos, Juan Daval, José María Sánchez, Gabriel Rivera, Ildefonso Portugal, Juan Díaz Covarrubias y Alberto

Abad; licenciados y paisanos, Agustín Jáuregui, Manuel Mateos, Saborí Fische, Eugenio Quisén y Miguel Neira.

El gobierno reaccionario premió al general Márquez con la banda azul de divisionario, que puso en sus manos el presidente Miramón; y la opinión pública reprobó los fusilamientos de los médicos así como de las personas que no pertenecían á la clase militar, designando á Márquez con el epíteto de Tigre de Tacubaya. (1)

(1) Márquez ha pretendido hacer caer la responsabilidad de los fusilamientos de Tacubaya sobre Miramón, después de muerto éste, por medio de un manifiesto que publicó en New York el año de mil ochocientos sesenta y ocho, refiriendo algunos de los hechos y circunstancias, á efecto de realizar su propósito, de modo distinto y en contraposición á como el mismo Márquez los había referido en documento oficial—publicado antes en esta obra—al momento mismo en que esos hechos se realizaron.

Dice el manifiesto mencionado á páginas 4 y 5:

"Concluida la batalla y ocupada la plaza enemiga, di orden para que todo se reconcentrara en ella. . . . Entretanto yo me dirigí al fuerte de Chapultepec que igualmente fué tomado por mis tropas. . . . Al retirarme de dicho fuerte, se me avisó la llegada del presidente de la República, quien apareció en el mismo momento. Le di cuenta de la jornada del día; pasamos á Tacubaya y presencié el desfile de mis tropas; me preguntó por los prisioneros y le dije que estaban en San Diego, habiendo ordenado yo, que se respetasen sus vidas. . . . tomó el camino de México á donde lo acompañé regresando yo á la villa mencionada; y ya iba cerca de ella cuando llamó la atención de los que me acompañaban, el tropel de un caballo que iba al galope en mi seguimiento.

Poco después llegó el teniente coronel Flores, ayudante de campo del presidente y en presencia de todos me entregó un pliego de S. E. que tenía el carácter de muy urgente: estaba escrito de su letra y decía así:

"General en jefe del ejército nacional.—Excmo. Señor.—En la misma tarde de hoy, y bajo la más estrecha responsabilidad de V. E., mandaré sean pasados por las armas todos los prisioneros de la clase de oficiales y jefes, dándome parte del número de los que les haya cabido esa suerte.—Dios y Ley. México, abril 11 de 1859.—Miguel Miramón."

En el parte oficial citado que se publicó en la capital, y en *El Exámen* periódico oficial del Gobierno reaccionario de Guadalajara, dice el mismo general Márquez.

".....Entre los prisioneros que se han hecho, se encuentra el ex general Marcial Lazcano y muchos oficiales que han expiado ya en el patíbulo que merecían, el crimen que cometieron. . . . En este momento tengo la gloria de enarbolar por mi propia mano en el fuerte de Chapultepec el pabellón nacional. . . . Hoy levantaré el campo y mañana entraré á esa capital con el ejército vencedor, reservando para entonces dar el parte circunstanciado. . . . Chapultepec, 11 de abril de 1859.—Leonardo Márquez.—Excmo. Sr general D. Antonio Corona."

Cotejando el contexto de los párrafos preinsertos; los tomados del manifiesto

El día diez y nueve de abril salió de la ciudad de México el general Márquez al frente de una fuerte división, de regreso para Guadalajara, dirigiéndose por Michoacán con el objeto de batir á los constitucionalistas que ocupaban á Morelia y á Zamora.

El general Degollado dejó el campo de Tacubaya cuando ya la mayor parte de las fuerzas se habían retirado en el mejor orden posible, escoltado por el cuerpo lanceros de Jalisco al mando del teniente coronel Juan Soto y acompañado de los generales Iniestra y Leandro del Valle y otros oficiales superiores tomando el camino de Michoacán. El día siguiente, doce de abril, alcanzó al general Ignacio Zaragoza con los restos de la división del Norte, y juntos continuaron el camino por la villa del Carbón, Niguini, Teocatitlán, Jordana y Maravatío, donde Degollado ordenó á Zaragoza emprendieron la marcha con sus rifles para Guanajuato, mientras él continuaba la marcha hacia Morelia.

En Morelia, con fecha diez y ocho de abril, expidió una circular el general Degollado, dando cuenta de los sucesos del valle de México hasta el día once el mismo, y manifestando que, á pesar del revés sufrido en Tacubaya, en vista de las ventajas obtenidas por otros puntos de la República, abrigaba la consoladora esperanza de que muy pronto la armas constitucionalistas triunfarían contra los eternos enemigos del progreso del país; y luego, se retiró por el Estado de Jalisco, hasta Colima.

El veintinueve de abril entró el general Márquez á Morelia con su división de más de tres mil soldados, pues el general constitucionalista Eпитacio Huerta, evacuó la ciudad por falta de artillería, y con dos mil hombres, estuvo en observación de Márquez hasta que salió de dicha ciudad, recobrándola en seguida el mismo general Huerta.

Muy considerables fueron los progresos realizados por los constitucionalistas durante el mes de abril. Alcanzaron el objeto mi-

escrito con mira especial nueve años después de los acontecimientos: con los subrayados del parte oficial, y dando más valor á éste por haber sido el rendido en presencia de los hechos y de las circunstancias, resulta: que cuando Márquez vió á Miramón en el campo de batalla, ya se habían ejecutado los fusilamientos de los jefes y oficiales, siendo por consiguiente, extemporánea la orden, y ella en ningún caso autorizó las ejecuciones verificadas en las personas de los médicos ni de las de los individuos no pertenecientes á la clase militar.

litar de la expedición que llevaron sobre la capital frustrando los planes reaccionarios contra Veracruz, aunque á costa del desastre de Tacubaya; obtuvieron las victorias de Mazatlán y Colima, que les indemnizó ventajosamente de la pérdida material en Tacubaya, dándoles además el dominio en casi todo el litoral del Pacífico; y consiguieron un triunfo diplomático del cual resultó que el gobierno de los Estados Unidos suspendiera sus relaciones políticas con el gobierno de Miramón y reconociera el gobierno de Juárez.

Los precedentes de ese asunto diplomático, fueron los siguientes: enviado por el presidente Juárez al Norte el diplomático José María Mata, con el carácter de enviado especial, á fin de invitar al gobierno de los Estados Unidos á restablecer las relaciones políticas con la República Mexicana; hízose la invitación, y el gobierno de Washington, después de asegurarse de que el gobierno constitucional existía en México con la autoridad legal, y con el poder suficiente, pues estaba y había estado durante la guerra civil, en posesión de dos terceras partes de los Estados, particularmente de los del Golfo de México y de los de la frontera del Norte, y de que dicho gobierno se hallaba dispuesto á ejercer su poder animado de un espíritu amistoso y leal; retiró á su ministro Forsyth que había reconocido como gobierno *de facto* á la administración reaccionaria, y nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, á Roberto M. Mc Lane, cerca del gobierno constitucional, el cual ministro, presentó sus credenciales y fué recibido solemnemente por el presidente Juárez en Veracruz, el día seis de abril.

Desde á mediados de abril dejó de ser órgano oficial del gobierno reaccionario de Guadalajara *El Pensamiento* y comenzó á publicarse *El Exámen* con aquel carácter.

## CAPITULO XVIII.

Mayo de 1859.

Antecedentes y carácter del general Juan Nepomuceno Rocha.—Disgustos que Rocha ocasiona á Ogazón —Renuncia Ogazón el mando, y Degollado no acepta la renuncia.—Ogazón no insistió en la renuncia y asume una actitud adecuada á reprimir á Rocha.—Organízase la segunda brigada de la primera división del ejército federal, al mando del general Leandro del Valle.—Continúa la publicación del órgano de la división de Jalisco, con el nombre de *Boletín de la Primera División del ejército federal*.—Rehabilitación del coronel Antonio Rojas.—Circular de Degollado sobre la difícil situación de los constitucionalistas y sobre su separación de Occidente.—Decreto para honrar á las víctimas de Tacubaya y pensión á los deudos de ellas.—Tapia ascendido á general, organiza con la guarnición de Guadalajara, dos brigadas.

El general Juan Nepomuceno Rocha, segundo en jefe de la primera división del ejército federal, jefe de la primera brigada de la misma y del 5.º batallón de línea, era soldado veterano, valiente y hábil organizador militar; después de hecho la carrera de las armas desde último soldado llegando por escala hasta general graduado en el ejército permanente, se adhirió á la causa de la reforma, al surgir ésta del Plan de Ayutla; concurrió á los hechos de armas

litar de la expedición que llevaron sobre la capital frustrando los planes reaccionarios contra Veracruz, aunque á costa del desastre de Tacubaya; obtuvieron las victorias de Mazatlán y Colima, que les indemnizó ventajosamente de la pérdida material en Tacubaya, dándoles además el dominio en casi todo el litoral del Pacífico; y consiguieron un triunfo diplomático del cual resultó que el gobierno de los Estados Unidos suspendiera sus relaciones políticas con el gobierno de Miramón y reconociera el gobierno de Juárez.

Los precedentes de ese asunto diplomático, fueron los siguientes: enviado por el presidente Juárez al Norte el diplomático José María Mata, con el carácter de enviado especial, á fin de invitar al gobierno de los Estados Unidos á restablecer las relaciones políticas con la República Mexicana; hízose la invitación, y el gobierno de Washington, después de asegurarse de que el gobierno constitucional existía en México con la autoridad legal, y con el poder suficiente, pues estaba y había estado durante la guerra civil, en posesión de dos terceras partes de los Estados, particularmente de los del Golfo de México y de los de la frontera del Norte, y de que dicho gobierno se hallaba dispuesto á ejercer su poder animado de un espíritu amistoso y leal; retiró á su ministro Forsyth que había reconocido como gobierno *de facto* á la administración reaccionaria, y nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, á Roberto M. Mc Lane, cerca del gobierno constitucional, el cual ministro, presentó sus credenciales y fué recibido solemnemente por el presidente Juárez en Veracruz, el día seis de abril.

Desde á mediados de abril dejó de ser órgano oficial del gobierno reaccionario de Guadalajara *El Pensamiento* y comenzó á publicarse *El Exámen* con aquel carácter.

## CAPITULO XVIII.

Mayo de 1859.

Antecedentes y carácter del general Juan Nepomuceno Rocha.—Disgustos que Rocha ocasiona á Ogazón.—Renuncia Ogazón el mando, y Degollado no acepta la renuncia.—Ogazón no insistió en la renuncia y asume una actitud adecuada á reprimir á Rocha.—Organízase la segunda brigada de la primera división del ejército federal, al mando del general Leandro del Valle.—Continúa la publicación del órgano de la división de Jalisco, con el nombre de *Boletín de la Primera División del ejército federal*.—Rehabilitación del coronel Antonio Rojas.—Circular de Degollado sobre la difícil situación de los constitucionalistas y sobre su separación de Occidente.—Decreto para honrar á las víctimas de Tacubaya y pensión á los deudos de ellas.—Tapia ascendido á general, organiza con la guarnición de Guadalajara, dos brigadas.

El general Juan Nepomuceno Rocha, segundo en jefe de la primera división del ejército federal, jefe de la primera brigada de la misma y del 5.º batallón de línea, era soldado veterano, valiente y hábil organizador militar; después de hecho la carrera de las armas desde último soldado llegando por escala hasta general graduado en el ejército permanente, se adhirió á la causa de la reforma, al surgir ésta del Plan de Ayutla; concurrió á los hechos de armas

más importantes que se verificaron en el país defendiendo las instituciones democráticas y después en la derrota de Salamanca en las campañas del Sur de Jalisco, sitios de Guadalajara, hasta el desastre de San Joaquín, había prestado servicios y sido objeto de honrosas menciones, del general Degollado. Pero tenía un carácter díscolo, dominador y locuaz, defecto que, como nunca, subió de punto desde que militaba á las inmediatas órdenes de Ogazón, sembrando rencillas y disgustos entre los jefes de la división, tratando brutalmente á sus subalternos aunque estos fueran oficiales superiores, y haciendo alarde de la falta de conocimientos militares del mismo general Ogazón.

Al organizarse la división de Jalisco, el general Rocha, aprovechando su influencia de segundo en jefe, puso todo esmero en la formación del 5.º batallón de línea que mandaba llevando á éste la mejor oficialidad y la tropa más instruida; elevó el personal de ese batallón, á más de mil plazas; prefiriéndolo siempre en haberes, vestuario y armamento con lo que se captó las simpatías en el batallón á la vez que, por los defectos antes mencionados, se conquistaba la malquerencia de los otros jefes y de las demás tropas de la división.

Disgustado Ogazón de los procederes de Rocha se dirigió oficialmente al general Degollado quien se hallaba en Colima, diciéndole: que las circunstancias políticas en que se encontraba el Estado de Jalisco el mes de febrero último; las dificultades que entonces había para el arreglo de las fuerzas que debían operar de nuevo sobre el Estado; la necesidad de crear tropas que volvieran á la lucha contra la reacción en los puntos que ésta conquistó con su victoria de San Joaquín; su deseo de cooperar al restablecimiento del orden, y el deber como gobernador de Jalisco de no omitir sacrificio por el triunfo de la ley, lo habían obligado á aceptar el mando en jefe de la primera división del ejército federal á pesar de no tener ningunos conocimientos militares; que habiendo cambiado felizmente las circunstancias, pues existía en campaña una fuerza considerable dotada de todos sus útiles de guerra y había jefes militares de capacidad para mandar la división; poseíase á Colima, y se habían conquistado las posiciones perdidas antes en el Sur; y que los mismos motivos que tuvo para aceptar el mando, lo impedirían á renunciarlo, pues creía que, por falta de conocimientos, no podía servir como era debido el cargo militar, y juzgaba que hacía

mal en permanecer en un puesto que podían colocarse á personas que servirían mejor que él, y por esos motivos y otros que se reservaba hacía formal renuncia del empleo militar: que de los últimos indicados motivos no era por demás exponer uno de ellos, y era: que el general Rocha jefe de la primera brigada no obedecía con el respeto cual debiera sus órdenes, y no queriendo reconquistar la obediencia de ese jefe por el único medio que tenía para ello, la fuerza, porque el escándalo en aquellas circunstancias sería más perjudicial que favorable la subordinación á que volviera Rocha; y terminaba dando las gracias al general Degollado por la confianza con que lo había distinguido al encomendarle el mando de la división y protestando seguir, como gobernador de Jalisco, prestando sus servicios con decidido empeño y con el mayor celo.

Degollado contestó á Ogazón, con fecha diez y nueve de mayo: que los brillantes resultados que bajo su dirección había alcanzado la primera división, exigían imperiosamente continuara mandándola, y por lo mismo, no aceptaba la renuncia: que no debía admitirla, además, porque no había una persona que le substituyera con el prestigio bastante para ser obedecida por el general Rocha, quien, en el caso de un cambio de un jefe, tendría ocasión de repetir la desobediencia semejante á la que cometió en Uruapan, más, cuando se encontraban circunstancias de las que se aprovecharía ventajosamente el enemigo; y dejando á la política y moral conciencia de Ogazón pesar las consecuencias gravísimas que tendría su separación, y con el propósito de no dar su consentimiento, dejaba á salvo su responsabilidad ante el supremo gobierno y ante la nación, ya que no le fuera dado remediar el mal, ni contar con la obediencia de los jefes que lo desconocían á la sombra, aunque no con la aquiescencia del gobernador de Jalisco: que, por otra parte; no era conveniente ni decoroso para un jefe de honor, como se preciaba de serlo, conferir el mando á Rocha, por ser el origen de disturbios pasados y presentes, y no debiendo poner en ridículo su autoridad, en el caso de que Ogazón insistiera en la renuncia y se separara del mando militar, estaba resuelto á dejar que las fuerzas de la primera división, obraran como pareciera á los jefes inmediatos de ellas.

Ogazón no insistió en la renuncia y decidido á hacerse respetar como general en jefe, determinó seguir con el mando.

No hubo necesidad de tomar ning una medida extrema para

que Rocha entrara al orden, pues bastó la enérgica actitud que Ogazón asumió para que Rocha se reprimiera. Además, el general Degollado ordenó que con los restos de las fuerzas que había traído de la expedición de México, se formara la segunda brigada de la división de Jalisco, previniendo que los cuadros de cuerpos de dichas fuerzas, que habían vuelto de la expedición de Tacubaya y que eran, Lanceros de Jalisco y 4.º batallón de línea, fueran puestos en alta fuerza y estos y los batallones de guardia nacional de Jalisco, Hidalgo y Morelos y la sección Hinojosa, compondrían dicha segunda brigada, nombrando para jefe de esta al general Leandro del Valle, cuyos honrosísimos antecedentes militares eran la mejor garantía de orden, moralidad, disciplina y subordinación militar.

Esta determinación acabó de hechar por tierra los amaños de Rocha para imponerse; más adelante se verá como explotó el enemigo los defectos de este jefe y cuan funesta fué más tarde su permanencia en la primera división del ejército federal.

Arreglada una imprenta, comenzó á publicarse en Ciudad Guzmán, en substitución del *Boletín del Ejército Federal* el *Boletín de la 1.ª división del Ejército Federal*, órgano del gobierno del Estado y de la división de Jalisco.

Los recursos pecuniarios de los pueblos del Sur de Jalisco, de los de Colima y el rendimiento de la aduana marítima del Manzanillo, aunque considerables, apenas bastaban para las atenciones urgentes de la división de Jalisco, y por lo mismo, Ogazón ya no trató de aumentar la fuerza, sino de mantenerla en número de tres mil hombres, al abrigo de las fortificaciones de las barrancas, mejorando, disciplinando y aumentando el material de guerra, mientras se realizaban las combinaciones iniciadas con los jefes de las fuerzas de Zacatecas y de Sinaloa; entretanto las guerrillas vigilaban constantemente á las tropas reaccionarias de Guadalajara.

El general Degollado en Colima, con fecha nueve de mayo, expidió un decreto derogando el que antes había dado poniendo fuera de la ley á Rojas, el cual dice á la letra:

«Santos Degollado, &

«En consideración á los importantes servicios que teniente coronel Antonio Rojas ha prestado en defensa del orden constitucional, después de haber sido puesto fuera de la ley; en atención á que se han recibido multitud de peticiones en que se solicita el levau-

tamiento de la excomunión civil á que se le sujetó; en mérito de que la opinión pública está en su favor desde que se dijo que había dado muerte á Don José María Blancarte, hombre perjudicial por sus delitos políticos y por sus crímenes del orden común; y por último, en consideración á que los enemigos del orden y de la democracia calificaron de hipócrita y nula la disposición que puso en manos de todos el castigo del presunto culpable; en uso de las amplísimas facultades que me concede el supremo decreto de siete de abril de 1858, he tenido á bien decretar lo siguiente:

«Art. 1.º Se deroga el decreto de 30 de octubre del año próximo pasado, en que se puso fuera de la ley á Don Antonio Rojas, por haberse presumido que él había dado muerte á Don José María Blancarte, después de acogido á los convenios del 28 del mismo mes.

«Art. 2.º Queda restablecido en su empleo y en todos sus derechos legales el teniente coronel Rojas, sin perjuicio de que los tribunales, de oficio ó á petición de parte, procedan conforme á las leyes contra el culpable.

«Y para que lo dispuesto tenga exacto cumplimiento, mando se imprima, publique y circule á quienes corresponda. Dado en Colima, á 9 de mayo de 1859.—Santos Degollado.»

Habiendo decidido el general Degollado dar nuevo y vigoroso impulso á la guerra, se dispuso á dejar la situación de los Estados de Occidente y Norte en manos de sus gobernadores é irse á Veracruz á proponer al gobierno constitucional otros medios para terminar la guerra. Al efecto, dirigió una circular á dichos gobernadores, exponiendo fundadamente la necesidad imperiosa de tomar tal determinación y bosquejaba el cuadro que las circunstancias presentaban, así:

«Impuesto V. E. de mi circular anterior en que le manifesté el estado de nuestra situación después del descalabro de Tacubaya, no necesito explicarle que, para preparar un nuevo y decidido golpe á la reacción en la capital de la República, se requieren elementos que es preciso buscar en la fuente del poder constitucional, y con su autorización en el exterior.

«Porque los recursos pecuniarios del país están en manos de los reaccionarios. La riqueza del alto clero y de los grandes propietarios sirve hace tiempo al sostén de los privilegios con el pro-

yecto envejecido de establecer un gobierno de opresión y de retroceso.

«Cualquier observador que busque la causa de nuestras desgracias en Ahualulco, San Joaquín y Tacubaya, la encontrará en el vacío de nuestras cajas; porque en esas tres batallas se ha tenido que dejar pelear á nuestros sufridos soldados, en medio de las necesidades más grandes y después de varios días de carecer de prest y de estar sujetos á una alimentación mezquina.

«Seguir apelando á los medios ordinarios de exacciones forzosas, al tiempo mismo en que hay que combinar planes militares, es tanto como exponer el éxito distrayendo la atención del jefe con la cuestión financiera que también exige dedicación exclusiva. Cuando hay que ocuparse cada día en solicitarse para el siguiente el pan del soldado, no es posible tener calma ni sangre fría para escojitar los medios de vencer á los adversarios, fuertes por su dinero, por su sistema de temor, por la cooperación eficaz de sus púlpitos y confesonarios, y por el móvil del propio interés y de conveniencia individual.

«Demasiado es que podamos contar mayor número de victorias que de pérdidas, demasiado es que el pueblo armado en unión de pocos militares fieles, ilustrados y que no se han deslumbrado con el oro de la superstición y del fanatismo, haya alcanzado la conquista de plazas y puertos sojuzgados antes por la opresión reaccionaria; demasiado es que las tres quintas partes del territorio mexicano estén voluntariamente regidas bajo el orden constitucional, no obstante las arterias de un clero corrompido y de un ejército venal; demasiado es que el resorte de la conciencia, movido siempre con pretexto religiosos, se haya gastado á fuerza de uso, no respondiendo ya á la voz de hipócritas agitadores; y demasiado es, por último, que el representante de los Estados Unidos haya reconocido al gobierno legítimo de nuestra República, haciendo justicia á la mayoría de los mexicanos que quieren ser regidos por la Constitución de 1857.

«Por otra parte, y prescindiendo de la insuficiencia de los recursos pecuniarios que aún pueden sacarse de la propiedad particular y del comercio interior, es notorio el peligro del aniquilamiento completo de todas las fortunas y la consiguiente paralización de to-

dos los giros, si se prolonga por más tiempo la lucha con armas tan desiguales.

«Es preciso, por lo mismo, que yo procure ensanchar mi esfera de acción y levantar mi espíritu á la altura de las circunstancias y de las necesidades públicas, para ponerme en actitud de llenar cumplidamente la misión que recibí del supremo gobierno constitucional.

«Debo proceder á la pacificación de la República, de modo que no se aniquile con los esfuerzos que hace el pueblo para recobrar su libertad y sus derechos conculcados.

«Por esto y porque el partido clerical solicita con empeño un príncipe extranjero que concluya con la independencia y la nacionalidad de México (según se ha descubierto, por haberse interceptado la correspondencia del célebre monarquista Gutiérrez Estrada con el sanguinario padre Miranda) me contemplo en la obligación imperiosa de ausentarme de este rumbo por algunos días para procurar al ejército federal los elementos de armas, municiones y dinero, que vanamente se solicitan dentro del país.

«Muy corta será mi ausencia, porque ya sea que venga provisto de esos recursos, ya que no los consiga, regresaré sin falta á continuar la defensa de la noble causa de la libertad y de la democracia, hasta donde alcancen mis fuerzas.

«Entretanto puedo volver al teatro de la guerra y tomar convenientemente la ofensiva, V. E. empleará su celo patriótico y su infatigable actividad en los pueblos, repeliendo la dominación reaccionaria, apoyado en la gran mayoría de los habitantes del Estado de su digno mando que tan interesados se hallan en la conservación del orden constitucional.

«Además V. E. con los demás señores gobernadores y con los jefes de las fuerzas constitucionalistas, pueden combinar los movimientos militares que sean practicables y de seguro éxito sobre el enemigo, concurriendo con su voto ó influencia á la elección de uno entre todos los jefes para que nombrado por ellos, mande á los demás y dé unidad de acción á las operaciones generales.

«Muy á pesar mío me ausento de mis amados compañeros de armas; pero me alimenta la confianza de que, con la resolución que he tomado, podremos dentro de dos meses tomar una actitud imponente y ponernos en estado de dominar en breve á la reacción.

«Los enemigos de la causa nacional harán desde luego interpretaciones siniestras, siguiendo su sistema de mentiras y de calumnias acostumbrados para desalentar á los patriotas depositarios de la autoridad legal y á los valientes defensores de la Constitución; más yo espero que V. E. precaverá ese mal y que presentará oportunamente á la vista de los ciudadanos el triste cuadro de la persecución, de la esclavitud ó de la muerte que los aguarda, si ceden el terreno á un partido de caribes que piensan matar la idea haciendo morir al hombre y que se complacen en todo género de actos inmorales y de inhumanidad.

«Hago fervientes votos por la prosperidad de los Estados soberanos de la República, ofrezco á V. E. mi débil cooperación desde cualquier punto donde me encuentre y reitero á V. E. las seguridades de mi consideración y merecido aprecio.

«Dios y Libertad. Colima, mayo 20 de 1859.—*Degollado.*

Por fin, antes de emprender la marcha para Veracruz, el ministro de guerra y general en jefe del ejército federal, determinó honrar la memoria de los fusilados de Tacubaya y atender al sostén de sus familias, dictó el siguiente decreto:

«*Santos Degollado, &*

«Art. 1.º Las viudas y huérfanos de los señores jefes, oficiales y médicos del ejército federal que fueron hechos prisioneros en Tacubaya el 11 de abril último, y asesinados á sangre fría por los reaccionarios, gozarán desde la misma fecha por pensión vitalicia los haberes íntegros que correspondan á los empleos en que murieron las víctimas; comprendiéndose en esta concesión á los padres sexagenarios, á las madres viudas, á las hermanas solteras ó viudas y á los hermanos menores de edad que vivían á expensas de los sacrificados.

«Art. 2.º Estas pensiones serán pagadas por las Jefaturas de Hacienda de los Estados en que residan las familias interesadas, con la preferencia y puntualidad que á las guarniciones, como si viviesen y estuviesen en servicio activo los mártires de Tacubaya.

«Art. 3.º Luego que se restablezca el orden constitucional en todo el país, se levantará en Tacubaya un monumento público que recuerde á la posteridad la memoria de un hecho que enaltece las virtudes de las víctimas, y que lega la expiación de perdurable infamia á los verdugos autores del atentado más escandaloso que

puede presentar la historia. Este monumento se edificará en el lugar del suplicio y llevará una inscripción con letras doradas que exprese los nombres y empleos de los sacrificados y que diga:

¡HONRA Y GLORIA!

### A LOS MARTIRES INMOLADOS

EN TACUBAYA.

DÍA XI DE ABRIL.

AÑO DE MDCCCLIX.

Los gobernadores de los Estados lo tendrán entendido y dispuesto su cumplimiento.

Dado en Colima, á 21 de mayo de 1859.—*S. Degollado.*

Mientras por el Sur de Jalisco acontecía lo ya referido, el gobernador reaccionario Tapia que había sido ascendido á general de brigada, con fecha tres de mayo, organizaba con la guarnición de Guadalajara una división de dos brigadas, con la denominación de 1.ª y 2.ª Designóse para que formaran la primera brigada: el primer batallón de línea, el batallón Activo de San Blas, una batería de batalla y el cuerpo de caballería, lanceros de Jalisco, encomendando la jefatura de esta, al coronel Gerónimo Calatayud: la segunda brigada, se compuso del batallón permanente fijo de Guadalajara, del fijo de México, una batería de montaña y el cuerpo de caballería lanceros de Querétaro, al mando esta brigada del coronel José Fernández; siendo el mayor general de la guarnición, el coronel Santiago Aguilar.

El general Márquez que venía de México, ya en territorio de Jalisco, pernoctó en La Barca el día once de mayo, el doce en Toluatlán, el trece en Coyotes y debía llegar á Guadalajara el quince, donde se le preparaba una recepción magnífica.



Llega Márquez á Guadalajara de regreso de la expedición de México.—Orden de la Prefectura de Guadalajara á fin de que se engalane la ciudad para recibir á Márquez.—Coronación de Márquez.—Recepción de dicho general por las autoridades y por el cabildo eclesiástico.—Te deum.—Discursos de bienvenida.—Contestaciones.—Proclama de Márquez.—Diez días de descanso al ejército.—Festejos de la llamada aristocracia y del clero de Guadalajara, al vencedor en Tacubaya.—Función regia de toros dada por los jefes y oficiales reaccionarios al bello sexo de Guadalajara.—Marcha el general Márquez rumbo á Guanajuato.

El día quince de Mayo, llegó á Guadalajara el general Leonardo Márquez, y desde la víspera, la Prefectura expidió la siguiente *Orden de Policía*:

«El día de mañana debe verificar su entrada triunfante á esta capital, el Excmo. Sr. general D. Leonardo Márquez, Gobernador y Comandante Militar del Departamento.

«Deseosa esta Prefectura de contribuir por su parte al solemne recibimiento que tiene preparado, como justo homenaje al mérito que tan heroicamente ha adquirido con los importantísimos servicios que ha prestado á la nación y en favor de las garantías socia-

les el expresado Excmo. Sr. general, y contando con la docilidad y buena disposición de los habitantes de esta ciudad para acatar las órdenes de sus mandatarios, ha venido en dictar las prevenciones siguientes:

«Primera.—Desde las seis de la mañana del día anunciado, estarán barridas y regadas todas las calles de esta ciudad, en especial y con mayor esmero, las designadas por el M. I. Ayuntamiento, que lo son: las de la entrada por la garita de San Pedro, la recta del puente de Medrano y la principal de San Francisco hasta la Catedral.

«Segunda.—En los edificios públicos y particulares en general, y principalmente en los situados en las calles preferentes de la entrada, se pondrán colgaduras, cubriéndose con cortinas las puertas, ventanas y balcones. Los vecinos que carezcan de comodidad para ello, usarán de algún otro equivalente, de modo que el tránsito se halle vistosamente adornado.

«Tercera.—Por la noche del mencionado día, habrá iluminación general, en la que cada individuo procurará esmerarse en prueba del aprecio y gratitud debida á la ilustre persona, cuyo recibimiento se celebra.

«Cuarta.—Cada uno es árbitro para hacer las demostraciones de regocijo que su patriotismo le sugiera, siempre que no se aparte del sendero de la ley.

«Quinta.—*Toda persona que se muestre indiferente ó negligente al cumplimiento de estas prevenciones, se le tendrá presente por esta Prefectura. Al efecto, los comisarios y demás agentes de policía, formarán una lista de los individuos que se hagan notables sobre este particular, con la que darán cuenta para las medidas consiguientes.*

«Guadalajara, mayo 14 de 1859.—Salcedo Morelos.—M. Rojas Vertis.»

«Una fiesta verdaderamente nacional, dice *El Exámen*, periódico oficial, ha tenido lugar el domingo 15 del presente, en esta capital y sus alrededores. Manifestando en todas las clases de la sociedad el deseo ardiente de la próxima llegada del Excmo. Señor general Márquez y de su brillante división, toda la ciudad se puso en movimiento cuatro días antes. Una comisión del M. I. Ayuntamiento fué nombrada para hacer una recepción digna, si no tal

como la merece el personaje que se esperaba, al menos, cual la escasez de fondos lo permitía; de manera, que con la cooperación eficaz del Sr. Prefecto del primer Distrito, que puso á los comisarios á disposición de la comisión, se arreglaron las calles por las cuales debía hacerse la entrada, partiendo desde la puerta de la ciudad, frente á la garita de San Pedro, cuya puerta se adornó vistosamente con un pabellón de dos colores, bajo el cual se había de recibir al Excmo. Sr. general Márquez, coronado con la bandera nacional, hasta la la puerta de la Santa Iglesia Catedral, á donde llegaría la comitiva á dar gracias al Dios de los ejércitos por los triunfos obtenidos por los que defienden la verdadera doctrina y la religión verdadera.

En efecto, se adornó la plaza de la garita con arcos de verdura y de flores, y luego todas las casas y ventanas se encortinaron, advirtiéndose bastante limpieza, y en algunos espacios regadas flores y follajes verdes: del puente de Medrano para atravesar la plaza de San Fernando, se puso una galería de arcos vestidos con follaje verde y flores hasta desembocar á la calle de San Antonio, la cual conducía el arco de San Francisco. En esta hermosa calle, adornada con tantas colgaduras, se levantó un arco de triunfo, el mejor que se ha formado en esta ciudad, construido de bastidores de lienzo y con alusivas descripciones, tales como éstas: «*El M. I. Ayuntamiento, de esta ciudad, al E. Sr. General de división D. Leonardo Márquez, vencedor en Acámbaro, en Ahualulco de Pinos, Poncillán. San Joaquín y Tacubaya, defensor del orden y de la justicia, etc. etc.*» Finalmente, otra galería de arcos adornaba la plaza de armas hasta Catedral.

Preparada así la carrera, el Excmo. Sr. gobernador nombró una comisión de tres personas caracterizadas que saliesen la víspera á encontrar al Excmo. Sr. Márquez; y en efecto, salieron hasta el puente de Tololotlán, y volvieron en la noche á San Pedro, acompañando á S. E. El domingo 15, como se había visto en la orden del día, se colocaron los cuerpos de caballería «*Lanceros de Jalisco*» y «*Querétaro*» en la garita de San Pedro, así como una batería de batalla, para disparar los quince cañonazos de ordenanza, al descubrir al E. Sr. general. Una comisión de cinco municipales llegó también á la puerta de la ciudad á recibir á S. E.: el Excmo. Sr. general D. Luis Tapia llegó después con el mismo objeto; y cosa de las

diez de la mañana, las señales del clarín, las dianas de la música, colocadas en la misma puerta, anunciaron que el Excmo. Sr. general Márquez se acercaba; y los quince cañonazos atronaron el aire. En efecto, se presentó S. E. en un coche acompañado de la comisión del superior gobierno parándose bajo el pabellón de la puerta donde fué cumplimentado por el Excmo. Sr. gobernador interino y por la comisión del I. Ayuntamiento, por su feliz arribo á la ciudad y por sus triunfos. Siguió el coche su camino acompañado de las comisiones y escoltado con toda la caballería, que le hizo los honores, y con la que S. E. traía del escuadrón «*Serna*»: fué pasando por bajo de los arcos y galerías; y las músicas, los cohetes y los vivas entusiastas del pueblo, formaban un clamoreo alegre y agradable. La valla de la mayor parte de la infantería de la guarnición, se extendía desde la casa de Lizaola hasta la Catedral, por la carrera expresada; es decir, cubrían cerca de mil quinientas varas de doble espacio.

Llegó S. E. con las comisiones hasta el arco de San Francisco: bajaron todos de los coches y se incorporaron con las corporaciones empleados etc., que esperaban allí, y á pié caminaron, pasando por bajo el magnífico arco de triunfo colocado en la misma calle. Allí, una comisión de tres niñas lujosamente vestidas, [1] salieron á encontrar á S. E. y le presentaron una corona de laurel de oro puro, hábilmente cincelada, la cual le fué puesta sobre las sienes, diciendo: «*el valor conquista los laureles*»; y otra niña le prendió en la casaca una cruz de oro con una corona de lo mismo, en la extremidad superior, diciendo: «*la Cruz inspira el valor*»; S. E. les dió las gracias con toda urbanidad, y se retiró la comisión de niñas para hacer lugar á la del I. Ayuntamiento que se acercó en aquella oportunidad, á presentarle un bastón con borlas negras y puño de oro cincelado, con un cerco de brillantes y un topacio en el centro, con estos motes en hermosas letras góticas: «*La ciudad de Guadalajara, al Excmo. Sr. General Don LEONARDO MARQUEZ, vencedor en Tacubaya. 1859.*» El presidente de la comisión, le dijo: «*El municipio de Guadalajara, dá á V. E. la bien venida y lo felicita por el brillante hecho de armas con que ha añadido un laurel*

La comisión de niñas que coronaron á Márquez, formáronla las niñas Dolores y Teresa Arantón y Jovita Morelos.

Este dato lo debo al Sr. Trinidad Larreátegui.

más á la corona de gloria que adorna ya las sienas de V. E. Para perpetuar el recuerdo de esa victoria, en prueba de adhesión y respeto, la ciudad ofrece á V. E. este bastón, símbolo de la autoridad que tan dignamente ejerce, y como prenda de la recta justicia, con que ha administrado al departamento de Jalisco, promoviendo sin descanso su engrandecimiento moral y material.» S. E. contestó en términos convenientes, y continuó la comitiva en medio de una lluvia de flores, coronas y de versos, arrojados por los balcones.

Llegó á la matriz, en cuya puerta, como de costumbre, una comisión del venerable cabildo recibió al Excmo. Sr. Márquez, y colocado en el lugar preferente, se le puso sobre el cojín, al frente, la corona de oro que en su tránsito se le había ofrecido. Se cantó un solemne Te deum, en medio de una concurrencia numerosísima que llenaba las anchas naves de la Catedral. Concluido, vino el Illmo. Sr. Obispo y el venerable cabildo á dar la bienvenida, y desfiló la comitiva, por la misma calle por donde había venido, hasta la casa donde se hallan hoy provisionalmente situadas las oficinas del gobierno: allí en el salón principal, se recibieron al mismo Illmo. Sr. Obispo que llegó á visitar al Excmo. Sr. general y las demás comisiones del Ilustre Ayuntamiento, Tribunal de Justicia, Colegios Seminario y Clerical, & &. Cada corporación ó personaje, pronunció un pequeño discurso, que fué contestado oportunamente por el Excmo. Sr. general Márquez, y á continuación insertaremos aquellos de que hemos conseguido copias, para poner de manifiesto los nobles y útiles sentimientos de que están animadas nuestras autoridades, y el recíproco concierto en que se encuentran anidadas.

El Excmo. Sr. general D. Luis Tapia se expresó en la recepción, del modo siguiente:

«Exmo. Señor.—Bien venido sea V. E. con las tropas de su digno mando al Departamento de Jalisco, que ha sentido ya las benéficas influencias de su acertado gobierno. La guarnición de esta capital y sus dignos jefes, lamentan no haber tenido la honra de acompañar á V. E. en los peligros que ha corrido, porque además de la adhesión que tienen á su digno jefe y su empeño en contribuir al exterminio del partido del desorden, hoy probarían la dulce satisfacción de entrar victoriosos, como sus afortunados y valientes compañeros de armas, que tuvieron la gloria de concurrir á la jor-

nada memorable del 11 de abril, en los contornos de México; pero en esta ciudad han cumplido sus deberes, y hoy felicitan á V. E. por sus victorias y dan gracias á la Providencia Divina en unión mía, porque ha permitido que salga V. E. ileso de los peligros de una reñida batalla, y nos le vuelve lleno de vida y entusiasmo después de haber pacificado á Morelia, para afirmar la confianza que en el triunfo del supremo gobierno, tienen todos los amigos de la buena causa.

Yo estoy pronto á devolver á los dignas manos de V. E. las riendas del Departamento que he tenido la honra de regir; y me congratulo de que habiendo guardado el orden en los puntos confiados á mi inmediato cuidado, devuelvo la guarnición de la capital aumentada considerablemente y en estado brillante.

Guardo, Excmo. Sr., y no saldrá de mi pecho mientras viva, el recuerdo de las distinciones y honores con que me ha colmado V. E.

Aunque no existieran otros muchos vínculos para unirme á la causa del supremo gobierno, bastaría mi sola gratitud, para hecerme protestar en este acto solemne, el deseo que me anima, en justa correspondencia, de servir siempre á las órdenes de V. E. y de contribuir con mis débiles, pero leales esfuerzos, al restablecimiento definitivo del orden social.

Que la patria y el supremo gobierno tengan siempre jefes como el del primer cuerpo de ejército, y la paz no distará mucho de establecerse entre nosotros!»

Contestación del Excmo. Sr. general Leonardo Márquez al Excmo. Sr. general Luis Tapia:

No podemos recordar todo lo que dijo; más se redujo á dar los agradecimientos al Sr. Tapia y á la guarnición de Jalisco por su buen comportamiento durante su ausencia, asegurándoles también, haber participado de la gloriosa jornada de Tacubaya por pertenecer al primer cuerpo de ejército; no admitir al Excmo. Sr. Tapia la dimisión del mando político, por tener que ocuparse de preferencia en la campaña y operaciones de guerra; quedando el Sr. Tapia con el mando político y militar, dándole las gracias por haber cumplido con eficacia algunos de los ramos de la administración pública de que le hizo una recomendación especial.

El Sr. Lic. D. Hilarión Romero Gil, como comisionado por el M. I. Ayuntamiento, se expresó en estos términos:

«Excmo. Sr.—Comisionado por el M. I. Ayuntamiento en representación de la ciudad para felicitar á V. E., tengo el honor de dirigirle la palabra, manifestándole sus sentimientos de gratitud por sus constantes desvelos en conseguir el triunfo de una causa social, más que política, y las esperanzas que en V. E. tiene para terminar pronto la guerra civil que nos devora, é inaugurar el futuro bien del país.

V. E. que con tanto acierto supo conducir á la victoria el 11 del pasado en Tacubaya el ejército que manda y al que en los pocos meses que tiene lo ha disciplinado, inspirándole el honor, valor y moralidad, espera que con este mismo tino continuará la guerra, dejando bien puesto en todas las batallas el lustre de las armas.

Las operaciones de V. E. sobre Tacubaya han reanimado en los hombres pensadores la esperanza de que la guerra civil acabará, creyendo que si aún existe, es sólo por haber faltado la unidad en las operaciones militares, la organización de un ejército de reserva y no haber defendido otros las armas que se les confiaron con el honor y denuedo con que lo han hecho V. E. y los Sres. Miramón, Corona y Mejía.

El nombre de V. E. es respetable en el ejército y en el país, y la ciudad le atribuye la inteligencia suficiente y conocimiento en la historia de la pasada insurrección, para juzgar que sus planes de campaña no se limitarán sólo al departamento, y que habrá en éstos inteligencia, combinación y celebridad en su ejecución, alcanzando por ellos la pacificación de la República.

Y después? . . . . . Por las prendas que tenemos de acierto en los pocos días que ha gobernado á Jalisco, esperamos que al constituirse el país V. E. tomará empeño en que la ley fundamental que se le dé, la religión católica que recibimos de nuestros antepasados, su doctrina, sus templos y sus ministros, todo quedará respetado y altamente protegido.

Que en la República, el poder que se confiara al gobierno, sea compacto y vigoroso, capaz de hacer el bien del pueblo, que no se consigue debilitando la autoridad, combatiendo las ideas, las habituales y las instituciones establecidas, contrariando los intereses y

las esperanzas actuales, para crear nuevas ambiciones y exigencias, poniendo la sociedad entera en convulsión.

Que en las reformas administrativas que se necesitan, únicas que producen inmediatamente la prosperidad y la dicha; que son el sólo bien de un valor positivo, para el pueblo, se cuide de no admitir innovaciones peligrosas que tan caro nos han costado, dejando de ser México el teatro de ensayos de las doctrinas publicadas y despreciadas en Europa.

Que todos los mexicanos pacíficos, cualquiera que sea su opinión, sean vistos como hijos de la patria, interesados igualmente en su bien, olvidando las opiniones pasadas, desoyendo las detracciones y susurros presentes.

Que estas esperanzas se realicen por V. E. son los votos más sinceros de la ciudad, y que sea tan feliz en las campañas futuras como la fué en Tacubaya.»

El Excmo. Sr. Márquez, contestó al Señor D. Hilarión Romero Gil:

«Muy complacido quedo al oír la felicitación de la ciudad, que por conducto de V. me hace, y es para mi tanto más satisfactoria, cuánto que no se habla el lenguaje de la lisonja. La defensa de la causa presente, que es la de la sociedad con sus intereses legítimos que abraza, está conforme con mis ideas, con mis convicciones y el honor militar, y no la abandonaré hasta conseguir su completo triunfo ó sucumbir con ella. Conozco también que la religión católica, apostólica, romana, á la que deben su civilización las colonias hispano americanas, es la única que puede mantener el vínculo de unión entre los mexicanos y moralizar el país; y en mi influencia cuanto pueda valer, será interesada para que quede completamente asegurada en la ley fundamental, lo mismo que las más seguras garantías para todos los mexicanos pacíficos, que desde ahora las tienen conmigo.»

Después desfiló por ante los balcones de S. E. la columna de honor compuesta de la división Tapia, que mandó el Sr. Aguilar, y fuerte de cerca de tres mil hombres, sin el servicio de plaza, cuya división se mostró en un estado brillante que agradó mucho á S. E. y le valió al E. señor Tapia varios elogios.

En la tarde, cosa de las cinco, entró la división que viene con el Excmo. Sr. Márquez, compuesta de tres brigadas, la primera de

los cuerpos de infantería 1.º y 2.º de línea y del activo de San Luis, con doce piezas, ocho de batalla y cuatro de montaña; y la segunda que mandaba el Sr. general Quintanilla, compuesta del 3.º y 4.º de línea que viene en alta fuerza y con sus valientes coronales los Sres. Yáñez y Montenegro y otras doce piezas, todas de batir. El Sr. general Herrán manda la brigada de caballería, compuesta de cinco cuerpos, algunos de bastantes plazas como el 2, y todos en un estado brillante. Todos estos valientes recibieron en San Pedro, de una comisión especial, uno ó varios listones con distintos lemas, como por ejemplo: «¡Vivan los vencedores de Tacubaya!» «¡Viva el Excmo. Señor general Miramón!» «¡Viva el Excmo. Señor general Márquez!» «¡Vivan los defensores del orden y la justicia!» etc. etc., y con los cuales se formaron flores en los brazos y pecho. La división traía muchísimas cargas de parque y multitud de carros.

En la noche, la plaza de armas presentaba una vista sorprendente: adornada con arcos, formaba dos salones ó galerías paralelas, y alumbrada con más de mil luces de colores, entrando los preciosos faroles transparentes. Una escogida y muy numerosa concurrencia, lujosamente ataviada, completaba el adorno que embellecían aquellas galerías. Cuatro músicas, una en cada ángulo llenaban el aire de armonía, y difundían en todos los corazones una alegría y un bienestar inexplicables.

El arco de triunfo se iluminó también y generalmente todas las casas de la ciudad pusieron iluminación; de manera que la noche del 15 fué una de las más hermosas en que se haya presentado más bella la ciudad. Personas que han visto muchas recepciones de personajes célebres en esta capital, no recuerdan ninguna, según nos han dicho, que haya sido mejor que la presente.

*Leonardo Márquez, etc.*

Compatriotas: Hace 59 días que tuve el pesar de separarme de vosotros para volar en auxilio de la capital de la República, y os aseguro que al dejaros sentí una tristeza que no puedo explicar. El deseo de salvar á México y de castigar á sus invasores, ero lo único que me hacía soportable mi ausencia momentánea. Violenté, pues, mi marcha, y dí la batalla con toda la brevedad que me fué posible. El resultado de aquella jornada ya lo sabéis, como lo sabe todo el país. Los ocho mil hombres de Degollado; sus 31 piezas de artillería; todo

su parque; sus pertrechos de guerra; sus archivos revelando sus maquinaciones secretas, y su traición á la patria, que pretende vender á los norte-americanos; su loca presunción de tomar nuestra primera plaza; sus infames proyectos de asesinato, de robo y exterminio; todo, en fin, desapareció como el humo delante de sus ojos, en solo cuatro horas de combate, sin que le valiesen sus fortificaciones, contra soldados que en número inferior peleaban á pecho descubierto, y sin que pudiese llevar en su fuga, sino la execración de los buenos y la vergüenza y el ridículo ante una nación que le ha arrancado la careta. ¡Felicitó á mi patria, porque se vé ya libre de semejante enemigo! y ¡bendigo á la Providencia, que me condujo á los campos de Tacubaya!

Apenas concluyó la campaña de México, mi primer cuidado fué realizar mi proyecto de hacer la de Michoacán; y la emprendí desde luego, en persecución de los dispersos del enemigo. Mi expedición ha sido feliz: he recorrido el Departamento, ocupando su capital y las principales poblaciones, en medio del más sincero y cumplido regocijo de sus habitantes, que por tanto tiempo han sido víctimas de las depredaciones y de los crímenes de sus tiranos opresores.

Queda ya en marcha para Morelia, una división á las órdenes del Excmo. Sr general Adrián Woll. Otra gruesa división expediciona por el Bajío, con el Excmo. Sr. general D. Tomás Mejía, 2.º en jefa de este cuerpo de ejército, y pronto haré mover otras fuerzas por distintas direcciones, para perseguir á las gavillas de bandoleros que tanto mal ocasionan á los pacíficos habitantes de la República.

Arreglado así todo, vuelvo por fin á la hermosa Guadalajara, con el corazón henchido de gozo; y os saludo, jaliscienses, con el cariño de un hermano: vivid tranquilos, con la convicción de que yo velo por vuestra seguridad, y que esta no será turbada por nadie, mientras pueda sacrificarse en defensa de vosotros, vuestro verdadero amigo.

Cuartel general en Guadalajara, mayo 15 de 1859.—*Leonardo Márquez.*»

Determinó el general Márquez descansara el ejército diez días, que se pasaron en paradas militares por las calles de Guadalajara y

en recibir los jefes manifestaciones, en banquetes, bailes y tertulias de la clase llamada aristocracia.

Al terminar esa tregua de diez días, Márquez y sus generales correspondieron á aquellas manifestaciones, dando una gran corrida de toros en la plaza del Progreso, fiesta famosa por el lujo nunca visto y por el aparato militar con que se verificó

He aquí los preparativos de esa función de toros:

Circularon unas invitaciones impresas en tela de seda y en papel de fantasía, impresas á tinta azul, que decían á los lados, entre una vistosa guarnición tipográfica, en forma de cuadro: «E LPRIMER CUERPO DE EJERCITO AL BELLO SEXO DE GUADALAJARA»—dentro del cuadro:—«Corrida de toros de aficionados que el primer cuerpo de ejército dedica al bello sexo jalisciense—Jueves 26 de mayo de 1859—El primer cuerpo de ejército ha quedado muy complacido y lleno de gratitud, por la magnífica recepción que los habitantes de esta capital, tuvieron la bondad de hacerle el domingo 15 del presente. Más como las manifestaciones que á su favor se dignó prodigarle el bello sexo, exigen de una manera especial su reconocimiento; para patentizarlo públicamente, se ha dispuesto dar una corrida de toros, donde las bellas hijas de Guadalajara, irán á reinar sobre los caballeros á quienes tienen obligados, y donde ellos tributarán sus respetos á la hermosura.—Leonardo Márquez.—Luis Tapia.—J. V. de la Cadena.—José Fernández.—A. Cortazar.»

A la vuelta:

#### «PROGRAMA:

Presidirán la función algunas señoritas que han sido suplicadas al efecto.

El Estado mayor de la señorita Presidenta lo compondrán el Excmo. Sr. general en jefe y los demás señores generales del Primer Cuerpo de Ejército, residentes en la capital, y sus estados mayores.

Las escuadras de gastadores y batidores de los cuerpos, formarán la guardia particular del palco de las reinas.

Todas las músicas de los cuerpos concurrirán á la plaza situándose convenientemente.

El día de la función se reunirán las señoritas reinas en la casa de su Presidenta, para dirigirse á la plaza de toros.

La carrera de su tránsito, será cubierta por los cuerpos que nombre la Comandancia general, formados en alas.

Desde la puerta de la plaza hasta la del palco, formarán la valla las escuadras de gastadores y batidores que deben servir de guardia particular en el palco de las reinas.

La Comandancia general nombrará un escuadrón que les sirva de escolta á su ida y regreso. Dicha destacará sus batidores.

El Estado Mayor se hallará en palacio á la hora que se cite, y de allí marchará á la casa de la señorita Presidenta para acompañarla.

Las señoritas reinas irán en carretelas abiertas acompañadas por su estado mayor.

Los señores ayudantes que han de concurrir á caballo se colocarán convenientemente á los lados de los carruajes. Las tropas harán los honores de ordenanza, y las músicas de la plaza tocarán el himno nacional al entrar la comitiva.

Una comisión se encargará de convidar á las familias que han de concurrir á la función, y otra expedirá los boletos personales para los demás convidados.

La comisión para recibir á las señoras en la puerta de la plaza, y conducir las á sus lumbreras, la compondrán todos los individuos de las otras comisiones y todos los señores jefes de los cuerpos.

#### ORDEN DE LA FUNCIÓN.

Al presentarse en la plaza las señoritas reinas, ejecutará su despejo una compañía del batallón activo de San Blas.

En seguida se lidiarán seis bravos toros por las personas que se designen, afectas á estos ejercicios, en el orden siguiente:

Los cinco primeros serán á muerte, jugándose el tercero por una mojiganga; y el sexto será embolado para las personas del público que gusten divertirse.

Las señoritas reinas repartirán los premios en los términos que estimaren justos.

La función comenzará á las cuatro y media.»

Veamos ahora los preparativos militares acordados por la Comandancia:

«Orden general de la plaza del 25 al 26 de mayo de 1859.

.....El «Tercer batallón ligero» y el «Tercero y Cuarto de Línea,» el «Fijo de Guadalajara» y el batallón activo de San Blas, romperán el primer toque en palacio con músicas á la una de la tarde, tocando marcha. El segundo, del mismo modo, á las dos de la tarde. A las dos y media formarán en sus cuarteles el «Tercer Ligero,» el «Tercero y Cuarto de Línea» y el «Fijo de Guadalajara,» y á las tres de la tarde formarán la valla, apoyando la cabeza en la casa del Sr. Lic. Lázaro Gallardo, y prolongándose por el frente de Catedral, los portales, la cárcel, en línea recta al puente de San Juan de Dios, y de allí por el paseo á la plaza de toros.

Al pasar la comitiva se harán los honores de ordenanza.

La música del «Fijo de Guadalajara» se situará dentro de la plaza con la compañía que haga el despejo, y dicha música tocará el himno nacional cuando la comitiva se presente en su palco.

Las músicas del 3.º y 4.º de línea, así como las bandas del 1.º y 2.º de caballería, se situarán en la plaza para alternar tocando durante la función; pero las del 3.º y 4.º de infantería tocarán primero á la cabeza de sus cuerpos mientras desfila la comitiva. En el acto que pase, se situará en la plaza y saldrá de ella, para volver á colocarse en sus cuerpos luego que se dé muerte al cuarto toro.

Una compañía del batallón de «San Blas,» hará el despejo de la plaza con la música del batallón permanente «Fijo de Guadalajara,» y otra, con bandera cubrirá la guardia de la misma.

Un escuadrón de «Lanceros de Jalisco,» con su escuadra de batidores, estará á las tres de la tarde, para acompañar á S. E. el general en jefe».

Revista de la función publicada por el periódico oficial:

«UNA MAGNÍFICA CORRIDA DE TOROS DE AEICIONADOS.

—La que se verificó la tarde 26 del presente no ha tenido igual en esta ciudad. El programa que han visto ya nuestros lectores se llenó perfectamente y resultó lo que era de esperarse, una *función regia*, un torneo brillante de los tiempos caballerescos.

La valla de tropa se extendió desde la casa del Sr. Gallardo, calle de catedral, donde se reunieron las señoritas reinas, hasta la puerta de la plaza del Hospicio, (1) salieron á las cuatro y media de

(1) Las reinas fueron las señoritas Leocadia Gallardo, presidenta; Rosario

la tarde en carretelas abiertas siete niñas de las más hermosas de la capital, elegante y lujosamente vestidas, sin omitir unos graciosos peinados, donde brillaban el oro y la pedrería de las respectivas diademas, acompañadas las señoritas de su estado mayor, compuesto del Excmo. Sr. general en jefe y de otros señores generales del primer cuerpo de ejército, y rodeadas de los estados mayores de los mismos. Pasaron la carrera que estaba llena de gente esperando ver pasar á la hermosura al lado del valor: llegaron á la plaza del Hospicio y por en medio de la valla de batidores ascendieron á los tres palcos vistosamente adornados para recibir á la regia comitiva.

La plaza toda estaba también adornada con coronas y laureles y llena de una concurrencia brillante, de lo más lucido y selecto de la ciudad: los palcos llenos de jóvenes bellas y elegantes también y aun en las lunetas y gradas había muchas familias decentes, porque los cuarenta palcos no fueron, ni con mucho, bastantes para contener todas las familias que desearon asistir; siendo de advertir que desde la una de la tarde comenzaron á entrar los concurrentes, y á las cuatro no había un solo lugar vacante de la sombra, y aun en el sol estaba lo más ocupado.

Luego que se anunció por el «himno nacional» que tocaron las músicas, la llegada de las señoritas reinas, del Excmo. Sr. general en jefe del primer cuerpo de ejército y demás comitiva, hubo un movimiento general para verlos entrar, y en medio de una emoción visible aparecieron las siete jóvenes con sus diademas, y los señores generales y algunos otros caballeros de las familias de las bellas niñas, en los palcos preparados al efecto, y en los cuales se fijaron por largo rato las ávidas y curiosas miradas de la numerosa concurrencia. Lo que en aquellos momentos sintieron los tiernos corazones de aquella pléyade de hermosas, bien se puede suponer aunque sea difícil descubrir; pero el recuerdo de esa sensación sin duda indefinible, las acompañará toda su vida.

Luego una compañía del batallón de «San Blas,» procedió al despejo de la plaza y evolucionó por más de media hora admirablemente, arrancando vivas de entusiasmo á la multitud, é indicando un ejercicio tan asiduo, como es necesario para uniformar todos los

Llamas, Serafina Echauri, Concepción Vizcarra, Guadalupe Castañeda, Margarita Rivas y otras dos señoritas, que el Sr. Larreátegui citado antes á quien debo esta lista, no ha podido recordar.

movimientos con una precisión é igualdad mecánicas, y ejecutar vistosas figuras, al compás de la música. Los oficiales de la compañía fueron los primeros que gozaron la real munificencia, y cada uno llevó su premio de un ramo de flores artificiales, que cada una de las donosas reinas les fué prendiendo en el brazo derecho. Muy merecido por cierto, y otra banda mejor le deseamos al diligente jefe del batallón que tan bien instruye á sus soldados.

Se presentó después la cuadrilla de lidiadores de á caballo y de á pié: todos estos uniformados con pantalón blanco y dolman azul, y los picadores y lazadores en muy buenos caballos, todos oficiales y jefes del primer cuerpo de ejército, con muy pocas excepciones: el gracioso se adelantó y descubierto leyó una poesía en loor de las *Reinas de la hermosura*, y no vimos que fuese premiado como por ello lo merecía.

La poesía á que nos referimos, y que fué pronunciada por el Sr. teniente coronel D. Cipriano J. Ayala, es la siguiente:

Salud, hijas de Anáhuac; que del cielo  
Donde debíais estar, habeis venido  
A honrarnos aceptando bondadosas  
El obsequio que os hemos dirijido.

¡Salud mil veces! Sí. De vuestros ojos  
Mandañnos un destello, que atrevidos  
Nos vuelva ante la fiera embravecida  
Que atruena el aire en hórridos bramidos.

Si una mirada de placer nos dais,  
No debemos temer ningún peligro,  
Que nuestro talismán seréis vosotras:  
Vosotras, sí, que sois del alma hechizo.

Y si del bruto en las agudas astas  
Exhalamos el último suspiro,  
No os olvideis que fué por agradaros,  
Y moriremos de placer henchidos.

CIPRIANO J. AYALA.

Se lidió el primero, segundo y tercer toro, y los sostenedores á

porfía lo hicieron con destreza y valor, y fueron recibiendo por premios distintas bandas con dísticos alusivos al objeto, y cada premiado presentaba distintas emociones al acercarse á los tronos, donde brillaban la juventud y la belleza.

El cuarto toro fué lidiado por figurones, graciosamente disfrazados con trajes de carnaval, y dieron mucho que reír á la concurrencia. En fin, se lidiaron el quinto y el sexto toro, en que nada hubo, y volvieron las señoritas á desandar la valla, abdicando la corona para el público, y reservándose tal vez algún trono secreto en algún corazón enamorado. Concluyó así esta brillante función que dejará recuerdos indelebles por su magnificencia, digna del primer cuerpo de ejército, que la dedicó al bello sexo de Guadalajara.

Después de haber dado una tregua á las fatigas rudas de la guerra, creemos que no se *perderá un momento* en consumir la grandiosa obra, y que las brillantes fuerzas que han ostentado su número y su instrucción, se emplearán con actividad en pacificar el Sur y el Oriente del departamento, que están reclamando la presencia del primer cuerpo de ejército.

El veintiocho salió el general Márquez con las brigadas Herrán y Quintanilla y una batería de batalla rumbo á Guanajuato á recibir en esa ciudad una conducta de caudales para escoltarla hasta su embarque, por el puerto de San Blas.



La situación en principios de Junio.—Guarnición de Guadalajara.—Posiciones de la división de Jalisco en el Sur y su actitud amenazante.—El coronel Bonifacio Peña en el séptimo Cantón al frente de la sección de su nombre, y su segundo en jefe, el comandante Ramón Corona.—Emboscada puesta por Lozada á la sección Peña.—Combate en las lomas del Espino.—Muerte de Peña y ocupación de Tepic por Corona.—Ataques á Tepic por Lozada.—Márquez regresa de Guajuato á Guadalajara y marcha á Tepic.—Ocupación de Tepic por la reacción y vuelta de Márquez á Guadalajara.—La guarnición de Guadalajara en la fiesta de Corpus Cristi.

Llevaba diez y ocho meses la guerra civil; grandes batallas é infinitos combates se habían librado y seguían verificándose encuentros sangrientos entre liberales y conservadores, sin que después de tanto batallar, resultaran probabilidades de triunfo definitivo en favor de alguno de los contendientes que día por día depuraban sus opuestas exigencias de principios políticos.

El gobierno constitucional, fuerte en Veracruz, reconocida su autoridad y sostenido por los habitantes de tres ó cuatro quintas partes del territorio nacional; era dueño de los Estados de la República situados al Norte, de los del Golfo de México y del Pacífico,

excepto una porción de Jalisco y de todos los puertos en ambos litorales, con excepción del puerto de San Blas. El gobierno reaccionario, en posesión constante de tres ó cuatro de las ciudades más populosas y alternativa de otras, ubicadas por el interior; subsistía por la fuerza de las armas del antiguo y bien organizado ejército permanente, estacionado en líneas militares que partiendo del centro, la ciudad de México, se extendían por Oriente hasta Puebla; hacia el Norte hasta San Luis Potosí, y para Occidente, por Guadalajara, á terminar en Tepic; cuyas plazas guardaban competentes guarniciones, teniendo además muy numerosas columnas expedicionarias de ese mismo ejército siempre en movimiento, triunfante hasta entonces en la mayor parte de las grandes acciones de guerra; pero que no había podido sostener sus conquistas.

Los elementos de fuerza del gobierno constitucional y del gobierno reaccionario se equilibraban constantemente; la pérdida sufrida por el uno, bien pronto quedaba contrabalanceada con las ventajas realizadas por el otro; y la contienda intestina se prolongaba indefinidamente, de suerte que parecía imposible se restableciera la paz por medio de las armas.

Entretanto la nación empobrecía; todas sus fuentes de riqueza se paralizaban ó cegaban y, por otra parte, á pretexto de bandería, pululaban innumerables gavillas de bandoleros viviendo de la desvasación y del robo: tal era el estado del país al entrar el mes de junio.

La guarnición reaccionaria de Guadalajara, sin embargo de ser muy numerosa, no emprendía operaciones sobre sus adversarios del Sur de Jalisco,

La primera división del ejército federal, en posesión de todo el Sur de Jalisco y del Estado de Colima, había aumentado sus tropas de línea á tres mil quinientos hombres de todas armas, bien equipados con dos baterías de montaña que se completaron con piezas construidas en Tapalpa y en la Ferrería de Tula, y contaban con grandes partidas de fuerzas guerrilleras que hostilizaban sin cesar la plaza de Guadalajara. La primera brigada de esa división estaba situada en los Cantones de La Barca, Sayula y Zapotlán, siendo su centro Ciudad Guzmán, donde se hallaba el cuartel general de la división; y la segunda brigada en los Cantones de Ahualulco y Autlán, teniendo su matriz en la ciudad de Ameca, de manera que ambas brigadas podían reunirse y formar un solo cuerpo á primera

orden y hacerse fuertes en sus posiciones fortificadas de las barrancas.

Las combinaciones propuestas por Ogazón á González Ortega y Pesqueira para operar sobre Guadalajara, no habían podido realizarse, ni había esperanzas de que pronto las fuerzas liberales de Jalisco, de concierto con las de Sinaloa y Zacatecas, atacaran á dicha plaza, y por lo mismo, así como en la imposibilidad económica para aumentar la división de Jalisco en número suficiente para emprender la toma de Guadalajara, Ogazón, se concretó á guardar una actitud amenazante, en espera de una oportunidad, desconcertando entretanto los planes reaccionarios sobre el interior y el Norte de la República.

En Occidente, el coronel Bonifacio Peña, en cumplimiento de órdenes de Ogazón y con el apoyo de Pesqueira, á principios de junio, habiéndosele incorporado una fuerza que militaba contra el reaccionario Lozada en el séptimo Cantón de Jalisco, al mando de los comandantes José María Villanueva y Ramón Corona; había reunido quinientos hombres de infantería y caballería y tres piezas de montaña, formándose con ellos la sección Peña, perteneciente á la división de Jalisco.

En Escuinapan, habiendo decidido Peña apoderarse de la plaza de Tepic, nombró segundo en jefe de la sección al comandante Corona y mayor de órdenes á Villanueva, emprendiendo la marcha con el indicado fin: en Acaponeta y en Santiago Ixcuintla se impusieron préstamos y aumentó la fuerza constitucionalista á ochocientos hombres. El día diez de junio pernoctó la sección Peña en Navarrete y el día once prosiguió la marcha.

Lozada, con más de mil hombres, tenía puesta en las lomas del Espino una emboscada, en la cual, hábilmente engañada cayó la sección Peña, el mismo día once; trabóse una lucha terrible y desesperada, en la que, los liberales flanqueados peleaban con todas las probabilidades de morir en el combate ó á manos del Tigre de Alicia; no podían eludir la pelea retirándose de aquel punto, y batiéndose denodadamente, lograron al fin derrotar á Lozada; sufriendo sí grandes pérdidas, entre ellas la del coronel Peña, que cayó muerto atravesado á balazos.

Corona, tomando el mando de la sección y sin dar tiempo al enemigo de volver en sí de la derrota, continuó la marcha inme-

diatamente para Tepic, á donde llegó á las siete de la noche y entró sin encontrar resistencia pues los reaccionarios al saber el descalabro inesperado del Espino, huyeron de la ciudad despavoridos.

El día doce inmediato, dióse sepultura al cadáver del coronel Peña, en Tepic, tributándosele todos los honores militares que correspondía según la ordenanza.

La sección Peña, siguió llamándose sección de Tepic.

El trece siguiente, Lozada, algo repuesto de la derrota, se aproximó á Tepic amagando la plaza con fuerzas considerables. Corona tomó posiciones en la ciudad y con la mayor parte de su tropa verificó una salida y rechazó al enemigo.

El veinticuatro de junio, volvió Lozada sobre Tepic cuando ya estaba la plaza regularmente fortificada. A las cinco de la tarde se rompió el fuego y el ataque de los reaccionarios, durando las embestidas de los indios de Lozada toda la noche, hasta las cinco de la mañana que se retiraron los asaltantes para San Cayetano. Permanecieron los liberales á la defensiva, aumentando su fuerza y consolidando la fortificación, mientras llegaban setecientos hombres que iban de Mazatlán, al mando de los jefes liberales Manuel Márquez é Ignacio Valenzuela en apoyo de la plaza de Tepic. Esa fuerza llegó oportunamente, y Lozada decistió de sus intentos y se retiró para la Sierra.

Ogazón, luego que recibió el parte de la toma de la plaza de Tepic, nombró á Corona comandante militar del 7.º Cantón y le confirió el empleo de coronel, en jefe de la sección de Tepic, con facultades discrecionales, políticas y administrativas, para reorganizar el Cantón y la aduana marítima del puerto de San Blas.

Cuando eso pasaba en Tepic, en Guanajuato, recibió Márquez una conducta de caudales que debía ser embarcada para el extranjero por el puerto de San Blas, llegando á Guadalajara el día quince de junio de donde marchó con una división para Tepic conduciendo la conducta mencionada; á la aproximación de Márquez, los liberales evacuaron á Tepic, pues carecían de fuerzas competentes para resistir y el jefe reaccionario ocupó la ciudad entrando á ella á las diez de la mañana del día veintiocho de junio, y expidió las siguientes proclamas:

•Leonardo Márquez, &

Compatriotas: Estaba yo combatiendo en Guanajuato, cuando

supe que el enemigo os invadía; y con toda la velocidad posible, me dirigí aquí en el acto para defenderos. Las hordas salvajes que os insultaban, huyeron en desorden á la noticia de la aproximación de mis tropas, como habéis visto; pero llevan consigo el escarmiento de que soís testigos.

Ansiaba venir á saludaros como lo verifico, con toda la sinceridad de un leal amigo; y os aseguro, que velando constantemente por vuestra seguridad y bienestar, no perdonaré medio para afianzar vuestra paz.

Pero ayudadme vosotros, respetando al gobierno, acatando la ley, rodeándoos los verdaderos patriotas de la bandera nacional que ha de salvar el país, y lleva por lema unión, independencia y orden.

Soldados: Habéis dado una lección al enemigo que no olvidará nunca: su imbecilidad de llegar á este punto, le ha costado muchas víctimas: comenzásteis por castigar de muerte á su cabecilla Peña: aplicásteis luego la misma pena á los que figuraban como principales jefes de esa gavilla; continuásteis batiéndolo sin cesar y con el mejor éxito, haciendo en él terribles estragos; y habéis concluido victoriosamente por arrojarlo de la hermosa ciudad que manchaba con su presencia, porque los bandidos no merecen vivir en sociedad.

Ya huyen, pues, asustados con la idea de que iban á sucumbir bajo la cuchilla de la Ley: han dejado regado con su sangre el terreno de que querían apoderarse, y llevan por trofeo de su campaña, la pérdida de sus cabecillas, la muerte de sus compañeros y una multitud de heridos que perecerán en el camino. Así sabrán que no se insulta impunemente á las poblaciones honradas.

En pocos días me habeis visto venir de Guadalajara para ponerme á vuestro frente: testigos sois del entusiasmo con que mis tropas han volado á pelear al lado de vosotros: pues bien, soldados, sabed que siempre será lo mismo: contad con que el primer cuerpo de ejército y su magnífico tren de artillería, estará pronto en todas ocasiones, para apoyar vuestros esfuerzos en defensa de la sacrosanta causa de la religión y el orden. Y tened presente que no dejaré las armas de la mano, hasta afianzar la paz de la República.

En nombre del gobierno os doy las gracias, por vuestro buen comportamiento: habeis combatido como valientes, habéis salvado á esta ciudad y os habeis hecho dignos de la gratitud nacional.

¡Unión! subordinación y constancia! respeto á vuestros jefes! obediencia al gobierno! hé aquí lo que os recomiendo. ¡Soldados! Viva la religión! Viva México!

Compañeros: Bajo torrentes de agua, forzando jornadas, y venciendo todo género de dificultades habéis volado hasta esta ciudad para castigar al enemigo que osó poner aquí su inmunda planta. Pero los vándalos, como de costumbre, huyeron en desorden al saber vuestra aproximación. Era natural; los valientes defensores de este distrito á las órdenes de sus bizarros jefes, los habían batido constantemente con el mejor éxito, y la noticia de que vosotros veníais á pelear en unión suya, debía acabar de desconcertarlos, porque es imposible que el criminal pueda esperar á su juez con la frente serena.

Os felicito, camaradas, porque os véis premiados de vuestras fatigas, con la satisfacción de haber contribuido á la salvación de esta importante ciudad que, presa ya del más atroz vandalismo, hubiera acabado entre las manos de la canalla que la ocupaba. Y me felicito á la vez, de pertenecer al primer cuerpo de ejército, compuesto de militares honrados, valientes y sufridos.

Mis amigos: ¡Viva el supremo gobierno! ¡Viva el ejército! ¡Viva la nación!

Cuartel general en Tepic, junio 28 de 1859.—Leonardo Márquez.

Márquez no emprendió ninguna operación contra los liberales, de Tepic, pues no llevaba otra objeto que recobrar aquella plaza y embarcar la conducta, lo que verificó en la playa de Santa Cruz, porque los liberales se hallaban posesionados de San Blas, y regresó inmediatamente para Guadalajara dejando de guarnición en Tepic el batallón Fijo de México y el cuerpo de caballería Lanceros de Querétaro al mando del general José María Moreno quien se limitó á conservar la posesión de la ciudad avanzando algunas fuerzas hasta Navarrete.

Entretanto las tropas reaccionarias de Guadalajara pendientes de los movimientos del enemigo y de las expediciones de Márquez á Guanajuato y á Tepic, no emprendieron operación alguna contra Ogazón, y pasaron todo el mes de junio entreteniéndose en ejercicios y paradas militares, ostentando devoción con asistencias á mis-

en formación, y en la fiesta del Corpus, veamos el participio que tomó la guarnición en la festividad religiosa.

«Orden general del 22 al 23 de junio de 1859.

Siendo mañana día de fiesta nacional, dispone el Excmo. Sr. comandante general que la formación que debe tener efecto, sea la siguiente:

El tercer batallón de artillería situará una batería de batalla en la plazuela de la penitenciaría con la que hará tres saludos de veintiún tiros: el primero, al rayar el día; el segundo, á las doce, y el tercero al ponerse el sol.

Los toques para la formación se darán: el primero á las cinco de la mañana, rompiendo en la puerta de palacio con generala; el segundo á las seis, y el tercero á las siete en la puerta de sus cuarteles.

A las ocho estará formada la valla de la manera siguiente: apoyará la derecha el «primer batallón de línea», en la esquina de la plaza de armas; contra esquina del Sagrario, prolongándose por la calle del frente al portal y San Francisco, formando con distancias: seguirá el «tercer batallón de línea», por la calle de Palacio dando vuelta por la carrera donde está la vela (1): á continuación el batallón permanente «Fijo de Guadalajara», el que se prolongará hasta apoyar su izquierda en la puerta de Catedral.

La artillería situará en la plazuela de la Soledad una batería de batalla y una de montaña para que marchen detrás de la procesión.

El cuerpo «Lanceros de Jalisco», se situará en la calle del costado del palacio episcopal que dá frente á la plazuela de la Soledad.

El batallón permanente «Fijo de Guadalajara», situará á las ocho de la mañana en el costado derecho de palacio, la compañía de granaderos, con su música, para que acompañe al Excmo. Sr. gobernador y comandante general á la iglesia Catedral, y tan luego como haya entrado la comitiva se colocará en el costado izquierdo del atrio en donde hará tres descargas, la primera al comenzar la misa, la segunda á la elevación, y la tercera al concluir; igualmente situará la escuadra de gastadores para que sirva de escolta al Santísimo, por los costados del patio; la compañía de granaderos,

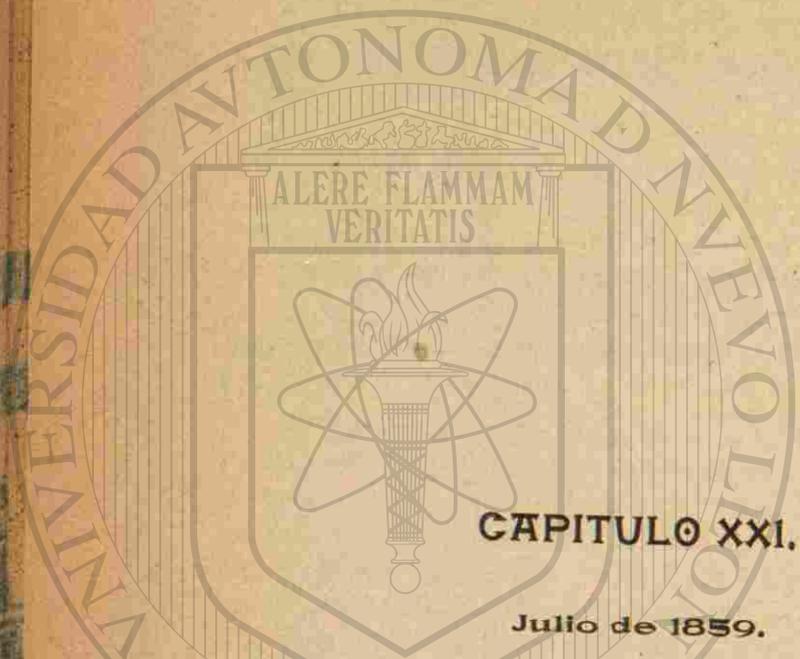
(1) Esa vela era un gran toldo de lona, adornado con estrellas de paño rojo y franjas de lo mismo, que cubría todas las calles que recorría la procesión de Corpus para que ésta pasara bajo dicho toldo.

marchará tras de su divina Magestad; el «primer batallón de línea» seguirá en columna á retaguardia de dicha compañía. En seguida entrarán las dos baterías de artillería; continuará el «tercer batallón de línea», batallón permanente «Fijo de Guadalajara», y á retaguardia el cuerpo «Lanceros de Jalisco», el que destacará sus batidores para que abran la marcha de las autoridades y corporaciones.

La línea será mandada por el jefe que resulte más caracterizado.

Después de que la procesión haya entrado á Catedral, desfilarán los cuerpos por el frente de palacio en columna de honor, y en seguida se retirarán á sus cuarteles.

Los señores jefes y oficiales francos de la guarnición se encontrarán á las ocho de la mañana en el palacio para acompañar á S. E.»



Las leyes de Reforma.—Influencia del general Santos Degollado en la expedición de esas leyes.—Necesidad de expedirse.—Manifiesto del gobierno constitucional, preparatorio para la promulgación de las leyes de Reforma.—Manifiesto reaccionario de Miramón.—Ley de nacionalización y extinción de órdenes monásticas.—Ley sobre matrimonio civil.—Ley de Registro civil.—Ley sobre secularización de cementerios.—Estéril oposición del clero al establecimiento de la Reforma.—La comandancia militar de Guadalajara, denuncia ante el obispo, á algunos sacerdotes acusándolos de liberales.—Contestación del Obispo.—Operaciones militares.—Regresa de Veracruz á Tampico el general Degollado y de allí á San Luis Potosí.

Las tendencias del partido liberal á que se estableciese la Reforma, eran bien conocidas; habían sido manifestadas sin cesar desde mil ochocientos cincuenta y cinco, por la prensa, en la tribuna, con la expedición de la Ley Juárez y en la promulgación de la Ley Lerdo que fueron pretextos de las rebeliones de Zacapoaxtla, Puebla y San Luis, y el origen de la oposición implacable del clero contra el gobierno emanado del Plan de Ayutla.

Más tarde, expedida la constitución de mil ochocientos cincuenta y siete dióse forma de proyecto al pensamiento de plantear

la Reforma y el presidente Comonfort, sin repugnarlo, aplazó la discusión para mejor oportunidad: en esto surgió el pronunciamiento de Tacubaya con el golpe de estado.

Bajo la presidencia interinaria de Juárez, en Guadalajara, aquel proyecto fué tomado en consideración; pero las emergencias de la guerra ocasionaron fuera nuevamente aplazado.

En Veracruz, vuelto á tratar el asunto, se discutió ampliamente por el gabinete de Juárez, bajo todas las facetas en que subvertía ó afectaba los diversos ramos de la administración pública y fué aprobado el proyecto; esperábase para darle sanción legal que las armas constitucionalistas alcanzaran un triunfo; pero sobrevino el desastre de Ahualulco de Pinos, y en tal estado se reservó para ocasión más propicia.

En julio de mil ochocientos cincuenta y nueve, dice el ministro de Justicia, Ruiz, «era ya irresistible el clamor público. Toda la nación pedía la Reforma; los Estados del interior se uniformaron en la opinión, y no era menos poderosa y enérgica la voz de los demás que le reclamaban. Ella, por fin, llegó con todo su prestigio á oídos de los encargados del poder público, decididamente apoyada por el Sr. general en jefe del ejército federal D. Santos Degollado.»

«En vista de tan marcada y clara exigencia, el gobierno que no podía ni debía demorar por más tiempo la ejecución de un pensamiento acentuado ya en la nación, se decidió á expedir las leyes que lo contenían y que de antemano tenía preparadas, acordando que las precediera un manifiesto en que se consagraran los principios de la nueva marcha administrativa que debía seguir, desde el momento que se dejaba llevar por el torrente de la opinión nacional.»

Con fecha siete de julio se expidió el manifiesto, el cual, en sus períodos principales dice: «para hacer efectivos el orden y la libertad, dando unidad al pensamiento de la Reforma social, por medio de disposiciones que produzcan el triunfo sólido y completo de los buenos principios, he aquí las medidas que el gobierno se propone realizar:

«En primer lugar, para poner un término definitivo á esa guerra sangrienta y fratricida que una parte del clero está fomentando hace tanto tiempo en la nación, por solo conservar los intereses y

prerrogativas que heredó del sistema colonial, abusando escandalosamente de la influencia que le dan las riquezas que ha tenido en sus manos, y del ejercicio de su sagrado ministerio, y desarmar de una vez á esta clase de los elementos que sirven de apoyo á su funesto dominio cree [el gobierno] indispensable:

1.º Adoptar, como regla general, invariable, la más perfecta independencia entre los negocios del Estado y los puramente eclesiásticos.

2.º Suprimir todas las corporaciones de regulares del sexo masculino, sin excepción alguna, secularizándose los sacerdotes que actualmente hay en ellas.

3.º Extinguir igualmente las cofradías, archi-cofradías, hermandades y en general todas las corporaciones ó congregaciones que existen de esta naturaleza.

4.º Cerrar los noviciados en los conventos de monjas, conservándose las que actualmente existen en ellos con los capitales ó dotes que cada uno haya introducido, y con la asignación de lo necesario para el servicio del culto en sus respectivos templos.

5.º Declarar que han sido y son propiedad de la nación todos los bienes que hoy administra el clero regular y secular, con diversos títulos, así como el excedente que tengan los conventos de monjas, deduciendo el monto de sus dotes, y enagenar dichos bienes, admitiendo en pago de una parte de su valor, títulos de la deuda pública y de capitalización de empleos.

6.º Declarar, por último, que la remuneración que dan los fieles á los sacerdotes, así por la administración de los sacramentos, como por todos los demás servicios eclesiásticos, y cuyo producto anual, bien distribuido, basta para atender ampliamente al sostenimiento del culto y sus ministros, es objeto de convenios libres entre unos y otros, sin que para nada intervenga en ellos la autoridad civil.

Además de estas medidas, que en concepto del gobierno, son las únicas que pueden dar por resultado la sumisión del clero á la potestad civil, en sus negocios temporales, dejándolo, sin embargo, con todos los medios necesarios para que pueda consagrarse exclusivamente, como es debido, al ejercicio de su sagrado ministerio, cree también indispensable proteger en la República, con toda su autoridad, la libertad religiosa, por ser esto necesario para su pros-

peridad y engrandecimiento, á la vez que una exigencia de la civilización actual.....»

.... En cuanto al odioso sistema de exigir pasaportes á los viajeros ó caminantes, inútil es decir que quedará abolido, cuando lo está ya por la constitución; y mal podía el gobierno actual pensar en restablecerlo, cuando sus ideas se encaminan precisamente á destruir todos los obstáculos que se oponen al libre tránsito de las personas é intereses en el territorio nacional.

La emisión de las ideas por la prensa debe ser tan libre, como es libre en el hombre la facultad de pensar, y el gobierno no cree que deben imponérsele otras trabas que aquellas que tienden á impedir únicamente la publicación de escritos inmorales, sediciosos ó subversivos, y de los que contengan calumnias ó ataquen á la vida privada.

El registro civil es, sin duda, una de las medidas que con urgencia reclama nuestra sociedad, para quitar al clero esa forzosa y exclusiva intervención que hasta ahora ejerce en los principales actos de la vida de los ciudadanos, y por lo mismo tiene el gobierno la resolución de que se adopte esa forma, conquistando definitivamente el gran principio que tal medida debe llevar por objeto, esto es, estableciendo que una vez celebrados esos actos ante la autoridad civil, surtan ya todos sus efectos legales.....

La enagenación de las fincas y capitales del clero, que según lo ya dicho en otro lugar, deberán ser declaradas propiedad de la nación, se hará admitiendo en pago tres quintas partes en títulos de capitalización, ó de deuda pública interior ó exterior, sin distinción alguna, y las dos quintas partes restantes en dinero efectivo, pagadero en abonos mensuales distribuidos en cuarenta meses, á fin de que la adquisición de esos bienes pueda hacerse aún por aquellas personas menos acomodadas.....

.... En otro tiempo podría acaso haberse estimado imprudente la franqueza con que el gobierno actual manifiesta sus ideas para resolver algunos de las graves cuestiones que ha tanto tiempo agitan á nuestra desgraciada sociedad; pero hoy, que el bando rebelde ha desafiado descaradamente á la nación, negándole hasta el derecho de mejorar su situación; hoy, que ese mismo bando, dejándose guiar únicamente por sus instintos salvajes, para conservar los errores y abusos en que tiene fincado su patrimonio, ha atropellado los más

sagrados derechos de los ciudadanos, sofocando toda discusión sobre los intereses públicos y calumniando vilmente las intenciones de todos los hombres que no se prestan á acatar su brutal dominación; hoy, que ese funesto bando ha llevado ya sus excesos á un extremo de que no se encuentra ejemplo en los anales del más desenfrenado despotismo, y que con un insolente menosprecio de los graves males que su obstinación está causando á la sociedad, parece resuelto á continuar su carrera de crímenes y de maldades, el gobierno legal de la República, lo mismo que la numerosa mayoría de los ciudadanos cuyas ideas representa, no pueden sino ganar en exponer claramente á la faz del mundo entero cuales son sus miras y tendencias.»

En lo demás el manifiesto señala los medios para hacer efectivas esas bases así como las consignadas en la Constitución que se refieren á los derechos del hombre y del ciudadano, y termina así:

«Con la conciencia del que marcha por buen camino, el gobierno actual se propone ir dictando, en el sentido que ahora manifiesta, todas aquellas medidas que sean más oportunas para terminar la sangrienta lucha que hoy aflige á la República, y para asegurar en seguida el sólido triunfo de los buenos principios. Al obrar así, lo hará con la ciega confianza que inspira una causa tan santa como la que está encargado de sostener; y si por desgracia de los hombres que hoy tienen la honra de personificar como Gobierno el pensamiento de esa misma causa, no lograsen conseguir que sus esfuerzos den por resultado el triunfo que ella ha de alcanzar un día infaliblemente, podrán consolarse siempre con la convicción de haber hecho lo que estaba de su parte para lograrlo; y cualquiera que sea el éxito de sus afanes, cualquiera que sean las vicisitudes que tengan que sufrir en la prosecución de su patriótico y humanitario empeño, creen al menos tener derecho para que sean de algún modo estimadas sus buenas intenciones, y para que todos los hombres honrados y sinceros que, por fortuna, abundan todavía en nuestra desgraciada sociedad, digan siquiera al recordarlos: *esos hombres deseaban el bien de su patria, y hacían cuanto les era posible por obtenerlo.*»

Heróica Veracruz, julio 7 de 1859.—Benito Juárez.—Melchor Ocampo.—Manuel Ruiz.—Miguel Lerdo de Tejada.»

Miramón, en vista de las solemnes declaraciones que ampliaban

las miras del gobierno de Juárez, con fecha doce de julio, dió á la Nación un manifiesto presentando un programa en el que daba á la guerra un carácter netamente religioso, expresándose con las palabras, que se remarcan adelante, de menosprecio acerca del pueblo mexicano. Expone allí el caudillo reaccionario, que hacía tiempo que el territorio nacional era un vasto campo de escenas de sangre y de horror, habiendo perecido mil y mil mexicanos; que en todas las batallas libradas había salido victoriosa la reacción, y sin embargo, *nadie se sometía y la guerra continuaba*: decía que en su carrera militar, leal al supremo gobierno, al principio se había desentendido de las cuestiones políticas, que ni su edad temprana ni sus estudios le habían permitido profundizar; pero que después, cuando el poder había caído en manos de la facción desorganizadora de Ayutla, había consagrado su espada á combatirla, como lo hizo, hasta derrotarla. Que había formado un nuevo programa y estaba resuelto á llevarlo á cabo, con toda la fuerza de su voluntad y la energía de su carácter, el cual programa consistía en adaptar reformas, para reorganizar el país, inspirándose en el plan de Tacubaya y en la idea que expresaba el hermoso grito de *reacción*, que resonaba en todos los ámbitos de la República.

Declaraba que no bastaba la fuerza de las armas ó los triunfos en el campo de batalla para consumir su empresa, mientras subsistiera un elemento que enardecía la lucha: los intereses creados por la ley de veinticinco de junio de mil ochocientos cincuenta y seis, ley nula y funesta que conculcaba los intereses de la iglesia, y que protestaba por su honor destruir ese elemento y ser la más segura garantía *«de los intereses de la iglesia, sosteniendo vigorosamente las prerrogativas y la independencia de esa institución, conforme á sus creencias y á los estatutos canónicos, para lo cual contaba con ser secundado por el recto y buen sentido del ilustrado clero mexicano.»*

Concluía su manifiesto así: «Sé bien que una de las mayores dificultades que tengo para vencer, consiste en la NINGUNA FÉ QUE INSPIRA EL PUEBLO MEXICANO (?). Pero, conciudadanos, permitidme que os recuerde mi carácter; habéis podido comprenderlo en mi carrera militar; sabéis que mi lema ha sido *marchar*, y que ningún género de obstáculos me arredra en mis empresas. Como gobernante no puedo cambiar mi temperamento ni mis convicciones; no puedo someterme á observar una rutina, á permanecer en un *statu quo*,

que en política importa siempre el retroceso: preferiría con gusto volver á servir á la nación solo con mi espada.

Conciudadanos: auxiliad mis esfuerzos, hijos, os lo juro, de la mayor buena fé, y Dios nos premiará salvando nuestra patria.

Chapultepec, julio 12 de 1859.—*Miguel Miramón.*»

Con igual fecha expidió el gobierno constitucional en Veracruz la Ley que extinguió las órdenes monásticas y nacionalizó los bienes que administraba el clero secular y regular; el trece se determinó la manera de llevar á cabo la ocupación y enajenación de los bienes nacionalizados. Los bienes de manos muertas y edificios que ocupaban las comunidades religiosas, se debían rematar en subasta pública, bajo la base de que se recibiese en dinero la tercera parte del precio del avalúo, y en créditos de la deuda nacional reconocida, la otra tercera parte. Las pujas debían hacerse sobre la parte de créditos, siendo inalterable la base del dinero efectivo. Todos los capitales que se reconocían en favor del clero, ya procedieran de imposiciones hechas antes de la ley de veinticinco de junio de cincuenta y seis, ó ya de adjudicaciones, ventas convencionales ó remates celebrados en virtud de ella, y las demás fincas no desamortizadas, podrían ser redimidas en tres quintas partes en títulos de la deuda nacional y dos quintas en dinero efectivo, pagaderos en abonos mensuales, por partes iguales en cuarenta meses.

Veamos los fundamentos en que se apoyó la citada ley de nacionalización, y en extracto los puntos que contiene esa disposición principalmente:

«Benito Juárez, presidente constitucional &

«Que con acuerdo unánime del consejo de ministros, y

«Considerando: Que el motivo principal de la actual guerra promovida y sostenida por el clero es conseguir sustraerse de la dependencia de la autoridad civil:

«Que cuando se ha querido, favoreciendo al mismo clero por solo desconocer la autoridad que en ello tenía el soberano, ha rehusado aun el propio beneficio:

«Que cuando quiso el soberano, poniendo en vigor los mandatos del mismo clero sobre obvenciones parroquiales, quitar á este la odiosidad que le ocasionaba el modo de recaudar parte de sus emo-

lumentos, el clero prefirió aparentar que se dejaría perecer antes que sujetarse á ninguna ley:

«Que como la resolución mostrada sobre esto por el metropolitano, prueba que el clero puede mantenerse en México, como en otros países, sin que la ley civil arregle sus cobros y convenios con los fieles:

«Que si otras veces podía dudarse por alguno que el clero ha sido una de las rémoras constantes para establecer la paz pública, hoy todos reconocen que está en abierta revolución contra el soberano:

«Que duplicando el clero los caudales que los fieles le habían confiado para objetos piadosos, los invierte en la destrucción general, sosteniendo y ensangrentando cada día más la lucha fratricida que promovió en desconocimiento de la autoridad legítima, y negando que la República pueda constituirse como mejor crea que á ella convenga:

«Que habiendo sido inútiles hasta ahora los esfuerzos de toda especie por terminar una guerra que va arruinando á la República, el dejar por más tiempo en manos de sus jurados enemigos los recursos de que tan gravemente abusan, sería volverse su cómplice, y

«Que es un imprescindible deber poner en ejecución todas las medidas que salven la situación y la sociedad.

«He tenido á bien decretar lo siguiente:

«Art. 1.º Entran al dominio de la Nación todos los bienes que el clero secular y regular ha estado administrando con diversos títulos sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consisten, el nombre y aplicación que hayan tenido....

«Art. 3.º Habrá perfecta independencia entre los negocios del Estado y los negocios puramente eclesiásticos. El gobierno se limitará á proteger con su autoridad el culto público de la religión católica así como cualquiera otra.

«Art. 4.º Los ministros del culto, por la administración de los sacramentos y demás funciones de su ministerio podrán recibir las ofrendas que se les ministren y acordar libremente con las personas que los ocupen la indemnización que deban darles por los servicios que les pidan. Ni las ofrendas ni las indemnizaciones podrán hacerse en bienes raíces.

«Art. 5.º Se suprimen en toda la República las órdenes de los religiosos regulares que existen, cualquiera que sea la denominación ó advocación con que se hayan erigido.....»

«Art. 6.º Queda prohibida la fundación ó erección de nuevos conventos de regulares, de archicofradías, cofradías, congregaciones ó hermandades religiosas, sea cual fuere la forma ó denominación que quiera dárseles. Igualmente queda prohibido el uso de los hábiles ó trages de tales órdenes suprimidas.....»

«Art. 10.º Las imágenes, paramentos y vasos sagrados, de las iglesias de los regulares suprimidos, se entregarán por formal inventario á los obispos diocesanos.

«Art. 11.º El gobernador del Distrito y los gobernadores de los Estados, á pedimento del M. R. Arzobispo y de los R. R. obispos diocesanos, designarán los templos de los regulares suprimidos que deban quedar expeditos para los oficios divinos, calificando previa y escrupulosamente la necesidad y utilidad del caso.

«Art. 12. Los libros, impresos, manuscritos, pinturas, antigüedades y demás objetos pertenecientes á las comunidades religiosas suprimidas, se aplicarán á los museos, liceos, bibliotecas y otros establecimientos públicos.....»

«Art. 14. Los conventos de religiosas que actualmente existen, continuarán existiendo y observando el reglamento económico de sus claustros. Los conventos de estas religiosas que estaban sujetos á la jurisdicción espiritual de algunos de los regulares suprimidos, quedan bajo las de sus obispos diocesanos.

«Art. 15. Toda religiosa que se exclaustre, recibirá en el acto de su salida la suma que haya ingresado al convento en calidad de dote ya sea que proceda de bienes parafernales, ya que la haya adquirido de donaciones particulares, ó ya en fin que la haya obtenido de alguna fundación piadosa. Las religiosas de órdenes mendicantes que nada hayan ingresado en sus monasterios, recibirán, sin embargo, la suma de quinientos pesos en el acto de su exclaustación. Tanto del dote como de la pensión podrán disponer libremente como de cosa propia....»

«Art. 18. A cada uno de los conventos de religiosas se dejará un capital suficiente, para que con sus réditos se atienda á la reparación de fábricas y gastos de las festividades de sus patronos, Natividad de N. S. J., Semana Santa, Corpus, Resurrección y Todos

Santos, y otros gastos de comunidad. Las superiores y capellanas de los conventos respectivos, formarán los presupuestos, de estos gastos, que serán presentados dentro de quince días de publicada esta ley, al gobernador del Distrito ó á los gobernadores de los Estados respectivos para su revisión y aprobación.....»

«Art. 21.º Quedan cerrados perpetuamente todos los noviciados en los conventos de señoras religiosas. Las actuales novicias no podran profesar, y al separarse del noviciado se les devolverá lo que hayan ingresado al convento.....»

Por tanto, &c.

«Dado en el Palacio del Gobierno general en Veracruz, á 12 de julio de 1859.—Benito Juárez.—Melchor Ocampo, presidente del gabinete, Ministro de Gobernación, encargado del despacho de Relaciones y del de Guerra y marina.—Lic. Manuel Ruiz, Ministro de Justicia, negocios eclesiásticos é instrucción pública.—Miguel Lerdo de Tejada, Ministro de Hacienda y encargado del ramo de Fomento.»

El veintitres del mismo mes se expidió en Veracruz la ley sobre matrimonio civil cuyo artículo principal dice:

Art. 1.º El matrimonio es un contrato civil que se contrae lícita y válidamente ante la autoridad civil. Para su validez bastará que los contrayentes, previas las formalidades que establece esta ley, se presenten ante aquella y expresen libremente la voluntad que tienen de unirse en matrimonio....»

El veintiocho se expidió la ley sobre el estado civil de las personas, estableciendo los jueces de registro civil, y determinando su intervención en los nacimientos, matrimonios y defunciones; y el 31 se promulgó otra ley que dijo: «Cesa en toda la República la intervención que en la economía de los cementerios, campo-santos, panteones y bóvedas ó criptas mortuorias ha tenido hasta hoy el clero así secular como regular. Todos los lugares que sirven actualmente para dar sepultura, aun las bóvedas de las iglesias Catedrales y los monasterios de señoras, quedan bajo la inmediata inspección de la autoridad civil, sin el conocimiento de cuyos funcionarios respectivos no se podrá hacer ninguna inhumación....»

No llegaron á tener su desarrollo las leyes de Reforma hasta más tarde, cuando la suerte de las armas dió el triunfo á los reformistas. Antes y aun después del triunfo, el clero combatió esas

leyes por todos los medios, principalmente declarando fuera de la comunión católica á todos los que las hacían efectivas, exitando con vehemencia contra ellas el sentimiento religioso desde el púlpito, y negando la absolución en el confesonario á los que no abjuraban de haberlas acatado.

Tal oposición en sus resultados fué estéril y sobremanera perjudicial al país: estéril, porque no pudo evitar la circulación de los capitales nacionalizados, ni eludir el cumplimiento de las disposiciones sobre el estado civil, ménos evitar se observaran las que se contraen á la secularización de cementerios; perjudiciales al país, porque despreciados los valores de esos bienes al principio, por las inquietudes que provocaba la excomunión, la mayor parte de ellos benefició á unos cuantos especuladores, en gran parte extranjeros.

Eran tan ventajosas para el comprador ó el redentor las primeras operaciones que se verificaron con los bienes nacionalizados, como se manifiesta en los siguientes ejemplos: una finca rústica ó urbana de valor de mil pesos, se adquiría, según la ley, así: ofreciendo dos terceras partes de esa cantidad, en las que se fincaba el remate por falta de postores; de esas dos terceras, una se pagaba en efectivo y la otra en bonos que valían al 5 p 2; así es que, con 350 que sumaba la parte del numerario, con el valor de los bonos, se compraba la finca del valor expresado. Un capital, gravado en 1000 pesos en favor de los bienes nacionalizados, se redimía, según la misma ley, dando dos quintos de él en numerario, abonándose por partes iguales en cuarenta mensualidades, más, dos quintos en bonos que valían 30, ó sea, exhibiendo esta cantidad, y 400 pesos en abonar mensuales de diez pesos!

La comandancia militar de Guadalajara, con fecha diez y nueve, manifestó al obispo de la diócesis, que la prefectura tenía datos de que varios eclesiásticos, así seculares como regulares, residentes en dicha ciudad, tomaban parte más ó menos directa en las maquinaciones de los liberales, ya formando juntas clandestinas, ya recibiendo comunicaciones de los constitucionalistas, ya asociándose con los conspiradores y vertiendo especies alarmantes; que esos eclesiásticos eran los siguientes: Dr. Fernando Díaz García, Lic. J. Luis Verdía, Dr. Agustín Rivera, Dr. Manuel Escobedo, Cura Norberto Guerrero, Cura Ignacio Castro, Presbítero Antonio Sánchez, Pres-

bítero N. Delgadillo, Fray Guadalupe Muro, Fray Macedonio Benítez y Fray Rosa Angel.

Contestó el obispo Espinosa, que estaba muy al tanto de la buena conducta de los inculpados eclesiásticos Escobedo, Guerrero, Castro y Sánchez; que en cuanto á los demás ya dictaba las providencias propias del caso.

El día treinta y uno el gobernador Tapia declaró cerrados al comercio de altura los puertos de San Blas y Manzanillo que estaban en poder de los liberales y que todos los efectos que se introdujeran por ellos á cualquier punto de la República incurrían en la pena de comiso.

Todo el mes de junio continuaron los liberales ocupando las poblaciones del Sur y Occidente de Jalisco, guardando su actitud defensiva. Los reaccionarios se concretaron á guardar las ciudades de Guadalajara y Tepic, siempre amagadas, y á conservar la comunicación desde Tepic al centro de la República, sin emprender movimientos militares hacia el Sur, sea por estar alerta respecto del enemigo de Zacatecas y de Sinaloa, ó por impedirlo el temporal de aguas en toda su fuerza y estar intransitables los caminos.

El general Márquez volvió de la expedición de Tepic llegando á Guadalajara el día siete. El trece salió la brigada Orifuela y una batería mínima de montaña, con dirección al Poniente, sin hacer más que situarse unos días en Mochitiltic, en observación, regresando á Guadalajara.

El día diez y siete de julio, llegó el general Degollado á Tampico, procedente de Veracruz, á ponerse de nuevo al frente del ejército federal, de cuya ciudad se dirigió á la de San Luis Potosí donde estableció su cuartel general.



Continúa el general Tapia de gobernador y comandante militar de Guadalajara.—Márquez á la expectativa del Norte y del Bajío no se mueve de Guadalajara.—Protesta y cartas pastorales contra las leyes de Reforma y contra los procedimientos del gobernador constitucional de Zacatecas Jesús González Ortega.—Guerra santa.—Acuerdos del gobierno y del cabildo eclesiástico de Guadalajara contra la Reforma.—Préstamo de 100,000 pesos impuesto por las autoridades reaccionarias al comercio de Guadalajara.—Desórdenes de los guerrilleros liberales é incendios en Mascota.

No obstante que el general Leonardo Márquez estaba presente en Guadalajara, el general Luis Tapia seguía al frente del gobierno y comandancia militar de la plaza. Más de cinco mil soldados prontos á todo servicio había en la ciudad, y, el órgano oficial anunciaba que muy pronto se emprendería campaña formal contra los liberales del Sur de Jalisco, y lo cierto era que no se movían, pues el general Márquez, atento á los movimientos de los constitucionalistas de San Luis, Zacatecas, Aguascalientes y Michoacán, para poder obrar con toda seguridad, esperaba el resultado de las opera-

ciones que contra aquellos efectuaban los generales Adrián Woll y Tomás Mejía.

Ogazón, había trasladado su cuartel general de Ciudad Guzmán á Zacoalco de Torres, distante setenta y cinco kilómetros de Guadalajara, teniendo avanzadas las fuerzas hasta Santa Ana Acatlán, que dista cuarenta kilómetros de la misma capital. Tal era la situación militar en Jalisco al empezar [el mes de agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve.

La cuestión política agitábase con la mayor violencia. Había una lluvia de protestas contenidas en cartas pastorales de los obispos de la República, en periódicos y papeles públicos, procedentes de la ciudad de México y de las poblaciones ocupadas por los reaccionarios, contra las leyes expedidas en julio anterior por el gobierno de Juárez, en Veracruz, así como también contra los procedimientos del gobernador constitucional de Zacatecas, general Jesús González Ortega, porque había dictado una ley penal contra los sacerdotes que de cualquier manera coadyuvaran á la oposición que se hacía á los liberales ó pusieran á estos la más pequeña dificultad cuando solicitasen ó reclamaran los servicios de su ministerio, conminando á dichos sacerdotes, con la pena de ser pasados por las armas, y porque el mismo gobernante, á la fuerza, expulsó á los frailes franciscanos del convento de Guadalupe.

Guadalajara no quedó atrás en aquel movimiento reaccionario: *El Exámen*, que era el periódico oficial, publicó un llamamiento á los católicos para que se levantaran en guerra santa contra los impíos; insertaba las protestas de todas las autoridades civiles, del cabildo eclesiástico, de los jefes y oficiales del ejército; y los curas y los predicadores, en la cátedra sagrada, clamaban condenando á los reformistas que osaban pretender arrebatar al clero, con las leyes de Veracruz, los mejores elementos de su poder y de su influencia social: la riqueza y la intervención legal en los actos del estado civil de las personas.

He aquí el llamamiento á las armas antes mencionado:

«¡A las armas todos los valientes, todos los buenos hijos de la iglesia y de la patria!

¡A las armas! sí: cesó ya el tiempo de las condescendencias y de la indiferencia criminal. ¡A las armas! sí, que la iglesia santa, establecida por Jesucristo, á costa de su preciosa sangre, tiene sobre sí

todo el odio y crueles persecuciones de los impíos y de los apóstatas, así en los bienes consagrados á la magnificencia del culto del Dios vivo, y al cuidado de los huérfanos y desamparados, como en las sagradas imágenes que adoramos sobre los altares de nuestros queridos templos, y en las respetables personas de los sacerdotes, que ofrecen por el pueblo la hostia expiatoria y de propiciación para hacer venir sobre él las bendiciones de lo alto. ¿Quién no tiembla por el porvenir de nuestra desventurada patria, al ver sublevados contra ella á todos los pícaros, á todos los ladrones, á todos los asesinos, á todos aquellos entes viles y degradados, en suma, que hacen escarnio de esa fé adorable que nos legaron nuestros mayores, único sostén de esa moribunda sociedad? ¿Quién no se horripila á vista de la infinita serie de espantosos crímenes cometidos con la mayor sangre fría por los sostenedores de esa impía constitución de 57, que ha derramado, como la caja de Pandora, todo género de males sobre la desgraciada México y que nos ha sumido en este abismo de miserias, del cual no podremos salir sin auxilio de esa luz divina bajada de los cielos para alumbrar á todo hombre que viene á este mundo? ¡Basta ya de condescendencias! los impíos se han quitado la máscara que ocultara sus pérfidos y satánicos designios; ellos aborrecen de muerte al catolicismo, es decir, á esa religión única y verdadera que pone freno á sus indómitas pasiones. ¡Basta ya de esa indiferencia criminal que mantiene á muchos en la inacción, en medio de los inmensos escombros del edificio social; de las lágrimas y de la sangre de nuestros hermanos sacrificados al furor de la demagogía y del incendio general que nos rodea! Los combates están á la orden del día; en ellos se sacrifican los mejores, los más ilustres hijos de México: el clarín se deja escuchar por los cuatro vientos, el estallido del cañón apenas nos deja conciliar el sueño: ¡levantémonos, pues, y bajo nuestro propio peso oprimamos y sujetemos á la canalla! ¿Necesitamos hacer sacrificios pecuniarios? ¿Más no es, por ventura, de mayor valía la sangre de los valientes que luchan sin tregua ni descanso por salvar á la patria del abismo de la irreligión? ¿Necesitamos poner nuestras fuerzas á disposición de ese gobierno sostenedor de la buena causa? ¿Mas qué recursos nos quedará mañana, después de la escandalosa y universal expoliación, efectuada por los malvados, así en los grandes pueblos, como en la más miserable cabaña? ¿Necesitáis comprometer vuestras personas?

¿Mas quién se halla seguro en medio de la ciega y desnaturalizada lucha por donde estamos pasando? por otra parte, ¿qué no os hierve la sangre, si es que tenéis un corazón noble, al ver descender al sepulcro á millares de víctimas inocentes, que no han tenido otra culpabilidad que la de no apostatar de su fé y de no filiarse bajo las asquerosas banderas de sus sacrificadores? ¡Oh! si aun después de esto permaneceréis impassibles, soís unos seres viles y cobardes, indignos miembros de una sociedad civilizada.

¡Mirad, oh vosotros! los que apreciáis en su valor á la adorable religión de Jesucristo: mirad á los sacerdotes del Altísimo escarnejados, ultrajados, apaleados y aun asesinados de la manera más cruel é inhumana! ¡mirad los templos, casas de Dios, casas de oración, profanadas! ¡mirad las imágenes santas hechas pedazos por esas manos impías y sacrílegas: los altares derribados por los suelos, el culto magnífico menguado en su esplendor, los fondos creados ¡por la piedad y generosidad cristianas, robados, los claustros de las vírgenes consagradas al Señor, igualmente profanados y ocupados por esa canalla sacrílega y audaz! ¡Mirad, en fin, que si no ponéis remedio á tantos males levantados contra esa turba desatentada, mañana, ó no tenemos patria, si no que llevaremos la cadena del esclavo, ó aparecerá México ante el mundo civilizado, como una sociedad de ateos y malvados! ¡A las armas, puesto que no hay otro recurso! ¡A las armas, pues estamos amenazados por todas partes! ¡A las armas, en fin, los que tengan horror y abominen la irreligión, y aquellos para quienes no es vano el dulce y querido nombre de la patria!

El gobernador Tapia dirigió una nota al Ministerio de guerra de la reacción, protestando enérgicamente contra las leyes de Veracruz, cuyo documento lo transcribió al cabildo eclesiástico de Guadalajara, al Ayuntamiento, al tribunal de justicia, á los jefes del 1.º cuerpo de ejército y á todos los empleados de su dependencia, excitándolos para que protestaran contra aquellas disposiciones.

Entre las protestas que se publicaron, las más notables, por su procedencia fueron las de la comandancia y la del Cabildo eclesiástico. Veámoslas:

«República Mexicana.—Gobierno superior del [departamento de Jalisco. — Este gobierno ha visto ciertas producciones que se han publicado en Veracruz, con fecha 12 y 13 del próximo pasado, bajo

el nombre de leyes, expedidas por D. Benito Juárez que se titula presidente constitucional de la nación; así como el manifiesto del mismo Juárez en que desarrolla los considerandos que determinan las prescripciones de los supuestos decretos.

Tales producciones no ocuparían por un momento la atención del gobierno de Jalisco; si solo mirara en ellos la expresión de los delirios de un partido frenético, cuyo patrimonio ha sido siempre y en todas partes el error de todo sentido, y la triste misión de estampar sobre sus obras el sello de la maldad y del escándalo. Pero como en ellas se invoca la causa nacional, la prosperidad del país, el progreso de nuestra sociedad, el restablecimiento de la paz pública y los principios de legalidad: como por otra parte, esta invocación se hace á la faz del mundo civilizado, y con pretensiones de fijar la atención de las naciones cultas que con México conservan relaciones de buena amistad, cree este gobierno encontrarse en el caso de emitir su juicio, que es el mismo de la parte sensata de sus subordinados, sobre las mentidas formas en que el partido demagógico envuelve en absurdos proyectos, que propenden, nada menos que á sacrificar por entero los pocos bienes que en nuestra sociedad se han salvado, al través de esas convulsiones crónicas que nos han arrastrado por fin á la presente situación.

Entronizada la demagogia en nuestro país á virtud de los acontecimientos de la segunda mitad del año de 1855, reveló muy luego sus tendencias á consumir un trastorno completo en nuestra sociedad, atacando de diversas maneras las instituciones que han sido en ella las conservadoras únicas de los elementos de vida que nos han quedado. La iglesia mexicana recibió golpes muy rudos en su independencia, en su propiedad, en su disciplina y hasta en sus dogmas: la moral pública se vió insultada [escandalosamente por el libertinaje de la prensa; por diversos actos de los gobiernos, así de la nación como de los Estados que, se esforzaban [por secularizar el matrimonio de los católicos; ya [por introducir el indiferentismo moral y religioso; ó bien ya, por sancionar con leyes expresas, delitos de tantas trascendencias sociales como la usura en todo su desarrollo. Y por último, aun el principio de propiedad, sin el que, toda organización política es un sueño, se puso á prueba contra los proyectos de unos cuantos visionarios que con pretexto de plantear una igualdad impracticable, atacaban fortunas adquiridas con la

sanción de los siglos, y legitimados con títulos que respetan aún en las naciones menos cultas.

En medio de ese torrente de desolación los pastores de la iglesia alzaron su voz en defensa del depósito de la fé que les está encomendado; de los derechos temporales de la iglesia y de sus méritos; de la moral pública y privada de todos los católicos: la prensa sensata habló muy alto contra los desvaríos de tantos novadores perniciosos que trabajaban por hacer prevalecer toda idea, con tal que fuese en oposición al orden antiguo: la nación entera reprobó unos principios que á nadie se ocultaba venían preñados de desgracias sin cuento, de sangre y lágrimas de víctimas á millares.

No obstante esto, el lado demagógico se resolvió á arrostrarlo todo y formuló sus locas exigencias en la constitución política de 1857, cuyos artículos sobre varios puntos quedaron abiertos para desarrollos ulteriores que no podían menos que fundar una alarma justa y prevenir los espíritus de la generalidad, contra abusos que apenas se dejaban adivinar por puro avanzador. Ni podían calmar la excitación general esas frecuentes reticencias con que los hipócritas legisladores se empeñaban por dejar satisfechas susceptibilidades é intereses contradictorios; porque bien se deja conocer que, si en algunos puntos no se avanzaba el último paso de una sola vez, era únicamente por temor á la situación del momento, y no porque nunca se reuniese á un fin ya propuesto. Este estado de cosas hizo desconfiar de la posibilidad de plantear la tal constitución á sus mismos autores; de los que, algunos se avergonzaron desde entonces de su propia obra, y otros muchos, más tarde ó más temprano, han renegado de ella.

Ese mismo estado de cosas preparó los acontecimientos del fin del año de 57 y principios de 58, que dieron por tierra con el poder despótico cuyo flanco más débil consistía en la falta de fé en sus propias obras. Ese poder cayó, y la nación entera aplaudió su caída.

Desde ese momento, el bando maldecido comenzó á bregar en su impotencia por rehabilitarse, continuando por ello en su habitual sistema de engañarse á sí mismo, y de engañar y corromper á las masas, poniendo en juego las pasiones más bastardas y estimulando los instintos más brutales. Los esfuerzos de ese bandidaje por sobrevivir á su propia ruinas, nos han acarreado una guerra

de diez y ocho meses; guerra fratricida, en la que el partido que la fomenta no tiene para ello más fines que el robo, el sacrilegio, el asesinato, el incendio, el adulterio y el estupro, y para alcanzar esos fines, no tiene más medios que brindar á su canalla con libertinaje hasta el desenfreno; con el desbordamiento de pasiones, que solo se satisfacen con el estupro, el adulterio, el incendio, el asesinato, el sacrilegio y el robo.

Ese mismo partido, inconsecuente consigo mismo, pero horriblemente lógico en su carrera de aberraciones, se ha dividido en fracciones que no se acuerdan ya en un programa uniforme. Una de ellas invoca la constitución de 57, como la sola fórmula de una legalidad que no existe, ni ha existido un solo día; otra mira en esa fórmula, un escollo á cuya presencia ha sido preciso retroceder, y pretende, por lo mismo, proclamar algo que no raye en tanta exageración; otra, por el contrario, cree ver en la misma fórmula de legalidad, un importuno valladar, y proclama entonces que «es necesario pasar más allá de la constitución de 1857.»

Más como al ensayar la realización de ese programa de «más allá del borde ciertos abismos,» la facción insensata tiene el convencimiento de su impotencia para luchar contra toda una sociedad ensaya previamente trastornarla en sus propios fundamentos, y para ello tiene que recurrir, después de tantos crímenes, á otro nuevo crimen, que es de traición. Y por eso es que lo que se denomina gobierno constitucional en Veracruz, se ha allanado á ser traidor á la patria, á trueque de poder adquirir los elementos de que carece para destruir después y á mansalva en México, la iglesia y el sacerdocio católico; la disciplina y la moral católica, y entronizar, si esto fuese posible, sobre las ruinas de Dios, de sus ministros, de su ley y de sus adoradores, el indiferentismo, el robo y la disolución brutal; el materialismo, en suma, reducido á sistema político, y todo esto á la sobra del pabellón único que en medio del siglo XIX, proteje, con un cinismo sin ejemplar en la historia de los pueblos cultos, la piratería y el comercio sobre individuos de la especie humana.

Las llamadas leyes con que D. Benito Juárez, reduciendo á términos con insolente descaro su sistema de materialismo, sus tendencias disolventes y sus proyectos traidores, ha echado por tierra en México la unidad católica; ha destruido de un solo golpe el mi-

serable patrimonio que había quedado á la iglesia; secularizando las instituciones más santas, y calumniado atrozmente al sacerdocio católico y su ministerio sagrado, no son más que otras tantas palancas de que ha creído deber servirse para trastornar nuestra sociedad desde sus cimientos; no son más que otros tantos estímulos para mover las pasiones de los malvados: no son más que otras tantas prendas otorgadas á nuestros enemigos nacionales, que les garantizarán sobre abundantemente la indemnización que hayan de reclamar por la protección que presten á los traidores, y esa indemnización nunca consistirá en otra cosa que el sacrificio infame de nuestra nacionalidad por entero.

Y todos esos proyectos, no obstante ser tan avanzados, nada tienen de nuevo en las miras de la demagogía; hoy ha variado sus procedimientos de ayer; pero sus tendencias son uniformes. En 1855 zanjaba los fundamentos de su obra; pero comenzaba con reticencias hipócritas, que en el progreso ordinario de la corrupción general, debían traer por consecuencia los antecedentes de un desquiciamiento universal: la nación se apercibió de todo oportunamente y rechazó con indignación el insulto mal disimulado. El bando fratricida, indignado de haber sido sorprendido en sus cábalas y maquinaciones, cuando en 55 intentaba primero para engañar después y destruir al fin; en 59 comienza por destruir, para, sin necesidad de engañar, improvisar la corrupción de las ruinas.

Y en verdad que andan cuerdos en la elección de semejantes medios. Comprenden que un socialismo práctico extingue completamente el sentimiento de la patria, y atacan por lo mismo el principio de la propiedad; atropellan la santidad del matrimonio, porque conocen que mientras subsista la santidad de ese vínculo no pueden transformar la sociedad en harem; nulifican el sacerdocio católico, porque saben que su enseñanza sostiene la moral pública y privada: apagan el fuego del santuario, porque comprenden que donde sofoca el humo del altar solo quedan los miasmas de los sepulcros.

Por diez y ocho meses pudo, acaso, tenerse la guerra en que hemos estado envueltos, como una lucha sobre formas políticas, como lamentables querellas entre hermanos que no se avienen en principios más ó menos fundamentales. Pero supuesto el estado presente de la cuestión, ella para lo sucesivo tiene que versar entre defen-

sores de la patria por la una parte y viles traidores por la otra; entre defensores de la propiedad por esty robadores descarados por aquella; entre católicos fieles á sus creencias y á las tradiciones de sus padres por un extremo y novadores furibundos por el otro que sueñan subrogar en lugar del catolisismo y sus instituciones, el ateísmo práctico y el materialismo político con todas sus espantosas aplicaciones.

Este es, Excmo. Sr., el aspecto bajo que el gobierno de Jalisco mira la cuestión actual, y de esta manera califica los escandalosos actos del supuesto gobierno constitucional de Veracruz, así como los del mismo género que diariamente se repiten en otros puntos. Tal es también el juicio de todos los buenos jaliscienses en quienes haya quedado algún sentimiento de patriotismo, de religión y de honradez. Y ni este gobierno ni sus subordinados querrian que por un sólo momento se les juzgase indiferentes á tanto mal, ó fascinados por las arterias del bando maldecido. Antes bien, el gobierno de Jalisco, en ocasión tan solemne, no puede excusarse de protestar á la faz de la nación y del mundo civilizado:

1.º Que en los llamados decretos y leyes de D. Benito Juárez, principalmente á todo aquello que propende á destruir en México la unidad católica; á secularizar toda institución sagrada; á nulificar la acción del sacerdocio fiel; á despojar á la iglesia de su patrimonio y á abrir las puertas de la nación á los enemigos de nuestra independencia; no reconoce otra cosa que los medios infames de que tiene que valerse en su impotencia un bando execrado para consumar crímenes que la nación entera detesta. No reconoce más que los desahogos de un furor impotente que insulta á Dios y á la sociedad, porque en la sociedad creyente en Dios, encuentra un obstáculo insuperable para realizar sus proyectos traidores é impíos.

2.º Que desconoce todo acto oficial que proceda de cualquier funcionario que dicte leyes, decretos, órdenes, circulares, etc. en nombre de la constitución de 1857, ó en representación de cualquier gobierno que no sea emanado del plan de Tacubaya reformado en México.

3.º Que tanto en su nombre como en el de los buenos ciudadanos jaliscienses, sus subordinados, protesta su adhesión decidida al supremo gobierno de la nación, y su cooperación á costa de todo sacrificio, para sostener la administración legítima emanada del

plan de Tacubaya y de las leyes consiguientes á él: la religión católica sin mezcla de ningún otro culto; los derechos, inmunidades y disciplina de la iglesia mexicana: los principios conservadores de la propiedad y demás garantías sociales, y la independencia é integridad nacional.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., en cumplimiento de un deber; á fin de que se sirva elevarlo al del Excmo. supremo magistrado de la República, para su inteligencia y satisfacción; aprovechando la ocasión de protestar á V. E. mis respetos y consideración.

Dios y Ley. Guadalajara, agosto 18 de 1859.—*Luis Tapia.*— Por enfermedad del señor secretario, *José Agapito Gutiérrez*, oficial mayor.—Al Excmo. Sr. Ministro de gobernación.—México.»

«PROTESTA DEL V. CABILDO ECLESIASTICO DE ESTA DIÓCESIS.

En la ciudad de Guadalajara, á los veinticuatro días del mes de agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve; citado por cédula *ante diem* y reunido en su sala capitular el M. I. y V. Cabildo: á saber, los Sres. Dr. D. Manuel Ramírez, con los votos de los Sres. Chantre Dr. D. Juan N. Camacho y canónigo Don Felipe Medrano, Dr. D. Casiano Espinosa, Lectoral D. Rafael H. Tovar, Dr. D. Juan N. Camarena, Doctoral, y D. Ignacio de la Cueva, Canónigos racioneros D. Apolonio Mendioroz y medios racioneros D. José María del Refugio Gordoza y Dr. D. José María Cayetano Orozco, los Sres. Lic. D. Luis Verdía y Dr. D. Fernando Díaz, dejaron también su voto al Sr. Ramírez.

Leída y aprobada el acta del cabildo anterior, la comisión nombrada en el pelicano del día 22 del corriente, para que redactara la contestación que debe darse á la nota con que el Excmo. Sr. gobernador de este departamento remite á este cabildo copia de la protesta que ha elevado al supremo gobierno de la nación, con ocasión del manifiesto y de las leyes publicadas en Veracruz por D. Benito Juárez, en los días 12 y 13 del próximo pasado, presentó dicha contestación, que á la letra es como sigue:

«Illmo. Sr.—El espíritu de paz y de mansedumbre ha caracterizado siempre á los ministros del evangelio. Un sacerdote fué quien contuvo en las puertas de Roma, á aquel famoso bárbaro, que con justicia se llamó: «Azote de Dios», Y esta acción gloriosa, enseña

cierta del sacerdocio católico, conservó las mieses en los campos y en los graneros; conservó las ciudades, las villas y las aldeas tan florecientes, y aún más que lo que antes estuvieron; conservó las vidas de innumerables ancianos, mujeres y niños, que vivieron tranquilos y felices bajo la salvaguardia del sacerdocio católico.

Sacerdotes fueron, sin hablar de historia muy remota de otras naciones, sino reseñando la mexicana, quienes contuvieron las rudas crueldades de los conquistadores españoles, presentando el pecho, solo cubierto de ordinario y muy débil sayal, como muro donde se embotaron los tiros de la discordia fuertemente armada; sacerdotes son los que se ocupan casi sin cesar, de llevar los dulces consuelos de la civilización á todos los pueblos, bendiciendo los trabajos, ora industriales, ora agrícolas, y consolidando la paz en el recinto del hogar doméstico y fuera de él, á pesar de graves obstáculos y enormes privaciones.

El venerable cabildo de la iglesia de Guadalajara, por misericordia de Dios, no ha degenerado de ese clero; él siempre ha procurado sostener el espíritu que se contiene en el sublime pensamiento que forma el programa imprescindible de la conducta del clero católico: cuán hermosos son los pasos de los que anuncian la paz, de los que enseñan el bien.

Por eso, al contestar la excitativa que con fecha 19 del corriente agosto, hace el Excmo. Sr. gobernador al venerable cabildo de esta diócesis, para que manifieste los sentimientos que lo animan á propósito de nuestras actuales circunstancias, este mismo venerable cabildo tiene la honra de recordar á S. E. los sentimientos pacíficos que siempre le han dominado al protestar contra las distintas leyes que han atacado la independencia de la iglesia y los sagrados derechos que Jesucristo le donó.

Hoy, por lo mismo, si reprueba con toda su energía las leyes que se han publicado en Veracruz, con fecha 12 y 13 del próximo pasado, convencido de que las rechaza el buen sentido de la mayoría de los mexicanos, como opuestos muchos de esos artículos al derecho natural y al divino y al canónico; no quiere el exterminio de los constitucionalistas que sancionan y practican los ruinosos principios en que esas denominadas leyes se apoyan, sino que pide con sinceridad y humilde encarecimiento, al Legislador Supremo de todas las naciones, que sus autores abran los ojos para que ya por fin

la profunda cima á donde con errores muy repetidos han sumergido á nuestra mísera sociedad, á nuestra desventurada patria.

Hoy sí reprueba este venerable cabildo, como es de su imprescindible deber, esas llamadas leyes de Veracruz, anhele ardientemente porque á esas muchedumbres que las sostienen, se les brinden con aquella paz que en la época no muy lejana del virrey Apodaca, redujo la terrible insurrección á los estrechos límites del Sur de nuestra metrópoli: paz era aquella que, si bien estaba sostenida por el cansancio de tanto combate, se fundaba principalmente en la índole de nuestros compatriotas que de suyo no es sanguinaria, sino muy flexible para el sostén del bienestar común: paz, era aquella que se daba al español que peleaba contra el mexicano; y la paz que ahora se promueve hará armonía con el Evangelio, y por lo tanto, con nuestra civilización, más ventajosa que la que había cuando se hizo el movimiento de Dolores; será una paz que ningún aspecto presente de paz con el extranjero, sino de paz suspirada y dichosa, cuyo fin será que ya no sigan degollando los hermanos á los hermanos.

En gran manera parecerá extravagante para muchos, que hoy, es decir, entre el estruendo de las pasiones y de los vicios desbordados, se hable con entusiasmo acerca de la paz ó acerca de los medios seguros que la produzcan ó afiancen; pero el venerable cabildo de la iglesia de Guadalajara, que por la Divina Providencia no ha capitulado con los tristes errores que han producido las llamadas leyes de Veracruz; el venerable cabildo de la iglesia de Guadalajara, una parte del sacerdocio católico, obra como cumple á su deber, á un deber sacrosanto, que es característico de su ministerio, hablar con vehemencia á favor de la paz, cuando muchos la reprueban. Sí, el venerable cabildo habla de la paz, y esto cuando sopla muy recio el torbellino revolucionario; y no habla de paz, arrebatado del miedo cerval de sucumbir cuando se cuestiona con las armas acerca de los bienes de la iglesia, acerca de sus derechos venerables, acerca de la moral del país, acerca de la religión de nuestros padres; pues este venerable cabildo, si Dios nuestros Señor se digna sostenerlo, derramará su sangre, no peleando por supuesto, sino sucumbiendo con honor y con gloria por defender los derechos sagrados de esta iglesia católica mil veces combatida, y mil veces vencedora. Y cuenta que al sostener el venerable cabildo de esta diócesis que las llama-

das leyes de Veracruz y todas las que guardan rigurosa consonancia con la constitución de 1857, en su parte religiosa, violan los derechos santos de la religión y de la iglesia, no es llevado del amor á los bienes temporales, pues si al privarse de ellos deja de emplear los en sus objetos de beneficencia divina, no anhela poseer tesoro que el ladrón se roba y consume la polilla; sino que quie aún, á costa de su vida, defender los derechos que á la iglesia le concedió su Divino fundador.

Estos son los sentimientos, aunque muy someramente expuestos que parece á los infrascritos comisionados por el venerable cabildo, que es conveniente manifestar á propósito de las actuales circunstancias. Salvo el dictamen de V. S. I., á quien protestamos nuestra mejor consideración y particular aprecio.

Dios nuestro señor guarde á V. S. I. muchos años. Sala capitular de la santa iglesia Catedral de Guadalajara, agosto 23 de 1859.—Illmo. Sr.—*Ignacio de la Cueva.*—*Jose María Cayetano Orozco.*

Concluida la lectura del preinserto documento, todos los señores capitulares presentes lo aprobaron por unanimidad, y acordaron que en contestación á la nota referida del Excmo. Sr. gobernador de este Departamento, se le remitiese copia del acta de este cabildo, suscrita por los señores capitulares existentes en esta capital y autorizada por su secretario.

Con lo que concluyó dicho cabildo, cuya acta firmaron los señores que suscriben.—Juan N. Camacho, Chantre.—Felipe Medrano.—Dr. José Manuel Ramírez.—Lectoral, Dr. Casiano Espinosa.—Lic. J. Luis Verdía.—Rafael H. Tovar.—Doctoral, Dr. Juan N. Camarena.—Ignacio de la Cueva.—Apolonio Mendioroz.—Dr. Fernando Díaz.—José María del Refugio Gordo.—Dr. José María Cayetano Orozco.

Mientras se desataba la nube de protestas reaccionarias, que resultaron efímeras contra las leyes de Reforma; el gobierno de Juárez en Veracruz seguía dictando disposiciones, circulares y órdenes reglamentarias—que subsisten en vigor hasta el día—para el eficaz cumplimiento de dichas leyes y mandaba retirar la legación de México en Roma por ser absolutamente inútil, una vez declarada la independencia entre los negocios del Estado y los eclesiásticos. La disposición indicada sobre suspensión de relaciones con la

Santa Sede, se comunicó por el Ministerio de Relaciones, el día tres de agosto; y con fecha once del mismo mes, expidió Juárez en Veracruz una ley sobre arreglo de días festivos, disponiendo, dejaran de serlo, para el efecto de que se cerraran los tribunales, oficinas y comercio, todos los no comprendidos en la clasificación siguiente: los domingos, el día de año nuevo, el jueves de Corpus, el diez y seis de septiembre, primero y dos de noviembre y los días doce y veinticuatro de diciembre, derogándose todas las leyes, por las cuales, habían de asistir en cuerpo oficial los funcionarios y empleados á las funciones públicas de las iglesias.

El día nueve, la comandancia militar de Guadalajara impuso á la ciudad un préstamo forzoso de 100,000 pesos, cuya suma debía exhibirse, la mitad, cinco días después de publicada la lista de cuotización, y el resto á otros cinco días de plazo, en el concepto de que no se haría á las personas que debían hacer el desembolso, descuento ó rebaja ninguna, y de que serían multados con un veinticinco por ciento de la cuota que se les impusiera, si se resistían á hacer ministración.

Habiendo cambiado la situación, un tanto favorablemente, para los reaccionarios en el Bajío, decidió salir el general Márquez con fuerzas respetables para el Sur, dejando la ciudad de Guadalajara bien guarnecida; llegó hasta Ciudad Guzmán, y sin aventurarse á pasar más allá de los límites del 9.º Cantón retrocedió.

Ogazón, al avanzar Márquez, se replegó hacia las posiciones donde había resuelto batirlo, más allá de Ciudad Guzmán.

El Cantón de Mascota hoy, era en tiempo de la revolución Departamento perteneciente al cantón de Autlán: está situado al Poniente Sur del Estado y la cabecera dista de Guadalajara, unas sesenta leguas de malísimo camino de herradura en su mayor parte. Confina por el norte con el Departamento de Compostela, Tepic; al poniente, con el Océano Pacífico; por el Sur con el de Autlán, y por el oriente, con el de Cocula.

En el Departamento de Mascota eran las posiciones avanzadas de los guerrilleros de Tepic hacia el Sur del Estado y el teatro de operaciones de los guerrilleros de uno y otro bando, cuyas fuerzas en su calidad de irregulares, cometían excesos de todo género; y la Villa de Mascota, el centro de esas operaciones, siempre disputada y alternativamente conquistada por unos y otros guerrilleros fué

la víctima y sin duda, no hubo población que sufriera tanto durante el curso de la revolución.

Había en aquella cabecera un hombre de prestigio, partidario decidido, que dominaba en la población, y con el carácter de jefe de las armas sostenía allí la tea reaccionaria: llamábase Francisco Tovar.

En los primeros días de agosto los guerrilleros liberales Ramírez Lazo, Villalobos, Alejandro Ramírez y otros, se reunieron en Tecolotlán con el fin de atacar y apoderarse de la Villa. Al aproximarse á la población esos cabecillas, con fuerzas considerables, Tovar y los suyos, con todos los empleados y seguido de una parte del vecindario se retiró á las montañas.

El día trece, entraron á la Villa de Mascota los mencionados guerrilleros, impusieron inmediatamente un préstamo forzoso de quince mil pesos, amenazando con incendiar la población si no se entregaba esa cantidad, en el plazo de veinticuatro horas, la cual cantidad no pudo reunirse.

El domingo catorce de agosto, algunos guerrilleros se dirigieron á la iglesia, que se hallaba cerrada, forzaron las puertas, penetraron al templo y rompieron los muebles, destrozaron el órgano y echaron por tierra las campanas. El lunes siguiente, incendiaron algunas casas, graneros y tiendas de los vecinos ausentes que eran notados como reaccionarios. Tales desórdenes siguieron cometiéndose por todo el resto del mes que los guerrilleros liberales se retiraron de la desolada población, y eran aquellas depredaciones, represalias de las que cometían los guerrilleros defensores de la reacción.

## CAPITULO XXIII.

Septiembre de 1859.

Aurora Boreal.—Marcha el general Márquez con una división á abrir la campaña del Sur.—Ogazón se repliega á las barrancas.—En Ciudad Guzmán, Ogazón divide su fuerza para tomar con una parte el flanco izquierdo mientras con la demás sigue al frente del enemigo.—Márquez retrocede para Guadalajara.—Proclamas de Márquez.—Márquez se retira del Sur de Jalisco, perseguido por una brigada ligera.—Combate de Cuisillo.—Resultado de la expedición de Márquez al Sur.—El general Esteban Coronado ataca y toma la plaza de Tepic.—Marcha de Rojas para Tepic.—Derrota y muerte del jefe liberal Valenzuela por Lozada.—Persecución á los liberales en Guadalajara.—Prisión de señoritas.—Protesta, suscrita por centenares de señoras y señoritas de lo más granado de la sociedad de Guadalajara, contra las leyes de Juárez.—Defección y caída del general Vidaurri substituyéndole el general Aramberri.

El día primero de septiembre, entre once y doce de la noche, según se lee en el órgano oficial del gobierno reaccionario *El Exámen*, correspondiente al día tres del mismo mes, apareció una Aurora Boreal.

Al presentarse el hermoso fenómeno meteorológico, rarísimo en las regiones más próximas al Ecuador que al Polo; desconocido por lo mismo de vista de los habitantes de la República; en Gua-

la víctima y sin duda, no hubo población que sufriera tanto durante el curso de la revolución.

Había en aquella cabecera un hombre de prestigio, partidario decidido, que dominaba en la población, y con el carácter de jefe de las armas sostenía allí la tea reaccionaria: llamábase Francisco Tovar.

En los primeros días de agosto los guerrilleros liberales Ramírez Lazo, Villalobos, Alejandro Ramírez y otros, se reunieron en Tecolotlán con el fin de atacar y apoderarse de la Villa. Al aproximarse á la población esos cabecillas, con fuerzas considerables, Tovar y los suyos, con todos los empleados y seguido de una parte del vecindario se retiró á las montañas.

El día trece, entraron á la Villa de Mascota los mencionados guerrilleros, impusieron inmediatamente un préstamo forzoso de quince mil pesos, amenazando con incendiar la población si no se entregaba esa cantidad, en el plazo de veinticuatro horas, la cual cantidad no pudo reunirse.

El domingo catorce de agosto, algunos guerrilleros se dirigieron á la iglesia, que se hallaba cerrada, forzaron las puertas, penetraron al templo y rompieron los muebles, destrozaron el órgano y echaron por tierra las campanas. El lunes siguiente, incendiaron algunas casas, graneros y tiendas de los vecinos ausentes que eran notados como reaccionarios. Tales desórdenes siguieron cometiéndose por todo el resto del mes que los guerrilleros liberales se retiraron de la desolada población, y eran aquellas depredaciones, represalias de las que cometían los guerrilleros defensores de la reacción.

## CAPITULO XXIII.

Septiembre de 1859.

Aurora Boreal.—Marcha el general Márquez con una división á abrir la campaña del Sur.—Ogazón se repliega á las barrancas.—En Ciudad Guzmán, Ogazón divide su fuerza para tomar con una parte el flanco izquierdo mientras con la demás sigue al frente del enemigo.—Márquez retrocede para Guadalajara.—Proclamas de Márquez.—Márquez se retira del Sur de Jalisco, perseguido por una brigada ligera.—Combate de Cuisillo.—Resultado de la expedición de Márquez al Sur.—El general Esteban Coronado ataca y toma la plaza de Tepic.—Marcha de Rojas para Tepic.—Derrota y muerte del jefe liberal Valenzuela por Lozada.—Persecución á los liberales en Guadalajara.—Prisión de señoritas.—Protesta, suscrita por centenares de señoras y señoritas de lo más granado de la sociedad de Guadalajara, contra las leyes de Juárez.—Defección y caída del general Vidaurri substituyéndole el general Aramberri.

El día primero de septiembre, entre once y doce de la noche, según se lee en el órgano oficial del gobierno reaccionario *El Exámen*, correspondiente al día tres del mismo mes, apareció una Aurora Boreal.

Al presentarse el hermoso fenómeno meteorológico, rarísimo en las regiones más próximas al Ecuador que al Polo; desconocido por lo mismo de vista de los habitantes de la República; en Gua-

dalajara, el toque de rogativa en algún campanario y las voces de alarma de los serenos que despertaron al vecindario, causando general sorpresa y admiración, y el pueblo ignorante ó fanatizado, en vez de contemplar el bello espectáculo luminoso, creyó que era un signo de la ira divina, señal de castigo del cielo por los crímenes constitucionistas ó de proximidad del fin del mundo, y arrodillado por las calles imploraba, á voz en cuello, la misericordia de Dios.

Alarma semejante hubo en casi todos los pueblos.

Duró visible el fenómeno una hora: como provenía del Norte, súpuse por los reaccionarios y propalaban la especie que Zacatecas había sido consumida por el fuego celeste, en castigo por la expulsión de los frailes de Guadalupe y otros absurdos por el estilo: el azoramiento pasó; pero siguieron las rogativas en las iglesias y la creencia en los devotos ignorantes de que las oraciones habían aplacado la ira divina.

Y el periódico oficial del gobierno, que se ocupaba aún de fruslerías, no dijo una palabra para combatir científicamente aquellas versiones; sí, satirizó á los que trataron de persuadir de que el fenómeno había sido el resultado de causas puramente físicas, en un artículo titulado: *Hacheros Mansos*.

Al comenzar el mes de septiembre, iba avanzando el general Leonardo Márquez sobre el Sur de Jalisco y Ogazón continuaba retirándose y atrayendo á su antagonista hacia las posiciones de antemano escogidas, para presentar batalla con las mayores probabilidades de éxito.

Quando la primera división del ejército federal evacuó la plaza de Ciudad Guzmán, el día tres de septiembre, aquella se dividió en dos partes: una compuesta de la primera brigada, que mandaba Rocha, continuó la marcha hacia las posiciones de las barrancas; y la otra, compuesta de la segunda brigada, al mando de Valle, y la brigada de caballería, al de Rojas, cortó rumbo á Tamazula y Tecalitlán, lo que indicaba la intención de tomar el flanco izquierdo de la división reaccionaria ó de situársele á retaguardia.

Márquez, entró á Ciudad Guzmán el mismo día tres, y, afectando creer que las maniobras de Ogazón eran de huida, expidió una proclama en tal sentido; pero sea que conociera la situación desventajosa en que le iba colocando la indicada maniobra de Ogazón, ó bien, porque allí recibió un correo extraordinario, en que se le participaba que el general constitucionalista Esteban Coronado, mar-

chaba sobre la plaza de Tepic con fuerzas respetables, procedente de Sinaloa, desistió de ir adelante en aquella campaña, y se retiró por el mismo camino por donde había avanzado, dejando la plaza de Ciudad Guzmán desamparada.

He aquí la indicada proclama:

«¡Soldados! Las hordas de ladrones que osaron acercarse hasta Santa Ana Acatlán, huyeron con más cobardía que la de costumbre al saber que vosotros salíais de Guadalajara para castigarlos. En vano habéis dejado de propósito que reunan todas sus gavillas con objeto de animarlos; en vano les habéis dado tiempo para que elijan la mejor posición entre las muy buenas que existen en el tránsito; en vano los habéis perseguido en una extensión dilatada, desde la capital hasta esta ciudad; todo en vano, porque nada ha sido bastante para hacerlos batir; en ninguna parte y con ninguna fuerza se han considerado seguros, y al fin los habéis arrojado vergonzosamente del Departamento, como lo haríais de la República si los siguiéseis hasta la orilla del mar, porque antes se botarían al agua que presentaros batalla. ¡Baldón y mengua á los cobardes que después de destruir al país, como estos lo hacen, huyen así tan miserablemente al saber que se les busca! ¡Honor y gloria al primer cuerpo de ejército que lleva sus armas victoriosas por do quiera!»

«¡Compañeros! La lección que acabáis de dar al enemigo, es importante. El ha perdido en su precipitada fuga, toda la gente que ha logrado escapársele, la cual huye despavorida en busca de un escondite para librarse del castigo.

Los pueblos han tenido una nueva ocasión de conocer á sus infames opresores, y vosotros un motivo más para despreciarlos. Así tendrá la demagogia que confesar su nulidad á la faz del mundo; y así verá la nación que el supremo gobierno tiene soldados fieles y elementos sobrados para restablecer el orden en todas partes.

Tal vez suceda, que mientras vosotros expedicionáis por otros puntos del Departamento, tengan el descaro de reaparecer en las poblaciones que han presenciado su cobardía, los bandidos que debieran ocultarse debajo de la tierra, si les quedase un ápice de vergüenza; pero para entonces ya sabéis que basta que volváis el rostro hacia ellos, para que huyan dominados de un terror pánico; y bien pronto se establecerán las tropas que se han de encargar de concluir el bandalismo en esta línea.

Entre tanto, camaradas, permitidme que me enorgullezca de estar al frente de vosotros, y que os dé las gracias en nombre de la patria, por vuestro comportamiento en la campaña: tanto valor, tanta lealtad y tanta abnegación, honrarán siempre al ejército mexicano, que ha jurado morir en defensa de su religión y de su independencia.

Soldados: ¡Viva el supremo gobierno! ¡Viva el ejército! ¡Viva México!

Cuartel general en Zapotlán el Grande, septiembre 3 de 1859.  
—Leonardo Márquez. > (1)

La retirada de Márquez se verificaba, como se dijo, por el mismo camino por donde había avanzado; en Zacoalco de Torres, dispuso el jefe reaccionario que continuara la marcha retrógrada la brigada Orihuela, directamente para Guadalajara y él, con la brigada Calatayud, se movió hacia el Poniente, como dirigiéndose á Cocula, lo cual también podía ser para tomar el camino de Tepic.

El jefe liberal Leandro del Valle, que desde que el enemigo emprendió la retirada de Ciudad Guzmán, se movió hostilizándole por retaguardia, con la segunda brigada y con toda la caballería de la división de Jalisco; advertido aquel del fraccionamiento y vías que tomaba la división de Márquez, se movió á impedir á éste, entrara al 5.º Cantón.

Emprendióse el movimiento indicado el día diez de septiembre, rindiendo jornada Valle en la hacienda de Buena Vista, y, mientras en ese lugar pernoctaban la infantería y la artillería; Rojas, á las diez de la noche, bajo un temporal deshecho, marchó con quinientos ginetes hacía Cuisillos, en donde al llegar supo que Márquez pernoctaba en Tala: habían caminado toda la noche las caballerías liberales y al amanecer avistaron á la brigada reaccionaria, que al momento formó en batalla, en los cerros que encadenan el pueblo de Tala á Amatitanejo y comenzó á batir con artillería sin causar daño de consideración á las caballerías de Rojas. Este, para no comprometer la acción, mientras Valle se aproximaba, se retiró en buen orden á situarse fuera del alcance de la metralla y á la vista

(1) A la ciudad de Zapotlán el Grande, por ley, se le había cambiado el nombre, y en honor á la memoria del exclarecido patriota Gordiano Guzmán, se le puso "Ciudad Guzmán"; pero los reaccionarios lo mismo que los refractarios á la obediencia de la ley, le llamaban y siguen llamándole, Zapotlán el Grande.

del enemigo, dispuesto á cargar al momento oportuno, y mandó tocar dianas provocando al enemigo.

Desprendióse de la línea de batalla reaccionaria el escuadrón Serna, descendiendo á la llanura, y Rojas hizo avanzar contra de aquel al escuadrón Lanceros de Jalisco, al mando del comandante graduado Pedro Galván; bien pronto, tubieron dichos escuadrones un encuentro rudo; trabóse un combate á lanza, siendo rechazada la fuerza conservadora. Volvió á la carga la caballería reaccionaria en mayor número, conduciéndola el mismo Rafael Serna, jefe de la escolta de Márquez, y entonces, Rojas, se adelantó con los escuadrones Herrera y Cairo y Lanceros de Jalisco: el choque fué rápido y sangriento, y otra vez favoreció la suerte á la caballería liberal que obligó á volver grupos á la contraria, quedando el campo sembrado de cadáveres y heridos; distinguiéronse en la pelea, Rojas y Galván, que en combate personal se batieron y vencieron á los dos jefes Serna, padre é hijo. Galván, por su denuedo en esta acción de armas, fué citado en la orden del día y nombrado comandante efectivo y jefe del cuerpo Lanceros de Jalisco.

Valle, desde Buena Vista, forzaba la marcha; no era posible llegara al lugar del combate antes de medio día con la infantería y la artillería; entre tanto Márquez levantó su campo y tomando violentamente el camino de Guadalajara, entró á la ciudad el mismo día once al anochecer, haciendo su entrada la brigada Orihuela el día doce siguiente.

Como se ha visto, la acción de armas de Cuisillos, consistió en algunos tiros de cañón y en dos encuentros que bien pueden llamarse escaramuzas de las caballerías; más el caudillo reaccionario dió proporciones á ese hecho de armas como se vé en la siguiente proclama:

«¡Compañeros! Con solo dos escuadrones y algunos tiros de cañón, habéis derrotado en la mañana de hoy á las gavillas reunidas de Rojas y Valle, que en número de 1200 hombres, osaron presentarse ante vosotros.

La carga de nuestra caballería en una extensión de tres leguas; el alcance de los dispersos otras cinco más, cuyo terreno habéis recorrido todos al paso veloz en persecución del enemigo; el campo regado con sus cadáveres; la multitud de heridos que conduce, y los trofeos de guerra que recogistéis en la lucha, han demostrado

una vez más á vuestros contrarios, cuanta es la resolución que tenéis de defender vuestra causa.

¡Sea para bien, soldados! Recibid las gracias en nombre del supremo gobierno. Continuad por la senda del honor, y permitid que os acompañe en ella vuestro más leal amigo.—*Leonardo Márquez.*

Cuartel general en Tala, septiembre 11 de 1859.

El resultado general de la expedición reaccionaria conducida por Márquez al Sur, en septiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, fué notoriamente inútil á la causa conservadora, pues la primera división del ejército federal, volvió á tomar sus posiciones y quedó Ogazón, como antes, dueño de todo el Sur de Jalisco, y las noveles fuerzas liberales con el estímulo de haber visto retroceder al vencedor de Tacubaya con su florida y veterana división.

Entre tanto, la plaza de Tepic que tenía una guarnición reaccionaria de mil soldados y más de mil indios de la sierra, al mando del general José María Moreno, había sido atacada y tomada á viva fuerza por el general constitucionalista Esteban Coronado. (1)

El general Coronado, con fuerzas de Sinaloa, de Chihuahua y de la sección de Tepic, en número de más de dos mil soldados de muy buena tropa, el día tres de septiembre llegó á La Fortuna, lugar distante de Tepic unas tres leguas, dió sus órdenes para atacar y tomar la plaza, cuya operación debía ejecutarse el día seis inmediato.

El cinco de septiembre, se aproximó Coronado á Tepic, y por la tarde, practicó una salida de la plaza el teniente coronel Juan Argüelles, con el cuerpo de caballería Lanceros de Querétaro y una sección de infantería; atacó á las fuerzas de Coronado y habiendo sufrido Argüelles un descalabro, retrocedió y se metió á la plaza.

Al amanecer del día seis, se emprendió el asalto atacando los liberales simultáneamente por tres puntos: el coronel Ignacio Valenzuela, descendiendo por el cerro de San Juan, atacó las posiciones de la Cruz, defendidas por el comandante Fernando García de

(1) Este acontecimiento, se dice en el Ensayo Histórico del Ejército de Occidente, pasó en el mes de octubre; pero los documentos autógrafos así como el periódico oficial de la época en que sucedió, dicen que fueron en septiembre de 1859.

la Cadena con fuerzas de la Sierra; era este lado la derecha de la línea de operaciones; por el centro avanzó el coronel Manuel Márquez, lanzándose por la garita de San Blas, punto sostenido por el batallón Fijo de México y Lanceros de Querétaro; y á la izquierda, por Acayapan, atacó Coronado contra fuerzas al mando de Lozada.

El ataque se generalizó por todas partes, con igual decisión, y el coronel Valenzuela tuvo la fortuna de rebasar las posiciones de la Cruz destruyendo la línea de defensa. Los defensores de la plaza que seguían sosteniéndose, al ver dentro de la ciudad, las blusas coloradas (1) ya no pensaron más que en salvarse y se entregaron cosa de trescientos prisioneros á Valenzuela. El general Moreno fué hecho prisionero, y rescatado á viva fuerza por Argüelles; huyó á la Sierra, para donde se fueron la mayor parte de los indios. El teniente coronel Espinosa y otro jefe Tinajero, fueron pasados por las armas, de orden de Coronado.

Después de la pérdida de la plaza de Tepic, Lozada reunió á los dispersos en la Sierra, levantó en armas algunos pueblos serranos y se situó interceptando los caminos, especialmente al que comunica dicha ciudad con Guadalajara.

El jefe de la sección de Tepic, coronel Ramón Corona, por hallarse enfermo de fiebre en Santiago Ixcuintla, no estuvo en el ataque de aquella plaza.

Cuando Ogazón tuvo conocimiento de la toma de Tepic, organizó una brigada ligera con más de mil hombres, que puso al mando del coronel Antonio Rojas, y la destacó sobre Tepic, á reforzar á Coronado, con el fin de que éste consolidase la posesión de la importante plaza ganada, que importaba el dominio del Puerto de San Blas, único punto de comunicación al mar Pacífico con que había

(1) Las blusas coloradas, eran el distintivo de los soldados liberales, y esa prenda se puso en boga desde que vinieron los rifleros de Nuevo León y Coahuila á las órdenes del coronel Miguel Blanco y del teniente coronel Mariano Escobedo, á cooperar á las operaciones del sitio de Guadalajara, en junio de 1858. En muchos cuerpos singularmente de los soldados del norte, usaban blusa roja los jefes, oficiales y tropa.

El color rojo se hizo de moda para simbolizar, entre particulares, la opinión liberal, y el verde, para manifestar la opinión contraria. Los hombres por esos colores en la corbata, significaban sus ideas políticas y las señoras en sus vestidos y adornos; lo cual dió lugar á innumerables desaires y disgustos, aún entre los miembros de una misma familia.

contado la reacción. Rojas se puso en marcha; en Ahuacatlán tuvo conocimiento de que fuerzas enemigas le cerraban el paso en las formidables posiciones del Salto del Conejo, donde el año anterior había sido derrotado Sánchez Román, y rápidamente, verificando un rodeo, salvó ese punto, yéndose por Compostela á su destino.

El veintiseis de septiembre, había salido de Tepic una expedición compuesta de cuatrocientos hombres y tres piezas de artillería de montaña, á las órdenes del coronel Valenzuela, y Lozada, entre San Leonel y La Labor, á unas ocho leguas, preparó una emboscada en que cayó la fuerza de Valenzuela y fué completamente derrotada, quedando en poder de Lozada todo cuanto llevaba y prisionera la mayor parte de la fuerza, contándose entre los prisioneros el mismo Valenzuela, quien fué fusilado y colgado, así como todos los jefes y oficiales aprehendidos.

Coronado, al tener noticia de la desgracia ocurrida en San Leonel, organizó otra fuerza, en el mismo día y á sus inmediatas órdenes, y salió á atacar á Lozada, quien esta vez esquivó el combate, internándose á la Sierra. El cadáver de Valenzuela fué descolgado y conducido á Tepic, donde se le hizo un entierro suntuoso; el único sacerdote que había quedado en Tepic, Félix Ojeda, habiéndose negado á dar sepultura en el campo santo al cadáver de Valenzuela, fué obligado á ello por Coronado, quien lo puso preso y le amenazó con fusilarlo.

Rojas llegó á Tepic sin novedad, á raíz del desastre en que fueron víctimas Valenzuela y su oficialidad, y se puso á las órdenes del general Coronado con las fuerzas de su mando.

Mientras fuera de Guadalajara pasaban los acontecimientos referidos, el general Luis Tapia seguía al frente del gobierno y comandancia militar, aún después de la llegada de Márquez, estando este presente.

El resto de septiembre las tropas reaccionarias estuvieron en sus cuarteles de Guadalajara, reducidas á la inacción, no obstante que los liberales permanecían cerca de la ciudad manteniéndola en alarma.

Las persecuciones contra los partidarios de los constitucionalistas, en la ciudad de Guadalajara, era implacable: la cárcel se llenaba de sospechosos, y á los que se les aprehendía con algún motivo fundado, se les castigaba con todo rigor; diariamente había consejos de

guerra, de que se daba cuenta en las órdenes de plaza que publicaba el órgano oficial; en dichas órdenes casi nunca faltaba, después de detallarse el servicio militar, un párrafo que decía: «Debiendo ser juzgado en consejo de guerra el reo.....acusado de.....se reunirá el consejo.....reunido pasará á asistir á misa de Espíritu Santo que se celebrará en el convento de Jesús María....» después de misa se verificaba el consejo, procediendo conforme á la ley de Márquez, dictada el 15 de febrero, que en su artículo 3º declaraba reos de muerte á todos los que «por datos ministrados por la policía, sean calificados con la nota de conspiradores y que formen reunión, corrillo ó junta de más de dos personas con cualquier objeto ó asunto que traten...» muy á menudo salían del consejo sentenciados á la pena capital, á encapillarse, para ejecutarse la sentencia, dentro de veinticuatro horas, en la plaza de Escobedo.

Llegaron las persecuciones de la policía hasta encerrar en la cárcel á señoritas, sin consideración á su educación y valer social: veamos un caso en que, damas de lo más granado de la sociedad, de las cuales algunas viven, imploraban la benignidad de la comandancia, en favor de unas jóvenes que tenían el delito de ser parientas consanguíneas de liberales ausentes. En el documento que se copia en seguida, se encuentran firmas de señoritas que coronaron á Márquez y presidieron en la función de los famosos toros de que se habló en otro capítulo.

«Excmo. Sr. Gobernador y C. G.—Las que subscribimos suplicamos á V. E. que no permita por más tiempo que dos señoritas de una familia muy conocida en Guadalajara, por los muchos servicios que su padre prestó en toda su vida al partido del orden, sufran por más tiempo una prisión en la cárcel de las mujeres criminales confundidas con estas.

Que si para alcanzar de V. E. esta gracia, que será muy cumplida, es necesario que las señoritas González Castro pasen con el carácter de presas á una casa particular, ofrecemos las nuestras para que V. E. elija una que sea de la confianza del supremo gobierno; empeñamos las consideraciones debidas á nuestro sexo, é invocamos en favor de aquellas dos señoritas á la vez que la protección de que gozan en una sociedad bien constituida las personas débiles, la influencia que ejerza en el ánimo de V. E. el recuerdo de los méritos contraídos por el padre de aquellas señoritas.

Es gracia que pedimos.—Guadalajara, septiembre 2 de 1859.—Antonia Fernández de Vallarta, Carolina Gallardo, Leocadia García Diego de Gallardo, Mariana del Peral, Leocadia Gallardo, Nicolsa S. de Corcuera, Angela Leñero de Fernández, Concepción Corcuera, Manuela Rubio, Josefa Villa de G. Mallen, Manuela Lamadrid, Guadalupe Hjar de Basauri, Pilar Prieto, María de J. Olazagarre, Jesús Basauri de Echauri, Rosa García de Morelos, Jovita Morelos, Juana F. de Zumelzu, Joaquina Araujo de Chávez, Gregoria Luna de Gómez, Micaela Echauri, Mariana Echauri, Josefa Cortés, Dolores C. Negrete de Morfin, Josefina Echauri, Antonia Echauri de Gómez, Juana Ulloa de Corro, Guadalupe Portillo de Vizcarra, Concepción Vizcarra, Luisa Sánchez Hidalgo, Josefa Morales, María Villaseñor de Figueroa.»

El acuerdo que recayó á esta petición fué ARCHIVO es decir, no se contestó, como debiera haberse hecho.

Entretanto seguían llegando de Veracruz nuevas leyes de reforma: nuevas protestas se formulaban, entre estas circuló con profusión una con fecha nueve de septiembre, firmada por 760 señoras y señoritas de Guadalajara. Héla aquí:

«Las que subscribimos, animadas de los sentimientos de moralidad y de patriotismo que desde la niñez supieron inspirarnos nuestros padres, y los cuales se grabaron en nuestra alma de un modo indeleble: fieles á los deberes que contrajimos al ser esposas y madres; y deseosas de que en toda la nación se conozcan nuestros principios y nuestras convicciones; manifestamos de la manera más explícita, sincera y solemne, la repugnancia con que hemos visto las disposiciones del partido constitucionalista, dictadas contra la iglesia católica, nuestra madre, y todos los actos que tienden á establecer la libertad de cultos, y á sujetarnos á la ignominia de entregar á nuestra patria en todo ó en parte al dominio de la nación norte americana, tan opuesta á nosotros en religión, en costumbres y en las tradiciones de raza y de creencias, tan gratas á los mexicanos y á todos los pueblos que estiman, como es debido, su ser social y político.

Bien comprendemos, que las entidades que concurrieron á la formación de la Constitución de 1857, lo propio que sus partidarios, admiradores y actuales colaboradores en la desmoralización y ruina de nuestra patria infeliz, verán con desdén, si no con desprecio,

nuestros débiles esfuerzos por contrastar esos actos atentatorios de toda justicia, y de esa libertad que pregonan, como lo hicieron cuando una multitud de mexicanas ilustres, excitadas por un santo celo religioso y patriótico, elevaron al llamado Congreso constituyente de 1856, representaciones llenas de dignidad y energía para que se desechara el proyecto de tan incivil é impolítico Código; pero persuadidas, como lo estamos, de que ya pasaron aquellos tiempos de barbarie, en que no se nos consideraba ni como personas; y de que al influjo de nuestro ser, y del puesto interesante y grandioso que ocupamos en la familia y en la sociedad, se suavizan las costumbres, se moderan los arrebatos de las más fuertes y desastrosas pasiones de los hombres, y se preparan los tiernos corazones de nuestros hijos para recibir y grabarse en ellos las buenas impresiones y las más sanas doctrinas, y para robustecer los sentimientos más puros de amor hacia sus semejantes y hacia la patria; no nos arredra la charla de nuestros noveles reformadores, ni nos afecta tampoco el sarcasmo con que nos trató alguno de aquellos legisladores que se deslizó, en el mismo seno del tal Congreso, hasta el extremo de llamarnos mujerzuelas; porque animosas las mexicanas representamos y pedimos, que no se admitiera semejante Constitución, y nos mostramos hostiles á los atrevidos avances de una demagogía desenfrenada, que iniciaba con tanta imprudencia y empeño, los graves é irreparables males que estamos sintiendo, y que han conmovido hasta en sus cimientos á la sociedad mexicana.

Omitimos contraernos con más extensión á nuestra actual malhadada situación civil y política; desviamos nuestra vista conternada del abismo espantoso que los enemigos del reposo público han abierto á nuestros piés, y en el cual tratan de precipitarnos y de sumirnos para siempre: quisiéramos huir desoladas, cual las hijas de Jerusalem, con nuestros altares domésticos y con nuestras familias, para no presenciar la ruina de nuestra patria y de nuestra iglesia, que persiguen obstinados los perturbadores del orden, esos modernos luteranos ó hugonotes, que ostentan creer en su delirio, que son verdaderos apóstoles de la doctrina del Divino Enviado; y no repetiremos las consecuencias funestas que nos traerán las disposiciones expresadas, ni exageraremos al porvenir que preparan á nuestros padres, á nuestros maridos y á nuestros hijos, tiernos renuevos de nuestra raza y de nuestro casto amor; porque ya nuestras com-

patriotas de la capital de la República, han expuesto en su extensa cuanto elocuente y sentida protesta, del 28 del último julio, lo que nosotras pudiéramos hacer patente á la Nación; y no dudamos que no habrá mexicana amante de su religión y de su nacionalidad, que no eleve su voz para demostrar su disgusto y su desaprobación á las medidas inicuas con que los restauradores de nuestros días intentan llevar á cabo sus miras antisociales.

Adoptamos, pues, la indicada protesta en todos sus conceptos; y nos esforzaremos en rogar á nuestros padres y á nuestros esposos, porque sostengan impertérritos, la causa del orden, la de la religión católica, apostólica, romana, única verdadera, y la de la patria: é inspiraremos á nuestros hijos los mismos sentimientos de moralidad, de patriotismo, de orden y de paz, que pedimos por ellos, y por nuestros compatriotas extraviados, al Todopoderoso, Autor y Regenerador de las sociedades.»

Por la frontera del Norte surgió un conflicto que pudo acarrear complicaciones á los defensores de la causa constitucional y acaso á la unidad de la Nación: el gobernador constitucional de Nuevo León y Coahuila y jefe del ejército del Norte, general Santiago Vidaurri, con fecha cinco de septiembre, dió un decreto en el que desconocía al gobierno, al general en jefe del ejército federal, retiraba toda hostilidad contra la reacción sin reconocerla como gobierno y llamaba á todas las fuerzas de su mando que militaban por los Estados del interior. Tal decreto, era el rompimiento de los lazos que unían á aquel personaje con los constitucionalistas; era una deserción al frente del enemigo, y se consideraba, como manifestación de ambiciosas miras personales que se le atribuían desde tiempo atrás, de formar, con los Estados del Norte, una entidad separada de la República.

El general Degollado, desde San Luis Potosí, destituyó á Vidaurri, ordenando se le aprehendiese á fin de sujetarlo á juicio.

Los principales caudillos fronterizos, con excepción del general Zuazua, abandonaron inmediatamente á Vidaurri y muy pocos días después, éste desaparecía de la escena en medio de la ignominia y reprobación de los liberales, lléndose para Texas, Estados Unidos.

En substitución de Vidaurri fué nombrado gobernador interino del Estado de Nuevo León y Coahuila y general en jefe de la guardia nacional al general José Silvestre Aramberri, quien tomó

posesión de ambos cargos, sin dificultad, en la ciudad de Monterrey protestando, en nombre del Estado y de la guardia nacional, que reconocía la legitimidad de los supremos poderes de Veracruz y que continuaría ayudando al restablecimiento del código fundamental de mil ochocientos cincuenta y siete; sin perjuicio de conservar ileso la independencia y soberanía que la constitución general y la particular del Estado otorgaban; y declaró en decreto fecha 2 de octubre, dado en Monterrey, que Vidaurri, por haber roto los títulos que tenía para gobernar aquel Estado, desde la publicación del decreto fecha cinco de septiembre, eran nulas y de ningún valor todas las disposiciones que posteriores á ese día hubiera dictado, considerándose en consecuencia, desertores á todos los que abandonaran las filas sin la licencia respectiva.



### CAPITULO IXXIV.

Octubre de 1859.

Situación de los beligerantes.—Rojas en Tepic.—Obliga Rojas al vice-cónsul de Inglaterra, Allsopp, á pagar derechos de exportación de platas.—Quién era Allsopp.—Allsopp va á Mazatlán y amenaza la fragata inglesa "Amethyst" de bombardear el puerto si no se reembolsa á Allsopp, que se halla á bordo, lo que había pagado en Tepic.—Márquez llega á Guadalajara custodiando una conducta y manda extraer de ella, en calidad de préstamo, 600,000 pesos.—Motivos que expuso Márquez para ocupar aquellos fondos.—Sorpresa del comercio de Guadalajara con motivo de lo de la conducta.—Honras fúnebres á Blancarte.—Panegírico gerundiano de Blancarte por el padre Cabrera.—Apuntes biográficos de Blancarte desde el principio hasta el término de su carrera.—Negocio de los bonos Jecker por Miramón.—Extrañamiento del gobierno reaccionario á Márquez, mandándole devuelva los fondos que tomó de la conducta.

Al entrar el mes de octubre, las divisiones del ejército reaccionario reducidas á la inacción unas y otras ejecutando marchas y operaciones contraídas á la conservación de las líneas militares establecidas entre las plazas de Puebla, México y Guadalajara, estaban por todas partes rodeadas de enemigos que aun no podían hacerles frente, pero las tenían en jaque llamándoles fuertemente la atención.

Los constitucionalistas en posesión de los Estados del Norte, de los del Golfo de México, todos los puertos del Pacífico y de algunas ciudades del interior, entre estas Aguascalientes, Zacatecas y San Luis; armados con la ley de nacionalización sacaban recursos, reparaban las pérdidas en sus anteriores derrotas y se preparaban á la revancha: en esto vino á desconcertarles algo la división Woll que les obligó á evacuar las ciudades de Aguascalientes y Zacatecas.

Ogazón, aunque debilitada su fuerza por haber tenido que destacar una brigada al mando de Rojas para Tepic, permanecía con su cuartel general en Zacoalco de Torres amagando á Guadalajara, cuya guarnición también se había debilitado, por la marcha de Márquez hacia el Oriente á principios del mismo octubre.

No debía permanecer mucho tiempo en Tepic la fuerza que llevó allá Rojas, pues su ausencia era un peligro para la división de Jalisco, y además, habiendo recibido Ogazón orden del general en jefe del ejército federal, de multiplicar sus amagos sobre Guadalajara para llamar más la atención de las fuerzas de esta plaza; se impuso la necesidad de hacer regresar al Sur las fuerzas de Rojas, quien después de haber servido de eficaz apoyo al general Coronado para reparar sus pérdidas en el desastre de San Leonel, regresó á incorporarse á la división de Jalisco ya entrada la segunda quincena de octubre.

Rojas, en Tepic, dió motivo de queja al llamado cónsul inglés, Juan Francisco Allsopp obligándolo á pagar una cantidad, por derechos de exportación de platas que, como dependiente de la casa Barron Forbes y Cía. de Tepic, exportó por Santa Cruz, al amparo de las fuerzas reaccionarias. (1) He aquí lo que pasó:

(1) Allsopp, dependiente de la casa Barron Forbes y Cía., era un individuo que se hacía aparecer como ciudadano mexicano ó súbdito inglés según le convenía. En las elecciones ejercía, como elector, derechos de ciudadano de la República.

Cuando los disturbios provocados por la casa Barron Forbes y Cía., con el gobierno de Jalisco, los años de 1856 y 1857, de lo cual resultó que se conviniera en la retirada voluntaria de Barron del consulado inglés y tuvieron que marcharse de Tepic los señores Forbes y Barrón; por recomendaciones de aquella casa, fué propuesto Allsopp para ejercer el consulado; el gobierno de Comonfort no extendió el execuateur, atendiendo á los antecedentes de Allsopp; sobrevino el pronunciamiento de Tacubaya, y entonces la administración de Zuloaga extendió el execuateur y quedó dicho individuo de representante de S. M. B. ante el gobierno reaccionario.

Habiendo mandado el general Coronado requerir de pago por la vía administrativa á los comerciantes de Tepic, por los derechos de exportación de platas, causados por el embarque de fondos, verificado poco antes, en la playa abierta de Santa Cruz, estando expedito el puerto de San Blas; los cuales derechos no habían ingresado á la aduana marítima de dicho puerto; aquellos comerciantes hicieron el pago, excepto Allsopp que se negó resueltamente á enterar lo que correspondía á la casa Barron, Forbes y Cía. de la cual, como se ha dicho, era dependiente. A consecuencia de esa negativa fué reducido á prisión, permaneciendo en ella el día seis de octubre, sin permitirle una silla ni tomar un vaso de agua. Rojas, por la noche de ese día, fué á donde estaba el cónsul, y en lenguaje rudo le exigió el pago inmediatamente. Allsopp hizo mérito de su carácter de representante extranjero, y entonces Rojas, que no lo reconocía como tal representante, visiblemente irritado, dijo al preso que le importaba muy poco Inglaterra y todo el mundo para darle allí tres balazos lo mismo que los diera á un indio de Lozada. Allsopp, viendo amenazada su vida, trató de calmar á Rojas y mandó pagar en el acto la cantidad que se le exigía, siendo por lo mismo puesto en libertad. (1)

Pocos días después Allsopp pidió y obtuvo del general Coronado una escolta para pasar al puerto de San Blas, donde se embarcó en la fragata de guerra inglesa *Amethyst*, que estaba al mando del comandante Sidney Greuffell, se dirigió á Mazatlán y allí, dicho comandante, intimó al gobierno de Sinaloa á que destituyera á Coronado, reconociera al cónsul y reembolsara inmediatamente á éste la suma que se le exigió en Tepic, señalando unas horas de término, pasadas las cuales, sin accederse á las demandas, bombardearía el puerto. El gobernador de Sinaloa contestó que no era de su competencia acceder á semejantes exigencias. Allsopp estaba en el barco; el comandante insistió; entabláronse negociaciones, y al fin hubo de accederse en parte á aquellas exigencias, para salvar de la ruina á la ciudad de Mazatlán. [2]

(1) Hubo un error de parte de Coronado al exigir el pago de los derechos por medio de aquel procedimiento; debió haberlo hecho por la vía judicial y en este caso no solo se habría obtenido el pago sino que se impusieran al causante las penas pecuniarias establecidas por el arancel marítimo.

(2) He aquí los documentos que refieren como terminó aquel conflicto:

Núm. 1.—Fragata de S. M. B. *Amethyst*.—Mazatlán, jueves 3 de noviembre de 1859.—Particular.—Muy señor mío:—Según las relaciones falsas y lenguaje poco comedido, por no hacer uso de otra expresión, con que se han interpretado la

El general Márquez había salido de Guadalajara el día cuatro de octubre rumbo al Oriente: el día diez y seis del mismo, recibió

conferencias tenidas por sus enviados de V. á bordo de esta fragata: tengo motivo para creer que no se le ha dicho á V. toda la verdad, y habiendo llegado á mi conocimiento por otro lado que V. ha expresado el deseo de verme, me propongo ahora, al dirigirle estos renglones invitarlo, si para ello no tiene inconveniente, á que tengamos una entrevista, ya á bordo de esta fragata, ya á la mercante americana *Sparkling Sea*, entre las doce y una de este día, como fuere más de su agrado.

Con este motivo ofrezco á V. las seguridades de mi muy atenta consideración.  
—Sidney Greuffell, capitán H. M. S. *Amethyst*.—Excmo. Sr. D. Plácido Vega, gobernador de Sinaloa.—Mazatlán,

Núm. 2.—El gobierno de Sinaloa reprueba la conducta observada por el Sr. general Coronado al exigir de Mr. J. F. Allsopp, que funcionaba como cónsul de S. M. B. de Tepic la suma de \$13,500: reconoce que el cobro de la cantidad mencionada no fué hecho en el orden debido y por la autoridad competente, y que en consecuencia debe serle devuelta como se le devuelve, dejando á salvo todos los derechos que el gobierno mexicano tenga á cualquiera clase de cobros; y ofrece poner todo lo ocurrido sobre el particular en conocimiento del expresado gobierno mexicano, para que de acuerdo con el de S. M. B. resuelva lo que crea conveniente sobre las mútuas reclamaciones que ambos tengan que hacerse, y los ultrajes que el Sr. Allsopp manifiesta haber sido inferidos á su carácter consular y al de subdito inglés.

A bordo de la fragata americana *Sparklin Sea* surta en la bahía de Mazatlán á 5 de noviembre de 1859.—Plácido Vega.—Sidney Greuffell, capitán de la fragata de S. M. B. *Amethyst*.—Como testigo, F. Cortés.—Como testigo, L. Alzua.

Núm. 3.—A bordo de la fragata de S. M. B. *Amethyst*.—Puerto de Mazatlán, noviembre de 1859.—Señor:—Con arreglo á las condiciones firmadas el día 5 del corriente por V. y yo, he cumplido inmediatamente con mi promesa: He levantado el bloqueo, y dado soltura á los buques que había mandado detener. Hoy requiero el inmediato cumplimiento de lo que V. me ofreció.

Ha pasado el día de ayer 7 de noviembre, y el dinero exigido no se ha pagado. Deberá de serlo hoy á bordo de esta fragata, al ponerse el sol.

Soy de V. obediente servidor.—Sidney Greuffell, capitán.—Excmo. Sr. D. Plácido Vega, gobernador de Sinaloa.—Mazatlán.

Núm. 4.—Fragata de S. M. B. *Amethyst*.—Mazatlán, noviembre 9 de 1859.—Señor.—El día de ayer se comprometió V. á reintegrar el dinero exigido al Sr. Allsopp cónsul británico. Hoy se ha vuelto á renovar esta promesa, y aun no se ha cumplido.

Si para las cuatro y media no se hace este entero á bordo de mi buque romperé el fuego.

Soy de V. atento y S. S.—Sidney Greuffell, capitán.—Al Excmo. Sr. D. Plácido Vega, gobernador de Sinaloa.—Mazatlán.

Núm. 5.—Gobierno supremo del Estado de Sinaloa.—Cumpliendo este gobierno con lo estipulado á bordo de esa fragata el día 5, á falta de numerario ofrecí á V. papel moneda que á vuelta de quince días podía convertirse en el metal que V. precisamente quiere.

del general Adrián Woll, en San Juan de los Lagos, una conducta de caudales con UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHO-CIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS, precedente de la capital y del interior, que el comercio de las indicadas plazas remitía al extranjero en pago de obligaciones mercantiles, y debía salir por el único puerto que, al hacerse la reunión de esos fondos, poseía el gobierno reaccionario y era el de San Blas; pues los demás puertos de la República, habían sido declarados cerrados al comercio extranjero por el mismo gobierno, en virtud de estar en posesión de ellos los constitucionales.

Inmediatamente que arribó el general Márquez á Guadalajara con esa conducta, dispuso, con fecha veinticinco de octubre, tomar de ella, en calidad de préstamo, *seiscientos mil pesos*, en virtud de las razones que expuso en comunicación de esa misma fecha, apoyándose en las facultades que el presidente Miramón le había delegado y ofreciendo una garantía de reintegro que resultaba irrisoria. Veamos esa comunicación:

«Excmo. Señor: He regresado á esta capital á la capital á la

Esto basta á la luz de un buen sentido para convencer de la buena fé que presidió y continúa por mi parte en el citado contrato.

Notorios son á V. y al Sr. vice-cónsul inglés en este puerto los motivos que en mis notas oficial y confidencial de ayer manifesté imposibilitaban la entrega inmediata de la cantidad en cuestión.

Vencidos hoy tales obstáculos, queda á la disposición V. en poder del Sr. cónsul francés esa suma, que se entregará á su orden si fuere V. conforme.

La nueva exigencia que V. hace acompañar de una amenaza, de atacar si no se pone á bordo la cantidad reclamada, no altera en nada lo que sobre el particular le tengo dicho en mi nota de ayer, y es:—que la recibirá V. en este puerto como verbalmente y á presencia del cónsul de su nación se le dijo categóricamente.

Dios y libertad Puerto de Mazatlán, noviembre 9 de 1859.—Plácido Vega.—Antonio Rosales, secretario.—Sr. capitán de la fragata de S. M. B. *Amethyst*.—A la vista de este puerto.

Núm. 6.—Fragata de S. M. B. *Amethyst*.—Mazatlán, noviembre 10 de 1859.—Señor.—Tengo el honor de informar á V. haber recibido de su gobierno por conducto del Sr. vice-cónsul francés la suma de \$13 578 38 cs., cuya suma fué exigida por el Sr. Coronado al Sr. Allsopp que funcionaba en Tepic como cónsul inglés. Esta devolución hecha franca y llanamente por males causados por un compañero, había contribuido á ensalzarlo y honrarlo ante gentes honradas. Estoy convencido que V. se ha esforzado por verificarlo así; mas siento que algunas circunstancias hayan calificado este entero.

Tengo el honor de ser su humilde servidor. *Sidney Greuffell*, capitán. Al Excmo. Sr. D. Plácido Vega, gobernador de Sinaloa.—Mazatlán.

cabeza de la división que ha venido custodiando la conducta de caudales que recibí en San Juan de los Lagos y debe continuar su marcha para San Blas ó Santa Cruz, conforme á la oportunidad que para su embarque se presente.

A mi llegada, he tenido ocasión de sentir, por la centésima vez toda la gravedad de la situación en que nos encontramos en el Departamento de Jalisco; situación que, sin un recurso salvador extraordinario, no puede prolongarse ya por más tiempo, si no que muy en breve nos envolverá con sus complicaciones, haciendo desaparecer de la escena política el Primer Cuerpo de Ejército, que no tiene ya elemento alguno para seguir subsistiendo, y que por la fuerza de las cosas vendrá á disolverse al cabo. Las trascendencias que de esto recrecerían son tan palmarias, que no pueden ocultarse a persona alguna, y menos á V. E., tan interesado como yo en las dificultades que nos circundan, y que reporta conmigo el gravísimo peso de la situación que hace tantos meses estamos atravesando.

La desmoralización y disolución del primer cuerpo de ejército en Jalisco, daría por resultado inmediato la pérdida de tantos sacrificios que para su sostén se han hecho á muy grande costa; sacrificios no solo por parte del gobierno nacional, sino principalmente por parte de una sociedad que ha apurado hasta sus recursos extremos para asegurarse las garantías que perderá por entero desde el momento en que deje de existir el dique que ha estado conteniendo ese torrente devastador de inmoralidad, de vandalismo, de destrucción, representado por innumerables gavillas demagogas que están á caza de la ocasión primera en que puedan saciar sus instintos de pillaje, de asesinatos é incendio, hasta el exterminio completo de todo el bien que se puede disfrutar en sociedad.

Además de la pérdida de sacrificios tan caros, hay que considerar el rudo golpe que se prepara contra la causa nacional, supuesto un trastorno en Jalisco. La pérdida de este Departamento, vendría á ser tanto como la de la mitad de la nación, que caería indefectiblemente en manos de la demagogía, sin que después de esto hubiese obstáculo suficiente para oponer á sus avances, que serían directos para poner en conflicto á la capital de la República. ¿Y esta, en semejante caso, podría parar con buen éxito tan terrible golpe? No lo sé; ni quiero verme en el caso de augurarla resolución que habría

de tener un problema cuyo desenlace sería de vida ó muerte para una causa sagrada.

De semejante situación yo no hago cargo más que á la fuerza de las cosas que nos han arrastrado hasta el extremo de presentarnos en espectáculo ante la nación, ante el mundo todo, combatiendo sin intermisión contra una verdadera barbarie que todo lo ha destruido, porque todo estorba al desarrollo de sus proyectos. Una lucha prolongada entre la moral y la corrupción salvaje, ha reducido al verdadero partido nacional hasta el extremo de encontrarse exhausto de elementos de todo género, para combatir con un bando brutal que de nada carece, porque todo lo tienen las fieras, entre tanto que conservan sus garras destructoras y un campo extenso donde ejercitar sus feroces instintos.

La agricultura no existe en el Departamento de Jalisco porque la devastación, el pillaje y el incendio, han hecho desaparecer no sólo los giros, no sólo los negocios mejor sistemados, sino hasta lo material de las fincas rústicas. Por la misma razón no existe la minería; y además, sus escasos productos se exportan clandestinamente por los puertos que ocupan las chusmas enemigas, que perciben los insignificantes derechos que ellos causan. La industria fabril desaparece por falta de consumidores que hagan el comercio, y éste se encuentra en una absoluta parálisis, supuesto que ningunas garantías se tienen para recorrer los caminos públicos, ni siquiera para mantener una correspondencia seguida con población alguna, aun de las muy inmediatas á esta capital.

Esto ha cegado todas las fuentes de la riqueza pública hasta el grado de que la sociedad presenta ya un cuadro de verdadera miseria y amenaza con un porvenir preñado de funestidades sin cuento. El sistema de hacienda no se plantea sino en la capital y los suburbios, resultando de aquí que el erario público está completamente exhausto y para hacer ingresar á él pequeñísimas sumas, es indispensable hostilizar á todas las clases que demandan á gritos un respiro, y que con una oposición puramente negativa, hacen, sin pensarlo tal vez, una guerra sorda, pero terrible á la buena causa. No obstante todo esto, el primer cuerpo de ejército se ha sostenido, aunque de una manera muy precaria, por espacio de diez meses, sin llegar á contar con los elementos necesarios para emprender una campaña en forma y definitiva, sino limitándose á conservarse en

su posición, y á luchar con tantos elementos de disolución como á cada paso se le presenten; aun ha hecho más, concurrió en medio de la miseria con parte de sus fuerzas á defensa de México en la batalla de Tacubaya, sin que para emprender tan larga expedición, contase con recurso alguno.

Pero por fin ha llegado la vez de no poder contar con la subsistencia del día presente, y menos proveer para la de mañana. La clase de tropa apenas está socorrida uno que otro día, y frecuentes son aquellos en que los señores jefes de los cuerpos, sin prest para sus soldados, tiensn precisión de comprometer su crédito personal (que no les es ya posible seguirlo comprometiendo) para proporcionarles un mesquino alimento. Los señores jefes y oficiales en meses anteriores, recibían una mitad ó cuarta parte de su haber; hoy ni esto reciben; y sin embargo, han emprendido repetidas marchas, algunos casi descalzos, muchos á pié y todos con hambre; sujetos á privaciones que hacen insostenibles las penalidades de la más insignificante campaña.

Hasta cierto punto, tengo satisfacción en referir lo que antecede, porque ello revelará á la nación toda, cuanta es la lealtad, cuanta la abnegación de su primer cuerpo de ejército. Orgullo tengo en mandar soldados hambrientos, pero leales y valientes; motivo de orgullo es para un general mandar cinco mil hombres que se pueden decir otros tantos mártires de la causa nacional, sin que hasta hoy haya habido un díscolo que reniegue de los principios cuya defensa ha proclamado.

Pero no puede ni debe esperarse esta mismo para todos los días. Porque este temple, esta tensión heroica en manos numerosas, son fenómenos que hoy aparecen y mañana no dejan ni huella de su paso; y más cuando se está en contacto con un enemigo cuya arma principal es la educación, la corrupción por toda clase de medios. Ese contacto es tanto más peligroso, cuanto que es indispensable mantener á la tropa en el acuartelamiento consiguiente á la campaña que sostiene; hay necesidad de disimular faltas que corrompen el espíritu de la disciplina militar; hay precisión de observar ese sistema de transacciones prudentes que concluyen por hacer olvidar la rigurosa subordinación prevenida por la Ordenanza. Aun hay más; ha sido forzoso y no una sola vez, dejar pasar desaperci-

dos hechos que, en circunstancias normales, habrían traído sobre sus autores, las penas más severas que las leyes imponen.

¿Y qué se puede emprender con seguridad con un ejército en que se palpan ya síntomas de tal naturaleza? ¿Ni cómo es posible que tome sobre sí un general en jefe la responsabilidad consiguiendo á semejantes gérmenes de inmoralidad, originados por una situación tan difícil como agena de su voluntad? Que juzgue la nación entera: que respondan á ello los amigos y enemigos de la causa que representamos: que califique el valor de la situación, el sentido común más vulgar.

Yo he permanecido, sin embargo, en el puesto donde el supremo gobierno exige mis servicios. Y no es porque desconozca que la situación es complicada por demás: no es porque deje de comprender que reporto indirectamente las trascendencias de esa complicación: no es porque ignore que los que miran las cosas de lejos, juzgan neciamente sobre una falta de acción, que sólo es imputable á las mismas circunstancias; y que aun los que las miran tan de cerca, que en realidad las palpan, censuran y vociferan, porque no entienden que no es el vulgo ignorante; que no es la multitud novelera la que ha de desempeñar el papel de un confidente, en revelaciones que pueden importar la muerte del que las hace.

Para salvar mi reputación, yo habría podido, si atendiera solo á mi persona, separarme de una posición tan espinosa, depositando el mando del primer cuerpo de ejército en manos del jefe á quien corresponde. O habría abandonado á los enemigos un campo estéril, donde se tiene que sucumbir por consunción, sin la gloria de pelear. O podría también, con el estoicismo propio de un hombre obligado al sacrificio, resignarme á presenciar la disolución completa de las fuerzas de mi mando hasta parecer sin gloria en el punto que se me ha señalado en compañía del único veterano que permaneciese á mi lado. Pero ninguno de estos extremos es aceptable, cuando se trata sólo del triunfo de una causa como la que representamos; y para cuyo sostén es indispensable que, tanto yo como todos sus defensores, nos desprendamos por entero de cualquier sentimiento de personalidad propia.

En efecto; yo no podría pretender con honor exonerarme de una responsabilidad terrible, depositando en otras manos un mando

difícil, tan solo porque su peso hiciera vacilar las mías. Tampoco debo abandonar la posición á un enemigo salvaje, para ir á otra parte en busca de subsistencia y de gloria; porque ello sería lo mismo que abandonar en el último trance, y á las más terribles eventualidades á una sociedad que se ha sacrificado hasta el fin, por sostener un cuerpo de ejército, en cuya lealtad había confiado ciegamente; á cuyo valor había encomendado sus intereses materiales, la defensa de su culto, la garantía de la vida de sus conciudadanos, el escudo del honor y de las virtudes de sus mujeres. No debo, por fin, resignarme á sucumbir neciamente en una inacción completa; porque ello daría el mismo resultado que abandonar el campo á los enemigos, con la sola diferencia de poder contar con algunos días más de una existencia agonizante. No; mi deber único, mi gran deber es hacer un esfuerzo supremo para abordar una crisis también suprema. Lo haré; á ello estoy resuelto. Ese esfuerzo nos salvará definitivamente, ó en caso contrario, no reagrará nuestra situación.

La dificultad del momento consiste en la elección del medio que represente ese esfuerzo. Pede ser un medio extremo, pero, aceptable, cuando á la faz del mundo civilizado podemos protestar, sin temor de ser desmentidos, que tratamos nada menos que de salvar la existencia de la sociedad, profundamente conmovida en sus mismas bases; de salvar los intereses más caros de esa misma sociedad, como el honor, la vida y la poca riqueza material, que en medio del torbellino revolucionario se ha podido conservar, á pesar de los salvajes esfuerzos de los enemigos naturales de toda conservación.

Lo apremiante de la situación presente es ese medio. Me encuentro en esta ciudad con precisión de dar garantías á una conducta de caudales que montan á la cantidad de un millón, noventa y cuatro mil pesos, y que habrán de ser conducidos al través de los enemigos hasta el puerto donde deba hacerse su embarque. Más para conseguir este objeto, necesito emprender una campaña en toda forma y tal vez en distintas direcciones; de lo contrario, ni puedo hacerme responsable de la seguridad de la conducción, ni tampoco de las operaciones desordenadas de un ejército, desmoralizado porque tiene hambre, á la vista de los recursos con que puede satisfacer sus necesidades. En tal supuesto, los expresados caudales no cuentan con seguridad ni en el camino que deben

emprender, ni en su permanencia en esta capital, mientras yo no cuente con los recursos pecuniarios indispensables, para darles respetabilidad y disciplina, á las fuerzas que deben de servirles de custodia. No me queda más medio que el de ocupar provisionalmente una pequeña parte de los mismos caudales, para darle seguridad al todo.

Este paso estaría obviado si se pudiese contar en el Departamento con el pago de los derechos que causa la exportación de los mismos caudales. Pero de tales derechos ha dispuesto de antemano el supremo gobierno; y aún estoy informado de que ha recibido también una suma por cuenta de los derechos que correspondan á los caudales que en esta capital se pongan en conducta. Así es que el primer cuerpo de ejército ha tenido que aceptar una responsabilidad gravísima, sin que se le expidite recurso alguno para que con honor la desempeñe.

Por lo mismo, y creyendo de mi deber ante todo, salvar la causa nacional y la sociedad amenazada inminentemente por la actual situación; considerando que, entre los extremos de perder ó exponerse á perder los caudales cuya seguridad se me ha encomendado, y ocupar temporalmente una pequeña parte de ellos para dar seguridad al total, es preferible lo segundo; y tanto más, cuanto que el gobierno puede pagar esa parte que se ocupa, lográndose así salvar la crisis y satisfacer á los acreedores, atendiendo á que la elección de este extremo garantiza el porvenir de los mismos giros interesados en los caudales puestos en conducta: calculando que con la cantidad que se ocupe, basta para llevar á cabo la pacificación del Departamento de Jalisco y el recobro de tres puertos en el Pacífico cuyos productos son bastantes para el reintegro de los capitales ocupados; teniendo presente que este medio franqueará un respiro á la sociedad de Guadalajara, cuyos recursos están completamente agotados; que asegurando este procedimiento la paz, abre las fuentes de la riqueza pública y despeja un inmenso territorio en que poder desarrollar las leyes fiscales, cuya ejecución está limitada por ahora casi á sola la capital; considerando que un gobierno legítimo puede aceptar honrosamente la ocupación temporal de una fuerte suma por que puede garantizar competentemente su reintegro y los intereses legales que devenguen los caudales ocupados; y en considera-

ción por fin, á que el supremo gobierno nacional ha delegado en mi persona sus amplias facultades discrecionales, para arbitrar medios de salvación aún en períodos menos críticos que el presente, he resuelto disponer que, de los caudales puestos en la conducta que se encuentra depositada en esta capital á cargo de D. Pedro Jiménez y de D. J. M. Bermejillo, sean ocupados seiscientos mil pesos con aplicación exclusiva á la campaña en la pacificación del Departamento, y para la seguridad que demanda el transporte de una suma tan cuantiosa como es la que forma la conducta que debe ser exportada.

Por tanto, mandará V. E. que se proceda á dicha ocupación por el Juez de Distrito de la capital, con intervención del conductor responsable y de la Jefatura de Hacienda del Departamento, dando al acto todas las formas de ley que deben cubrir la responsabilidad de este cuartel general y de ese gobierno, y garantizar debidamente los intereses de los propietarios de las cantidades ocupadas; dando cuenta luego del procedimiento al supremo gobierno de la Nación, por conducto del ministerio de guerra, así como lo verifica este cuartel general, con esta misma fecha.

Dios y Ley.—Guadalajara, octubre 25 de 1859.—*Leonardo Márquez*.—Excmo. Sr. Gobernador y Comandante militar de este Departamento.»

En consecuencia, se procedió á sacar los seiscientos mil pesos de la casa comercial de Fernández Somellera, donde toda la conducta estaba depositada, en presencia del juez de Distrito Lic. Juan N. Azcárate, Jefe superior de Hacienda José Vallarta, notario Juan Riestra, testigos Manuel de la Cueva y Antonio Rodríguez, levantándose el acta respectiva en la cual se hizo constar la protesta de los conductores Bermejillo y Jiménez contra aquel procedimiento.

Grande fué la sorpresa que produjo entre los círculos mercantiles de Guadalajara la realización del atentado contra los valores de la conducta, viendo en él los comerciantes, una amenaza á sus propios intereses, y esto, cuando estaba abierto un registro para agregar á aquella, caudales destinados á la exportación: cerróse el registro sin consignarse dineros; pero nadie se atrevía á decir palabra del asunto sensacional, por temor á la cárcel y al destierro, y, sobre todo, á la cuchilla de la ley de diez y seis de marzo, que

condenaba á la pena de muerte, al que comentara ó interpretara las disposiciones dictadas por el gobierno de Márquez.

Algo se distrajo la opinión pública con unas santuosas honras fúnebres que, por órdenes de Márquez, se hicieron á la memoria del general Blancarte por el aniversario de su muerte, el día treinta y uno de octubre. Hubo ese día ceremonias religiosas en la Catedral exornado el templo con un gran catafalco que se levantó en la nave central; en la iglesia del hospital de Belén, oración fúnebre; misas en la capilla del Sarcófago; discursos y poesías en el cementerio de Belén; por las calles, marcha de tropas en columnas con las armas á la funerala, tocando á la sordina cornetas y tambores; descargas de fusilería á la hora de los oficios religiosos y salvas de artillería por la mañana, á medio día y al ponerse el sol.

Al padre Fray Ignacio de Jesús Cabrera, Lector de Prima del convento de San Francisco, tocó pronunciar la oración panegírica, en la iglesia del hospital de Belén, á la que puso por lema el texto bíblico de la 1.<sup>a</sup> Epístola de San Pablo á los Corintios, capítulo IX, verso 22 «Omnibus omnia factus sum». — Soy para todos.

En esa pieza oratoria, que se conserva impresa, el padre Cabrera, más bien que el recuerdo del personaje del discurso, trae el de los sermones de Fray Gerundio de Campazas, pues para hacer el panegírico se sirve de argumentos que ninguna conexión pueden tener con la historia de Blancarte, y de palabras insubstanciales.

En efecto, disertó el padre Cabrera acerca del texto sagrado, lema de su discurso, exponiendo largamente que contiene la idea más sublime del amor divino y explicando que Jesucristo es el tipo de la perfección; pasa por ascuas á hacer el elogio de la vida y méritos del finado general, haciendo abstracción de la época de la juventud y de como hizo carrera; y para demostrar lo mucho que trabajó en pró de la causa de la reacción y de la iglesia, lo presenta ¡paladín de la contraria causa, en la revolución liberal del 20 de mayo de 1846! Sigue el predicador franciscano refiriendo á su modo las peripecias de la vida sediciosa del general en el pronunciamiento que llevó á cabo, el 26 de junio de 1852; el abandono del puesto militar que se le había confiado en la Baja California y la frustrada intentona contra Guadalajara en 1857, y así, y entre palabrería incoherente llamando á su biografiado «Héroe», «Enamorado de la

Santísima Virgen de Zapopan,» etc. etc., llega al trágico fin de aquel perturbador, acaecido el 30 de octubre de 1858. (1)

(1) El general José María Blancarte fué nativo de La Barca, Ser. Cantón de Jalisco; su verdadero apellido era González Zapata; muy joven pasó á Guadalajara donde lo acogió como hijo Don Vicente Blancarte, fabricante de sombreros de lana, cuya fábrica era por San Juan de Dios, y de su protector tomó el apellido con que fué conocido y figuró: pasó la juventud entre los obreros de la fábrica de Blancarte y entre la llamada plebe, gente levantisca que tanta celebridad dió en aquel tiempo á la barriada de S. Juan de Dios, llegando á amoldar aquel joven sus hábitos y su carácter á los de aquella brava é insubordinada gente, sobrepujándola en el modo de conducirse, y á ser el ídolo de ella.

Obtuvo después el nombramiento de oficial de guardias cívicas de Guadalajara y siguió la carrera de las armas en las milicias del Estado, hasta ser comandante del cuerpo Lanceros de Jalisco.

Siendo gobernador constitucional, conforme á la carta federal de 1824, el Lic. Joaquín Angulo, dispuso se formasen dos batallones de guardia nacional, dió el mando de uno al benemérito coronel J. Guadalupe Montenegro y el del otro á Blancarte, nombrándole coronel.

Terminado el periodo de Angulo, entró al poder el Lic. Jesús López Portillo; este funcionario destinó á Blancarte al servicio rural, en persecución de malhechores; y juzgando que se daba preferencia á Montenegro porque desempeñaba el servicio de guarnición de la capital, renunció y se dedicó al comercio de sombrería.

En julio de 1852, habíase establecido por primera vez en Guadalajara e cuerpo de policía; una noche, hallábase Blancarte en baile de los que prohibía el reglamento de policía se verificaran sin permiso de la autoridad, baile desordenado en casa pública: presentóse un agente de policía pidiendo se le manifestara la licencia para aquella diversión, y no habiéndola, el agente del orden, en cumplimiento de su deber, dispuso cesara el baile: encarose Blancarte y arrojándose sobre el representante de la autoridad, lo echó por tierra y lo medio mató fracturándole las costillas á fuerza de golpes con los pies, y siguió la diversión.

Semejante escándalo no debía quedar impune, y el jefe político Dr. Van-Der-Linden, mandó aprehender á Blancarte: éste lo supo oportunamente y convocó á la plebe de San Juan de Dios para ir á asaltar á palacio, aprovechando la circunstancia de ser escasa la guarnición. A medio día se presentó en palacio Blancarte acompañado de Don Ramón Suro y otros pocos individuos, trayendo de reserva, á distancia, á los de la plebe; se echaron aquellos sobre la guardia que se componía de un oficial y soldados, antes subalternos de Blancarte y fácilmente se apoderaron del punto los asaltantes. Dueño de palacio Blancarte derrocó al gobierno de López Portillo: era el día 26 de julio de 1852.

Blancarte proclamó ese mismo día un plan absurdo, en el cual, al mismo tiempo que asentaba que el Estado volvía al orden constitucional, interrumpido, por el establecimiento de la policía; creaba un ejecutivo y llamaba á un congreso extraños á la constitución federal vigente de 1824.

En septiembre inmediato, Blancarte, echó abajo al gobernador que él mismo había nombrado, amplió el plan de 26 de julio proclamando la destitución del presidente de la República Arista, en virtud de arreglos que había tenido aquel

Al tiempo que el general Leonardo Márquez en Guadalajara verificaba la ocupación de la parte antes dicha de los fondos encomendados á su custodia; el general Miramón, en la ciudad de México, daba cima á una combinación financiera, promulgando la ley de triste memoria, fecha veintinueve de octubre, que autorizaba la emisión de quince millones de pesos en los bonos llamados Jeker.

Esa ley, sobre ser en el más alto grado onerosa á la Nación, ocultaba miras políticas é intereses individuales que, para mengua de sus autores, se descubrieron más tarde, cuando ella fué uno de los pretextos para la intervención francesa en México.

En efecto, como miras políticas, se había puesto en juego el interés personal de algunos personajes del cuerpo diplomático extranjero, para granjear en favor de la reacción las simpatías de esos personajes y su influencia ante los gobiernos de Europa, y bajo el punto de vista financiero se daban proporciones gigantescas al desnivel que existía en el erario sin provecho ninguno para la nación; y cuando las operaciones inmediatas, de mero cálculo, de gabinete, se verificaron, resultó que Jeker y Compañía, con un desembolso de

con el partido conservador. De aquí surgió el movimiento político denominado Plan del Hospicio que restableció el sistema de gobierno central llamando á la presidencia de la República al general Antonio López de Santa Anna. A este cambio político debió Blancarte la banda de general de brigada y figurar en el escalón del ejército permanente.

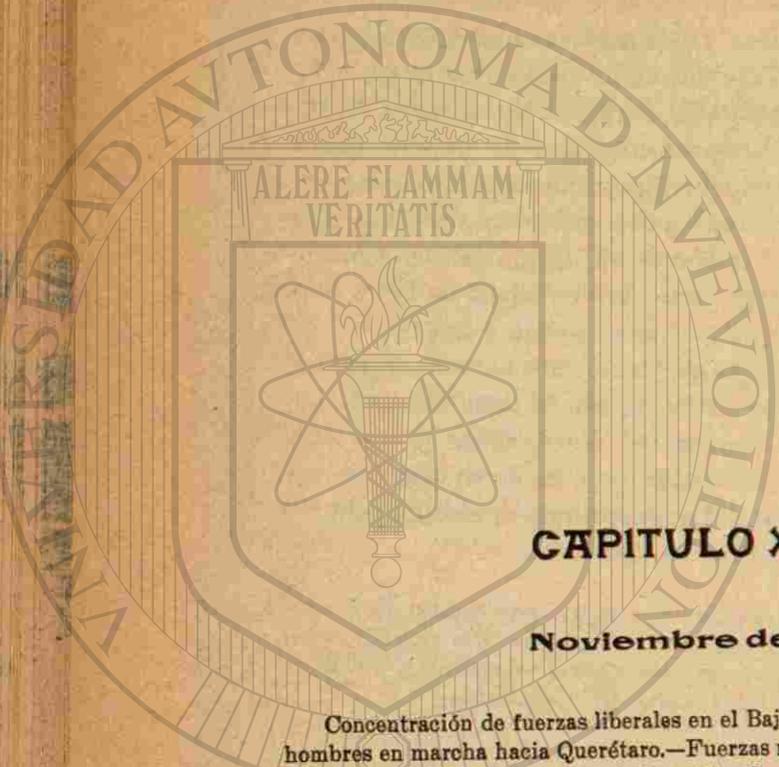
Después, á principios de 1857, era gobernador de Jalisco el general Anastasio Parrodi y había marchado con la guarnición de Guadalajara á campaña contra los reaccionarios levantados en San Luis Potosí; y Blancarte, estando al servicio del gobierno constitucionalista, con mando de una brigada en la Baja California, en inteligencias secretas con los reccionarios y el clero de Guadalajara; aprovechando la ausencia de Parrodi y de sus tropas, sin permiso del gobierno general y con el pretexto de escasez de recursos, abandonó aquel territorio embarcándose con la fuerza de su mando en el puerto de La Paz, desembarcó en San Blas y continuaba la marcha hacia Guadalajara aparentando sujeción al gobierno general. El gobernador interino de Jalisco, Lic. Jesús Camarena, en vista de aquella sospechosa marcha, é informado de que Blancarte quería apoderarse de Guadalajara, oportunamente puso á salvo de una sorpresa y en estado de defensa la plaza, y á mediados de febrero, cuando llegaba Blancarte á la cercana villa de Zapopan, Camarena le prohibió terminantemente entrara á Guadalajara, y le obligó á rodear sin tocar la ciudad para continuar la marcha hacia el interior.

En el pronunciamiento de Tacubaya, de diciembre del mismo año de 1857, apareció Blancarte entre los sublevados, y, posteriormente, ya se han referido en la presente obra, otros puntos biográficos y cual fué el final de la carrera del *Enamorado de la Santísima Virgen de Zapopan*.

795,567 pesos más 600,000 pesos costo de quince millones de bonos Peza obtuvo una utilidad líquida de 19.274,711 realizables con la quinta parte de casi todos los ingresos al tesoro de la Nación [1] la cual quinta parte, la casa Jeker y Compañía, se apresuró á negociar y á hacer efectiva en todas las ciudades ocupadas por la reacción.

Cuando llegó á conocimiento de Miramón la ocupación del dinero de la conducta, por medio del ministerio de guerra, hizo á Márquez un enérgico extrañamiento reprobando aquel procedimiento y manifestándole que ninguna consideración era bastante para violar el sagrado de la fé del gobierno, en la que habían confiado los propietarios del dinero al ponerlo bajo su salvaguardia, y mucho menos en casos como aquel, en que, podían alterarse las relaciones con las potencias amigas que tanto empeño tenía el gobierno en conservar; y que, por lo mismo, ordenaba fuera devuelto inmediatamente y sin demora ninguna el dinero ageno, y se dejara en absoluta libertad á sus dueños para disponer de él, como les pareciera conveniente, mientras podía expeditarse el camino para remitir la conducta de caudales á su destino.

(1) Los pormenores completos de los negocios á que dió margen el decreto citado de 29 de octubre de 1859, pueden verse en la historia de la hacienda pública contenida en la Memoria de Hacienda presentada al Congreso de la Unión por el ministro D. Matías Romero en 1870, á páginas 507 y siguientes.



## CAPITULO XXV.

Noviembre de 1859.

Concentración de fuerzas liberales en el Bajío.—Degollado al frente de 6,000 hombres en marcha hacia Querétaro.—Fuerzas reaccionarias que se repliegan á Querétaro y las que deben reunirseles.—Marcha de Miramón á ponerse á la cabeza de las fuerzas de Querétaro.—Woll marcha de Zacatecas á incorporarse á Miramón.—Márquez no envía refuerzos á Miramón.—Preliminares y batalla de la Estancia de las Vacas.—Apreciaciones de Miramón y de Degollado sobre la batalla de la Estancia.—Proclama de Degollado en San Luis.—Miramón llega inesperadamente á Guadalajara.—Felicitaciones.—Se manda llamar á Márquez, quien regresa, renuncia y se presenta al presidente.—Conferencia reservada.—Solicitudes sobre que no se acepte la renuncia á Márquez.—Graves cargos contra Márquez.—Ogazón en el Sur de Jalisco.—Ataca á Tepic Lozada, muerte del general Coronado y capitulación y pérdida de Tepic por los liberales.

Mientras los dos primeros caudillos reaccionarios se divagaban, uno con el negocio de Jeker, y el otro maquinando contra los intereses de la conducta de caudales confiada á su custodia; el general en jefe del ejército federal verificaba una concentración de fuerzas en el Bajío y aparecía frente á seis mil hombres con veintinueve piezas de artillería en movimiento sobre la capital, mandando esas fuerzas el mismo general Degollado y los generales José Justo Al-

varez, Manuel Doblado, Miguel Blanco, José María Arteaga y Santiago Tapia.

Miramón en presencia de la inesperada aparición de Degollado con un ejército en aquella zona; ordenó al general Francisco Veles se replagara de Guanajuato á Querétaro, donde incorporadas las fuerzas de su mando á las del general Tomás Mejía, contaría con tres mil soldados y diez y nueve cañones; dispuso que la división Woll que se hallaba en Zacatecas, marchase rápidamente también á Querétaro; mandó á Márquez expeditase el envío de una brigada que con anterioridad se le tenía pedida á fin de situarse en el Bajío, y él mismo salió de la capital, en la diligencia, con su estado mayor, para Querétaro, la noche del cinco de noviembre á ponerse á la cabeza de aquellas fuerzas, disponiendo le siguiesen de la capital á incorporársele veinticuatro piezas de artillería, escoltadas por el 4.º batallón de infantería.

Degollado, después de haber sido derrotado el general reaccionario Francisco Pacheco, en las inmediaciones de Silao, y de ocupar la ciudad de Guanajuato; el día once de noviembre salió en la diligencia de esta ciudad y alcanzó al ejército de su mando en Apaseo: allí dispuso se adelantase hasta Querétaro el coronel Benito Gómez Farías á proponer á Miramón una conferencia para ver si era posible evitar el derramamiento de sangre, en el concepto de que las tropas reaccionarias, por su inferioridad numérica, no podrían resistir al empuje de las tropas liberales.

El paso dado por el general Degollado de entrar en pláticas con el general Miramón, si bien humanitario, era antiestratégico y notoriamente inútil: antiestratégico, porque en aquellos momentos el buen éxito de las armas liberales dependía exclusivamente de la rapidez de sus maniobras, y todo lo que importara dar tiempo al enemigo á que recibiera los refuerzos antes indicados, era comprometer seriamente el éxito de las operaciones tan aventajadas ya; era inútil, porque sosteniendo ambos contendientes causas cuyos principios eran diametralmente opuestos, Degollado dentro de la esfera de sus facultades, nada podía conceder á su contrario con menoscabo de los principios constitucionalistas y Miramón no era hombre que se entregara sacrificando sus ideas, su poder y sus ambiciones, único medio de conciliación posible.

Miramón aprovechó audazmente la oportunidad que le brinda-

ba la ocasión, para ganar tiempo y aceptó la conferencia, la cual pudo verificarse en seguida; pero la aplazó para la tarde del día doce siguiente; y mientras aquellas horas transcurrían el caudillo reaccionario hacía salir de Querétaro tiros de mulas para activar la conducción de la artillería que iba de la capital y excitaba á Woll á fin de que redoblara la marcha.

Woll, salió de Zacatecas á incorporarse á Miramón el día nueve; por consiguiente, era imposible se aproximara antes del veinte, y en cuanto á Márquez, no movió ni un solo hombre; acaso deseaba éste la pérdida del presidente á juzgar por datos que se registran al fin en este capítulo, para hacerse de la situación y nadie pudiera disputarle la primacía.

Verificóse, pues, la conferencia, resultando lo que era de esperarse, y sobre esto dijo Degollado en el parte que rindió de los acontecimientos subsiguientes, con fecha diez y ocho de noviembre en S. Luis:

«El día doce me dirigí con dicho señor Farías á la Calera, que era donde teníamos nuestra última avanzada, habiendo situado el enemigo la suya en la hacienda del Rayo. El señor Miramón se avistó á las cuatro y media de la tarde, acompañado solamente del Lic. D. Isidro Díaz, y entre la Calera y el Rayo nos reunimos los cuatro y entramos en explicaciones francas, que si no dieron un resultado satisfactorio, si me convencieron de que Miramón es caballero y de que á su modo y con sus errores desea el término de una guerra que confiesa, no puede concluir, sino con el triunfo de las ideas liberales.

«Luego que me separé del expresado señor Miramón sin haber conseguido que aceptara el orden constitucional mandé prevenir al Sr. general D. Manuel Doblado que en la misma noche avanzaran las tropas y se situaran á las seis de la mañana del día siguiente, 13, en las lomas de la Estancia de las Vacas, á menos de dos leguas de Querétaro. Así se verificó con la mayor oportunidad y precisión, formándose tres líneas formidables de defensa en una posición casi inexpugnable. A las siete se presentó el enemigo, y el señor general D. José María Arteaga por la izquierda con los batallones de Morelia y de Tamaulipas y el señor coronel D. Julián Quiroga por la derecha con su regimiento de rifles y batallón de Aguascalientes se desplegaron en tiradores al frente, rechazando al enemigo victoriosamente y haciéndole desde luego más de 50 prisioneros que

nos aseguraban la victoria. Nuestras caballerías á las órdenes del señor general D. Emilio Langberg y del señor coronel D. Vicente Vega por izquierda y derecha á la conveniente distancia, se situaron en apoyo de ambas alas; pero lo muy fragoso del terreno no les permitía obrar antes de bajar á la llanura.

Luego que ví desordenado al enemigo mandé venir los batallones 1.º y 2.º ligeros de San Luis á las órdenes de los señores generales D. Santiago Tapia y D. Miguel Blanco para que cargasen por el centro, habiendo logrado el primero desalojar al enemigo del frente y tomarle sus piezas. Mas el valiente y pundonoroso general Tapia fué mortalmente herido, y muerto el comandante del primer batallón de San Luis, D. Albino Espinosa, por cuyas desgracias entró el desorden en nuestras filas y retrocedieron nuestros soldados á tiempo que yo me hallaba pié á tierra, porque me estaban remudando caballo á virtud de que el que había servídome para recorrer nuestro vastísimo campo, se había destroncado enteramente.

En vista de esto, á las once de la mañana mandé replegar nuestras fuerzas á las tres líneas escalonadas en la altura; pero esta medida salvadora fué nugatoria, porque simultáneamente se pusieron en fuga y en dispersión todas las tropas, que no quisieron obedecer á los jefes, obligando al Sr. general Doblado á querer contener á metralla la dispersión. Sucesivamente me fuí encontrando con las piezas abandonas, sin artilleros y sin trenistas ni ganados que las salvaran, á causa de que los mismos soldados habían destrozado los atalajes y llevándose las mulas para fugarse en ellas con más velocidad, dejando perdidos nuestros trenes, parques, equipajes, etc., del modo más criminal y vergonzoso por culpa de la oficialidad que se portó muy mal con rarísimas excepciones.

Sólo mis ayudantes con el Sr. coronel Quiroga, el teniente coronel D. Bernabé de la Barra, otros tres ó cuatro oficiales y yo, con pistola amartillada y en guardia cubrimos la retaguardia, siendo fortuna nuestra que la caballería enemiga careciese de parque y que respetase nuestra actitud amenazante, aunque nos persiguió tenazmente hasta Celaya, sin hacer más que una ú otra víctima de los rezagados que no podían seguir el movimiento.

En Celaya nos esperaba otro peligro. Los sicarios fanáticos que veían una ocasión de cometer los más cobardes asesinatos á mansalva sobre millares de hombres que trataban sólo de ponerse á

salvo, nos hicieron un fuego mortífero al atravesar la ciudad, ametrallándonos con un pequeño cañón que allí quedó abandonado. Estos infames instrumentos del clero asestaron sobre mí una descarga que dejó acribillado el marco de una puerta donde me paré á dar algunas órdenes; más el cielo dejó burladas sus tentativas sangui-narias, y los que me rodeaban y yo salimos sanos y salvos fuera de la ciudad aunque perseguidos de cerca por los caribes de Celaya hasta el Huaje.

El Sr. general Doblado se tomó la tarea de ordenar la retirada, se halla en Salvatierra con la mayor parte de los dispersos, y yo me vine con el resto á este cuartel general, para reorganizar todo dentro de breves días y volver pronto á la carga como se verificará.

Se nos desgració también el recomendable y muy entendido general D. José Justo Alvarez, quien la víspera de la batalla, perdió una pierna, herido casualmente por la caída de una pistola que se disparó sobre él, en Apaseo, la tarde del día 12 haciéndonos gran falta su presencia, y conducido á Celaya para ser amputado debe hallarse en poder del enemigo, porque nos fué imposible salvarlo...

He aquí algunos otros pormenores de la batalla de la Estancia de las Vacas tomados de una carta de Miramón al ministro de guerra:

«Supongo á V., dice Miramón, deseando saber algo más de los sucesos de la batalla de antes de ayer, y por lo que me apresuro á darle algunos detalles. Comenzó el fuego de cañón á las siete; á las nueve el enemigo destacó por nuestro flanco izquierdo una fuerte columna protegida por una nube de tiradores; esa columna mandé contenerla con 400 caballos y la brigada Alfaro, batallón de Guanajuato y batallón de León con 6 piezas, todo á las órdenes del general Mejía. Surtió este movimiento el efecto deseado, pero al mismo tiempo que contuvo éste, el enemigo nos amagó por el centro y la derecha; por el centro destacué al batallón de Sierra Gorda, y 200 cazadores, y por la derecha á Silao y una batería que á metralla desorganizó la columna y la puso en fuga, causádoles grandes pérdidas: en el centro no fuimos tan felices, Sierra Gorda se dispersó: y los 200 cazadores se retiraban paso á paso; pero el enemigo cargaba sobre él toda su fuerza, y no nos quedaba más tropa que el resto de cazadores formado en columna y los 120 del 4.º y 2.º ligero, puesto que Querétaro sostenía el parque, y la caballería en las

alas protegía nuestros flancos. En este conflicto ordené hacer un empuje decisivo porque consideré que roto el centro los dos costados entrarían en desorden, y que todo el mundo, exceptuando la reserva, marchase sobre el enemigo. Puse á los ligeros en el centro y animándolos con mi presencia, el empuje fué irresistible. El enemigo á favor de las cortaduras, cercas y dos ó tres casas de la Estancia, se defendió con desesperacion, pero todo fué en vano: á las once la acción había concluído. La persecución se hizo como se debe, hasta acabar los caballos: 30 piezas, una fragua, 43 carros de municiones, mas de 20 de transporte, como 500 armas, 120 prisioneros, los ex-generales D. Santiago Tapia y D. José Justo Alvarez, heridos mortalmente el primero, y amputado de la pierna izquierda el segundo, 12 oficiales y más de 260 muertos y heridos, son los trofeos de esta victoria.

«Por nuestra parte tenemos que lamentar la pérdida del coronel graduado Arenas, la del teniente coronel Mota Velasco y la de un capitán de Sierra Gorda. Heridos mortalmente D. Luis López González del 2.º ligero aunque no de gravedad, y otros tres oficiales. De tropa tenemos 86 muertos y 110 heridos y algunos dispersos.

«El general Mejía marchará á México con todo el botín quitado al enemigo, y entre él una pieza de á 12 que nos hizo grandes perjuicios.

«Hasta mañana no se concluye de levantar el campo, pero pasado mañana estaré en Guanajuato.»

Degollado se retiró para San Luis, allí dió parte al gobierno del desastre, y expidió la siguiente proclama:

«Santos Degollado, &

«Soldados: Un nuevo y terrible descalabro ha venido á acrisolar nuestras creencias, y tengo orgullo en responder con un nuevo vigor y con fé más viva en el pueblo, á ese vaivén reparable de la fortuna inconstante.

«No depende por ventura la fortuna decisiva de nuestra causa, ni de los azares de la campaña, ni del poder ó debilidad material de nuestros enemigos. El día que estos pasaran su estandarte triunfante del uno al otro extremo de la República, si esto fuere posible, ese día caerían de rodillas delante de las ideas vencedoras exaltadas por la mano irresistible del siglo en que vivimos.

«Soldados: Siempre siguen los pasos de la derrota, la detracción,

la calumnia y la ingratitud. No nos desfiguremos nuestra situación. Justa ó injustamente la nación puede creer que le frustamos sus esperanzas, la generación presente que la ineptitud ó la cobardía aleja de sus ojos un porvenir de sosiego, y nuestros enemigos que los provocamos á la lucha realmente para llevarles como un tributo las armas y pertrechos que con tantos afanes confian á nuestra lealtad los pueblos.

«Por lo que á mí toca, me he presentado sumiso al poder supremo para que me juzgue, y si aún conservo mi espada, es porque representa á mis ojos y á los vuestros, la unión que es vuestra esperanza y será nuestra salvación. Separarse de esa unidad no es ni el desconocimiento de mi persona ni la protesta contra mí poca valía ó mi desgracia, sería el paliativo del miedo y la máscara de la traición.

«En estos momentos las recriminaciones no son mas que el despacho y la impotencia: la quietud, la resignación con la ignominia. Solo tenemos un camino de reparación: la lucha. Las mujeres lloran, los hombres se vengán.

«Brigada de reserva: vuestros hermanos os llaman desde la tumba para legaros su gloria y las coronas de los triunfos que ellos se habían prometido. Que vuestra respuesta sea el primer toque de marcha contra el enemigo.

Soldados: si se nos hecha en cara la desgracia, obliguemos á la victoria á que responda por nosotros; si se nos acusa de ineptitud y de cobardía, con nuestra sangre y la de nuestros enemigos, borremos esa mancha!

San Luis Potosí, noviembre 18 de 1859.—*Santos Degollado.*»

Siguieron incorporándose dispersos, y en la misma ciudad de San Luis se presentó á Degollado, el general José López Uraga, que había desembarcado poco antes en Tampico, procedente del extranjero, y le ofreció sus servicios. Uraga fué bien recibido por el general en jefe del ejército federal y le nombró cuartel maestro del mismo ejército. El veintitrés de noviembre evacuó Degollado la ciudad de San Luis, retirándose con tres mil hombres y una batería para Matehuala y ocupó aquella plaza el general reaccionario Manuel Díaz de la Vega.

Miramón, al mismo tiempo que hacía levantar el campo de la Estancia de las Vacas, destacaba las caballerías en persecución de

los restos del enemigo y á fin de que expeditaran el camino desde Querétaro á Guadalajara. Dispuso que la división Woll que iba á reunirsele, regresase á Zacatecas y emprendiera operaciones sobre el Norte.

En Apaseo, visitó Miramón al general Santiago Tapia, que se encontraba herido y en muy grave estado; al ver á Miramón le dijo: «Disponga V. E. de mí, solo recomiendo á mi ayudante que con fidelidad no se ha separado de mi lado» Miramón contestó: «Siento encontrar á Ud. en estas circunstancias, nada tengo que disponer más que lo necesario para su pronto restablecimiento; nada tema Ud. por su ayudante, si Ud. muere queda en libertad» y ordenó el presidente reaccionario á su ayudante el comandante Antonio Castlán, estuviera al lado del paciente para que si este lo quería, se hiciese cargo de aquello que deseara se entregase á su familia. Atenciones semejantes recibió el general José Justo Alvarez del general Tomás Mejía, que se hallaba como se indicó, recién amputado de la pierna, en Celaya.

El sábado diez y nueve de noviembre, á las dos de la tarde, llegó por la diligencia el general Miramón á Guadalajara, acompañado de su ministro Díaz: una salva de veintiún cañonazos anunció su presencia en la ciudad. Al momento, el comandante general expidió una orden general extraordinaria, previniendo á todos los jefes y oficiales francos de la guarnición, pasasen á saludar al presidente al palacio del obispado donde había tomado alojamiento.

El día veinte, un repique á vuelo anunció que las corporaciones militares y civiles, iban á felicitar á Miramón, y ya en presencia de éste, el general Tapia dijo:

«Excmo. Sr. general presidente.—El gobierno y comandancia general de Jalisco se congratula de poder felicitar á V. E. en la capital del Departamento, después de un triunfo tan cumplido como glorioso sobre los enemigos del orden social.

Ese impulso irresistible que comunicáis con la fuerza de vuestra voluntad y con el aliento de vuestro valor á los sucesos terribles de la guerra, os hace y hará siempre caminar presidido por la victoria en todas partes y conducir en pos de vuestra marcha triunfal la esperanza lisonjera, la tranquila confianza y la anhelada paz. Hoy el nombre de Querétaro ha venido á aumentar el número de los otros campos que traen desde muchos días ligado consigo el recuer-

do de vuestro nombre, y esta es la quinta vez que en la capital de Jalisco, henchida de entusiasmo, se goza en admiraros valiente y triunfador y feliz.

Guadalajara se gloria en la ocasión presente de tener en su recinto á la personificación del principio de la legalidad; á la expresión gloriosa de la causa nacional; al campeón más bizarro de los derechos de los pueblos.

Sr. Excmo: Cuando vemos entre nosotros al primer magistrado de la República, creemos tener derecho para esperar el advenimiento de todas las venturas que consigo lleva por donde quiera el que siempre vence, porque siempre tiene fé; el que siempre se cubre de honor y de gloria, porque á la par que esgrime con valor su espada, se escuda con la rectitud, con la justicia y con la ley.

Jalisco os protesta de nuevo una lealtad y una adhesión eterna; Jalisco os agradece vuestros sacrificios de héroe por alcanzar la consolidación del orden y de la paz pública; Jalisco os felicita por vuestra bienvenida; se da la enhorabuena de teneros á su frente, y con entusiasmo os rinde parias por vuestro reciente triunfo.»

El señor Magistrado del Tribunal de Hacienda se expresó en estos términos:

«Excmo. Sr.—Acaba V. E. de añadir una nueva corona á las muchas que ya ciñen su victoriosa sien. A nombre de los tribunales superiores del Departamento, doy por ello á V. E. el más sincero pláceme. Fije V. E. la paz en este, hasta ahora desgraciado suelo, y la patria agradecida escribirá en la lista de sus héroes, el nombre de su joven salvador.»

El Sr. Alegría Baez, dijo:

«Excmo. Sr.—En nombre de los tribunales de primera instancia de la capital, me honro de felicitar á V. E. tanto por el espléndido triunfo que han obtenido las armas del supremo gobierno en los campos de Las Vacas, como por el feliz arribo de V. E. á la capital de este hermoso Departamento; á esta ciudad cuyos habitantes recuerdan el nombre de V. E. con indecible entusiasmo, y que han tenido la felicidad de conservar la paz que recibió de su joven libertador, el 14 de diciembre del año anterior: paz, que si bien pudo vacilar hace unas cuantas semanas, el tino y pericia de sus primeras autoridades y el valor de sus subordinados, hicieron que no

sufriese alteración en esta parte de la República que tan digna y valerosamente había conquistado V. E.»

El Excmo. Sr. Presidente, contestó:

«Señores: Otra vez tengo el placer de visitar esta hermosa capital. Los sucesos que recientemente han tenido lugar en la República y señaladamente en el campo de la Estancia, son verdaderamente plausibles para la causa del orden, para la nación. Yo, señores, al dar gracias á todas las clases de esta sociedad que se han servido felicitar-me, les protesto que haré todo esfuerzo para obtener de las últimas victorias con que el Dios de los ejércitos ha favorecido nuestras armas, las importantes consecuencias que parecen destinadas á dar y para que mi viaje á Jalisco produzca ventajas positivas para el supremo gobierno y para el establecimiento de la paz y tranquilidad en el país.»

El general Márquez, que había salido con una división hacia el Poniente, fué mandado llamar por correo extraordinario.

Miramón, entretanto volvía Márquez, se informó del estado de fuerza y de todos los asuntos del gobierno, dictó algunas órdenes y en vista de que la orden sobre devolución del dinero de la conducta no se había cumplido, y que se habían gastado ya de él ciento ochenta mil pesos, expidió el siguiente decreto:

«Miguel Miramón, Presidente etc.

Considerando: Que cualquiera que sean las circunstancias en que el supremo gobierno se encuentre, y por grandes que sean sus escaseces no está autorizado para disponer de los caudales cuya custodia se le confía.

Considerando: Que habiendo dispuesto el gobierno del Departamento de Jalisco, por orden del Excmo. Sr. general en jefe del primer cuerpo de ejército, de la suma de 600,000 pesos parte de los caudales que venían en conducta á cargo de D. Pedro Jiménez y D. Pío Bermejillo; el supremo gobierno debe por este acto, una reparación tan cumplida, como le fuese posible darla.

Considesando, por último: Que la penuria del erario no le permite reintegrar en el acto la suma que se ha gastado ya de los . . . . 600,000 pesos mencionados, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Se devolverá en el acto á los conductores D. Pedro Jiménez y D. Pío Bermejillo, la suma existente de los 600,000 pesos que fueron ocupados por orden del superior gobierno del de-

partamento de Jalisco y del Excmo. Sr. general en jefe del primer cuerpo de ejército.

Art. 2.º Al verificar la entrega, se presentará á dichos conductores la cuenta de la parte que de dichos 600,000 pesos se ha gastado ya.

Art. 3.º Se pagará de toda preferencia á los interesados, las sumas que se les quede adeudando, los derechos que tuvieren ya satisfechos por la circulación y exportación de dichas sumas y un tres por ciento calculado sobre ellas que se les asigna por indemnización de daños y perjuicios.

Art. 4.º No se devolverán los derechos de circulación y exportación, en el caso de que las cantidades de que se ha dispuesto sean reintegradas antes de que la conducta se embarque ó en el de que los interesados prefieran que se les abone en otra exportación de caudales.

Art. 5.º Se destina al pago de que habla el art. 3.º, el 50 por ciento de los productos de las aduanas marítimas del Pacífico, deducidos los gravámenes que tienen hasta hoy por ley ó decreto.

Art. 6.º Las personas que prefieran ser pagadas con el 50 por ciento de los derechos que ellas mismas causen en cualquier punto de la República, recibirán certificados por las sumas que designen, autorizados con la firma del ministerio de justicia y del jefe superior de hacienda de este Departamento.

Art. 7.º Se pasará al procurador general de la nación, testimonio del expediente ó de los expedientes formados sobre la ocupación de los 600,000 pesos de la conducta, para que promueva lo que convenga á la vindicta pública y al decoro del supremo gobierno.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en la ciudad de Guadalajara, á 21 de noviembre de 1859.—Miguel Miramón.—Al ministro de justicia, negocios eclesiásticos é instrucción pública, D. Isidro Díaz.»

Habiendo sido alcanzado el general Márquez por el correo extraordinario en el plan de Barrancas y recibida que fué la orden del presidente, en el acto contramarchó con el escuadrón Serna, el cual dejó á algunas leguas de la ciudad y entró á Guadalajara sólo con su estado mayor.

Inmediatamente hizo dimisión del mando y del gobierno, cuyo

escrito mandó con un ayudante al ministro de justicia; y luego se cambió vestido, se fué sin pérdida de tiempo, á presentarse á saludar al presidente, con quien tuvo una conferencia secreta que duró hora y media, y de allí volvió á su alojamiento.

En la noche de ese día concurrieron juntos al teatro Miramón y Márquez, y en apariencia estuvieron en la mejor armonía.

La misma noche del veintidos, dice el periódico oficial, muchas personas caracterizadas de la ciudad, subscribieron la solicitud siguiente, que otro día, el 23, fué presentada al ministerio, para que fuese elevada al Excmo. Sr. presidente:

«Excmo. Sr.—Los que suscribimos, vecinos de esta capital, no podemos menos de ocurrir á V. E. con el debido respeto, manifestándole: que hemos sabido que el E. Sr. general de división D. Leonardo Márquez, ha hecho dimisión del cargo de general en jefe del primer cuerpo de ejército; y como sean cuales fueren los motivos que S. E. haya tenido para tomar tan grave determinación, nosotros sólo vemos los males en general que al Departamento se seguirían de la separación de un jefe tan importante; suplicamos á V. E. se digne no admitirle tal renuncia si así fuere de su superior agrado.

Un deber de gratitud pública nos impele á hacer á V. E. esta solicitud; sentimiento á que el Excmo. Sr. Márquez se ha hecho acreedor con los eminentes servicios que ha prestado á la República y especialmente á este Departamento; y nos es en extremo penoso ver separado de la escena política militar, á un general á quien estamos acostumbrados á estimar con el más alto respeto como el compañero de V. E. en sus victorias, y condecorado por V. E. mismo en los campos de batalla.....

Muchas otras razones pudiéramos exponer á V. E.; pero su superior discernimiento nos las excusará, y sólo repetimos nuestra *rendida súplica* de que no permita V. E. que el Excmo. Sr. Márquez tan leal á la causa del supremo gobierno, como subordinado á su primer jefe, se separe del mando de este Departamento.

Pedimos gracia, etc.—Guadalajara, 22 de noviembre de 1859.—Siguen multitud de firmas de personas notables de la capital, que no se copiaron por la premura del tiempo.»

En la mañana del 23, corrió el rumor de que el Excmo. Señor Presidente de la República, estaba bien dispuesto para no aceptar la dimisión; y que el que insistía, era el Excmo. Sr. general Márquez

y por este motivo se reunió el M. I. Ayuntamiento, é invitando á las corporaciones civiles y religiosas, y á algunos vecinos notables, se dirigió en cuerpo al alojamiento del E. Sr. general Márquez, donde tomando la voz el presidente del M. I. Ayuntamiento, en una sentida arenga, que no pudimos conseguir, le manifestó los deseos de la ciudad porque retirara la dimisión que había hecho de los mandos del ejército y del Departamento, haciéndole presente el hueco que iba á dejar en la administración pública, y algunas otras razones, por las cuales le pedían un sacrificio de héroe, y era el que retirase su dimisión, en el supuesto de que el primer magistrado de la nación estuviese bien dispuesto á ello; y que continuase como hasta aquí, encargado de los mandos que le habían sido encomendados. Que la capital no podía olvidar sus servicios, y que después de la *noble y leal* conducta que había guardado en esta difícil coyuntura, sería más grande todavía cediendo á los ruegos de sus amigos y subordinados.

El Excmo. Sr. Márquez, contestó:

«Señor. — Veo en la alocución que V. S. acaba de hacerme, solo el eco del cariño que la ciudad me profesa; pero desde luego un hombre tan insignificante como yo, no pesa en la balanza política, y la capital de Jalisco nada tiene que temer actualmente de los enemigos del orden, quienes abatidos en el Bajío por el Excmo. Señor presidente, y en Tepic por Lozada, no quedan sino reducidos á nulidad por el Sur, á donde el Excmo. Señor presidente va á hacer la campaña y á recobrar el puerto del Manzanillo. Entonces el Departamento tendrá los recursos necesarios, tanto por los productos de aquella aduana, como por la de San Blas, que está al corriente. El mismo Excmo. Sr. presidente ordenará recobrar el de Mazatlán, y el Departamento de Jalisco quedará floreciente, sin otro trabajo, respecto del gobierno, que obrar con una poca de energía para recoger los dispersos y exterminar las gavillas de foragidos que infestan los pueblos y caminos.

Yo he procurado guardar el depósito que me confiara el Excmo. Sr. presidente, y le he devuelto la ciudad que no ha sido pisada por los vándalos, así como he entregado el primer cuerpo de ejército aumentado y equipado, con un gran tren de artillería, lo cual se ha conseguido con sacrificios y trabajos. He procurado hacer marchar la administración pública, promoviendo todos sus ramos, y si no he

conseguido mayores adelantos, no ha quedado por falta de protección del Gobierno, si no tal vez por lo difícil de las circunstancias que hemos atravesado. Después de estos trabajos de que son testigos todos los habitantes de Guadalajara, yo no aspiro sino á salir de aquí con mi frente levantada y con mi conciencia tranquila.

Si algunos juzgan que al fin di un paso avanzado en que cometí un error, yo les diré que estoy tan convencido de la necesidad que había de ejecutarlo para salvar la situación, y de las buenas intenciones que me animaron al darlo, para no dejar pendiente cosa alguna ni causar perjuicio á nadie, que si volviera á hallarme en la propia situación, repetiría el mismo paso, que sin duda practicarían cuantos se encontrasen en mis circunstancias. ¿Salvé la situación, y por ello pude entregar no solo intacto, sino con creces el depósito que se me confió? Pues estoy contento y resignado á sufrir yo solo las consecuencias, cuando sin ese sacrificio hubiera quizás sufrido lo nación entera, porque la faz de los negocios públicos podía haber cambiado de un modo muy desfavorable á la causa del orden que es la del supremo gobierno.

Yo deseo que los hombres honrados me juzguen, y llevar la satisfacción de que mis amigos me continúen su amistad y su estimación; pero no es posible retirar la dimisión que tengo hecha »

El señor Dr. Villalvazo insistió, diciendo que, aunque las razones que manifestaba parecían concluyentes, la iglesia mexicana veía en él su defensor, y toda la ciudad el baluarte que salvaba sus intereses y el honor de sus familias; y que, aunque importara un sacrificio, volvía á suplicarle por lo menos, no resistiera admitir de nuevo los cargos de que había hecho dimisión, si acaso el supremo magistrado de la República no se la admitía.

El Excmo. Sr. Márquez replicó: «que en la anterior súplica no veía sino el sentimiento del cariño y de la amistad que se le profesaba; que no había peligros que temer ni para la iglesia ni para la ciudad; que estando aquí el Excmo. Sr. Presidente, con su actividad y previsión acostumbradas, determinaría y ejecutaría lo conveniente para asegurar la población, acabando con los facciosos del Sur, y nombrando á la persona que lo sustituyera con ventaja. Que los sacrificios tenían su término; pues los que él había hecho, concluían en el momento en que el primer magistrado de la nación, en quien veía personificada la autoridad legítima y los principios que conser-

van las sociedades, había desaprobado uno de sus actos: que, por lo mismo, había hecho su dimisión en el momento que llegó á esta capital, y la hubiera hecho antes si hubiera sido posible; que como hombre particular estaría siempre donde se encontrase el peligro de la patria, y que con soldados ó sin ellos prometía á esta capital, que tantas pruebas de estimación le había otorgado, que cuando se encontrase en situación angustiada, vendría de donde quiera que se hallase á ponerse al frente de los buenos ciudadanos para rechazar toda invasión de parte de los enemigos del supremo gobierno; que estuvieran ciertas tanto la iglesia como las familias de esta capital que antes se pasaría por su cadáver, que inferirles el más leve perjuicio; pero que, como funcionario público, había acabado su misión, y repetía que le era imposible dar un paso atrás de lo que hasta hoy se ha concluido en el negocio de su dimisión.

El Sr. Villalvazo insistió, invocando los nombre de patriotismo y abnegación heroica, para que no opusiera resistencia si el supremo gobierno volvía á nombrarlo, ó no admitía la dimisión; pues con su retiro, tal vez los enemigos del supremo gobierno se insolentarían y causarían daños, etc. etc.....

Contestó el Sr. Márquez, que no había ese temor: que el Supremo gobierno reunía numerosos ejércitos con jefes pundonorosos y los rebeldes estaban reducidos á nulidad: que el Excmo. Sr. presidente que es un jefe valiente y entendido, sabría proveer á cualesquier peligro, y evitaría el mal antes de retirarse del departamento. Que repetía que, como particular, lo encontrarían donde quiera que corriese peligro la patria, y especialmente esta capital; y que no creyesen los rebeldes que él envainaba su espada para no volverla á sacar; porque, repetía, que se encontrarían con ella donde menos lo pensarán, y donde lo reclamara el peligro.

Que, finalmente, el negocio de su dimisión era terminado del todo, y que el gobierno mexicano, con la energía que le era propia, debía llevar adelante sus determinaciones, porque así cumplía á su propia dignidad; por lo mismo creía que no era ya posible que tomase otro sesgo el asunto expresado; y que aconsejaba á sus buenos amigos no lo moviesen ya, por no creerlo oportuno ni correspondiente.

Aunque algunas otras personas habían entrado dispuestas para tomar la palabra, lo tierno del acto, y las contestaciones amisto-

sas y concluyentes del E. Sr. Márquez, les embargó la voz en la garganta, y se salieron todos conmovidos de aquel lugar, bajando silenciosos las escaleras de la habitación de S. E., y disolviéndose en seguida la reunión.

En la tarde y en la noche, sabedores de que el Excmo. Sr. general se marchaba otro día, muchas personas fueron á despedirse de él, encontrándolo sereno y lleno de confianza y respeto en las disposiciones del supremo gobierno; habiendo llegado su bondad hasta el grado de manifestar á algunos de sus amigos, que estaba tan agradecido de las muestras de afecto de los habitantes de esta ciudad, cuyas dulces y sencillas costumbres le habían agradado tanto, que su plan era, una vez pacificada la República y el departamento, renunciar los mandos civiles que siempre había odiado, como que no se creía capaz para desempeñarlos, pues apenas podía mandar soldados, como que á ello se había acostumbrado desde su juventud, y quedarse de particular, radicado en esta ciudad, donde pudiera gozar con mayor extensión y sin las etiquetas de funcionario público, del aprecio de los vecinos honrados y bondadosos de ella y de todas las familias que tanto estimaba. Que encargaba á sus amigos presentes comunicasen á los ausentes sus sentimientos, pues en una lacónica despedida que dejaba impresa, no había podido expresar todas las afecciones de su alma excitadas por la separación á que se veía obligado de esta ciudad, sin haber podido despedirse particularmente de cada uno de sus amigos y demás personas y familias que le habían dispensado su aprecio.

Sabiendo el Excmo. Sr. general que había muchas personas dispuestas á encaminarlo, tal vez para evitarles esa que creía molestia, les puso en duda su salida al día siguiente, llegando casi á fijar el de ayer para el efecto; el día 24 á las seis y media de la mañana que verificó su marcha, lo fueron acompañando muchas personas decentes y multitud de pueblo.

La ciudad, al saber su salida, ha quedado triste y silenciosa.

Las despedidas al ejército y á los jaliscienses que se han reparado, son las siguientes:

«Compatriotas: Hace cerca de un año que el supremo gobierno me confió el mando de vuestro hermoso departamento: vosotros sabéis lo que he hecho. Y ahora, después de devolver intacto al mismo gobierno el depósito que me confió, salgo para la capital de

la República con objeto de retirarme á la vida privada. Llevo impreso en el alma el recuerdo de vuestras virtudes y del afecto con que me habéis honrado, y parto con la conciencia de haber hecho cuanto pude por vuestra felicidad. Recibid, pues, mi adios; y no olvidéis á vuestro leal amigo.—*Leonardo Márquez.*

Guadalajara, noviembre 23 de 1859.»

Compañeros: En obediencia de la orden del Supremo gobierno, marché á la capital de la República, y al dirigiros mi adios os aseguro que llevo vuestras virtudes grabadas en alma, con caracteres indelebiles; que mi gratitud hacia vosotros por vuestro ejemplar comportamiento, será eterna, y que jamás olvidaré los días que he pasado entre vosotros, los cuales forman la época más feliz de mi vida.

Continuad como hasta aquí, honrados, leales y valientes; defended la causa santa de la patria; sostened al gobierno y consagraid un recuerdo á vuestro amigo.—*Leonardo Márquez.*—Guadalajara, noviembre 23 de 1859.»

Por fin, como se ha dicho, el día veinticuatro emprendió la marcha para la capital de la República, llevando de escolta el escuadrón Serna y á los jefes y oficiales siguientes:

Coronel D. Tomás H'Oran; tenientes coroneles: Luis Trejo, José Sánchez Facio, Félix Díaz, Alejandro Reyes; comandantes: Agustín Barragán, Alejandro Oreyán, Hilario R. Esparza, Odón Verástegui, Alejandro Barroso; capitanes: Juan Díaz, Celestino Araujo, Mariano Alvarez.

No se externó sobre que había versado la conferencia secreta tuvieron Miramón y Márquez de que antes se habló, y se suponía que se había tratado en ella, de lo de la conducta como asunto de gravedad.

No era eso solo, como lo reveló poco después el *Diario Oficial* de México al dar cuenta de la llegada de Márquez á la capital; se trataba también de otros cargos gravísimos, justificados con documentos que allí vieron la luz; los cuales cargos, en extracto, eran:

Primero. Haber desobedecido la orden que se le libró, con fecha tres de septiembre, de que enviara de Guadalajara al Bajío una brigada de las tres armas, eludiendo el cumplimiento de aquella orden, con decir en contestación, fechada el diez y siete de octubre, que ya procedía á organizar la fuerza indicada para que se pusiera

en marcha; no envió, pudiendo, la brigada; y esto influyó directamente á que fuese derrotado el general Pacheco en las cercanías de Silao, perdiendo la reacción mil soldados y cuatro piezas de artillería.

Segundo. Habiéndosele repetido la orden para que mandara al Bajío la fuerza antes mencionada, con fecha cuatro de noviembre; negase terminantemente á obedecer, bajo frívolos pretextos, según contestación, fecha nueve del mismo mes: esta desobediencia expuso á un fracaso la combinación militar, resuelta victoriosamente por Miramón, en la batalla de la Estancia de las Vacas.

Tercero. Haber aparecido en el *Boletín del Ejército Federal*, de San Luis Potosí, el diez y nueve de septiembre, cuatro cartas firmadas por él—interceptadas cerca de Lagos según afirmó dicho periódico—dirigidas, una al presidente, otra al ministro de guerra, y las otras dos á los obispos de Guadalajara y de San Luis Potosí, en las cuales cartas se refiere al hecho de habersele pedido fuerzas para el Bajío, se hacen revelaciones sobre asuntos á que no se debía ni siquiera aludir por escrito, pudiendo deducirse, como en efecto dedujo el enemigo, del contexto de aquellos documentos, que intentaba arrojar del poder al presidente, y aunque el general Márquez había desmentido y calificado de apócrifas dichas cartas; los hechos acusaban, cuando menos, con indicio vehemente de realidad.

Cuarto. Haberse negado terminantemente á obedecer la orden que se le dió, por conducto del ministerio de guerra, con fecha dos de noviembre, contraída á que devolviera los seiscientos mil pesos de la conducta, dejando en libertad á los dueños de los dineros para que, si lo tenían á bien, dispusieran de esos fondos; contestando á dicha orden, el día nueve del mismo mes, con una réplica altamente irrespetuosa y en términos indebidos de inferior á superior, condenados por la ordenanza militar.

Tales fueron, pues, las causas de la separación de Márquez, y los puntos sobre que versó la conferencia secreta entre Márquez y Miramón, y los motivos porque fué aquel consignado á la capital, donde se le redujo á prisión, quedando bajo la jurisdicción de un tribunal de guerra.

Ogazón, entretanto, permanecía impertérrito en el Sur de Jalisco, con su cuartel general en Zacoalco de Torres, amagando á Gua-

dalajara con cerca de cinco mil hombres y doce cañones de campaña, obra de las fundiciones de Tapalpa y de la Ferrería de Tula.

Los puntos que ocupaba la 1.<sup>a</sup> división del ejército federal, eran los siguientes: la primera brigada, al mando del general Rocha, desde Santa Ana Acatlán hasta Zacoalco, fuerte de dos mil soldados, de los cuales más de mil doscientos formaban el 5.<sup>o</sup> batallón de línea, y el resto el 1.<sup>er</sup> batallón activo de Guadalajara; la segunda brigada, al mando del general Leandro del Valle, estaba entre Ameca y Cocula, y las caballerías, al mando de Rojas, en constante movimiento, se presentaban indistintamente por el Sur y Poniente de Guadalajara; además se había incorporado la segunda brigada de la división de Michoacán, al mando del general Manuel García Pueblita, quedando agregada á la segunda de la división de Jalisco, desde á mediados de noviembre.

La plaza de Guadalajara contaba con más de cinco mil soldados con cincuenta piezas de artillería, de los siguientes cuerpos:

Una compañía de zapadores; 3.<sup>er</sup> batallón de artilleros; 3.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> ligeros; 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> de línea; batallones Fijo de México y Fijo de Guadalajara; activo de San Blas y Seguridad pública de infantería.

Cuerpos de caballería 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de lanceros; Lanceros de Jalisco y Lanceros de Querétaro; escuadrones Serna, Aguascalientes y Seguridad pública, siete cuerpos con mil caballos.

En Tepic habían sufrido los liberales un considerable descalabro.

Debilitada la plaza de Tepic, con la marcha al Sur de Jalisco de las fuerzas de Rojas los reaccionarios tomaron la ofensiva con la mira de apoderarse de la ciudad.

El día primero de noviembre, á las diez de la mañana, se movieron las fuerzas reaccionarias acaudilladas por Lozada y García de la Cadena, desde la hacienda de San Cayetano con dirección á Tepic. Sobre la marcha, al llegar esas fuerzas á la hacienda de San Isidro, se dividieron en dos partes, siguiendo una de ellas, por el rancho del Guayabo el camino del pueblo de Jalisco hacia las lomas de la Cruz, y la otra parte de la fuerza, subdividida en dos secciones, continuó por los callejones de la entrada á la ciudad por el camino de Guadalajara.

Al aproximarse, á un tiempo, todas las fuerzas de Lozada y García

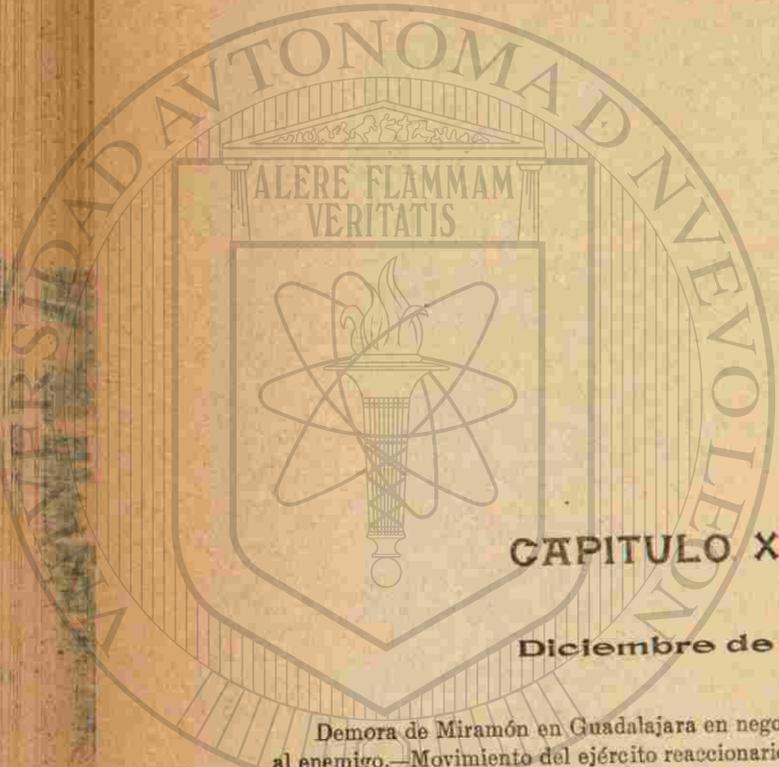
de la Cadena á la ciudad de Tepic, las de la plaza comenzaron á hacer fuego con seis piezas de artillería, que estaban situadas, cuatro por la entrada de Guadalajara y dos por la Cruz. Avanzaron los reaccionarios y se generalizó el fuego de fusilería, siguiendo toda la noche hasta al amanecer del día dos, que se retiraron los agresores, situándose frente á las lomas de la Cruz, en el puente del camino que va para la hacienda Puga y adelante de la Alameda, permaneciendo en esos puntos en continuo tiroteo hasta la noche del día cuatro.

El día cinco, á las tres y media de la madrugada, practicaron los defensores de la plaza una salida, cargando sobre el grueso de los reaccionarios que se hallaban en las lomas de la Cruz: trabóse un combate muy reñido que duró hasta las siete de la mañana, hora en que los liberales se replegaron á la plaza con grandes pérdidas, habiendo resultado herido gravemente de una pierna el general Coronado.

A causa de esa emergencia quedó con el mando de las fuerzas constitucionalistas el coronel Fernando Cordero, por ser el jefe más antiguo; pero el menos propósito por estar entregado al vicio de la embriaguez.

Poco después salió de la ciudad una comisión y ofreció á Lozada la rendición de la plaza, á condición de que se garantizara la vida á los sitiados, lo cual se concedió, estipulándose que se retirarían los que quisieran, en el concepto de que sólo cien hombres podrían salir armados y municionados, con dos paradas por plaza, verificándose esto, saliendo la fuerza á las órdenes de Cordero.

En los combates que se verificaron del día dos al cinco, perecieron más de trescientos hombres de una y otra parte, y los liberales perdieron al fin al valiente general Esteban Coronado, que falleció al amputársele la pierna; muertos el coronel Pablo Márquez; los comandantes, Celestino Suárez y Sebastián Mercado; capitanes, Rafael Solórzano, Francisco Peña y Dolores González, otros oficiales de menor graduación y muchos heridos oficiales y de la clase de tropa. A Cordero lo pasaron por las armas los mismos suyos, en la marcha para Sinaloa.



CAPITULO XXVI.

Diciembre de 1859.

Demora de Miramón en Guadalajara en negociaciones secretas de seducción al enemigo.—Movimiento del ejército reaccionario sobre el Sur.—Maniobras del ejército liberal.—Llegada de Woll á Guadalajara á encargarse de los mandos político y militar.—Plan de campaña de Miramón.—Combate del cerro del Perico.—Abandonan los liberales sus posiciones de la hacienda de la Higuera.—Miramón forza el paso del río de Tuxpan.—Entrada del ejército reaccionario á Colima.—Sale Miramón de Colima á atacar á Ogazón.—Disturbios en el ejército liberal ocasionados por el general Rocha.—Preliminares y batalla de la Albarrada.—Defeción de Rocha.—Miramón, triunfante, establece una línea militar desde Colima hasta Guadalajara.—Ovación del clero de Guadalajara, tratando como soberano ungido á Miramón.—Ogazón, Pueblita y Valle en Michoacán.—Trágico fin del general Rocha.—Aparecen datos sobre traición en la Albarrada.—Tratado Ocampo Mc Lane.—Muerte de Cruz—Aedo.

Después de la emergencia resuelta con la eliminación militar y política de Márquez, siguió Miramón en Guadalajara, donde permaneció más de quince días sin moverse de la ciudad ni destacar tropas contra los liberales del Sur, no obstante que tenía á sus órdenes un florido cuerpo de ejército listo para entrar en campaña, y ser imperiosa exigencia de la situación acometer y terminar cuanto

antes la campaña sobre el Sur de Jalisco, para quedar expedito á ponerse en marcha á la capital y proceder contra los constitucionalistas de Veracruz. La causa de aquella demora, según se descubrió más tarde, fué el curso de secretas negociaciones de seducción con un general enemigo, entabladas por Márquez, con la mediación de un eclesiástico y continuadas por Miramón; las cuales negociaciones dieron el resultado que se desprende de los hechos relativos que se refieren en este capítulo y en el siguiente.

Lo más notable que hizo Miramón en esos días fué nombrar gobernador y comandante militar de Jalisco y general en jefe del primer cuerpo de ejército al general Adrián Woll.

El día cuatro de diciembre ya estaba organizada la división de operaciones sobre el Sur y designadas las tropas que habían de quedar guarneciendo la plaza de Guadalajara: ese día dióse un banquete en la Penitenciaría á los artilleros y allí dijo Miramón este brindis:

«Artilleros: Con el mayor júbilo os saludo en los momentos que celebráis la fiesta de vuestra Patrona. La protección que os dispensa es visible: en menos de dos meses se ha aumentado el número de vuestros cañones con más de setenta. Tened fé en el favor que el Dios de los ejércitos os concede mediante la intercesión de Santa Bárbara; tened confianza en la causa que defendéis, y la patria os vivirá reconocida, y la gloria circundará vuestras frentes.— Artilleros: Brindo porque vuestra arma, siempre formidable, dé el triunfo á los ejércitos del supremo gobierno.»

El día seis se movieron de Guadalajara las tropas que componían la división reaccionaria fuerte de cuatro mil soldados; marchando para el Sur dos brigadas al mando de los generales José María Moreno y José Quintanilla, y otra brigada mandada por el coronel Gerónimo Calatayud, salió hacia el Poniente conduciendo una conducta mercantil de caudales, la misma que había escoltado el general Márquez procedente del interior, con destino á la exportación: el cargamento debía entregarlo Calatayud á las fuerzas que de Tepic salieran á encontrarlo, regresando luego la brigada á incorporarse á la división de operaciones sobre el sur de Jalisco.

El día ocho de diciembre, declaró Miramón, por decreto, que erigía en Territorio el Cantón de Tepic; repitió la orden que tenía dada al general Adrián Woll, de que pasase inmediatamente de Za-

catecas á Guadalajara á encargarse de los mandos civiles y militares, y dejando el mando de la plaza de Guadalajara al general Luis Tapia, inter se presentaba Woll, partió acompañado del ministro Isidro Díaz, con una fuerte escolta, rumbo al Sur, á ponerse al frente de la división de operaciones.

El mismo día ocho llegó Miramón á Santa Ana Acatlán; desde allí ordenó que todas las fuerzas auxiliares de Mascota y Autlán se movieran sobre Colima: el día nueve llegó á Zacoalco de Torres, el diez á Sayula y el once entró á Ciudad Guzmán, donde permaneció con las fuerzas de su mando el resto de la quincena hasta que se incorporó la brigada de Calatayud.

Ogazón, al tiempo que Miramón daba paso á las maniobras antes indicadas, reconcentraba sus fuerzas en Sayula á fin de irse replegando, en tanto que Miramón avanzara, á situarse y esperar el choque en las barrancas que cierran el paso cerca de la línea divisoria de los Estados de Jalisco y Colima.

Las tropas de Ogazón como se ha dicho ya formaban un conjunto de cerca de cinco mil hombres siendo los principales jefes el general Juan Nepomuceno Rocha, segundo en jefe y jefe de la 1.<sup>a</sup> brigada; el general Leandro del Valle jefe de la segunda brigada; el general Manuel García Pueblita jefe de la brigada de Michoacán, y el coronel Antonio Rojas que mandaba las caballerías. Y la dirección estratégica y técnica de las operaciones había sido confiada á la pericia militar de Rocha, pues Ogazón era general en jefe de la división por nombramiento del jefe supremo del ejército federal en virtud del alto carácter político que tenía como primer magistrado del Estado de Jalisco, aunque no era soldado de profesión.

El día quince de diciembre, á la una de la tarde entró á Guadalajara el general Woll, acompañado del general Tapia que había salido á encontrarlo, anunciándose el arribo del nuevo gobernador y general en jefe del primer cuerpo de ejército con repiques á vuelo y salvas de artillería.

Todos los jefes de guarnición y una comisión del Ayuntamiento recibieron al mencionado general, se presentaron á felicitarle y la comisión municipal se expresó en estos términos:

«Exmo. Sr.—Comisionados por el M. I. Ayuntamiento, tenemos la honra de felicitar á V. E. por su bien venida á esta ciudad, que V. E. conoce ya y que hoy tiene la satisfacción de recibir á su

gobernador y comandante general del departamento, en jefe también del primer cuerpo de ejército.

Lisonjero parecería si tratase de manifestar á V. E. que la ciudad conoce las prendas que lo adornan; más no excusamos decir que la ciudad espera del ilustre guerrero la pacificación del departamento, y del gobernante, ilustrado y celoso del bien público, el fomento de todos los ramos de la administración, que tiendan al engrandecimiento de la segunda capital de la República; ofreciendo el M. I. Cuerpo, como no puede menos de hacerlo, su cooperación en todo lo que dependa de los ramos que á la municipalidad están encomendados.»

El general Woll, contestó: que ya otra vez había estado en la hermosa ciudad de Guadalajara, cuna de la civilización y había recibido muestras de aprecio de sus habitantes; que la presente ocasión volvía con las más puras y favorables intenciones para desempeñar el grave cargo que se le había confiado; y que la cooperación del M. I. Ayuntamiento y de todos los buenos ciudadanos, trabajaría por el bienestar del departamento y por el engrandecimiento de la capital.

Luego circularon estas proclamas:

*Adrián Woll, general de división, gobernador y comandante general de Jalisco, y general en jefe del primer cuerpo de ejército, á los habitantes del departamento:*

JALISCIENSES: Treinta años ha que por primera vez vine como militar á prestar mis servicios en vuestra capital: al valor de los hijos de Jalisco he debido el grado de general y unos triunfos adquiridos en combates que honran mi carrera militar. (1) Jamás lo he olvidado ni tampoco las pruebas numerosas y relevantes de aprecio que recibí de vosotros.

En el día, llamado por el supremo magistrado de la nación,

(1) El general Adrián Woll d'Obenheim era un aventurero francés; militó en México desde la época de la guerra de Independencia en las fuerzas al mando del ilustre insurgente Mina. Terminada aquella guerra, Woll, sirvió al primer imperio, á las causas republicana, democrática, centralista y al segundo imperio; es decir, á todos los partidos. Coronel en 1833, peleó en Jalisco con entusiasmo por la democracia, distinguiéndose en Taxinaxtla, y entonces la Legislatura del Estado Libre y Soberano de Jalisco, le condecoró con el empleo de general. Más tarde, formó parte de la comisión de traidores mexicanos que fué á Miramar á poner á los pies del príncipe austriaco Maximiliano, la Soberanía Nacional de México.

quien se ha dignado encargarme del mando político y militar de este departamento, cuna de la ilustración, me presento ante vosotros animado de los mejores sentimientos: mis deseos y mis afanes no tendrán otro objeto si no es la pacificación de esta hermosa parte de la República, el restablecimiento del orden, de la seguridad y de las garantías sociales.

Al efecto, os invito á todos á prestarme vuestra cooperación: á los extraviados á que conozcan sus errores: tenderé una mano amiga: lo pasado quedará olvidado, y todos unidos trabajaremos por cerrar las heridas inferidas á la patria por la guerra civil.

Amor á México, confianza en sus destinos y la nación se salvará!

Por mi parte, si puedo contribuir en algo para alcanzar tan loable fin, vuestra estimación será el más honroso premio y la más dulce recompensa que puede apetecer vuestro conciudadano y amigo *Adrián Woll*. — Guadalajara, diciembre 16 de 1859.

*«Adrián Woll, general de división etc., etc.»*

COMPAÑEROS DE ARMAS: Honrado con la confianza del Excmo. Sr. general presidente, quien se ha dignado encargarme del mando en jefe del primer cuerpo de ejército, vengo á unirme en vuestras filas.

«Generales ilustres mis antecesores, han adquirido una gloria inmortal á vuestra cabeza; grandes y numerosas batallas ganadas multitud de combates y triunfos espléndidos obtenidos por su pericia y valor secundados por vuestra bizarría y disciplina, han dado al primer cuerpo de ejército un renombre que pasará á la posteridad en honor de nuestros anales militares.

Bien conozco mi insuficiencia para reemplazar dignamente á tan preclaros varones; y por lo tanto, cuento con vuestra cooperación para que me ayudéis á llenar con honor mis deberes en un destino superior sin duda á mis débiles fuerzas.

Al efecto, no lo dudéis, os acompañaré en el peligro; partiré con vosotros las fatigas y las privaciones, y si un deseo sin igual de servir bien á México, un amor inmenso de la gloria, pueden hacer presagiar nuevos triunfos, desde ahora me atrevo á deciros que los adquiriremos, pues me esforzaré con todas mis potencias morales y físicas á mostrarme digno de la confianza del Supremo Gobierno y digno de vosotros.— *Adrián Woll.*»

Transcurría é iba venciendo la segunda quincena de diciembre sin que Miramón comunicara ningunas noticias del teatro de la campaña; sólo se sabía en Guadalajara con certeza, que el día diez y seis, incorporada la brigada Calatayud á la división de operaciones, en Ciudad Guzmán, el presidente reaccionario al frente de todas sus tropas había avanzado de dicho punto en pos del enemigo.

Por fin, el veintiseis, á las once de la noche, llegó á Guadalajara un correo extraordinario con despacho oficial, procedente de Ciudad Guzmán, en el que, el ministro Díaz, participaba el resultado final de la campaña sin entrar en detalles; el mismo correo era portador de un pliego abierto de Miramón en que daba cuenta á su esposa de las operaciones, aunque en breves términos, día por día hasta el desenlace de la expedición: el mencionado pliego, dirigido á la «*Excmo. Sra. Presidenta Doña Concepción Lambardo de Miramón*» se publicó en el *Diario Oficial* de México como alcance al número 639 fecha 29 de diciembre de 1859.

Según los documentos indicados y según otros muchos papeles oficiales de procedencia reaccionaria y constitucionalista veamos lo que había pasado:

El diez y seis de diciembre, como antes se dijo, movió Miramón la división de operaciones de Ciudad Guzmán, haciendo marchar la brigada Calatayud á situarse sobre Atenquique, á fin de cubrir el camino y senderos de la barranca de ese nombre para evitar cualquier movimiento que ahí intentaran los constitucionalistas y de que sirviera de apoyo en caso de retirada y entretanto el caudillo reaccionario con el resto de la división, doblaba á la izquierda por el camino de Zapotiltic, Tuxpan y Tecalitlán, para ir rodeando por terrenos menos accidentados á salvar las formidables posiciones de las barrancas, y atravesando el río de Tuxpan, marchar sobre Colima, á resultar por retaguardia de las principales fortificaciones de los liberales y después batirlos donde los encontrara.

La vía adoptada por Miramón, era poco más ó menos la misma que llevó en diciembre del año anterior para Colima.

Atrevido era el plan de campaña de Miramón porque segregada la brigada Calatayud la división de operaciones, resultaba inferior en número á las fuerzas enemigas en la proporción de uno contra dos, además de esta desventaja había otra, la de tener que aven-

turarse á tomar la iniciativa por una comarca quebrada, montañosa y pobre de recursos, donde el enemigo tenía posiciones fuertes por la naturaleza del terreno y fortificadas por el arte; contando los enemigos entre sus fuerzas con tropas perfectamente organizadas, siendo notable, como unidad de combate, un batallón de más de mil doscientos hombres, con un personal de jefes, oficiales y sargentos veteranos inmejorables (1), que por sí solo valía tanto como cualquiera de las brigadas contrarias, el cual batallón, regularmente situado, con su dotación de cañones, podía rechazar á toda la división reaccionaria; pero Miramón contaba con algo más que la fortuna para la solución feliz de la campaña.

Al tiempo que Miramón avanzaba de Ciudad Guzmán, en los términos ya indicados, establecíase la primera división del ejército federal, dando frente al enemigo en posiciones encadenadas por las montañas desde la hacienda de la Higuera cerca de Tuxpan, prolon-

(1) Ese batallón era el 5.º de línea de la primera brigada de la 1.ª división del ejército federal, que á la sazón tenía el siguiente personal:

Estado Mayor. General graduado, coronel Juan Nepomuceno Rocha, teniente coronel Isidoro Ortiz, comandante de batallón Antonio Neri, pagador Francisco R. Blanco, subayudante Nicolás España, agregados, comandante Andrés Gallegos, capitán José M. Camba, subtenientes Emigdio Pérez, José Cisneros, Antonio España y Estanislao Villalbazo. Gastadores, músicos, etc. Total treinta y nueve hombres.

Compañía de Zapadores. Capitán Marcelo Aparicio, teniente Catarino Méndez, subtenientes Víctor López y Pedro Dávila. Total con la clase de tropa ciento once hombres.

1.ª Compañía. Capitán Juan Bcurdier, teniente Martín González, subtenientes Marcelino González y Mauricio Delgadillo. Total con la tropa: ciento sesenta y seis hombres.

2.ª Compañía. Capitán Francisco María Villaseñor, teniente Martín Gutiérrez, subtenientes Dionisio Contreras y José Blanco. Total ciento sesenta hombres.

3.ª Compañía. Capitán Eligio Rojas, teniente Urbano Bravo, subtenientes Lorenzo Camberos é Ignacio Goyzueta. Total ciento sesenta y cuatro hombres.

4.ª Compañía. Capitán Santiago Avila, teniente Jesús Martínez, subtenientes Ignacio Ruiz y Trinidad Bernal. Total ciento sesenta y cuatro hombres.

5.ª Compañía. Capitán Tranquilino González, teniente Antonio Villarreal, subtenientes Julio Mejía y Santiago Quach. Total ciento sesenta hombres.

6.ª Compañía. Capitán Pedro Galindo, teniente Antonio Solís, subtenientes Lucas Moro y Gabriel Gutiérrez. Total ciento cincuenta y seis hombres.

7.ª Compañía. Capitán Eugenio Paniagua, teniente Santiago Castillo, subtenientes Pedro Gutiérrez y Jesús Silva. Total ochenta y cuatro hombres.

Total general del 5.º batallón de línea un mil doscientos once combatientes.

gándose la línea hasta el paso del Javalí, quedando cubiertas las barrancas y vigilados todos los puntos por donde podía presentarse el enemigo. El cuartel general de Ogazón se situó al centro de la línea, en el pueblo de Tonila.

El día dieciocho de diciembre, una columna reaccionaria de mil soldados compuesta de los batallones Fijo de Guadalajara y 5.º Ligero, atravesando veredas y conducida por guías de la localidad, volteó la posición extrema derecha de los constitucionalistas fortificada de las lomas y hacienda de la Higuera, si más novedad que haber librado un combate de escasa importancia en el cerro del Perico donde los liberales, con el corto destacamento que guardaba el punto, intentaron, sin éxito, detener el avance del enemigo. Ese movimiento se verificó de las cinco de la tarde terminando al cerrar la noche y los reaccionarios pernoctaron en la expresada posición sin ser molestados.

El día diez y nueve, reunida toda la división reaccionaria, avanzó sobre la hacienda de la Higuera á atacar á los liberales en las posiciones fortificadas establecidas en las lomas de dicha hacienda; pero habiendo sido abandonadas desde la noche, las tomó sin disparar un tiro. En la hacienda de la higuera descansó la división reaccionaria el resto del día y pasó la noche sin novedad.

El veinte, Miramón, procedió á forzar el paso del río de Tuxpan, llevando á la vanguardia á los batallones Fijo de Guadalajara y 5.º ligero, presentándose frente al río por un punto situado entre los pasos de Taxinaxtla y el Guaje, que estaba guarnecido por un destacamento de doscientos hombres del batallón Republicano de Jalisco, al mando del comandante Ignacio Zepeda. Empezó el ataque la columna reaccionaria; Zepeda, por espacio de dos horas contuvo al enemigo, y entretanto pedía refuerzos que no recibió; solo acudieron á sostenerlo el general Pueblita y el coronel Rojas con sus escoltas, los cuales jefes casual y extemporáneamente supieron el peligro que corría aquella posición, al tiempo que los reaccionarios ejecutando una hábil y rápida maniobra verificaban el paso del río y destrozaban completamente al mencionado batallón que pereció valientemente.

El veintiuno pasó el río el resto de las tropas de Miramón, y avanzó la división reunida, hasta el punto llamado Bajío de la Leo-

na donde pasó la noche, á distancia de veinticinco kilómetros de Colima, sin que los constitucionalistas dieran señales de vida.

Había salvado Miramón todos los obstáculos topográficos y tenía franco el camino para la ciudad de Colima.

A la madrugada del veintidos marchó la división reaccionaria sobre Colima y á medio día entraba á la ciudad, cuya plaza había sido evacuada por el gobernador Contreras Medellín que se retiró con la guarnición para el Sur.

Así fué como tras el insignificante combate del cerro del Perico, tras el abandono inesperado de las posiciones fuertes de la hacienda de la Higuera y tras el fácil paso del río de Tuxpan, quedó realizada la primera parte, la parte esencial del plan de campaña de Miramón.

Hase dicho ya que el general Rocha tenía á su cargo la dirección militar de las operaciones de la 1.ª división del ejército federal y se han apuntado antes los inconvenientes de la idiosincracia de dicho general. Pues bien; aquella extraña estrategia que permitió á Miramón salvar sin obstáculo serio las fortificaciones naturales que cercan las planicies de Colima, entre este Estado y el de Jalisco, si bien podía atribuirse á combinaciones militares encaminadas á internar al enemigo por la zona indicada, cortándole la retirada para batirlo y exterminar eficazmente sus fuerzas; no tenía explicación satisfactoria la conducta que Rocha estaba observando para con sus subalternos los generales Valle y Pueblita en las circunstancias críticas porque atravesaba la primera división, mostrándose reservado y hostil así para con dichos jefes, como para las brigadas que mandaban. A Valle y á Pueblita los mantenía alejados del cuartel general, y á sus fuerzas les privaba del prest con evasivas, no obstante que había dinero suficiente en las cajas. Semejante proceder produjo un malestar de que da idea una nota que dirigieron al general en jefe Pueblita y Valle (1) la cual nota, se giró cuando

(1) He aquí la nota:

República Mexicana.—Primera División del Ejército Federal.—E. S.—Careciendo absolutamente de instrucciones para los movimientos que debamos hacer con las fuerzas que están á nuestras órdenes, suplicamos á V. E. tenga á bien dictar las que crea convenientes, en la inteligencia de que nos hará un positivo servicio en lo particular y á la causa en general dándonos dichas instrucciones de una manera clara y terminante, á fin de que careciendo de toda ambigüedad podamos normar nuestra conducta conforme V. E. se sirva disponer.—No nos parece

el enemigo había entrado á Colima, sin que estos mismos generales tuvieran noticia de ello, no obstante el hecho de estar acantonados á un kilómetro del cuartel general. A esa nota, Valle, acompañó una carta que á letra dice:

«Excmo. Sr. D. Pedro Ogazón.—La Quesería, diciembre 23 de 1859.—Mi estimado amigo y Sr.—Esta situación nos mata y no veo más remedio que las ganas nuestras para que concluya.—Veo también que no nos entendemos y por lo mismo propongo á Ud. que me quite el mando si no hemos de tener unión.—El enemigo se está burlando de nosotros y es por nuestro culpa en general. Estamos perdiendo no solo el tiempo sino la moral. ¿Sirvo de estorbo? Quítame Ud. el mando y no me tenga en este infierno porque ningún delito he cometido para ello. Vergüenza da que con 4000 y tan-

fuera del caso recordar á V. E. que la tropa carece ha muchos días de *socorro*, por lo que si bien se le da su ración de carne no tiene un centavo para comprar tortillas; por consecuencia los sufrimientos de la tropa tocan á su término, y cualesquiera que sean las operaciones que se deban emprender si no son sin pérdida de tiempo los resultados pueden ser fatales. Si á esto se agrega la falta de equidad para con el soldado, supuesto que hay cuerpos con su haber y otros que en ocho días no se les ha pagado, V. E. comprenderá fácilmente lo violento de la situación; porque el soldado raso no averigua si su sueldo viene del fondo de su cuerpo, de la Pagaduría de la brigada ó de la Comisaría de la División; ve solo que algunos de sus compañeros tienen hasta para tirar en golocinas, y él no tiene ni para tortillas.

Por el estado general remitido anoche á V. E. habrá visto que tenemos nueve paradas por plaza, porque más que suficiente para una acción de guerra al estilo de nuestro país; que solo la parte de la división contenida en dicho Estado cuenta con muy cerca de dos mil hombres, á la cual unidas la 1.ª brigada, que debe tener otro tanto, y la fuerza que se halla al mando del E. S. gobernador del Estado de Colima, componen un total de cuatro mil quinientos hombres con doce piezas de montaña, mientras que el enemigo apenas pasa de dos mil hombres y cuatro obuses de montaña. De donde debemos deducir, E. S. que si nos estamos dejando burlar de un enemigo inferior en número, reunidas nuestras fuerzas, es porque así lo hemos querido, en virtud de que donde quiera que se nos ha presentado solo les hemos opuesto dos ó trescientos hombres.—Todo esto lo esponemos á V. E. porque estamos en la convicción íntima de que con un esfuerzo unánime podemos hacer desaparecer á un enemigo, que solo por las razones expuestas anteriormente ha podido aparecer triunfante, no obstante lo insignificante de su triunfo.—Insistimos en que nos dicte V. E. sus superiores órdenes, y entretanto estas lleguen permaneceremos en este punto aun cuando el enemigo cargue sobre nosotros porque más vale quedar en el puesto que andar corriendo cuando se carece de órdenes para ello.—Protestamos á V. E. nuestro respeto y subordinación.—Dios y Libertad.—H. de la Quesería, diciembre 23 de 1859.—M. G. Pueblita.—Rúbrica.—L. del Valle.—Rúbrica.—E. S. general en jefe de la 1.ª división del E. Federal.—Conejo.

tos hombres estemos aquí y el enemigo con 2000 se esté burlando de nuestra cobardía; y ¿por qué? por que no queremos atacarlo. Estamos mal, muy mal; y habiendo remedio no lo tomamos. No se puede decir paciencia porque no se puede tener.—Siempre soy de Ud. su amigo que lo compadece y lo aprecia.—*L. del Valle* »

Cuando la comunicación y la carta preinsertas llegaban á su destino, Miramón salía con su tropas de Colima en busca de las fuerzas de Ogazón; estas se reconcentraban para presentarse en batalla, y poco después se encontraban frente á frente las divisiones contendientes.

En efecto, la madrugada del día veintitrés de diciembre marchó la división reaccionaria de la ciudad de Colima contra la división constitucionalista: á la una del día se avistaban ambas fuerzas enemigas en las inmediaciones del pueblo de Tonila. «El día estaba avanzado, dice Miramón en el parte oficial, la posición del enemigo tras la barranca del Muerto era formidable, y, por lo mismo, solo se practicaron algunos reconocimientos militares y se cambiaron tiros de cañón y de rifle.»

La línea de batalla de Ogazón, formada en terrenos de la Albarrada, por el general Rocha, se constituyó así: cubrió el centro el 5.º de línea; la izquierda la 2.ª brigada y la brigada de Michoacán; la derecha de la línea, que era el punto más accesible al enemigo, quedó cubierto por la brigada Rojas; formaba la reserva el batallón activo de Guadalajara y el escuadrón Lanceros de Jalisco.

Rocha recorrió varias veces la línea dando á los jefes las instrucciones y órdenes que tuvo á bien, y la última vez que revistó el campo, ya entrada la noche, previno terminantemente al comandante que mandaba el centro de la línea de batalla, que cualesquiera que fueran los sucesos que se desarrollaran en el campo, á la hora del combate, por ningún motivo moviera el batallón de la posición que ocupaba, á menos que recibiera orden que él mismo le diera por sí ó por medio de sus ayudantes.

El mismo general Rocha dispuso reservadamente de mil pesos de la caja de la brigada de su mando sin dar recibo, cuya cantidad se entregó á Miguel Navarro vecino de Tonila, así como de otros dos mil pesos que hizo le entregara el ayudante de la pagaduría Fortunato Arce, ordenándole no diera parte al pagador sino hasta última hora: estos mil pesos se enterraron en el campo.

Verificóse en el campamento de Ogazón una junta de guerra en la que se acordó, entre otros asuntos, que en el evento de pérdida se retirarían todos los jefes con sus fuerzas para el Estado de Michoacán, tomando el rumbo de Tecalitlán designándose esta población como punto de reunión.

Frente á frente pasaban la noche del veintitres de diciembre las dos divisiones enemigas, á tan corta distancia, que, del campo de una al de la otra, el oído atento percibía los rumores de las rondas de vigilancia y aun las voces de alerta de los centinelas: todo el mundo estaba sobre las armas.

A las tres de la mañana del veinticuatro de diciembre las tropas reaccionarias estaban dispuestas y prontas para dar albaño, y Miramón, aprovechando la semiclaridad que daba la luna, hizo que sus tropas entraran en acción inmediatamente.

La división reaccionaria formaba dos columnas de ataque de infantería y artillería y una de caballería. Componíase la primera columna de los batallones Fijo de Guadalajara y 5.º ligero con dos cañones, al mando del general José María Moreno; la segunda columna, de los batallones Activo de San Blas y 4.º de línea con dos piezas de artillería, á las órdenes del general José Quintanilla; la caballería compuesta de los regimientos 1.º y 2.º estaba al mando de sus coroneles Amado Antonio Guadarrama y Domingo Herrán respectivamente. Otro cuerpo de caballería, llamado Exploradores servía de escolta á Miramón.

Lanzáronse, pues, las columnas de infantería reaccionarias marchando simultáneamente; el general Moreno sobre la derecha de la línea de batalla liberal y el general Quintanilla contra el centro del enemigo.

La columna de Moreno cayó sobre las tropas liberales arrollándolas y menos de una hora de combate que se resolvió á la arma blanca dispersó la derecha de la línea de la batalla liberal quedando, por lo mismo, flanqueado el resto de dicha línea. El descalabro de las fuerzas liberales en el punto indicado fué debido á que la posición estaba cubierta con tropas irregulares impropias para batirse en orden de batalla y á que no acudió la reserva á sostenerlas; y la colocación de esa clase de fuerza allí, que como se ha dicho, era el punto más accesible al enemigo, se consideró como una imprevisión ó extravagancia del general Rocha. El coronel Antonio Rojas, jefe de

la posición perdida, en el parte que rindió dijo: «Si tengo pérdidas que lamentar se debe á que los cuerpos de mi sección fueron torpemente colocados por el Sr. general Rocha en posiciones absolutamente aisladas entre sí, dando el resultado que era de esperarse: que el enemigo me arrollara completamente quedando reducido después al desesperado caso de abrir brecha para proporcionarme el paso.»

Menos afortunado que el general Moreno fué el general Quintanilla al intentar escalar la posición del centro de los constitucionistas; pues detenido y puesto á raya por el fuego de metralla y de fusilería, sufriendo su columna, considerables pérdidas, y haciendo prodigios de valor, apenas se sostenía entre los accidentes del terreno á favor de la falta de luz sin poder avanzar un palmo y corriendo el inminente peligro de verse obligada á retroceder.

Entretanto, el comandante del 5.º batallón de línea Antonio Neri que era el jefe accidental del centro de la línea de batalla liberal, en presencia del desastre que se verificaba á su derecha, hacía que se buscara al general Rocha para que revocara la orden terminante que había dado de que por ningún motivo se moviera el 5.º del sitio donde el mismo lo había situado. Rocha no fué encontrado por el campo: había desaparecido, y Neri, bajo su responsabilidad movió parte de la fuerza á hacer cara á la columna reaccionaria que habiendo destruido la derecha ya atacaba por el flanco. Después de la maniobra indicada, el 5.º siguió sosteniéndose valientemente á pesar del estrago que le hacían los fuegos cruzados de las columnas enemigas.

La desaparición inesperada del general Rocha dejando acéfalo el mando aunque notada casi desde que comenzó el combate, había colocado en situación desventajosa á los liberales, física y moralmente, y en tales circunstancias Ogazón se hizo cargo de la situación: mandó reforzar con tropas de las brigadas Pueblita y Valle el punto comprometido por los ataques combinados de frente y flanco, y cuando los indicados refuerzos, á paso veloz, acudían al sitio indicado, las caballerías de Miramón, cargaban inpetuosamente rebasando la línea de batalla constitucionalista y aprovechando la ocasión avanzaban Moreno y Quintanilla, destruyán la línea de batalla de los liberales y tras una lucha á la bayoneta quedó dispersada la primera división del ejército federal. Eran las seis de la mañana.

Poco después que se hizo el día y los rayos del sol alumbraron los terrenos de la Albarrada, veíanse esparcidos por el campo de batalla centenares de cadáveres y de heridos manando sangre, cañones, banderas y pertrechos abandonados, y por el horizonte alrededor, grupos de soldados dispersos, por senderos y á campo travieso que, perseguidos por los lanceros reaccionarios, corrían buscando la salvación en la huida.

Triunfante Miramón, mandó levantar el campo y el mismo día veinticuatro se dirigió á Ciudad Guzmán y allí dispuso: que la brigada Calatayud que había permanecido cubriendo los pasos de las barrancas, pasara de guarnición á Colima encargándose de los mandos político y militar de ese Estado el jefe de la brigada; que una sección de las tres armas, fuerte quinientos hombres al mando del general Pedro Valdez quedara en Ciudad Guzmán; otra de trescientos se estacionara en Sayula; doscientos hombres en Zacoaleco de Torres, y ciento cincuenta soldados en Santa Ana Acatlán, formando esas tropas una línea militar de Guadalajara á Colima con destino de pacificar el Sur destruyendo todos los elementos constitucionistas. Inmediatamente partió Miramón para Guadalajara.

Ogazón se retiró del campo de la Albarrada acompañado de su secretario Vallarta y de los oficiales superiores Francisco Gutiérrez García, Camilo Meza, Domingo Reyes y otros subalternos con una escolta de caballería del cuerpo Fijo republicano de Jalisco al mando del capitán Lucas Refugio Huerta, tomando el camino de Tecalitlán.

Los generales Valle y Pueblita cuando la derrota se consumó por donde pudieron se retiraron para el Estado de Michoacán.

El coronel Antonio Rojas, repuesto bien pronto de la sorpresa, permaneció por las inmediaciones de la Albarrada dos días, casi á la vista del enemigo, reorganizando su sección, recogiendo dispersos y armas, con lo cual logró reunir más de ochocientos hombres; además, se le incorporó el 3er. batallón de línea al mando de su coronel Ladislao Balcázar que se retiró del campo de batalla con sus jefes y oficiales, salvando cuarenta cargas de parque, con cuyas fuerzas, Rojas, resuelto á no abandonar el suelo de Jalisco, se fué para Teocuitatlán desde donde rindió parte oficial á Ogazón, poniéndose á sus órdenes con aquellos valiosos elementos de guerra y ase-

gurándole que, en el transcurso de un mes, elevaría aquellas fuerzas á mil quinientos ó dos mil hombres.

Al verificar Rojas las operaciones indicadas descubrió la huella de un crimen que ha de haber influido en la derrota: encontró parque de salva en algunas cartucheras de los soldados dispersos. He aquí el parte que con tal motivo rindió:

«Brigada Rojas.—Excmo. Señor.—Tengo la honra de acompañar á V. E. el parque sin bala que encontré en las cartucheras de algunos soldados de la 1.<sup>a</sup> brigada de la 1.<sup>a</sup> división del ejército federal, al segundo día del hecho de armas que tuvo lugar en el campo de Tonila, y cuya remisión hago para las providencias que tuviere á bien.—Dios y Libertad. Teocuitlán, diciembre 31 de 1859.—Antonio Rojas.—Excmo. Sr. general en jefe de la 1.<sup>a</sup> división del ejército federal.—Donde se halle.»

El general Rocha, según se supo después, abandonó el campo de batalla acompañado de un ayudante y de su mozo Gregorio Prado, yéndose hacia la zona invadida por las fuerzas reaccionarias; se ignora á donde se dirigía; supúsose al principio que iba para el Estado de Guerrero á donde hacía tiempo deseaba pasar: seguían al general individuos de esos que se agregan á las tropas en campaña viviendo por su propia cuenta y sirven de vivanderos, correos, espías y en la oportunidad son merodeadores que despojan á los muertos y á los heridos abandonados en el campo de batalla. Tales individuos seguían á Rocha y á sus acompañantes *venadeándolos* frase que en la jerga de los malhechores, quiere decir: persiguiéndolos con miras criminales.

No se sabe como los tales bandidos supieron que Rocha abandonaba el campo, el tiempo en que lo verificó y que llevaba considerable cantidad de onzas de oro; lo cierto es que siguieron al general sin perderle de vista y en el punto llamado La Piedra Imán, jurisdicción de Pihuamo, camino de este punto á Gualcomán, lo asesinaron lo mismo que á su ayudante, cazándolos, y los robaron, salvándose el mozo Prado.

El cadáver de Rocha permaneció insepulto en el sitio donde se cometió el crimen: días después que llegó á conocimiento de Oga-zón aquel suceso, previno al alcalde de Tonila, Rafael López, practicara una averiguación y mandó al comandante Antonio Hinojosa

fuera á levantar el cadáver que se encontró medio devorado por los animales, y á los restos se les dió sepultura.

En la averiguación judicial declaró el mencionado mozo del general, que habían verificado el asalto Ignacio Ruiz y Marcelo Gutiérrez en compañía de otros seis ú ocho hombres; pero en virtud de los transtornos y acontecimientos que después tuvieron lugar, se extravió el expediente; por lo mismo, el crimen quedó sin castigo y en el misterio las principales circunstancias en que se perpetró.

Cuatro días después de la batalla de la Albarrada, llegó á Guadalajara Miramón acompañado de su ministro Díaz y de su estado mayor con una escolta. El siguiente día recibió felicitaciones de todas las corporaciones civiles y eclesiásticas algunos de cuyos pormenores los refiere así *El Exámen*, periódico oficial:

«Felicitación del Excmo. Sr. general presidente D. Miguel Miramón.

«El 29 del presente tuvo lugar esta ceremonia solemne. El Excmo. Sr. gobernador, acompañado del señor general segundo cabo, de una comisión del Superior Tribunal de Justicia, del señor Prefecto del Distrito, presidente del I. Ayuntamiento que concurrió en cuerpo, del señor magistrado del Superior Tribunal de Hacienda, del señor jefe superior de la misma, de una comisión de las corporaciones religiosas, de otra de la Universidad, de una del Seminario conciliar y otra del clerical, además de los señores jefes y oficiales de la guarnición y de los empleados subalternos de las oficinas, se dirigió con esta comitiva numerosa al palacio episcopal, donde está alojado el Excmo. Sr. Presidente; y habiendo salido luego S. E. en unión del Excmo. Sr. Ministro de Estado, se dirigieron por entre una valla de tropa á la Santa Iglesia Catedral, donde recibieron á S. E. bajo vara y palio, una comisión del Venerable Cabildo Eclesiástico, que le hizo entrar por la puerta mayor, honor que solo se dispensa á los presidentes de la República.

A atravesar la nave principal de la iglesia y caminando hacia el altar, el coro cantó los siguientes versículos, cuya traducción debemos á la bondad de un señor eclesiástico:

«Puse mi protección sobre el Poderoso, y exalté al elegido de mi pueblo.»

«Encontré á David mi siervo, lo ungué con mi oleo Santo, por que mi mano lo auxiliará.»

«Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Porque mi mano lo auxiliará.»

Llegó S. E. y ascendió las gradas del prebisterio, hincando ambas rodillas frente al altar mayor, y entonces siguió la salmodia:

*Preste.* «Salva Señor á nuestro presidente»

*Coro.* «Que espera en tí, oh Dios mío»

*Preste.* «Enviale Señor auxilio de lo alto»

*Coro.* «Y desde Sión protéjelo»

*Preste.* «En nada ofenderá el enemigo»

*Coro.* «Y el hijo de iniquidad no le dañará»

*Preste.* «Haya paz en tu fortaleza»

*Coro.* «Y abundancia en tus torres»

*Preste.* «Escucha Señor mi oración»

*Coro.* «Y llegue á tí mi clamor»

*Preste.* «El Señor sea con vosotros»

*Coro.* «Y también con tu espíritu»

#### OREMOS.

¡Oh Dios! á quien todo poder y dignidad obsequia rendido, da á este siervo tuyo, Presidente nuestro Miguel, próspero efecto de su dignidad, en la cual siempre te respete, y se empeñe siempre en guardarte. Por Nuestro Señor Jesucristo. Amén.» (1)

(1) El sabio Dr. Don Agustín Rivera, refiriéndose á esto, en sus *Anales Mexicanos* de la Reforma y del Segundo Imperio trae la siguiente nota:

Era necesario andar con el pañuelo sobre la boca, por que el decreto de Márquez de 16 de febrero imponía pena de muerte á los que se rieran. En nuestro Misal Romano se pone la *Oración por el Emperador*, que en los oficios divinos se debe decir en los países monárquicos, oración en la que al Emperador se le llama *siervo de Dios*; mas en el mismo Misal se pone una nota, en la que se advierte i manda que cuando el Emperador no está *consagrado*, no se le llame *siervo de Dios*. Esta rubrica o disposición de la liturgia católica es sabia: 1º, por que la frase *siervo de Dios* no es moco de pavo, sino un epíteto que entraña una grandísima significación, y que por lo mismo no se puede aplicar á un Presidente *sustituto*, ni á cualquier militar, aunque sea valiente y afortunado en ganar esta i la otra batalla; i 2º, por que si cuando ha intervenido la *consagración* solemne, si cuando esta ha sido hecha por las manos mismas del Papa, todavía, atendidas las miserias de la humanidad, queda ancho campo á los partidos políticos i á las pasiones mundanales, como se vé en muchísimas historias, entre ellas de Napoleón I, ¿qué será

Concluida esta oración, bajó el Excmo. señor presidente y se sentó bajo el dosel que se le tenía preparado, y siguió el *Te Deum*; concluido salió la comitiva hasta dejar al Excmo. señor presidente en su alojamiento; allí fué donde tuvieron lugar las felicitaciones siguientes:

El señor comisionado del cabildo eclesiástico dijo:

«Excmo. señor: Ha llegado un día lleno de ventura para nuestra patria. Día feliz, en el que puede aplicarse al esclarecido joven, al muy valiente general, á quien la Divina Providencia corona con los laureles de la victoria, las expresiones gloriosas que dijo al vencer terribles enemigos, aquel famoso César: *Llegué, ví y vencí*.

En verdad: seis días han bastado para trepar alturas inaccesibles, para allanar insuperables estorbos y dar la paz á nuestros hermanos que gemían encadenados bajo el yugo de la demagogía, que miente libertad, que miente garantías, y que sólo otorga á los pueblos que logra seducir, libertinaje y desapiadadas persecuciones.

La República entera se alegra hoy, experimentando la influencia benéfica de la fortuna y de la inteligencia militar, de un joven que donde quiera que hay enemigos muy preparados y pertinaces por demás, puede decir: *Llegué, ví y vencí*.

Muchos pueblos de Jalisco, que al sufrir ya impacientes los estragos de la demagogía, parecían haber huído de la tierra, ó quedado hundidos en el sepulcro, hoy, con esas victorias, vuelven á renacer, y enagenados de gozo, elevan himnos de gratitud, felicitando el valor y la pericia del joven guerrero. Al correr los años, al volver las edades, ojalá y la paz sea el fruto de sus desvelos.

Estos son los sentimientos del venerable Cabildo eclesiástico á quien esta comisión tiene la honra de representar. ¡Quiera el autor eterno de las sociedades escucharle propicio!»

El M. R. P. Prior del convento del Carmen, Fray Joaquín de San Alberto, comisionado por las corporaciones religiosas, se expresó en estos términos:

«cuando no ha intervenido la sancion de la Divinidad ante el pueblo por medio de la consagración? Que se expondrán las mas graves i santas ceremonia del culto, al desprestigio i la burla. Como á Miramón i á su Ministro Isidro Díaz no les obligaba el decreto de Márquez, i como eran jóvenes alegres i de buen humor, en el seno de sus amigos se rieron á carcajadas de aquella parodia hecha por unos ancianos por candor. Llamo sabia á la liturgia católica, por que no impugno los ritos de la Iglesia Católica sino el abuso de los ritos de la Iglesia Católica.»

«Excmo. Señor: En representación del cuerpo de regulares de esta capital, tengo el honor y la muy grata satisfacción de felicitar á V. E. como de hecho lo felicito, por el brillante y completo triunfo que ha alcanzado sobre los jurados enemigos de la religión y de la sociedad. La religión y la sociedad aprecian en su verdadero valor el eminente servicio que V. E. acaba de prestar; y por esto es que, después de colocar sobre su frente uno de los laureles con que la justicia premia á sus héroes, una y otra escribirán con caracteres de oro en las páginas de su historia, el nombre de V. E. para quo su memoria se conserve de generación en generación.

Sr. Excmo: Los hombres de todos los partidos, pero que de buena fé desean el bien y cuyo pecho palpita un corazón mexicano; las clases todas de la sociedad y hasta la virgen que se consagra á Jesucristo: todos al fijar sus miradas en la desgraciada Veracruz y al ver las infames maquinaciones que allí se preparan por unos cuantos malos mexicanos, tiemblan, pero llenos de confianza se abandonan en los brazos de V. E. como el navegante se entrega al diestro piloto en los momentos supremos de una terrible tempestad. ¿Por qué? Porque todaa ven en V. E. al diestro caudillo, al general impertérrito; y sobre todo, al hombre señalado por el dedo de Dios para humillar y confundir á la demagogía, para conservar la religión de nuestros antepasados, para defender la independencia, y en una palabra, para dar á México la paz, á cuya benéfica sombra descanse de sus largas fatigas y después emprenda con paso firme su camino al verdadero progreso y felicidad. Estos son, Excmo. Sr., los votos que hacemos al Ser Supremo, de quien viene todo poder porque por El reinan los reyes y decretan los legisladores leyes justas.»

La ceremonia religiosa y las felicitaciones á que se refieren los párrafos precedentes, equivocadamente se asienta en la obra titulada «México á través de los Siglos,» tomo V, página 337, que tuvieron su verificativo al regreso del general Miramón de la batalla de San Joaquín, es decir, *un año antes*. Igual aseveración aparece en el «Boletín del Ejército Federal,» tercera época, número 70, fecha 15 de noviembre de 1860, expresando éste, haber tomado de «El Exámen» la relación.

La obra y el boletín citados, incurren en un anacronismo, como queda de manifiesto, atendiendo al contexto de la relación de la

festividad y teniendo presente, que Miramón cuando regresó de S. Joaquín *no era ni había sido aún* Presidente de la República; que en 29 de ese mes *no estaba en Guadalajara*, pues llegó el treinta, y además, que «El Exámen» no existía todavía en ese tiempo, pues se fundó hasta abril del año siguiente, en sustitución de «El Pensamiento», periódico oficial del gobierno reaccionario en Guadalajara.

Conste, pues, que la *Salmódia* compuesta para cantarse en la catedral de Guadalajara en honor de «Miguel, el siervo y ungido del Señor», y las felicitaciones de que se hace mérito, fueron en veintinueve de diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve, cuando el general Miguel Miramón era Presidente y vino vencedor de la Albarrada ó de Tonila.

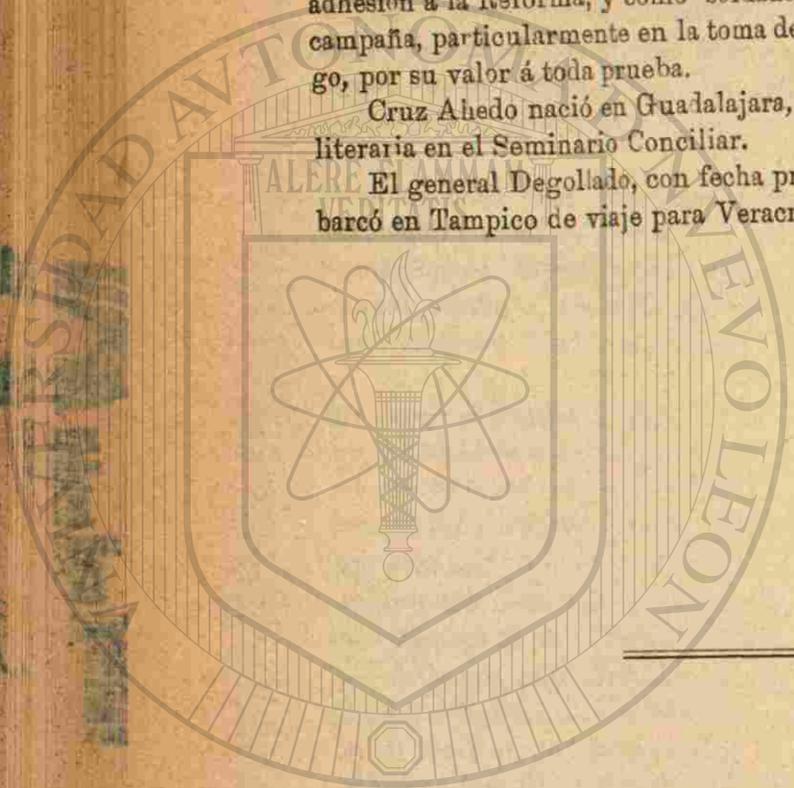
A principios de diciembre, el ministro de relaciones exteriores del gobierno constitucionalista, Ocampo, y el representante del gobierno americano, Mc Lane, ajustaron el llamado *Tratado Ocampo Mc Lane*, según el cual la República Mexicana cedía á los Estados Unidos el derecho de tránsito á través del istmo de Tehuantepec; contraíanse obligaciones recíprocas sobre neutralidad del camino; se establecerían en el istmo puertos de depósito; se otorgaban á los ciudadanos norte-americanos libertad religiosa, franquicias de comercio y paso libre de derechos á sus mercancías excepto á las destinadas al consumo del país; y en compensación, el gobierno de los Estados Unidos del Norte pagaría á la República Mexicana cuatro millones de pesos. Ese tratado no llegó á pasar de proyecto, pues no se ratificó por ninguno de los presidentes de las Repúblicas contratantes y fué reprobado por el senado norteamericano, como en su oportunidad lo habría sido por el congreso mexicano á causa de inconvenientes esenciales derivados principalmente de preceptos de las leyes fundamentales en ambos países, por lo mismo, no tuvo consecuencias.

En fines de este mes falleció en Durango el coronel Miguel Cruz Aedo: era un patriota, valiente é ilustrado, fué de los primeros jaliscienses que se distinguieron en la defensa de los Supremos Poderes en Guadalajara, cuando el pronunciamiento de Landa, en marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho, así como de los liberales que se apresuraron á retirarse al Sur de Jalisco después de los tratados de Parrodi, á levantar en armas al Estado contra la reacción.

Secretario de gobierno de Ogazón, primero, y después de jefe de un cuerpo de guardia nacional, en el primer puesto por su aptitud y adhesión á la Reforma, y como soldado, se hizo notable en toda la campaña, particularmente en la toma del convento de Santo Domingo, por su valor á toda prueba.

Cruz Ahedo nació en Guadalajara, é hizo una brillante carrera literaria en el Seminario Conciliar.

El general Degollado, con fecha primero de diciembre, se embarcó en Tampico de viaje para Veracruz.



## CAPITULO XXVII.

Enero de 1860.

Esperanzas de triunfo por los reaccionarios y energías de los liberales en la adversidad.—Proclama de Miramón al partir de Guadalajara.—Reorganización de las tropas de Ogazón en Jiquilpan.—Antecedentes, documentos y cartas sobre traición de Rocha.—Evoluciones de los constitucionalistas por el Sur de Jalisco.—Combate entre fuerzas de Contreras Medellín contra las de Tovar, y ocupación de Aulán por el primero.—Asalto y toma de Santa Ana Acatlán por Rojas, pereciendo toda la fuerza reaccionaria.—Woll, sale de Guadalajara á batir á Ogazón; pero en vista de la actitud de los liberales retrocede.—Fusilamiento de Rico.—Ogazón nombra su segundo en jefe de la división de Jalisco al general Leandro del Valle y emprende la marcha de Michoacán para Jalisco.—Expedición de Rojas al Norte, ataca y toma la plaza de San Juan del Teul.

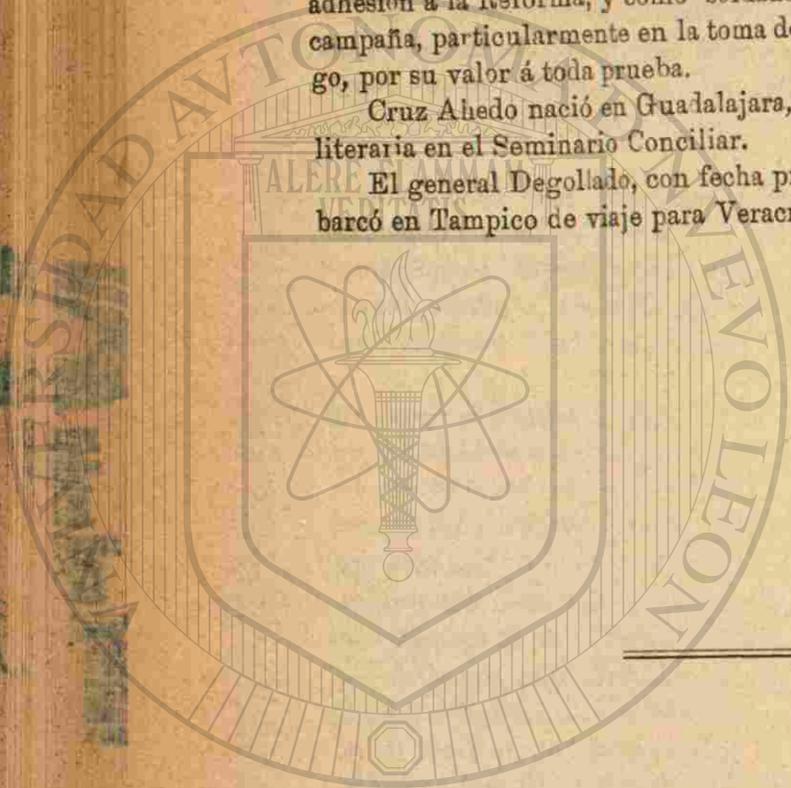
Al entrar el año de mil ochocientos sesenta, el partido conservador estaba de plácemes, creyendo no lejano el día del triunfo definitivo de sus armas, y el partido liberal con todo y los tremendos reveses que acababa de experimentar, distaba mucho de consentir en ser vencido.

Desarmados los constitucionalistas del Norte y de Occidente en los campos de la Estancia de las Vacas y de la Albarrada, pero

Secretario de gobierno de Ogazón, primero, y después de jefe de un cuerpo de guardia nacional, en el primer puesto por su aptitud y adhesión á la Reforma, y como soldado, se hizo notable en toda la campaña, particularmente en la toma del convento de Santo Domingo, por su valor á toda prueba.

Cruz Ahedo nació en Guadalajara, é hizo una brillante carrera literaria en el Seminario Conciliar.

El general Degollado, con fecha primero de diciembre, se embarcó en Tampico de viaje para Veracruz.



## CAPITULO XXVII.

Enero de 1860.

Esperanzas de triunfo por los reaccionarios y energías de los liberales en la adversidad.—Proclama de Miramón al partir de Guadalajara.—Reorganización de las tropas de Ogazón en Jiquilpan.—Antecedentes, documentos y cartas sobre traición de Rocha.—Evoluciones de los constitucionalistas por el Sur de Jalisco.—Combate entre fuerzas de Contreras Medellín contra las de Tovar, y ocupación de Autlán por el primero.—Asalto y toma de Santa Ana Acatlán por Rojas, pereciendo toda la fuerza reaccionaria.—Woll, sale de Guadalajara á batir á Ogazón; pero en vista de la actitud de los liberales retrocede.—Fusilamiento de Rico.—Ogazón nombra su segundo en jefe de la división de Jalisco al general Leandro del Valle y emprende la marcha de Michoacán para Jalisco.—Expedición de Rojas al Norte, ataca y toma la plaza de San Juan del Teul.

Al entrar el año de mil ochocientos sesenta, el partido conservador estaba de plácemes, creyendo no lejano el día del triunfo definitivo de sus armas, y el partido liberal con todo y los tremendos reveses que acababa de experimentar, distaba mucho de consentir en ser vencido.

Desarmados los constitucionalistas del Norte y de Occidente en los campos de la Estancia de las Vacas y de la Albarrada, pero

fuertes en Veracruz; encontrábanse en circunstancias muy críticas, parecidas á las en que se hallaban al comenzar el año anterior, tras los desastres que sufrieron entonces en las batallas de Ahualulco de Pinos y de San Joaquín; y si en aquella adversidad, escudados con la creencia en una promesa, cual era la de la declaración legal de los principios reformistas, se levantaron y combatieron alcanzando en el curso del mismo año una fuerza imponente; ahora con la prenda de realidad de esa promesa, la sanción hecha de las Leyes de Reforma, estaban decididos á reorganizarse y continuar la lucha hasta vencer ó morir.

El domingo primero de enero se despedía Miramón de Guadalupe en una proclama á la nación en la cual presentaba á su modo la situación. He la aquí:

*«Miguel Miramón, general en jefe del ejército nacional y Presidente sustituto de la República Mexicana, á la nación:*

MEXICANOS: La Providencia vela por la República, y el suceso que hoy conmueve á ésta es una prueba visible de que desea salvarla y de que lo encamina todo á fines dignos de su justicia y de su sabiduría. La religión nunca se invoca en vano; y la patria no puede dudar ya lo que debe esperar de aquellos de sus hijos que han llevado sus proyectos insensatos hasta el punto de declararse enemigos de la sociedad. La traición de Veracruz, aunque es execrable y condena á una afrenta que jamás se borrará, á los desgraciados que la han cometido en la misma ciudad que hizo sacrificios heroicos contra la invasión americana y se halla tan unida con los recuerdos más gloriosos de la independencia, rinde un homenaje solemne á la verdad, presenta ante el mundo tales como son á los directores del bando que arrastra al país á una guerra extranjera, y no permite ya otras distinciones en nuestra discordia civil, que la de los buenos patrios y la de los traidores. La providencia no permitirá que el corto número de estos pueda deshonorar á la nación.

Obstinados en su propósito los que proclaman la constitución de 1857, y entregados á toda clase de excesos y desórdenes que dejan el espanto y la desolación en las pueblos y campos por donde pasan y en los lugares que ocupan, se han convencido al fin de que ni la superioridad en la disciplina y valor de las tropas leales del supremo gobierno, ni la opinión pública, ni la aversión que se abri-

ga contra ellos en todos los corazones, les dejan otro recurso que el que encuentran en la ruina de todo lo que cae entre sus manos. Hacen más todavía: por medio de su gobierno establecido en Veracruz, intentan vender la integridad, el honor y la seguridad de la patria, por un tratado infame que deja en la frente de las personas que lo firman, un sello indeleble de traición y de escándalo. ¿Cómo calificar este acto? ¿cómo explicarlo en un sentido favorable al espíritu de un simple partido político? ¿cómo desconocer una perfidia que apenas aparece ceible en pechos mexicanos? y ¿cómo, en fin, no admirar los designios inefables del Autor de las sociedades, y no fijar la atención en lo que se ha dicho desde el principio de esta lucha sangrienta; el que no tiene religión no tiene patria!

Los pueblos pocas veces se engañan cuando juzgan de los partidos políticos; sobre todo, en aquello que tiene relación con su seguridad é independencia. Los deseos naturales de propia conservación, el amor á la familia, el apego á los usos y costumbres en que ha vivido, el sentimiento por un gobierno y una legislación propias que puedan satisfacer sus verdaderas necesidades, los ponen en estado de calificar con acierto el espíritu y las tendencias de los hombres que en las discordias civiles se apoderan del mando para gobernarlos. Desde los primeros años de nuestra independencia, comenzó á descubrirse el verdadero objeto á que se dirigiría, andando el tiempo, la facción que hoy la vende; su unión con Poinset, los sucesos de 1833 y la rebelión inmediata de Texas, las medidas dictadas contra la iglesia en 1847 para destruir lo mismo que intentaban echar por tierra los Estados Unidos, que invadían la República, y la conducta que tuvo durante esa época un Ayuntamiento de la capital, de odiosa memoria, son antecedentes bien conocidos y que retratan fielmente, no á todos los incautos que se dejaron seducir sin percibir el veneno de las doctrinas que se les predicaba; pero sí á los principales directores cuyos nombres están en boca de todos, porque han sido los viles instrumentos de la política extraña que nos ha dividido. ¿Y el pueblo pudo dejar de percibir que no debía esperar sino esperar sino desastres de las mentidas protestas en favor de su progreso y felicidad; qué hacía esa facción? ¿Y se dirá todavía, como antes se dijo, que el país no puede ser feliz sino bajo una democracia turbulenta, que parodia las instituciones de la República vecina? Sus obras han presentado á nuestros demócratas en su

verdadero punto de vista, y ¡desgraciada México si no sabe aprovechar la ocasión que se le presenta para volver por su honor y dejar asegurada su independencia, ahora que nadie duda el plan que intenta realizarse contra su nacionalidad! No podemos vivir más en la incertidumbre que tanto á alarmado las malas pasiones, y la República debe desaparecer, si no es digna por su conducta de la estimación del mundo civilizado.

El tratado que se ha ajustado en Veracruz, según los informes que tiene el gobierno, y contra el cual ha formulado por el ministerio de relaciones, la protesta propia del caso, se contrae á concesiones de territorio ó de vías de tránsito para los ciudadanos y tropas de los Estados Unidos, que arruinarían nuestros puertos y nuestro comercio y que servirían á aquella República para irse extendiendo sobre nuestro país. Ya el ministro americano Mr. Forsyth había propuesto en marzo del año pasado, una nueva demarcación de límites y había intentado seducir el patriotismo del gobierno, indicándole en la nota que pasó al ministerio, que debía aprovechar la ocasión que se le presentaba para hacerse de algunos millones de pesos en un lance comprometido; es decir, en la lucha que sostenía contra las fuerzas constitucionalistas. Desechada aquella proposición tan poco digna de una nación, en los términos que sabe la República, fué reconocido por el gobierno de los Estados Unidos el establecido en Veracruz, y éste no tiene embarazo ahora no solo en consentir en el tratado, pero ni aun en hacer entender por sus diarios que lo ha ajustado por una suma miserable porque no tiene otro recurso con que trabajar por el triunfo de sus pretensiones. Pasados algunos años no podrá explicarse semejante escándalo.

Sin facultades para una negociación tan grave, ni aun según el texto de la constitución que invoca; desconocido por una mayoría inmensa del país; reducido su mando á la fracción menos importante de la República y sin esperanza alguna de sobreponerse á la voluntad nacional, el gobierno de Veracruz va á buscar en la guerra extranjera y en todos sus desastres, no su triunfo, sino la ruina de sus enemigos; va á colocarse en el terreno de envilecimiento y de infamia, reservado á los traidores, y á conquistar aquella triste celebridad que tanto mancha las páginas de la historia.

La Providencia me ha puesto al frente de los destinos de la nación, y estoy bien penetrado de toda la responsabilidad que pesa

sobre mí, hoy que nos encontramos en una crisis de tanta gravedad Yo no merezco ser su representante en ocasión tan solemne: ni mi edad, ni mis conocimientos, me llaman á ser el primero en la empresa ardua de salvarla; pero elevado al puesto que desempeño, como jefe del gobierno y del ejército, no podría rehusarlo, si la guerra, tomando un nuevo carácter, llegara á ofrecer mayores peligros y dificultades. La nación me honra con su confianza; Dios me da dado la victoria en la guerra intestina, y confío en que me la dará en la guerra más justa, más noble, más santa; en la guerra por la independencia de mi patria, por la defensa de su religión y la integridad de su suelo.

No parece posible que el gobierno de los Estados Unidos ratifique un tratado que vio la buena fé, la justicia y la equidad, los principios más respetados del derecho de gentes, y que convierte el internacional en un abuso más funesto todavía que el empleo de la fuerza en una agresión inicua. La República debe esperar, como el gobierno, el término de esta negociación, y no dar el menor motivo, ni aun el menor pretexto, para que se le impute que provoca la guerra exterior; pero debe aceptarla sin vacilar un momento, si se invade su territorio ó se atacan sus prerrogativas y derechos de pueblo independiente. Si sucumbiera oponiendo una legítima defensa contra la fuerza, dejaría en la historia una página de honor.

Yo, después de haber asegurado en las ciudades y en los departamentos más importantes del interior, la obediencia al gobierno, marchó á la capital para dictar todas las providencias que la prudencia aconseja en situación tan difícil. La primera será llamar á todos los buenos mejicanos, cualesquiera que sean sus opiniones y partidos políticos, para que unan sus esfuerzos al gobierno, si llega el caso de resistir á una agresión extranjera.

Conciudadanos: un pueblo unido es siempre fuerte; un pueblo que pelea por ser libre, es siempre respetado y estimado de mundo. Sigamos juntos la bandera que nos dió la independencia; presentémonos como hijos de una misma patria, y vencedores ó vencidos en la prueba última que parece amenazar á la República, habremos cumplido el más elevado deber que nos impone el carácter de mexicanos.

Guadalajara, enero 1.º de 1860.—*Miguel Miramón.*

En la madrugada del día dos de enero salió Miramón de Gua-

dalajara para México en la diligencia con su ministro Díaz, el estado mayor presidencial y una fuerte escolta de caballería: ya antes se habían destacado fuerzas para la seguridad del camino.

Entretantó el gobernador constitucionalista de Jalisco, Ogazón, que como se ha dicho antes, se había retirado al Estado de Michoacán, en Jiquilpan instalaba el cuartel general de la primera división del ejército federal y reorganizaba la primera brigada con los jefes, oficiales y soldados dispersados en el campo de la Albarrada que se le iban incorporando, de suerte que el día siete de enero contaba con seiscientos hombres, siendo jefe interino de dicha brigada, el coronel Camilo Meza.

Ignorábase completamente el desastroso fin del general Rocha, y el coronel Meza, en atención á que circulaban entre los jefes y oficiales especies desfavorables acerca de la conducta militar del mismo Rocha, durante la última campaña, presentando como sospechosa esa conducta, no faltando quienes le acusaran en voz alta de traidor; reunió en su alojamiento á todos los jefes y oficiales de la brigada; les manifesté que era aventurado é inconveniente hacer los cargos indicados á Rocha, estando ausente y mientras la autoridad no lo declara reo; y les propuso protestaran, bajo firma, su parecer individual acerca de tres puntos disciplinarios que determinó, siendo uno de esos puntos el reconocimiento del general Rocha por jefe de la brigada: todos los jefes y oficiales allí reunidos, excepto, como era natural, el jefe proponente, se negaron á reconocer al general Rocha, la mayoría categóricamente y unos cuantos de modo condicional. Aquel público y unánime testimonio de reprobación era demasiado significativo.

Veamos la copia del acta de aquella reunión tomada de su original que existe en el archivo de Jalisco:

«Ejército Federal.—Primera brigada de la primera división.—Coronel en jefe.

A los seis días del mes de enero de mil ochocientos sesenta, reunidos los S.S. jefes y oficiales pertenecientes á la primera brigada en el alojamiento del Sr. coronel del 1er. Activo de Guadalajara y jefe interino del cuadro de la brigada: Habiendo manifestado dicho Sr. la necesidad que había de regularizar en toda forma el servicio y disciplina militar así como la unidad en el mando; propuso dicho Sr. para su aprobación los artículos siguientes:

Art. 1.º No obstante los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en el campo de la Albarrada protestamos trabajar con más empeño en favor del gobierno constitucional.

Art. 2.º Interín el supremo gobierno no dé una orden oficial para dar de baja del mando de la brigada al señor general D. Juan N. Rocha se le reconocerá por jefe de ella.

Art. 3.º Hallándose investido oficialmente con el mando provisional de la brigada el Sr. coronel del 1er. batallón activo de Guadalajara D. Camilo Meza, protestamos guardarle obediencia y respeto en todos los actos del servicio.

Jiquilpan, enero 6 de 1860.—Apruebo el 1.º y 3.º y repruebo el 2.º.—Como jefe del 5.º.—*Antonio Neri*, rúbrica.

Por la clase de capitanes del 5.º de línea acordaron D. Marcelo Aparicio, D. Francisco Villaseñor, D. Pedro Galindo y D. Santiago Avila: conformidad en el 1.º y 3.º artículos, y cuanto al 2.º unánimes estuvieron en desconocer al general Rocha, como general en jefe de la brigada, hasta que no depure su conducta.—El Sr. capitán Rojas manifestó que de ninguna manera está por continuar en el servicio.—*Francisco M. Villaseñor*, rúbrica.—Por la clase de tenientes se aprueba el 1.º y 3.º artículos.—*Catarino Méndez*, rúbrica.—Por la clase de subtenientes desaprobado el 2.º artículo y desaprueban todos por su separación.—*Dionisio Contreras*, rúbrica.

Como coronel del 3.º apruebo el 1er. artículo y repruebo el 2.º y 3.º *José M. Chessman*, rúbrica.

Como teniente coronel apruebo 1er. artículo y repruebo los otros.—*T. Coronel, Arratia*, rúbrica.

Como capitán que no quiere continuar en el servicio, repruebo los tres artículos.—*Lucio Abreu*, rúbrica.

Los subtenientes del tercero aprueban el 1er. artículo y el último excepto el 2.º.—*Juan Villalpando*, rúbrica.

Por el jefe del 1er. batallón activo de Guadalajara apruebo los tres artículos.—*Camilo Meza*, rúbrica.

Por la clase de oficiales del 1er. batallón activo de Guadalajara apruebo el 1.º y 3.º artículos y repruebo el 2.º.—*Marcelino Puras*, rúbrica.

Como comandante de batallón del mismo, apruebo el 1.º y 3.º artículos y repruebo el 2.º.—*Anastasio Serrano*, rúbrica.

Por la clase de capitanes del mismo apruebo el 1.º y 3.º artículos y repruebo el 2.º.—*Librado Castillo*, rúbrica.

Por la clase de tenientes del mismo, apruebo el 1.º y 3.º artículos y repruebo el 2.º.—*Miguel Sandoval*, rúbrica.

Por la clase de subtenientes del mismo, apruebo el 1.º y 3.º artículos y se reprueba el 2.º.—*Emiliano Romo*, rúbrica.

Por el estado mayor y oficiales del depósito, apruebo el 1.º y 3.º y desapruero el segundo.—*Rosario Villalpando*, rúbrica.

Capitán del cuerpo Fijo republicano de Jalisco, apruebo el 1.º y 3.º artículos y repruebo el 2.º.—*Lucas Refugio Huerta*, rúbrica.....»

Siguen idénticas declaraciones, es decir, aprobando el 1.º y 3.º artículos y reprobando el 2.º, calzadas con las firmas de los siguientes jefes y oficiales: coronel José María Puras; capitán, Bartolomé López; teniente, Benito Pérez; alferes, Guadalupe Cárdenes; capitán José María Morelos, y comandante, Andrés Gallegos.

Dada cuenta á Ogazón con la antecedente acta; ordenó al general Francisco Gutiérrez García, invistiéndole con el carácter de fiscal para que procediese á formar una averiguación sobre la conducta militar del general Rocha en la última campaña, fundándose en que, en el público y entre los jefes y oficiales, corrían diversas especies contra el honor militar del mencionado general, apareciendo muy sospechoso el hecho de no haberse presentado, como debiera, al cuartel general, y se consignaron al fiscal, originales, la acta levantada en el alojamiento del coronel Meza y el parte de Rojas relativo al hecho de haberse encontrado parque sin bala en las cartucheras de algunos dispersos de la brigada del que Rocha era jefe.

El general Gutiérrez García, con tales antecedentes, abrió inmediatamente el curso de la averiguación, citando á declarar á algunos jefes; en esto, se tuvo noticia cierta del asesinato del general Rocha, y la muerte de este así como las exigencias azarosas de la situación pusieron punto final al asunto.

Por mucho tiempo permaneció en el misterio cuál fué la causa del inexplicable desastre de la Albarrada; hasta el año de mil ochocientos sesenta y uno, aparecieron unos documentos que dieron la clave que explicó la flojedad de las operaciones en el campo liberal, la torpeza con que durante la campaña se oponían grupos de dos á trescientos hombres donde se presentaba el grueso del enemigo, el

desbandamiento y la derrota de la 1.ª división del ejército federal: era que Rocha, encargado de dirigir las operaciones, el hombre que alardeaba de convicciones liberales, estaba de acuerdo con el enemigo; y si no dió á su defección la forma de una rebelión franca, fué porque estaba rodeado de jefes que habrían muerto antes de seguirlo por el camino de la perfidia.

Mientras los mencionados papeles fueron desconocidos, todos se resistían á creer que un jefe que tanto se había distinguido en la defensa de los principios democráticos y que todo se lo debía al partido liberal, hubiera traicionado; pero cuando ellos hicieron luz se aclaró el misterio.

Veamos los documentos aludidos, los cuales existen agregados á la causa criminal instruida contra el presbítero Don Gabino Gutiérrez por el Juzgado de Distrito de Guadalajara, el año de mil ochocientos sesenta y uno. (1)

He aquí los documentos:

«Guadajara, noviembre 15 de 1859.—Estimado amigo.—He visto la carta que ud. escribió al presbítero D. Gabino Gutiérrez con fecha de antes de ayer, y estoy muy contento de su resolución, que lo honrará siempre, porque en ella se revelan sus sentimientos de patriotismo, y sus sanas intenciones en favor de la humanidad que tanto ha sufrido con la guerra fratricida que desgraciadamente sostenemos hermanos contra hermanos, hijos todos de una patria, que nos pide á gritos paz y orden. Verdaderamente crea ud. que he leído con placer su carta, y que desde luego me he convencido, no solo de que ud., atendiendo á sus buenas intenciones y guiado de un recto juicio, me ayudará con su cooperación á establecer la paz en este Departamento, afianzando el bienestar de sus habitantes con verdaderas garantías, sino que además tendrá Ud. una influencia muy directa en su suerte, por el lugar que ha de ocupar en la escena política.

Felicito á ud. por ello, y me alegro de poder entenderme con persona como ud., que anhelando el bien de nuestro infortunado

(1) El presbítero Gutiérrez era primo hermano del general Rocha: los dos eran amigos de la infancia y nativos de Atoyac.

A consecuencia de la causa criminal que se instruyó al presbítero Gutiérrez, por delito de conspiración, fué sentenciado á la pena capital que se ejecutó, el 12 de junio de 1861 á espaldas de la Penitenciaría de Guadalajara.

país sabrá atender á mis razones y afrecer á su patria los servicios de un buen mexicano.

En consecuencia, le confirmo á ud. cuanto le dijo el padre Gutiérrez. Es decir lo dejo á ud. en posesión de su empleo, con el mando de su brigada; y además, lo nombro prefecto y comandante principal de los distritos de Zapotlán y Sayula, con el caracter de jefe de la línea del Sur, para que quede bajo sus órdenes, desde Atenquique hasta Santa Ana Acatlán. Y tan luego como ud. haga su movimiento, como que ya entonces pertenecerá ud. á este cuerpo de ejército, yo cuidaré de ponerle á ud. su brigada, tan arreglada y tan bonita, como están aquí todas las que me pertenecen. Por lo demás, me parece bien lo que ud. dice en su carta respecto de esperar unos días, mientras se asegura el movimiento para no hacer un motín, sino que sea una cosa bien hecha de espontanea voluntad, é hija de la razón y el convencimiento, supuesto que aquí solo se trata de buscar el bien de nuestro país, por el camino más honroso y por los medios más legales.

Trabaje ud., pues, en convencer á los coroneles que mandan los cuerpos; ensáncheles ud. el ánimo, asegurándoles en mi nombre y en el del supremo gobierno, todas cuantas garantías puedan apetecer para quedar tranquilos y contentos. Aprovechemos esta ocasión y demos á la patria un día de verdadero regocijo, patentizando al mundo que los mexicanos sabemos unirnos cuando se trata de la salvación del país.

En consecuencia, convengo en que esperemos, como llevo dicho pero le recomiendo que esta espera no pase de ocho días, por que tengo precisión de ocuparme de multitud de objetos interesantes, y nada puedo hacer por estar en espera de este asunto, que como ud. ve, es tan vital para la nación.

Bien puede ud. empeñar su crédito particular, para conseguir ocho ó diez mil pesos, con que alhagar á las personas que juzgue necesario, y hacer los gastos que son del caso, con la seguridad, de que verificado el movimiento, este cuartel general satisfecerá dicha cantidad con el mayor gusto.

Llegado el día, el paso más decente, es que ud. levante su acta de reconocimiento al Gobierno, éste es un hecho muy noble y muy sencillo, y que realza más honor. Si ud. quiere iré yo con una brigada á apoyar su movimiento; pero si ud. no quiere por la razón

que alega en su carta, entonces hágalo ud. solo con entera libertad, y esto será lo mejor.

Réstame solo recomendar á ud. que se desimpresione de las vulgaridades que puedan decir los que desconociendo sus deberes de mexicanos, puedan censurar su conducta, que en lo general aplaudirá la nación. Obre ud. con su conciencia tranquila, y desentiéndase de todo lo demás.

Espero su contestación; dígame ud. cuanto le ocurra; si le puedo ayudar de algún modo, dígamelo también, y lo haré en el acto. Escríbame y disponga de la buena voluntad de quien le desea salud y felicidad.—*Leonardo Márquez.* (1)

«Sr. D. Juan N. Falcón.—Guadalajara, noviembre 20 de 1859. Estimado amigo—En virtud de la autorización con que ud. me ha honrado, he traspasado la casa recibiendo mil pesos de guantes, de los que ud. puede disponer á la hora que guste, ó se los remitiré en libranza si así lo ordena.

Esta noticia no me parece mala; pero tengo el sentimiento de darle á la vez la que ud. verá en la adjunta.

Consérvese ud. bueno y mande á su capellán.—*G. Gutiérrez.*» (2)

Noviembre 20 de 1859.—Te acompaño carta de Miramón aunque escrita por mí y redactada por otro.

Manifestó S. E. no menos gusto que Márquez, y verás que está conforme en lo que se te ha ofrecido. Ahora no resta si no que tú abrevies el paso para que se acabe la inquietud en que te hallas; yo he asegurado que sucederá muy pronto, y que acaso te bastan dos días, pero si me equivoqué, dímelo para arreglar aquí mayor plazo; pero que sea lo muy preciso, tanto porque no se tarde ese día de regocijo nacional, como por el peligro que corres si el negocio se evapora. Contéstame pronto.

(1) Esta carta está escrita en uno y medio pliego de papel de luto y con tinta simpática azul, apareciendo la superficie del papel, en lo que ocupa lo escrito, como untada de algún ingrediente químico que tenía por objeto hacer aparecer la letra que antes de su aplicación se ocultaba á la vista.

(2) Esta carta está escrita en la primera llana de un pliego de papel de cartas, blanco y con tinta común, sirviendo así de medio para comunicar lo que con tinta simpática tiene escrito en las llanas segunda y tercera, que se verá en la siguiente copia.

Con tu pasada se va asegurar la paz en la República, y por consiguiente tendrás la satisfacción de haber cooperado á ella de una manera eficaz.

Por si mi anterior hubiere padecido extravío te repetiré, que la carta de Márquez está en dos pliegos de los cinco de luto que te mandé; en ella te dice que puedes empeñar tu crédito hasta por diez mil pesos, y con esto se ha zanjado la principal dificultad, ó mejor dicho la única que tenías.

Si tú estás inquieto, yo no estoy menos, aunque tú tienes un motivo más que yo, y es el peligro en que te hallas; pero si la Providencia te cuidó antes te abandonará ahora que puede decirse vas á ser la felicidad de tu patria?

Te repito que me contestes pronto.—*G. Gutiérrez.* (3)

Sr. D. Juan N. Falcón. Guadalajara, noviembre 20 de 1859. Estimado amigo. Son las ocho de la noche: y acaba de espirar la enferma después de haberse agotado inútilmente los recursos de medicina. Al dar á ud. esta fatal nueva, le noticio para su consuelo que ha recibido todos los auxilios espirituales, y ha otorgado testamento. Supongo que ud. vendrá, y para cuando esto se verifique comunicaré á ud. algunos encargos que me hizo la finada. Soy de ud. afectísimo amigo y capellán que B. S. M.—*G. Gutiérrez.* (4)

Señor general graduado coronel D. Juan Nepomuceno Rocha. Zacoalco. Guadalajara, noviembre 20 de 1859.—Muy señor mío: Al llegar á esta ciudad he sido informado por el padre Gabino Gutiérrez, y por D. José Palomar, de que ud. está dispuesto á ponerse á las órdenes del supremo gobierno con las fuerzas de su mando. Aun he visto una carta dirigida por ud. al Sr. Gutiérrez, que describe la sinceridad con que ud. obra y los nobles sentimientos que lo mueven. En tales circunstancias faltaría á los deberes de gobernante, al que me impone el amor á mi patria, y á la misma humanidad, si no diera un paso para alentar á ud. á dar fin á un negocio que lo hará verdaderamente acreedor á la gratitud nacional. La mía y la de mi gobierno, se la protesto á ud. desde luego, así

[3] Esta carta es la que con tinta simpática está escrita en las llanas segunda y tercera de que habla la nota anterior núm. 2, y tiene los mismos indicios de ingredientes químicos, á que alude la nota núm. 1

[4] Esta nota es igual á la núm. 2.

como le aseguro que no perderé de vista el mérito que ud. contraerá. Como en ningún punto podría el gobierno utilizar los servicios de ud. mejor que en esa línea del sur, tendrá ud. el mando militar de Zapotlán y Sayula, conservando por supuesto en el ejército, el empleo y grado que hoy tiene ud. entre la fuerza constitucionalista. Con este motivo me ofrezco á la disposición de ud. como afectísimo amigo y servidor que b. s. m.—*Miguel Miramón* (5)

«Sr. presbítero D. Juan N. Falcón.—Guadalajara, noviembre 20 de 1859.—Estimado amigo.—El enfermo se ha agravado tanto, que ha sido necesario disponerlo á la carrera; á esta hora (las doce de la mañana) se le ha puesto el cáustico, y según dice el médico para las cuatro ó cinco de la tarde dirá si hay ó no esperanza; y si dice que no las hay, le pondrá á ud. otro propio por si se pusiere ud. en camino.

Consérvese ud. bueno y mande á su amigo y capellán.—*G. Gutiérrez.*» (6)

«Noviembre 20 de 1859.—La carta de Márquez la tienes en tu poder, y se compone de dos pliegos de papel de luto. Por si acaso se hubiere extraviado te diré lo substancial. Te da los parabienes por tu resolución: te concede plazo para que concluyas el negocio; pero te suplica que no pase de ocho días: te dice que puedes empeñar tu crédito hasta por diez mil pesos, y que luego que verifiques el movimiento los libres contra él: y por fin te exhorta á que no hagas caso del qué dirán, supuesto que obras conforme á tu conciencia. te dice también que quedas en tu grado y de comandante de la línea de Atenquique á Santa Ana Acatlán, que vestirá tu tropa, & &. En la que no pudiste leer te decía yo, de orden de Márquez, que salía para el rumbo de Tequila, y que volvería á los cinco días; que si entretanto se te ofrecía algo, te dirigieras á él con tinta de esta; pero habiendo venido Miramón lo han llamado, y hoy estará aquí de vuelta. Miramón venía á hacer la campaña de Colima; pero supuesto el negocio que ya sabe, no lo verificará. Me voy en este momento á ver que ha resuelto. Sentiré mucho que hayas dado el paso de sacar dinero por la fuerza; pero en fin, ya la hiciste; pagarás con lo

(5) Igual nota á la número 3.

(6) Nota igual á la número 2.

que te ofrece Márquez. Hay cartas de que han sido derrotados los restos de González Ortega. Antes de la acción del Bajío tuvo Degollado una conferencia con Miramón y no se arreglaron. Si puedes evita que vengan fuerzas sobre Mascota, y todo lo más que se pueda evitar. Contesta pronto aunque sea solo dos letras. Para las cuatro de la tarde hablará Miramón sobre este negocio; si de (sigo en la cubierta) la conferencia resultare algo que merezca comunicarse, te pondré otro mozo y te reencargo me contestes pronto aunque sean dos letras. Te llamo la atención sobre el plazo que te pone Márquez. Ojalá en la contestación mandaras el acta.» (7)

«Zacoalco, noviembre 22 de 1859.—Sr. presbítero D. G. Gutiérrez.—Estimado amigo.—Ya había concluido las dos cartas que escribo á ud. con esta fecha, cuando me acordé que el pomo de cloriformo que le encargué, no me lo ha mandado; y por tal motivo, le suplico me lo remita porque lo necesito mucho.—Sea feliz y mande cuanto guste á su afectísimo capellán que B. S. M.» (8)

«Sr. presbítero D. Juan N. Falcón.—Guadalajara, noviembre 24 de 1859.—Estimado amigo: Guardé en mi poder y á disposición de ud. los mil pesos que se utilizaron en la casa, tengo la mortificación de haberme precipitado, pues con más calma se había sacado mayores ventajas, como verá ud. por la que le acompaño.—Consérvese ud. bueno y mande á su amigo y capellán Q. B. S. M.—G. Gutiérrez.» (9)

«Guadalajara, noviembre 24 de 1859.—Miramón, á pesar de triunfo del Bajío y del otro mayor aún que ha obtenido en esta ciudad haciéndose obedecer de Márquez, á pesar de esto, repito, está enamorado de tí, tu eres su muchacha bonita, como verá por la que te acompaño, en la que debes entender que no esplayó sus sentimientos porque no pareciera lisonja. A más de lo que te dice en la carsa, dijo bastantes cosas de tí, que te ha de ser muy grato saber.

[7] Igual nota á la núm. 3, sin más diferencia de que esta carta está escrita en las llanas 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> y continúa en otro medio pliego que sirve de cubierta, escrito en su reverso.

[8] Esta carta está anónima, y escrita en un cuarto de papel blanco.

[9] Nota igual á la núm. 2.

Cree que el paso tuyo va á resolver la cuestión nacional, y no tanto por la fuerza que pueda pasarse, cuanto por contar con tu persona, de suerte que él no cree la inaptitud que te imputas: se figura que á pesar de tus deseos de retirarte á la vida privada, va á conseguir que le ayudes hasta cimentar la paz. Se figura un porvenir muy lisonjero para la patria y para tí; y yo creo que en todo tiene razón, y tanto yo como Palomar te suplicamos que no insistas en retirarte, sino después de conseguido el objeto por que todos suspiramos: la paz de la nación. Miramón ha visto tus dos últimas dirigidas á mí, y sin que se le pidiera ni medio ha dado de las cien onzas que te remitió. Si esto no hubiera sucedido, tal vez no te remito ni la mitad, pues aunque hice diligencias cuantas pude, no saqué arriba de cuarenta, que devolví luego que Miramón dió las cien. Dispensa que yo le haya urgido, porque en efecto no conozco los trámites en estos negocios. Miramón que los conoce bien te concede razón, como verá en la suya. El mozo que despachastes el día 21, llegó á esta ayer al obscurecer, y es el motivo porque se retardó la presente. A pesar de que he procurado el sigilo nuestro negocio se ha evaporado mucho, al fin con algún motivo se dice que secreto entre dos ya no es secreto. León y Petronilo son de toda confianza pero si á pesar de esto quieres que remude de correos, lo haré, va papel y tinta de las dos.—Que Dios te bendiga en todos tus pasos y te guarde de los peligros que estás corriendo, son los deseos de tu amigo y capellán.—G. Gutiérrez.»

«Entre Márquez y Miramón no hay peligro de rompimiento: Márquez ha marchado á México, á que se le juzgue, de manera que en este negocio se ha llenado de gloria Miramón por su justificación y no menos gloria le resultará á Márquez por su obediencia, supuesto que salga bien del juicio, como lo esperamos.» (10)

«Sr. presbítero D. Juan N. Falcón.—Guadalajara, 24 de noviembre de 1859.—Estimado amigo: Sé que para ud. ha comprado el padre D. Gabino Gutiérrez una casa, á la que yo me intereso: y aunque el padre me ha dicho que hay quien le ofrezca mil pesos de guantes, yo le suplico á ud. me prefiera, en la inteligencia de que doy cien pesos más sobre el mejor ofrecimiento, y todo lo pago al

(10) Nota igual á la número 3.

contado. Yo me dirijo á ud. no porque cree que carece de facultades el padre, sino por que veo que él no puede obrar con entera libertad, por los respetos que le merecen algunas de las personas interesadas. Por primera ocasión tengo el gusto de ofrecerme á las órdenes como su más afectísimo servidor Q. S. M. B. — *José M. Aguirre.*» (11)

«Señor general D. Juan N. Rocha.—Guadalajara, noviembre 24 de 1859.—Muy señor mío y amigo: Con positiva satisfacción he recibido la atenta de ud. fecha 22 del corriente. Aun no ha sido posible descifrarla completamente por defecto del papel; comparando los párrafos que pueden leerse con lo que escribe ud. al Sr. general Márquez y al presbítero D. G. Gutiérrez, comprendo que sigue ud. animado de las mejores intenciones, y que espera de sus trabajos los mejores resultados, siempre que no se exija en ellos demasía-precipitación. No hay por mi parte dificultad en este punto y solo recomiendo á ud. la mayor prontitud en el arreglo, no por mí, sino porque ud. está en un grave peligro mientras se encuentre en estas circunstancias de transición: cualquiera imprudencia, cualquiera casualidad, pudiera producir un descubrimiento peligroso. Rehusa ud. el empleo y el mando de esa línea que le ofrezco y prefiere volver á la vida privada. Conozco que tiene ud. razón, no por la falta de aptitud que ud. modestamente se supone, sino porque después de haber llevado mucho tiempo una vida agitada, se apetece la paz y la tranquilidad, como el remedio de una necesidad apremiante. Pero vd. se ha resuelto á servir á su patria, y no extrañe que en nombre de ella le exija que no se separe aún de escena pública: día vendrá en que los trabajos unidos de los que con buena fé procuramos el bien de esta nación, nos proporcionen gozar de las dulzuras del hogar doméstico. Un poco más de constancia, mi amigo, y Dios premiará nuestros buenos deseos. Yo no puedo permanecer mucho tiempo en este Departamento, lejos de la capital, ni puedo regresar sin recobrar á Colima y Manzanillo; tengo, en consecuencia, que emprender luego esa campaña, que considero favorable á los trabajos de ud. y en tal caso, procuraré ponerme en comunicación con ud. —Queda de ud. afectísimo servidor Q. B. S. M.—*Miguel Miramón.*» (12)

[11] Nota igual á la número 2.

[12] Nota igual á la número 3.

«Señor general: Se consiguió que Miramón diera el paso; pero no se sacó fruto porque Márquez obedeció como un cordero. Ha marchado ya éste á México, á sujetarse á juicio; si tuviéramos ejemplos de estos entre los nuestros, no andaríamos tan mal. Miramón quiere ir á Colima, si sé antes de su partida algunos pormenores, lo comunicaré á ud. Van tres impresos. Sabe ud. que lo aprecio. Una rúbrica. Dirija ud las adjuntas á su título.» (13)

Son copias que certifico. Guadalajara, abril 26 de 1861.—*L. Vallarta*, secretario.

Veamos ahora las evoluciones que verificaban los constitucionalistas en el Sur de Jalisco.

En la extensa zona comprendida dentro del ángulo formado por las líneas estratégicas de Guadalajara al Poniente y al Sur, operaban los jefes liberales general Miguel Contreras Medellín y coronel Antonio Rojas; y en la no menos extensa del ángulo interno, de la de Guadalajara al Oriente y para el Sur, los jefes del mismo partido coroneles Domingo Reyes y Félix Vega.

Contreras Medellín, que había marchado sobre Autlán con la fuerza de Colima, después de la derrota de Tonila, cuya tropa no tomó parte en la acción, por hallarse lejos del sitio del combate; el treinta y uno de diciembre anterior, daba en el pueblo de Tuxcacuesco un día de descanso á su tropa. A medio día tuvo noticia de que el coronel reaccionario J. Isidoro Domínguez iba rumbo opuesto por el mismo camino con cerca de cuatrocientos hombres, de los cuales ciento cincuenta eran de Mascota, á las órdenes de Francisco Tovar, y supo también que esa fuerza pretendía atacarlo por la noche. El general Contreras Medellín, procurando evitar los desórdenes consiguientes en la población, salió de ella y se situó en el camino que traía Domínguez, y dispuso que una fuerza considerable á las órdenes del comandante Francisco Rodríguez, se adelantara á observar al enemigo. A las ocho de la noche las detonaciones de fuego de fusilería anunciaron al campamento de Contreras Medellín que se batían las fuerzas avanzadas y este jefe adelantó más fuerza para proteger la retirada de Rodrí-

(13) Esta carta está escrita en la primera llana en un pliego de papel de luto, con tinta negra, pero que denota habersele aplicado algún ingrediente para hacer aparecer la letra.

guez, y ordenó que se reconcentrara; pero el enemigo había sido rechazado. El siguiente día, mientras los reaccionarios seguían retrocediendo, los liberales continuaban la marcha para Autlán, donde Domínguez se apresuró á resistir yendo siempre Rodríguez á la vanguardia de los liberales en pos del enemigo. Al acercarse á Autlán el resto de la brigada, ya la fuerza de Rodríguez se batía en las calles de la población y huían los de Domínguez y Tovar, dejando veinte y tantos muertos y muchos heridos, siete cajas de parque, doscientos fusiles, una pieza de artillería de á seis, equipajes caballos y cuanto traían, retirándose para Mascota.

Rojas, el siete de enero, se propuso atacar la línea del Sur en el pueblo de Santa Ana Acatlán, y al efecto, venciendo la noche de ese día una jornada de diez y siete leguas, en la madrugada del ocho cayó sobre la población, atacando á los reaccionarios en sus propios cuarteles, desconcertándolos de pronto; pero repuestos de la sorpresa se defendieron siete horas; y al fin el teniente coronel José María Reyes y su segundo, comandante Manuel Pérez, jefes de la plaza, acompañados de los oficiales que pudieron seguirlos, y de treinta dragones, se abrieron paso á viva fuerza por en medio de los asaltantes y huyeron tomando el camino de Guadalajara, y los que quedaron en la plaza se rindieron.

Rojas, mandó dar alcance á los fugitivos, y los perseguidores de éstos, en el trayecto de cuatro leguas hasta el cerro de Santa Cruz, los mataron á todos, excepto dos desconocidos que escaparon, gracias á la bondad de sus caballos. Mientras, Rojas, en Santa Ana, hacía fusilar á la mayor parte de los prisioneros.

Durante el combate, los asaltantes tuvieron dos oficiales y diez soldados muertos, y un capitán y veintitrés individuos de la clase de tropa heridos. Los vencidos, además de los que perecieron en el alcance, tuvieron una pérdida de ochenta hombres muertos, incluyendo en este número á los que fueron fusilados después de la rendición.

Esta acción de armas costó á los reaccionarios la destrucción de todo el destacamento, que se componía de doscientos cincuenta hombres del 1er. batallón activo de Jalisco y cincuenta dragones.

La misma tarde se salió Rojas y su gente de Santa Ana y fué á pernoctar al rancho de San Marcos, camino de Sayula.

Al tener el general Woll noticia de los progresos que Ogazón

realizaba en Jiquilpan, en la reorganización de tropa; de la derrota de Domínguez y Tovar en Autlán, y el asalto de Santa Ana Acatlán, dispuso que de la guarnición de Ciudad Guzmán salieran mil hombres con cuatro piezas de artillería á perseguir á Ogazón, mientras el mismo Woll, se movía de Guadalajara hacia el Sur, con otra fuerza semejante, para apoyar aquella operación. Al efecto, el diez se movió la fuerza de Ciudad Guzmán hacia el Estado de Michoacán, y la de Guadalajara el catorce salió á las órdenes del general Woll para el Sur, quedando en la capital del Estado el general D. Luis Tapia, encargado interinamente de los mandos político y militar.

Ogazón, advertido del movimiento de los de Ciudad Guzmán, el mismo día que se verificó, previno al coronel Rojas se situara á retaguardia del enemigo, mandó reconcentrar á Jiquilpan las fuerzas que tenía en Cotija y el día once fué á pernoctar á Guaracha. La misma noche se dirigió al coronel Ignacio O. Echeverría, comandante militar de Zamora, manifestándole el plan de los reaccionarios y la resolución de irlos á resistir á Zamora, pidiéndole el auxilio de la guarnición de esa plaza. El coronel Echeverría se apresuró á hacer presente á Ogazón que estaba á sus órdenes y que contara con su cooperación y la del general Pueblita que iba á llegar con setecientos hombres y cuatro piezas de artillería. Estos sucesos frustraron los planes de Woll, y regresaron Valdez para Ciudad Guzmán y Woll para Guadalajara.

Un acontecimiento que causó grande sensación, por aquellos días fué el fusilamiento de Eulogio Rico verificado en Ciudad Guzmán el diecisiete de enero.

Era Rico, un comerciante acomodado de Guadalajara, filiado desde el principio de la Reforma en el partido liberal; al advenimiento del gobierno reaccionario fué perseguido, y quebrantado su comercio y arruinado después, á fuerza de préstamos; lo hicieron marcharse los reaccionarios para México, obligándolo á caucionar con cinco mil pesos de fianza, que no se mezclaría más en la política. Regresó más tarde á Guadalajara, aquí se le aprehendió y fué remitido á Tepic.

En Tepic, acusado por el jefe político Santiago Aguilar, se le instruyó un proceso en el cual se determinó: «que por las declaraciones de los testigos, que han declarado que Rico tomó parte con

los pronunciados de la plaza (Tepic) del once al veintiocho de junio de mil ochocientos cincuenta y nueve; y por consecuencia queda corroborada dicha acusación con solo el hecho de haber desaparecido de esta ciudad el mencionado individuo..... se concluyó declarando que había incurrido en la multa de los cinco mil pesos.

La referida multa se hizo efectiva en Guadalajara contra los fiadores Domingo Saucedo, Tomás Alatorre y Juan de Dios Rosas por partes iguales.

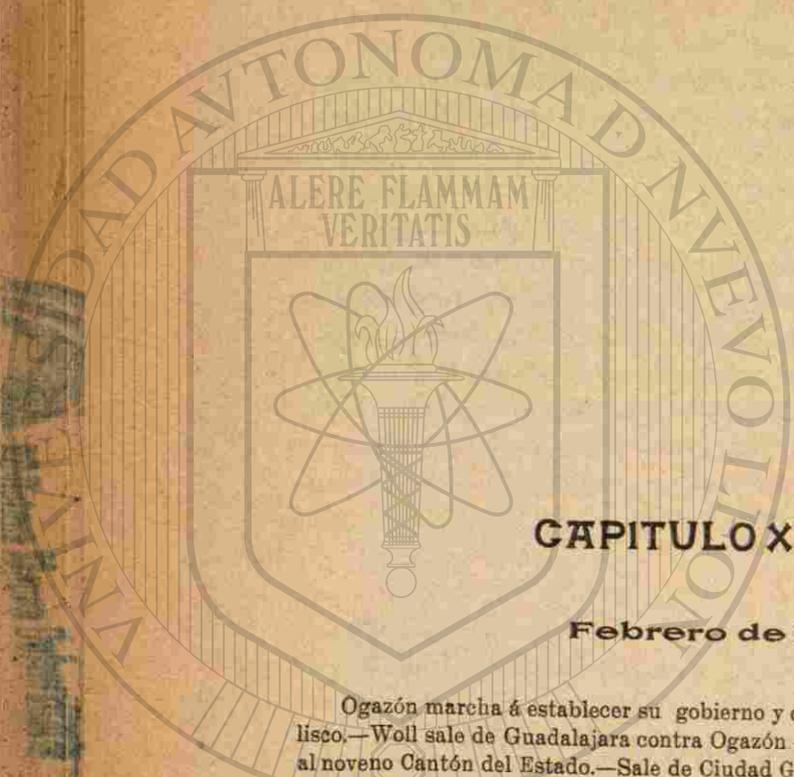
Con posterioridad Rico, en Sayula, fué aprehendido por fuerzas que mandaba el coronel Apolonio Montenegro del 4.º batallón de línea, conducido á pie á Ciudad Guzmán, y el día siguiente á la prisión, fué pasado por las armas de orden del general Pedro Valdez: se le fusiló por la espalda, en la plazuela que hoy lleva el nombre de Plazuela de Rico, en Ciudad Guzmán.

El diez y siete del mismo enero el general Ogazón, de regreso en Jiquilpan, nombró al general Leandro del Valle, segundo en jefe de la división, y se dirigió á La Barca, á donde llegó con la fuerza el diez y nueve, permaneciendo en esta población hasta el fin de enero.

Se mandó al coronel Antonio Rojas que con toda su caballería marchara al Norte del Estado, tomara á Colotlán y atacara á Zacatecas en combinación con las fuerzas de dicho Estado, cuya expedición, por otra parte, dividiría la atención del general Woll en Guadalajara. Rojas, con mil caballos, partió por Tequila, y por el paso de Totoloasco, pasó el Río Grande, y penetró al Estado de Zacatecas, fué á tomar la plaza de San Juan del Teul, cuya población estaba fortificada y defendida por quinientos reaccionarios, y se aproximó á dicha plaza, el día veintiseis de enero.

En la misma tarde se intimó la rendición de la plaza; pero contestada la intimación negativamente, se siguió el rompimiento de fuegos por la línea principal de defensa cuyo centro era la iglesia. A las cinco de la tarde, se emprendió el ataque sin poderse tomar la plaza y siguió el tiroteo toda la noche. Antes de amanecer, el veintisiete, los sitiados se replegaron de la línea exterior del recinto fortificado y los sitiadores preparaban un ataque decisivo; mas presentose á retaguardia una fuerza de infantería y caballería á socorrer á los defensores de la plaza, procedente dicha fuerza, de los pueblos de Chimaltitán y Bolaños y del rancho de Florencio, cargando á

paso veloz contra las avanzadas de Rojas. Salió éste al encuentro del nuevo enemigo precipitándose sobre él y derrotándolo completamente. Volvió en seguida Rojas sobre la plaza, y sin pérdida de tiempo, emprendió el ataque sin resultado, hasta que, á las ocho de la noche, se rindió la torre, último punto á que había sido reducidos los reaccionarios, declarándose prisioneros trescientos hombres de los que Rojas fusiló á todos los que fungían como jefes y oficiales. Los jefes y oficiales pasados por las armas inmediatamente, á pesar de haberse rendido, fueron: el jefe principal, comandante Severiano Sandoval; ayudante Santiago Sandoval; capitanes José María Ramírez y Santos Castillo, y teniente Carmen Campos, todos del Teul. De Chimaltitán y Bolaños, comandantes Manuel López y Juan González y capitanes Andrés Flores y Salomé Ruiz. También fué fusilado el terrible guerrillero Eustaquio de Avila (á) *El Chomite Prieto*, hombre de mucha influencia entre los indígenas bandidos del Nayarit. Perekieron en esta acción, en el combate y fusilamientos, ciento veinte reaccionarios.



CAPITULO XXVIII.

Febrero de 1860.

Ogazón marcha á establecer su gobierno y cuartel general en el Sur de Jalisco.—Woll sale de Guadalajara contra Ogazón.—Las tropas de Ogazón penetran al noveno Cantón del Estado.—Sale de Ciudad Guzmán el general Valdez y toma posiciones emboscadas en los callejones de Santa Catarina.—Sorpresa de las caballerías liberales en los callejones de Santa Catarina.—Ogazón establece su cuartel general en Coocula.—Expedición de Rojas sobre Zacatecas.—La guarnición reaccionaria de Zacatecas abandona en fuga la ciudad, entra Rojas y sale á perseguir á los fugitivos.—Combate en Pozos de Gamboa resultando victorioso Rojas.—Miramón sale de México al frente del ejército contra Veracruz.—Proclamas.—Juárez se prepara á resistir y oficialmente declara piratas á los barcos reaccionarios de la escuadrilla Marín.—Decreto de Miramón en Paso de Ovejas.—El ejército reaccionario frente á Veracruz.

Habiendo resuelto el general Ogazón recobrar el Sur de Jalisco, el Estado de Colima, la posesión del puerto del Manzanillo y restablecer en esa zona el centro de operaciones y el gobierno de su cargo; el día primero de febrero salió de La Barca con su segundo en jefe general Leandro del Valle; secretario de gobierno, Lic. Ignacio L. Vallarta; mayor general de la división, general Francisco

Gutiérrez García; jefe de estado mayor, coronel Domingo Reyes y otros jefes, con cerca de mil quinientos hombres, que se habían movilizado en su mayor parte con los dispersos de la Albarrada, en Jiquilpan, Cotija y La Barca. Con esa fuerza se organizaron: de los restos del 5.º de línea, el 1er. batallón de línea y con los demás el 2.º y 3.º de línea formaron la nueva primera brigada de la primera división del ejército federal.

La marcha se verificó tocando el territorio de Michoacán hacia el noveno Cantón de Jalisco, por Ixtlán de los Herbores, Paso de Piedras y Quitupan.

Para que el propósito de Ogazón se realizara, era preciso destruir la línea militar establecida desde Guadalajara al Sur; la fuerza constitucionalista, sin artillería era insuficiente; pero contaba el caudillo liberal con el prestigio de la causa liberal en los pueblos de Jalisco y el de su representación como jefe del Estado, con la segunda brigada compuesta de fuerzas que militaban á las órdenes de Contreras Medellín en los Cantones 5.º y 6.º del Estado, y con el pronto regreso de mil doscientos jinetes que había mandado al Norte, encabezados por el coronel Antonio Rojas y operaban victoriosamente en el Estado de Zacatecas, después de haber tomado á viva fuerza la plaza fortificada de San Juan del Teul.

El día cinco de febrero, á medio día, después de vencer una corta jornada, la 1.ª brigada hizo alto en Los Cerrillos, como á ocho kilómetros al Norte de Ciudad Guzmán, tomó rancho la tropa y allí estableció el campamento la infantería: las caballerías continuaron hacia la mencionada población.

Woll, que tuvo noticia de los movimientos de Ogazón, salió de Guadalajara con una columna respetable á perseguir á éste y el mismo día cinco se hallaba en Santa Ana Acatlán.

Al tiempo que se internaban las fuerzas de Ogazón al 9.º Cantón, ocupaba la plaza de Ciudad Guzmán el general reaccionario Pedro Valdez con más de mil hombres de todas armas, pertenecientes á los cuerpos Batallón activo de San Blas, que mandaba el coronel Cristóbal Chávez; 4.º batallón de línea, cuyo jefe era el coronel Apolonio Montenegro; 2.º regimiento de caballería y la Guerrilla de exploradores de esta misma arma, con seis piezas de artillería.

El mismo día cinco por la mañana, tuvo noticia el general Valdez del movimiento de los liberales hacia Ciudad Guzmán, é inme-

diatamente destacó una partida de caballería en observación y se dispuso á salir en seguida con una columna de las tres armas, á batir á sus contrarios.

La columna se organizó con el Batallón activo de San Blas; el 2.º Regimiento, al mando del teniente coronel Bernardo Illanez; la Guerrilla de Exploradores al del coronel Juan Bautista Bonares y tres piezas de artillería.

Al formar en la plaza principal el Batallón activo de San Blas, el general Valdez mandó sacar de su casa al señor Ignacio Alcaraz, hombre pacífico y muy querido y respetado en la población, para llevarlo entre filas y exponerlo á las balas del enemigo, manifestando, á ese respecto, en una arenga que dirigió allí mismo á los soldados, y para que lo supiera todo el vecindario, que al llevar al peligro al señor Alcaraz, ponía el ejemplo de la suerte que les esperaba á todos aquellos que simpatizaran con las ideas liberales. Fueron inútiles las súplicas y las lágrimas de la señorita Eduwigis, hija de Alcaraz, y éste, á pesar de tener más de sesenta años de edad y de sus males, tuvo que marchar á pié con la tropa. En la formación, advirtió Valdez que un soldado estaba alcoholizado é incapaz de emprender la marcha, y también para ejemplo del que no pudiese marchar, mandó á un oficial hundiera el sable en el vientre al infeliz ebrio, y herido de ese modo fué llevado agonizante á morir á la cárcel. Esos actos de crueldad eran el pan de cada día de Valdez.

Poco después de medio día, salió la columna de Valdez de Ciudad Guzmán, y como á tres kilómetros de distancia, se detuvo y tomó posiciones emboscadas sobre el camino nacional, en el punto llamado Callejones de Santa Catarina.

Llámase Callejones de Santa Catarina á un tramo de camino, abierto en la forma que ese nombre indica, correspondiente á la carretera que conduce á Ciudad Guzmán de Norte á Sur; uno de los extremos de dicho tramo es en el punto donde hay unas colinas nombradas Los Cerrillos, la prolongación del camino por el expresado rumbo es más de cuatro kilómetros hasta el extremo opuesto que dista unos tres kilómetros de Ciudad Guzmán; la vía en toda su extensión se ensacha bastante en algunos puntos y en otros se deprime en términos de que apenas podrían pasar dos carruajes; y los taludes laterales, de altura variable, pero siempre de considera-

ción, así como los accidentes del camino, cubren por todas partes el horizonte.

La caballería liberal, compuesta de los escuadrones, Fijo de Jalisco, Lanceros Herrera y Lanceros de Jalisco, mandados respectivamente por los tenientes coroneles Félix Urbina, Florentino Cuervo, y comandante Pedro A. Galván; entró, en el orden indicado á los Callejones de Santa Catarina, avanzaba sin precaución de ningún género y en la confianza imprudente de adelantar sin obstáculo hasta frente á la plaza de Ciudad Guzmán.

Poco después de las cinco de la tarde, llegaba la confiada caballería liberal á las inmediaciones de la salida de los Callejones de Santa Catarina, sitio en que la fuerza conservadora, con las armas cargadas esperaba oculta y á pié firme: el general Valdez que á cada momento recibía avisos de sus vigías situados convenientemente, contaba los pasos del enemigo; llega el instante solemne, y manda abocar la artillería al camino enfilando con la puntería á la caballería enemiga y romper el fuego; á las descargas de metralla y al nutrido fuego de fusilería, las secciones de caballería liberal que iban á la vanguardia, vacilan y vuelven grupas sobre el camino andado; pero no caben en las angosturas de la vía y se produce una confusión espantosa, que se comunica al resto de la columna: en medio del desorden, la artillería conservadora, que hace el papel principal, continúa ametrallando á la masa de hombres y caballos que se formaba en el camino; llegada la oportunidad, manda Valdez tocar á degüello y precipita sobre los despavoridos fugitivos, á toda rienda, ochenta dragones del 2.º regimiento y á los exploradores; ellos arrancan al alcance como un torrente y alancean hiriendo y matando impunemente, hasta que las primeras sombras de la noche ponen fin á aquella carnicería y el general conservador, dejando el campo sembrado de muertos y heridos se replega para Ciudad Guzmán, llevándose ochenta y cuatro prisioneros, entre estos al capitán Felipe Rubalcaba y otros oficiales, habiendo perdido en la refriega el jefe conservador solo cuatro hombres de la clase de tropa muertos, y resultando con un balazo en el cuello el capitán del 2.º regimiento Rafael González, quien caído del caballo, estuvo á punto de perecer bajo las pezuñas de los pelotones de caballería.

Mientras se verificaba la matanza en los callejones de Santa Catarina, las infanterías liberales estuvieron formadas en orden de

combate en el campamento de Los Cerrillos y, sin tiempo de practicar un rodeo en busca de camino practicable, nada pudieron emprender contra el enemigo.

Entrada la noche, después de reunir á los dispersos, Ogazón se retiró para San Sebastián y Sayula.

En Sayula no era posible que la fuerza liberal permaneciera expuesta á un ataque de Woll que se movía de Santa Ana Acatlán con tal fin, menos si se combinaba la fuerza de Woll con la de Valdez, y ante todo era preciso que Ogazón se quitara de entre esas fuerzas, así es que se internó para Cocula donde se incorporó la fuerza de Contreras Medellín y se estableció provisionalmente el cuartel general de la división y el despacho de gobierno del Estado de Jalisco. Woll se retiró para Guadalajara para volver y abrir la campaña con mejores elementos.

Mientras por el Sur de Jalisco se sucedían los acontecimientos expresados, el coronel Antonio Rojas, por el Norte, en cumplimiento de las órdenes é instrucciones que llevaba y obedeciendo al gobernador de Zacatecas, general Jesús González Ortega; avanzó hacia la capital del Estado con el fin de atacar y tomar aquella plaza en combinación con el mencionado general Ortega. Al efecto, Rojas debía obrar sobre la plaza por uno de los lados del camino nacional que atraviesa la ciudad, al tiempo que González Ortega atacaba por el opuesto lado, debiendo verificarse la maniobra el día cinco de febrero. Rojas se aproximó dicho día; pero González Ortega no lo hizo por habérselo impedido atenciones preferentes de campaña; el guerrillero jalisciense permaneció á la vista de la ciudad el día seis siguiente, y la guarnición reaccionaria á las doce de la noche evacuó la plaza.

La mañana inmediata entró Rojas á la ciudad, y sin detenerse allí, salió tras del enemigo alcanzándolo al amanecer del día ocho en el punto llamado pozos de Gambos, donde atacó trabándose un combate reñido viéndose al fin obligados á huir los reaccionarios rumbo á San Luis Potosí, quedando muertos en el campo el coronel Lucas Malo, dos comandantes, varios oficiales y quince soldados reaccionarios.

En seguida Rojas pasó á Fresnillo, y después de que González Ortega tomó posesión de la plaza de Zacatecas, regresó por el mismo camino que fué á la expedición, presentándose en el Sur de Jalisco

unos veinte días después de que la había emprendido: había cumplido brillantemente su cometido llamando fuertemente la atención de Woll por el Norte, dando tiempo á Ogazón para restablecerse en Jalisco, ayudando á los liberales zacatecanos y asombrando á todos con su decisión y con su estrategia.

Entretanto Miramón en la capital resuelto á emplear todos los medios militares para tomar á Veracruz, daba cima á los preparativos para emprender la campaña; había comisionado con la debida anticipación al general Tomás Marín, se proveyese en el extranjero de dos buques de guerra y del material suficiente para que cooperara por mar al ataque de Veracruz, y Marín cumplía satisfactoriamente su cometido; los principales capitalistas de la ciudad de México prestaron á Miramón cuatrocientos cincuenta mil pesos, vituallas y forrajes, y contaba el presidente reaccionario con siete mil soldados y un formidable tren de sitio para la empresa.

El día cuatro de febrero, por conducto del ministro reaccionario Muñoz Ledo, se comunicó á los representantes extranjeros en México, que iba á emprenderse la campaña de Veracruz; que para realizar la empresa el mismo general Miramón iba á poner en actividad todos los recursos de la guerra, cuyos estragos podrían evitar los particulares aprovechando el tiempo que quedaba para salvar sus personas é intereses, y que el gobierno no sería responsable de las consecuencias que, por omisión ó morosidad en aprovecharse del aviso, sufrieran los individuos residentes en aquel puerto.

El día 8 se expidió una circular diciendo que ese día había salido el presidente de la capital y marchaba al frente del ejército sobre Veracruz, de cuya empresa iba á resultar el término de la guerra y la pacificación del país; que acompañaban al presidente el ministro de Justicia, quedando los demás miembros del gabinete facultados ampliamente para el despacho de los negocios, en los términos que el año anterior que fué á Veracruz.

Juárez, por su parte, se preparó para resistir: nombró ministro de guerra al general José Gil Partearroyo y encargó la cartera de relaciones exteriores al general Santos Degollado que como antes se dijo, había partido de Tampico á Veracruz.

Luego que llegó á conocimiento del gobierno de Juárez la adquisición de los barcos para la escuadrilla reaccionaria que Marín organizaba en la Habana y que con el consentimiento de las auto-

ridades españolas de dicho puerto, se verificaba el enganche de aventureros cubanos, españoles y portugueses para completar la tripulación; declaró solemnemente ante las naciones que aquella expedición debía considerarse de piratas, y comunicó á los representantes de las potencias tal determinación, en los términos siguientes:

«República Mexicana.—Secretaría de Estado del despacho de Guerra y Marina.—Circular.—Teniendo noticia el Excmo. Sr. Presidente constitucional interino de que el ex-jefe de escuadra D. Tomás Marín está armando en el puerto de la Habana una escuadrilla con el objeto de hostilizar la que la nación tiene en el seno mexicano y conducir auxilios al bando rebelde, cooperando de este modo á destruir las instituciones de la República: teniendo además presente que tanto el expresado Marín como los otros que en calidad de oficiales tripulan aquella han conservado ilegalmente la patente de sus empleos, por haber sido dados de baja en la armada nacional, con arreglo á las leyes vigentes, como desertores á país extranjero; y considerando, por último, que los buques que forman la escuadrilla de que se trata, cualquiera que sea la bandera con que pretendan cubrirse, no pueden ni deben ser reconocidos como legalmente autorizados para la navegación, S. E. se ha servido declarar que dichos buques deben ser considerados y tratados como piratas, por los buques nacionales y por los de las naciones amigas, salvándose desde ahora y para siempre á la nación mexicana de toda responsabilidad por los daños que causen aquellos que traigan el pabellón de la República.

Dios y Libertad. H. Veracruz, febrero 25 de 1860.—*Partearroyo.*»

El veinticinco de febrero, las fuerzas avanzadas de Miramón, estaban á siete leguas de Veracruz.

El general Ramón Iglesias, en jefe de los defensores de la plaza, dá una proclama á la guardia nacional en la que dice: «Los que nos tratan de traidores han firmado cobardemente un tratado infame con los antiguos dominadores del país; han conseguido por su medio el permiso de armar en la Habana una ridícula escuadrilla, y piensan con su auxilio venir á Veracruz que ha sabido resistir con gloria al extranjero, y que no ha cedido, sino convertida en ruinas á armas superiores y á un ejército cinco veces mayor...»

Entra el vapor *Indianola* al puerto trayendo víveres y quí-

nientos barriles de pólvora. El vapor *Saratoga* se coloca en la zapata del castillo de San Juan de Ulúa, frente al muelle.

Proclama del gobernador Zamora en que recuerda que el año pasado huyó Miramón de los muros de Veracruz.

El veintiseis de febrero, Miramón, sobre la marcha, expidió en Paso de Ovejas un decreto ofreciendo amnistía á los veracruzanos que, habiéndole sido hostiles y volvieran á la vida pacífica en el término de tres días, contados desde el siguiente al de la publicación de dicho decreto, y conminando á los que hubieran abandonado sus hogares y fueran aprehendidos fuera de ellos, después de los expresados tres días, con las penas de ser pasados por las armas, de la pérdida de sus propiedades y la manilla en sus hogares que serían entregados á la tropa.

El veintiocho fondeó en Veracruz el paquete inglés. Trae aviso de la Habana que Marín tenía dispuesta su salida de dicho puerto el día veinticuatro en el vapor *Correo número 1*, al cual se puso el nombre de *General Miramón*, que trae setenta mil raciones y pertrechos de guerra, que ha fletado el buque *Marqués de la Habana* y que se ha retardado por falta de maquinistas.

Proclama de Juárez de la misma fecha, en que recuerda los títulos de legitimidad del gobierno constitucional y dice á sus subordinados: *Sed inexorables ante los que os ataquen; pero sed humanos con los vencidos, por que son vuestros hermanos. Recibid á los que de buena fé abracen vuestra causa deponiendo su actitud hostil; pero repeled con vuestras armas á cualquiera que se atreva á proponeros una transacción vergonzosa ó el sacrificio de la Constitución y de la Reforma que la nación sostiene y que vosotros habéis jurado defender. El gobierno, que tiene fé en la justicia de vuestra causa, que tiene confianza en vuestra decisión y lealtad, trabajará sin descanso por auxiliar vuestros esfuerzos y no permitirá que ellos se nulifiquen sacrificando la bandera constitucional que la ley puso en sus manos y que los pueblos sostienen con su sangre.*

El enemigo está al frente, fuera del alcance de los fuegos de la plaza; cubren la línea de defensa tres mil quinientos hombres y mil hombres de reserva en la Plaza de la Constitución.

do á los morosos con aumentarles la cuota con una cuarta parte de la cantidad que se le hubiere asignado.

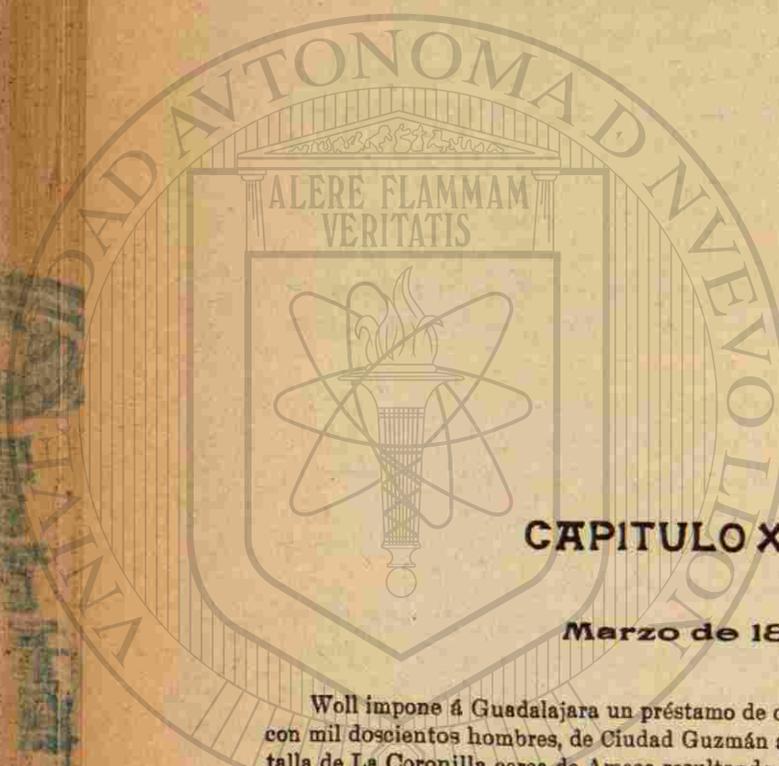
Adquiridos los recursos del préstamo, ordenó el general Woll al general Valdez emprendiera la marcha desde Ciudad Guzmán con mil doscientos hombres de las tres armas y seis piezas de artillería sobre Cocula, donde estaba el cuartel general de la 1.ª división del ejército federal, dejando en Ciudad Guzmán una guarnición de cuatrocientos soldados á las órdenes del general Gerónimo Calatayud, en el concepto de que el mismo Woll saldría de Guadalajara para el Sur á apoyar las operaciones decisivas que iban á emprenderse. Salió Valdez con dirección á Sayula y Zacoalco, cortando en este punto hacia Cocula, y poco después, Woll, marchó hacia el Sur en los términos que se ha indicado, quedando en Guadalajara de comandante militar el general Pedro Espejo.

Ogazón, que tenía organizado un admirable servicio de exploradores en todos los lugares ocupados por el enemigo, el mismo día que se movió Valdez de Ciudad Guzmán, supo la marcha de éste, la fuerza que llevaba y sus intenciones, y ordenó al coronel Antonio Rojas que con toda la fuerza de su mando avanzara á marchas forzadas sobre Ciudad Guzmán, atacara la plaza con decisión apoderándose de ella cuanto antes, en caso de que Valdez no contramarchara, y de que, después de ocupada la plaza, se dirigiera sin pérdida de momento á Colima, cuya ciudad atacaría violentamente, en la inteligencia de que la 1.ª y 2.ª brigada de la división, obraban sobre el enemigo de la manera más conforme para apoyar esas importantes operaciones, advirtiéndole, que en caso de que la columna de Valdez retrocediera en auxilio de Ciudad Guzmán, Rojas se dirigiera á incorporarse al cuartel general, previniéndosele, en todo caso, diera frecuentes avisos de sus operaciones y movimientos para dictar las providencias convenientes.

Al aproximarse Valdez al 5.º Cantón, Ogazón mandó situar la primera brigada á las órdenes de Valle con el cuartel general en San Martín, y la 2.ª al mando de Contreras Medellín en la hacienda del Cabezón; esas posiciones se tomaron el día quince.

El mismo día quince, por la tarde, se replegó Ogazón á la ciudad de Ameca con toda la fuerza de la división que se hallaba en el 5.º Cantón: Valdez estaba á una corta jornada.

El viernes diez y seis se movió Ogazón de Ameca á tomar po-



## CAPITULO XXIX.

Marzo de 1860.

Woll impone á Guadalajara un préstamo de cien mil pesos.—Valdez marcha con mil doscientos hombres, de Ciudad Guzmán á Cocula, contra Ogazón.—Batalla de La Coronilla cerca de Ameca resultando Valdez completamente derrotado. Maniobras de la primera división.—Sale Woll de Guadalajara al Sur y se retira perseguido por Ogazón.—Toma de Colima por Ogazón, y el general reaccionario Calatayud se retira por la costa á Tepic.—Decreto de Ogazón sobre ocupación de bienes clericales.—Notas diarias de los periódicos del día en Veracruz durante el sitio y bombardeo del puerto por Miramón.—Retirada de Miramón de Veracruz y regreso de Degollado á Tampico á ponerse al frente del ejército federal.—Coplillas populares satirizando la retirada de Miramón de Veracruz.

El general Woll, al principio de marzo, habiendo decidido emprender activamente la campaña sobre el Sur de Jalisco, impuso á la ciudad de Guadalajara un préstamo forzoso de cien mil pesos, pagadero en numerario su totalidad por las personas cotizadas en el decreto fecha tres, que hizo la imposición, en tres enteros: el primero, á las cuarenta y ocho horas de publicada la disposición; el segundo, tres días después, y el tercero á los cinco días, conminan-

siciones ventajosas en la hacienda llamada La Coronilla, como á cinco kilómetros de dicha ciudad y allí después de tomar rancho la tropa formó en batalla, y esperó al enemigo, apoyándose en puntos dominantes y tras las cercas de piedra de la hacienda.

Valdez forzaba la marcha y ansioso por dar alcance á los constitucionalistas, caminaba á campo travieso por los potreros de la hacienda de San Ignacio; y después de medio día, con la tropa extremadamente fatigada avistaba las posiciones de La Coronilla, y sin dar un punto de reposo á los soldados atacaba con los batallones 4.º de línea al mando del coronel Apolorio Montenegro y Activo de San Blas al del coronel Cristóbal Chávez, que fueron rechazados. Entonces los liberales salieron de sus posiciones, cargaron á la bayoneta y pusieron en fuga á las tropas reaccionarias, quitándoles artillería, armamento, parque y todo cuanto llevaban; se les tomaron ochenta y cuatro prisioneros. El escuadrón Lanceros de Jalisco, al mando del comandante Pedro Galván, dió alcance á los fugitivos pereciendo muchos de estos, unos lanceados y otros ahogados al intentar salvarse atravesando el río de Ameca. Al siguiente día se levantó el campo encontrándose cuarenta y ocho heridos que pasaron la noche á la intemperie y ciento y tantos muertos. Los heridos los trasladaron á curarse en hospital que se improvisó en Ameca.

A esta victoria, llamada de La Coronilla, siguieron otras: luego que supo el general Woll lo ocurrido en las cercanías de Ameca á la fuerza de Valdez, salió de Guadalajara con mil trescientos hombres de las tres armas de lo más florido del primer cuerpo de ejército; iba no ya con el objeto de atacar, sino á proteger la retirada de las guarniciones de la línea del Sur.

Apercibido Ogazón de la marcha de Woll, mandó á la sección Rojas, que no tomó parte en la acción de la Coronilla; se interpusiera entre las fuerzas que iban de Guadalajara y la guarnición de Ciudad Guzmán, impidiendo á todo trance, que se incorporaran unas y otras tropas, mientras el mismo Ogazón con los vencedores de la Coronilla, marchaba paralelamente á Woll, para batirlo donde fuera oportuno. Calatayud se retiró con la guarnición de Ciudad Guzmán para Colima.

Había salido Ogazón de Ameca el dieciocho; el día siguiente acampó en las barrancas de Santa Clara, á dos leguas de Woll; en

la madrugada inmediata, éste continuó para Sayula y Ogazón marchó en seguimiento de aquél, llegando á pernoctar en la villa de Atoyac.

Rojas, entretanto, había tomado posiciones en la cuesta de Sayula el día veinte que llegaba Woll á la ciudad de ese nombre; pero éste, en presencia del peligro que corría de ser batido, retrocedió violentamente para Guadalajara, esquivando el combate.

Al retroceder Woll, Ogazón mandó mil caballos al mando de Rojas y de Hermenegildo Gómez (á) Rochín, que fueran á dar el alcance siguiendo á retaguardia y rápidamente en marcha la división tras la caballería; ésta logró alcanzar á los fugitivos y los comenzó á tirotear; pero como Woll llevaba artillería y las infanterías liberales no pudieron llegar á tiempo, los reaccionarios continuaron su marcha perseguidos sólo por las caballerías, hasta el punto llamado Los Pozos.

He aquí cómo explicó Woll esa retirada en una proclama: «El desastre inesperado de Ameca dejaba comprometidos los cuatrocientos compañeros vuestros que habían quedado en Zapotlán; era preciso volar en su auxilio; salimos, pues, mil hombres de las tres armas y avanzamos hasta Sayula; en nuestra marcha, el enemigo que ocupaba á Zacoalco ya con una fuerza de consideración y con alguna artillería, se retiró con precipitación á la serranía la víspera de nuestra llegada. En Sayula, sabedor que la guarnición de Zapotlán se había replegado á Colima, era preciso contramarchar para impedir que la capital fuese amagada; esta contramarcha la habéis hecho en medio de cuatro mil enemigos que os cercaban desde Atoyac hasta el Crucero y Las Cebollas, de una parte, y desde Amacueca, la Cofradía, Techaluta y Zacoalco, de otra, y despreciando los ataques de sus innumerables partidas de caballería, que á modo de cosacos venían á molestaros sobre los flancos, intentando cargar en masa sobre vuestra retaguardia, huyendo tan luego como después de dejarlos avanzar se les disparaba algún cañonazo.

Nueve horas habéis sostenido aquellos ataques infructuosos con una serenidad admirable; vuestra marcha quedará siempre en la memoria de vuestros enemigos, que han visto una columna impenetrable, con sus cuadros parecidos á unas murallas de acero, la artillería en los ángulos, el parque y los equipajes en el centro, avanzar siempre conservando sus distancias como en un día de parada, y al

intrépido coronel del uno de caballería con su cuerpo á retaguardia.»

Cuando Woll salió para el Sur, el general Si vestre Aranda, que mandaba una brigada de Michoacán, con quinientos hombres, invadió algunas poblaciones del Oriente, con la intención de aprovechar la oportunidad que se presentara para obrar sobre Guadalajara, y como esa oportunidad no se presentó, permaneció en la Barca hasta el día veinticuatro de marzo, regresando al fin para Michoacán.

Después que el general Woll se retiró á Guadalajara perseguido, Ogazón emprendió la marcha para Colima, donde se encontraban reunidas las guarniciones de esta ciudad y la de Ciudad Guzmán, en número de mil trescientos hombres, y dos piezas de artillería, á las órdenes del general Gerónimo Calatayud: el mismo Ogazón dispuso que desde Sayula se dirigiera el coronel Antonio Rojas con la sección de su nombre por la villa de San Gabriel, rumbo al paso del Javalí, con el objeto de batir al enemigo por la izquierda de las barrancas de Beltrán é impedirle sobre todo la retirada para Guadalajara. De Ciudad Guzmán la 2.<sup>a</sup> brigada continuó su marcha para Colima por el camino de Atenquique, y la 1.<sup>a</sup> brigada fué por Tuxpan á tomar los pasos de la derecha de las barrancas. Todas las fuerzas obraban en combinación para evitar la fuga del enemigo de Colima. La marcha se hizo con la mayor felicidad, y Calatayud, que tenía esperanza de recibir auxilio de Guadalajara, perdida ésta, tuvo que abandonar la plaza de Colima la noche del veinticinco, tomando por la costa del camino de Tepic. Ogazón entró á Colima el veintiseis sin quemar un cartucho, quedando, por tanto, dueño de todo el Sur de Jalisco, del Estado de Colima y del Puerto de Manzanillo.

Tomada la plaza de Colima, quedó en posesión del gobierno de ese Estado el general Contreras Medellín, jefe, como se ha dicho, de la segunda brigada de la 1.<sup>a</sup> división del ejército federal; mas en virtud de tener que seguir al frente de la brigada fué nombrado gobernador sustituto de dicho Estado el Lic. Urbano Gómez.

Hasta que se estableció el cuartel general de la naciente primera división del ejército federal en Cocula, las fuerzas que la formaban, habían estado subsistiendo con los recursos que producían los préstamos que imponían los jefes de fuerzas á los pueblos, en nume-

rario ó en efectos de primera necesidad. Semejante sistema no era, ni podía ser equitativo, creaba odiosidades y sobre todo, se prestaba al abuso.

Para corregir esos inconvenientes, Ogazón, había dictado en Cocula, con fecha 12 de marzo, un decreto, en el cual, decía que debiéndose abolir la imposición de préstamos; necesitando el gobierno urgentemente fondos para atenciones de la campaña, y no pudiendo tener aplicación la ley de nacionalización de los bienes que administraba el clero, porque no existían las oficinas donde habían de girarse esos negocios, en virtud de las circunstancias de la guerra, decretaba: se redimiera en Jalisco forzosamente los capitales reconocidos á favor del clero, excepto los destinados á capellanías, beneficencia y cofradías de indígenas. La redención la verificarían los deudores bajo la pena, si no lo hacían, de sacarse á remate público los capitales; y el pago, en todo caso, se haría al gobierno constitucional, entregando treinta por ciento del capital, en tres partes iguales; la primera, quince días después del requerimiento; la segunda, á los treinta días siguientes, y la tercera á otro plazo igual: del resto del capital, sesenta por ciento, se enteraría en bonos de la deuda contraída anteriormente por ministraciones á los liberales, haciéndose remisión del diez por ciento restante.

Como la mayor parte de los bienes territoriales en el Estado, reconocían al clero capitales impuestos, ese decreto produjo fondos suficientes para la reorganización y el sostenimiento de la división, y al mismo tiempo realizaba un fin político, pues creaba intereses por el triunfo del gobierno constitucional que garantizaba la firmeza y validez de las rendiciones.

Veamos lo que pasaba en la ciudad de Veracruz en extractos tomados de las noticias publicadas por los periódicos del día en aquella ciudad, *El Progreso* y *La Reforma*.

Marzo primero. Fondea en Sacrificios el bergantín de guerra español *Alcedo*.

Una guerrilla exploradora llega hasta la casilla número 6 del ferrocarril fuera del alcance de las baterías de la plaza.

Otra avanzada se presenta por Casa de Mata á cuatro millas de la ciudad.

Unos guardias nacionales de la Rivera conducen á la plaza seis prisioneros de la sección de Negrete.

Mr. Aldham, comandante del buque de guerra inglés *Valorous* pide permiso para pasar al campo enemigo á conducir pliegos de su gobierno para la legación y para Miramón. Se le da la licencia y sale acompañado del hijo del cónsul inglés. Se presenta á Miramón y le entrega copia del siguiente despacho que Lord John Russel dirige al encargado de negocios de México.

El gobierno de S. M. vería con satisfacción que hubiese un armisticio de seis meses ó de un año, con el objeto de nombrar una asamblea nacional, que elegida imparcialmente pudiese proporcionar un gobierno al país.

El gobierno de S. M. no trata de ninguna manera de prescribir cual debe ser este gobierno, esperando que por su naturaleza prometa estabilidad y orden. Con este fin, el poder ejecutivo deberá tener un carácter de permanencia.

Deberá decretarse un armisticio general proclamando la tolerancia civil y religiosa, pues sólo con algunas concesiones de las partes beligerantes se podrá esperar el restablecimiento de la paz.

Si este consejo ofrecido por el bien de México, no es aceptado, el gobierno de S. M. B. se verá precisado á pedir reparación á los dos partidos por los perjuicios que han sufrido los súbditos ingleses.

Leerá V. y dejará copia de este despacho al ministro de relaciones, comunicándolo igualmente al capitán Aldham para el gobierno de Veracruz, cuidando de manifestar que está V. dispuesto á entregar á este oficial toda proposición que haga el gobierno central para conseguir un arreglo.

Ya estaba empezada esta comunicación cuando llegó aquí el mensaje del Presidente de Estados Unidos. El señor Presidente propone cambiar la política seguida por Estados Unidos, con el objeto de dar al partido liberal del Sr. Juárez el triunfo sobre el partido clerical del general Miramón. Pero el gobierno de S. M. no tiene ninguna esperanza de ver restablecida la concordia, con el triunfo por medio de las armas de cualquiera de los dos partidos.

Tengo el honor & John Russel.

Miramón pide tiempo para examinar el asunto, y el capitán Aldham regresa á la plaza á las seis de la tarde, advirtiéndole que espera respuesta del campo enemigo.

Día dos. Miramón no tiene en Medellín mas que mil hombres

y seis piezas ligeras. Dispone una sección para que vaya á Alvarado.

Dos oficiales de la marina americana pasan al campo enemigo á tener una conferencia con Miramón.

A las seis de la tarde aparece una sección del enemigo dirigiéndose á la ciudad con bandera de parlamento. El comandante Jacinto Robleda con cuatro lanceros sale á su encuentro y recibe pliegos para Mr. Aldham, de Miramón y de Díaz. Los pliegos son remitidos por el gobierno á bordo. Según la *Reforma*, la escolta del parlamento se componía de cuatrocientos hombres, entre los que iban oficiales facultados y el mismo Miramón disfrazado para reconocer la plaza. El *Progreso* no confirma esta especie.

A la iniciativa de Russel, Miramón contesta con estas proposiciones:

Primera. Se establecerán negociaciones entre el gobierno que represento y el de Veracruz, donde y como convenga, para arreglar un armisticio general entre las fuerzas de ambos partidos que operan en toda la República, con el objeto de convenir durante el mencionado armisticio, el modo de restablecer la paz en la República.

Segunda. Se invitará para que intervengan en dichas negociaciones como mediadores, los representantes de las grandes potencias, Inglaterra, Francia, España, Prusia y la República de los Estados Unidos.

Tercera. Después de convenidas y verificadas las condiciones por ambos gobiernos, las fuerzas beligerantes suspenderán las hostilidades en toda la República. El gobierno que represento las suspenderá inmediatamente contra la plaza de Veracruz.

Cuarta. Ninguno de los dos gobiernos que mandan en el país podrá hacer tratados con las potencias extranjeras, ni ratificar los que hayan celebrado, sin la intervención y el consentimiento del otro. Este principio no comprende los tratados cuya ratificación ha sido comunicada oficialmente al gobierno que la hizo, ni tampoco los que se han hecho conformes con las formalidades prescritas por las leyes que reconoce el gobierno que los ha celebrado por parte de México.

Quinta. El pago de los derechos que causen los buques en Veracruz, dado caso que el gobierno á quien represento decida la

apertura de este puerto, se hará conforme al arancel, remitiendo la parte que deba ser pagada en México, precisamente á la Tesorería general de la Nación, que se encuentra en dicha ciudad, ó en libranzas giradas á favor de los ministros encargados de esta tesorería.

Sexta. Una asamblea compuesta de los funcionarios que hayan ocupado en la República los destinos públicos de alta jerarquía desde el año de 1822 hasta 1853, elegirá un presidente provisional de la República, fijará las bases que deberá observar la administración provisional y se encargará de formar la Constitución, que no regirá hasta que sea aprobada por la mayoría de los ciudadanos mexicanos.

V. comprenderá, señor capitán, las razones en que se fundan la equidad y la delicadeza de las proposiciones indicadas; V. se hará cargo de cual es el espíritu del gobierno que represento.

Soy, señor capitán, & Miguel Miramón.

A las siete de la noche Juárez reúne el consejo de ministros.

Día tres. Comunicadas por Mr. Aldham al gobierno constitucional la iniciativa de Lord Russell y las proposiciones de Miramón, estas son desechadas con energía y dignidad por Juárez con el acuerdo unánime de sus ministros, por no haberlas presentado directa y oficialmente Miramón, no obstante que en las palabras subrayadas reconoce implícitamente la existencia del gobierno constitucional.

Una lancha cañonea á una fuerza reaccionaria en la playa de la Antigua.

Salen fuerzas reaccionarias para Alvarado, de donde ha emigrado toda la población.

Se sabe de Campeche que el bergantín *Hércules* y la goleta *Brillante* vienen á reforzar la escuadrilla de los constitucionales, el primero con seis cañones y la segunda con cuatro.

A las once de la noche se siente un fuerte terremoto de muy corta duración.

Día cuatro. Salen de la plaza tres secciones del cuerpo de reserva á recorrer el campo hasta la altura inmediata á Casa de Mata y regresan al oscurecer sin haber encontrado al enemigo.

El gobierno retira el *Exécuteur* al cónsul de los Estados Unidos Mr. Fuyman, por estar siguiendo una conducta contraria á la política de su país.

Toda la prensa combate la iniciativa de Lord Russell.

Día cinco. Al amanecer, el enemigo se presenta en el Espartal. Ya salido el sol, bajan sobre Casa de Mata 200 caballos para proteger la sección que va á Alvarado. Los exploradores avanzan hasta Los Pocitos; á las doce bajan al Cementerio, pero una bomba los pone en fuga.

Otros grupos de caballería é infantería se ven por la falda y altura de Casa de Mata. Una parte se vuelve á Malibrán y otra se va hasta la playa de los Hornos.

Detrás de las ruinas de Malibrán están dos carros del enemigo. Sus trenes están tendidos en el camino de Medellín.

Todos los artilleros de la plaza están con mecha en mano.

En la noche algunos proyectiles huecos caen sobre el enemigo. Una granada les mata un oficial.

Intentan construir un camino de Malibrán al Cementerio por entre el bosque.

Proclama el comandante Zamora al batallón de artillería.

Día seis. Llega un bote de la Antigua. Ni allí ni en San Carlos hay enemigo.

Se sabe que una mina que estalló en el camino, voló á nueve hombres de la escolta de Miramón.

Avisan de Sisal que se está alistando la fragata *Catalina* para perseguir á Marín, conforme á las órdenes del gobierno que ha declarado buena presa los buques de la expedición pirática.

Por la mañana la infantería enemiga se mueve de Malibrán al Cementerio. Otras fuerzas de Casa Mata bajan en distintas direcciones.

Al medio día, detrás del Méjano del Perro, se descubre un gran número de zapadores. Los fortines les lanzan una lluvia de granadas que los hace huír á espaldas del cerro.

A las dos y media de la tarde aparece la flotilla de Marín: dos buques el *Correo* núm. 1 y el *Marqués de la Habana*, vienen sin bandera. Al pasar frente á Ulúa, la fortaleza les pide la bandera y no contestan. La piden los buques americanos y tampoco se les responde. Marín se presenta como pirata con buques no armados en puerto mexicano y con tripulación extranjera.

Recorre la costa desde la Antigua hasta Antón Lizardo donde

echa anclas á las cuatro de la tarde, y es recibido con vivas y dianas del ejército reaccionario.

A las ocho y media de la noche salen la *Indianola* y la corbeta *Saratoga* remolcada por el vapor *Wave* para seguir á los piratas. La *Indianola* sigue con la bandera americana, por haber opuesto dificultades el cónsul americano á la nacionalización del buque.

Hace una magnífica noche de luna. A las diez los buques se pierden de vista.

A las once y media el enemigo aparece por Camposanto y se le disparan algunas granadas. El gobernador y el general Paz están en el fortín de la Noria.

A las doce, el enemigo en tiradores avanza por el baluarte de San Fernando: detrás tiene listas sus columnas, toca paso de ataque y se oyen los gritos de ¡Muera Veracruz! ¡Adelante! ¡Viva la Religión! Se dirigen al fortín de la Gola, se les deja aproximar hasta el alambrado, juega la fusilería, hay un fuego horroroso, en toda la línea se victorea la constitución: Zamora é Iglesias están en los puntos de peligro entusiasmado á la tropa y á las dos horas y cuarto el enemigo huye, llevándose sus muertos y heridos y dejando anchos rastros de sangre.

A la misma hora se oye fuego de cañón por el rumbo de Antón Lizardo.

Marín estaba á bordo del *Correo* al que había llamado *General Miramón*; y Vicente Sánchez, cubano, antiguo oficial de Osollo, mandaba el *Marqués de la Habana*. Al avistar á los buques americanos, Marín quiso huir. La *Zaratoga* pidió la bandera, el *Indianola* gritó que se quería poner á la habla. El *Miramón* izando bandera española, contestó con un cañonazo que dió al *Indianola* y otro al *Saratoga*. Entonces se trabó un fuerte fuego de fusil, la *Saratoga* disparó todas sus baterías, lanzando en pocos instantes noventa balas de cañón: los americanos atacaron al abordage, y después de una valerosa resistencia, Marín se dió por prisionero con todos los suyos. Los muertos y heridos de ambas partes llegan á cuarenta. El *Miramón* quedó encayado y el *Wave* se ocupó de sacarlo. Los piratas traían á *Miramón* 1500 bombas de á nueve pulgadas, 4 morteros, 75000 raciones, 30000 forrages y 4000 fusiles.

Con Marín venían dos de sus hijos. Se preparaba á bordo un

banquete para celebrar el 7 el día de Santo Tomás, cumple años del jefe de la flotilla.

Día siete.—La guerrilla de Aburto intercepta cartas de México entre las que hay una de Corona, aconsejando á Miramón que desista de su empresa ó que le mande algunas tropas para atender á México y al interior.

En la alameda se recogen baquetas, bayonetas, fusiles y paradas de cartuchos, que la noche anterior regó el enemigo en su fuga al ser rechazado del fortín de la Gola.

A la una de la tarde entra la *Saratoga*, á causa de falta de viento, remolcada por su prisionero el *Marqués de la Habana*. Desembarcan los heridos, algunos ya amputados, para ser curados en el hospital. En la tarde entra la *Indianola*.

Los prisioneros declaran que el armamento fué consentido por las autoridades de la Habana, haciéndose de noche el embarque de los pertrechos; que el enganche fué voluntario, componiéndose la tripulación de cubanos, españoles, portugueses, manilos, franceses, americanos é indios yucatecos; que se les prometió una mesada al salir de la Habana y dos al llegar á Veracruz, promesa que no se ha cumplido; que la expedición salió el 25 de febrero con bandera Mexicana; que el 28 se descompuso la máquina del *Marqués* y se hizo la reparación en las costas de campeche sobre las salinas; que el 29 encontraron al vapor *México* de cuyo bordo pasó un coronel á la expedición; que el 29 se sacaron de la cala los cañones y fusiles que venían encajonados sin que lo supiera la tripulación; que el primero de marzo se distribuyeron armas á los marineros y se les dieron para los sombreros cintas con el letrero de *General Miramón*; que algunos se negaron á recibir las armas diciendo que no habían sido contratados para hacer la guerra y fueron horriblemente apaleados; que el día 3 á doce leguas de Veracruz, se comunicó Marín con un bote de tierra; que se dijo que iban á fondear en Sacrificios, pero se tomó el rumbo de Antón Lizardo; que Marín dió orden de no izar bandera al pasar por Ulúa, aun cuando la pidieran; y por último, que en Antón Lizardo estuvieron á bordo del *Miramón* seis oficiales del campo reaccionario que prometieron volver á la mañana siguiente.

Se han recogido los efectos que Marín arrojó al agua, entre

ellos los papeles que estaban en tubos de hoja de lata, y pertrechos, con el sello de los aranceles de la Habana.

Hay mucho movimiento en el campo enemigo. En el día retiran á sus trabajadores.

Se presentan dos desertores y declaran que el ejército sitiador no tiene más víveres que café y galleta, y hay ya muchos enfermos de calenturas, disenteria y vómito.

De las seis de la tarde á las ocho de la noche vivo fuego de cañón de los baluartes.

Día ocho. Amanecen trincheras hechas en la noche con sacos de arena al pié del Médano del Perro. Baja una gruesa columna al camposanto.

A las seis de la mañana se presenta como parlamentario el coronel Guzmán, con pliegos para el cónsul americano y para el comandante de la *Saratoga*. Lo recibe el comandante Robleda y se niega á introducir las comunicaciones.

A las once se presenta otro parlamentario y tampoco se admiten sus comunicaciones.

A las doce se presenta una lancha de Sotavento con pliegos interceptados de México. Corona sigue aconsejando á Miramón que se vuelva á la capital.

El *Alcedo* reclama á los americanos el *Marqués de la Habana* como propiedad española. Le contestan que ocurra á Washington.

A las seis de la tarde se desprende una columna del Médano del Perro, como de 800 hombres y se abriga tras el gasómetro para seguir levantando trincheras.

A las siete se envían algunas granadas.

A media noche el comandante Robleda, que con 40 hombres exploraba el campo se bate con una avanzaba.

Día nueve. Al amanecer sale Robleda con 50 hombres y encuentra desiertos los puntos en que estaba la víspera el enemigo. Solo en el Médano del Perro hay 100 hombres cuidando la trinchera, pero huyen á los primeros tiros. Robleda derriba los parapetos vacía los sacos de tierra y hace algunos prisioneros. Quedan en su poder algunos caballos de oficiales, y llega hasta Malibrán sin encontrar establecida ninguna batería.

Se pasan tres desertores y declaran que el enemigo colocó seis cañones en el Canelo; pero que desmontada una pieza por uno de

los proyectiles de Ulúa y muertos y heridos algunos artilleros, fué retirada la batería.

A las nueve de la mañana, vuelven los reaccionarios á emprender la obra de la trinchera en el Médano del Perro, pero el fuego de los baluartes los deshaloja. Sopla un fuerte Norte y se lleva por Casa Mata la tienda de campaña de Miramón, hecha con la *vela* del Corpus que le regalaron los clérigos de Orizaba.

En la noche un desertor dice que sigue la escasez de víveres; que se ha ocultado á la tropa la captura de Marín, y se le hace creer que los que se pasan son fusilados en la plaza.

A las doce se forma una columna de 2000 hombres en los Molinos. En el acto avisan los exploradores. El general en jefe hace entrar á la plaza las avanzadas, pero la columna no se mueve.

Tres desertores del 6.º declaran que es horroroso el estrago que causan los cañones de á 80, que una bala de este calibre mató á un oficial, desbaratándole completamente todo el cuerpo. Añade que Medellín está lleno de heridos.

Se pasa un sargento del 6.º y dice que su cuerpo que al salir de Orizaba tenía 800 hombres ya solo cuenta con 540, pues los demás, han muerto ó han desertado. Añade que una mina ha matado á un coronel y ocho soldados,

Día diez. Vuelve el enemigo á trabajar en el Médano del Perro.

A las nueve de la mañana huye una partida de infantería enemiga al hacerle fuego la plaza.

Se presentan algunos de las trabajadores forzados. Declaran que solo quedan ya 30 de sus compañeros, que faltan víveres, que los soldados uno que otro día reciben medio real.

Una avanzada se apodera de un soldado del 5.º encargado del rancho, pues andaba recogiendo madera.

Los morteros de á 12 salen en la tarde á 300 metros de la plaza para impedir las obras del enemigo, y después de algunos disparos certeros vuelven á entrar.

A las cinco y media, fuego concentrado de artillería que dá muy buen resultado.

Día 11. Continúa el fuego entre las obras del Médano del Perro.

Cerca de Medellín, una guerrilla quita al enemigo dos carros y les dá fuego.

Entra á la plaza ganado de la Antigua.

Los buques americanos y los capturados salen para Nueva Orleans.

Día 12. Está casi concluida la trinchera del Médano del Perro, y se llevan cañones para montarlos. Allí se encuentran la fuerza de Casa Mata.

Los morteros mandan al Médano tres bombas de á 14 pulgadas.

Llega un cañón rayado regalado por el fabricante Mr. Javis al Sr. Lerdo, quien ha costado las cureñas. En la prueba resultó que alcanza á cuatro millas.

Alvarado es abandonado por la reacción. Los últimos 400 hombres que salen son derrotados por la guerrilla de Félix González, quien les quita un cañón.

En la Calera los jararochos derrotan á otra sección, quitándole 40 mulas y quemando los carros.

Tras el fracaso que sufrió Miramón por la captura de los barcos, con las provisiones y armas que traían á bordo, y en vista de que los fuegos de la plaza no le permitían determinar los puntos para situar sus baterías, recurre al engaño, y en la noche pide parlamento y remite á la plaza la siguiente comunicación:

«Antes de romper los fuegos sobre la plaza de Veracruz, antes de emprender un ataque que costará la sangre de tantos mexicanos, y causará tantos desastres, debo apelar al patriotismo de los jefes del partido que sostiene la Constitución de 1857, para poner término á la guerra civil que asola á la República con mengua del honor nacional. Tal es el objeto de esta nota que me prometo se servirá V. S. presentar á los señores que á la cabeza del partido, lo dirigen.

En estos momentos solemnes y profundamente conmovido por las desgracias que pesan sobre mi patria, no dudo prescindir de los mil títulos porque el gobierno que tengo el honor de representar, debe considerarse legítimo y verdaderamente nacional, y con gusto adoptaré un camino racional que se me presente para dar la paz á la República. La nación bendecirá á quienes con actos de verdadera abnegación la liberten de las calamidades de la guerra.

Hasta las seis de la mañana del día catorce esperaré la contestación que V. S. se servirá darme, de acuerdo con la resolución que

adopten los otros jefes del partido que existen en Veracruz. Si en este término no recibiese ninguna, si no se me presenta un medio admisible para resolver pacíficamente las grandes cuestiones que dividen á los mexicanos, y si en tal caso no abandonan la plaza las fuerzas que la defienden, me veré en la triste necesidad de abrir las hostilidades de una manera decisiva, y tendré tranquila mi conciencia por haber empleado hasta el último recurso para evitar las desgracias consiguientes: la responsabilidad por toda la sangre que nuevamente se derrame será exclusivamente de los defensores de la Constitución de 1857.

Con este motivo protesto á V. S. las consideraciones de mi distinguida consideración y aprecio.

Cuartel general frente á Veracruz. Marzo 13 de 1860.—*Miguel Miramón*.—Sr. general D. Ramón Iglesias, en jefe de las fuerzas que defienden la plaza de Veracruz.»

Tal invitación parece tuvo por objeto, además de determinar los puntos para situar las baterías, dar tiempo á que dieran resultado tentativas de seducción. (1)

El gobierno de Juárez, con el fin de proceder con plena justificación ante el mundo civilizado cuya representación se hallaba en los buques ingleses, americanos, franceses y españoles que se encontraban en la bahía contesta, por conducto del jefe de las armas:

«Luego que el que suscribe recibió el oficio del señor general en jefe de las fuerzas que hostilizan esta plaza, en el que, manifestando un justo horror por los desastres de la guerra civil que des-

(1) La siguiente carta, dirigida al general Antonio Corona, que fué capturada y se publicó por la prensa liberal, es una prueba:

«Campo en Medellín, marzo 17 de 1860.

Querido compañero y buen amigo: Aun contra el parecer de algunos amigos, que no conviene estén al tanto de los asuntos, he procurado admitir por tres días las conferencias del enemigo, primero por ver la mejor manera de situar mi campamento, y segundo porque R. A. y J. me ofrecieron en cuarenta y ocho horas arreglarlo todo de una manera segura: se venció la dificultad de situar la suma que se me indicó, el resultado ha sido que llevo las mismas horas de hostilizar la plaza sin que haya habido nada favorable por nuestra parte, parece que veo lo contrario en virtud de la escasez de víveres y ni quien los proporcione por las partidas de bandidos que hogan los caminos, esto lo repito á Ud. por la mucha seguridad que me ofreció Robles de estos sujetos: y Ud. de decirme que los conocía, pero no encuentro á que atribuir esta diferencia.... Expresiones á los amigos y Ud. reciba los afectos de su compañero y amigo q. b. s. m. *Miguel Miramón*.

graciadamente nos divide, pretende que, dando cuenta á los jefes que sostienen la Constitución de 1857, se le propongan los medios racionales para concluir la presente lucha, lo hizo llegar al conocimiento del Excmo. Sr. presidente constitucional de la República por medio del Ministro respectivo, recibiendo en respuesta la comunicación que á la letra dice:

«Dí cuenta al E. Sr. Presidente con el oficio de V. S. en que transcribe el que del campo enemigo ha recibido la tarde de hoy y que tiene por objeto el que se propongan los medios racionales convenientes para la pacificación de la República; y S. E. abundando en los mismos sentimientos que manifiesta la expresada nota, me ordena decir á V. S. en contestación, que el medio preparatorio que por ahora puede adoptarse, es el que por cada una de las partes beligerantes se nombren dos ó más comisionados, los que reunidos en el lugar que de común acuerdo se designe, procedan á discutir las grandes cuestiones que nos dividen, para procurar una resolución pacífica.»

«Dígolo á V. S. en contestación á su nota relativa, en el concepto de que si este medio fuere aceptado, dará V. S. inmediatamente cuenta al Ministerio de mi cargo, para que, poniéndolo en conocimiento del E. Sr. Presidente, se proceda desde luego al nombramiento de las personas que deban representarlo.»

Lo que tengo el honor de transcribir al señor general en jefe de las fuerzas que hostilizan esta plaza; y como creo que los sentimientos que expresa en el oficio á que contesto, son los de todo buen mexicano, y como el medio que propone el gobierno conducirá indudablemente al fin deseado, me complazco en creer también que tendremos la satisfacción, con un poco de abnegación y patriotismo, de dar á la Patria la paz de que tanto necesita.

Si desgraciadamente no fuese así, si la razón no fuese escuchada, cumpliré mi deber de soldado, defendiendo á todo trance la plaza que se ha confiado á mi honor y lealtad, y la responsabilidad de los acontecimientos la harán pesar la historia y la opinión pública sobre los que con injusticia derraman la sangre de sus conciudadanas contrariando sus libertades.

El que suscribe tiene el honor de ofrecer de nuevo, al señor general en jefe de las fuerzas que hostilizan á Veracruz, las protestas de su particular aprecio y consideración.

Dios y libertad. Cuartel general en la heroica Veracruz, marzo 13 de 1860 á las once de la noche.—*Ramón Iglesias*.—Sr. general en jefe de las fuerzas que hostilizan á Veracruz.»

Día 14. Miramón nombra comisionados á Díaz y á Robles. Por parte del gobierno salen los Sres. Ministros Degollado y Emparán, y la reunión se verifica en una casilla del ferrocarril.

Ambas comisiones, después de discutir desde las ocho y cuarto de la mañana hasta la una de la tarde, formaron un proyecto de arreglo cuyas cláusulas fueron:

«1.<sup>a</sup> Con objeto de proceder al arreglo de un armisticio general y á acordar el restablecimiento de la paz en la República, se suspenden desde luego las hostilidades entre el ejército que amaga á Veracruz y las fuerzas que ocupan la plaza, ó que dependientes, operan en sus alrededores dentro del término comprendido en la línea que pasa por los puntos siguientes: La Antigua, Acotopan, Naolinco, Jalapa, Huatusco, Orizaba Songólica y Alvarado.

«2.<sup>a</sup> En el término de quince días se reunirán en Tlalpam tres comisionados de cada parte, con poderes bastantes para arreglar los términos en que deba celebrarse un armisticio general en toda la República, á fin de convenir durante él, la manera de restablecer la paz.

«3.<sup>a</sup> Mediarán amistosamente en esta negociación los representantes de las grandes potencias, Inglaterra, Francia, España, Prusia y República de los Estados Unidos.

«4.<sup>a</sup> Los mismos comisionados, y con la propia mediación, determinarán lo que haya de hacerse respecto á los tratados celebrados con potencias extranjeras siempre que estos no se pongan de acuerdo para tenerlos por válidos y estables. Entretanto dichos tratados permanecerán en el estado que hoy se encuentran.

«5.<sup>a</sup> Ambas partes contratantes en estos convenios, declaran que debe servir de base para los comisionados que expresa el artículo 2.<sup>o</sup>, el principio de que solo la nación puede resolver sobre los puntos que actualmente dividen á los mexicanos.

«6.<sup>a</sup> El gobierno de México permitirá la internación de los efectos importados por los puertos donde ejercen mando las autoridades constitucionales, sin imponerles otros derechos que los establecidos por la ley. El pago de los de importación, internación y demás que por el arancel se acusen en los puertos, y que el mismo

arancel permite que se satisfagan en México por parte, esta se cubrirá en numerario ó libramiento girado á favor de los ministros tesoreros de la capital de la República.»

A las siete y media de la noche del mismo día, después de haber sido presentado el proyecto á Juárez y á Miramón, volvieron á reunirse en el mismo lugar los comisionados, manifestando la parte de Juárez que éste, dispuesto á hacer, en obsequio de la paz, cuanto fuera compatible con sus deberes, les había autorizado ampliamente para aceptar el armisticio, siempre que un congreso electo según la constitución, fuera el que resolviera las cuestiones pendientes, y que, el proyecto no podía ser aceptado sino con las modificaciones siguientes:

«A la 1.<sup>a</sup> cláusula, «admitida» con la modificación de que los puntos referidos quedarán en poder de las fuerzas que hoy los ocupan, y por lo mismo Alvarado, Songólica y la Antigua, en el de las del gobierno constitucional.

«A la 2.<sup>a</sup> Aceptada con la modificación de que la reunión se verifique en la hacienda del Encero.

«A la 3.<sup>a</sup> Desechada.

«A la 4.<sup>a</sup> Desechada, dejando á la representación nacional la resolución sobre estos asuntos, que no podrán tener más variación que la que permita el estado en que se hallen cuando la representación nacional se ocupe de ellos.

«A la 5.<sup>a</sup> Aceptada con la condición de que la manera en que ha de obtenerse la resolución de la nación, será la convocación del Congreso constitucional conforme á la carta de 1857.

«A la 6.<sup>a</sup> Desechada, con calidad de que pueden ocuparse de ella otra vez los comisionados, para arreglar el armisticio general.»

Obedeció la modificación á la 1.<sup>a</sup> de las bases, el hecho de que, tal como estaba asentada, cedía á los reaccionarios puntos que no habían conquistado por la fuerza de las armas sin compensación ninguna. La 2.<sup>a</sup> se modificaba porque si la reunión se verificaba en Tlalpan tendría el inconveniente de estar bajo la presión de las armas reaccionarias; no así, si dicha reunión se efectuaba en el Encero que por su situación, podía sin inconveniente considerarse neutral. Desechóse la 3.<sup>a</sup> porque la mayoría de los representantes extranjeros había externado su parecer en pro del partido conservador, y, sobre todo, por no considerar decorosa, el gobierno de Juárez, la

intervención de los diplomáticos extranjeros en los asuntos interiores de México. La 4.<sup>a</sup> se modificó por ser preciso expresara la forma de manifestarse la voluntad de la Nación, la cual no podría ser otra á juicio del gobierno de Juárez, que la de un Congreso de representantes de la misma. La 5.<sup>a</sup> se desechó por la analogía que tenía con la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> La 6.<sup>a</sup> se desechó condicionalmente por derivarse de las 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>

Los representantes de Miramón expresaron: que en manera alguna aceptaban las modificaciones y sin dar la razón de la negativa ni proponer otros medios, quedó cortada la conferencia, retirándose los comisionados á sus respectivos campos, en el concepto de que, si dentro de un perentorio término de horas no se tocaba parlamento quedaban definitivamente rotas las hostilidades.

Miramón había logrado en parte el objeto de aquella moratoria: estaba ya determinada la situación de sus baterías distribuidas municiones y en aptitud de romper los fuegos en el momento que terminaban las conferencias. Las tentativas de seducción no habían dado resultado.

A las cinco de la mañana del día quince comenzó á bombardear furiosamente la plaza continuando así el bombardeo día y noche por espacio de seis días, hasta la media noche del día veinte, haciendo destrozos enormes en los edificios y llevando el luto á la gente pacífica.

La mañana del veintiuno levantóse el campo sitiador retirándose las tropas reaccionarias, cuya maniobra terminó á medio día, dejando á los heridos graves y multitud de enfermos de vómito y males palúdicos que los defensores de la ciudad de Veracruz y la caridad pública llevaron á curar á sus hospitales.

Miramón, por conducto de su ministro Díaz, dió cuenta al país, con fecha veinte de marzo, desde el campo frente á Veracruz, de aquellas maniobras diciendo:

«..... Con grande sentimiento porque contempló las desgracias que iban á venir, el Excmo. Sr. Presidente ordenó se rompieran los fuegos pero no se ha tenido el resultado apetecido.

«Ahora que se ha consumido el parque de cañón de sitio, se han consumido también los víveres y forrajes que trajo el ejército y los de estos cantones; faltan las municiones de guerra y boca que

se han perdido con los buques, y en consecuencia es imposible continuar las operaciones sobre la plaza....» (1)

La retirada del ejército reaccionario de Veracruz á México, hostilizada aunque flojamente por una división de tres mil hombres que organizaron para el efecto indicado los defensores de aquella plaza; fué un desastre, una verdadera derrota, pues en la persecución perdió aquel ejército más de dos mil hombres sólo por la deserción.

Si el caudillo reaccionario sabía como debía saber que no contaba con municiones ni víveres ni forrajes suficientes para realizar la empresa ¿qué motivo plausible tuvo para ejecutar aquella obra de destrucción?

Cuando Miramón, habiendo perdido el título de invicto llegaba á la capital contrariado por el desengaño; desembarcaba en el puerto de Tampico su infatigable antagonista Degollado, satisfecho del éxito con que, durante el conflicto de Veracruz, había desempeñado en el gabinete de Juárez la cartera de Relaciones Exteriores, y volvía comunicando su fé incontrastable en el triunfo de la causa constitucional, á hacerse cargo nuevamente del mando en jefe del ejército federal.

(1) Por aquellos días resultaron circulando, lo mismo en Guadalajara que en México; por los talleres, en los cuarteles, en los mercados y por todas partes, unas coplillas encaminadas á censurar la retirada de Veracruz. Una de ellas decía:

Me vuelvo de Veracruz

Porque el mosquito hace roncha.

—¿Qué deveras Miramón?

—Como te lo digo, Concha.

Al que sorprendía la autoridad cantando ó recitando esas coplillas, se le arrestaba, y no obstante, ellas alcanzaron notable popularidad entre todas las clases sociales.

Cuando alguno manifestaba cualquiera cosa sobre que cupiera duda, venía en tono de chanza el estribillo de:

—¿Qué deveras Miramón?

Es de notarse que los conservadores circularon aquella sátira; después andaba en boca de todo el mundo.

## CAPITULO XXX.

Abril de 1860.

Reorganización de los liberales.—Combinación para tomar á Guadalajara propuesta por Ogazón al general Plácido Vega, gobernador de Sinaloa.—Marcha Rojas á Tepic.—Acción de Barranca Blanca en la que se batieron personalmente Rojas y Lozada resultando éste herido.—Invasión del puerto de San Blas por fuerzas inglesas de las fragatas Amethyst y Pylades.—Organización de la división del Centro por el general Uraga.—Batalla de Loma Alta.—Generosidad con los prisioneros.—Ocupación de la ciudad de San Luis Potosí por los constitucionalistas.—Cuartel general de Degollado, en San Luis.

La suerte de las armas favorecía á los constitucionalistas. Mientras el general Miramón verificaba la campaña de Veracruz tan inútil como dispendiosa para el partido conservador; los constitucionalistas se reorganizaban por todas partes principalmente en los Estados de Sinaloa, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes y Jalisco, sin que pudieran impedirlo los generales jefes de las guarniciones reaccionarias que poco á poco, amagados por distintos rumbos fueron reducidos á quedar encastillados en las plazas hasta no poder salir de ellas sin peligro de perderlas.

se han perdido con los buques, y en consecuencia es imposible continuar las operaciones sobre la plaza....» (1)

La retirada del ejército reaccionario de Veracruz á México, hostilizada aunque flojamente por una división de tres mil hombres que organizaron para el efecto indicado los defensores de aquella plaza; fué un desastre, una verdadera derrota, pues en la persecución perdió aquel ejército más de dos mil hombres sólo por la deserción.

Si el caudillo reaccionario sabía como debía saber que no contaba con municiones ni víveres ni forrajes suficientes para realizar la empresa ¿qué motivo plausible tuvo para ejecutar aquella obra de destrucción?

Cuando Miramón, habiendo perdido el título de invicto llegaba á la capital contrariado por el desengaño; desembarcaba en el puerto de Tampico su infatigable antagonista Degollado, satisfecho del éxito con que, durante el conflicto de Veracruz, había desempeñado en el gabinete de Juárez la cartera de Relaciones Exteriores, y volvía comunicando su fé incontrastable en el triunfo de la causa constitucional, á hacerse cargo nuevamente del mando en jefe del ejército federal.

(1) Por aquellos días resultaron circulando, lo mismo en Guadalajara que en México; por los talleres, en los cuarteles, en los mercados y por todas partes, unas coplillas encaminadas á censurar la retirada de Veracruz. Una de ellas decía:

Me vuelvo de Veracruz

Porque el mosquito hace roncha.

—¿Qué deveras Miramón?

—Como te lo digo, Concha.

Al que sorprendía la autoridad cantando ó recitando esas coplillas, se le arrestaba, y no obstante, ellas alcanzaron notable popularidad entre todas las clases sociales.

Cuando alguno manifestaba cualquiera cosa sobre que cupiera duda, venía en tono de chanza el estribillo de:

—¿Qué deveras Miramón?.....

Es de notarse que los conservadores circularon aquella sátira; después andaba en boca de todo el mundo.

## CAPITULO XXX.

Abril de 1860.

Reorganización de los liberales.—Combinación para tomar á Guadalajara propuesta por Ogazón al general Plácido Vega, gobernador de Sinaloa.—Marcha Rojas á Tepic.—Acción de Barranca Blanca en la que se batieron personalmente Rojas y Lozada resultando éste herido.—Invasión del puerto de San Blas por fuerzas inglesas de las fragatas Amethyst y Pylades.—Organización de la división del Centro por el general Uraga.—Batalla de Loma Alta.—Generosidad con los prisioneros.—Ocupación de la ciudad de San Luis Potosí por los constitucionalistas.—Cuartel general de Degollado, en San Luis.

La suerte de las armas favorecía á los constitucionalistas. Mientras el general Miramón verificaba la campaña de Veracruz tan inútil como dispendiosa para el partido conservador; los constitucionalistas se reorganizaban por todas partes principalmente en los Estados de Sinaloa, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes y Jalisco, sin que pudieran impedirlo los generales jefes de las guarniciones reaccionarias que poco á poco, amagados por distintos rumbos fueron reducidos á quedar encastillados en las plazas hasta no poder salir de ellas sin peligro de perderlas.

Ogazón habíase adueñado de todo el Sur de Jalisco y del Estado de Colima dominando completamente esa zona; el general Plácido Vega, en posesión de Sinaloa, avanzaba tropas sobre Tepic, y el general José López Uruga, tenía en jaque á la guarnición reaccionaria de San Luis Potosí.

En camino de Colima para Ciudad Guzmán, el cinco de abril, recibió Ogazón del general Contreras Medellín, una nota que á este dirigía el general Plácido Vega desde Mazatlán, participándole que tenía arreglada una expedición compuesta de dos mil quinientos hombres para obrar sobre los reaccionarios de Tepic, que esa fuerza estaría en Navarrete el día diez de abril, y le invitaba á que enviara fuerzas del Estado de Colima á fin de operar en combinación. Contreras Medellín, como soldado, era subalterno de Ogazón, consignó el asunto al general en jefe de la primera división del ejército federal.

A consecuencia de esa invitación, Ogazón, como jefe del Estado de Jalisco á donde pertenecía Tepic, dirigió al general Vega una nota fecha cinco de abril, manifestándole, era referencia á la nota dirigida á Contreras Medellín, que iba á mandar á Sinaloa un comisionado que se enviaría para Mazatlán á fin de que le manifestara las intenciones y proyectos sobre la manera de pacificar á Tepic, así como algunos otros asuntos relativos al puerto de San Blas que el gobierno general había consignado para atenciones de las fuerzas de Jalisco.

....«Como el oficio de Ud., dice la nota de que se trata, á que me he referido llegó á mis manos ayer en la madrugada, estando como he dicho, en el camino para esta ciudad, y como por otras atenciones de la campaña, mis fuerzas estaban situadas en puntos convenientes para otras operaciones, no es posible que ellas se acerquen á Tepic para el plazo que Ud. designa. Apreciado como el que más de la grande importancia de la ocupación de Tepic, yo he dispuesto que una brigada de más de mil doscientos hombres, y con artillería de montaña, se ponga tan luego en marcha para Tepic, para que obre en combinación con Ud.; pero no podrá llegar antes del día 18 del corriente, única modificación que tengo el sentimiento de hacer á su oficio, porque el tiempo se ha abreviado muchísimo. El jefe que manda esa fuerza lleva instrucciones para ponerse en rela-

ciones con Ud. avisándole sus marchas, jornadas y cuanto sea necesario para que la combinación tenga un feliz éxito.

En atención, pues, á la absoluta imposibilidad que hay de que las tropas de Jalisco se acerquen á Tepic antes del día 18, le ruego que dilate Ud. su llegada á esa plaza hasta aquel día, seguro de que las tropas de que le hablo estarán por allí, según mis cálculos en el día citado.

Para que Ud. forme cabal juicio de nuestra situación, le diré brevemente lo que ha pasado después de la derrota que sufrí en Tonila en diciembre próximo pasado.

Después de esa desgracia inexplicable en que se perdió la brillante 1.<sup>a</sup> división del ejército federal, me pude retirar apenas con 600 hombres, y desde entonces dirigí todos mis conatos á reponer mis pérdidas. El día 16 del próximo pasado, pude ya presentar al frente del enemigo en Ameca 1500 hombres, y ahí derroté completamente á D. Pedro Valdez, destruyéndole 1200 hombres de la mejor tropa de la reacción, y quitándole 6 piezas de artillería, mucho armamento, parque, etc., etc. Esta victoria nuestra, engendró otras: Woll quiso volar en auxilio de Colima y sacó de Guadalajara 1300 hombres y ocho piezas: pero incorporada conmigo la «sección Rojas» dispuse batirlo, no salvándose de una completa derrota ese jefe reaccionario, sino por una carrera de 12 leguas que no me dejó alcanzarlo. Luego volví sobre Colima cuya plaza evacuó Calatayud con 1500 hombres y yo ahora soy dueño de todo el Sur de Jalisco, de Colima y el Manzanillo, teniendo una fuerza de cerca de 4000 hombres con 18 piezas de Montaña. La campaña de Tepic y de Guadalajara absorben toda mi atención y me ocupo de ellas de toda preferencia.

En Veracruz ha habido acontecimientos importantísimos: Miramón que atacaba esa plaza, se ha retirado el 22 del pasado, perdiendo sus trenes y más de 2000 hombres, y esto, después de haber sido capturada la escuadrilla de Marín que venía en auxilio de Miramón. Tal suceso ha sido la derrota de los reaccionarios y espero que pronto comencemos á sentir sus consecuencias.

En los Estados de Puebla, Aguascalientes, Morelia, Guerrero, México y San Luis, la causa constitucional hace grandes progresos, tanto que en mi juicio el término de la guerra está próximo. To-

mado Tepic y Guadalajara, la reacción no podrá sobrevivir á esos dos golpes.

Sin más por ahora, etc.

Consecuente Ogazón con la oferta hecha al general Vega en la carta precedente mandó en comisión al teniente coronel Rosalío Banda y ordenó con fecha siete al coronel Antonio Rojas, marchara inmediatamente con mil doscientos hombres con tres piezas de artillería para Tepic. Rojas se encontraba enfermo y como dos días después no se había movido, el día diez, se ordenó al mayor general de la división dispusiese que la sección Rojas y no otra marchara en seguida para Tepic al mando del segundo jefe de la misma, mientras Rojas se restablecía de la enfermedad; pero este á pesar de no estar aún restablecido partió para Tepic.

Mientras Rojas marchaba de Ciudad Guzmán á Tepic la primera brigada de Sinaloa y la sección de Tepic, procedentes de Mazatlán se movían hacia el mismo punto y se embarcaba la artillería en dicho puerto para San Blas.

Rojas penetró al Cantón de Tepic se aproximó á la cabecera antes que las tropas de Sinaloa, pasó por las inmediaciones de la ciudad de Tepic y fué á pernoctar á Barranca Blanca.

Sorprendido Rojas en Barranca Blanca por una fuerza considerable al mando de Lozada, se trabó un combate reñido, célebre porque habiéndose encontrado y conocido ambos jefes, Rojas retó á Lozada á combate personal. Aceptado el desafío, ambos adversarios mandaron suspender el combate, quedando las fuerzas contendientes frente á frente á la expectativa.

Adelantáronse á un tiempo Rojas y Lozada, montados, á batirse: el encuentro se verificó á lanza con terrible zafia y con igual denuedo, logrando Rojas derribar del caballo á su contrario, de una lanzada causándole grave herida en la región glútea.

Al momento se reanudó la lucha suspendida antes y los indios pudieron llevarse á Lozada á lugar seguro: terminada la acción de armas quedó el campo en poder de los constitucionalistas.

Rojas se dirigió para Santiago Ixcuintla llevándose á sus heridos y estableció en este punto un hospital militar.

A consecuencia de la derrota de Lozada, se retiraron de Tepic al puerto de San Blas los reaccionarios más comprometidos en unión del cónsul inglés Juan Francisco Allsopp, en el cual puerto estaban las fragatas de guerra inglesas, «Amethyst» y «Pylades».

Allsopp que temía á Rojas por los sucesos del año anterior, en Tepic y en Mazatlán, referidos antes en la presente obra, y por otros hechos en los cuales hizo causa común con los reaccionarios; se refugió en la «Amethyst», y, con su carácter consular y alhajando al capitán de la fragata Sidney Greuffell, con la esperanza de recibir una conducta de dos millones de pesos, en cuyo flete le interesó, mas en realidad, con la mira de conservar el puerto para la reacción y conveniencia de intereses particulares; influyó á fin de que Greuffell ocupara militarmente el puerto de San Blas, como en efecto lo verificó, desembarcando soldados y cañones ingleses é izó la bandera inglesa en territorio mexicano, se apoderó de todas las embarcaciones menores mexicanas y mandó hacer fortificaciones defendidas por sus marinos y por las fuerzas de Lozada, y publicó y fijó bandos en inglés, titulándose juez de paz de San Blas, amenazando á los que no trabajaran en las fortificaciones, con no admitirlos dentro del recinto fortificado.

El coronel Ramón Corona, jefe de la sección de Tepic, que formaba la vanguardia de la división de Sinaloa, oficialmente interpe-  
ló á Allsopp sobre si estaba resuelto á defender el puerto de San Blas y pidiéndole explicaciones por aquella violación del territorio nacional, y el capitán Greuffell contestó: que el cónsul no mandaba en aquella maniobra si no él, para dar garantías á los súbditos extranjeros contra Rojas, quien le comunicaba estaba inhábil para militar por haber sido llamado en calidad de preso á presentarse al gobierno de Juárez en Veracruz. Corona transmitió esa contestación al coronel Manuel Márquez de León, segundo en jefe de la división de Sinaloa que se hallaba en Santiago con Rojas, en espera de la artillería de Sinaloa, y Márquez de León manifestó á Greuffell que la ocupación de fuerza armada en territorio de una nación que no estaba en guerra con Inglaterra, era, bajo todos conceptos, una violación llevada á cabo, para mengua de la bandera británica, con el auxilio y en provecho de los bandidos lozadefios, la que solo había podido verificarse porque el puerto de San Blas permanecía sustraído á la obediencia del gobierno legítimo y las fuerzas constitucionales no padieron impedir el desembarque por tener otro enemigo inmediato; y que respecto á la inhabilidad que atribuía á Rojas, no tenía conocimiento de ella y el sentido común bastaba para com-

prender que no era el capitán de la «Amethyst» el conducto del supremo gobierno para notificársela.

Siguieron cambiándose notas por el estilo entre los comandantes de fuerzas constitucionalistas y el capitán Greuffell que gobernaba en el puerto con el nombre de juez de paz. Al fin, el capitán de la marina inglesa, desengañado de que la conducta de caudales no iría; en comunicación fecha veintisiete de abril, se dirigió al general Vega, jefe de las fuerzas constitucionalistas en Sinaloa, protestando que la ocupación de San Blas, la había verificado por proteger á las personas y á los intereses ingleses y á las familias mexicanas que le habían pedido amparo, sin que aquella ocupación significara que tomaba parte en la guerra intestina; ofreció entregar el puerto al mismo general Vega: este rehusó recibirlo, contestando que ya había dado cuenta al supremo gobierno de los hechos atentarios consumados; y el capitán Greuffell, dejando á sus aliados lozadeños y á sus supuestos protegidos, excepto á Allsopp que continuó á bordo, abandonó el puerto de San Blas.

En eso pasó como un mes, frustráronse las combinaciones de los generales Ogazón y Vega para operar sobre Guadalajara á principios de mayo, pues la artillería y el parque de la división de Sinaloa que iban de Mazatlán á San Blas por mar, tuvieron que regresar á desembarcar en la boca de Tlacapan, y hubo tiempo de que se aproximara y llegara á Tepic el general Calatayud con mil doscientos soldados procedentes de Colima los cuales, unidos á las fuerzas de Lozada que se pusieron á sus órdenes formaban un número muy considerable. Entretanto, Vega, Rojas y Márquez de León permanecían en Santiago esperando la artillería.

Mientras ocurrían los acontecimientos indicados, en Tepic; el general José López Uruga, por el Norte, creaba una división constitucionalista que más tarde se llamó del Centro, con tropas de Tamaulipas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Michoacán y Guanajuato. He aquí como se formó la división del Centro:

Habiendo tomado Uruga el mando de las fuerzas liberales de San Luis, por orden del gobernador de ese Estado, el veintiuno de marzo, empezó sus operaciones reuniéndose á la brigada Carbajal; como las fuerzas de San Luis se componían de ochocientos hombres desmoralizados por las continuas retiradas, y las de Carbajal no llegaban á cuatrocientos, se comenzó por llamar la atención á los reac-

cionarios que ocupaban la plaza de San Luis. El día nueve de abril se incorporaron á Uruga las tropas liberales de Zacatecas y Aguascalientes, aumentándose á mil seiscientos hombres dichas fuerzas, con las cuales se hostilizó la plaza de San Luis, donde se hallaba el 2.º cuerpo de ejército á las órdenes del general Rómulo Díaz de la Vega. Salió Vega de San Luis con tres mil quinientos hombres y doce piezas de batalla y seis de montaña á batir á Uruga; éste se retiró á dar tiempo para reunirse con el coronel Nicolás Régules y el coronel Florancio Antillón, con fuerzas de Michoacán y Guanajuato, cuya reunión, se verificó la noche del veintitres de abril, y con las tropas de Régules y Antillón aumentaron las de Uruga á tres mil quinientos hombres y diez piezas de artillería, seis de grueso calibre y cuatro de montaña, y expidió la siguiente proclama:

«Compañeros de Michoacán y Guanajuato: Habéis venido como valientes á engrosar las filas de vuestros amigos de San Luis, Tamaulipas, Zacatecas y Aguascalientes; gracias, paisanos míos: mañana la victoria que fijaréis para siempre en las armas constitucionales, formará la época de nuestra unión. Soldados de San Luis, Aguascalientes, Zacatecas y Tamaulipas, vais á encontrar compañeros, pero también rivales en valor y decisión.

Preparémonos todos, compañeros, para el combate; de todos espero el cumplimiento de sus deberes, y mañana una nueva era comenzará para nuestras armas, pues la lucha será corta, decisiva y gloriosa.

Soldados: Al hacer prisioneros, tan valientes debéis ser con el bravo, como magnánimos con el rendido.

Nuestra causa misma, toda grande y noble, nos dicta nuestra conducta: al proclamar la Reforma, al combatir por ella, debemos ser ejemplo de valor y generosidad.

Os saludo á todos, valientes defensores de la ley, y mañana, en la batalla, cada uno, os lo prometo, me verá á su lado como su amigo y como su general.

Pinos, abril 23 de 1860.—José L. Uruga.»

Adelantóse Uruga al encuentro del enemigo, y el día siguiente, veinticuatro de abril se avistaron las tropas de Uruga y de Díaz de la Vega en Loma Alta.

A las diez de la mañana se rompió el fuego de artillería de una y otra parte y las tropas liberales atacaron en seguida el flanco de-

recho del enemigo, sin éxito, pues tuvieron que desistir, y después de varias maniobras, en un ataque general, dado por los mismos liberales la cuarta vez, quedaron los reaccionarios completamente derrotados, prisioneros los principales jefes, oficiales y gran parte de la tropa, perdiendo artillería y trenes. Véase aquí la lista de jefes y oficiales que cayeron en poder de Uraga:

Rómulo Díaz de la Vega, *general en jefe del 2.º cuerpo de ejército.*

*cito.*

Manuel María Calvo, herido y queda en Pinos, *general.*

Antonio Andrade, *coronel.*

Ignacio Lomas, *teniente coronel.*

Domingo Vilar, herido en Salinas, *teniente coronel.*

Luis Pastor, *teniente coronel.*

Eligio Pérez, *comandante.*

Agustín Vázquez, *comandante.*

Miguel Carrera, *comandante.*

Juan Noriega, *capitán.*

José Ríos, *capitán.*

Agustín López, *capitán.*

Laureano Real, *capitán.*

Francisco Flores, herido en Salinas, *capitán.*

Juan Rivera, herido en Salinas, *teniente.*

Nepomuceno Sánchez, *paisano.*

Manuel López, *subteniente.*

Juan Enseldo, *alférez.*

Pedro Rodríguez, *alférez.*

Teodoro Clementi, *alférez.*

Agapito Hidalgo, *alférez.*

Juan Rodríguez, *subteniente.*

Serapio García, herido en Salinas, *subteniente.*

Luis Vilches, *subteniente.*

Félix Medina, *subteniente.*

Marcos Errazu, *subteniente.*

Pedro Llamas, herido en Salinas, *capitán.*

He aquí la proclama que dió Uraga á sus tropas:

«SOLDADOS:

Os admiro; habéis combatido bien y valientemente uno á uno y con la mitad de la artillería. No marchando el enemigo á nues-

tras posiciones, vosotros habéis asaltado las de él, y cuando habéis triunfado, habéis perdonado y habéis gritado ¡vivan nuestros hermanos!

Bien, compañeros: el que siente la necesidad de la Reforma y el engrandecimiento de su país, es preciso ser noble y generoso.

Soldados: amigos míos: gracias á nombre de la patria; y como os lo he ofrecido, á vuestro nombre pido al Excmo. Sr. Presidente constitucional, la libertad de los prisioneros.

Soldados: Os anuncio el próximo fin de la revolución, y por lo tanto, la pronta pacificación de la República.

Rancho del Chino, abril 24 de 1860.—*José López Uraga.*

Aquellos prisioneros, contra la costumbre hasta entonces seguida, fueron tratados por el vencedor con toda clase de consideraciones, y como lo ofreció el general Uraga en la anterior proclama, pidió su libertad al supremo gobierno; y mientras esa petición se resolvía los consignó al gobierno de Zacatecas donde se les siguió tratando bien, según se deduce de los siguientes documentos:

«Ejército federal.—División de San Luis y Zacatecas.—General en jefe.—Excmo. Sr.—He tenido el honor de dar á V. E. conocimiento que de acuerdo con la fuerza de mi mando, y á su nombre pido al supremo gobierno la libertad de los prisioneros de la gloriosa acción de Lomal. Por lo mismo, para esperar la resolución suprema, y no queriendo conducir en las filas á estos señores, porque aparecería como una ostentación de triunfo, lo que es indigno para los soldados de la libertad, á nadie podría confiar la seguridad de estos desgraciados, sino al pueblo más patriota y generoso como es el que V. E. preside. Por lo mismo, tengo el honor de remitirlos á V. E. escoltados por el comandante D. Jesús Sánchez Román, con una fuerza de Zacatecas, confiándolos á V. E. á quien suplico reuna á las mías sus súplicas para con el supremo gobierno constitucional é interponga sus respetos para que se nos conceda la gracia que por aquellos pedimos.

V. E. comprenderá lo digno que es de nosotros este paso, lo análogo á nuestras costumbres y sentimientos, y lo propio que es de ciudadanos que pretenden civilizar un país, moralizar sus costumbres y reformar sus preocupaciones.

La adjunta lista dará á V. E. conocimiento de las personas y

sus clases, repitiéndole con este motivo las sinceras protestas de mi adhesión y distinguido aprecio. (1)

Dios, Libertad y Reforma. Cuartel general en Salinas, abril 25 de 1860.—*José López Uraga*—Excmo. Sr. general D. Jesús González Ortega, gobernador del Estado de Zacatecas.

Gobierno del Estado de Zacatecas.—Sección de guerra.—Impuesto de que en la cosa del ciudadano Vidal Chacón, administrador de rentas de ese lugar, se halla D. Manuel María Calvo, con el carácter de prisionero de guerra, curándose de sus heridas, este gobierno dispone: que tan luego que sane de ellas, sea remitido á esta capital, recomendando á V. muy especialmente proporcione, de las rentas comunes, todo lo necesario para que dicho prisionero sea asistido en su enfermedad con el empeño y cuidado posibles, puesto que así lo exigen la humanidad y la civilización.

Dios, Libertad y Reforma. Zacatecas, abril 28 de 1860.—*Jesús G. Ortega*.—*Jesús Valdés*, secretario.—Ciudadano jefe político de Pinos.

La victoria de Loma Alta aumentó considerablemente los elementos de guerra liberales y abrió las puertas de San Luis Potosí al general Uraga, que desde esa ciudad convocó á los jefes liberales militantes por diferentes rumbos para que se le incorporaran en el Bajío á fin de operar, según conviniera, sobre cualesquiera de los dos baluartes de la reacción: México ó Guadalajara, manifestando á los indicados jefes, que el día ocho de mayo á más tardar saldría de la ciudad de San Luis Potosí, marchando para San Juan de los Llanos y esperaba que dichos jefes se le unirían en las cercanías de León ó de Silao.

En San Luis Potosí permanecía Uraga arreglando artillería y trenes, y á esa plaza trasladó su cuartel general, el general en jefe del ejército federal, Santos Degollado.

(1) La lista á que se refiere, es la misma que anteriormente se puso en este capítulo.

## CAPITULO XXXI.

Mayo de 1860.

Movimiento de Ogazón sobre Guadalajara.—Fuerzas de la 1.<sup>a</sup> división del ejército federal y fuerzas contrarias.—Campo de Ogazón en la villa de San Pedro.—Posiciones de Woll frente á las de Ogazón.—Miramón sale de México para el interior llevando preso al general Zuloaga.—Los representantes extranjeros declaran que no existe en México gobierno constituido.—Uraga marcha sobre Guadalajara. Miramón persigue á Uraga.—Incorpóranse Uraga y Ogazón.—Intímase á rendición á la plaza de Guadalajara.—Contestación del general Woll.—Asalto á la plaza de Guadalajara el 24 de mayo.—Peripeccias y horrores del asalto.—Uraga herido y prisionero.—Woll herido.—Retirada del ejército federal.—Apreciaciones sobre el ataque de Guadalajara.—Ogazón, general en jefe de las divisiones unidas. Proclama de Ogazón.—Derrota y muerte de Calatayud en Ixcuintla.—Marcha de la división de Sinaloa y la sección Rojas para Jalisco.—Muerte de Contreras Medellín y honores que le tributó el gobierno de Colima.

A principios de mayo se reconcentraban las fuerzas de la primera división que andaban repartidas por el Sur y Poniente de Jalisco, excepto la sección Rojas, en los pueblos de Santa Ana Acatlán y Santa Anita, para obrar, llegada la oportunidad, sobre la plaza de Guadalajara.

sus clases, repitiéndole con este motivo las sinceras protestas de mi adhesión y distinguido aprecio. (1)

Dios, Libertad y Reforma. Cuartel general en Salinas, abril 25 de 1860.—*José López Uraga*—Excmo. Sr. general D. Jesús González Ortega, gobernador del Estado de Zacatecas.

Gobierno del Estado de Zacatecas.—Sección de guerra.—Impuesto de que en la cosa del ciudadano Vidal Chacón, administrador de rentas de ese lugar, se halla D. Manuel María Calvo, con el carácter de prisionero de guerra, curándose de sus heridas, este gobierno dispone: que tan luego que sane de ellas, sea remitido á esta capital, recomendando á V. muy especialmente proporcione, de las rentas comunes, todo lo necesario para que dicho prisionero sea asistido en su enfermedad con el empeño y cuidado posibles, puesto que así lo exigen la humanidad y la civilización.

Dios, Libertad y Reforma. Zacatecas, abril 28 de 1860.—*Jesús G. Ortega*.—*Jesús Valdés*, secretario.—Ciudadano jefe político de Pinos.

La victoria de Loma Alta aumentó considerablemente los elementos de guerra liberales y abrió las puertas de San Luis Potosí al general Uraga, que desde esa ciudad convocó á los jefes liberales militantes por diferentes rumbos para que se le incorporaran en el Bajío á fin de operar, según conviniera, sobre cualesquiera de los dos baluartes de la reacción: México ó Guadalajara, manifestando á los indicados jefes, que el día ocho de mayo á más tardar saldría de la ciudad de San Luis Potosí, marchando para San Juan de los Llanos y esperaba que dichos jefes se le unirían en las cercanías de León ó de Silao.

En San Luis Potosí permanecía Uraga arreglando artillería y trenes, y á esa plaza trasladó su cuartel general, el general en jefe del ejército federal, Santos Degollado.

(1) La lista á que se refiere, es la misma que anteriormente se puso en este capítulo.

## CAPITULO XXXI.

Mayo de 1860.

Movimiento de Ogazón sobre Guadalajara.—Fuerzas de la 1.<sup>a</sup> división del ejército federal y fuerzas contrarias.—Campo de Ogazón en la villa de San Pedro.—Posiciones de Woll frente á las de Ogazón.—Miramón sale de México para el interior llevando preso al general Zuloaga.—Los representantes extranjeros declaran que no existe en México gobierno constituido.—Uraga marcha sobre Guadalajara. Miramón persigue á Uraga.—Incorpóranse Uraga y Ogazón.—Intímase á rendición á la plaza de Guadalajara.—Contestación del general Woll.—Asalto á la plaza de Guadalajara el 24 de mayo.—Peripeccias y horrores del asalto.—Uraga herido y prisionero.—Woll herido.—Retirada del ejército federal.—Apreciaciones sobre el ataque de Guadalajara.—Ogazón, general en jefe de las divisiones unidas. Proclama de Ogazón.—Derrota y muerte de Calatayud en Ixcuintla.—Marcha de la división de Sinaloa y la sección Rojas para Jalisco.—Muerte de Contreras Medellín y honores que le tributó el gobierno de Colima.

A principios de mayo se reconcentraban las fuerzas de la primera división que andaban repartidas por el Sur y Poniente de Jalisco, excepto la sección Rojas, en los pueblos de Santa Ana Acatlán y Santa Anita, para obrar, llegada la oportunidad, sobre la plaza de Guadalajara.

El día once, verificada dicha reconcentración, marchó la división por los pueblos de Santa María, Toluquilla y hacienda del Cuatro, inmediatos á dicha ciudad, á situarse en la villa de San Pedro Tlaquepaque, distante cinco kilómetros al Oriente de Guadalajara, sobre el camino nacional de México. Allí se estableció el cuartel general de Ogazón.

Las fuerzas de la 1.ª división reunidas en la villa de San Pedro componíanse de más de tres mil soldados, como sigue: batallones 1.º, 2.º y 3.º de línea; batallones de guardia nacional, Hidalgo, Morelos, Mina y cuerpos de caballería, Progreso, Fijo de Jalisco, Herrera y Cairo, Lanceros de Jalisco y quince piezas de artillería de campaña. Se agregó á dichas fuerzas la 1.ª brigada de Michoacán, compuesta de los cuerpos de infantería Activo de Morelia y caballerías Lanceros Huerta, Arista y Ayutla.

Al tiempo que las tropas de Ogazón se situaba en la villa de San Pedro, el general Woll tomó posiciones dentro de la ciudad de Guadalajara, estableciendo la línea de defensa de la plaza en las garitas, desde la de Mexicaltzingo y San Pedro hasta la de San Andrés, estacionando la reserva en la plaza de San Fernando, donde hoy es la finca de la Estación de Tranvías *Electra*.

La plaza contaba con dos mil setecientos soldados de línea, de los batallones Fijo de Guadalajara, Activo de San Blas y 2.º de línea, y cuerpos de caballería 1.º, 2.º y Seguridad Pública; había además el batallón de voluntarios llamado Blancarte, compuesto de seiscientos hombres y lo formaban empleados, artesanos, cargadores y aguadores que tomaban las armas siempre que había acciones de guerra en Guadalajara. Este batallón, lo mandaba el teniente coronel de auxiliares, Lic. Remigio Tovar, y el personal del batallón había dado pruebas anteriormente de que era tan bravo y cumplido como el mejor de los de línea, teniendo la inmensa ventaja de ser formado de voluntarios que no desertaban nunca.

Woll tenía órdenes de no aventurarse á salir de la ciudad de Guadalajara.

Ogazón no tenía fuerza suficiente para atacar la plaza; su objeto frente á la ciudad era provocar á Woll á que saliera para batirlo en campo abierto ó tener al enemigo en jaque, aislándolo, mientras llegaba la división de Sinaloa y la sección Rojas que esperaba vinieran próximamente de Tepic para emprender el ataque de Gua-

dalajara, y mientras se desarrollaban las importantes operaciones que en la zona del Bajío ejecutaba el general José López Uruga al frente de la división del Centro.

El presidente reaccionario, en vista de los rápidos progresos que realizaban los liberales en Jalisco, y por el interior, organizó una división de seis mil soldados para atacar á los constitucionalistas. Disponíase á marchar de la capital, cuando el general Zuloaga pretendió quitarle el poder y reasumir el mando supremo de la nación. Entonces, Miramón, aprehendió á Zuloaga y le obligó á marchar con él á la campaña; con tal motivo los ministros extranjeros residentes en la capital se reunieron y declararon que no había en México gobierno constituido, según el siguiente documento:

«Resultado de una conferencia habida en virtud de una invitación del Sr. del Barrio, Ministro plenipotenciario de República de Guatemala, decano del cuerpo diplomático, en la casa de la legación Británica en México á 10 de mayo de 1860, presentes los señores representantes del Ecuador, de la Francia, de la Gran Bretaña y de la Prusia.

Estos señores se comunicaron recíprocamente, la carta circular del 9 del presente, y el decreto de la misma fecha, del presidente interino, general de brigada Don Félix Zuloaga, y haciendo constar la autenticidad de tales documentos que han sido dirigidos á cada representante, tomando en consideración el contenido de aquellos:

1.º El decreto de 29 de enero de 1859, del presidente interino Don Félix Zuloaga, manifestando:

«Art. 2.º Es prerrogativa del presidente interino de la República nombrar presidente sustituto que supla sus faltas temporales.

Por tanto etc.»

2.º Del decreto del mismo señor de 31 de enero de 1859, que dice:

«Es presidente sustituto de la República, el general de división Don Miguel Miramón.»

3.º Del decreto del mismo, 9 de mayo de 1860 diciendo:

«Artículo único: Cesa en el ejercicio de sus funciones de presidente sustituto el Excmo. Sr. general de división Don Miguel

Miramón. En consecuencia, reasumo el mando supremo de la República.»

En seguida firmaron dichos señores el acta de la declaración por la que el presidente interino, general de brigada Don Félix Zuloaga, hace cesar, en virtud de sus facultades reconocidas, las funciones del presidente sustituto general de división D. Miguel Miramón.

«En consecuencia vuelvo á tomar las riendas del gobierno supremo de la República.»

Habiendo hecho S. E. el general de división Don Miguel Miramón, aprehender ayer en la tarde al Excmo. Sr. Presidente interino, conduciéndolo fuera de México, han dispuesto los expresados Sres. Ministros, en faltando un gobierno legalmente constituido, esperar en tal estado y provisionalmente, la llegada de los acontecimientos ulteriores, á fin de proteger oficiosamente y bajo cualquiera autoridad local, los intereses de sus naciones, y velar por la seguridad de sus personas y propiedades.—Firmado.—*Gio B. Malthew.—F. N. del Barrio.—E. de Wagens.—Francisco de P. Pastor.—A. de la Launde.*—«Es copia del original.» (1)

Miramón sin preocuparse por la declaración de los representantes extranjeros continuó la marcha llevándose consigo, además de Zuloaga, á todos los generales de quienes desconfiaba.

A mediados de mayo llegaba el general Uruga á Lagos de Moreno y casi al mismo tiempo, Miramón entraba á León, y después de marchas estratégicas como para librar una batalla por la indicada zona; Uruga, rápida é inesperadamente, se movió sobre Guadalajara seguido á dos jornadas por Miramón.

(1) Hase escrito que Miramón aprehendió en su casa á Zuloaga personalmente diciéndole: «*con a enseñar á Ud. como se conquista la silla presidencial.*»

Contra esa aseveración hay una carta que se publicó á raíz de consumado aquel hecho, la cual no tuvo entonces contradicción. Dice así:

«En nombre de mi esposo D. Félix Zuloaga, Presidente legítimo é interino de la República, pongo en conocimiento de S. E. el Sr. Decano del cuerpo diplomático, que en el día de ayer á las siete de la noche, se presentó en mi casa el Sr. Don Juan Legardé y se llevó á mi esposo por orden del Sr. Don Miguel Miramón y este Sr. se lo llevó consigo al interior.

Como esposa y en nombre de él, protesto contra ese atentado y contra cualquier acto que se intente contra su persona ó sus derechos, y lo comunico á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de los otros Sres. ministros.—*Maria Altagracia Palafox de Zuloaga.*

Ogazón entonces fortificó el puente de Tololotlán á fin de que, tan luego como pasara la división del Centro, cerrar el paso á las tropas de Miramón; al efecto, previno se reuniera cuanta gente jornalera fuese posible en los pueblos de San Martín, Tonalá, Tetlán, Tateposco y la villa de San Pedro, y mandó embargar todas las herramientas de zapa de las haciendas circunvecinas; más los sucesos se verificaban con tal violencia que no dieron tiempo más que para poner algunos obstáculos sobre el puente.

El veintidós pernoctó Uruga en Zapotlanejo; allí dividió sus fuerzas en cuatro columnas y dictó la siguiente:

«Orden general extraordinaria del 22 de mayo de 1860 en Zapotlanejo.

«Mañana la división del Centro después de haber hecho una marcha estratégica en que pasando sus trenes con una parte de sus fuerzas, ha burlado al enemigo y quedará reunida en San Pedro á los valientes de Jalisco. Mañana mismo se emprenderán operaciones sobre Guadalajara y pasado mañana 24 se tomará la plaza. Después si el mandarín de México se acerca, doce mil bayonetas victoriosas responderán á su audacia. ¡Soldados!! Vuestro general ha visto vuestras privaciones y vuestros sufrimientos, y estos cesarán en la plaza que vais á tomar; os pedí dos meses amigos míos, porque en el entrante ocuparéis la capital de la República, y habiendo dado paz á la nación con el restablecimiento del orden constitucional en la República, vuestra vida en adelante será tranquila. Que os portéis como siempre espera vuestro general y amigo—*José López Uruga.*—De orden de S. E.—*Zaragoza.*»

El veintitres continuó la marcha la División del Centro dejando destacados en el punto de Tololotlán los batallones La Luz y Figueroa, á las órdenes del coronel Ignacio Alvarez, llegando á San Pedro Tlaquepaque á las dos de la tarde, con sus trenes y artillería, y después de descansar la tropa tres horas, avanzó hasta la garita de San Pedro á orillas de Guadalajara donde quedaron reunidas las divisiones del Centro y de Jalisco, alcanzando un efectivo de ocho mil combatientes con cuarenta y dos cañones.

Habiendo recibido el general Woll, el día veintidos un correo de Miramón trayéndole orden de reconcentrarse al perímetro de la plaza y de que se sostuviera á todo trance hasta el día 24 que llegaría en su socorro; se replegó á la plaza, hizo que el coronel de

ingenieros, Genaro Noris, trazara una fortificación pasajera, y en el resto del día y la noche, se levantó la fortificación, completándose los parapetos con fardos de manta, de lana y otros efectos tomados de los establecimientos de comercio. La línea fortificada formaba un cuadrilátero con sus costados de diferente longitud, siendo más corto el del Sur, á la espalda del convento de San Francisco, seguían en dimensiones el del Norte, desde el convento de la Merced hasta el de Santa María de Gracia, luego el del Oriente, desde Santa María de Gracia á cerrar en San Francisco y de este punto al del Poniente á terminar en la Merced.

Al terminar la reconcentración de las fuerzas de Woll, entraron las caballería liberales, se posesionaron del Hospicio, la Penitenciaría y Belén: por este punto aprehendieron al teniente coronel conservador Jorge Ceballos, lo ahorcaron y lo dejaron colgado de un pié de gallo de los que sostenían los faroles de las calles: esto pasó la mañana del veintitres. Siguiéron tiros insignificantes hasta las doce del día en que se rompió el fuego de cañón por la calle del Hospicio y trataron los liberales de penetrar al convento de Santa María de Gracia por una horadación; pero fueron rechazados por el batallón Blancarte.

A las tres de la tarde, Uruga mandó tocar parlamento; contestó la plaza y se adelantó el secretario de Uruga, teniente coronel Luis Frutos, como parlamentario, y recibido con las formalidades militares, puso en manos del general Woll un pliego que contenía la intimación á la entrega de la plaza, en los siguientes términos:

«Sr. general: He dado orden á mis tropas de pernoctar mañana en esa plaza, y lo harán. Si yo conociera que la proposición que voy á hacer á Ud. era incompatible con el honor de un viejo soldado, me guardaría muy bien de hacerla; pero al contrario, si Ud. causa á esa población los desastres de la guerra por una defensa sin esperanza de éxito, su responsabilidad y la de los jefes de esas fuerzas será enorme; y para evitar tanto mal, intimo á Ud. rendición, garantizándole su vida y la de sus subalternos, y aun le ofrezco dirigirme al supremo gobierno constitucional en su favor, como lo he hecho con los prisioneros de «Loma Alta» que gozan de libertad.— Ud., Sr. general, hijo de la ilustrada Francia, no puede venir á pelear en su patria adoptiva por la barbarie y el fanatismo, esperando me conteste categóricamente hasta las seis de la tarde, pues con su

resolución queda salvada mi responsabilidad de los horrores del asalto, y que Dios proteja la justa causa.

Con mi antigua estimación por Ud. me repito su amigo y servidor Q. B. S. M., José L. Uruga.—Sr. Gral. Don Adrián Woll.»

«Woll contestó esa carta así:—«Sr. General: Soldado viejo sin más lema que mi honor y mi deber, nada puedo hacer en contrario á ambas cosas. Doloroso es que la sangre de los mexicanos se derrame en la guerra civil; lamentable es que las ciudades se vean expuestas á los horrores de la guerra; pero más doloroso, más lamentable sería para mí manchar mi dilatada carrera en los últimos días de mi vida, admitiendo proposiciones tales como las que Ud. me hace en su carta fecha de hoy, escrita en San Pedro, y que contesto. Si pensando concienzuda y detenidamente las razones expuestas, Ud. insiste en atacarme, cumpliré con mi deber, y Dios protegerá al que deba dar la victoria. Mi conciencia descansará sea cual fuere el resultado, en que he cumplido como soldado y como caballero.

«Con el antiguo aprecio que le he profesado, me repito su amigo y seguro servidor, Q. B. S. M., Adrián Woll.—Sr. Gral. D. José L. Uruga.»

En consecuencia ambos jefes contendientes se aprestaron á la lucha.

Uruga mandó formar dos columnas de asalto con tropas de la división del Centro las cuales debían operar por el Norte de la plaza asaltando por Sta. María de Gracia, Alhóndiga y Seminario, y otras dos, con todas las infanterías de la división de Jalisco, que deberían asaltar por las calles de Santa Teresa y de la Merced, quedando de reserva, formadas en el Paseo, dos columnas pertenecientes á la división del Centro. Las columnas de Jalisco quedaron, una al mando del general Contreras Medellín y la otra al del coronel Antonio Bravo: el general Leandro del Valle quedó encargado de la inmediata vigilancia de las maniobras del asalto general; se dispuso que las caballerías de la división del Centro, que venían en camino y las de Michoacán reforzaran el destacamento del puente de Tololotlán, á las órdenes del coronel Domingo Reyes, y finalmente, que las tropas tomaran cuarteles en la ciudad.

Woll esperó el choque en posiciones inmejorables: cubrió la fortificación y las alturas con el batallón San Blas, el batallón Blancarte y catorce piezas de artillería; el resto de las fuerzas que-

dó de reserva, como sigue: el 2.º batallón de línea y el Fijo de Guadalajara, bajo los portales inmediatos á la plaza de armas, con dos piezas de batalla y su dotación en la misma plaza; el 1er. cuerpo de lanceros en la plazuela de la Aduana; el 2.º de la misma arma, en la plazuela de Catedral; Lanceros de Jalisco en la plazuela de la Universidad, y el regimiento Seguridad Pública en la plazuela de la Soledad. La fortificación con todo y ser pasajera con las reservas á la mano por todas partes; apoyada en los edificios de los conventos, verdaderas fortalezas, donde en último extremo podían sus defensores resistir ventajosamente al enemigo mientras llegaba el socorro de Miramón que venía á dos jornadas, daban á la defensa una importancia singularmente formidable.

La noche se pasó en el silencio interrumpiéndolo de tiempo en tiempo el correr la voz de alerta los centinelas de la ciudad; en la plaza, todo el mundo estaba sobre las armas y los dragones brida en mano esperando en sus puestos la hora solemne que no debía tardar. A las primeras horas de la madrugada comenzó á percibirse un rumor lejano progresivamente más inteligible, que excitaba la ansiedad y avivaba la atención á los defensores de la ciudad: era que el enemigo se movía.

A las tres de la mañana marchaban las columnas de asalto procurando hacer el menor ruido á situarse en puntos apropiado para entrar á la plaza por las calles que se les designó, según órdenes escritas y firmadas por el general en jefe. Las columnas de Jalisco, paralelas, con dos piezas de montaña cada una, iban desde el Hospicio por la Alameda hacia el Santuario á tomar la calle de San Diego; siguieron ésta y dieron vuelta á la calle cerrada de Jesús María, continuaron por aquí y doblaron á la calle de Don Juan Manuel; pasaron la cuadra de la sacristía de Capuchinas y la siguiente, voltearon á la derecha á la calle llamada hoy de González Ortega, donde hicieron alto las cabezas de las columnas que se prolongaban por las expresadas calles.

A las cinco en punto de la mañana del día veinticuatro los clarines y trompetas de los soldados conservadores daban el toque de diana; las columnas liberales, con sus jefes á la cabeza, aguardaban la orden de acometer sobre la plaza, sus reservas y artillerías estaban tendidas á lo largo del Paseo con los cañones abocados hacia el convento de San Francisco; atronó un cañonazo desde el Hospicio;

es la señal de consigna que anuncia á las columnas de asalto el momento de cargar sobre la plaza. A esa señal rompieron la marcha los asaltantes simultáneamente por las calles que tenían designadas al Norte y al Poniente de las líneas fortificadas, avanzando en columnas cerradas.

Al instante los soldados liberales rompieron la marcha y el fuego, los defensores de la plaza empezaron á arrojar desde los fortines y alturas granizadas de metralla y balas sembrando la muerte más destructora mientras más avanzan y se aglomeran las columnas liberales: entretanto treinta y seis cañones bombardeaban el convento de San Francisco llamando la atención por este punto á los defensores de la ciudad: y el estruendo de la artillería, de las bombas al estallar, y el silvido de millares de proyectiles cruzando incesantemente en todas direcciones aterrorizaban á la población.

Las columnas de Jalisco, una por la calle de Venegas,—hoy de la Independencia—entró á la plaza de Venegas,—donde actualmente está edificado el Mercado Corona—y avanzó por la calle de la Merced, y la otra siguió por la calle llamada hoy de González Ortega y volteó á la de Santa Teresa; al cargar contra los parapetos que cerraban esas calles, ambas columnas perdieron á sus caudillos: al coronel Antonio Bravo muerto instantáneamente y heridos de muerte al general Contreras Medellín y al coronel Guillermo Langloix que cayeron entre multitud de oficiales y soldados bajo el torrente de fuego de cañón y de fusil disparado desde las trincheras de las calles y alturas de la Merced y edificios adyacentes: perturbadas momentáneamente las columnas por la falta de primeros caudillos, los jefes inmediatos reemplazan á aquellos en el mando, restableciendo el ataque y en medio del fuego, mandan retirar del campo los restos mortales de Bravo (1) á Contreras y á Langloix fuera de combate y continúan la lucha, llamando fuertemente la atención del enemigo por Santa Teresa y cargando denodadamente por la calle de la Merced; ahí los jefes liberales Leonardo Ornelas, Isidoro

(1) Dice el *Boletín de la 1.ª división del Ejército federal*. "..... Muerto el Sr. Coronel Bravo cerca del convento de la Merced por la bala que partió de ese mismo convento, sus amigos sepultaron el cadáver en una de las gavetas del campo santo de Belén sin que de tan piadosa ocupación los quitara el reñidísimo combate que en las calles de Guadalajara se libraba....."

El coronel Antonio Bravo era español.

Ortiz, Antonio Neri, José María Montenegro Leocadio Solís, Lino Suro, Francisco M. Villaseñor y otros muchos condujeron á la valiente tropa hasta tomar el parapeto enemigo; pero acudió la reserva conservadora en número considerable al mando del intrépido coronel Prudencio Romero; trabóse el combate hombre á hombre á la bayoneta, y en esto llega el momento en que los soldados liberales debilitados por las bajas y sobre todo porque al mismo tiempo que peleaban al arma blanca sufrían impunemente el fuego de las alturas, se vieron en la necesidad de replegarse como lo verificaron, á las calles inmediatas, quedando recobrado el punto por los conservadores que tomaron setenta prisioneros: resultó herido el coronel conservador Romero. Salió luego de la plaza un cuerpo de lanceros sobre los liberales; pero estos, con sus cañones de montaña, ametrallaron á la caballería que tuvo que volver grupas y meterse á la plaza: permanecieron los liberales en las calles laterales inmediatas, en actitud amenazante, á la expectativa del resultado de las operaciones de la línea del Norte, á fin de repetir el ataque en el caso de que penetraran á la plaza las fuerzas de la división del Centro.

Las columnas de la división del Centro atacaron vigorosamente la línea del Norte por las calles de Belén y de la Alhóndiga, pero sus caudillos en vista de la tenaz resistencia aflojaron; el general Valle que era el alma de la vigilancia en las maniobras del asalto, después de intentar sin resultado reavivar el ataque, entre seis y siete de la mañana, mandó manifestar al general en jefe, que su presencia era importante por el punto de Santa María de Gracia; el general Uruga se hallaba en el paseo acabando de organizar una columna de asalto que debía atacar por la calle del Hospicio á las órdenes del coronel Sinfiriano Avila, de cuya operación dependía el éxito de las demás; y dejando encomendada la vigilancia del movimiento confiado á Avila, al general Ignacio Zaragoza; partió con su estado mayor al punto de Sta. María de Gracia; allí se puso al frente de la fuerza y avanzó hacia la plaza; pero bien pronto cayó herido el general Uruga lo mismo que el oficial de su estado mayor coronel Domingo Maxemín. El general Uruga fué hecho prisionero después por los voluntarios del batallón Blancarte.

Entretanto Avila cargaba á la cabeza del batallón Ligero de San Luis por la calle del Hospicio y al tiempo que el general Zaragoza presenciaba el mal éxito de esta maniobra y la muerte del va-

liente Avila al pié de la trinchera que iba á tomar, le fué comunicada la noticia de estar herido el general Uruga, y la orden de éste, por conducto del coronel Benito Gómez Farías, de que se emprendiera inmediatamente la retirada del ejército. Zaragoza la dispuso bajo el mejor orden que las circunstancias permitían, mandó órdenes al destacamento del puente de Tololotlán para que se retirara para el Sur de Jalisco y previno al coronel Florencio Antillón]protegiere la retirada de todo el ejército en el barrio de Analco. Debilitados los puntos de la línea al ir replegándose el ejército liberal hacia la garita de San Pedro y permaneciendo en su puesto el coronel Antillón, salieron de la plaza el 1.º y 2.º cuerpos de caballería á las órdenes del coronel Guadarrama, y el batallón Activo de San Blas, dieron un fuerte ataque á la reserva; pero Antillón con esfuerzo que le honrará siempre, contuvo el empuje de esas fuerzas en las calles de Medrano y Catalán, quedando muerto en la refriega el coronel conservador Cristóbal Chávez, y herido el jefe liberal Pedro A. Galván.

Respecto al general en jefe, dice el parte rendido por el general Zaragoza: «En cuanto á la prisión del Excmo. señor general Uruga, debo advertir que entre seis y siete de la mañana dejé ya de verlo porque me ocupé en recorrer la línea sin que pudiera distraerme de esa tarea cuando supe que le habían herido porque entonces se redobló mi atención. El señor coronel Don Joaquín Colombres, asegura en su parte que presencié el acontecimiento desgraciado y procuré salvar á S. E.; pero algunas reflexiones, unidas á la explicación que tuvo con el señor general, lo decidieron á dejarlo con dos de sus ayudantes en una casa segura y fuera del peligro del momento, y no exponerlo á los fuegos del centro, alturas y flancos que hacían muy activo en aquel punto.»

Mientras se verificaban fuera de cortaduras las peripecias apuntadas, en el interior del recinto fortificado el comandante en jefe, general Woll y su segundo, general Pedro Valdez, recorrían por diferentes direcciones las líneas, visitando los puntos por donde aparecía más empeñada la pelea, dictando órdenes y excitando con su presencia el espíritu militar de sus subordinados: hallábase Woll en la línea de San Agustín cuando hizo explosión una granada cerca de él y de su séquito, y resultó herido en un pié en términos que quedó fuera de combate, por cuyo motivo, resignó el mando en el

general Valdez y se retiró en brazos de los coroneles Juan H. González y Juan Bautista Campo al consulado francés, lugar que ofrecía las mayores garantías si la plaza era tomada. El fuego continuaba vivísimo por todas partes.

A las diez de la mañana había cesado el fuego completamente y las dianas y repiques á vuelo anunciaban á Guadalajara que se retiraba el ejército liberal y la plaza tan reñidamente disputada permanecía en poder de sus defensores; y los habitantes de la ciudad presenciaron, hondamente consternados, el estrago tremendo habido en unas cuantas horas de combate: más de quinientos cadáveres, más de trescientos heridos, no pocos agonizantes, yacían tendidos por las calles, en espantosas posiciones, encharcando con sangre el suelo y manchadas las aceras con entrañas destrozadas, apareciendo mayores esas huellas de la memorable hecatombe humana, en las inmediaciones de la Merced, en la plaza de Venegas y en las calles de Santa Teresa y del Hospicio.

Dadas las diez de la mañana, en la garita de San Pedro, organizada definitivamente la retirada de las divisiones del Centro y de Jalisco, entraban al camino nacional de Oriente en orden: encabezaron la marcha retrógrada los trenes con los heridos que pudieron seguir al ejército y la artillería, siguieron las infanterías y caballerías, cerrando la retaguardia una parte de las caballerías quedando en la garita dos piezas de batalla abocadas para la plaza por si intentaran los conservadores dar otra salida. A la una de la tarde salió el ejército de la Villa de San Pedro Tlaquepaque; pernoctó en Santa María, Toluquilla, el Cuatro y Santa Anita, camino nacional del Sur.

El mismo día veinticuatro las fuerzas de Miramón llegaron á Zapotlanejo.

En el resto del día en Guadalajara se levantaron de las calles á los heridos para llevarlos á Hospital, y por la noche y el día siguiente, hacinados en carretadas, fueron llevados los muertos para darles sepultura en los camposantos de Belén y de los Angeles. El enterramiento de los cadáveres duró tres días más. (1)

(1) Dice el *Boletín* citado ".....Retirado nuestro ejército de esa capital los clérigos DUEÑO DE LA GAVETA (donde fué sepultado el coronel Antonio Bravo) y cuyo alquiler en virtud de las circunstancias, no pudo ser pagado, no tuvieron empacho en profanar aquel cadáver, tirándolo por el suelo, porque no se habían pagado VEINTI-

Las bajas de los conservadores, aparece del parte oficial del general Woll, consistieron en ochenta y cuatro hombres muertos y sesenta heridos; y las pérdidas de los liberales pasaron de dos mil hombres entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos; dos cañones en mal estado y cuatro obuses de montaña abandonados, sin haber sido ninguno quitado á la fuerza. Según el parte del general Zaragoza, la división del Centro perdió mil hombres, y aunque en el parte del general Ogazón no se expresa número, otro tanto perdió la división de Jalisco, pues en la revista inmediata pasada en Sayula y Zacoalco, aparecen sus batallones con la mitad ó menos del anterior efectivo, por bajas en la función de armas del día veinticuatro.

Prisionero y herido el general Uruga, su antagonista el general Woll, quien como se ha dicho estaba herido también, hizo se le alojara en el Consulado francés, se interesó mucho por la salud de aquel y le trató con toda clase de consideraciones; y refiriéndose al valor desgraciado de los liberales dijo en el parte que rindió á Miramón: "..... El enemigo contaba con ocho mil hombres y cuarenta y dos cañones. Por su parte había gran número y decisión.... Ataques tremendos en columnas de dos y tres mil hombres; esfuerzos llenos de arrojo y de valor; todo lo empleó el enemigo; pero sus columnas llegaban casi á nuestros parapetos y allí encontraban la muerte. La reserva acudía por todas partes y hubo momentos supremos en que la victoria huía al parecer de nosotros; pero el Dios de los ejércitos la dió á nuestros valientes....."

La función de armas del veinticuatro de mayo de mil ochocientos sesenta en las calles de Guadalajara, fué un triunfo de las armas conservadoras; pero no fué derrotado el ejército liberal porque se retiró á la vista del enemigo en riguroso orden, á pesar del vigoroso impulso hecho por las tropas conservadoras para perturbarlo; llevándose todos sus trenes, casi toda su artillería y gran parte de sus heridos: esa retirada, modelo en los anales militares mexicanos, era una exigencia estratégica. Basado en el plan de operaciones en la ocupación de Guadalajara y quedar expedito el ejército para salir á batir á Miramón; transcurridas las horas destinadas al

CINCO PESOS..... Los restos mortales del señor coronel Bravo, se recogieron sin embargo por sus amigos, y están depositados donde no volverán á ser profanados....."

ataque sin haber sido tomada la plaza, era preciso emprenderla antes de que fuera imposible y quedar entre los fuegos de Guadalajara y los de las numerosas fuerzas de Miramón que ya llegaban, puede decirse, á las puertas de la ciudad.

El veintiseis entró Miramón á Guadalajara, se alojó en el palacio del obispo, siendo, como siempre, objeto de los agasajos del clero hubo función en Catedral, oficiando de pontifical el obispo, predicó el canónigo Camacho, hubo *Te Deum*, discursos, etc. etc.

Asistieron á la misa y al *Te Deum* en la Catedral, el gobernador, el personal del Ayuntamiento, el ilustre claustro de doctores y las demás corporaciones civiles y eclesiásticas; presidiendo, dice el periódico oficial, «el hijo mimado de la patria, Excmo. Sr. general D. Miguel Miramón».

No hubo *salmódia* como el año anterior, en honor del *siervo de Dios Miguel*, y en los discursos de felicitación que pronunciaron el general Valdez, por la guarnición; el Dr. Pedro Cobiella, en nombre del ilustre claustro de doctores, y el Lic. Dionisio Castillo representando al Ayuntamiento; estuvieron los oradores más discretos que los oradores de diciembre anterior al felicitar á Miramón, pues en las peroraciones omitieron el tratamiento y aun la palabra de presidente. Sin duda se debió esto á que estaba presente Zuloaga, quien por la fuerza, venía haciendo el papel de presidente de burlas.

En Zacoalco, el veintiseis, reunidos en junta los principales jefes constitucionalistas fué designado general en jefe de las dos divisiones, en substitución de Uraga, el general Pedro Ogazón, quien hecho el cómputo respectivo, declaró que á pesar de las pérdidas del ataque á Guadalajara, contaba con un efectivo de cinco mil infantes, mil quinientos jinetes, cuarenta piezas de artillería y suficientes provisiones de guerra.

El nuevo jefe del ejército expidió la siguiente proclama:

SOLDADOS:

La audacia y arrojo con que habéis combatido en las calles de Guadalajara contra los defensores de los abusos del clero, os han cubierto de gloria y han causado la admiración de vuestros enemigos. Serenos y al paso de carga os habéis hechado sobre los parapetos y trincheras de los reaccionarios, y cuando ya la plaza de Guadalajara iba á sucumbir á vuestro irresistible empuje, habéis tenido que re-

tiraros en acatamiento de una orden suprema. El ataque de Guadalajara ha sido heróico, y la retirada ha probado ante el mundo que al lado de vuestro valor campea también la subordinación y la disciplina digna de los mejores ejércitos. La patria, soldados, reconoce vuestras virtudes y sabrá pagar vuestros servicios.

Muy pronto el cañón volverá á despertar vuestro entusiasmo: muy pronto vuestros fusiles volverán á hacer fuego sobre Miramón y el último resto de sus tropas. Yo os prometo una brillante y completa victoria si tenéis presente vuestra conducta en la jornada del día 24. ¡Que el Estado de Jalisco sea el sepulcro de la reacción! ¡Que al golpe de vuestras bayonetas desaparezca la ridícula farsa del gobierno de Tacubaya!

Cinco mil hermanos y compañeros vuestros al mando del Excmo. Sr. Vega y del coronel Rojas vuelan á aumentar vuestras filas, para partir con vosotros la gloria y el triunfo. Los vencedores de las gavillas de Alica arden en deseo de castigar á todos los bandidos, lo mismo á Lozada que á Miramón, y las lanzas del terrible regimiento «Galeana» están afiladas para dispersar el único cuerpo de ejército que los frailes han podido reunir. Tenéis compañeros en el combate pero rivales en vuestro valor. Acordaos de La Coronilla y de Loma Alta y la victoria será vuestra.

Soldados:—La patria os mira: la patria ensangrentada y robada por la reacción, todo lo espera de vosotros, ¡Seamos dignos de la grande obra de la regeneración de México! Una victoria más y la bandera constitucional tremolará en el Palacio Moctezuma; y un esfuerzo más y vuestras doce mil bayonetas restablecerán el imperio de la ley en el país.—Cuartel general en Sayula á 28 de mayo de 1860.—*Pedro Ogazón*.

Como se ha visto, no concurrieron la división de Sinaloa y la sección Rojas al movimiento emprendido por Ogazón sobre Guadalajara á principios de mayo, ni al ataque de dicha ciudad el veinticuatro del mismo mes: he aquí lo que pasaba á aquellas fuerzas y por qué no pudieron incorporarse á tomar parte en dichas operaciones.

Después de haber llegado á Tepic el general Calatayud con más de mil soldados de las guarniciones de Ciudad Guzmán y Colima y del abandono de San Blas, por las fragatas inglesas «Amethyst» y «Pylades», permanecían en Santiago, Márquez de León

Rojas y Corona, esperando se les incorporara la artillería y parques de Mazatlán: en esto, Calatayud, verificó un rápido movimiento con todas sus tropas unidas á las fuerzas lozadeñas, á fin de caer por sorpresa sobre los liberales en Santiago: el movimiento se puso en ejecución el día siete, saliendo por la noche de Tepic en marcha por caminos extraviados; el día ocho sorprendió la fuerza reaccionaria al batallón *Pueblos Unidos*, destacado en San Pedro, pereciendo casi todo el batallón con su jefe, teniente coronel José María Villanueva quien quedó muerto en el campo; y continuaba la marcha Calatayud hacia Santiago á sorprender á los liberales la noche del día nueve, tomando toda clase de precauciones para sorprender al enemigo.

Un soldado disperso escapado de San Pedro, al anochecer llegó á Santiago, dió parte á Rojas é inmediatamente se dispuso la marcha de todas las fuerzas hacia Ixcuintla á encontrar al enemigo: á las ocho de la noche se verificó la salida de las tropas de Sinaloa y Jalisco; apenas habían caminado dos leguas, cuando las avanzadas de Rojas se batían con la descubierta de Calatayud, y este tomaba posiciones en las lomas de Ixcuintla; siguió el combate que duró toda la noche y al amanecer del día diez, se hallaban aún batiendo liberales y conservadores formados en batalla frente á frente.

A las siete de la mañana cargaron las fuerzas liberales conducidas por Rojas y Corona, con tan buen éxito, que poco después flanquearon la línea de batalla contraria, y todas las tropas de Lozada huían abandonando á Calatayud: este formó en cuadro sus infanterías y artillería, y sosteniéndose valientemente se batió tres horas hasta sucumbir en unión de gran número de jefes y oficiales (1) La tropa de línea fué hecha prisionera y refundida en los cuerpos liberales, y los indios perseguidos y lanceados muchos de ellos por los escuadrones de Rojas, quedando en poder de los liberales cuatro piezas de artillería, la bandera del 3er. batallón de línea, y en el campo más de trescientos muertos.

Por fin, se incorporó la artillería de Sinaloa, y se pusieron en marcha las tropas para Guadalajara al mando del general Plácido Vega: véase á este respecto el siguiente parte de Rojas:

«Ejército federal.—Fuerzas unidas de Sinaloa y Jalisco.—Mayoría general.—Excmo. Sr.—Hasta el 21 del corriente han podido

(1) Se ha dicho que el general Calatayud se suicidó al caer prisionero.

incorporarse la artillería y parque de la división de Occidente, y este es el motivo porque nuestro movimiento sobre la plaza de Guadalajara no se haya verificado con la violencia que exigen las circunstancias porque atravesamos; más ahora que hemos logrado reunirnos todos los que en su auxilio nos dirigimos á la capital del Estado, ayer hemos emprendido nuestra marcha con rumbo á dicha plaza, fin de que la toma de ella no se dilate por más tiempo y de esto resulte un mal á la causa que defendemos.

Nuestra salida de Tepic no se verificó tan luego como llegó la artillería porque se presentaron obstáculos insuperables que tuvieron que vencerse para poder marchar el 23; pero á pesar de esto, haremos lo posible por restaurar el tiempo que se ha perdido.

Mañana pernoctaremos en Ahuacatlán, y de allí iremos al Ocoite, y otro día llegaremos á la Barranca, en donde creo perderemos dos días en pasar la artillería.

El día que salimos de Tepic, tuvimos que batirnos con los bandidos de Alica, que en número de mil hombres nos esperaban en la hacienda de San Cayetano: pero no obstante que estaban emboscados, no pudieron resistir con calma ni los primeros tiros de los dirigieron nuestros soldados, si no que tan luego como la guerrilla se les acercó, huyeron vergonzosamente por los cerros, sin que se les pudiera dar sino un pequeño alcance, en el que se les hicieron treinta muertos.

Las fuerzas de Sinaloa y Jalisco que van por este rumbo ascienden á cinco mil hombres, llevando veinte piezas de artillería de batalla, lo que aviso á V. E. para su inteligencia.

Protesto á V. E. mi subordinación y respeto.

Dios y Libertad. Hacienda de Tetitlán, mayo 24 de 1860.—Antonio Rojas.—Excmo. Sr. general en jefe de la 1.<sup>a</sup> división del ejército federal.—Donde se halle.»

El día treinta y uno de mayo, se encontraba el general Plácido Vega al frente de la división de Sinaloa y las secciones de Tepic y Rojas, en Zacoalco de Torres, cuyas fuerzas se hallaban escalonadas desde la mencionada población hasta los Tepetates.

El día veintiocho, á las siete y veinticinco minutos de la tarde falleció en Sayula, víctima de la herida que recibió en la jornada del veinticuatro en Guadalajara, el general Miguel Contreras Me.

dellín, siendo jefe de la segunda brigada de la 1.<sup>a</sup> división y gobernador del Estado de Colima.

El gobierno de Colima, honró la memoria del ilustre muerto en el siguiente decreto:

*El C. Lic. Urbano Gómez, Gobernador sustituto del Estado Libre y Soberano de Colima:*

Usando de las amplias facultades de que me hallo investido por el Legislativo del mismo y de las transmitidas invivitas en el gobierno, del E. S. general en jefe de las divisiones del Sur de Jalisco; y considerando:

Que el C. MIGUEL CONTRERAS MEDELLIN, general en jefe de la 2.<sup>a</sup> brigada de la 1.<sup>a</sup> división del ejército federal, acaba de sucumbir á consecuencia de la grave herida que recibió en el ataque que el día 24 del próximo pasado mayo sufrió la plaza de Guadalajara, portándose como un valiente y sellando con su heroico denuedo y abnegación, el sacrificio de todo lo que hay más caro para un hombre: su bienestar, sus intereses personales, su familia y su vida.

Que el mismo C. Miguel Contreras Medellín, como antiguo empleado de los Tribunales en la administración del Estado de Jalisco; como jefe de las fuerzas nacionales que las primeras resistieron el rudo ataque dado á la Constitución de 57, en Guadalajara, por el pronunciamiento aleva y traidor del coronel Landa, en marzo de 1858; que después como jefe de guardias nacionales prestó muy importantes servicios en la reorganización del ejército constitucional, y en la batalla de Atenquique; que como gobernador del Estado de Colima, desde mediados del año de 1858, y como jefe militar en el mismo Estado, contribuyó como el que más á la defensa de nuestra línea, en las barrancas, á fines del mismo año, batiéndose á la vanguardia de nuestras fuerzas en la desgraciada acción de San Joaquín, donde fué herido en un brazo; que en el año siguiente como jefe del Poder Ejecutivo en Colima, como hombre ilustrado, como ciudadano amante del progreso de su país y del bien general de la humanidad y á pesar de las circunstancias desfavorables para emprender toda clase de mejoras y adelantos materiales y literarios, los actos todos de su administración tendieron al logro de aquellas miras; y que como caudillo de las fuerzas que cubrían la línea Norte de los puntos que defendieron las armas constitucionales en el

mes de diciembre próximo pasado, cumplió dignamente con su deber salvando de la derrota general las secciones que después formaron la 2.<sup>a</sup> brigada con la que se batió en la «Coronilla» disputando la victoria al enemigo, en competencia con nuestros otros generales hasta derrotar y destruir completamente á los defensores de la reacción que vieron entonces y conocieron el valor y la pericia de nuestros jefes y admiraron la serenidad con que el general Contreras se portó en ese brillante hecho de armas.

Reconociendo el gobierno de Colima los malogrados empeños y dignos servicios prestados por dicho general en el tiempo de su administración en Colima, en que desempeñó por más de un año y medio la primera magistratura del Estado, percibiendo apenas en todo ese tiempo lo puramente indispensable para su manutención y la de su familia.

Considerando que el supremo gobierno nacional al conceder como un premio debido y justo al ciudadano general Contreras Medellín, el despacho de general de brigada, le consideró en este decreto como uno de los ciudadanos, que más y mejores servicios habían prestado á la nación con su conducta como funcionario público, y como ciudadano inflexible en el desempeño de sus deberes.

Teniendo presente que el mismo supremo gobierno nacional concedió al Estado de Colima facultad para disponer hasta de la cantidad de cinco mil pesos tomados de las rentas federales.

Y reasumiendo en pocas palabras: siendo digna la familia del difunto C. general Miguel Contreras Medellín, de las mayores consideraciones de parte del gobierno por los méritos é interesantes servicios del que era su jefe; y por el cuidado y vigilancia con que principalmente deben verse los hijos que como los del Sr. Contreras solo cuentan por única herencia con el buen nombre y dignos hechos de su padre, niños que mal pueden procurarse más tarde un porvenir honrado y digno de memoria tan respetable, si no cuentan así como la viuda, con medios de fortuna para hacer frente á las exigencias más imperiosas de la vida; este gobierno ha tenido á bien decretar:

Art. 1.<sup>o</sup> Se declara benemérito del Estado de Colima, al Excmo. Sr. y C. Gral. Miguel Contreras Medellín, sacrificado en bien de su patria y de la humanidad, á consecuencia de la funesta jornada del 24 de mayo en el ataque á la plaza de Guadalajara.

Art. 2.º El gobierno, dueño y propietario de la finca llamada «Los Alcaraces», hace donación de ella, á la Sra. viuda é hijos de dicho general, para que la posean y disfruten por toda su vida, pudiendo trasmitirla á sus herederos; en pago y compensación de los sueldos y haberes que como funcionario público venció el repetido Sr. general Contreras.

En atención á las críticas circunstancias en que se encuentra la senora viuda é hijos del señor general Contreras, Doña Jesús Robles Martínez, no se pedirá á ella la aceptación necesaria á esta donación, sino que la prestará en su nombre y como curador de sus menores hijos, su hermano el señor Lic. C. Juan de Dios Robles Martínez, extendiéndose desde luego la correspondiente escritura de donación, sin exigirse pago de alcabala, por el escribano D. Fermín González Castro.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Dado en el Palacio de gobierno del Estado, á 1.º de junio de 1860.—*Urbano Gómez.*—*Ladislao Gaona,* secretario.

## CAPITULO XXXII.

Junio y Julio de 1860.

La situación de la guerra toma una importancia extraordinaria en Jalisco.—Canje de prisioneros propuesto por González Ortega y negado por Miramón.—Ogazón y Miramón frente á frente.—Miramón y el ejército reaccionario en la procesión de Corpus Cristi en Guadalajara.—Marcha del ejército reaccionario mandado por Miramón al Sur de Jalisco.—Inacción de Miramón en Sayula.—Tropelías de Miramón en dicha ciudad.—Batalla de Peñuelas.—Retírase Miramón del frente del enemigo de Sayula.—Parte de Ogazón.—Marcha Miramón al interior dejando fortificada la plaza de Guadalajara al mando del general Severo Castillo.—Emigración de Guadalajara.—Prisión y libertad del obispo Espinosa.—Instancias sobre segregación de las divisiones unidas.—Conducta de caudales escoltada por Rojas.—Proyecto de maniobras con el fin de engañar á Castillo é incorporarse Zaragoza á González Ortega para batir á Miramón.

El interés vital de la revolución, política y militarmente, radicaba en Jalisco.

Tenía la reacción en Guadalajara siete mil soldados veteranos, artillería, trenes en cantidad muy considerable prontos para entrar en acción, al mando de los más reputados y entendidos generales, estando al frente del ejército el general Miramón.

Art. 2.º El gobierno, dueño y propietario de la finca llamada «Los Alcaraces», hace donación de ella, á la Sra. viuda é hijos de dicho general, para que la posean y disfruten por toda su vida, pudiendo trasmitirla á sus herederos; en pago y compensación de los sueldos y haberes que como funcionario público venció el repetido Sr. general Contreras.

En atención á las críticas circunstancias en que se encuentra la senora viuda é hijos del señor general Contreras, Doña Jesús Robles Martínez, no se pedirá á ella la aceptación necesaria á esta donación, sino que la prestará en su nombre y como curador de sus menores hijos, su hermano el señor Lic. C. Juan de Dios Robles Martínez, extendiéndose desde luego la correspondiente escritura de donación, sin exigirse pago de alcabala, por el escribano D. Fermín González Castro.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Dado en el Palacio de gobierno del Estado, á 1.º de junio de 1860.—*Urbano Gómez.*—*Ladislao Gaona,* secretario.

## CAPITULO XXXII.

Junio y Julio de 1860.

La situación de la guerra toma una importancia extraordinaria en Jalisco.—Canje de prisioneros propuesto por González Ortega y negado por Miramón.—Ogazón y Miramón frente á frente.—Miramón y el ejército reaccionario en la procesión de Corpus Cristi en Guadalajara.—Marcha del ejército reaccionario mandado por Miramón al Sur de Jalisco.—Inacción de Miramón en Sayula.—Tropelías de Miramón en dicha ciudad.—Batalla de Peñuelas.—Retírase Miramón del frente del enemigo de Sayula.—Parte de Ogazón.—Marcha Miramón al interior dejando fortificada la plaza de Guadalajara al mando del general Severo Castillo.—Emigración de Guadalajara.—Prisión y libertad del obispo Espinosa.—Instancias sobre segregación de las divisiones unidas.—Conducta de caudales escoltada por Rojas.—Proyecto de maniobras con el fin de engañar á Castillo é incorporarse Zaragoza á González Ortega para batir á Miramón.

El interés vital de la revolución, política y militarmente, radicaba en Jalisco.

Tenía la reacción en Guadalajara siete mil soldados veteranos, artillería, trenes en cantidad muy considerable prontos para entrar en acción, al mando de los más reputados y entendidos generales, estando al frente del ejército el general Miramón.

En Jalisco, estaban también al mando del general Ogazón cerca de diez mil hombres de las divisiones del Centro, Sinaloa y Jalisco unidas, con casi toda la artillería y materiales de guerra del ejército federal, adquiridos á costa de indecibles sacrificios por los liberales de los Estados del Centro y de Occidente, y la Nación tenía la mirada fija, con razón, en los acontecimientos que se desarrollaban en el territorio del Estado, indicando en todo aquella situación, un próximo y trascendental desenlace.

Si las armas liberales vencían, tras el golpe mortal de la derrota, la reacción perdería la plaza de Guadalajara con sus cuantiosos recursos; pero si los soldados de la religión triunfaban, la consecuencia inmediata era la pérdida de los elementos de guerra con que contaban los liberales, y agotada como estaba la riqueza de los Estados, sólo la noticia del triunfo de la reacción, sembraría la demoralización de los constitucionalistas.

En semejantes circunstancias Ogazón y Miramón frente á frente buscaban la ocasión de vencer con toda seguridad.

Las tropas constitucionalistas estaban tendidas desde Zacoalco de Torres hasta Sayula, en actitud amenazante.

Miramón, una vez pasadas las ceremonias religiosas y las recepciones oficiales se consagró á dictar medidas conducentes á asegurar la plaza de Guadalajara y á impedir que se apoderaran del Bajío los constitucionalistas, González Ortega que tenía dos mil hombres en Zacatecas y Aguascalientes, y Berriozabal con dos mil quinientos de que disponía en el Estado de Guanajuato.

Al efecto, mandó Miramón fortificar la plaza de Guadalajara dando á las obras una importancia formidable y la extensión suficiente para que pudieran maniobrar dentro del recinto fortificado seis ó siete mil hombres; nombró gobernador y general en jefe del primer cuerpo de ejército al general Severo Castillo, estableció maestranza y fábrica de parque; dispuso que el general Silverio Ramírez marchara de Durango á situarse en el Bajío con la división de su mando, compuesta de tres mil soldados con diez piezas de artillería; y los primeros días del mes de junio estaba expedito á salir para el Sur de Jalisco el jefe reaccionario con seis mil hombres y treinta y cuatro cañones.

Habiendo dirigido el gobernador constitucionalista de Zacatecas, general Jesús González Ortega á Miramón, una nota oficial

proponiéndole fueran canjeados los prisioneros de Loma Alta, que se hallaban en Zacatecas por el general Uraga y los demás oficiales prisioneros de la acción de armas de Guadalajara el veinticuatro de mayo anterior; el caudillo reaccionario contestó, con fecha seis de junio, por conducto del ministro Díaz, negándose á la pretensión del jefe constitucionalista, dando por razón, que de tal canje resultaba *«que sería atizar verdaderamente la guerra civil, volver á poner en juego ciertos elementos que deben alimentarla, y que se ha conseguido quitar de enmedio.....»*

González Ortega recibió esa respuesta el nueve de junio; dos horas después pasó á ver á los prisioneros de Loma Alta; les manifestó la negativa de Miramón respecto al canje; hizoles presente que desde aquel momento quedaban en libertad absoluta y puso, á disposición del jefe más caracterizado de ellos, general Díaz de la Vega, quinientos pesos para distribuirlos entre sus compañeros.

El ejército reaccionario que, como antes se dijo, estaba pronto para salir á campaña desde los primeros días de junio, permaneció en Guadalajara esperando pasara la fiesta religiosa del Corpus *«en virtud del mucho horror que á Dios se hacía con que S. E. se dignara prestarle su presencia»*, según dijo el periódico oficial, la cual fiesta, correspondió ese año, al siete de junio.

El expresado día, verificóse la fiesta religiosa con mayor solemnidad que de costumbre. A la hora de los oficios en Catedral, hubo en el átrio del templo disparos de fusilería, y se hicieron salvas de veintiún cañonazos cada vez, al rayar el día, á las doce y al ponerse el sol. La procesión recorrió las calles entoldadas, entre filas dobles de soldados, establecidos en vallas á lo largo del trayecto que había de recorrer la procesión, y Miramón de gran uniforme y afectando visible devoción, fué por las calles bajo el pábulo, al lado del obispo; y detrás marchó una división: aquella procesión religiosa mas bien tenía apariencia una gran parada militar.

La mañana del día ocho, salía Miramón con el ejército por la garita de Mexicaltzingo, y, como los constitucionalistas en fuerza de que por lo barrancoso del camino más allá de Ciudad Guzmán, no pasarían de dicha población á menos que abandonaran sus trenes y artillería gruesa: era inminente, pues, una batalla á más tardar cinco ó seis días después de emprendida la marcha al Sur, del ejército reaccionario.

Entró Miramón sin obstáculo á Sayula el día once y Ogazón, que había evacuado dicha ciudad, tomó posiciones de combate á unos ocho kilómetros frente á la expresada población, en la cuesta de Zapotlán. Todo indicaba que iba á librarse una batalla decisiva el día siguiente; pero Miramón sólo hizo situar avanzadas en el pueblo inmediato de Usmajac, y salir con su estado mayor á ver el campo contrario, fuera del alcance de las balas; ni siquiera hizo un reconocimiento militar.

En la madrugada del día trece, las avanzadas liberales fueron á Usmajac, á provocar á las avanzadas enemigas; más estas se replugaron á Sayula. En la tarde, el coronel Ramón Marroquín, con ochenta caballos, salió del campamento liberal á reconocer los puntos avanzados reaccionarios aproximándose hasta muy cerca de la garita de Sayula, y el enemigo, sorprendido por aquel movimiento audaz, hizo cuatro tiros de cañón sobre Marroquín los que no causaron daño alguno.

El estallido de cañón provocó el entusiasmo en el campo de Ogazón donde se aguardaba con impaciencia la hora del combate, despertándose la decisión en los valientes que, á pecho descubierto habían atacado á Guadalajara poco antes, el veinticuatro de mayo.

Pero Miramón sabía que los soldados liberales, ya no eran las masas de fuerzas irregulares que al principio de la guerra espantaba con sus cañones, y prefirió seguir encastillado en la ciudad de Sayula, sin duda, temiendo un desengaño que habría sido más funesto que el reciente que experimentó en Veracruz.

Así en la inacción, perdiendo tiempo, permaneció el ejército reaccionario por varios días, siendo Miramón y sus oficiales una carga molesta para los vecinos de la ciudad de Sayula. En efecto, luego que entró á la población el ejército de Miramón, hizo éste que el rico español D. Angel Arch le alojara en su casa así como al general Zuloaga y el estado mayor, exigiendo buena asistencia y comodidades; para corresponderlas, sus oficiales al fin se robaron la palata y loza del servicio de mesa, la ropa que había en baúles y estantes, así como todos los demás objetos que pudieron llevarse, incluso las ropas de cama.

La casa de comercio Gutiérrez fué saqueada en términos que los oficiales ocuparon el lugar de los dependientes por ocho días en las dos tiendas de la negociación.

Los señores Julián y Esteban Villalvazo, también fueron saqueados sin dejarse en las tiendas más que los encerres hechos pedazos.

La casa de Doña Manuela Montenegro quedó limpia, y lo más singular es que la horadación para el robo se practicó por la casa que ocupaba el batallón Activo de San Blas. Infinitas vejaciones hubo por ese estilo.

Se prohibió la matanza en los abastos, y los oficiales tomaban, sin pagar, las reses donde las hallaban y ellos vendían la carne: se puso guardia en las panaderías y sólo se permitía la entrada á los vivanderos para que estos lo vendieran al público al precio que querían.

Por último, los mismos oficiales mandaron destruir los archivos municipales, regando los papeles por las calles sin que escaparan de la destrucción los pizarrones, libros y útiles de las escuelas.

Sobre los indicados abusos y otros muchos, se practicó después una averiguación por el juzgado de primera instancia.

El día diez y ocho de junio se recibieron en Guadalajara las noticias de que el día quince, en la hacienda de Peñuelas, Aguascalientes, había sido derrotado completamente, el general Silverio Ramírez, por el general constitucionalista Jesús González Ortega, y de que el mismo González Ortega en combinación con el general Berriozabal, se disponía á marchar al Bajío. Esas noticias se transmitieron inmediatamente á Miramón.

Poco después llegó impreso el parte de aquel hecho de armas. He aquí lo principal de su contenido.

«División de Zacatecas y Aguascalientes.—Jefe de ella.—Excmo. Sr.—Ayer á las ocho y media de la mañana y después de un combate sangriento que duró tres horas en la hacienda de Peñuelas, fué derrotada completamente la división de D. Silverio Ramírez quedando en mi poder más de mil prisioneros incluso setenta y tantos jefes y oficiales, un inmenso tren de carros cargados con parque, más doscientas acémilas, todo su armamento, las banderas de sus cuerpos y diez magníficas piezas de artillería.

El enemigo, á quien juzgaba desmoralizado por la hostilización continua que le vine haciendo durante treinta leguas, se condujo con un valor que se sobrepone á todo encomio, pues fué derrotado

cuando ya estaban muertos ó heridos sus principales jefes y oficiales y sembrado su campo de cadáveres.

«Una sola pieza que llevaba mi división quedó inútil al comen- zarse los fuegos, pues se rompió el mástil á los tres tiros: así es que mis infanterías tuvieron que sufrir á pecho descubierto los fuegos nutridos de la artillería enemiga y las descargas de fusilería de sus columnas. El punto formidable que ocupaba el enemigo, era inac- cesible á las caballerías á quienes yo había confiado una parte im- portante del éxito de la batalla, por su estado brillante, el valor de sus jefes y por su superioridad numérica; sin embargo, en el desen- ace de la lucha, no obstante lo barrancoso del terreno rivalizó el valor de sus jefes y oficiales con el que dieron mil y mil pruebas os jefes y oficiales de nuestra infantería.

«.....Aun no sé el número de muertos y heridos que hubo por una y otra parte si bien supongo que fué de mucha considera- ción pues de los segundos asciende á ciento y tantos en cuyo nú- mero se encuentran nuestros valientes capitanes ciudadanos Miguel Palacios, Rafael Arreola y Cosme Villagrán.

Felicito á V. E. y al supremo gobierno por el triunfo brillan- te que han obtenido sus armas, asegurándole que en Zacatecas y Aguascalientes hay de nuevo más de tres mil hombres.....

Dios, Libertad y Reforma. Aguascalientes, junio 16 de 1860.  
*Jesús G. Ortega.*—C. general en jefe del ejército federal.»

Los jefes y oficiales prisioneros en la acción de Peñuelas fue- ron puestos en libertad absoluta incondicionalmente por el general González Ortega. He aquí sus nombres:

«Lista de los prisioneros de la acción de Peñuelas puestos en libertad.

Coronel: Francisco Guerra y Vega.

Tenientes coroneles: Camilo Granado, Tomás Quiroz y Manuel Granado.

Comandantes: Agustín Izunza, Antonio Avalos, Trinidad Mon- cada, Tomás Moncada y Vicente Varela.

Capitanes: Nicolás Aguiza, José María Lavalle, Nazario V. del Mercado, Luis Muñoz, Antonio Navarro, Gabriel de León, Julián Escareño, Juan Rulfo, Zacarías Pérez, José María Velati, Miguel Valle, José A. Tapia y Adolfo Izasi.

Tenientes: Juan Velan, José María Laubarri, José M. Vázquez,

Prisciliano Sandoval, Manuel Piña, Jesús Abaños, Luis López, Va- leriano Palacios y Pedro Avella.

Subtenientes: Miguel Caldeano, Eligio Rosales, Agustín Calvi- llo, Jesús Sánchez, Antonio Portocarrero, Ramón Gandarrillo, Ze- nón Castro, Santiago Araico, Feliciano Lepe y Francisco Cuellar.  
Comisario general: Rafael Esparza.

Empleados: Félix Garduño, Loaquin Urribarre, Jesús del Cas- tillo y Darío Guerrero.

Cuerpo Médico, teniente coronel Néxtor Tallechea».

Tales acontecimientos inquietaron sobremanera al caudillo reaccionario pues de dar tiempo á que las fuerzas liberales de Zaca- tecas y Aguascalientes en combinacón con las de Guanajuato se apoderaran de la importante zona del Bajío; quedaría cortado de la capital el ejército reaccionario y enmedio de las divisiones unidas y las tropas del general zacatecano; y Miramón ya no pensó más que en retirarse de Sayula.

Hicieron los preparativos de retirada reservadamente y á las dos de la mañana del día veintiuno de junio, en silencio comenza- ron á desfilar las tropas y los trenes de Miramón en marcha retró- grada rumbo á Guadalajara, y no obstante lo bromoso de la artille- ría y el muy mal estado de los caminos por el temporal de aguas y por los obstáculos que había puesto el enemigo, rindió el ejército una jornada venciendo en el día más de cincuenta kilómetros, hasta llegar á Zacoalco de Torres; el veintidos pernoctó el ejército en Santa Ana Acatlán, y el veinticuatro regresó á Guadalajara.

Al aperebirse Ogazón á las primeras horas del día veintiuno de la retirada de Miramón, dispuso le persiguieran ochocientos ca- ballos que vinieron hostilizándolo por todo el camino.

Veamos el parte de Ogazón sobre aquella retirada que tenía ca- racteres de fuga:

«Ejército federal.—Divisiones Unidas.—General en jefe.— Excmo. Sr.—Con la más viva satisfacción tengo la honra de comu- nicar á V. E. que en la madrugada de hoy ha levantado su campo de Sayula el faccioso Miramón, retrocediendo para Guadalajara y sin haber siquiera intentado batir mis posiciones. Después de per- manecer el ejército reaccionario encerrado en Sayula por espacio de 11 días, esquivando vergonzosamente el combate á que diario se le provocaba por nuestras fuerzas que iban á hostilizarlo hasta sus

atrincheramientos, hoy ha emprendido una huida que siempre será ignominiosa para el jefe que no vaciló en asegurar nuestra derrota, hasta señalando el día de su triunfo.

Previendo que el éxito de la campaña sería la fuga de Miramón, de antemano tenía yo dadas mis órdenes al Sr. Coronel Don Antonio Rojas y al comandante Don Hermenegildo Gómez para que con 800 caballos se situaran en punto en donde pudieran hostilizar á los fugitivos, y al efecto, esos jefes, que estaban en Cacaluta, se ocupan ya en dar alcance á Miramón y á su ejército.

Desde antes tenía ya dispuesto inutilizar toda la carretera desde Techaluta hasta Guadalajara, cubriéndola con pequeñas secciones de fuerzas voluntarias; y tales trabajos, ya ejecutados, darán hoy sus mejores resultados, conteniendo la marcha del enemigo.

Por informes de muchos soldados y aun sargentos que de él se pasaron á nuestras filas, sé que Miramón tuvo en Sayula una deserción escandalosa, sufriendola principalmente el cuerpo de artillería. Hasta anteayer el ejército reaccionario había tenido más de 600 bajas. Fundadamente puedo asegurar á V. E. que esa deserción ha sido hoy mucho más considerable, porque las sombras de la noche, que ocultaron la huida de Miramón, deben de haber también protegido la deserción de la tropa, ya desde antes descontenta y hoy desmoralizada por resultado de su retirada.

He dado ya orden á las divisiones que tengo la honra de mandar, para que emprendan su marcha para Guadalajara en persecución del enemigo: y como es muy seguro que éste se encierre en sus fortificaciones de Guadalajara, si antes no se le puede dar alcance, espero que V. E. tendrá á bien libramme las órdenes que crea oportuno para la continuación de la campaña.

De mi deber juzgo recomendar, por el digno conducto de V. E., al supremo gobierno de la Nación, á la valiente y sufrida tropa que milita á mis órdenes. Su entusiasmo para el combate que siempre deseó, y su abnegación para sufrir las inclemencias de la estación, y aun las privaciones de la miseria, la hacen acreedora á las consideraciones del supremo gobierno de la República.

Al tener la honra de comunicar á V. E. estos acontecimientos, que tanto van á influir en la pacificación del país, le ruego que tenga á bien elevarlos al superior conocimiento del Excmo. Sr. Presi-

dente constitucional, aceptando para sí las protestas de mi subordinación, aprecio y consideración.

Dios, Libertad y Reforma. Cuartel general en San Nicolás, junio 21 de 1860.—*Pedro Ogazón*.—Excmo. Sr. general en jefe del ejército federal.—San Luis Potosí.

El veintisiete de junio, expidió Miramón en Guadalajara un manifiesto, diciendo que negocios de la más alta importancia reclamaban su presencia en otros lugares de la República y que dejaba al frente del primer cuerpo de ejército á un ilustre general; y emprendió la marcha hacia Oriente acompañado, como siempre, de su prisionero el general Zuloaga, con solo tres mil hombres y veinticuatro piezas de artillería, quedando cuatro mil quinientos soldados en Guadalajara al mando del general Severo Castillo.

La noticia de la derrota de Ramírez en Peñuelas, la retirada del ejército de Sayula y la marcha de Miramón de regreso al interior; aunque la plaza de Guadalajara estaba muy bien fortificada y la guarnición era numerosa, fueron la voz de «SÁLVESE EL QUE PUEDA». Las personas acaudaladas y las comprometidas no se consideraron seguras en la ciudad y emigraban para México, los empleados dejaban sus puestos bajo diferentes pretextos ó abandonándolos, lo que dió por resultado que el general Castillo expidiera un decreto, fecha cinco de julio, en que se prescribió:

«Art. 1.º Todo empleado público que, prestando ó debiendo prestar servicios concejilmente, hubiese desertado de las funciones de su encargo, desde el 18 del próximo pasado á esta fecha durante cualquiera término, ó que hubiere obtenido obrepticamente licencia temporal para separarse de él, queda por el solo hecho destituido de su empleo, y además pagará una multa desde cien hasta quinientos pesos, según la categoría é importancia del cargo que hubiere abandonado.»

«Art. 2.º Todo empleado público que disfrutando de sueldo ú honorario hubiere incurrido en la falta que expresa el anterior artículo, sufrirá una multa equivalente al importe de tres meses de su sueldo ú honorario, quedando además destituido de su empleo, si lo hubiese obtenido por nombramiento directo del gobierno departamental; y si procediere de nombramiento del gobierno general, quedará suspenso en el ejercicio de sus funciones hasta suprema resolución provocada por consulta del de este departamento....»

Entre los que emigraron iba el obispo Espinosa con su secretario Dr. Francisco Arias y Cárdenas, familiar Enrique Parra y otros sacerdotes viajando á caballo. El obispo y su comitiva fueron aprehendidos por una fuerza constitucionalista.

La noticia de la captura del obispo se difundió inmediatamente por todas partes y se pusieron en acción influencias ante el general Degollado, á fin de que se le pusiera en libertad, ó al menos, no fuera entregado al gobierno de Jalisco que reclamaba enérgicamente la persona del prelado, como responsable del delito de conspiración, para someterlo á juicio y castigarlo.

Degollado, ordenó fuera puesto en libertad el obispo, quien continuó su viaje para la capital.

He aquí la orden y las razones que tuvo Degollado para dictarla:

«República Mexicana.—Ejército federal.—General en jefe.—Por varias cartas procedentes de Guadalajara, ha llegado á mí noticia que V. S. ha pedido rescate de cien mil pesos y la libertad del Excmo. Sr. D. José López Uruga, por la persona del R. obispo de Guadalajara Dr. D. Pedro Espinosa, capturado por V. S. en las inmediaciones de Lagos; y aunque no creo que V. S. haya exigido dinero cuando procuraba obtener el canje del benemérito Sr. Uruga, ni puedo admitir como cierto que el cautivo prelado sufra malos tratamientos de parte de V. S., como se dice, he juzgado conveniente prevenir á V. S. que luego que reciba esta orden lo ponga en libertad para que siga su camino á México, pues en las actuales circunstancias no es posible someterlo á un juicio por la responsabilidad que tenga como uno de los obispos que con sus pastorales y circulares ha promovido y fomentado la guerra civil.—Aunque en una prevención del orden militar no conviene ni se necesita dar razón de sus fundamentos, yo quiero consignarlos aquí para que el público sepa, respecto de la presente, los motivos que tengo para otorgar esa gracia, cuya responsabilidad tomo sobre mí, y por la cual no aguardo correspondencia.—En primer lugar, habiéndose puesto en libertad todos los prisioneros de guerra de Loma Alta y Peñuelas, sería una inconsecuencia que retuviésemos en prisión á un obispo que no ha tomado las armas, al mismo tiempo que hemos dejado expeditos á generales, jefes y oficiales para que las vuelvan á empuñar contra nosotros, como efectivamente lo han hecho la mayor parte de

los individuos agraciados.—En segundo lugar, se interesa vivamente en la libertad del Sr. Espinosa, nuestro ilustre mutilado el Excmo. Sr. Uruga, cuyos servicios y su noble sangre merecen premiarse con una recompensa tan digna de su generoso corazón; para que á él, que sufre el cautiverio; á él, que sufre los tormentos de una herida peligrosa, le deba la Diócesis de Guadalajara la libertad de su pastor.—En tercer lugar, esta medida está de acuerdo con la política de lenidad y de dulzura que adoptó desde un principio este cuartel general, y que está produciendo los más felices resultados, en la opinión pública, en el interior y en el extranjero; pues ya nadie duda que entre nosotros es donde se encuentran los principios de justicia y de humanidad de que damos frecuentes pruebas.—En consecuencia, espero que V. S. me acuse recibo de esta comunicación, y que á vuelta del extraordinario me dé aviso de haber sido fielmente cumplida.»

«Dios y Libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, julio 11 de 1860.—S. Degollado.—Sr. general D. José María Carbajal, en jefe de la brigada de su nombre.—Puente de San Juan ó donde se halle.»

Con motivo de ese incidente, el órgano del gobierno y de la división de Jalisco, el *Boletín de la 1.ª división del Ejército federal*, publicó artículos violentos, hasta sediciosos, contra la determinación del general Degollado; mediaron aún amenazas de desconocimiento de su autoridad; pero después los mismos que en aquellos días de excitación pedían la cabeza del prelado, y más tarde la posteridad, han hecho justicia al insigne caudillo constitucionalista, aprobando el hecho de haber puesto en libertad al obispo.

Véase la siguiente carta:

Guanajuato, agosto 19 de 1860.—Excmo. Sor. general D. Pedro Ogazón.—Donde se halle.—Mi estimado amigo y señor:

En camino de San Luis para esa ciudad recibí la carta de Ud. de 28 del pasado y he sentido mucho los disturbios de Sinaloa que se refieren en los impresos que Vd. me remitió. Sin embargo creo que la presencia del Sr. Vega en aquel Estado y más que todo la noticia del espléndido triunfo que hemos tenido sobre Miramón, y de cuyo feliz acontecimiento ya tiene Vd. noticia, pondrá término á los expresados disturbios.

Sobre la libertad del obispo Espinosa solo diré á Vd. que el

Boletín apunta las razones que tuve para decretarla: que ya dije en la orden respectiva que tomo sobre mí la responsabilidad, la cual solo puede exigirme el Supremo Gobierno; y que aun cuando yo haya cometido una grave falta al dictar semejante disposición, eso no da derecho á mis subordinados para amenazarme con un desconocimiento, como me lo ha dicho el Sr. general Valle. Si no fuera por el escándalo y por el mal que sufriera nuestra causa, yo me alegraría de tal desconocimiento que colmaría mis deseos, que no han cesado de ser los de separarme de un puesto que he renunciado con instancia por cuatro veces, sin haber podido lograr mi exoneración. Yo vendicaría la hora en que mandé poner libre al obispo Espinosa, si por esto me viniera el relevo que tanto apetezco, y mi desgracia es que los demás gobernadores y jefes de fuerzas no opinen como ustedes y que ellos sean los que más me obligan á continuar en mi suplicio. Yo dejo á todos la libertad de combinarse y ponerse de acuerdo á fin de saber si la mayoría de todos cree conveniente mi separación del mando, pues ni un día duraría en él, una vez sabida la voluntad general.

Suplico á usted se sirva remitir las adjuntas por el primer conducto á Mazatlán, y contar lo siempre con mi aprecio, mande lo que guste á su afmo. amigo y atento S. Q. S. M. B.—S. Degollado.

Las Divisiones Unidas continuaron todo el mes de julio en el Sur de Jalisco y el cuartel general en Santa Ana Acatlán. La inacción en que se encontraron las tropas, compuestas de soldados acostumbradas á la campaña, siendo la mayor parte del personal de ellas hombres que estaban muy lejos de su tierra, á donde anhelaban volver, y por otra parte, consumidos durante esa temporada los recursos, llegando hasta carecer de lo necesario, tales penalidades ocasionaron bastante deserción, y algunos jefes pretendieron regresar á sus respectivos Estados llevándose sus contingentes. Ogazón exhortó á esos jefes á que no se segregaran, haciéndoles presente que esa situación pronto cambiaría favorablemente y que de desunirse, había el peligro de que Miramón, que permanecía en Lagos en espera de acontecimientos, se moviera con el grueso de sus tropas y la guarnición de Guadalajara, y sin vacilar los atacaría, y, ó tendrían que abandonar su artillería y trenes, por falta de caminos carreteros por donde conducirlos á posiciones cuya bondad diera la seguridad del triunfo en caso de combate, lo cual ya era una derrota

vergonzosa, ó estimulados por la necesidad, tendrían que aceptar batalla donde quiera, aunque no se contara con la seguridad del triunfo, y en ambos casos, el país, cansado como estaba ya de la guerra, reprobaba aquella separación que prolongaría indefinidamente la lucha: que por otra parte, contando con la unión de las Divisiones, el cuartel general se había contraído compromisos con las fuerzas que militaban en San Luis, Aguascalientes y Zacatecas; compromisos de imposible realización si la separación se hacía efectiva, y aun tendría la consecuencia de alterar el plan de campaña del general en jefe del ejército federal que se hallaba en San Luis y no contaba con la repetida separación, y por último, terminaba Ogazón excitando el patriotismo é invocando los talentos político y militar de los jefes para conjurar los males que engendraba la disolución que reprobaba, declinando la responsabilidad de los acontecimientos que resultaran en caso de que se separaran las divisiones.

Zaragoza, con fecha veinticinco de julio, en Santa Ana Acatlán dirigió una nota á Ogazón, diciéndole: que hacía dos meses en aquel mismo pueblo, con motivo de haber quedado las divisiones unidas sin jefe; el mando por su representación como gobernador de Jalisco le correspondía; que ese derecho, había sido confirmado por el voto unánime de los jefes; que las circunstancias difíciles habían hecho que algunos jefes deseaban separarse con las fuerzas de los Estados; que deseaba le diera de oficio su parecer sobre ese negocio para que con la resolución que dictara hacer acatarla por los cuerpos de la división del Centro.

Ogazón contestó á Zaragoza el mismo día sin tocar la cuestión sobre si podían los gobiernos de los Estados retirar las fuerzas al servicio de la federación; que existían terminantes disposiciones del general Huerta, gobernador de Michoacán, para que la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> brigadas de aquel Estado permanecieran á las órdenes del cuartel general de la división de Jalisco; que la 3.<sup>a</sup> brigada del mismo Estado desde antes estaba sujeta al mismo cuartel general: que por tales motivos, esas fuerzas no podían irse, sin cometer el delito de insubordinación que reagrarían las circunstancias del mismo delito: que así lo hiciera presente á los jefes indicados para que se mantuvieran dentro de los límites de la ley y de su deber.

Al general Don Plácido Vega, por acuerdo separado le manifestó Ogazón que si bien reprobaba su separación y la de las tropas

de Sinaloa, tuviera presente que se había cuidado bien de librarle órdenes que prohibieran ese movimiento, y que limitándose á manifestar los inconvenientes de la separación de la división de Sinaloa, sólo había querido salvar su responsabilidad, y que por lo demás estaba y había estado en libertad el mismo general Vega, para obrar como creyera conveniente; y éste se dispuso á partir para Sinaloa.

Antes de marcharse el general Vega, al terminar el mes de julio, acordaron Ogazón, Zaragoza y Vega, emprender un movimiento agresivo sobre la plaza de Guadalajara con todo el ejército para llamar la atención al general Castillo, á fin de que, mientras este se preparaba á resistir, Zaragoza con la división del Centro marchara al Oriente á incorporarse á González Ortega para atacar y derrotar á Miramón.

Habiéndose concedido al comercio de Guadalajara, por el gobierno reaccionario, la extracción de una conducta de caudales en los términos que se había otorgado, por el mismo gobierno, al comercio de México, Puebla y Jalapa, para la exportación de caudales por Veracruz, en veintisiete de mayo del año anterior, es decir, pagando en su totalidad en el punto de salida los derechos de exportación y circulación, el veintisiete de julio salió de Guadalajara dicha conducta para embarcarse por el puerto de Manzanillo, llevando cuatrocientos cincuenta mil pesos. Esa conducta fué escoltada por fuerzas reaccionarias hasta Santa María, á dos leguas de dicha ciudad, y luego la recibió el coronel Antonio Rojas y la condujo con el regimiento Galeana á Santa Ana Acatlán, y de este pueblo para el Manzanillo siguió escoltada por fuerzas de la división de Sinaloa.

## CAPITULO XXXIII.

Agosto de 1860.

Marcha estratégica de Zaragoza del Sur de Jalisco á incorporarse con González Ortega en Oriente.—Zuloaga se fuga en la ciudad de León.—El Consejo de Estado declara que Miramón es y ha sido el presidente.—Batalla de Silao.—Libertad absoluta de los prisioneros de Silao y contumacia de éstos.—Prestigio de González Ortega y de Zaragoza.—Organización del ejército de operaciones sobre la capital.—El Lic. José Ignacio Pavón, presidente reaccionario.—Miramón es nombrado presidente interino de la República.—Libertad del general Leonardo Márquez.—Juanta entre los altos representantes del clero y Miramón, resolviéndose amonedar la plata y oro dedicados al culto católico.—Operaciones de Ogazón en el Sur de Jalisco, y preparativos del general reaccionario Castillo para sostener la plaza de Guadalajara.

Como estaba acordado, los generales Ogazón, Zaragoza y Vega, con todas las fuerzas de las divisiones unidas, verificaron un movimiento aparentemente agresivo sobre la plaza de Guadalajara, llegando el día primero de agosto al pueblo de Santa Anita, cercano á dicha ciudad.

El general Castillo salió de la plaza de Guadalajara con toda la

de Sinaloa, tuviera presente que se había cuidado bien de librarle órdenes que prohibieran ese movimiento, y que limitándose á manifestar los inconvenientes de la separación de la división de Sinaloa, sólo había querido salvar su responsabilidad, y que por lo demás estaba y había estado en libertad el mismo general Vega, para obrar como creyera conveniente; y éste se dispuso á partir para Sinaloa.

Antes de marcharse el general Vega, al terminar el mes de julio, acordaron Ogazón, Zaragoza y Vega, emprender un movimiento agresivo sobre la plaza de Guadalajara con todo el ejército para llamar la atención al general Castillo, á fin de que, mientras este se preparaba á resistir, Zaragoza con la división del Centro marchara al Oriente á incorporarse á González Ortega para atacar y derrotar á Miramón.

Habiéndose concedido al comercio de Guadalajara, por el gobierno reaccionario, la extracción de una conducta de caudales en los términos que se había otorgado, por el mismo gobierno, al comercio de México, Puebla y Jalapa, para la exportación de caudales por Veracruz, en veintisiete de mayo del año anterior, es decir, pagando en su totalidad en el punto de salida los derechos de exportación y circulación, el veintisiete de julio salió de Guadalajara dicha conducta para embarcarse por el puerto de Manzanillo, llevando cuatrocientos cincuenta mil pesos. Esa conducta fué escoltada por fuerzas reaccionarias hasta Santa María, á dos leguas de dicha ciudad, y luego la recibió el coronel Antonio Rojas y la condujo con el regimiento Galeana á Santa Ana Acatlán, y de este pueblo para el Manzanillo siguió escoltada por fuerzas de la división de Sinaloa.

## CAPITULO XXXIII.

Agosto de 1860.

Marcha estratégica de Zaragoza del Sur de Jalisco á incorporarse con González Ortega en Oriente.—Zuloaga se fuga en la ciudad de León.—El Consejo de Estado declara que Miramón es y ha sido el presidente.—Batalla de Silao.—Libertad absoluta de los prisioneros de Silao y contumacia de éstos.—Prestigio de González Ortega y de Zaragoza.—Organización del ejército de operaciones sobre la capital.—El Lic. José Ignacio Pavón, presidente reaccionario.—Miramón es nombrado presidente interino de la República.—Libertad del general Leonardo Márquez.—Juanta entre los altos representantes del clero y Miramón, resolviéndose amonedar la plata y oro dedicados al culto católico.—Operaciones de Ogazón en el Sur de Jalisco, y preparativos del general reaccionario Castillo para sostener la plaza de Guadalajara.

Como estaba acordado, los generales Ogazón, Zaragoza y Vega, con todas las fuerzas de las divisiones unidas, verificaron un movimiento aparentemente agresivo sobre la plaza de Guadalajara, llegando el día primero de agosto al pueblo de Santa Anita, cercano á dicha ciudad.

El general Castillo salió de la plaza de Guadalajara con toda la

fuerza del primer cuerpo de ejército reaccionario, dejando la fortificación de la ciudad cubierta con los voluntarios Blancarte, y tomó posiciones, fuera de la garita de Mexicaltzingo, en línea de combate.

A las seis de la tarde del día ya citado, en el campamento liberal de Santa Anita se publicó la orden del día dada á las divisiones unidas, nombrándose, general de día, al general Francisco Lamadrid, se determinó el servicio; dióse á conocer como mayor general al coronel Ignacio Orozco y se dió por contraseña «*Al enemigo*».

A la media noche del primero de agosto se movió toda la división constitucionalista del Centro, á las órdenes de Zaragoza marchando en línea diagonal, pasando á dos leguas de Guadalajara, hacia el camino nacional de México, y cuando el general reaccionario Castillo, á la mañana siguiente, advirtió la estratagema, ya Zaragoza llevaba siete horas de marcha, y Ogazón y Vega con las divisiones de Jalisco y Sinaloa, permanecían sobre las armas á la expectativa cubriendo la retaguardia á la división del Centro.

Cuando estuvo asegurado el éxito de la marcha de la división del Centro, y ésta había llegado sin novedad á Tepatitlán, Ogazón y Vega se replegaron á Santa Ana Acatlán y el enemigo de Guadalajara volvió á sus cuarteles de la ciudad. Este movimiento se verificó el día cuatro de agosto.

Poco después marchó la división de Sinaloa á embarcarse en el puerto de Manzanillo, con destino á Mazatlán, quedando incorporada á la división de Jalisco la sección de Tepic, formando un cuerpo de cuatro mil quinientos hombres con veintitres piezas de artillería.

Zaragoza, continuó sin contratiempo su camino á marchas forzadas á incorporarse á González Ortega llegando á Lagos de Moreno el día siete de agosto, y reunidas la división del Centro á la de Zacatecas y Aguascalientes con la artillería ganada en Loma Alta; y con los cañones quitados en Peñuelas, resultaban la fuerzas constitucionalistas superiores, así en número de hombres como en número de bocas de fuego á las tropas reaccionarias.

Habiase movido Miramón de Lagos de Moreno á León, y con fecha tres de agosto comunicó oficialmente al ministerio de guerra, que Zuloaga la mañana del citado día, desapareció de la ciudad de León y se ignoraba su paradero. Con tal motivo, el día seis del

mismo, el ministro de guerra, se dirigió al Consejo de Estado para que se sirviera reunirse en sesión, á fin de que resolviera inmediatamente acerca de la manera de obrar para ocurrir á las dificultades que pudieran sobrevenir con aquel acontecimiento inesperado.

Se reunió el Consejo é hizo la siguiente declaración:

«Dígase al supremo gobierno que en sentir del Consejo, el E. Sr. Gral. D. Miguel Miramón debe continuar ejerciendo el poder supremo de la República, como legítimo presidente que es y ha sido desde 31 de enero de 1859».

Una vez reunidos González Ortega y Zaragoza marcharon resueltamente contra Miramón; éste les hizo frente en las lomas de las Animas á inmediaciones de Silao, y el diez de agosto lo batieron quedando Miramón completamente derrotado. He aquí el parte de la batalla:

«Ejército federal.—Divisiones Unidas.—Comandante en jefe.—Excmo. Sr.—Después de un reñido combate, en el que ha corrido con profusión la sangre mexicana, ha sido hoy derrotado completamente D. Miguel Miramón por las fuerzas de mi mando, dejando en mi poder su inmenso tren de artillería, sus armas, sus municiones, las banderas de sus cuerpos y centenares de prisioneros incluso en estos algunos generales, y multitud de jefes y oficiales. El combate comenzó al romper el alba y concluyó á las ocho y media de la mañana.

Al tener la honra de participar á V. E. tan fausta nueva, la que dará por resultado la pacificación completa de la República, le reproduzco los testimonios de mi alto aprecio y respetuosa consideración.

Dios, Libertad y Reforma. Silao, agosto 10 de 1860.—*Jesús G. Ortega*.—Excmo. Sr. general en jefe del ejército federal, D. Santos Degollado.

El periódico oficial reaccionario de Guadalajara dió los siguientes pormenores:

«El día nueve, por la mañana, se tuvo noticia de que el enemigo se acercaba á aquella población en donde se encontraba ya el Excmo. Sr. Presidente con su fuerza, y éste formó al momento en batalla en las orillas de la expresada población frente al camino de León; y desde luego se cambiaron algunos tiros por la caballería del gobierno y la del enemigo. La brigada del Sr. general Alfaro

llegó entonces y tuvo colocación oportuna, quedando todo dispuesto para romperse el fuego. En la noche, el enemigo estableció sus columnas; y adelantando su línea, de esta manera, se preparó para la batalla del día siguiente:

«Faltaban cinco minutos para las seis de la mañana del día 10, cuando una de las piezas de las baterías del gobierno rompió el fuego sobre el enemigo haciéndole grande estrago á una de las columnas del centro, el que fué contestado con una granizada de granadas con regular efecto sobre la línea de las fuerzas leales. El cañoneo se generalizó por ambas partes; y después de haber observado cuidadosamente el Excmo. Sr. Presidente la posición del enemigo y de haber recorrido varias veces con actividad prodigiosa toda la línea de sus fuerzas, ordenó á la caballería de la derecha que estuviera dispuesta á cargar porque observó movimiento en el centro del campo enemigo, y organizó una columna con parte de la reserva á las órdenes del Sr. general Reyes, protegida por una sección de artillería, la que probablemente debió haber flanqueado al enemigo por la izquierda.»

«En el momento que este movimiento se iba á efectuar, el batallón de carabineros y á su ejemplo el 5.º de línea, se desbandaron sin que fuera bastante á contenerlos los esfuerzos de sus jefes, los de todo el estado mayor del Excmo. Sr. Presidente, ni los apremiantes de S. E. El enemigo se aprovechó de esta fatalidad; y no obstante el nutrido fuego del segundo batallón, cargó con la mayor parte de sus fuerzas y la victoria fué suya.

«Cuando los batallones expresados se desbandaron, el Excmo. Sr. Presidente mandó que la reserva ocupara los puntos que quedaban descubiertos; pero fué envuelta en el desorden.

«Casi toda la caballería del gobierno se salvó. S. E. el Sr. Presidente fué el último en retirarse, y esto cuando todos los esfuerzos fueron en vano.

«Toda la infantería, los artilleros y sus piezas quedaron en poder del enemigo. La mortandad fué terrible cuando ya los soldados del ejército no oponían ninguna resistencia. Dos terceras partes de los muertos y heridos, lo fueron de lanza; y el resto de cañón.

«La fuerza enemiga constaba de más de diez mil hombres y treinta y ocho piezas de artillería, sin contar cerca de tres mil hombres armados de puñal, que desde el mineral de la Luz, acompaña-

ban á Berriozabal, y que llegaron poco después de terminada la batalla.

Las fuerzas del gobierno sólo constaban de tres mil doscientos ochenta y cuatro hombres, inclusa la que mandaba el Sr. teniente coronel Barragán, que no entró en acción por estar con su jefe en Irapuato, desempeñando una comisión del servicio; debiéndose descontar igualmente de toda la fuerza, más de doscientos hombres que no tenían armas.

Según todas las probabilidades, el Excmo. Sr. general presidente se ha dirigido á la capital de la República.

«Se salvaron los señores generales Mejía, Cuevas, Alfaro, Sánchez, Serratos, Cruz y Herrera, y quedaron muertos los señores Pacheco y Hernández.

«El enemigo emprende su marcha para México, hacia cuyo rumbo ha salido ya toda la caballería; y mañana se moverá el resto de las fuerzas que están en Silao y Guanajuato.

«Don Santos Degollado llegó ayer en la tarde á Guanajuato.» He aquí otros pormenores de la batalla de Silao, referidos hace poco por un distinguido oficial constitucionalista. (1)

«El 6 de agosto entramos á la ciudad de Lagos y en la noche llegaron el secretario de gobierno y el jefe de estado mayor del general Doblado, que estaba por los pueblos del Rincón, con la comisión de preguntar á González Ortega, cuál era su plan de campaña y ofrecerle su cooperación.

«La contestación de González Ortega fué la que diez años más tarde daba Molke en la terrible guerra franco-prusiana: «Diga usted al general Doblado que mi plan es buscar á Miramón y derrotarlo donde lo encuentre. El 8 estaré en León y el 9 frente al enemigo, que me espera en Silao. El general Doblado se me incorporará en el lugar que juzgue conveniente.»

«El general Berriozabal, que andaba por la Hacienda de Tlachiquera, recibió la orden de incorporarse en León. El general Zaragoza, haciendo una marcha tan rápida como atrevida desde cerca de Guadalajara, llegó á Lagos el día 7 en la mañana, y fué dado á reconocer como Cuartel Maestre inmediatamente.

(1) El oficial es hoy el Sr. general Don Jesús Lalane, actor en aquel memorable hecho de armas.

«El 8 pernoctamos en León y el 9 á medio día estábamos en la Loma de las Animas, en el mismo lugar donde el 1.º de noviembre de 1859 derrotamos, á las órdenes del general Doblado, al general Pacheco, gobernador y comandante militar reaccionario de Guanajuato.

«El general Miramón tenía su batalla formada en Silao, con esta ciudad á retaguardia, y á su frente el arroyo que corre paralelo á la ciudad.

Nuestra batalla quedó organizada de este modo: A la derecha: General Doblado, que se incorporó con sus fuerzas en la hacienda del Sauz; centro: general Zaragoza, con las fuerzas de San Luis Potosí; izquierda: general González Ortega, con la división de Zacatecas y Aguascalientes; las caballerías reunidas á las órdenes del jefe de división D. Julián Gómez Llata.....»

«Miramón, á ejemplo del Mariscal de Sajonia, les llamaba (á sus cañones) «sus doce apóstoles», y habían hecho sus pruebas en Salamanca, Ahualulco, Poncitlán, Atequiza y Estancia de las Vacas. El campo de batalla, escogido habilmente por Miramón, es una llanura sin obstáculos, prestándose al tiro en todas direcciones y á todas las distancias, lo que hacía imposible el establecimiento de nuestros cañones. Las razones expuestas sugirieron la idea de un movimiento tan audaz como importante: á la media noche, con el mayor sigilo, se puso en marcha nuestra artillería, dirigida personalmente por González Ortega y Zaragoza, á campo traviesa y sin seguir la carretera.

«El tiempo estaba cubierto. Una lluvia pertinaz hacía difícil el avance; pero á las 2 y media de la mañana del 10 de agosto, nos situábamos en batería á 700 metros del enemigo, oyendo correr la palabra y las voces de ¡Alto ahí! ¿quién vive? ¡ronda mayor! etc., etc. González Ortega y Zaragoza se retiraron, después de advertirnos que Carbajal, con la caballería, era nuestro sostén. Grande fué nuestra inquietud al observar que dicho general para nada se preocupaba por nosotros y no volvimos á saber de él, quedando abandonados á 700 metros del enemigo y á 4000 metros de los nuestros....»

Una hora después, en el campo enemigo, sonaba la diana, el toque de levantarse, la lista, el parte y el rancho. Iba á amanecer y nuestra posición era muy crítica. Disimulados entre los matorrales y las siembras, inmóviles y mudos, temíamos que las primeras lu-

ces de la aurora descubriera nuestra situación. Apenas aparecieron éstas, un grupo considerable de jinetes se desprendió del ala derecha enemiga y pasó por todo el frente de su batalla, hasta entrar por el ala izquierda. Era Miramón, con su estado mayor y escolta, que practicaba un reconocimiento. Fué un momento solemne y angustioso, dado nuestro aislamiento; afortunadamente nada notó de anormal. Mientras pasaba esto, nosotros rectificábamos nuestras punterías, y como las piezas estaban cargadas con la mezcla que llamábamos «campechana», esto es, un bote de metralla sobre la bala ó granada, esperamos con plena confianza.

«Nuestro objetivo era la artillería enemiga, á la que debíamos impedir á todo trance cañoneara nuestras columnas. Se dió la orden de no tirar hasta que saliera el primer cañonazo de Miramón.

«Amaneció, y en el acto se desprendieron nuestras fuerzas de sus posiciones y avanzaron resueltamente, formadas en columnas dobles de ataque, á paso de carga y precedidas de numerosos tiradores. Al llegar á tiro eficaz, un cañonazo de á 12, dirigido contra la columna que mandaba González Ortega, fué contestado por nuestros veintiún cañonazos, que asombraron al enemigo.

«Desde ese momento nuestra superioridad quedó establecida. Una lluvia incesante de fierro cubría la batalla enemiga y protegía el rápido avance de nuestras columnas, que ni por un instante se interrumpió, según dijo hace poco un periódico, añadiendo que fué preciso que Zaragoza empuñara una bandera y se pusiera á la cabeza de la fuerza para impedir que huyera; esto es completamente falso, no hubo la menor vacilación ni detención: todas las fuerzas rivalizaron en ardor.

«El movimiento envolvente que nuestra caballería ejecutaba por ambas alas, unido al ataque de frente de nuestra infantería y al fuego incesante de nuestra artillería, ocasionaron la derrota completa del enemigo, que huyó abandonando su artillería, tirando sus armas y dejando todo en nuestro poder. Nuestra artillería había disparado más de 600 cañonazos.

Durante largo espacio persiguió nuestra caballería á los restos del enemigo, haciéndole numerosos prisioneros. Miramón debió su salvación, no á que tirara onzas de oro, como dijo el periódico citado, sino á que el coronel Marroquín y sus guerrilleros (á quienes Uruga había denominado sus cosacos) no le conocieron, sino que de-

seosos de apoderarse del magnífico caballo dorado que montaba dicho general, le acorralaron contra unas cercas de piedra y, Miramón con mucha sangre fría, abandonó el caballo, objeto de la tenaz persecución que sufría, salvó la cerca perdiendo el sombrero y se escapó tranquilamente por entre las escabrosidades del rancho de Aguas Buenas.

«Cuando los prisioneros vieron llegar el caballo y sombrero de Miramón, creyeron que éste había muerto ó estaba prisionero; y era curioso ver á Marroquín y sus cosacos arrancarse á puñados los bigotes y cabellos, desesperados por la presa que dejaron escapar por hacerse de su cabalgadura.

«Un cañonazo había partido las dos piernas al general D. Francisco Pacheco, cuartel maestro de Miramón, matando su caballo. El general Hernández, de ingenieros, murió de un lanzaso también por hacerse de su buen caballo los chinacos.

«Vencedores y vencidos entraron mezclados á Silao, y era tal la confusión, que tres piezas nuestras atravesando á escape por la calle correspondiente á la carretera de León, se encontraron con cinco cañenes enemigos que desembocaban por una calle transversal; el jefe de éstos, Manuel Inclán, preguntó al de los liberales: ¿Donde está Ramírez Arellano? la contestación del jefe liberal fué hacer prisioneros á Inclán, sus artilleros y cañones, continuando su marcha hasta la plaza principal de Silao.

«La batalla de este nombre fué ganada por la artillería, según consta del mismo parte del general Miramón, quien dice injustamente que esta arma estaba servida por norteamericanos; entre nosotros no había más que un subteniente de esa nación cuyo nombre era Wilson (1) y otro subteniente francés llamado Saint León....

Véase ahora la suerte que corrieron los prisioneros de la batalla de Silao:

(1) El subteniente Wilson, en medio de lo más reñido de la batalla, ofrecía un trago de "chinguere" al capitán de artillería Ignacio Lodoza, en los momentos en que éste avanzaba ya con su batería á la prolonga. Al oír la oferta de Wilson Lodoza señaló con la espada al cabo Vanegas, á quien acababa de llevar las dos piernas una bala de cañón, recomendándole al subteniente diera al herido el trago que á él le ofrecía, á tiempo que otra bala, también de cañón, arrebató la mitad de la espada tendida. Todo ésto fué casi instantáneo y sin detener el movimiento de avance. Las balas de cañón eran de las palabras religiosas que los doce apóstoles de Miramón tenían para los liberales.

«Ejército federal.—Cuerpos de operaciones.—General en jefe. —Excmo. Sr.—Tengo la honra de remitir á V. E. una lista de los generales, jefes y oficiales que fueron hechos prisioneros en la gloriosa jornada del día 10 del corriente á las puertas de esta población: á dichos prisioneros los he puesto en libertad sin restricción alguna en nombre de V. E., del gobierno general y en honor de la bandera de progreso y civilización que defendemos.

«Entre los prisioneros referidos se encontraron algunos de los que se pusieron en libertad después de las acciones de Loma Alta y Peñuelas, mas esta circunstancia ha sido otra razón más que he tenido presente para perdonarlos de nuevo, y presentar con esto á la faz de la Nación la conducta observada por las fuerzas contendientes.

«Cuando el gobierno emanado del plan de Tacubaya y sus escritores públicos se han esmerado en pintar con los colores más negros ante la Europa y ante la Nación al partido liberal de México, presentándolo como una horda de bandidos, de asesinos y de incendiarios, que sin bandera fija, sin tendencias nobles y elevadas, sólo desean el triunfo de sus armas para poner en juego pasiones ruines y bastardas, sin ocuparse de la regeneración política y social de nuestra Patria, yo, Excmo. Sr., he querido presentar á ese partido, á que me honro de pertenecer, como real y verdaderamente es, valiente, grande y generoso; he querido que ya no se vierta una sola lágrima sobre los laureles que tan valerosa y heroicamente ha conquistado; he querido que vea el mundo todo, que ese partido cuando se halla casi en la omnipotencia de su poder, hace más en favor de sus enemigos que lo que pudiera exigir de él el derecho de gentes y los principios de civilización; y por último, he querido que al adquirir sus últimos triunfos abra una página honrosa en la historia, que testifique á la posteridad, que los liberales que trabajaron en México por la reforma, no se ocuparon de las personas cuando habían conquistado principios, objeto único al que consagraron sus afanes, su sangre y su vida.

«Si en lo sucesivo las exigencias de la época y la contumacia de nuestros enemigos nos obligan á levantar cadalzos, la opinión pública nos hará justicia, cuando hechos que hablan muy alto hemos demostrado que no deseamos derramar sangre, ni la prolonga-

ción de una lucha fratricida, sino el establecimiento de la paz y de los principios de verdadero progreso y libertad en nuestra patria.

«Me prometo que esta medida sea de la aprobación de V. E.: mas si así no fuere, estoy dispuesto á sufrir gustoso las penas que las leyes me impongan.

Reitero á V. E. con tal motivo las protestas de mi particular aprecio y alta consideración.

«Dios, Libertad y Reforma. Silao, agosto 15 de 1860.—*Jesús G. Ortega*.—Excmo. Sr. general en jefe del ejército federal.—Guanajuato.»

*Lista de los señores jefes y oficiales hechos prisioneros el día 10 del corriente en las inmediaciones de esta ciudad:*

«General graduado, coronel, D. Mariano Reyes. General graduado, coronel, D. Antonio Andrade. General graduado, coronel, D. Santiago Aguilar. General graduado, coronel, D. Ignacio Ruiz. Coronel, teniente coronel, D. Miguel Alfaro. Coronel, teniente coronel, D. Esteban Zamora. Coronel, teniente coronel, D. José de la Yera. Coronel, teniente coronel, D. Manuel Inclán. Comandante de batallón D. Juan Orozco. Comandante de batallón, D. Pascual Fregoso. Comandante de batallón, D. Encarnación Calderón. Comandantes capitanes: Albino Valencia, Francisco Roldán, Manuel Velasco, José Alvarado, José de los Ríos, Mateo Romero, Narciso Alfaro, José M. Rosales y Sabino Venero. Tenientes: Silverio Ramírez, Sebastián Ramírez, Leonardo Pelaes, Eduardo Castro, Valentín Palacios, Macario Amara, Luciano Baroa, Miguel Rodríguez, Juan G. Diego. Narciso Morales, Abundio Maqueda, Felipe Vilan, Miguel Espinosa, Tomás Cortés, Antonio Noriega, Teodoro Pino, Librado Olvera, Ignacio Lamadrid, Miguel González, Mariano Navis, Feliciano González, Tiburcio Sieri, Leocadio Palomino, Antonio Flores, Vicente S. Solís y Miguel Mena. Subtenientes: Valentín Rivera, Rafael Tapia, Francisco Higareda, Luis Acevedo, Mariano Silva, Francisco Farías, Juan Segura, Juan Orozco, José María Avila y Manuel Lombardini. Alféreces: Leandro Herrera, Manuel Miranda, Miguel Lazo, Pedro Medina, José Duen, Patricio Urdané, Julio Villar. Capitanes, Agustín Piember é Isaac Bermúdez. Alférez, Mariano Noboa.

«Silao, agosto 15 de 1860.—*Jesús González Ortega*.»

A esta comunicación contestó el general en jefe del ejército federal:

«República Mexicana.—Ejército federal.—General en jefe.—Excmo. Sr.—Me he impuesto de la comunicación de V. E., fecha de ayer, en que me adjunta lista de los generales, jefes y oficiales que fueron hechos prisioneros en la gloriosa jornada del día 10, participándome que los ha puesto en libertad sin restricción alguna y sin exceptuar los que con anterioridad fueron perdonados en Loma Alta y Peñuelas.

«Las razones en que V. E. apoya esta providencia alhagan mi corazón, pues bien sabe que me animan los propios sentimientos y queda desde luego aprobada; pero con profunda amargura he sabido por diversos conductos que algunos de los prisioneros perdonados, no sólo se han mostrado desagradecidos al beneficio recibido, sino que públicamente han insultado á la oficialidad del ejército fiel, y han protestado ir á continuar peleando contra la Constitución.

«Es por lo mismo un deber de conciencia para nosotros, sacrificar los expresados sentimientos de humanidad y filantropía y precaver al país de los males que aún pueden causarle, hombres para quienes la gratitud, el honor, la vergüenza, en fin, son virtudes desconocidas, y por lo mismo, prevengo á V. E. que para lo sucesivo bajo su más estrecha responsabilidad y sin lugar á consulta de este cuartel general, mande pasar por las armas á todos los generales, jefes y oficiales reincidentes que vuelvan á aprehenderse, en cumplido obsequio de la ley de 6 de diciembre de 1856.

«Por lo demás, V. E. solo merece mi reconocimiento por sus relevantes servicios; y mandaré publicar la comunicación de que se trata, para que la Nación sepa lo que le debe á sus virtudes republicanas.

Reitero á V. E. con este motivo las seguridades de mi consideración.

«Dios y Libertad. Cuartel general en Guanajuato, agosto 16 de 1860.—*Santos Degollado*.—Excmo. Sr. general D. Jesús González Ortega, en jefe de los cuerpos de operaciones.—Presente.»

La pericia militar demostrada por González Ortega y por Zaragoza, el primero en la campaña que determinó el triunfo de Peñuelas, el segundo en el ataque y la retirada de Guadalajara, y en

la marcha estratégica desde Sayula á incorporarse á González Ortega, y por ambos en la batalla que les dió la espléndida victoria de Silao; les rodeó de gran prestigio, alcanzando la primacía entre los caudillos constitucionalistas.

El general en jefe del ejército federal dió la siguiente organización al ejército federal:

“ORDEN GENERAL DEL 12 AL 13 DE AGOSTO DE 1860:

«El general en jefe del ejército federal, por sí y á nombre del supremo gobierno constitucional, da las gracias á los Sres. generales, jefes y oficiales y tropa del mismo ejército, por el espléndido triunfo que alcanzaron el para siempre memorable 10 del corriente en las inmediaciones de Silao. La columna más firme de la reacción se ha desplomado con estrépido para no levantarse más, y D. Miguel Miramón ha sido vencido una vez por todas, merced al arrojo de los grandes ciudadanos González Ortega, Doblado, Zaragoza, Carbajal, Berriozabal y sus valientes subordinados. Las fuerzas que mandaba en persona el primer jefe de la reacción han quedado prisioneras y dispersas, sin una arma, sin un cartucho, sin un equipaje, por la bravura de los ciudadanos que sólo han empuñado para reivindicar los ultrajados derechos del pueblo soberano.

«Para que las fuerzas reunidas á inmediaciones de este cuartel general tengan la organización más conveniente al buen éxito de la campaña, quedan formados desde luego dos cuerpos de ejército que se denominarán del Centro y del Norte á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. general D. Jesús González Ortega.

*Cuerpo de ejército del Centro.*

«Lo formarán las divisiones de Guanajuato, Michoacán y México. Es general en jefe de este cuerpo de ejército el Excmo. Sr. general Don Manuel Doblado.

«La división de Guanajuato se formará con la brigada de éste Estado que manda el Sr. general Antillón y la que manda el Sr. general Pueblita.

«Es jefe de la división el Sr. general Antillón.

«La división de Michoacán se forma con las brigadas de aquel Estado que mandan los señores coroneles Régules y Aranda, siendo

jefe de ella el primero. A esta división se incorporarán las demás fuerzas de Michoacán que salgan á campaña y cuando se presente su jefe nato el Excmo. Sr. general D. Epitacio Huerta, tomará el mando de la división.

«La división de México se compone de las brigadas del Estado de México que están en campaña y es su jefe el Excmo. Sr. general D. Felipe Berriozabal.

«En este cuerpo de ejército se formará una brigada de caballería con todas las de las divisiones que la componen á las órdenes del Sr. general Antonio Ramírez.

«Es comandante de artillería el Sr. coronel de infantería Don Juan Perrusquia.

«Mientras que el E. Sr. general Doblado pueda salir á campaña, mandará en jefe este cuerpo de ejército, el Excmo. Sr. general D. Felipe Berriozabal.

*Cuerpo de ejército del Norte.*

Lo formarán las divisiones de Zacatecas y de San Luis Potosí. Es jefe de este cuerpo de ejército, el Excmo. Sr. general D. Jesús González Ortega.

«La división de Zacatecas la forman las brigadas de Zacatecas y Aguascalientes. Es jefe de ella el señor coronel Don Francisco Alatorre.

La división de San Luis, la formarán las dos brigadas de San Luis Potosí.

«Es su general en jefe, general D. Ignacio Zaragoza y en su defecto el Sr. coronel D. Francisco Lamadrid.

«En este cuerpo de ejército se formará una brigada con las caballerías de sus divisiones, al mando del señor coronel D. Eugenio Castro.

«Es comandante de la artillería el jefe de división Don J. Gómez Llata.

«Mientras que el Excmo. Sr. general Don Jesús González Ortega manda en jefe los dos cuerpos de ejército que quedan organizados por esta orden, será jefe del cuerpo de ejército del Norte el Sr. general D. Ignacio Zaragoza.

«Una orden especial dará á reconocer los mayores generales de ambos cuerpos de ejército y el cuartel maestre general.

«Los Sres. generales y jefes mencionados en la presente orden se presentarán á recibirlas del Excmo. Sr. general Don Jesús González Ortega.

«Cuartel general en Guanajuato, agosto 13 de 1860.—*S. Degollado*.—Al Excmo. Sr. general Don Jesús González Ortega, en jefe de los dos cuerpos de ejército del Centro y Norte.

Organizado así el ejército federal emprendió la marcha hacia la capital de la República é hizo alto en la ciudad de Querétaro.

Al volver derrotado Miramón á la capital; Zuloaga había solicitado y fácilmente obtenido se le permitiese no tomar participio alguno en la política, y á consecuencia de esto, con arreglo al decreto reaccionario de veintisiete de enero de mil ochocientos cincuenta y nueve, el Lic. José Ignacio Pavón, se encargó del poder ejecutivo, como presidente del Supremo Tribunal de Justicia, el día trece de agosto. Determinó este en el acto la convocación de la junta de representantes para que, conforme al decreto citado, procediese á la elección de presidente interino, y reunida la tarde del catorce del mismo, resultó electo Miramón. El siguiente día quince, Pavón hizo entrega del poder á Miramón que prestó el juramento ante la junta.

Miramón, el diez y ocho de agosto formó su gabinete así:

Relaciones y Justicia, Teodosio Lares.  
Gobernación, Isidro Díaz.  
Hacienda, Gabriel Sagasta.  
Guerra, Antonio Corona.  
Fomento, Teófilo Marín.

Miramón puso en libertad al general Leonardo Márquez haciendo se terminara el asunto porque se le enjuició y permanecía preso desde nueve meses antes, y reponiéndole en sus derechos militares, lo dejó en disponibilidad para utilizar sus servicios en la guerra.

Investido Miramón del poder presidencial con mejor título, reunió al arzobispo de México Dr. Lázaro Garza y Ballesteros, y á los obispos Dr. Clemente de Jesús Munguía, Joaquín Madrid, Pedro Espinosa y Pedro Barajas, que se hallaban en la capital, dióles á conocer lo desastroso de la situación del partido conservador y la necesidad imperiosa de recursos para organizar un nuevo ejército á

fin de hacer un esfuerzo supremo para combatir á los enemigos de la reacción.

Los altos representantes del clero, en virtud de las grandes exhibiciones de dinero que tenían hechas; de que la ley de nacionalización declaraba nulo todo entero que se hiciese al clero por los bienes de la iglesia, y, por otra parte, como los tenedores de capitales ó arrendatarios de fincas no se aventuraban pagando al clero réditos ó arrendamientos incurriendo en las penas señaladas en dicha ley, máximum cuando se veía el derrumbamiento inminente de la causa de la reacción; se encontraban en la imposibilidad de obtener dinero; pero estaban en el caso de jugar el todo por el todo, y quedó acordado prestar á Miramón la plata y alhajas destinadas al culto católico; al efecto se procedió á recojer el metal para amonedarlo y las alhajas para empeñarse según se refiere en el siguiente documento:

«Administración de rentas del departamento del Valle de México.—El Excmo. Sr. ministro de hacienda D. Gabriel Sagasta, en nota oficial de hoy, se sirve comunicarme la suprema orden del Excmo. Sr. Presidente interino, general de división D. Miguel Miramón, relativa al establecimiento de una oficina pública que se encargue de recibir de las corporaciones y comunidades eclesiásticas plata labrada y alhajas, que han de proporcionar al supremo gobierno para sus urgentes atenciones, y habiendo prestado su superior licencia el ilustrísimo señor arzobispo, y señalado el mismo supremo gobierno la administración principal de rentas de su cargo para desempeñar este extraordinario é importante servicio según instruye la citada suprema orden, lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos que son consiguientes, mereciéndole se sirva disponer:

«1.º Que la plata labrada se remita directamente por V. á la oficina de ensaye, situada en el apartado de esta capital, y se entregue al ensayador mayor D. Sebastián Camacho, con nota ó factura firmada del representante ó superior que haga la exhibición, en que conste el nombre de la comunidad que entrega, el número de piezas, su calidad, peso y demás circunstancias que convengan.

«2.º Que de la plata labrada y facturas que se entreguen al ensayador, dará éste recibo á las respectivas comunidades ó corporaciones eclesiásticas, las que incontinenti lo presentarán en esta

administración principal para los escrupulosos asientos que ha de ejecutar, á fin de que en todo tiempo se pueda justificar que no se ha extraído un adarme de las piezas de plata, ni haya confusión ni la menor pérdida.

«3.º Que la misma administración principal ha de otorgar el recibo bien explicado del número de piezas y peso de la plata labrada entregada á la oficina de ensaye para su acuñación, distinguiendo el número de marcos que hubiesen presentado QUINTADOS y aquellos que carezcan de esta circunstancia; y este documento será el único que compruebe en todo tiempo la legal entrega.

4.º Que con el fin de abreviar las operaciones con economía de acciones, de tiempo y de gastos se tomen la molestia los señores ó R. R. superiores de las comunidades ó corporaciones, atendida la urgencia de este preferente recurso, de mandar remitir la plata labrada al ensaye, desunida de toda alma de madera, fierro, cobre plomo ó cualquiera otro metal que no sean de los preciosos, que contengan los cuadros, blandones, candiles, lámparas, ciriales, atriles, etc., etc., á efecto de que no se detengan los ensayes, y se concrete éste á recibir únicamente el número de marcos de plata, con las distinciones que se indican en el punto tercero.

«5.º Que por lo tocante á las alhajas que ha de entregar V., se verifique directamente en la administración principal, con factura muy explicada del número de piezas, con sus nombres de hilo de perlas, aretes, cintillos de brillantes ó de oro, etc., razonando, si es posible, el número de piezas preciosas, con expresión de su clase, brillantes, rosas, tablas, rubíes, perlas, calabaoillas, etc., etc., que contenga cada pieza, ó si esta no se pudiera especificar, al menos el número de perlas, con el peso de éstas, distinguiendo si son gruesas ó menudas, y esa factura se ha de presentar firmada por V. para los asientos de esta administración general, la que inmediatamente emitirá recibo con toda explicación, y con cuyo único documento se acreditará la legal entrega, porque estas alhajas han de empeñarse á las personas que las reciban en prendas para el numerario que faciliten al supremo gobierno.»

«6.º Que recomendando muy mucho el Excmo. Sr. Presidente la mayor actividad an todas estas operaciones, porque un día de dilación puede causar fatales consecuencias, dejo á la consideración de V. tan vehemente excitación, para que sin pérdida de tiempo lo

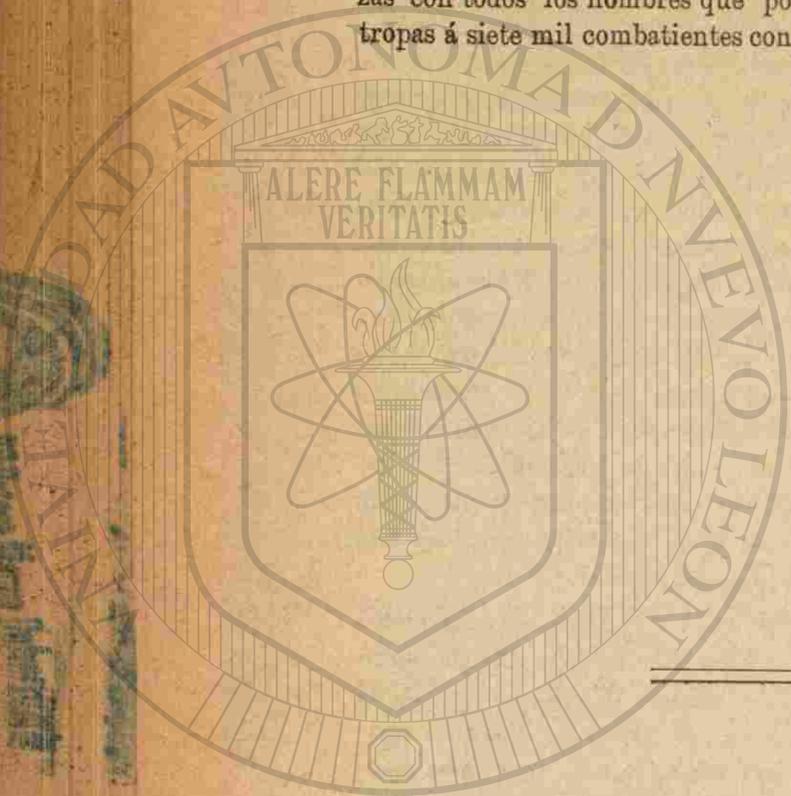
recuerde, teniendo la plata labrada y alhajas en los términos explicados, si es posible en todo el día de mañana, con cuyo exclusivo objeto estarán abiertas las oficinas de ensaye y esta administración general todos los días necesarios á este extraordinario servicio desde las ocho en punto de la mañana, hasta las seis de la tarde, debiendo admitir á Vd. lo conveniente que será se conduzca la plata labrada y las alhajas de la manera más secreta ó reservada que Vd. considere conveniente para evitar que los enemigos del supremo gobierno comenten á su modo esta providencia, desfigurándola de la legalidad que tiene, supuesta la aquiescencia que ha dado el Illmo. Sr. Arzobispo, particularmente las alhajas que á nadie se entregarán sino es á mí en reserva, y si no me encontrare en la oficina por hallarme ocupado fuera de ella en asuntos del servicio ó por enfermedades, serán bien entregadas con la misma reserva al tesorero de este aduana Don José de Pegasa ú oficial mayor D. Ignacio González Cosío con intervención del Sr. D. José Ramón Malo. Y lo comunico á V. para que se sirva dar sus disposiciones, de modo que queden perfectamente ejecutados todos los puntos que contiene este oficio acusando en esta el correspondiente recibo.

Dios y L. México, agosto 21 de 1860.—*Iguacio de la Barrera.*»

Mientras se verificaban los sucesos ya referidos, Ogazón cumpliendo con órdenes que recibió del general Degollado, con fecha veinte de agosto, mantuvo en jaque á las fuerzas de Castillo, amagando la plaza de Guadalajara y manteniendo las tropas de su mando prontas á obrar de conformidad como se le había prevenido; á saber: si Castillo con todas ó parte de sus fuerzas marchaba al interior, Ogazón desentendiéndose de Guadalajara, con parte ó con toda la división de Jalisco, marcharía á retaguardia de aquél procurando batirlo; pero sin exponerse á un combate desventajoso. Castillo no movió fuerzas por el indicado rumbo y Ogazón permaneció en Za-coalco de Torres.

Resuelta probablemente para los liberales la contienda de armas del Bajío, y en marcha el ejército constitucionalista, para México; Ogazón se aprestaba á los próximos acontecimientos; mandó fundir morteros de gran calibre con su dotación de bombas; montaba fábricas de proyectiles y municiones de todas clases en cantidad considerable, poniendo en actividad la Ferrería de Tula; al tiempo

que el reaccionario general Castillo, daba mayor importancia á la fortificación de Guadalajara, avituallaba la plaza y organizaba fuerzas con todos los hombres que podían con un fusil, elevando sus tropas á siete mil combatientes con cincuenta piezas de artillería.



## CAPITULO XXXIV.

Septiembre de 1860.

El ejército de operaciones en marcha sobre la capital, hace alto en Querétaro de donde retrocede á tomar á Guadalajara.—Ocupación de la conducta de Laguna Seca.—Manifiesto del general Degollado y documentos justificativos sobre la ocupación de la conducta.—Marcha del ejército de operaciones hasta la villa de San Pedro Tlaquepaque donde se incorpora la división de Jalisco.—Personal de jefes y oficiales de la misma división.—Notas cambiadas entre los generales González Ortega y Castillo sobre avenimiento.—Conferencias.—Intimación á la plaza de Guadalajara.—Avanza el ejército liberal á sitiar la plaza.—Situación de los habitantes de Guadalajara.—Ocupación de la plata y alhajas de los templos de Guadalajara por el jefe reaccionario para amonedarla.—Marca de la moneda.—Plan de pacificación de Degollado.—Reprobación de dicho plan.—Apreciaciones de la prensa liberal sobre las conferencias de González Ortega y Castillo y acerca del plan de pacificación.

Iba en marcha hacia la capital de República el ejército de operaciones constitucionalista, con la organización que se le dió por la orden general dictada en Guanajuato el día trece de agosto anterior, á las órdenes del general González Ortega, cuando se dió orden al ejército de hacer alto en la ciudad de Querétaro.

que el reaccionario general Castillo, daba mayor importancia á la fortificación de Guadalajara, avituallaba la plaza y organizaba fuerzas con todos los hombres que podían con un fusil, elevando sus tropas á siete mil combatientes con cincuenta piezas de artillería.



## CAPITULO XXXIV.

Septiembre de 1860.

El ejército de operaciones en marcha sobre la capital, hace alto en Querétaro de donde retrocede á tomar á Guadalajara.—Ocupación de la conducta de Laguna Seca.—Manifiesto del general Degollado y documentos justificativos sobre la ocupación de la conducta.—Marcha del ejército de operaciones hasta la villa de San Pedro Tlaquepaque donde se incorpora la división de Jalisco.—Personal de jefes y oficiales de la misma división.—Notas cambiadas entre los generales González Ortega y Castillo sobre avenimiento.—Conferencias.—Intimación á la plaza de Guadalajara.—Avanza el ejército liberal á sitiar la plaza.—Situación de los habitantes de Guadalajara.—Ocupación de la plata y alhajas de los templos de Guadalajara por el jefe reaccionario para amonedarla.—Marca de la moneda.—Plan de pacificación de Degollado.—Reprobación de dicho plan.—Apreciaciones de la prensa liberal sobre las conferencias de González Ortega y Castillo y acerca del plan de pacificación.

Iba en marcha hacia la capital de República el ejército de operaciones constitucionalista, con la organización que se le dió por la orden general dictada en Guanajuato el día trece de agosto anterior, á las órdenes del general González Ortega, cuando se dió orden al ejército de hacer alto en la ciudad de Querétaro.

Habiéndose decidido tomar antes que la capital, la plaza de Guadalajara donde se hallaba el ejército reaccionario más considerable; el día siete de septiembre se emprendió la marcha retrógrada hacia Guadalajara, quedando en Querétaro, en observación del enemigo de la capital, cuatro mil hombres con seis piezas de artillería de batalla y ocho de montaña, al mando de los generales Felipe Berriozabal y Benito Quijano.

En los primeros días de septiembre, hallábase en San Luis Potosí una conducta de caudales del comercio de aquella plaza, de la de Guanajuato y de la de Zacatecas, con destino á exportarse al extranjero por el puerto de Tampico, conteniendo un millón ciento veintisiete mil cuatrocientos catorce pesos setenta y siete centavos, cuyos fondos fueron mandados ocupar por el general Manuel Doblado, gobernador constitucionalista de Guanajuato, para invertirlos en atenciones del ejército; y las poderosas razones en que se fundó aquella grave y trascendental determinación que fué desde luego aprobada por el general en jefe del ejército federal, fueron expresadas en el siguiente manifiesto:

*Manifiesto en que el ciudadano Santos Degollado, da cuenta á la Nación de las causas por qué ha hecho que se ocupe la conducta de caudales que iba para Tampico.*

«Los documentos que constan al calce de esta exposición, impondrán al público de uno de esos actos cuya sola revelación importa un castigo terrible para los hombres que profesan la sagrada religión del honor.

«Cuando desde la altura de ese cadalso moral que prepara la opinión para inmolar implacable un nombre, se vuelve los ojos al pasado y se percibe una vida obscura pero sin mancha, una consagración á una causa santa sin reservar la familia, ni el sosiego, ni los intereses de la fortuna, ni el amor propio, ni nada de lo que tiene más querido el hombre, y en un instante, por una peripecia de la suerte, se encuentra con la pérdida de todo, filiado entre los malhechores, entonces ese suplicio es más que el martirio, porque en el martirio consuela la mano generosa de la gloria.

«Con los ojos fijos en mi causa, con el corazón henchido de esperanza y de fé después de cada derrota me he levantado como una

promesa de triunfo, y mi queja ha sido una invocación al combate y un llamamiento al patriotismo.

«El mundo todo palpa y lo repite á grito herido en todos los oídos, para que llegue á todas las conciencias; que en la encarnizada lucha que nos devora las impotencias se equilibran, y los accidentes de triunfo y reveses parciales no son sino convulsiones dolorosas que quebrantan y desangran al cuerpo social sin poner término á sus sufrimientos.

«En este combate que se organiza desde el corazón de la familia para estallar en el campo de batalla, el incendio tala los campos, aniquila el saqueo las fortunas, el odio y el exterminio señalan con sus víctimas el simple tránsito de las tropas, y en su desesperación las pasiones tempestuosas de partido llevan como ébria y arrastrando la nacionalidad á un abismo de oprobio por diversos caminos, y esto con aplauso de muchos que creen que el aniquilamiento de nuestro ser político importa extinguir un anacronismo de barbarie en medio del siglo de la civilización.

Por esta ley indefectible de las compensaciones, cada avance, cada atentado de nuestros enemigos, ha producido su reacción inclinable: la idea del traidor protectorado, la política continental también reprobable bajo el carácter de protección; la coligación del agio rapaz al clero prostituido, el odio contra esas entidades; el oro del culto empleado como valor de sangre, la justificación de los atentados contra la propiedad. En esa competencia de funestos delirios, necesario era vigorizar de un modo decisivo la causa de la civilización, de la independencia, de la humanidad y sus derechos.

«La misma victoria que nos había sido propicia, estaba al esterilizarse y perderse sin los recursos, elemento indispensable para hacerla fecunda.

«La dispersión de veinte mil hombres sobre estas poblaciones agotadas, la transformación de la guerra en una insurrección anárquica y sangrienta, la extinción de la disciplina, de la unidad y de la representación de la ley en este caos de sangre, de desesperación y de exterminio, no era un temor ficticio, era una realidad que todos palpábamos al frente de una ingente tentación por la presencia de los caudales de la conducta.

«¿Quién engaña á su propia conciencia? ¿Quién no ha pensado en sus conferencias con Dios y con la posteridad lo que importa un

hecho semejante? Yo todo lo había dado á mi patria: me había reservado tocando para mí y para los míos hasta la severidad mezquina, un nombre puro para legarlo á mis hijos, ya que algunos de ellos los he dejado sin educación privándose algunos hasta de mi presencia en sus últimos momentos; la necesidad vino, sin embargo á llamar á mi puerta, pidiéndome, en nombre de mi causa, mi reputación para entregarla al escarnio y á la maledicencia, y yo, después de una agonía horrible, maté mi nombre, me cerré el porvenir y me declaro reo.

«En ese hondo conflicto que en la soledad de mi alma me ha servido de tortura, me preguntaba: ¿y el nombre y el honor nacional? La razón fría me ha contestado y me repite ahora, que el nombre nacional sufre infinitamente más con la prolongación de la lucha; que el extranjero tendría como el nacional que sufrir sus consecuencias, y que todo se pierde con la pérdida de la independencia.

«Se me presentaba también como contraste doloroso la conducta de Miramón con Márquez, me respondía que esos malvados han hecho de los bienes que llaman de Dios su erario, y de su clero cómplice, un banquero poderoso, y nosotros no tendríamos más que abrir las venas del pueblo para pedirle su sangre y desentendernos del robo para conservar su causa.

«Siguiendo en este laborioso proceso, más implacable que el más implacable verdugo, contestaba á las reclamaciones extranjeras con su pago evidente por el gobierno y con la imposibilidad de que este pago se verifique, si nos fuere propicia la fortuna, al tiempo tal vez de extenderse la noticia por Europa.

«Y por esta razón presenté mi nombre y asumí la responsabilidad que hubiera podido eludir por la generosa resolución del Sr. Doblado de reportarla, porque así, aunque mi persona sufría hasta la nota de ingrato con el mismo gobierno que me ha llenado de honores, los intereses de los propios que me acusen por un atentado contra sus propiedades quedaban evidentemente asegurados.

«Yo no he querido formar una vindicación, ni eludir mi destino con subterfugios de ningún género, ni siquiera conquistar simpatías de los que luchan: estoy acostumbrado á que mi propia consagración á la causa se repite como obstinación funesta y que mi

mala suerte se califique como delito hasta el punto de no haberme sido permitido morir por mi causa en el campo de batalla.

«Pero, si condenado por la opinión, si repelido por los míos, si olvidado de todos, mi causa por este motivo triunfa, se levanta respetada y feliz mi patria y asegura su independencia, entonces quedarán satisfechas liberalmente las aspiraciones de—*Santos Degollado*.»

«Reservada.—Remito á V. S. dos comunicaciones del Excmo. Sr. general en jefe del ejército federal; una en que se le manda á V. S. ponerse á mis órdenes y otra en que se le autoriza para tomar bajo las suyas una fuerza de la que hoy guarnece á San Luis Potosí.

«Usando de las facultades que me concede la primera, prevengo á V. S. que se ponga en marcha mañana mismo para dicha ciudad y obrando con arreglo á las instrucciones que verbalmente le he comunicado, proceda á ocupar la conducta de caudales que de San Luis Potosí se dirige á Tampico y la que con el mismo destino va procedente de Zacatecas.

«Hará V. S. la ocupación conforme á los registros respectivos: pero cuidando de incluir las cantidades que lleven los conductores sin aquel requisito. A su tiempo dará V. S. de todo un recibo con las formalidades legales, á los tres responsables, asegurándoles en mi nombre que ya doy cuenta de esta providencia al Excmo. Sr. general en jefe D. Santos Degollado, para que por su conducto se eleven las comunicaciones convenientes al supremo gobierno de Veracruz, á fin de que cuanto antes se haga á los tres propietarios el reintegro debido.

«Igualmente les manifestará V. E. de mi parte para que lo hagan con sus comitentes, que solo he dado este paso compelido por los grandes intereses que hoy están cuestionándose, pues se trata nada menos que de la vida ó muerte de la República, pero cierto, de la devolución del dinero. Con la fuerza que se pondrá á las órdenes de V. S. y con todas las precauciones que aconseja la prudencia, se dirigirá por el camino más breve y seguro á la ciudad de Lagos, en donde me encontrará V. S. para darle nuevas órdenes.

«Igualmente comprenderá V. S. que esta difícil comisión exige una reserva inviolable y una firmeza á toda prueba. V. S. ha

«He pasado con la madurez que demanda negocio tan trascendental; todas las razones que ocurrir pueden en pro y en contra, y al fin he ordenado la ocupación de los caudales susodichos con el sentimiento íntimo de que así salvamos á la revolución y con ella á la República.»

«Con este motivo ofrezco á V. S. las consideraciones de mi particular aprecio.»

«Dios y Libertad. Guanajuato, Setiembre 4 de 1860.—*Manuel Doblado*.—Sr. General D. Ignacio Echeagaray.»

«Es copia. Leon, Setiembre 10 de 1860.—*Manuel Doblado*.

«República Mexicana.—Ejército federal.—Brigada de Guanajuato.—General en jefe.—Excmo. Sr.—Remito á V. E. copia de la orden que libré al Sr. General D. Ignacio Echeagaray con fecha 4 del corriente, usando de la amplia autorización que V. E. tuvo á bien concederme.»

«La ocupación de las conductas de San Luis, Zacatecas y Guanajuato, es, á mi juicio, el único medio de hacer frente á los enormes gastos que actualmente está haciendo el Ejército federal. Comprendo todos los inconvenientes y todas las consecuencias de una determinación tan grave; pero también estoy penetrado íntimamente de que si no se apela á providencias de este orden, la revolución se prolonga indefinidamente y el país entero se hunde en la miseria y la anarquía para perder después hasta la nacionalidad.»

«En la situación que hoy guarda el partido liberal, tenemos que escojer entre dos extremos de este terrible dilema: ó malograr tres años de sacrificios sangrientos, y esto cuando estamos tocando el término de ellos, ó echar mano de los recursos que se encuentran, sea cual fuere su procedencia. La alternativa es dura, pero indeclinable.»

«No hay, pues, término medio posible: ó autorizamos el desbandamiento de las numerosas tropas que están á nuestras órdenes, ó les proporcionamos recursos de subsistencia que, conservándoles la moralidad y disciplina, las pongan en aptitud para concluir prontamente las operaciones de la guerra.»

«Tres ciudades son las únicas que hoy conserva la reacción en toda la extensión de la República. Un mes de campaña, y ellas estarán en nuestro poder. ¿Perderemos una situación conquistada á fuerza de sangre, por no ocupar unos caudales cuyo reintegro para los propietarios, es cuestión de unos cuantos días?»

«He pasado con la madurez que demanda negocio tan trascendental; todas las razones que ocurrir pueden en pro y en contra, y al fin he ordenado la ocupación de los caudales susodichos con el sentimiento íntimo de que así salvamos á la revolución y con ella á la República.»

«Si aritméticamente fuera calculable lo que va á perder el país con la continuación de la guerra, se palparía sin dificultad que es una pequeñísima suma la que hoy se ocupa, comparada con lo que por necesidad tendrían que gastar los pueblos si por desgracia durara unos meses más una guerra que todo lo destruye y aniquila.»

«Si no obstante las urgentes razones que quedan indicadas, V. E. no aprobare la providencia de que es objeto la presente comunicación, espero se sirva decírmelo en contestación, pues siendo yo el más sumiso de sus subordinados, revocaré las órdenes antes libradas y haré que se repongan las cosas al estado que tenían antes de la ocupación.»

«Me sujetaré además al juicio á que V. E. tenga á bien someterme por haber afrontado la responsabilidad de una resolución grande en verdad por sus consecuencias, pero más grande aún por sus resultados en favor de nuestra causa que es la causa nacional.»

«Para el caso de que mi procedimiento no fuere del agrado de V. E., le ruego no olvide que después de haber puesto á disposición de ese cuartel general las rentas todas y los impuestos extraordinarios del Estado de Guanajuato, la autorización que V. E. me otorgó para procurarme recursos no podía hacerse efectiva sino en los caudales de la conducta, puesto que todos los arbitrios estaban agotados como es de pública notoriedad. Le ruego también que considere que las exigencias de las tropas eran infinitas é incesantes, y que, como dije antes, era indispensable cubrir necesidades apremiantísimas ó abdicar un mando imposible de desempeñar por lo excepcional de las circunstancias.»

«Me permitirá V. E. que al concluir le haga una indicación que puede ser útil. En el Estado de Guanajuato pasa de tres millones de pesos el valor de los bienes eclesiásticos que se han nacionalizado con arreglo á las leyes últimamente publicadas. Creo que esos valores son una garantía preciosa y efectiva para los dueños de caudales ocupados, y que ellos son la prenda más segura del pronto y cumplido reintegro. Entiendo asimismo que no habrá guana-

juatense que no vea con gusto que aquellos capitales se emplean en el pago indicado; porque todo el mundo comprende que él importa tanto como la pacificación general que es hoy el anhelo de cuantos llevan el nombre mexicano.»

«Protesto á V. E. las seguridades de mi consideración y aprecio.»

«Dios y Libertad. Leon, Setiembre 10 de 1860.—*Manuel Doblado*.—Excmo. Sr. General en jefe del Ejército federal, D. Santos Degollado.—Guanajuato.

«Excmo. Sr.—Me he impuesto de la nota de V. E. fecha de ayer, con que se sirve acompañarme copia de la orden que dió en 4 del corriente al Sr. General D. Ignacio Echeagaray para que ocupase la conducta de caudales procedentes de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, que iba para el puerto de Tampico. Apruebo la conducta de V. E., tomo sobre mí todo el peso de la responsabilidad y declaro á V. E. exento de la que pudiese tener por haber tomado una resolución tan grave como trascendental.»

«V. E. pudo creerse autorizado para dar este paso, porque no tienen limitación las facultades amplísimas que le transmití; y como me da cuenta de su conducta en tiempo oportuno para que yo pueda mandar devolver los caudales sin detrimento alguno, es claro que por ambos antecedentes está V. E. libre desde este momento de cualquier cargo, y que el Supremo Gobierno constitucional sólo á mí tiene que culpar y someter al crisol de un juicio.»

«Delante de la independenciam nacional amenazada por una invasión española; delante de la desolación del país y de su inevitable ruina; delante de esos torrentes de sangre sobre que salta y va pasando la revolución; delante de las consideraciones que V. E. enumera con razones incontestables y de irresistible lógica, y delante de la necesidad indeclinable y perentoria que nos reclama el pronto y feliz término de tantos males con una paz sólida y bien cimentada, no puede vacilar un corazón mexicano, patriota y noble, como el que creo poseer.»

«Yo aseguro á V. E. que haré uso del amplísimo poder que tengo del Supremo Gobierno para satisfacer y contentar á los acreedores de los caudales ocupados, á fin de evitar un conflicto internacional. Si para conseguir el amigable arreglo de este asunto

se necesita una víctima que aplaque la justa irritación de los propietarios, pronto estoy á descender de la cumbre del poder militar, á dejar el mando supremo de un ejército victorioso y potente, y á sentarme en el banquillo de los acusados, sufriendo la suerte de los criminales. La posteridad me hará justicia y aprovechará el fruto de mi grande sacrificio.»

«Reitero á V. E. las seguridades de mi consideración y aprecio.»

«Dios y Libertad. Cuártel general en Leon. Setiembre 12 de 1860.—*S. Degollado*.—Excmo. Sr. General D. Manuel Doblado, en Gefe del cuerpo de Ejército del centro.—Presente.

El representante de Inglaterra se trasladó inmediatamente á Lagos de Moreno y obtuvo de Degollado se devolviera una parte de los fondos de la conducta, entregándose cuatrocientos mil pesos á los señores Chavot Hermanos, con cuya suma se hizo á los propietarios del dinero un reparto de treinta y uno por ciento, y cuarenta y tres mil doscientos cuarenta y cinco á otras personas quedando, por lo mismo, seiscientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta y nueve pesos que se destinaron al sostenimiento del ejército de operaciones. Al tener conocimiento el gobierno de Juárez de la ocupación de esos fondos, expidió una ley destinando especialmente al reintegro de la conducta mencionada—que se llama en la historia de la hacienda pública *Conducta de Laguna Seca* por haber sido embargada en el punto de este nombre—el producto de la venta de los conventos.

Continuaba la marcha del ejército de operaciones hacia Guadalupe, y el día diez, se previno desde Guanajuato á los generales Quijano y Berriozabal, que como se recordará, quedaron en observación; que si salían fuerzas de México conservarían el mayor tiempo posible la plaza de Querétaro que defenderían si atacaba el enemigo de la capital siempre que tuvieran probabilidades de buen éxito; que conservarían el Bajío, que si no se presentaba oportunidad de batir al enemigo, se replegaran á Lagos, dejando la caballería á retaguardia y marchando al puente de Tololotlán el cual defenderían á toda costa.

El día once llegó el ejército á León donde descansa el doce; el trece á Lagos de Moreno; el quince á San Juan de los Lagos donde

permaneció el diez y seis; el diez y siete á Jalos; el diez y ocho á Tepatitlán de Morelos; el diez y nueve á Zapotlanejo, permaneciendo ahí hasta el veintiuno.

El veinte recibió Ogazón en Santa Ana Acatlán una comunicación del general Degollado fechada en Lagos de Moreno el día diez y seis, avisándole que el general Quijano había aprehendido en San Juan del Río un pliego de Miramón á Castillo en el que se le prevenía ocupara el puente de Tololotlán con dos mil hombres para impedir el paso del ejército constitucionalista, en el concepto de que se disponían á salir de la capital fuerzas respetables, y por lo mismo, se ordenaba á Ogazón ocupara el puente expresado, y además, se le daba á reconocer como general en jefe del ejército de operaciones al general Jesús González Ortega.

Pero Castillo había recibido el duplicado de la orden de Miramón y ya había tomado el puente de Tololotlán como se le previno.

El día veinte mientras Ogazón con la división de Jalisco se movía de Santa Ana Acatlán hacia el puente de Tololotlán, salía de Zapotlanejo el general Aramberry y se avistaba con las fuerzas de Castillo en el mismo puente; mas este jefe reaccionario se replegó á Guadalajara antes que Ogazón se le situara á retaguardia.

El veintidos llega el ejército liberal á San Pedro Tlaquepaque. Las divisiones de Zacatecas y San Luis acamparon fuera de la población. En la noche se incorpora en el mismo punto la división de Jalisco y acampa entre San Pedro y Guadalajara. Llovió toda la noche.

La organización del ejército de operaciones sobre Guadalajara es la misma que le dió el general Degollado en Guanajuato y de que se dió cuenta en el capítulo anterior. He aquí el personal de la división de Jalisco:

#### 1.<sup>ª</sup> DIVISIÓN DEL EJÉRCITO FEDERAL.

General en jefe y gobernador de Jalisco, Lic. Pedro Ogazón.  
Secretario, Lic. Ignacio Luis Vallarta.

#### ESTADO MAYOR DEL GENERAL EN JEFE.

Teniente coronel, Miguel Balcázar. Comandantes: Rafael Dávila, Francisco Labastida y Severiano Hernández. Capitanes: Adol-

fo Lancaster Jones, y Martín Velásquez. Tenientes Ignacio Ocaña y Juan Moreno.

Mayor general de la división.—General Leandro del Valle.  
Comisario general.—Sebastián Román.

#### 1.<sup>ª</sup> BRIGADA.

Estado mayor.—General Leandro del Valle. Coronel Ignacio M.<sup>º</sup> Escudero. Comandantes Achilles Collín, Ireneo Rico y Juan Navarro. Capitanes: Crispín Medina y Anastasio R. Landa. Agregados, coronel Refugio González, capitanes Eduardo González y Joaquín Zubieta.

#### Mayoría de órdenes.

Coronel Francisco Gutiérrez García. Comandantes Jose María Villaseñor y Wenceslao Gómez. Capitán José María Meza (proveedor.) Tenientes Celestino Castillo y Carmen Rivera. Subtenientes Jesús G. Manzano, Jesús Martínez é Ignacio Regalado.

#### Artillería permanente.

Comandante del arma, teniente coronel Fernando Poucel. Teniente coronel Luis Delgado. Capitán Miguel Zúñiga. Teniente Sixto Cortázar. Ayudantes del comandante general de artillería, comandantes Ignacio Reyes y Matías Ocampo. Capitán Mariano Ruiz.

#### Depósito de parque.

Teniente coronel Rosario Villalpando. Comandante Felipe Lozano. Capitanes Antonio G. Prieto y Estanislao Guzmán.

#### Maestranza.

Capitán Jesús Gallo.

#### 1.<sup>er</sup>. Batallón de Línea.

Plana Mayor.—Coronel Isidoro Ortiz. Teniente coronel An-

tonio Neri. Comandante Francisco M. Villaseñor. 2.º Ayudante Nicolás España. Pagador Francisco R. Blanco.

1.ª Compañía.—Capitán Pedro Galindo. Teniente Jesús Martínez. Subteniente Sabás Moncayo.

2.ª Compañía.—Capitán Catarino Méndez. Teniente José M.ª Meza. Subtenientes Gabriel Gutiérrez y Luis González.

3.ª Compañía.—Capitán Urbano Bravo. Teniente Lorenzo Camberos. Subtenientes, Trinidad Bernal y Patricio Espadas.

4.ª Compañía.—Capitán, Martín Gutiérrez. Teniente Pedro Gutiérrez. Subtenientes, Eduardo Villaseñor y Eduardo Blanco.

5.ª Compañía.—Eligio Rojas. Subtenientes, Jesús Vallarta y Pascual Ulloa.

6.ª Compañía.—Subtenientes, José María Becerra y Mariano Gallardo.

### 2.º Batallón de Línea.

Plana Mayor.—Coronel, Toro Manuel F. (Jefe accidental de la Brigada.) Comandante, Leocadio Solís. 2.º Ayudante, Francisco Castorreda.

Compañía de Zapadores.—Capitán, Cayetano Salcedo. Teniente, Miguel Barón. Subtenientes, Pablo Mendoza y Manuel Sapiaín.

1.ª Compañía.—Teniente, Manuel Abreo. Subtenientes, Jesús Guevara y Agustín Smith.

### 3er. Batallón de Línea.

Plana Mayor.—Teniente coronel, Leonardo Ornelas. Comandantes, Ignacio Guerrero. 2.º Ayudante, Francisco Tallabas. Subayudante, Crisóforo Sapiaín.

1.ª Compañía.—Teniente, Simón Delgadillo. Subtenientes, Cesáreo Pérez Gálvez y Lino Cadena.

2.ª Compañía.—Teniente, Juan Villalpando. Subtenientes, Felipe Villalpando y Domingo Meza.

3.ª Compañía.—Capitán, Luciano Cardoso. Teniente, Jesús Méndez. Subtenientes, Francisco Vilánez y Francisco R. del Castillo.

4.ª Compañía.—Capitán Pablo Gutiérrez. Teniente Lucas Montenegro. Subteniente Cecilio Sierra.

### Batallón Hidalgo.

Plana Mayor.—Teniente coronel, Margarito Tapia. 2.º Ayudante, Justo Pérez.

1.ª Compañía.—Capitán, Bernardino Topete. Teniente, Agapito Mejía. Subteniente, Leonardo Murguía.

2.ª Compañía.—Capitán Julián Pérez. Teniente, Toribio Cázares. Subteniente, Amado García.

3.ª Compañía.—Teniente Guillermo Torres. Subtenientes, Jesús Castillo y Joaquín García.

### Batallón Morelos.

Plana Mayor.—Teniente coronel, Lino Suro. Comandante, Ignacio Mora. Subayudante, Andrés Jiménez.

1.ª Compañía.—Capitán, Severiano Guerrero. Teniente, Cristóbal Leal. Subtenientes, Jesús Flores y Antonio Arredondo.

2.ª Compañía.—Capitán, José María Velis. Subtenientes, Antonio Olivo y Anastasio Esparza.

3.ª Compañía.—Capitán, Prudencio Jora. Teniente, Miguel Sandi. Subteniente, Perfecto Castellanos.

### Batallón Mina.

Plana Mayor.—Teniente coronel, José María Montenegro. Comandante, Ignacio Mora. 2.º Ayudante, Emilio Romo. Pagador, Francisco Díaz. Capitán, Jesús Rivera.

1.ª Compañía.—Capitán, Ildfonso Reynaga. Subteniente, Anacleto Eguiarte.

2.ª Compañía.—Capitán, Alejandro Figueroa. Teniente, Vicente Valencia. Subtenientes, Martín Sánchez y Luis Castillo.

3.ª Compañía.—Teniente, Wenceslao Villaseñor. Subteniente Jesús Medina.

*Guerrilla Exploradora.*

Tenientes, Urbano García, Domingo García y Cristóbal Guerra. Alféreces, Julio Durán y Juan Haro.

*Depósito de Jefes y Oficiales.*

Comandante de Batallón, César Mayorquí. Capitanes, Basilio Gómez y Benigno Villegas. Teniente Sebastián Ramos. Subtenientes, Francisco Delgadillo y Guadalupe Muñoz.

*Cuerpo Médico Militar.*

Comandante, Juan N. Jurado. Capitanes, Vicente Gaona y José D. Vargas.

2.<sup>a</sup> BRIGADA.

Estado Mayor.—Coronel, Anacleto Herrera y Cairo. Capitanes, Felipe Sánchez, Isidro Abad, Manuel Villaseñor, Luis Reyes y Agapito Quiñones. Teniente, Joaquín González Subteniente, Máximo Rubio. Alférez, Severo Ruiz.

*Mayoría de Ordenes.*

Teniente coronel, Francisco Anaya. Comandante de Escuadrón, Miguel Jaso. Capitán, Nicolás Tejeda. Teniente, Canuto Cornejo.

*Artillería.*

Subtenientes, Cándido Navarro, Catarino Espino, Jesús Herrera, Pedro Madariaga.

*Batallón Herrera y Cairo.*

Teniente coronel; Anastasio Serrano. Capitán, Inés Castañeda. Tenientes, Lucio Barrera, Toribio Herrera. Subtenientes, Manuel Rivas, Francisco García, Gil Barba y Perfecto Gutiérrez.

*Batallón Prisciliano Sánchez.*

Coronel, Serapio Villalobos. Capitanes, Luis Villalobos, Pedro Valdivia. Tenientes, Lázaro Murillo, Cristóbal Cabrera. Subtenientes, Antonio Villegas, Andrés Altamirano, Jesús Barragán, Cruz Durán, Doroteo Casillas.

## SECCIÓN ROJAS.

Plana Mayor.—Coroneles, Antonio Rojas, Cándido Herrera. Comandantes, Julio García, Angel Reyes, Francisco Galindo, Avellino Rosas, Tomás Cisneros. Capitanes, Martín Castellanos, Francisco Argote, Gregorio Betancourt. Tenientes, Mariano Villegas, Melquiades Terán, Pablo Velázquez, Toribio Dueñas, Ignacio López, Sotero Pérez. Alféreces, Francisco Ochoa, Antonio Parra, Wenceslao Ugarte, Ildfonso Chávez.

*Guerrilla de Observaciones.*

Coronel, Pedro Leos. Capitán, Margarito Godoy. Teniente, Rafael Gutiérrez. Alféreces, Leonardo Pérez, León Chávez y Zeferino Delgado.

*Escuadrón Flanqueadores de Jalisco.*

Plana Mayor.—Teniente coronel, José H. Pineda. Comandante, Tranquilino Martínez. Capitanes, Melitón Rojas y Pascual Chávez. 2.<sup>o</sup> Ayudante, José María Caloca. Teniente, Ignacio López.

1.<sup>a</sup> compañía. Capitán, Serapio Rojas. Teniente, Julián García. Alféreces, Feliciano Ornelas y Marcelino Covarrubias.

2.<sup>a</sup> compañía. Capitán, Santana Rodríguez. Teniente, León Torres. Alféreces, Felipe Pineda y Cándido L. García.

*Regimiento Galeana.*

Plana Mayor.—Comandante, Ramón Becerra. Capitán, Ramón Aguirre. Alféreces, Juan Rueda y Dolores Díaz.

*1er. Escuadrón.*

1.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Tomás Aguirre. Teniente, Bonifacio Sevilla. Alféreces, Teodosio Dávila y Miguel Aguilar.

2.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Anacleto Sánchez. Teniente, Teófilo Cárdenas. Alféreces, Jesús Sánchez, Pedro Casillas.

2.<sup>o</sup> *Escuadrón.*

Plana Mayor.—Comandante, José María Quiñones. Alférez, Manuel O. y Acosta.

1.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Rafael López. Teniente, Juan Montano. Alféreces, Timoteo Alfaro y Nicolás Lomelín.

2.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Juan Guerrero. Teniente, Tiburcio Pérez. Alféreces, Valentín López y Melitón Medina.

3.<sup>er</sup> *Escuadrón.*

Plana Mayor.—Comandante, Magdaleno Martínez. 2.<sup>o</sup> Ayudante, Juan E. Villanueva. Alférez Porta, Felipe Magaña.

1.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Bonifacio Orozco. Teniente, Leandro Aldrete. Alféreces, Tomás Muñoz y Juan Ramírez.

2.<sup>a</sup> Compañía.—Capitán, Simón Gutiérrez. Teniente, Marcos Rodríguez. Alféreces, Luis Mendoza y Macedonio Chávez.

4.<sup>o</sup> *Escuadrón.*

Plana Mayor.—Comandante, Rudesindo Valdez. Alférez Porta, Carmen Leal.

1.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Urbano García. Teniente, Eulogio Alba. Alféreces, Benedicto Cosío y Antonio González.

2.<sup>a</sup> Compañía.—Capitán, Francisco Hernández. Teniente, Santos López. Alférez, Sebastián Miramontes.

*Batallón Defensores de Jalisco.*

Teniente coronel, Ignacio Zepeda. 2.<sup>o</sup> Ayudante, Esteban Torrescano. Subayudante, Antonio Guevara. Capitanes, Rito Zavalza y Luis Navarrete.

1.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Encarnación López. Teniente Filomeno Castro Subtenientes, Agapito Reyes y Francisco Maiz.

2.<sup>a</sup> compañía. Capitán Eulogio Zepeda. Teniente, Arcadio Márquez. Subteniente, Vidal Rodríguez y Faustino Rubio.

3.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Nicolás Vega. Subtenientes, Rafael Alatorre y Crescencio Gálvez.

4.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, José Romero. Teniente, Santiago Castillo. Subtenientes, Teodoro Rodríguez y Prudencio García.

5.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Andrés Chávez. Teniente, Ignacio Gálvez. Subtenientes, Antonio Bárcena y Jesús Rubio.

*1.<sup>er</sup> batallón Ligero de Jalisco.*

«Plana Mayor.—Teniente coronel Ladislao B. Balcázar. Comandante de batallón, Pedro Torres. Subayudantes, Bernabé Díaz y Tiburcio Gutiérrez.

1.<sup>a</sup> compañía.—Capitán Wenceslao Villaseñor. Teniente Angel Estrada. Subtenientes, Juan Escobar y Cesáreo Ramos.

2.<sup>a</sup> compañía.—Teniente, Felipe Quezada. Subtenientes, Tomás García y Ramón Michel.

3.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Isaac Arreola. Teniente, Ignacio Flores. Subtenientes, José María González y Pedro Domínguez.

4.<sup>a</sup> compañía.—Teniente, Antonio España. Subtenientes, Francisco Quiñones y Andrés Blancarte.

5.<sup>a</sup> compañía.—Teniente, José M. Amaya.

*Artillería permanente.*

Tenientes coroneles, Guillermo N.... é Ignacio Machain. Capitán, Cayetano Suárez. Subtenientes, Isabel Luna, Juan Chávez, Simón Salcedo y Manuel Torres.

*Batallón Matamoros.*

Plana Mayor.—Coronel, Ramón Suro. Comandante, Francisco Jiménez. Capitán, Crescencio Ruelas. Teniente, Balbino Torres. Subteniente, Crispín Dueñas.

1.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Casimiro Paz. Teniente, Clemente Armenta. Subtenientes, Nepomuceno Olivo y Jesús López.

2.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Dolores Vásquez. Teniente, Leonardo N. Carrasco. Subteniente, Gabriel Ramírez.

*Sección de Tepic.*

Plana Mayor.—Coronel, Ramón Corona. Comandante con grado de teniente coronel, Pedro Arballo. Pagador, Rafael Ocampo. Capitanes, Francisco de la Vega, Manuel Pérez, José María Tiznado, Néstor Llanos, Crispín Gallegos. Tenientes, Francisco Tolentino y Antonio Urbina. Teniente 2.º Ayudante, Esteban Gómez. Subteniente abanderado, Claro Plasencia.

*Batallón Degollado.*

Compañía de Granaderos.—Capitán, Francisco Serrano. Teniente, Antonio Maldonado. Subtenientes, Gerónimo Saavedra y Nicolás Moreno.

1.ª compañía de fusileros.—Capitán, Rafael Mercado. Teniente, José Mercado. Subtenientes, Timoteo López y Angel F. Pulido.

2.ª compañía.—Capitán, Francisco Parra. Teniente, Exiquio Mayoral. Subtenientes, Calixto Mariles y José G. Tovar.

3.ª compañía.—Tenientes, Mariano Béjar y Bernardo Adame. Subtenientes, Ramón Arenas y Ascensión Maldonado.

4.ª compañía.—Capitán, Manuel Duarte. Teniente, Luis García. Subtenientes, Quirino Villa, Feliciano Coronado y Tomás Bolaños.

5.ª compañía.—Capitán, Fulgencio Muñoz. Teniente, Gregorio Saavedra. Subtenientes, Francisco Ballesteros y Martín González.

6.ª compañía.—Capitán, Cleofas Salmón. Teniente, Matilde de Palma. Subtenientes, Teófilo Noriega y Sebastián Aguilar. Subteniente practicante, Alejandro Escobedo.

*Defensores de Tepic.*

Plana Mayor.—Comandante, Bibiano Dávalos.—2.º Ayudante, Feliciano Agavo. Capitán supernumerario, José María Mendoza.

1.ª compañía.—Capitán, Rafael Morett. Teniente, Pedro Castillón. Subtenientes, Ricardo Vega y Antonio Pérez.

2.ª compañía.—Tenientes, Adrián Valadez, Patricio P. Escamilla y José María Narvaez.

*Batallón Libres de Ixtlán.*

Capitán con grado de comandante, José María Macías. Teniente, Hermenegildo Muñoz. Subtenientes, Andrés Rivera Cortés é Ignacio Achurra.

*Escuadrón Corona.*

Comandante, Trinidad Corona. 2.º Ayudante, Antonio Vallejo. Subayudante, Donaciano Villa Gómez. Alférez forragista, Isabel García.

1.ª compañía.—Capitán, Celso Cosío. Tenientes, Eugenio Vázquez y Cornelio Herrera. Alféreces, Salvador Ulloa y Santos Zamorano.

2.ª compañía.—Capitán, Marcelino Ocampo. Teniente, Tiburcio Villegas. Alféreces, Jesús Arteaga, Narciso Barajas y Salvador Villavicencio.

*Escuadrón Ramírez.*

Comandante, Trinidad Ramírez. Subayudante, Santa Ana Torres.

1.ª compañía.—Capitán, Leandro Aldrete. Teniente, Juan Parra. Alféreces, Juan Valdez y Juan Ramírez.

*Brigada de Caballería.*

Estado Mayor.—Capitanes, Luis Martínez y Pablo Alvarez. Teniente, Luis A. Labastida. Alféreces, Esteban Baeza y Nieves Luna.

*Lanceros de Jalisco.*

Plana Mayor.—Teniente coronel, Pedro A. Galván. Pagador, Fortunato Arce. 2.º Ayudante, Camilo Alonso. Porta, Antonio Ayala. Otro, Julián Diéguez. Agregados, capitanes, Lucas R. Huerta, Macedonio Uribe, Carlos Salazar. Teniente, Miguel Tejeda.

1.ª compañía.—Capitán, Jesús González. Teniente, Leonardo Romero. Alféreces, Secundino Alatorre y Albino González.

2.<sup>a</sup> Compañía.—Capitán, Braulio C. Ruvalcaba. Teniente, Sóstenes Villela. Alféreces, Rafael Villa y Pedro Zubieta.

3.<sup>a</sup> Compañía.—Capitán, Bibiano Hernández. Teniente, Narciso Jaime. Alféreces, Martín Luna y Vicente Becerra.

4.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Patricio Cantera. Teniente, Juan González. Alféreces, Antonio Rodríguez, Antonio Moreno.

*Lanceros Herrera.*

Plana Mayor.—Teniente coronel, Florentino Cuervo. Capitán, E. D. D. Jesús Beas. 2.<sup>o</sup> Ayudante Vicente Macías. Agregados. Tenientes, Ignacio Fuentes, Lucio Barrera. Alféreces, Crisanto Diéguez, Quirino Zubieta.

1.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Jesús R. Torres. Teniente, Juan P. Gutiérrez. Alféreces, Mariano Vázquez, Ildfonso Cantarines.

2.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Jesús Beas. Teniente, Antonio Salcedo. Alféreces, Dámaso Apodaca, Francisco Alcázar.

*Guías de la Libertad.*

Comandante, José María Ponce.

SECCION REYES.

*Batallón Cazadores de Jalisco.*

Plana Mayor.—Coronel, Domingo Reyes. 2.<sup>o</sup> Ayudante Miguel Corona. Zapadores: Capitán, Luciano Cordero. Teniente, Luis Castellanos. Subtenientes, Hipólito Briseño y Leocadio Peralta.

1.<sup>a</sup> compañía.—Subtenientes, Andrés Delgado y Francisco Sorio.

1.<sup>a</sup> compañía.—Teniente, Estanislao Correa. Subteniente, Jesús María Almaguer.

3.<sup>a</sup> compañía.—Teniente, Rafael Ruiz. Subtenientes, Miguel Velásquez y Antonio Fierro.

4.<sup>a</sup> compañía.—Teniente, Antonio Zavaleta. Subteniente Hipólito Alvarez.

*Escuadrón Progreso.*

Teniente coronel, Antonio Hinojosa. Capitán Lorenzo Moreno. 2.<sup>o</sup> Ayudante, Ramón Orozco.

1.<sup>a</sup> compañía.—Capitán, Juan Rico. Alférez, Santiago Meza.

*Sección Gómez.*

Plana Mayor.—Teniente coronel, Hermenegildo Gómez. Comandante de Batallón, José Romero. Capitán habilitado, Domingo Palacio. Capitán comandante, Silverio Ocampo. Teniente Mateo Cedeño.

Capitán, Mariano Hernández. Teniente, Plácido Rivas. Alféreces, Tiburcio Lazo y Cristino Zúñiga.

Capitán, José Gómez. Subteniente, Francisco Gama.

4.<sup>a</sup> Batería.—Sargento, Magdaleno Delgadillo.

Antes de dar orden al ejército de operaciones de que avance sobre la plaza de Guadalajara el general en jefe dirige al general reaccionario que defiende dicha plaza la siguiente carta de que resultan las contestaciones que se insertan en seguida:

"Ejército de operaciones.—General en jefe.—San Pedro, septiembre 22 de 1860.—Sr. general D. Severo Castillo.—Guadalajara. —Muy señor mío:—Tengo orden de ocupar esa plaza, y creo contar con la fuerza y demás elementos necesarios para conseguirlo; pero antes de comenzar mis operaciones militares, mi deber como mexicano, me exige pulsar los medios de persuasión que aconseja la razón y la prudencia. Nuestra patria, señor general, nuestra desgraciada patria sufre ya demasiado: la humanidad reclama el término de una guerra que ha causado males gravísimos, y comprometido en serias reclamaciones á la Nación: y como nada de esto puede ocultarse á la penetración de V., y me supongo que está animado de sentimientos patrióticos, me ha parecido conveniente invitarlo de una manera amistosa, para que por V. mismo, ó por medio de la persona que comisione, tengamos una conferencia á fin de ver si podemos evitar la efusión de sangre. Tal vez, Sr. general, de esa conferencia resultará la pacificación de la República, bien preferente á que debe aspirar, en las actuales circunstancias, todo hombre honrado y que tenga amor á la patria. Espero que V. se servirá contestarme antes de las nueve de la mañana. Tengo la satisfacción de ofrecerme de V. afectísimo, atento y seguro servidor Q. B. S. M.—

*Jesús G. Ortega.*

«Sr. general D. Jesús G. Ortega.—San Pedro.—Guadalajara,

septiembre 23 de 1860.—Muy señor mío.—Deseoso como todo buen mexicano de la pacificación de la República, aniquilada por la prolongada guerra civil que viene sufriendo por tanto tiempo, nunca omitiré medio alguno que se crea puede conducir á esta adquisición; es por esto por lo que no obstante que las fuerzas del mando de V. han comenzado á tirotearse con las que tengo á mis órdenes, estoy dispuesto á tener personalmente con V. la conferencia á que ha dignádose invitarme por medio de su estimable de esta fecha, que me ha sido entregada por respetable conducto. Al efecto, nos reuniremos en la garita de San Pedro á las tres de la tarde de hoy; y como me presentaré sin escolta ni fuerza alguna, le estimaré á V. mande retirar las avanzadas que han penetrado en los suburbios de esta ciudad. Me es satisfactorio ofrecerme de V. atento servidor Q. B. S. M.—*Severo Castillo.*»

Sr. general Don Jesús G. Ortega.—Guadalajara, septiembre 23 de 1860.—Muy señor mío:—Confirmando en todos sus partes la carta que en contestación á la de V. de esta misma fecha le he remitido por conducto del Sr. Don Ramón Somellera. Sólo tengo ahora que advertir á V. que sean cuales fueren los resultados convenientes que pudieran surgir de nuestra conferencia, yo no podría en manera alguna entrar en un arreglo definitivo y concluyente, sin la aprobación previa del Supremo gobierno de México, que me ha encargado de la defensa de esta plaza. Si después de esta advertencia, que me permito hacer á V. oportunamente, insistiera aún en que tenga lugar la conferencia aplazada para las tres de la tarde, ella podrá verificarse; pero si V. no condesciende á que los resultados de ella, si son favorables á la paz, sean sometidos á la aprobación ó desaprobación de México, entonces la conferencia sería enteramente inútil. Me repito de V. su atento seguro servidor Q. B. S. M.—*Severo Castillo.*

Sin dar contestación á esta carta, porque cuando se recibió ya estaba entregada al comisionado una indicando el lugar de la conferencia, se tuvo esta, habiendo después intervenido algunas personas de respeto de Guadalajara. La conferencia terminó sin arreglo alguno. Asistieron á la conferencia los señores Ramón Somellera, Lic. Dionisio Rodríguez é ingeniero Vicente Ortigoza, distinguidas personas de Guadalajara. En consecuencia, se hizo la siguiente:

«INTIMACION.—Ejército de operaciones.—General en jefe.

Como de la conferencia que tuvo el infrascrito con el señor general D. Severo Castillo, jefe de las fuerzas que ocupan esa plaza no surgiera el arreglo que se prometía para dar la paz que tan urgentemente reclama la situación en que se encuentra la República, el infrascrito tiene el imperioso deber de intimar al Sr. Castillo la rendición de la expresada plaza, en el concepto que si no se sirve contestar de conformidad para las dos de la tarde, dará principio á sus operaciones militares. Amagado el Sr. Castillo por fuerzas muy superiores, que cuentan con toda clase de recursos, de los que las suyas carecen en gran parte, y cuando en toda la extensión del país solo tres puntos de asilo tiene el partido que sostiene, el infrascrito aún se promete que pesando detenidamente en la posición comprometida en que se le ha colocado, evitará la efusión de sangre entre hermanos, y todas las demás desgracias consiguientes á la ocupación, por viva fuerza, de una plaza tan interesante como la de Guadalajara. Inevitable será todo esto, si el Sr. Castillo insiste en la defensa, y como la patria reclama de sus hijos un término á larga lucha que ha ensangrentado su suelo, dejando en la orfandad y miseria á multitud de familias y poniendo en riesgo la misma nacionalidad, repite el infrascrito, que aún se promete del Sr. general Castillo una patriótica resolución que anticipe el fin preciso que debe tener la guerra civil, provocada y continuada sin intermisión desde diciembre de 1857, y que salve á Guadalajara y á los intereses de la República. El infrascrito tiene el honor de protestar al Sr. general Don Severo Castillo las seguridades de su particular atención y aprecio. Dios, Libertad y Reforma. San Pedro, septiembre 25 de 1860.—*Jesús G. Ortega.*—Sr. general D. Severo Castillo. Guadalajara.»

«Primer cuerpo de ejército.—General en jefe.—Deferente hasta donde lo permitan mis deberes de mexicano y de soldado, asistí gustoso á la conferencia á que tuvo á bien invitarme el señor general en jefe D. Jesús G. Ortega, y á oír aquellas proposiciones de avenimiento, de las cuales podía resultar la paz: mas como para atender á las proposiciones hechas en tal conferencia, fuese indispensable hacer el sacrificio de mis deberes como soldado y de mis convicciones como mexicano, sensible fué no poderlas atender, á pesar del deseo que me anima para contribuir por mi parte y en cuanto estuviere á mi alcance, al glorioso fin de dar paz á la Repú-

blica. Dispuesto, pues, á cumplir como soldado y á corresponder dignamente á la honrosa confianza que ha depositado en mi persona el primer magistrado de la República, espero tranquilo el resultado de la contienda, con la conciencia de haber cumplido hasta el último, como mexicano y como soldado. Habiendo tenido el honor de proponer al señor general en jefe D. Jesús G. Ortega, los medios posibles por los cuales podría conseguirse el término de una lucha fratricida, nunca podrá pesar sobre mí la sangre mexicana que pueda derramarse, así como las demás consecuencias que puedan sobrevenir á los intereses de nacionales y extranjeros residentes en esta plaza. Creo con lo expuesto dejar contestada la nota de esta fecha del señor general G. Ortega, que recibí á las dos y media de la tarde, protestándole con tal motivo mi particular atención y aprecio. Dios y orden. Guadalajara, septiembre 25 de 1860.—*Severo Castillo*.—Sr. general Don Jesús G. Ortega, en jefe del ejército liberal. San Pedro.»

Es copia que certifico. San Pedro, septiembre 26 de 1860.—*Jesús G. Ortega*.

Véanse los términos en los cuales dió cuenta al gobierno el general González Ortega acerca de la conferencia que tuvo con el general Castillo:

«... Por fortuna, la urbanidad y fina condescendencia del Sr. Castillo, no rehusó entrar en explicaciones; y cuando apurado el raciocinio, creí que podíamos llegar al término de la discusión, le rogué que concretase sus pretensiones, dispuesto á ceder en todo lo que verdaderamente contribuyera á la segura pacificación de la República.

El Sr. Castillo me expuso entonces, que las exigencias de su partido quedarían obsequiadas con la reforma de la constitución y con la eliminación del Excmo. Sr. Presidente D. Benito Juárez; y como entendí que estas pretensiones podían conciliarse con el principio constitucional, manifesté mi conformidad, siempre que las reformas fuesen decretadas por el Soberano Congreso, quien debiera hacerlas en un término perentorio, con entera libertad y sin clase alguna de restricciones. Expuse, pues, al Sr. General Castillo, que quedaría resuelto que la constitución debía ser precisamente reformada por aquellos representantes, quedando entretanto subsistente, sin necesidad de proclamar un Estatuto, como pretendía el Sr. Cas-

tillo, y cuya pretensión fué rechazada por mí en virtud de las razones que más adelante explayaré en esta nota.

Para todos los que hayan sabido apreciar en su justo valor la abnegación, el esclarecido patriotismo y diestro tino con que ha sabido gobernar el Excmo. Sr. D. Benito Juárez en las muy difíciles y comprometidas circunstancias en que ha administrado; todas esas circunstancias de revolución, todas de pretensiones encontradas, todas de frecuentes y amenazadoras reclamaciones extranjeras, y todos esos obstáculos, en fin, de escasez y de miseria en medio de las exigencias de la guerra sostenida en contra de unas clases bajo de todos aspectos poderosas, podría haberse presentado el consentimiento en la eliminación del Excmo. Sr. D. Benito Juárez, como un rasgo de muy marcada, de abominable ingratitud, si solo se consultaban los sentimientos del corazón, y lo que exige la recta é imparcial justicia en casos comunes y ordinarios. Pero para el hombre público que debe obrar siempre por las inspiraciones del patriotismo, y para quien la cuestión de personas figuran en un orden subalterno, por grandes, ameritadas y muy recomendables que sean aquellas personas; para el verdadero republicano que va en pos de las mejoras sociales, de las virtudes civiles y de todo cuanto tienda al beneficio de su patria, buscando esos bienes en las instituciones, en el arreglo de la administración, en la empeñosa tarea de procurar la educación de las masas, de levantar la dignidad del hombre para que desaparezca toda odiosa opresión y el degradante abatimiento; para el que sabe, en fin, sacrificarse por conquistar para la humanidad un bien positivo y estable, no debe ser obstáculo la eliminación en la escena política, de persona alguna por más que se le aprecie y respete. El Excmo. Sr. D. Benito Juárez, estoy íntimamente convencido que abriga, con profunda convicción, estos mismos sentimientos, y no creo por lo mismo que habría yo podido presentarme ante él como digno servidor de su gobierno y como buen ciudadano, si no hubiese protestado á su nombre, que voluntariamente dejaría el poder, con tal que con este acto, no fuese violado el principio constitucional.

Accedí, pues, á la petición del Sr. General Castillo y nuestro ilustre Presidente D. Benito Juárez, habría voluntariamente, estoy seguro de ello, desaparecido de la escena política para dejar el poder

según mi oferta á quien perteneciera, con arreglo al llamamiento constitucional.

Sorprendido el Sr. Castillo con mis concesiones objetó sin embargo, que siempre tendría que ascender al poder otro hombre de la misma comunión política del Sr. Juárez; y que de todos modos los de su partido pretenderían un Estatuto diverso, mientras se reformaba la constitución. Yo le reproduje que al tratarse con recto ánimo y pureza de intenciones de poner los cimientos para conseguir una paz estable en la República, de ninguna manera podía ser admitido convenio alguno que nos separara abiertamente de la ley fundamental. Mi conciencia rechazaba tales convenciones, porque estaba seguro que ellas solo servirían para dar derecho á todos y á cada uno de los jefes que han empuñado las armas en la presente revolución, para proclamar por sí mismos, ó bien la insistencia del orden constitucional ó ya otra cualquiera pretensión.

Para lo primero, alegarían por fundamento el mismo que nosotros actualmente invocamos, y que es en efecto el único vínculo que reúne al partido liberal; y para lo segundo, el considerarse con iguales poderes y con la misma autorización que nosotros nos hubiésemos abrogado para imponer el Estatuto y para nombrar á los Supremos Poderes que designásemos. Ciudadanos como nosotros, no se les podrían negar los mismos derechos, y si los ejercíamos por nuestra parte para formular Estatutos y elegir el poder ejecutivo de la Nación, ellos podrían hacer otro tanto, resultando de aquí que en lugar de contribuir para la celebración de la paz, arrojaríamos otro elemento de discordia que acabaría con la esperanza de llegar á un arreglo definitivo.

Aunque el Sr. General D. Severo Castillo habría por sí mismo podido convenir, conocí que sus compromisos como soldado, entendidos en términos que ciertamente yo por mi parte no puedo comprender, le impedían obrar conforme á mis observaciones. Me convencí entonces que su partido exige el completo exterminio, la muerte de la constitución de 1857, la extinción de toda reforma; y en resumen, el triunfo neto y absoluto de todas las pretensiones que entraña el funesto plan de Tacubaya, repudiado ya por casi todos los que al principio lo proclamaron.

Por lo expuesto verá V. E. y la nación toda, que concedidas por mí las dos principales pretensiones que me indicó el Sr. Gene-

ral D. Severo Castillo, no fué esto suficiente para obtener resultado alguno favorable. Aquellas pretensiones estaban reducidas como tengo dicho, á la reforma de la constitución y á la eliminación del Excmo. Sr. D. Benito Juárez; y aunque por repetir unos mismos conceptos, puede hacerse fastidiosa esta comunicación, como ella debe servir también de manifiesto para los habitantes todos de la República, según la súplica que tengo hecha á V. E. á fin de que se sirva mandarla publicar, me permitirá que vuelva á decir con precisión que en la conferencia tenida con el Sr. Castillo, fué convenido por mí: Primero: que se impusiera al congreso constitucional el deber de reformar la misma constitución en un término fijo y perentorio y sin que le ligaran restricciones de ninguna clase, supuesto que es el único representante de la soberanía nacional á quien por ahora tenemos que ocurrir. Segundo: que quedaría eliminado del cargo que ejerce como presidente de la República el E. S. D. Benito Juárez, comprometiéndome yo á recabar y obtener su voluntaria eliminación, siempre que fuese substituido por la persona que llama la misma ley fundamental.

Para concluir no me parece por demás manifestar á V. E. que si bien la conferencia fué comenzada solamente por el Sr. Castillo y por mí, después se continuó estando presentes algunas respetables personas de la ciudad de Guadalajara que por su parte trataron de reforzar mis observaciones, influyendo de una manera vigorosa en beneficio de la paz.

Estos recomendables ciudadanos tuvieron como yo el sentimiento de ver frustrados sus trabajos, pero para ellos y para mí será siempre satisfactorio haber apurado nuestros esfuerzos para llegar por medio de la persuasión al fin que debe obtenerse á causa de la lamentable é infundada resistencia de nuestros contrarios, después de sangrientos combates que expongan á ser destruida la segunda población de la República y que ocasionarán la muerte á centenares de mexicanos.

Mi responsabilidad queda á cubierto. Yo creo haber cumplido con mis deberes como hombre y como ciudadano: ahora marcho al campo de la guerra para llenar los que me corresponden como soldado del pueblo y del gobierno constitucional de mi patria. ¡Quiera el cielo que pueda después presentarme ante la Nación, ante el

supremo gobierno y ante V. E., digno de la honrosa confianza que en mí se ha depositado.

Sírvase V. E. aceptar mis reiteradas protestas de subordinación y respeto.

Dios, Libertad y Reforma.—San Pedro, septiembre 26 de 1860.  
*Jesús G. Ortega.*—Excmo. Sr. general en jefe del ejército federal D. Santos Degollado.—Lagos.»

Entretanto los habitantes pacíficos de la ciudad de Guadalajara comenzaban el mes de septiembre atravesando las circunstancias más aciagas bajo el tiránico régimen del estado de sitio y en presencia de una situación día por día más amenazadora: todos temían por la vida propia, por la de la familia y por el bienestar ó por los intereses; los que poseían valores en dinero, alhajas ú otros objetos los ocultaban enterrándolos (1); las familias acomodadas, que siguiendo la tradicional costumbre, habían ido á pasar la temporada de estío á la villa de San Pedro Tlaquepaque, cuando la estación veraniega terminó no regresaron sino que permanecieron viviendo en la expresada villa por temor á los peligros de guerra próxima en la ciudad; todo el mundo, lo mismo en Guadalajara que en San Pedro, era víctima de la arbitrariedad y de las vejaciones de la comandancia militar; los artesanos, los jornaleros y en general los pobres eran llevados por la fuerza á los cuarteles para que tomaran las armas; las personas pudientes ó de capital vivían sujetas á la vigilancia militar á fin de que no pudieran emigrar, y al mismo tiempo se les aniquilaban sus capitales con repetidos préstamos forzosos.

Los rendimientos de las contribuciones ordinarias, y los productos de los impuestos extraordinarios de uno por ciento sobre capitales, decretados por cuatro veces, en breve tiempo, y cobrados con todo el rigor de la coacción fiscal, habían sido devorados por las enormes erogaciones de la numerosa guarnición de la plaza. Recurrióse á otro arbitrio para sacar dinero: reunió el general Castillo un buen número de jefes y oficiales, distribuyó entre ellos pliegos dirigidos á otras tantas personas de recursos, dando á sus subalternos facultades omnímodas para que desplegando toda energía

[1] Muchos de los que enterraron esos valores no los volvieron á ver más, como lo demuestran casos y no pocos, aún recientes, de que al demolerse fincas para reedificarse se han encontrado tesoros de los cuales algunos por las fechas de las monedas se ve proceden de los ocultados aquellos días.

y violencia obligaran á aquellas personas exhibiesen las sumas expresadas en los pliegos, los cuales decían así:

«República Mexicana.—Comandancia general del departamento de Jalisco.—Siendo de absoluta necesidad proveer á la subsistencia de la guarnición de esta plaza y faltando los recursos ordinarios para ello, se servirá V. mandar entregar á la jefatura superior de Hacienda, á las nueve de la mañana de hoy la cantidad de..... pesos que le ha sido asignada en la cuotización hecha con objeto de cubrir el presupuesto, en la inteligencia que dicha suma le será reintegrada dentro de breves días, con apercibimiento de que el retardo en el cumplimiento de la presente orden aun cuando sea de dos horas después de notificado, será castigado con el pago del duplo. sin perjuicio de los procedimientos á que hubiere lugar.—Dios y Ley. Guadalajara, septiembre 6 de 1860.—*Severo Castillo.* Sr. D.....—Presente.»

Armados los agentes militares con tales órdenes se perdían por las calles de Guadalajara y de la villa de San Pedro en busca de aquellos á quienes habían sido dirigidas; no pocas ocasiones violando el domicilio, como sucedió en las casas de las señoras doña Antonia Luna, doña Nicolasa Luna y doña Dolores Moreno exigieron despóticamente el entero inmediato de las cuotas; algunas otras personas, entre ellas los señores Cástulo Gallardo por cuatro mil pesos, José María Corvera por mil, Jesús Beltrán y Puga por dos mil, Simón Araujo por tres mil y Luis Corro por mil, quienes no exhibieron en el acto esas cantidades, fueron reducidas á prisión en los cuarteles prohibiendo se les diese licencia de comer, beber y aún de fumar.

Mientras esas extorsiones se ejecutaban Castillo no oía súplicas pues no estaba visible ni permitía que le hablara nadie de asuntos que no fueran del servicio militar.

Otro de los medios que se pusieron en juego para sacar recursos fué el de tomar de leva á individuos que podían dar armas, dinero ó efectos que se les exigían por *rescate*, esa era la palabra usada, y hubo algunos que fueron tomados de leva y rescatados dos y tres veces en el curso de cuarenta y ocho horas.

Cuando ya no cupo duda alguna de que el teatro de la guerra iba á ser en Guadalajara y cuando el ejército de operaciones constitucionalista pisaba el territorio de Jalisco, en marcha hacia la ciu-

dad, con fecha diez y ocho de septiembre, ordenó el general Castillo se embargaran y pusieran á disposición de la comandancia militar todos los depósitos y bodegas de artículos de primera necesidad, entendiéndose por tales, ganado, maíz, frijol, garbanzo, harina de trigo, azúcar y sal, cuyos efectos se introdujeron al recinto fortificado de la plaza. También se embargó toda la madera almacenada y se utilizó en formar espaldones á los fortines.

El día veintitrés, el general Castillo dirigió orden al encargado de la Catedral para que entregara al portador sin excusa ni pretexto alguno todo el oro y la plata que en vasos sagrados, alhajas y paramentos dedicados al culto que hubiera en dicho templo, por exigirlo así, dice la orden, «los intereses del orden y el triunfo de la causa de la iglesia»: el portador de aquella orden fué el general José Velázquez de la Cadena. Los gobernadores de la mitra hicieron gestiones activas consiguiendo que Castillo se conformara de pronto con mil seiscientos marcos de plata, que inmediatamente se mandaron á la casa de moneda para amonedarlos. (1)

El General Pedro Ogazón, jefe de la división de Jalisco que era reconocido por el partido constitucionalista como Gobernador del Estado, desde el campo sitiador, prohibió á Solana bajo su más estrecha responsabilidad autorizara la acuñación de la plata que ordenaba el General Castillo, declarando después, por decreto expedido en el Hospital de Belén falsa é ilegítima dicha moneda.

Solana se escapó dejando como custodio de los intereses de la negociación al grabador del establecimiento Albino del Morál: en vista de la fuga del director, el caudillo reaccionario mandó que del Morál y todos los operarios de la Casa de Moneda permanecieran en la misma en calidad de presos, custodiados por una guardia, á fin de hacer efectivo el trabajo de amonedación, y también mandó que se procediera sin previo ensaye de la ley del metal. El grabador, del Morál, con la mira de salvar la responsabilidad suya y del crédito de la Casa de Moneda, reservadamente grabó en los troqueles un pequeño punto entre los relieves de la ala derecha del águila, en el arco de la curva formada por el extremo de la cola de víbora, para que la moneda resultara marcada con ese punto salien-

[1] La casa de moneda de Guadalajara estaba arrendada á capitalistas de México y giraba á cargo de Antonino Solana, director del establecimiento.

te y pudiera reconocerse en todo tiempo, la cual marca pasó, por entonces, desapercibida.

Castillo, una vez declaradas rotas las hostilidades, con fecha veinticinco, dió á sus tropas una proclama diciéndoles: que tenía todo lo necesario para triunfar y que debían probar una vez más, que eran siempre los valientes y cumplidos defensores del orden y de la religión.

Avanzaron de San Pedro Tlaquepaque algunas tropas liberales hasta los suburbios de la plaza y se dispuso la marcha del ejército de operaciones para el siguiente día veintiséis.

El veintiseis los caminos de San Pedro y San Andrés se veían literalmente llenos con las columnas y el inmenso tren de sitio, que se adelantaban al valle donde está Guadalajara. Tomáronse cuarteles en la parte oriental de la ciudad, en Analco, San Juan de Dios y el Hospicio, y al Norte en el Hospital de Belén, quedando establecido en este último edificio el Cuartel general.

El ejército de operaciones á que se incorporó la División de Jalisco, contaba con un efectivo de más de veinte mil hombres y veinticinco piezas de artillería.

El día veintisiete de septiembre el ejército sitiador practicó un reconocimiento militar sobre toda la línea circunvalada; situó baterías al Oriente y al Norte de la plaza y se tomaron posiciones al rededor frente á la fortificación, en las líneas de combate señaladas por el cuartel general. Estas maniobras se verificaron mientras la plaza hacía vivísimo fuego de cañón y de fusil.

Las posiciones tomadas y los puntos defendidos eran así:

Línea del Norte.—De izquierda á derecha: empezaba en la esquina de las calles Cerrada de Jesús María y San Jorge en dirección al Oriente; por la última cubría las calles de Capuchinas, Portería de San Diego, Cerrada de Santa Mónica y de Santa Mónica, aquí cerrando la de San Jorge, avanzaba una cuadra, daba vuelta siguiendo siempre la derecha, y después de cubrir las calles del Santuario, Catedral, Seminario y Alhóndiga, terminaba en donde hacen ángulo las de San Diego y Belén.

Esta línea tenía la ventaja para los defensores de la plaza, de estar apoyada en los edificios fuertes de Santo Domingo, Santa Mónica y San Felipe; y los defectos, en la primera mitad, de no tener más que un fortín flanqueante é inmediata la altura fuera del re-

cinto, de S. Diego, y en general, singularmente del lado de Santo Domingo, el de no producir más fuegos que los de frente.

Delante de esta línea tomó posiciones el ejército del Norte, compuesto de tropas de Zacatecas, Aguascalientes y San Luis, al mando de Zaragoza, Lamadrid, Alatorre y Chesman.

Línea de Oriente.—Comenzando de izquierda á derecha en la esquina de las calles de San Diego y Belén; cerraba las de los escritorios de Santo Domingo, San Felipe y Don Juan Manuel, de aquí avanzaba formando ángulo entrante por las calles de Belén y Don Juan Manuel, prolongándose á lo largo de las tapias del Convento de Santa María de Gracia, hasta la Alameda, dando vuelta por la calle de Santa María de Gracia, y cubriendo con un fortín, seguía al Sur cerrando la calle del Hospicio, replegándose en la de Loreto una cuadra, y cubriendo la del Coliseo, daba vuelta replegándose otra cuadra y cubría las del Tesmo, López Cotilla y Placeres, y volteaba á cubrir las calles del Mesón de Animas y de la Maestranza, así como las de Prisciliano Sánchez y Medrano, á terminar en las tapias de la huerta de San Francisco, que estaban artilladas.

La línea de Oriente, en toda su extensión, tenía defendidos sus parapetos por fuegos cruzados, y los extremos, por los edificios de Santa María de Gracia y San Francisco. Además la circunstancia de estar, en toda su extensión, inmediata al paseo y río de San Juan de Dios, por donde no podía acercarse el sitiador, sino descubierto, hacia esta línea en extremo ventajosa para los defensores de la plaza.

Delante de esta línea tomó posiciones el ejército del Centro, á las órdenes de Doblado, Régules y Antillón, con fuerzas de Guajuato, Querétaro y Michoacán.

Línea del Sur. Comenzaba en las tapias de la huerta de San Francisco, y cubriendo las calles de Los Borregos, Los Colegiales, el Manzano, adelantándose hasta las Nueve Esquinas, donde había en el fortín un puente levadizo; de aquí daba vuelta por la calle cerrada de la Compañía, tapando las del Tequesquite, Aranzazú, Prisciliano Sánchez y López Cotilla; por esta última calle daba vuelta cerrando las de Los Portalitos, Rastrillo, Parrquia del Pilar y San Cristóbal, prolongándose hasta las tapias del convento del

Carmen, y formaba con las calles cerrada de la Compañía y López Cotilla una gran tenaza.

Esta línea era ventajosa por demás para los sitiados, por el mútuo cruzamiento de fuegos de los parapetos formados en las caras de la tenaza y estar los extremos perfectamente defendidos por los conventos de San Francisco y el Carmen.

Cubrió la línea del Sur la División de Jalisco, con las secciones Reyes y Gómez, á las inmediatas órdenes del coronel Domingo Reyes.

Línea del Poniente. Desde los muros de la huerta y convento del Carmen, daba vuelta por la calle de Loreto, hoy Pedro Moreno, y cerrando esta calle, continuaba por la de Mezquitán, cerrando las de Santa Teresa, La Merced é Independencia, por la de D. Juan Manuel; cubriendo la calle cerrada de Jesús María, seguía después de cerrar la de San Felipe, hasta hacer ángulo uniéndose á la línea del Norte, en la calle de San Jorge.

Esta línea tenía para los sitiados las mismas propiedades de la del Norte, es decir, no estar protegida en los flancos en toda su extensión, y aunque apoyada por el Carmen, Jesús María, Capuchinas y San Felipe, estos edificios sólo podían hacer fuegos de frente.

Tomó posiciones delante de la línea del Poniente la división de Jalisco, á las órdenes de Ogazón, ocupando la sección de Tepic el Mesón de la Palma, junto á San Felipe, y las dos calles inmediatas; otras dos calles la 2.<sup>a</sup> Brigada; dos más y la Penitenciaría la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> Brigadas, á las órdenes de Valle, Toro, Ortiz, Zepeda, Montenegro y Herrera y Cairo.

El mismo día veintisiete se cortaron las cañerías que conducen el agua potable á la ciudad. En la plaza ya no se usaba esa agua porque se dijo estaba envenenada, lo cual era falso: tomábase agua de los pozos y de una gran noria que existe tapada superficialmente, al pie del atrio de Catedral.

En la plaza se estableció un hospital de sangre en el edificio del Seminario; matanza de reses en la Aduana, y cementerio en el sitio que ocupa hoy el jardín de San Francisco, que era un recinto cerrado por altos muros; el ángulo Poniente Norte ocupado por la iglesia de Tercer Orden, y el Norte Oriente por la de San Antonio: ese recinto tenía entradas por cuatro arcos á los cuatro vientos cardinales.

El general González Ortega se vé precisado á guardar cama enfermo de fiebre palúdica intermitente.

El cuartel general del ejército sitiador quedó establecido en el Hospital de Belén: es cuartel maestro el general José Silvestre Aramberri, jefe de ingenieros coronel Miguel Poucel y comandante general de artillería coronel Genaro Villagrán. Ogazón estableció el gobierno del Estado también en el Hospital de Belén.

Con toda la caballería se formó una división á las órdenes del general Epitacio Huerta, situándose dicha división en las garitas y en los suburbios de la ciudad.

El día veintiocho las tropas sitiadas hacen un fuego vivísimo con el fin de impedir la colocación de las baterías; á pesar de eso quedan establecidas en toda la línea de contravalación.

Por la tarde se recibieron en el campo sitiador comunicaciones del general en jefe del ejército federal Santos Degollado, entre las cuales venían cartas para Doblado y González Ortega en que presentaba á los jefes liberales un plan de pacificación que acompañaba en copia, y reunidos González Ortega, Ogazó, Zaragoza, Valle, Aramberri, Doblado y Huerta, reprueban el plan por unanimidad.

El día treinta, González Ortega, Doblado y Guillermo Prieto, dirigen cartas á Degollado deplorando con sentimiento el extravío que ha sufrido, revelado en aquel plan y protestando no secundarlo.

He aquí los documentos sobre el famoso plan de pacificación:

«Lagos, septiembre 27 de 1860.—Excmo Sr. general D. Jesús González Ortega.—San Pedro.—Mi estimado y buen amigo.—Acompaño á V. copia de la carta que con fecha 21 del corriente dirigí al señor encargado de negocios de S. M. B., Mr. Mathew, indicándole las bases de pacificación que yo aceptaría, removiendo el obstáculo que el personal de nuestro gobierno y la forma de nuestras instituciones, puede presentar al partido reaccionario para depouer las armas.—Conforme á lo que V. y yo hablamos en Guajuato, ya mandé otra copia de la misma carta al Exmo. señor Presidente, no dudando que en él existan la abnegación y virtudes que exige la situación; pero como no me bastará su anuencia, sino que debo tenerla por escrito de V., que es uno de los principales caudillos del partido liberal, suplico á V. que se sirva darme su opinión explícita y claramente para normar mis procedimientos posteriores.—Entiendo que los jefes principales de la reacción, no

admitirán las bases que he formulado, porque ellas contienen la parte esencial de la Constitución de 1857 y de las leyes de reforma; pero es preciso abrir un camino anchuroso á las esperanzas de todos los bienes, y una puerta por donde puedan salir con honor los que proclamaron el funesto plan de Tacubaya. Es preciso hacer ver que pertenecemos á un pueblo civilizado que pelea por principios y no por personas ni por intereses mezquinos; y es indispensable acreditar á los pueblos cultos del mundo y á los representantes de las naciones amigas residentes México, que solo aspiramos á la felicidad de nuestra tierra, encaminándola por la vía del progreso, hasta nivelarnos con ellas en mejoras materiales y morales de que naturalmente participarán todos los extranjeros avecindados en esta República.

En el deplorable caso de que nuestros enemigos se obstinen, de que desprecien una amnistía general con que les brindamos, y de que prefieran el aniquilamiento del país, y el peligro de perder la independencia nacional, entonces continuaremos la guerra con todo vigor; pondremos fuera de la ley á Miramón, á sus ministros y á sus generales; confiscaremos los bienes de cuantos propietarios ó acomodados protejan la reacción con sus recursos, y castigaremos de muerte, conforme á las leyes vigentes del orden constitucional, á cuantos prisioneros de guerra y conspiradores caigan en nuestras manos, sin exceptuar mas que á los individuos que pertenezcan á la clase de tropa.

Si V. y los demás generales del ejército constitucional, están de acuerdo en este programa, continuaré á su frente y lucharé hasta triunfar ó morir; pero si no estuviesen conformes, deben prepararse á elegir un caudillo que me reemplace, porque mi deber y mi conciencia me prohiben continuar de otro modo.

Espero que tanto la respuesta categórica de V., debiéndole servir de gobierno que á la carta cuya copia va inclusa, he añadido una nueva cláusula por la que se ha de pactar que ambos generales en jefe de los ejércitos beligerantes, es decir, Miramón y yo, debemos quedar excluidos de toda elección ó nombramiento para la formación del gobierno previsorio de la República. La designación de persona que haga el cuerpo diplomático para presidente provisional, la debemos esperar en favor de uno de los liberales más distinguidos y capaces de llevar á cabo la reforma de nuestra sociedad

y el establecimiento de los principios democráticos, pues la mayoría de los ministros extranjeros, profesan ideas de progreso, y tienen simpatías por la noble causa que defendemos.

Al dar este paso en las presentes circunstancias, tengo por objeto acreditar que hablamos de paz cuando estamos fuertes y con todas las probabilidades del triunfo, pues si por uno de los azares de la guerra,uviésemos que levantar el sitio de Guadalajara y diferir el ataque de México, cosas que ni remotamente espero, sea después de conocidas mis propuestas que no se podrán atribuir á desaliento ó debilidad.

Concluyo reiterando á V. mi estimación, pues soy su verdadero amigo, afectísimo compañero y atento S. S.—S. Degollado.»

«Lagos, septiembre 21 de 1860.—Muy señor mío:—El conocimiento casual que he llegado á tener del contenido de algunas cartas de V., me ha decidido á dirigirle esta con el carácter de confidencial, aunque con entera libertad para que V. lo comunique á quienes crea conveniente hacerlo, y aun para darle publicidad.

«No haré aquí la historia de nuestra guerra civil en estos últimos años, porque es una historia muy bien sabida dentro y fuera del país. La guerra que dura hace tanto tiempo entre los dos partidos políticos que nos dividen, es una guerra de principios, cualesquiera que hayan sido los errores de una y otra parte; y como su resultado no solo importa al porvenir de los hijos de este suelo, sino también á todos los residentes extranjeros y al comercio é intereses de otras naciones, creo que es mi deber desde ahora manifestar confidencialmente á Vd., como al representante de una de las primeras potencias del mundo con la que México tiene simpatías, y buenas relaciones, cuáles son mis deseos, mis propósitos y mi resolución en la parte que me toca actualmente representar, como caudillo liberal y jefe del ejército constitucional.

He creído que se debía resistir con las armas el pronunciamiento del partido reaccionario que desde hace tres años pretende sojuzgar al país, dominarlo y tiranizarlo por la fuerza en provecho de algunas clases privilegiadas y de algunos intereses particulares. Pero la misma guerra que he sostenido durante estos tres años, me ha hecho conocer que no se alcanzará la pacificación por la sola fuerza de las armas, y estoy pronto á prescindir de la forma de las

personas con tal de que queden asegurados y perfectamente á salvo los principios que sostiene el partido liberal.

En diversas ocasiones he manifestado esta disposición á nuestros mismos enemigos; pero la mala fé de muchos de ellos aparenta ignorarlo, y aun procura hacer creer que ellos son los que desean llegar á la paz por medios racionales y justos, sin encontrar correspondencia por nuestra parte.

Esta razón es la que me impele manifestar á V., para que en todo tiempo lo pueda hacer constar, que por mi parte y tanto con carácter público como con el de particular, estoy dispuesto á proponer á mi gobierno y á mis compañeros de armas la admisión de las siguientes bases ó condiciones para la pacificación de la República:

1.<sup>a</sup> Que se instale una junta compuesta de los miembros del cuerpo diplomático residente en México, incluso el E. S. Ministro de los Estados Unidos, y de un representante nombrado por cada gobierno, declarando solamente que son bases de la constitución de la Nación mexicana:

Primera. La representación nacional en un congreso libremente electo.

Segunda. La libertad religiosa.

Tercera. La supremasía del poder civil.

Cuarta. La nacionalización de los bienes llamados del clero.

Quinta. Los principios contenidos en las leyes de la reforma.

2.<sup>a</sup> La junta provisional de que trata el artículo anterior, nombrará un presidente provisional de la República, que será reconocido por todos y este funcionará desde el día de su nombramiento hasta el en que se reuna el Congreso de la Unión.

3.<sup>a</sup> El congreso deberá convocarse inmediatamente conforme á la última ley electoral y se instalará precisamente á los tres meses de publicada la convocatoria.

4.<sup>a</sup> El primer acto del congreso será el nombramiento de un presidente interino de la República mexicana, y la declaración de ser bases de la constitución del país las contenidas en el art. 1.<sup>o</sup>

5.<sup>a</sup> El congreso decretará libremente la constitución mexicana en el preciso término de tres meses contados desde su instalación.

Tal es mi propósito: mi resolución en caso de que lo precede no

sea aceptado por ninguno de los dos partidos, es la de retirarme completamente de la escena política de mi país.

En el caso de que mi gobierno y mis compañeros de armas y subordinados estén conformes con las proposiciones indicadas, y que solamente las repelan y resistan los jefes del partido reaccionario, me esforzaré porque se siga la guerra con todo el vigor y energía posibles, declarando fuera de la ley común á los perturbadores del orden, y haciendo que todo el rigor de las leyes vigentes en el sistema constitucional, se aplique sin remisión á los culpables.

Me limito por ahora á hacer á V. esta manifestación, y me reservo para explicar á V. en otra oportunidad, varios puntos y sucesos sobre los que entiendo no ha sido V. bien informado.

Esta ocasión me ofrece la de asegurar á V. mi estimación muy distinguida, como su atento servidor.—*Santos Degollado*.—Al Sr. D. George W. Mathew, encargado de negocios de S. M. B. en México.

«Campo de S. José Analco, (Guadalajara) Septiembre 30 de 1860.—Excmo. Sr. general D. Santos Degollado.—Lagos.—Muy señor mío y apreciable amigo.—Por extraordinario recibí ayer las favorecidas de V. fechas 27 y 28 del que fina, que por su importancia me apresuro á contestar.

Encuentro tan fuera de razón las dos resoluciones que V. ha dado, que ellas á mi ver, importan el suicidio seguro de V.

El proyecto de transacción con el partido reaccionario que remitió V. el día 21 al señor ministro de S. M. B. destruye desde sus cimientos, los tres grandes títulos de recomendación que V. tiene á los ojos de la revolución. V. ha sido notable en esta época por su fé en el triunfo de la constitución de 57; por su constancia para llevar adelante la lucha, aún en medio de los mayores desastres, y por su obediencia y consecuente amistad con el Excmo. Sr. Presidente legítimo D. Benito Juárez.

En el arreglo propuesto, V. confiesa explícitamente que cree imposible el triunfo de la Constitución de 57 y suprime hasta su nombre; deja ver palpablemente su desaliento al decir que conoce que no se alcanzará la pacificación por la sola fuerza de las armas; y echa por tierra la legalidad, desconociendo al Sr. Juárez, y reemplazándole con un presidente provisional elegido de un modo tan irregular como ofensivo al sentimiento nacional.

Así es como de una plumada ha borrado V. su honorífica ho-

ja de servicios, abandonando en la hora del triunfo la bandera bajo cuya sombra se ha encontrado V. siempre en la hora del infortunio. ¿Qué mal genio ha podido inspirar á V. una determinación tan desacertada?

Pero todavía es más trascendental el pensamiento de V. visto con relación á nuestra independencia. Las bases de V. nos llevan á la intervención extranjera por un camino tan directo, tan absoluto y tan humillante, que naturalmente van á arrancar un grito de indignación en todo el que ha nacido en el territorio de la República. En mi opinión, este es el defecto capital del proyecto de V. y el que le ha de arrancar resistencias invencibles. Entre sufrir la intervención por la dura ley de la necesidad y someterse á ella voluntariamente y sin restricción, hay una distancia inmensa. V. ha salvado esa distancia de un solo paso, anticipándose al curso natural de los acontecimientos, y afrontando una responsabilidad que esquivaron los mismos reaccionarios, cuando con tanta torpeza trabajaron en ese sentido por la mediación de España.

El cuerpo diplomático, dictando las bases de nuestra Constitución y nombrando al Jefe Supremo del Estado, es un pensamiento tan exótico, tan avanzado y tan repugnante al amor propio nacional, que no lo creo emanación de V. Ese traspaso gratuito de la soberanía, equivale á renegar del nombre de mexicano, y á dejar espontáneamente el rango de nación soberana é independiente, que con torrentes de sangre conquistaron nuestros padres.

He pasado algunas horas buscando una explicación cualquiera plausible, á esa monstruosa concepción, y al fin me he convencido de que no la tiene; porque no puede tenerla la idea de haber salido de la dominación de una potencia, para caer de nuevo y sin resistencia, bajo el dominio de otras seis incluso la República de Guatemala. La materia es fecunda; pero una carta no puede tener mas que apuntaciones.

La devolución á los súbditos ingleses del dinero de la conducta, ha esterilizado del todo los efectos de aquella medida, colocándola en la funesta clase de las medidas á medias. Envuelve una injusticia indisculpable bajo todos aspectos; va á arrojar sobre nuestro gobierno, multitud de reclamaciones de parte de los demás extranjeros, á los cuales no ha de saber V. ni qué contestar, porque con efecto, nada puede decirseles que sea razonablemente admisible; y

ha vuelto á amargarnos con la penuria, en los momentos supremos de la revolución, y cuando el dinero es el resorte vital de nuestras operaciones. Para economizar paraliza V. las negociaciones secretas de México y Guadalajara, y hace V. perder un tiempo precioso al comisionado cerca del general Márquez; es decir, suspende V. lo principal, lo único para que ha debido servir el dinero, sin acordarse de que la única razón que disculpaba la ocupación de la conducta de caudales, va á desaparecer y de consiguiente, va á caer sobre nosotros, el anatema de amigos y enemigos.

México no puede ser Portugal: las deferencias de V. con el ministro inglés han ido tan lejos, que casi nos han puesto á nivel de aquella nación, que como V. sabe no es más que un satélite, un apéndice de las islas británicas. ¡Dios quiera que esas dos resoluciones gravísimas que V. ha tomado sobre sí, no traigan la ruina del partido liberal y la pérdida de la independencia nacional!

La separación de V., antes de la ocupación de la conducta, habría sido un acto de abnegación y desinterés; pero después de aquel acontecimiento, va á deslustrar la pureza de sus virtudes, y cuando menos es imprudente é impolítica.

He expuesto mi sentir, no con la extensión que quisiera; pero sí tan explícita y categóricamente como V. lo exige. Disculpe V. palabras que encuentre demasiado fuertes, con la seguridad de que son efecto de la sensación honda que me han causado las cartas de V.; mas nunca de mala prevención. Por el contrario, las simpatías que V. me merece, y el interés que tomo en su suerte, son las que me han arrancado expresiones que revelan bien el sentimiento indescriptible con que he visto las dos providencias que han motivado esta contestación.

Sabe V. que soy siempre su afectísimo amigo que lo aprecia y  
b. s. m.—*Manuel Doblado.*»

«Garita de Guadalajara, septiembre 30 de 1860.—Sr. Gral. D. Santos Degollado.—Hermano muy querido.—No sé ni como comenzar á escribir: tan aturdido así me tienen tus resoluciones tanto sobre la terminación de la guerra como acerca del dinero devuelto á los súbditos británicos.

La primera de estas pudo habernos perdido, y á tí, te lo digo desgarrándome el alma, te ha dañado cuanto no puedes imaginar.

La idea de intervención por el camino más ignominioso, la re-

presentación anómala de los ministros extranjeros para ejercer actos privativos de la soberanía nacional, la evidencia de que después de esta solicitud infame de nuestra parte, vendrían las armas extrañas á su realización, y todo por tí, por el tipo democrático por excelencia, son cosas que me tienen confundido: porque un suicidio como el de Comonfort, me parecía que debería quedar único en nuestra historia.

Prescindir de las vísperas del triunfo, de la bandera que nos había conducido hasta él; renegar de su fuerza cuando á su favor debemos el triunfo de la idea; y esto en un sitio en medio de caudillos entusiastas; concordar con el enemigo en la abjuración de la Constitución en el terreno revolucionario; hacer de los cuarteles fuerzas deliberantes; deponer á Juárez, al bienhechor, al amigo, al compañero. . . . yo no puedo explicarme esto, y me abrumo porque nos has desheredado de su gloria, con el ateísmo al hombre de la constancia, casi con la apostasía á la viva encarnación de la sociedad política. . . . No lo puedo creer, no lo quiero creer; quiero un mentís para esta pesadilla de vergüenza que me hace llorar sangre.

Yo expuse francamente á Doblado que no comprendía lo que pasaba, pero hoy lo supe todo: la junta había pasado y en ella estaba el proceso y el fallo que anticipadamente te resignaste. Es evidente: tú debes cumplir con retirarte de la escena. Yo que creía que nuestro mayor mal, que nuestra más irreparable derrota sería tu ausencia del mando; yo que me adherí á tu círculo porque en él me creía más honrado que en ninguna otra parte, yo te digo que debes separarte del mando, y ¡quiera Dios que no dejes la debilitación, la anarquía y la prolongación horrible de la guerra civil!

En cuanto al dinero, en la resistencia á la devolución de un solo centavo, había extensión de miras; devolver, es la adulación al fuerte, convirtiéndose en verdugo del paisano infeliz de quien eres su abogado, su conciencia.

¿Qué le dices á Aguirre, qué á Gómez, qué á Jiménez, qué al mundo entero? Esa sustracción por miedo, esa ruta que hace mezquino el atentado. . . . yo no sé lo que sucede, ni lo que te digo.

Doy á mi patria el pésame por la esterilización de uno de sus hombres más eminentes, y me la doy á mí por la muerte de mis ilusiones más puras.

El hermano, el amigo reconocido te estrecha sobre su corazón y te pide le mandes lo que gustes como siempre.

Tu hermano.—*Guillermo Prieto.*

De la contestación de González Ortega á Degollado, según el *Boletín de la 1.ª División*, no quedó copia; pero contiene mas ó menos las mismas ideas que la contestación de Doblado.

Ese proyecto de pacificación, reprobado por Juárez y por los jefes que sitiaban á Guadalajara, costó á Degollado la destitución y ser consignado á la justicia. La prensa, liberal por su parte, comentó razonadamente dicho proyecto así como las conferencias entre González Ortega y Castillo antes de romperse las hostilidades.

El gobierno de Veracruz, con fecha diez y siete de octubre, dijo á Degollado: «No solo con disgusto, sino con verdadera sorpresa ha sabido el Excmo. Sr. Presidente que V. E. excediéndose de sus facultades, ha propuesto un arreglo á los enemigos del gobierno constitucional y ha tratado de realizar un pacto con que ha creído poner término á la lucha actual. La conducta de V. E. es en verdad incomprensible, porque cuando pública y repetidas veces se le ha visto defender el principio legal, y cuando con todo tezón ha luchado y á las órdenes de V. E. mismo ha derramado el pueblo á torrentes su sangre por defender la bandera que sirve de guía al partido liberal; hoy sin fundamento alguno, sin motivo plausible, prescinde momentáneamente de sus antiguas creencias, y olvidando los sacrificios que ha hecho la Nación y teniendo en nada más de dos años de una guerra sangrienta, propone V. E. no sólo la pérdida de las libertades públicas, sino la humillación de la Soberanía Nacional, comprometiendo gravemente la independencia de la patria.

«El Excmo. Sr. Presidente deplora como es debido, este extravío, y siente infinito que V. E., que por su constancia y otras virtudes cívicas había llegado á merecer el aprecio y confianza de sus conciudadanos; haya descendido violenta é inesperadamente hasta mancharse con su incalificable defección; pero fiel á sus juramentos y ciego observante de los deberes que le impone el alto puesto que hoy ocupa, no puede menos que salvar de nuevo á la Nación, destituyendo á V. E. del mando que hasta hoy ha desempeñado, para que venga á esta plaza con el fin de sujetarse al juicio que se le formará. Con tal objeto, en el acto que el Excmo. Sr. general Don

Jesús González Ortega haga llegar á mano de V. E. la presente nota, le entregará el mando con las formalidades de ordenanza, y V. E. vendrá á esperar el fallo de sus jueces.»

Ahora veamos algunas apreciaciones de la prensa liberal, en lo que se refiere á la concesión hecha por González Ortega á Castillo, no obstante las explicaciones que dió, así como respecto al proyecto de pacificación:

«Hablamos alto, dice *«La Bandera Roja»* de Morelia, porque es nuestro deber, y porque en una verdadera democracia los depositarios del Poder público deben habituarse á escucharse la verdad. Al solicitar una conferencia con el Sr. Castillo, el Sr. González Ortega, en un arranque de generosidad caballeresca, de la que hace algunos meses nos ha dado tantas pruebas, olvidó por desgracia que su antagonista no era un soldado armado para defender el nombre, los intereses y el honor de su país; sino un hijo ingrato, sublevado contra las leyes de su misma patria; un hombre extraviado por las ideas y por las exigencias de otra edad, una especie de condotieri armado para imponer por la fuerza el sistema de abusos á que debe su grado militar, y contra el que todo el país protesta hace tres años, en nombre de lo que hay más vivo y precioso, en nombre de la sangre de sus hijos.

«La política, permítanos el Sr. González Ortega decírselo, se hace con la cabeza y no con el corazón. Es necesario saber á tiempo sacrificar los sentimientos personales de generosidad á las necesidades de la causa pública, y si alguna vez los movimientos de la carne se revelan contra el espíritu, es necesario saber igualmente retirarse de la lucha, antes que comprometer con un paso en falso la seguridad de los intereses que se tenía misión de vigilar. ¿Qué otra cosa era en efecto, la doble proposición del Sr. Castillo, sino la afirmación del derecho que se han abrogado el diecinueve de diciembre de 1857 los amotinados de Tacubaya, de protestar con las armas en la mano contra la Constitución que se había dado el país por medio de sus representantes naturales, y que había voluntariamente ratificado él mismo en sus soberanas y solemnes sesiones? ¿Qué otra cosa era al contrario la aceptación de estas dos proposiciones por el Sr. González Ortega, sino la negación del derecho que el país tiene de proclamar esta misma Constitución, de abolir los fueros particulares, de someter á todo el mundo, clérigos y soldados,

como á los demás ciudadanos, al nivel protector de la ley, y viceversa el reconocimiento tácito de la legitimidad de la insurrección?

En vano se objetará que en el pensamiento del Sr. González Ortega, las reformas habían de ser dictadas *por el Soberano Congreso, quien debía hacerlas en un tiempo perentorio, con entera libertad y sin clase alguna de restricciones.* Más en vano se objetará que la voluntad del Sr. Juárez estaba enteramente á cubierto, lo que en el caso podría ser aún motivo de discusión. No es por esto menos cierto que por parte del Sr. González Ortega era romper por un acto de su sola razón, la bandera que constituye la legitimidad del gobierno liberal, y que sin entendernos aquí sobre las consecuencias que debía traer la repulsa probable del Sr. Juárez para acceder á convenios celebrados sin su consentimiento y perjudiciales por su naturaleza á los intereses de la revolución, es fácil de comprender que aun hablando el mismo idioma, los negociadores improvisados no se entendían entre sí; y que al tratarse de las reformas que debían hacerse á la constitución, el Sr. Castillo entendía por esta palabra la supresión de todos los artículos que están en oposición con los intereses del clero y del ejército, mientras que por el contrario, el Sr. González Ortega, traducía aquella palabra por la necesidad de establecer los principios admitidos hoy de la libertad civil y religiosa, en cuyo nombre se han promulgado, en julio del año anterior, las leyes sobre nacionalización de bienes del clero y de matrimonio civil.

Si pues la conferencia no hubiera tenido lugar como debería haber sucedido, sino sólo para tratar de la rendición de la plaza y evitar la efusión inútil de la sangre mexicana, no tendríamos más que hacer que elogiar al Sr. González Ortega; pero abordando sin autorización ninguna una cuestión de tal manera fuera de sus facultades, que afecta nada menos que la existencia misma del gobierno central, era exponerse á un desaire merecido y cuando menos á una pérdida de tiempo incalculable, y creemos una verdadera fortuna que el Sr. Castillo, con su obstinación, haya cortado una negociación que necesariamente debía haber aumentado los embrazos y dificultades de la situación . . . . .»

«Con pena decimos, habla el *Boletín de la 1.ª división del ejército federal*, que el Exmo. Sr. González Ortega no tiene facultades para proponer tratado de paz ó arreglos con nuestros enemigos,

cuando esos tratados en algo, aunque sea poco, rasguen la bandera constitucional, y en este particular tenemos convicciones tan radicales, que creemos que ni el Presidente de la República, ni el Consejo de Ministros, ni el mismo Congreso constitucional pueden «alterar, ni modificar, ni derogar la Constitución, sino de la manera y en la forma que ella determina.» El Exmo. Sr. González Ortega ha olvidado semejante precepto de nuestra ley fundamental, porque lo que decimos no es solo creencia nuestra sino mandato constitucional, y la revolución y el partido liberal han sido llevados por ello al peligro de reagrar la difícil situación del país, con unos tratados trabajados desde su nacimiento con el vicio de nulidad.

Y si el Exmo. Sr. Juárez, cumpliendo su deber, se hubiera rehusado á despojarse de sus títulos, y tenemos razón para separar de su firmeza que así lo habría hecho, ¿qué habría sucedido? Y si el Exmo. Sr. Juárez, hubiera voluntariamente cedido su puesto, que no á él sino á la voluntad nacional pertenece, ¿quién lo habría reemplazado?

¿Qué ley indica la persona que substituya al Exmo. Sr. Juárez? ¿Sería acaso el vice-presidente de la Corte Suprema? Pero á éste, ni la Constitución lo llama ni el país lo acepta, porque el país al nombrarlo, buscó un magistrado que fuera digno de administrar justicia, y no un gobernante que pudiera llevar con firmeza el pesado timón del gobierno. ¿Qué se haría entonces en este país desgraciado, en que las ambiciones pululan, en que la inmoralidad cunde, en que los partidos se enconan, cuando nuestra bandera quedara rota, cuando nuestro centro de unión y legalidad quedara disuelto? . . . . ¿Qué puerta tan ancha abierta de par en par á la más espantosa anarquía! ¿Qué porvenir tan preñado de todo linaje de crímenes no prometían los tratados que el Exmo. Sr. G. Ortega propuso á Castillo en sus conferencias en Guadalajara!

Estos tratados, lo mismo que el proyecto del señor general Degollado, lo repetimos, son ya una cosa que pertenece al dominio de la historia; y si aún la política actual los mira con interés, es porque cae bajo su dominio el análisis de la idea de transacción, revestida siempre con formas diferentes; pero atentando siempre contra la inviolabilidad del texto constitucional. . . . .»

«Si pasamos ahora, continúa *La Bandera Roja*, de las Conferencias de Guadalajara á las proposiciones contenidas en la carta

escrita el 21 de septiembre último por el Sr. D. Santos Degollado á Mr. G. B. Mathew y dirigida después por el mismo al gobierno del Sr. Juárez, y á los generales del ejército constitucional, nos vemos obligados á reconocer, y esto con gran pesar nuestro, siempre la misma falta de lógica, el mismo error sobre las necesidades vitales de la situación, el mismo olvido de lo que el propio Sr. Degollado ha escrito otra vez, y aun diremos de los compromisos que personalmente ha contraído con el gobierno, que como el mismo dice, lo ha colmado de beneficios.

«Decimos con gran pesar nuestro, porque al escribir estas líneas no podemos echar al olvido ni los importantes servicios que el Sr. Degollado ha prestado durante tres años á la causa que sostenemos, ni la circunstancia particular que hace en estos momentos casi sagrada su persona para todo el que sienta en su pecho latir un corazón noble; pero sin olvidar nada de esto, juzgamos que nada se ha hecho cuando queda tanto por hacer, y que un hombre no puede mostrarse digno de sí mismo y de su pasado, sino á condición de proseguir hasta el fin la línea de conducta que antes había formado su gloria y su fortuna política.....»

«En fin, en otra carta de 23 de septiembre último y dirigida como la primera al señor encargado de negocios del gobierno inglés, el Sr. Degollado se expresaba así: «Ahora propongo á V. y le suplico admita una adición en esta forma:

«Artículo adicional.—Se excluyen en todo caso de la candidatura y el nombramiento para Presidente *provisional* de la República, á los generales en jefe de los ejércitos beligerantes, Miramón y Degollado.... De este artículo adicional hago yo una condición «FORZOZA.»

Esto es poco mas ó menos, y en otros términos, la reducción de todo aquello que contenía la nota de Lord John Russell de 26 de enero último. (La aceptación de todas las leyes promulgadas sobre la reforma que se opera en estos momentos, se encontraba implícitamente contenida en estas cuatro palabras: *tolerancia civil y religiosa*;) y cuando recordamos la respuesta eminentemente patriótica, que el mismo Sr. Degollado, Ministro entonces de negocios extranjeros, dió á esta nota el 17 de marzo de este año, nos preguntamos no sin asombro ¿de qué pudo provenir este cambio repentino en el modo de apreciar una situación enteramente idéntica, por no decir

más favorable, y por qué extraña fatalidad el artículo 81 de la Constitución no ha tenido el mismo valor á los ojos del signatario de la respuesta precitada?

«Para precisar los hechos, hé aquí en que términos se expresaba entonces el Sr. Degollado en nombre del gobierno de quien tenía el honor de ser Ministro:

Su E. el Sr. Juárez se ha visto obligado á conservar en sus manos, el depósito del Poder Supremo de la Nación, no sólo en cumplimiento de la Ley; no sólo porque el art. 81 de la repetida Constitución ordena, «que el cargo de Presidente de la Unión, sólo es renunciable por causa grave calificada por el *Congreso*, ante quien se presentará la renuncia.» Sino porque el patriotismo ha exigido á S. E. el sacrificio de su reposo y la abnegación de su persona, para servir de centro de unidad legal; de fiel custodio del derecho; de órgano de la justicia para hacerla á nacionales y extranjeros, tan cumplida, como lo han permitido las circunstancias, y de protesta viva contra todos los abusos consiguientes al desencadenamiento de las pasiones de los partidos. Sin él, no habrían dejado los pueblos de apelar al recurso de las armas, para defender sus libertades y derechos; pero se habrían cometido mayores violencias y desastres, que en gran parte ha tenido la fortuna de evitar. *Su presencia ha sido una garantía de orden y de justicia para todos, y ni Dios ni los hombres, le hubieran perdonado la deserción de su puesto, en el cual debe conservarse mientras tenga la conciencia que tal es la voluntad de sus continentes, mientras vea que la mayoría de los Estados, lo reconocen y respetan, mientras no haya otro Presidente legítimamente electo á quien entregar el Poder, ó mientras no se reúna un Congreso que le pueda admitir la renuncia que está deseoso de presentar.* De estos principios y de tales antecedentes, se sigue la necesidad, que tiene, no de aceptar convenios, ni hacer estipulaciones, que se funden en la infracción de sus deberes y juramentos que den por resultado el sacrificio de los intereses públicos que le están confiados.

«Si después de haber pesado fríamente el valor de las razones emitidas antes por el Sr. Degollado, en su carta al Sr. González Ortega, se reflexiona un instante, que el momento en que el primero usaba un lenguaje tan digno y patriótico, la reacción victoriosa en casi todo el interior, no había sufrido más que un sólo descalabro, el de Veracruz, descalabro recompensado casi en la mitad, por la

falta que entonces se cometió de no perseguir á los fugitivos en una retirada que los ponía á merced del vencedor; se asombra uno, y no sin razón, de este cambio incomprensible de lenguaje, y no puede uno menos de preguntarse, ¿si es cierto, por fatalidad, que las victorias de Loma Alta, de Peñuelas y de Silao, han debilitado como pretende la *Sociedad*, al partido liberal? ó bien, ¿por qué rara subversión de las ideas y de los principios, la *deserción* que se consideraba como un crimen á principios de este año, se había de convertir repentinamente en una acción meritoria, en un acto de verdadero patriotismo?

En esta confusión de las reglas más triviales del derecho y del deber, se diría que á los ojos del Sr. Degollado, los principios han perdido su fuerza; que en su espíritu, ni las palabras, ni los hechos tienen el mismo valor. Ordinariamente nos adherimos á nuestras opiniones, en razón de lo que sufrimos por ellas: triunfamos en el fuero interno de los sucesos que ellas importan; nos apesaramos con sus reveses, y los sacrificios que voluntariamente les hacemos, por grandes que sean, apenas son el preludio de los que estamos dispuestos á hacerles. En esta vez todo es diverso. El Sr. Degollado cambia de parecer cuando menos se esperaba, y explica así una por una, las causas de este cambio. *Es preciso abrir un camino anchuroso á todos los buenos, y una puerta por donde puedan salir con honor, los que proclamaron el funesto plan de Tacubaya. Es preciso hacer ver que pertenecemos á un pueblo civilizado, que pelea por principios, no por personas ni por intereses mezquinos. Es preciso.....* Y en tanto que el espíritu vagabundo se pasea en medio de todas estas nuevas necesidades, cuya sólo enumeración es por lo menos una falta de fé en la legitimidad de las causas que han motivado y sostenido la actual revolución, sólo se olvida una cosa y es, que *ante todo, es preciso respetar la Constitución.*

«Quisiéramos que al expresarnos así, no se nos creyese contagiados de un fanatismo irracional por la Constitución de 1857. Hija de los hombres, sabemos de antemano que abunda en pruebas de su debilidad; y si se nos hubiese pedido nuestro juicio al empezar esta guerra, habíamos altamente aconsejado al gobierno afirmar el principio revolucionario, suspendiendo *por la salud pública*, los efectos de la Constitución, hasta el total restablecimiento de la tranquilidad; y reprimir la insolencia de los decretos de 28 de ene-

ro de 1858, con la nacionalización de los bienes del clero, y la proclamación de la libertad de conciencia. Mas puesto que ha sido de otro modo, puesto que por respeto á una legalidad, hecha únicamente para tiempos ordinarios, se ha creído deber atrincherarse tras los términos de la Constitución y ver ésta como el arca santa, á la que está unida la salud de la cosa pública, es evidente que la Constitución es hoy la sola bandera, bajo la que es únicamente permitido alistarse, y que toda tentativa directa ó indirecta, fuera de las reglas que ella misma ha establecido para su revisión, cae por sólo esto bajo el peso de una acusación de alta traición, y debe ser inmediatamente castigada como tal.

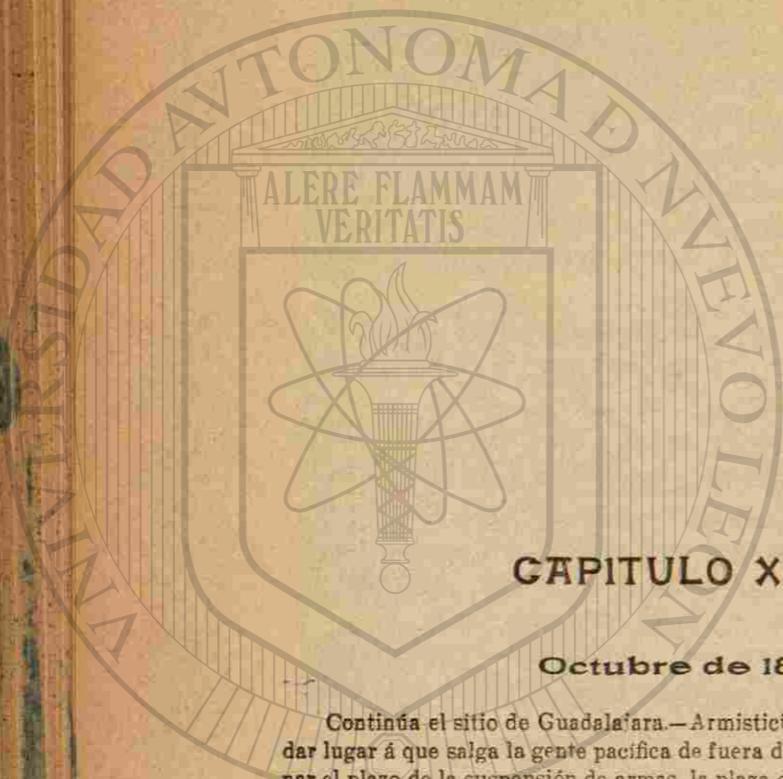
«Así, pues, la Constitución, nada más que la Constitución; pero también toda la Constitución: y por esta palabra no sólo entendemos la letra muerta de la Carta de 1857, sino también todas las Leyes de Reforma que contiene en germen, como el grano contiene la espiga. Tal es el principio del que no es lícito al partido liberal separarse, sin justificar la contra revolución de Tacubaya, sin absolver á sus autores, sin aceptar ante el país y ante la historia la responsabilidad de la sangre derramada en el tiempo que dure la guerra que desola ha tres años nuestro infortunado país.»

Entretanto continuaban con toda actividad las obras de zapa y la plaza y los sitiadores hacían incesante fuego de cañón y de fusil. Así terminó septiembre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS





## CAPITULO XXXV.

Octubre de 1860.

Continúa el sitio de Guadalajara.—Armisticio y suspensión de fuegos para dar lugar á que salga la gente pacífica de fuera del recinto fortificado.—Al terminar el plazo de la suspensión de armas, la plaza dispara sobre los que abandonan sus hogares.—Junta de caridad en San Pedro.—Extracción de plata de los conventos y templos por el general Castillo.—González Ortega continúa enfermo y le reemplaza en el mando Zaragoza.—Operaciones sobre la plaza sitiada.—Despójase, á la Catedral, como en saqueo, de todo el resto de plata.—Márquez con una división en territorio de Jalisco.—Huerta con todas las caballerías hostiliza la marcha de Márquez.—Situación de la artillería sitiadora en las calles de Guadalajara.—Torre de Malakoff—Asalto á la plaza.—Parlamento.—Armisticio.—Zaragoza sale á atacar á Márquez.

El día primero de octubre, al amanecer, tiroteo de cañón hasta las ocho de la mañana. Como ha circulado la voz que González Ortega ha sido herido, se levanta de la cama y recorre las líneas con lo que desvanece la impresión que ha causado aquella especie.

González Ortega hizo llegar á manos del general Castillo una carta, en que le decía que personas respetables de la ciudad que se hallaban en la villa de San Pedro, y solicitaban una suspensión de

fuegos con el objeto de que salieran de sus casas incontables familias que sufrían los horrores de la guerra, de la miseria y el hambre en Guadalajara.

Castillo accedió y para arreglar las condiciones de la suspensión de fuegos, se dispuso que pasara á la plaza un comisionado que fué Guillermo Prieto, quien debía entenderse para el asunto con el general José V. de la Cadena.

Entró á la plaza Prieto por la noche, y se convino en que el día siguiente habría un armisticio de tres horas, contadas de las nueve á las doce del día, dentro de cuyo tiempo podrían salir de sus habitaciones las gentes que estuvieran entre las líneas de circunvalación y contravalación y fuera de ellas, sin permitirse, por ningún motivo, salieran las que se hallaban dentro del recinto fortificado de la plaza.

En la noche de ese mismo día, poco después de terminado el parlamento, á las diez de la noche, practicaron los sitiados una salida por el puente leva lizo que estaba en el fortín de las Nueve Esquinas, al Sur, en tres columnas: que se dirigieron por las tres calles paralelas del Arenal, Puente de las Damas y Puente del Manzano hacia Mexicaltzingo con la mira de introducir á la plaza el ganado que tenía en el Abasto el ejército sitiador; pero el coronel Domingo Reyes, jefe de la línea, con soldados del batallón Cazadores de Jalisco, de la Sección Gómez y Lanceros Herrera rechazó las tres columnas que se metieron á la plaza perseguidas hasta sus atrincheramientos.

El día dos del mismo, á las nueve de la mañana como estaba acordado, se suspenden los fuegos para que puedan salir los habitantes de la ciudad que viven fuera del recinto fortificado de la plaza las familias se apresuran á salir llevando consigo apenas lo que podían llevar en las manos.

La ciudad presentó un espectáculo desgarrador: salían de sus hogares innumerables familias abandonando intereses, sin tener albergue que las recibiera ni saber á donde ir, mujeres y niños llorando, ancianas y enfermos sufriendo.

Durante las horas de armisticio se violó éste por los defensores de la plaza disparando sobre el comandante Don Vicente Gaona á quien le mataron el caballo que montaba.

Transcurrido el angustioso término de tres horas, cuando no

había salido aún toda la gente y una multitud llenaba las calles, á la primera campanada de las doce, la plaza hizo fuego con artillería sobre los rezagados que abandonaban sus casas y huían, matando é hiriendo por la espalda á algunas de esas personas.

Los emigrados de Guadalajara tomaron distintos rumbos, dirigiéndose á los pueblos de las cercanías de la ciudad, lléndose la mayor parte á la villa de San Pedro.

El comandante militar de San Pedro, coronel Francisco Gutiérrez García, comprendiendo que era preciso estimular la caridad para impedir el desarrollo de la miseria, nombró una junta de caridad compuesta del benemérito filántropo del Estado Lic. Dionisio Rodríguez, Jesús Beltrán y Puga y Lázaro J. Gallardo, para agenciar fondos y dictar todas las medidas conducentes á satisfacer las primeras necesidades de los insolventes. Esa junta de que fué el alma el señor Rodríguez, asociada con los señores Ramón Somellera, José Palomar, Juan Gutiérrez Mallén y otras personas, asiló á los necesitados dándoles alojamiento, abrigo y alimentos; instalándolos en la iglesia del Santuario, que estaba en construcción y en la plaza de toros, ministrándoles petates para dormir, vestido á los que lo necesitaban y por alimento, en la mañana, atole, pan y azúcar; á medio día, sopa, carne, frijoles y seis tortillas á cada uno, y por la noche, verdura, frijoles y tres tortillas, repartiéndose esos alimentos por la misma junta y personas caracterizadas que vivían en San Pedro, dando además una pequeña cantidad de dinero á las personas que vivían fuera de los mencionados edificios. «A pesar de la rígida economía con que hacemos los gastos y la distribución de alimentos, decían los señores Rodríguez, Puga y Gallardo al gobierno del Estado, el fondo no puede ser suficiente para llenar su objeto á que está destinado. Ese fondo actualmente se halla reducido á cuatrocientos pesos, que bastaría sólo para diez días: diariamente se socorre á más de quinientas personas; el número de ellas aumenta cada día más y más de una manera notable y no es posible ver con claridad el término de tanta desgracia, pues concluido el sitio que sufre la plaza no cesan las causas de la miseria hasta que se restablezca el giro de los negocios. Se nos comprime el corazón sólo al temer que, por falta de recursos pecuniarios, llegue el penoso caso de abandonar á esas personas infelices, cuando han probado los dulces beneficios de la caridad y cuando ya no pueden si-

quiera esperar en ella, y hemos creído de nuestro deber ocurrir á V. E. invitándole para que se sirva auxiliar á esta junta con la cantidad que le dicte asignar su filantropía.....»

El gobierno del Estado no pudo ayudar á la junta y ésta continuó su misión con creciente empeño dedicada al alivio de la indigencia con el mejor éxito.

Con fecha dos de octubre, manifestó Castillo á los gobernadores de la Mitra, que el éxito favorable de la defensa de la plaza, dependía exclusivamente de la adquisición indispensable de toda clase de subsistencias y de numerario; que había llegado el momento de que era lícita toda providencia salvadora y por lo mismo se procedía á ocupar aquellos elementos de propiedad particular, y que habiendo manifestado los dignatarios á quienes hablaba, que no podían ministrar más metálico, no obstante, ser notorio que las iglesias de la ciudad poseían suficiente plata para salvar la situación; determinaba se ocupara toda la existencia de ese metal que en alhajas y paramentos existiese en los templos, y al efecto había comisionado al general Cadena y al teniente coronel José de la Mora, á fin de que ejecutaran dicha determinación interviniendo el Juzgado de Distrito.

Pasaron los comisionados dichos á cumplimentar la orden del general Castillo, presentándose en los conventos y templos que se enumeran á continuación expresándose los resultados obtenidos:

Convento de Jesús María. Según constancias autorizadas por la priora Sor María Ignacia de San Ladislao y sub-priora Sor María Eustaquia de la Purificación, se extrajeron un candil, ocho relicarios y una peana, con peso de ochenta y nueve marcos y dos onzas de plata.

Convento de Santa Teresa. Aparece en documento subscripto por la priora Sor Magdalena Josefa del Sagrado Corazón de Jesús y por la monja Sor María Eufrosina del Santísimo Sacramento, que se extrajo un tabernáculo, dos ciriales, dos incensarios, un candelabro, un vaso de lámpara, tres platos, uno de ellos con vaso pegado y otro plato con su vaso, pesando todo doscientos noventa marcos.

Convento de Santa María de Gracia. Exprésase en documento autorizado por la priora Sor María de Jesús de la Purísima Concepción, se sacó del monasterio entre candiles, peañas de Santo, un tin-

tero, un brasero, una salvilla y otros objetos pequeños, de diez á once arrobas de plata.

Convento de la Merced. Se embargaron tres candeleros, dos incensarios, dos macetitas, cuatro aureolas, cuatro albortantes, dos medias lunas, un hizopo, una cruz, un horario, dos coronas, un platillo, una paz, una custodia grande, catorce piezas sueltas, tres copones, un cáliz y seis patenas, cuyos objetos aparecían empeñados en el Monte de Piedad y pesaron setenta y siete marcos; esta plata se sacó del Monte de Piedad con responsiva, por el valor prestado, del Comendador de la Orden, Fray Isidoro Gascón.

Templo de la Soledad. Extrajéronse de esa iglesia la urna del Santo Entierro, de plata macisa, y otros objetos de menor importancia. No se pesó el metal y presenció el acto el presbítero José Ramírez.

Catedral, por segunda vez. Se tomaron todas las piezas de plata que se encontraron en el coro, en la sacristía y bajo la bóveda del Panteón, y como en la iglesia de la Soledad, sin pesar el metal; quedaron aún algunos de los adornos más visibles del templo.

De todo lo embargado el día tres de octubre, el general Castillo otorgó recibo provisional á los gobernadores de la Mitra, por la cantidad de cuatro mil cuatrocientos seis marcos de plata..... (1,013 kg. 921 g.) pesados por el administrador de la Casa de Moneda Francisco del Regil, siendo el valor, al precio de ocho pesos un real marco, á que se pagaba en las casas de moneda de la Nación, de treinta y cinco mil setecientos noventa y ocho pesos, seis reales.

El día tres, se emprende la construcción de fortines frente á los de la plaza por el Norte en medio de un fuerte tiroteo de cañón y fusil. Se ocupa el punto dominante, contra la plaza, del monasterio de San Diego.

González Ortega sigue enfermo, lo substituye Zaragoza, y por este motivo se nombra segundo en jefe á Ogazón, previo acuerdo de los demás jefes del ejército sitiador.

Los días siguientes continúan las obras de aproche entre tiroteos mas ó menos vivas día y noche.

El día siete la autoridad política de Zapopan anunció al general Ogazón que la víspera se habían presentado en dicha población unos ayudantes del general Valle, avisando que iban á cumplir una

comisión sin decir cual era; que penetraron al convento de ese lugar, sacaron de allí cuarenta y ocho frailes de la comunidad y se los llevaron presos para Guadalajara, y que se habían extraído dos campanas, una del convento y otra de la parroquia, y se pretendía disponer de las demás campanas.

Ogazón reprobó el procedimiento y mandó dar libres á los frailes inmediatamente y dispuso que por medio de la orden general del día ocho se hiciera saber á todos los jefes y oficiales que cualquier acto que efectuaran, de la naturaleza del de Zapopan, sin orden del Cuartel General de la División, se castigaría severamente y que en cuanto á la pretensión de disponer de las campanas, podía hacerse siempre que se presentara orden del general en jefe del ejército de operaciones.

El día doce, habiéndose trasladado á Guadalajara de Ciudad Guzmán la imprenta del *Boletín de la 1.ª División del Ejército Federal*, comenzó á publicarse ese periódico en la capital.

Siguieron con actividad los trabajos de zapa y de sitio, sin cesar de día ni de noche, aproximándose progresivamente la línea de contravalación. Esos trabajos consistían en practicar horadaciones algunas de las cuales con capacidad bastante para que pudiera transitar artillería por dentro de los edificios desde las orillas de la ciudad, para formar caminos cubiertos hacia el recinto fortificado; en abrir cortaduras en las calles con objeto de impedir las salidas de los sitiados, y en establecer parapetos y atrincheramientos frente á los de la plaza. Esos mismos trabajos se llevaron adelante á pesar de los rigores de la estación lluviosa, con la protección de líneas de tiradores que se posesionaban en las alturas cercanas, á favor de la noche, y bajo el incesante fuego dirigido á impedirlos y el de cañón para destruirlos.

Verificábanse día por día infinitas escaramuzas, frecuentes combates de que resultaban muchas desgracias entre unos y otros combatientes. Por la noche se vigilaban y se batían alumbrándose con cohetes de luz.

Crece gradualmente la desertión en la plaza, aunque sin llegar á ser demasiado numerosa, provocada por los sitiadores que facilitaban á los defensores la oportunidad de verificarla, y los desertores llevaban al campo enemigo interesantes noticias sobre el estado que guardaba la defensa y la ciudad.

El hambre comenzó á producir sus efectos en el interior de la

plaza; se acabó la carne y la manteca; el rancho á que estaba sujeta la tropa, se componía de arroz y garbanzo con una ración insignificante de pan y frijoles cocidos, sin tortillas, porque el maíz se dedicó exclusivamente á mantener caballos y mulas de tiro. Los vecinos estaban todavía en peor condición que la tropa, pues para ellos no había más que arroz y garbanzo.

Dentro y fuera del recinto de la plaza se desarrollaba sensiblemente la fiebre. El 16 había en el Hospital de Belén ciento noventa y seis enfermos y el 19 aumentaron hasta doscientos seis, todos del ejército de operaciones, fuera de los heridos que se curaban separadamente.

El diez y ocho de octubre, la situación desfavorable en que se hallaba la plaza desde el principio del asedio empeorando progresivamente, tomaba proporciones alarmantes: cercados completamente los seis mil soldados de la religión, número á que habían reducido su efectivo, la muerte, las heridas, la fiebre y la desertión, por tropas casi cuatro veces superiores en número y con recursos inmensos; acosados con el fuego y ataque incesantes del sitiador; en presencia del agotamiento de provisiones de boca que ya tocaba á su término, aquella situación no tenía otra perspectiva, y nada lejana para los sitiados, que perecer defendiendo la ciudad ó romper el sitio, pues nadie pensaba en la rendición.

En tales circunstancias decidió Castillo mandar acuñar la plata que quedaba aún en la Catedral, y al mismo tiempo que se dirigía á los gobernadores de la Mitra con la fecha antes citada, suplicando mandaran entregarla al general Fernández; ordenaba á sus subalternos la ocupación de dicho metal; y sin esperar la respuesta de aquellos dignatarios, penetraron al templo mencionado, en tropel, faginas de soldados arrancando con estrépito la plata de que se formaba el trono, descolgando candilas y lámparas y destrozando las piezas para echarlas en costales y sacarlas á la calle, operaciones que se ejecutaron con atropello del sacristán Julio Villaseñor, y con todos los caracteres del saqueo.

He aquí los objetos extraídos de la Catedral sin apunte alguno ni recibo, según documento autorizado con fecha 17 de noviembre siguiente, por el presidente del Cabildo Eclesiástico, Canónigo Dr. Juan N. Camacho:

Trece candiles grandes que estaban suspendidos en las bóvedas,

cuatro lámparas, el trono con tres frontales, gradas y templete, dieciocho candiles pequeños de los altares laterales, seis blandones grandes, dos pedestales de cristales, siete blandoncillos pontificales, otros doce blandoncillos más chicos, cuatro incensarios, una naveta, cuatro ciriales y sus dos cruces, seis arbortantes de la lámpara que estaba pendiente de la bóveda principal, cuatro atriles, dos palabrerros, una secretaría, seis cetros del pertiguero, el marco de la Virgen de Guadalupe y otros objetos, todo de plata quintada.

Toda esa cuantiosa cantidad de plata, así como entraba á la Casa de Moneda pasaba á la fundición, sin cuidarse de las incrustaciones de oro visibles en algunos objetos ni de que pudieran contener en sus soldaduras amalgamas de otros metales—no sin que en aquel desorden se extraviaran muchas piezas—y tan luego como salían monedas de la acuñación se trasladaban al Cuartel General, sin los requisitos establecidos por la ley para la salida del dinero de las casas de moneda de la nación. No se acuñó moneda fraccionaria.

Así transcurría el mes de octubre; ha pasado, con mucho, el tiempo en que se esperaba desde al principio del sitio el socorro que había de venir de México á los defensores de la plaza: la miseria y el tifo se recrudecían y los jefes de la plaza en presencia de los progresos de los preparativos de asalto, esperaban el ataque, multiplicando la vigilancia, decididos á resistir á todo trance mientras llegaba el auxilio, seguros de que éste obligaría á levantar el sitio al ejército Federal.

El general González Ortega continuaba enfermo.

El diez y siete hubo una junta de guerra en la Quinta de Velarde, junto á la garita de San Pedro, y se acordó, entre otras cosas, que el general Epitacio Huerta, con todas las caballerías del ejército de operaciones, saliera al encuentro de la división reaccionaria que venía de México en auxilio de la plaza y la hostilizara, y se eligió al general Zaragoza para que se pusiera interinamente al frente del mismo ejército de operaciones.

Zaragoza encomendó el mando del ejército del Norte al general Aramberri y nombró á Valle cuartel maestro, en substitución de Aramberri, y Ogazón mandó al coronel Isidoro Ortiz cubriera la vacante de la Mayoría General de la División de Jalisco.

Valle instaló el Cuartel Maestro en la Capilla de Jesús, y dió á reconocer como ayudantes suyos al coronel Refugio González, te-

niente coronel Lorenzo Vega, comandantes Ireneo Rico, Achille Collin y Vicente Gaona, capitanes Eduardo González y Crispín Medina, tenientes, Anastasio R. Landa, Miguel González y Joaquín Zubieta, todos de la División de Jalisco, y nombró jefe de policía del ejército al coronel Refugio González.

El mismo general Valle dió á reconocer como jefe de la línea de San Diego á Santo Domingo, al general Lamadrid, y del último punto hasta las posiciones de Oriente, del general Alatorre.

El día veintiuno en la tarde se reunen en el alojamiento de González Ortega los generales Zaragoza, Doblado, Ogazón, Huerta y Aramberri, los cuales desconocen á Degollado que está en Tepatlán de Morelos, fundados en que las órdenes contradictorias que ha estado dictando hacen que se pierda la unidad que debe haber en el mando, y entorpecen y aún ponen en peligro el éxito de las operaciones militares, principalmente las del sitio de Guadalajara, y le previenen se retire para San Luis, en la inteligencia de que será responsable ante la Nación de los males que ocasione si no lo hace.

El veintidos, en la manzana inmediata á la izquierda de la plaza de toros vieja, se encuentran los trabajadores en la galería de una mina: allí se traba la lucha personal dando por resultado que los reaccionarios dejan una pala, una barreta, un fusil y cuatro velas.

Se agrava la enfermedad de González Ortega. Muere Chessman á consecuencia de una pulmonía que le atacó tres días antes, por haber salido violentamente de una mina que estaba construyendo. Lo reemplaza en el mando de la 3.<sup>a</sup> brigada de Zacatecas el coronel Jesús Sánchez Román.

Fuego de cañón por toda la línea sitiadora débilmente contestada por la plaza.

He aquí el cuadro que manifiesta la colocación que tenían los cañones sitiadores el día veintidos de octubre:

**Ejército de operaciones. Mayoría general. Artillería de línea.**  
Relación que manifiesta la colocación de las piezas de artillería de las divisiones, con expresión de sus calibres y comandantes de ellas.

CLASES.	NOMBRES.	N. <sup>o</sup>	PIEZAS.	CALIBRE.	PUNTOS DONDE SE HALLAN SITUADAS.
Subteniente	Francisco Riestra.	1	Cañón	De á	Calle de Loreto.
Teniente	Sixto Cortazar.	1	"	"	" de Jesús María.
Subteniente	Merced González.	1	"	"	" de Don Juan Manuel.
"	Emigdio Riestra.	3	Obús	"	De reserva en la línea.
"	Francisco Delgadillo	1	"	"	Calle de las Recogidas.
"	Antonio Facias.	1	"	"	" de Aranzazú.
"	E. Olasabalegui.	1	C. Óbus	"	Plazuela de Escobedo.
"	Romualdo Núñez.	1	"	"	Calle cerrada de Jesús María.
"	Emigdio Gutiérrez.	1	Cañón	"	real de Mexicaltzingo.
Capitán.	Blas Canales.	1	Obús	"	1. <sup>a</sup> calle de Venegas: M. del Cobre.
Subteniente	Cecilio Navarro.	1	"	"	"
Sargento 2. <sup>o</sup>	Mateo González.	1	"	"	"
Subteniente	Pedro Madariaga.	1	"	"	2. <sup>a</sup> calle de Venegas: La Merced.
Sargento 1. <sup>o</sup>	Teodoro López.	1	"	"	"
" 2. <sup>o</sup>	Serapio Navarro.	1	"	"	"
Capitán.	Cayetano Suárez.	3	"	"	En la Penitenciaría (altura)
Subteniente	Manuel Torres.	2	"	"	Calle de la Parroquia.
"	"	1	"	"	del Rastrillo de Llamas.
"	"	1	"	"	del 3er. Orden de San Francisco.
"	Juan Chávez.	2	"	"	del Puente de Medrano.
"	"	3	"	"	De reserva: línea de Mexicaltzingo.

DIVISION DE JALISCO.

## DIVISION DE MICHOACAN.

CLASES.	NOMBRES.	PIEZAS.	CALIBRE.	PUNTOS DONDE SE HALLAN SITUADAS.
Subteniente	Felipe Villaseñor.	2 Obuses	De á 36 y 24	Costado derecho del Hospicio.
"	Francisco Córdoba.	"	De á "	"
Sargento 2.º	Ramón Zavala.	1 Cañón	De á 8	"
Sargento 1.º	Luis Garay.	2 Piezas	O. 24 y C. 8	Frente del Hospicio.
Capitán.	Trinidad Zavala.	1 Cañón	De á 8	Costado izquierdo del Hospicio.
"	Juan Legorreta.	2 Piezas	O. 24 y C. 12	Costado derecho de San Juan de Dios.

## DIVISION DE GUANAJUATO.

CLASES.	NOMBRES.	PIEZAS.	CALIBRE.	PUNTOS DONDE SE HALLAN SITUADAS.
Capitán	Octavio Rosado.	1 Cañón	De á 8	Calle del Aguila.
Teniente	José María Novoa.	2 Piezas	O. 24 y C. 6	Calle real de San Juan de Dios.
Subteniente	Mac Dounell.	1 Cañón	De á 8 y 6	Calle de la Pólvora.
"	Sebastián Sierra.	2 Piezas	C. 8 y O. 12	Calle del Toro.
"	Nicolás Castañón.	1 Ob. M.	De á 12	Calle del Cauchile.
Cabo	Simón Lomas.	2 "	De á 12	Calle del Puente Nuevo.
Sargento 2.º	Benito Torrescano.	1 "	De á 12	En el Paseo.
"	Leocadio Duarte.	2 Piezas	O. 24 y C. 6	En el fortín del Diablo. De reserva en la línea.

## DIVISION DE SAN LUIS.

CLASES	NOMBRES	PIEZAS	CALIBRE.	PUNTOS DONDE SE HALLAN SITUADAS.
Subteniente	Leopoldo Maizón.	1 Cañón	De á 12	Calle que pasa por el frente de Catedral.
Subteniente	Zenón Carreón.	"	"	Que da al costado izquierdo de la Merced.
Subteniente	Mateo Granados	"	"	Que da á la espalda de Palacio.
Sargento 2.º	Lorsto Serrano.	"	"	Que da al costado izquierdo de S. Agustín
Subteniente	Carlos Tombert	"	8	Que da á la Alameda.
Subteniente	Martiniano León.	2 Piezas	O. 24 y C. 8	Con el Batallón rifleros de San Luis.
Subteniente	Mariano Núñez.	2 Obuses	De á 36	Plazuela del Santuario.
Sargento 2.º	Francisco Terrazas.	1 "	24	Que da al frente de Palacio.
Sargento 2.º	Ramón Cadena.	1 "	24	Que da á la espalda de Sta. M.ª de Gracia.
Subteniente	Miguel Flores.	2 "	12	Con el batallón Rifleros de San Luis.
Sargento 1.º	José María Zárate.	2 "	12	Con el " Zapadores Nacional "

CLASES.	NOMBRES.	NÚM.	PIEZAS.	CALIBRE.	PUNTOS DONDE SE HALLAN SITUADAS.
Comandante	Ricardo Marrique.	2	Obuses	De á	Plazuela del Santuario.
Capitán	Pedro Barrón.	1	Cañón	"	En la Alameda.
"	José M. <sup>a</sup> Morales.	1	"	"	Costado derecho de San Diego.
"	Julían Montes.	2	Obuses	"	Convento de San Diego.
Teniente	"	1	"	"	En el mesón de la Palma.
Capitán	Manuel Ontiveros.	1	Cañón	"	Costado izquierdo de San Diego.
Teniente	Julían Montes.	1	Obús	"	Calle de la Pila de San Jorge.
"	Francisco Moreno.	1	"	"	Calle de la Pila de San Jorge.
Subteniente	"	1	Cañón	"	Calle de la Pila de San Jorge.
"	Ignacio Lodoza.	1	Obús	"	Calle de del Rastrillo de Cuevas.
"	Miguel Galdeomo.	1	Cañón	"	Calle de Santa Mónica.
Capitán	Isidoro Santelises.	2	Piezas	C. 12 y O. 24	Manzana del Cobre.

Guadalajara, octubre 22 de 1860.—(Firmado.) *Luis Delgado.*

Para verificar el asalto de la plaza se emprendió la operación de demoler la mitad de la manzana contigua á la espalda de Santo Domingo, y terraplenar la otra mitad formando una gran explanada para situar en alto artillería, abrir brecha por la espalda del convento, y dominar los parapetos de las calles laterales de ese edificio. Se reforzaron el día veinticinco los zapadores con ciento cincuenta paisanos para terminar esa obra que se llamó *Torre de Malakoff*. Poco después se instalaba la artillería en la altura, y llegaron de la Ferrería de Tula dos morteros que se construyeron bajo la dirección del coronel de ingenieros Fernando Poucel y coronel Rafael Valle.

El diseño de esos morteros lo torneó el Maestro de la Maestranza de Ciudad Guzmán, capitán Jesús Gallo, los moldó Carlos Blake y se encargó de la fundición Julio Rose, poniendo el mayor empeño en la construcción el administrador de la Ferrería de Tula Miguel Brizuela. Los dos morteros eran de fierro, de iguales dimensiones, calibre de á treinta, con montajes de fierro y dotados con doscientas granadas bombas cada uno.

Para instalarlos se construyeron esplanadas apropósito bajo la dirección del capitán Gallo, á cien pasos al norte frente al pórtico del Camposanto de los Angeles.

La pólvora especial para esas bocas de fuego la fabricó Casiano Delgado.

Mientras terminaban los preparativos del asalto y continuaban sitiados y sitiadores cazándose día y noche, calle de por medio desde las trincheras y aspilleras, y arruinaban la ciudad los innumerables proyectiles de cañón destruyendo y maltratando los edificios.

Entretanto Miramón había destacado de la capital, en socorro de Guadalajara, tres mil infantes y mil trescientos caballos, con doce piezas de batalla y seis de montaña á las órdenes del general Leonardo Márquez.

El día veinticinco de octubre penetró Márquez al Estado de Jalisco y pernoctó en Lagos de Moreno. A la vez que Márquez avanzaba la división constitucionalista de México venía replegándose á hacerse fuerte en el Puente de Toluatlán para cerrar el paso á la fuerza de Márquez.

El general Huerta con tres mil caballos del ejército de operaciones, que iba al encuentro de Márquez, se quedó en Tepatitlán.

El veintiseis llegó Márquez á San Juan de los Lagos: Huerta á la Venta de Pegueros. El veintisiete Márquez en Jalos: Huerta en la Joya. Advertido Huerta de la proximidad de Márquez, formó con la división de caballería cuatro columnas; la una á las órdenes del coronel Antonio Rojas para que hostilizara el frente del enemigo; otra al mando de los jefes, de Lanceros de Jalisco, Pedro A. Galván y Florentino Cuervo, de Lanceros Herrera, para que amagaran por retaguardia, y las otras dos columnas compuestas de fuerzas de Michoacán para que hostilizaran ambos flancos.

Concluídos los preparativos de asalto, se decidió verificarlo en la mañana del día veintinueve bajo el plan formado por el general Valle á quien se encomendó el desarrollo de las maniobras.

El veintisiete se dispuso que ochenta y cuatro piezas de artillería que estaban situadas en toda la extensión de la línea de contravalación, hicieran simultáneamente diez disparos cada una sobre los puntos donde se causara mayor daño á los defensores de la plaza, sin más intervalo de tiro á tiro, que el indispensable para refrescar las piezas.

Poco después de las cuatro de la tarde comenzó el cañoneo: veintidos piezas de artillería hacía fuego contra el convento de San Francisco, ocho sobre el de Santo Domingo, ocho contra el del Carmen, y las demás contra otros puntos, arrojando una horrorosa tempestad de balas y granadas, produciendo el pánico y la muerte en el interior de la plaza y la ruina de los edificios.

El 28, fuera del ordinario tiroteo de trinchera á trinchera, siempre que había un blanco sobre que disparar, no hubo nada de notable. Muere de tifo el coronel de ingenieros Miguel Poucel y cae enfermo del mismo mal el jefe del cuerpo médico Vander Linden.

El 29, desde temprano, las columnas de asalto esperaban la orden de lanzarse á la lucha. Soldados de Zacatecas, San Luis y Aguascalientes, á las órdenes de los generales Lamadrid y Alatorre, debían dar el asalto por Santo Domingo, protegidos por la artillería que desde la *Torre de Malakoff* abriría brecha y abrumaría á los defensores de los fortines inmediatos al convento; y los soldados de Jalisco, á las órdenes de los coroneles Toro, Ortiz, Zepeda, teniente coronel Montenegro, asaltaría el convento del Carmen, sostenidos por tres piezas que se instalaron en lo alto de los torreones y del

pórtico de la Penitenciaría, y otras de batir al pié, en la plaza de Escobedo, que abrirían brecha desde las tapias ya tiradas de la huerta del convento, y apagarían los fuegos de las alturas de la iglesia, de concierto con las líneas de tiradores que había en los alrededores del edificio, de la misma manera que por el punto de Santo Domingo.

Veamos como se verificó el asalto, según el testigo presencial coronel Basilio Pérez Gallardo:

«Al amanecer se percibe uno de esos ruidos confusos, precursores de las grandes tempestades. A las ocho de la mañana estalla potente y amenazadora: ciento veinticinco piezas de artillería rompen sus fuegos simultáneamente sobre las trincheras, los parapetos y los edificios. La línea de los sitiados es una especie de castillo feudal: no hay puerta ni ventana que no esté perfectamente atrincherada: no hay pared que no tenga dos ó tres líneas de troneras casi imperceptibles; unas abiertas al ras de la tierra, otras en el medio y otras en los extremos. Parece que la plaza no tiene otros defensores que los artilleros que sirven las piezas en las calles. Tiene algo de misterioso y siniestro la plaza de Guadalajara. Apenas se ve aparecer, de tarde en tarde, el cañón de un fusil por aquel inmenso arnero. Los soldados de la religión se ocultan silenciosos en el interior de los edificios..... Son las nueve y media. La artillería no ha descansado un sólo instante. Ha llegado la hora del asalto.»

«Los sitiadores dan un ataque falso en la línea de Oriente: son los soldados de Guanajuato, que con un arrojo admirable avanzan hasta colocarse debajo de los fuegos enemigos, llevando á la cabeza á su conocido jefe, el general Antillón. Penetran en la huerta de San Francisco, se posesionan de las troneras de los contrarios y por ellas hacen un fuego vivísimo, que atemoriza á los defensores de esa posición inexpugnable. Entretanto, veintidos piezas de batalla demuelen las alturas de ese convento, abandonado instantáneamente por las tropas que lo guarnecen. El jefe de esta línea tenía orden de entretener nada más al enemigo. Cumplió con su deber. La derecha de la misma línea emprende una diversión sobre las posiciones de Santa María de Gracia. Las fuerzas de Michoacán se encargan de esta maniobra. Retroceden. En la línea del Norte están las fuerzas de Zacatecas, S. Luis y Aguascalientes, reforzadas

por el Batallón «Cazadores de la Reforma» de Michoacán; intentan un ataque verdadero en toda la extensión de su frente, siendo falso el de San Felipe. Toda la atención se fija en Santo Domingo, una de las mejores posiciones de los sitiados.»

«Rifleros, Cazadores y Zapadores, dirigidos por el general Lamadrid, comienzan el ataque. Penetran por la derecha hasta la línea enemiga, situada á la espalda del convento; pero allí se encuentran con las casas terraplenadas, que forman un doble muro, sufriendo á pie firme los fuegos del enemigo; entretanto la batería situada por el intrépido coronel Guicione abre brecha. El general Valle dá orden al capitán de Zapadores D. Adolfo Garza para que se poseione de una altura inmediata, y este valiente joven obedece la orden sin vacilar: él y los suyos trepan por escaleras de mano al parapeto enemigo, y allí se traba una lucha formidable... La columna que manda el Señor Lamadrid avanza por entre los fuegos cruzados del enemigo, hasta posesionarse de la mayor parte del convento. Los Batallones 1er. Ligeros, al mando de Don Miguel Palacios, y el 2º de Zacatecas al mando del capitán Don Marcelino Esparza, y parte del Cuerpo de Sánchez Román, dirigido por los capitanes Don Homobono Guzmán y Don Joaquín Loaiza; y una compañía de Aguascalientes, atacan las manzanas que tienen á su frente; se poseionan de algunas casas, avanzan por las horadaciones y por las calles; pero al llegar á la mitad de la manzana, se encuentran las casas terraplenadas y convertidas en fuertes parapetos. Trepan á ellos con decisión; pelean cuerpo á cuerpo á la bayoneta, y logran arrojar al enemigo de dos de sus parapetos, en uno de los cuales abandona una pieza de montaña de á doce, que tenía en esa altura, y algunos muertos, heridos y prisioneros. Allí la lucha es horrible... Allí está Zaragoza.»

«En la línea del Poniente, las fuerzas de Jalisco intentan un ataque falso sobre la manzana que tiene enfrente de la Casa del Cobre, y uno verdadero sobre el Carmen. Los cuerpos que dan el ataque verdadero, son: 1º y 3º de Línea, *Mina, Morelos* y *Defensores de Jalisco*. Los intrépidos soldados de estos cuerpos, conducidos por sus jefes, se lanzan á las tapias del convento del Carmen, penetran á la huerta, sostienen allí un combate reñido con los hombres que la defienden, que se concentran al interior del convento: los nuestros pretenden abrirse paso; pero se encuentran con las habi-

taciones terraplenadas, y sin artillería para abrir brecha. Sufren, pues, impunemente el fuego de las alturas. Entretanto la artillería ha volado la cúpula de la iglesia.... Es herido el coronel Toro.»

«Son las doce. Hay una especie de tregua desde esta hora hasta las tres de la tarde. Durante estas tres horas, la artillería abre brecha en los puntos atacados, y desaloja de las alturas á los de otros muchos. Se nos pasan ciento setenta hombres por la línea de Santo Domingo. A las tres continúa el ataque, principalmente sobre Santo Domingo, corriendo á él las fuerzas del general Lamadrid y las que manda el general Francisco Alatorre. Se traba el combate. Los soldados enemigos suspenden un momento sus fuegos, los nuestros suponen que intentan pasarse, y les abren los brazos llamándoles *hermanos*. El general Valle titubea, y advierte á los zacatecanos estén alerta. Los enemigos avanzan con el arma empuñada; casi se estrechan con los nuestros; pero al llegar les disparan sus armas á quema ropa. El General Valle que no pierde ninguno de sus movimientos, apenas tiene tiempo de arrojar al foso y así se salva.»

«En este momento aparece por el otro extremo el general Castillo conduciendo sus mejores fuerzas. La lucha vuelve, pues, á comenzar más reñida, más sangrienta. Nuestros soldados avanzan con decisión: los de la primera fila reciben una descarga cerrada, vacilan y retroceden; pero los de la segunda avanzan, atacan á bayoneta y rechazan á Castillo, que con sus fuerzas va á sostenerse tras de los escombros. Allí se cruzan los fuegos sobre la columna que manda el general Lamadrid; pero á pesar de esto, avanza hasta posesionarse de la mayor parte del convento. Esto produce un entusiasmo general, se vitorea á la libertad y continúa la lucha haciendo esfuerzos supremos por apoderarse del resto de Santo Domingo, que aún queda á los sitiados: doscientos hombres del 1er. Ligeros de Zacatecas al mando de su comandante Don Miguel Palacios, cien del 2º con su capitán Don Marcelino Esparza, ciento veinte de Sánchez Román, mandados por los capitanes Don Homobono Guzmán y Don Joaquín Loaiza, refuerzan la columna de Lamadrid. Ya en combinación, pelean dentro del convento, dejando al enemigo reducido únicamente al cañón de la iglesia.»

«El resto de la fuerza de Zacatecas y Aguascalientes, emprenden el asalto de los fortines de la derecha de esta posición; los ocu-

pan á la bayoneta, á la vez que las tropas de San Luis, con su jefe Don Miguel Veraza, ocupan también otro fortín lateral, quedando forzada y destruída completamente la línea de defensa del enemigo Zaragoza, Valle, Alatorre, Guiccione, Veraza, Lamadrid y muchos otros valientes se encuentran aquí en el punto de mayor peligro. Nos han matado á Pedro Echeverría: Talancón, Salazar, Gaitán, Martínez, Anguiano, Ortega, Campa y otros muchos jóvenes caballerosos y entusiastas que se hallan heridos: nos han privado también de nuestros mejores soldados; pero nadie titubea, nadie teme que el éxito nos sea desfavorable.» . . . . Hasta aquí el Sr. Pérez Gallardo.

En la línea del Poniente las tropas de la división de Jalisco continúan haciendo supremos impulsos por apoderarse de la inexpugnable posición del Carmen. Las infanterías por la derecha y por la izquierda en el laberinto de construcciones del interior de la huerta, anexas al convento, siguen atacando al enemigo que se defiende desde la altura, trincheras y parapetos de los pisos alto y bajo del edificio: la artillería, entretanto, desde lo alto del pórtico y de los torreones de la Penitenciaría, (1) á doscientos metros, y á cien desde la brecha abierta en la tapia de la huerta no ha cesado de disparar sobre las obras de defensa del convento y de la iglesia; y después de derribar la cúpula monumental del templo, dirige sus punterías á destruir el atrincheramiento de sacos de tierra que corona el edificio, y logra apagar los fuegos de la altura, obligando á sus defensores á refugiarse en la torre. Entonces el teniente coronel Ignacio Zepeda, con su Batallón Defensores de Jalisco, y el teniente coronel José María Montenegro con su Batallón Mina, emprenden la arriesgada y difícil operación de asaltar la altura: en las azoteas de las casas contiguas, por el Sur, se ponen escaleras de mano: trepan resueltamente los de Mina y de Defensores rivalizando su arrojo, y cuando sin ser sentidos, llegan á la cima algunos de aquellos valientes y siguen ascendiendo los demás, el toque de diana dado prematuramente por un corneta indiscreto advierte el peligro á los defensores del punto, que se hallan encastillados en la torre, y salir, arrojarse sobre los temerarios asaltantes y trabarse una terrible lucha á la bayoneta fué obra de momen-

(1) El pórtico de la Penitenciaría no era el que existe en la actualidad.

tos. . . . Al fin la superioridad numérica vence á los intrépidos soldados de Defensores y de Mina que sucumben gloriosamente, cuando la sangre de unos y otros combatientes corre por las canales al pavimento de la calle.

«El 2.º de línea, continúa el coronel Pérez Gallardo, ocupa la manzana de la izquierda; pero los contrarios, reforzados con tropas de refresco, nos quitan esa posición, haciéndonos veintitantos prisioneros. El fuego de artillería no ha cesado ni un instante en toda la línea, y los proyectiles han convertido en ruinas centenares de edificios.»

«La oración. El fuego de fusilería se apaga en todas partes, menos en Santo Domingo. Aquí prosigue la lucha; se hacen prodigios de valor; asaltados y asaltantes pelean como fieras, cuerpo á cuerpo, al arma blanca, forcejeando en las alturas, mordiéndose, sofocándose, rodando abrazados por los escombros. Están en nuestro poder las manzanas inmediatas, los parapetos que ligaban esta posición, y tres cuartas partes del convento de Santo Domingo. Todo ha caído en poder de los cuerpos de Zacatecas, Aguascalientes y San Luis.

«Son las diez. La luz de la luna alumbrá las ruinas y escombros de las casas que existían en este lugar. . . . . Pero ya no se avanza. El enemigo está reducido á la iglesia: un paso más y la iglesia y la plaza serán nuestras. Empero, no es posible dar este paso que nos conduciría al triunfo. ¿Por qué? Porque se nos ha agotado el parque: porque apenas nos quedan veinte mil tiros de fusil, es decir, dos paradas por plaza, en algunas cartucheras, y en la mayor parte de ellas nada. Es que hemos gastado durante el asedio, cuatro mil proyectiles de artillería y trescientos mil tiros de rifle y de fusil, y en el ataque tres mil quinientos de los primeros y cuatro mil de los segundos. . . . . La ansiedad es profunda. . . . . El despecho, la rabia que produce la impotencia, arranca lágrimas de dolor á los hombres que, impasibles, acaban de desafiar á la muerte.

«Las once. En este momento de angustia suprema, recibe una carta el general Manuel Doblado: es de uno de los jefes de la plaza, que autorizado por Castillo, manifiesta hallarse dispuesto á entablar una conferencia sobre avenimiento. El general Uruga, que se halla aún prisionero, suplica se tenga alguna consideración con los defensores de la plaza. Doblado pide á Zaragoza su asentimiento para re-

cibir á los comisionados; éste lo dá, y á las dos de la mañana salen por San Francisco los generales Cadena y Fernández, quienes van á la Huerta de Valle á conferenciar con Doblado.

En la mañana del día treinta había concluido el trabajo de instalar los morteros en el camposanto de los Angeles y poco después de las nueve de la mañana el general Leandro del Valle que está presente da orden de que se dispare el primer tiro dirigido á doscientos metros sobre la altura de las torres de catedral; lanzado el monstruoso proyectil hace explosión donde se calculó; iba á verificarse el segundo disparo sobre el convento de San Francisco donde estaban los depósitos de parque del enemigo, cuando la plaza tocó parlamento y se suspendieron los fuegos en toda la línea.

El general Castillo nombra á los generales José V. de la Cadena y José Fernández y el general Zaragoza á los generales Manuel Doblado y Leandro del Valle. Antes de que se reunan, hay una junta á que concurren los generales Zaragoza, Doblado, Valle, Ogazón, Régules y Aramberry, se ponen á discusión los puntos para tratar del armisticio conforme se iniciaron la noche anterior en la huerta de Valle y fueron aprobados no obstante que Ogazón se opone y protesta porque cree aquellas negociaciones un ardid del enemigo para prolongar su desesperada situación y sacar ventajas que no obtendría de otro modo.

Por fin se reúnen en el alojamiento de Doblado las comisiones, ábrese la discusión, pero se tocan puntos de política sobre los cuales no cabe avenimiento. Doblado manifiesta que la junta debe limitarse á los puntos de hecho; es decir, á la suspensión de hostilidades y al modo de unirse ó de batirse de nuevo, si no se consigue el avenimiento. Aceptada la manifestación aprueban las siguientes bases, las cuales son ratificadas á las seis y media de la tarde.

1.<sup>a</sup> Se suspenderán los fuegos en toda la línea, á una hora convenida.

2.<sup>a</sup> A los dos días siguientes contados desde el momento en que quede ratificado este convenio, se retirarán los dos ejércitos beligerantes, en rumbos opuestos; el sitiador al Oriente y el sitiado al Poniente, fuera de un radio de doce leguas de esta ciudad, la cual se declarará neutral.

3.<sup>a</sup> Esta ciudad será el punto de reunión de una junta com-

puesta de dos comisionados nombrados por cada uno de los generales en jefe de los ejércitos contendientes.

4.<sup>a</sup> Los comisionados quedarán plenamente autorizados por sus respectivos comitentes, para celebrar un arreglo que dé por resultado la unión de ambas fuerzas, para que juntas marchen á la capital de la República. El término para el desempeño de su encargo, serán quince días.

5.<sup>a</sup> Si por desgracia no se lograra el arreglo referido, se romperán de nuevo las hostilidades, sin quedar en compromiso alguno ulterior los señores generales que suscriben estas bases.

6.<sup>a</sup> Los heridos y enfermos de ambos ejércitos, serán atendidos y considerados sin que en tiempo alguno puedan tenerse como prisioneros de guerra.

7.<sup>a</sup> Se pondrán en completa libertad por ambas partes, los prisioneros que tengan en su poder.

8.<sup>a</sup> El gobierno constitucionalista reconoce y pagará, cuando las circunstancias lo permitan, las cantidades que el ejército sitiado adeuda por víveres y vituallas durante el sitio, mediante la respectiva comprobación.

9.<sup>a</sup> Durante los quince días del armisticio, la comisaría del ejército constitucional, ministrará al ejército del señor general Castillo, sus haberes, en los mismos términos que lo percibe aquel.

10.<sup>a</sup> Los comisionados que subscriben, de acuerdo, nombrarán una persona que el título de prefecto, ejerza la primera autoridad política en la población, durante el término de que habla el artículo 4.<sup>o</sup>

Guadalajara, octubre 30 de 1860.—*José V. de la Cadena.*—*Manuel Doblado.*—*José Fernández.*—*Leandro del Valle.*—Ratifico estos convenios.—*Severo Castillo.*—Ratifico estos convenios.—*Ignacio Zaragoza.*

Es copia que certifico.—*Manuel Z. Gómez.*

Todo está terminado en Guadalajara

Entretanto Márquez avanzaba de Tepatitlán de Morelos á pernoctar en Zapotlanejo, hostilizado como se ha dicho por las caballerías del ejército de operaciones.

Ogazón y todos los jefes de la división de Jalisco reprobaban los convenios enérgicamente, sin traspasar, por supuesto, los límites de la subordinación militar.

Zaragoza, al comunicar á Ogazón oficialmente los convenios con fecha treinta y uno, le dijo: «Yo ruego á V. E. se sirva suspender cualquiera impresión desfavorable que pueda causarle la celebración de los expresados convenios, mientras que pasan algunos días y se manifiestan sus efectos»

Era que se trataba de exterminar con seguridad y ante todo á Márquez que estaba ya en Zapotlanejo.

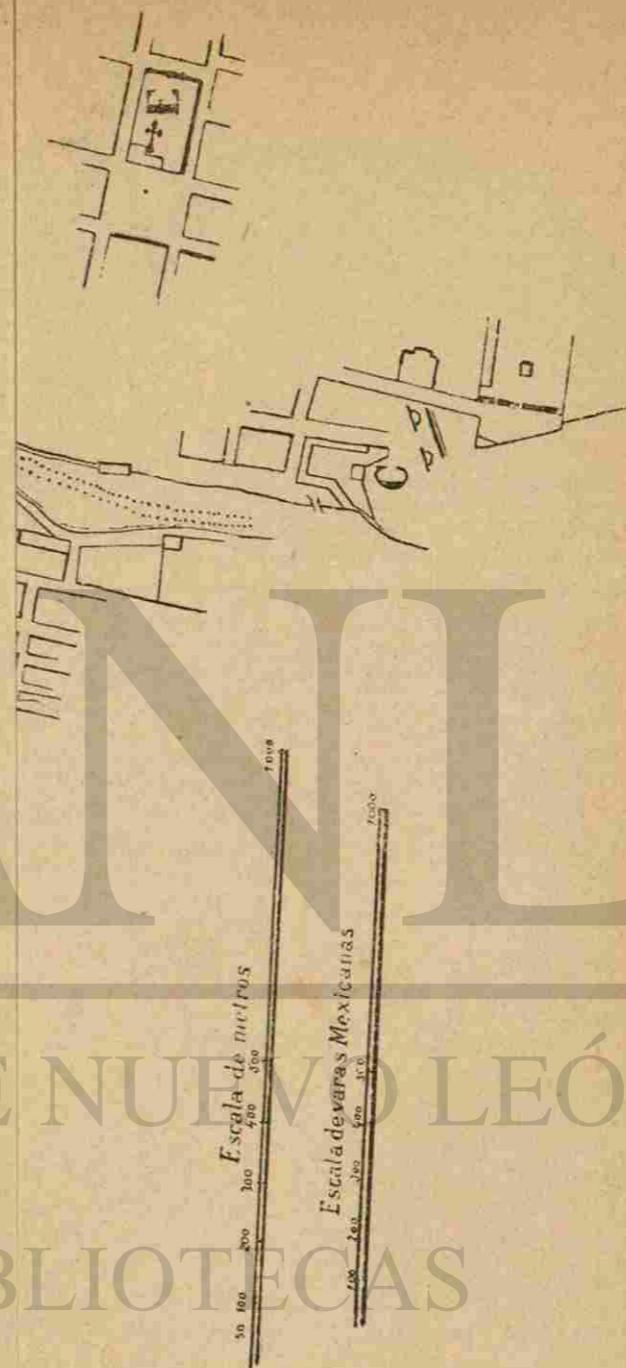
El mismo día treinta y uno salió la división de Michoacán al mando de Régules, á cubrir el paso del río grande por Poncitlán, y poco después al mando de Ogazón marchó la división de Jalisco al puente de Tololotlán donde había tomado posiciones la división de México, cerrando el paso á las tropas que traía Márquez.

Zaragoza salió de Guadalajara á ponerse al frente de las fuerzas de Ogazón y Berriozábal al puente de Tololotlán, quedando en la ciudad frente á la plaza las divisiones de Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis.

### *Plano del recinto fortificado de la ciudad de Guadalajara,*

*en los meses de septiembre y octubre de 1860.*

*Representa poco más de una octava parte del conjunto de manzanas de la población.*



# Plano del recinto fortificado de la ciudad de Guadaluajara,

en los meses de septiembre y octubre de 1860.

Representa poco más de una octava parte del conjunto de manzanas de la población.

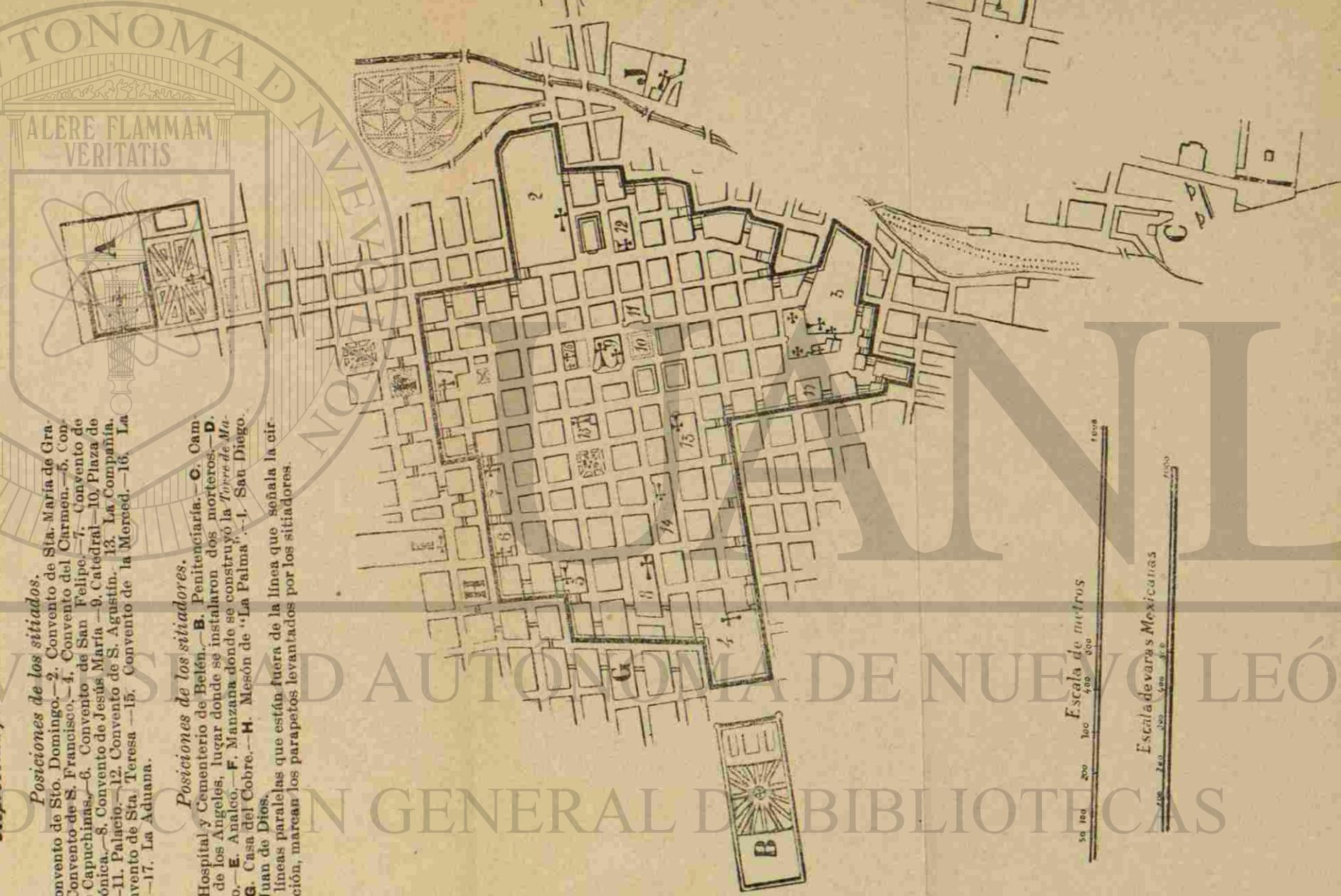
## Posiciones de los sitiados.

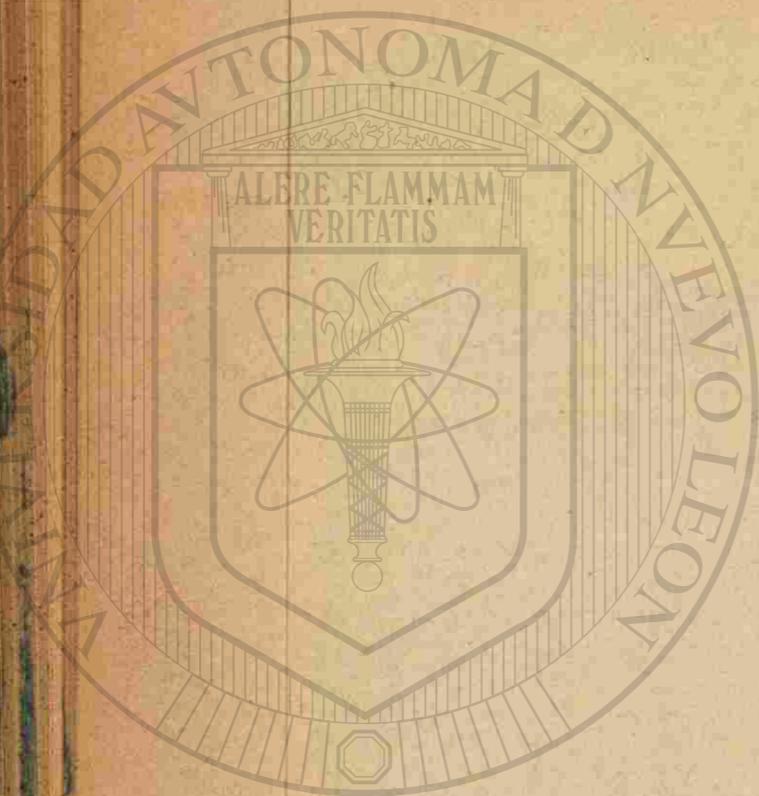
1. Convento de S<sup>to</sup>. Domingo.—2. Convento de Sta. Maria de Gracia.—3. Convento de S. Francisco.—4. Convento del Carmen.—5. Convento de Capuchinas.—6. Convento de San Felipe.—7. Convento de Santa Mónica.—8. Convento de Jesús María.—9. Catedral.—10. Plaza de Armas.—11. Palacio.—12. Convento de S. Agustín.—13. La Compañía.—14. Convento de Sta. Teresa.—15. Convento de la Merced.—16. La Soledad.—17. La Aduana.

## Posiciones de los sitiadores.

A. Hospital y Cementerio de Belén.—B. Penitenciaría.—C. Camposanto de los Angeles, lugar donde se instalaron dos morteros.—D. Hospicio.—E. Anasco.—F. Manzana donde se construyó la  *torre de Matakoff*.—G. Casa del Cobre.—H. Mesón de 'La Palma'.—I. San Diego.

J. San Juan de Dios.  
Las líneas paralelas que están fuera de la línea que señala la circunvalación, marcan los parapetos levantados por los sitiadores.





## CAPITULO XXXVI.

Noviembre de 1860.

Sale de Guadalajara el general González Ortega enfermo.—Castillo recibe del ejército federal recursos para que se retire de Guadalajara.—Disturbios entre los subalternos de Castillo.—Márquez pretende someterse á los tratados celebrados entre Zaragoza y Castillo.—Fuga de Márquez y de sus generales abandonando á las tropas.—Zaragoza ordena á Valle declare insubsistentes los tratados de Guadalajara.—Retirada de Castillo para Tepic.—Ogazón instala el gobierno de Jalisco en el obispado.—Fraccionamiento de la división de Jalisco, yendo á formar parte del ejército de operaciones la 1.<sup>a</sup> brigada con la denominación de Brigada Lijera.—Determinaciones administrativas y militares de Ogazón.—Ruinas de Guadalajara.—Reminiscencias.—Degollado se despide del ejército federal.—Miramón manda forzar la Legación Inglesa en México y se apodera de 660,000 pesos.

El día primero de noviembre salió de Guadalajara el general González Ortega con dirección al Teúl, en busca de salud, estando bastante enfermo aun.

El general Castillo recibió de las cajas del ejército federal diez y ocho mil pesos, también se le entregaron diez y ocho reses que se acabó su tropa en el mismo día, y algunas yuntas de bueyes para mover sus trenes, lo que se exhibió conforme á los tratados. A

las seis de la tarde, sin embargo, no daban paso de salir de la plaza las tropas reaccionarias.

Nótanse disgustos entre los subalternos de Castillo y aun declaradas intenciones de desobedecerle y faltarse á los tratados, siendo una manifestación de esto, el hecho de colocar, en la línea del Norte, en los fortines de la plaza las piezas que por mútuo acuerdo habían sido retiradas de las troneras, causando naturalmente una grande alarma.

Circulan en la plaza rumores sobre que Márquez se ha abierto paso á viva fuerza en Toluclán. En el campo liberal se tienen noticias fidedignas de que algunos jefes de la plaza y Márquez tienen inteligencias, y de que esos mismos jefes se creen en libertad para obrar en virtud de no haber prestado su consentimiento para la celebración del armisticio que abiertamente reprueban.

Ante la hostilidad manifiesta de los jefes de la plaza, los constitucionalistas permanecen en su puesto, en actitud expectante en la apariencia, impassibles, pero con la arma al brazo.

Entretanto, veamos lo que pasaba en Oriente:

Como antes se dijo, Zaragoza había marchado el día anterior hácia Oriente á ponerse al frente de las divisiones de Jalisco y de México á atacar á Márquez.

Muy cerca de Zapotlanejo iba la columna cuando encuentra Zaragoza á los jefes reaccionarios Cuevas y Sánchez Facio enviados de Márquez, á quienes Berriozábal, que iba á la vanguardia había recibido en calidad de parlamentarios con las formalidades de la guerra, previa autorización.

Aquellos parlamentarios presentan una comunicación concebida en estos términos:

«Segundo cuerpo de ejército.—General en jefe.—Acabo de recibir un ejemplar de los convenios celebrados entre las fuerzas constitucionalistas y las del primer cuerpo de ejército, al mando del señor general D. Severo del Castillo.

En consecuencia, siendo yo mexicano, antes que todo, y no deseando otra cosa que la felicidad de mi país, y estando además resuelto siempre á correr la suerte del ejército, sea cual fuere, he dispuesto reunir en junta á los señores generales y jefes de este ejército, para oír su opinión en este caso.

Por lo mismo, suspendo mis operaciones de la campaña, y como

es natural que las fuerzas constitucionalistas hagan lo mismo en vista de estas razones, pasan á ese campo el señor general D. Santiago Cuevas y el señor coronel D. José Sánchez Facio, portadores de la presente, para arreglar los términos del armisticio.

Dios y ley. Cuartel general sobre Zapotlanejo, á 1.º de Noviembre de 1860.—Leonardo Márquez.—Al señor general en jefe de las fuerzas constitucionalistas.—Donde se halle.»

Zaragoza contesta verbalmente á los comisionados «Que nada quiere, ni nada tiene que ver con el *asesino de Tacubaya*: que si el cuerpo de ejército se rinde á discreción, concederá á los demás generales, jefes y oficiales, la garantía de la vida; pero que, con Márquez, lo más que puede hacer es mandarlo al gobierno para que lo juzgue.»

Zaragoza manda á los parlamentarios se retiren. Estos piden se les escuche ó siquiera dos horas para levantar su campo.

—«Ni dos minutos, dice Zaragoza, Pueden Uds. retirarse, señores, es inútil toda discusión.»

Continuó la marcha de los liberales sin detenerse en Zapotlanejo; á las tres de la tarde, avistan al enemigo posesionado de las lomas de Calderón desde donde dispara algunos cañonazos sobre la vanguardia de Zaragoza: momentos después llegan á paso veloz las infanterías colócanse en batería los cañones que contestan el fuego inmediatamente; ordenaba Zaragoza la batalla, y cuando no se habrían quemado treinta cartuchos por la artillería de ambas partes y no habían disparado un solo tiro las infanterías; Márquez se retiró del campo con sus generales en fuga, sin combatir, dejando abandonada la tropa en el campo, trenes, artillería, equipajes y cuanto traía: era que el general Huerta había cargado con todas las caballerías por el flanco y retaguardia el campo de Márquez, lo que puso en precipitada fuga primero á los jefes y después á todos los batallones reaccionarios.

Las caballerías liberales, á los primeros tiros de cañón, se aproximaron al enemigo cubiertas por una hierba ó arbusto de temporal que abunda en aquellos sitios, y como las tropas reaccionarias de igual arma, portaban uniforme de cuero igual al de las constitucionalistas que mandaban Rojas y Carbajal; el general Huerta al ordenar la carga previno que todos sus jinetes se quitaran la manga izquierda á fin de evitar la confusión y se mataran sus hombres

unos á otros: así cargaron haciendo una mortandad espantosa, quedando centenares de cadáveres tendidos á lo largo del camino de Calderón á Paredones; pero no se pudo dar alcance á Márquez que iba á las volandas huyendo hacia México, así como los generales Alfaro, Patrón, Mejía, Vélez, Cruz, Sánchez, Abella, Serratos, Valdéz y Monterde, y los coroneles Manuel y Carlos Miramón.

A las ocho de la noche del día primero de noviembre habían caído en poder de los constitucionalistas tres mil prisioneros, entre ellos más de ciento cincuenta jefes y oficiales, que se pusieron en absoluta libertad, y diez y ocho piezas de artillería, parque, vestuario, equipo y dos elegantes carretelas.

El día dos de noviembre, Zaragoza, sabiendo lo que estaba pasando en Guadalajara, donde algunos jefes reaccionarios anunciaban á la tropa una victoria de Márquez, y la exhortaban para impedir á todo trance que entraran las tropas liberales á la plaza, la cual, de ninguna manera debían desocupar; previno regresase inmediatamente el general Valle á la cabeza de la división de Jalisco, con instrucciones de que anunciara al enemigo, en virtud de que no habían procedido las fuerzas á cumplir como debieran con los tratados, quedaban estos insubsistentes. Hízolo así Valle, y ya entonces, cuando era indispensable la salida de las tropas reaccionarias, se separó de ellas el general José Fernández con el batallón Fijo de Guadalajara se sometió protestando reconocer al gobierno constitucional.

A las doce de la noche salió el general Castillo de la plaza con sus tropas rumbo á Occidente, camino de Tepic dejando en la plaza cuarenta y una piezas de artillería.

A la madrugada del día tres, marchó el general Valle en persecución del general Castillo.

El día cuatro, en el Arenal, los generales reaccionarios José Quintanilla y Apolonio Montenegro, con la mayor parte de las tropas de Castillo, se pusieron á las órdenes de Valle; y Castillo y Woll, continuaron huyendo con los cuerpos 1.º y 2.º de caballería y los batallones Blancarte y León á refugiarse á Tepic. Valle destacó en persecución de estos, fuerzas de caballería.

El general en jefe del ejército federal de operaciones, con la misma fecha cuatro, dirigió al ejército la siguiente proclama:

Compañeros: Con el heroico combate del día 29 del mes anterior, la feliz jornada del 1.º del presente, habéis dado muerte á las últimas esperanzas de la reacción. La traición de Tacubaya queda vencida: los derechos del pueblo quedan garantizados.

Franco tenéis el paso hasta la capital de la República: sus puertas se os abrirán; y si vuestros enemigos, ciegos por sus crímenes, aún hicieren un esfuerzo para oponer resistencia, con otro combate arrancaréis de sus manos las cadenas allí forjadas para oprimir al pueblo mexicano.

Soldados: paz quieren los habitantes de la República, y la paz ha sido conquistada por vuestro valor. Después, será necesario consolidarla: tal vez la patria os volverá á exigir vuestros servicios. Si entonces, como ahora, los prestáis con el mismo entusiasmo, castigaréis á los revoltosos, y jamás desaparecerán de nuestro suelo las instituciones republicanas y las bases consignadas en el código constitucional de 1857.

Estad preparados para la última jornada: en ella seréis conducidos siempre á la victoria, por vuestro jefe, el activo demócrata que en Peñuelas y Silao arrancó para su frente, en beneficio social, un laurel á la fortuna. Entre tanto, recibid las felicitaciones de la Patria: ella saluda á los guerreros que le han dado vida cuando estaba amenazada su nacionalidad: os reconoce por sus buenos hijos, y yo recordaré con orgullo, que tuve el honor de mandar el ejército de operaciones en los días felices de sus más gloriosos triunfos.

Guadalajara, noviembre 4 de 1860.—*Ignacio Zaragoza.*

Una vez ocupada la plaza de Guadalajara por el ejército liberal Ogazón trasladó el despacho del gobierno y comandancia militar del Estado de Jalisco al edificio del obispado, pues el palacio de gobierno estaba en completa ruina, desde mil ochocientos cincuenta y nueve, que voló todo el interior de la finca.

La división de Jalisco ó primera división del ejército federal se fraccionó; la primera brigada de la misma, con la denominación de Brigada Ligera, formó en el ejército de operaciones sobre la capital á las inmediatas órdenes del coronel Manuel Toro; la segunda brigada se destinó al servicio de guarnición en Guadalajara; la sección Rojas al mando de su jefe, el coronel Antonio Rojas marchó á pacificar el sexto Cantón del Estado, en combinación con la sección de Tepic, que emprendió la marcha hacia el séptimo Cantón situán-

dose en Ixtlán á las órdenes ésta del coronel Ramón Corona, y la sección Reyes, con su jefe, coronel Domingo Reyes, llevando éste la investidura de jefe político y comandante militar del tercer cantón, pasó á pacificar la demarcación del mismo Cantón, que estaba infestada de guerrillas reaccionarias y de innumerables cuadrillas de bandoleros.

Las primeras determinaciones de Ogazón, como gobernador de Jalisco, fueron: restablecer todas las oficinas federales del Estado y municipales de la capital.

Declaró el mismo funcionario que las obligaciones mercantiles pendientes de pago, contraídas por los habitantes de Guadalajara antes del sitio, se prorrogaban por un tiempo igual al transcurrido de veinticuatro de septiembre al seis de noviembre del corriente; que por las fincas desocupadas á causa de la guerra, durante aquellos días, no estaban sus arrendatarios obligados á pagar renta por el tiempo indicado, ni produjeron rédito los capitales reconocidos por las mencionadas fincas.

Por decreto de diez y ocho de noviembre se mandó recojer toda la moneda acuñada durante el sitio, cambiándola por moneda legal, comisionando á las casas más respetables del comercio para efectuar el cambio, la cual operación se facilitó extraordinariamente en virtud de la marca de que se valió el grabador de la casa de moneda de que se habla en el capítulo anterior de esta obra.

Retiráronse las facultades que tenían los jefes de fuerzas para imponer préstamos, y, al mismo tiempo que atendía el gobierno de Jalisco á la inmensa labor del restablecimiento del orden político y constitucional por todo el Estado, hacía aprestos militares á fin de estar, á todo evento, á los resultados de las operaciones en Oriente, para después emprender vigorosa campaña sobre Mascota y Tepic, que eran los baluartes de la reacción en Occidente.

La ciudad de Guadalajara después de cuarenta y un días de sitio, presentaba por todas partes la huella de la muerte, los efectos de la ruina y de la desolación: sus calles con las señales de regueros de sangre, sucias, pestilentes; las plazas con montones de basura, obstruido el paso con los parapetos y enormes fosos llenos de agua infecta; las torres, las cúpulas y las paredes, unas desplomándose y todas acribilladas por las bombas y por las balas de cañón; al rededor de las fortificaciones brechas abiertas á travez de los edificios

por la artillería; fincas destruidas por el incendio, á cañonazos ó á causa de las obras militares de zapa; las casas comunicadas con horadaciones, abandonadas, robadas por la soldadesca, con sus muebles hechos trizas, restos de estos que habían servido de combustible á la tropa, y por último la miseria y el tifo en su apogeo.

Hacia poco menos de un año, tras los desastres de la Estancia de las Vacas y de Tonila, estaban vencidos los liberales en los Estados del interior y de Occidente; no era de esperarse pudieran recobrar los cuantiosos elementos perdidos en aquellas jornadas, y en vista de las circunstancias y del poder reaccionario entonces habría sido posible que la bandera constitucionalista hubiera sido arriada en Veracruz.

Pero en aquellos días de infortunios para las armas liberales, se oía la palabra profética de Degollado, que, desde San Luis Potosí, repercutía por todo el país y desafiaba la adversidad inspirando la fé más viva en la causa de la democracia. A la magia de la palabra del caudillo se agrupaban nuevamente los liberales; y no tardó en seguir una sucesión de triunfos constitucionalistas y que se inauguró en Loma Alta, continuó en La Coronilla, Santiago Ixcuintla, Peñuelas, Silao y Calderón, y por fin les abrió las puertas de la ciudad de Guadalajara la plaza más fuerte de la República.

El ejército federal, contando con treinta mil soldados, ciento ochenta cañones quitados al enemigo casi en su totalidad y morteros de gran calibre; se ponía en marcha sobre la capital.

Cuando se aproximaba la hora del triunfo, el primer caudillo constitucionalista, Degollado, á consecuencia de un error increíble destituido del mando y emplazado ante lo justicia, en medio de la amargura consiguiente se despedía del ejército federal, dando ejemplo como siempre de sus altas virtudes republicanas en la siguiente proclama:

*Santos Degollado á los ciudadanos y militares que componen el ejército constitucional de la República Mexicana:*

Compañeros de armas: A fines del mes próximo pasado me separé del teatro de la guerra, á inmediaciones de Guadalajara por motivos altamente patrióticos que no es tiempo aún de revelar.

Por algunos periódicos y cartas particulares he sabido posteriormente que el supremo gobierno constitucional ha tenido á bien destituirme del mando en jefe del ejército federal, nombrando mi

sucesor al Excmo. Sr. general D. Jesús González Ortega. Aún no ha llegado á mis manos la orden respectiva y por esto no he podido dar á reconocer conforme á ordenanza al nuevo general en jefe del ejército federal.

Soldados: el que tantas veces os condujo al combate; el que con vosotros y á vuestro frente triunfó de la reacción en Atenquique, Cuevitas, Guadalajara, Puente de Tololotlán y Calamanda; el que con vosotros ha compartido tanto tiempo el hambre, la fatiga y los peligros, el que con su palabra y con su ejemplo os ha enseñado el respeto á la moral y la protección á la humanidad; el que ha sido fiel ejecutor de las leyes y defensor infatigable de los principios de libertad y de progreso; quien, en fin, ha tenido la honra de ser á la vez vuestro jefe y vuestro caudillo, no puede menos que dejaros por despedida otra lección práctica del respeto que todos debemos al supremo magistrado de la República, sometiéndose á su llamamiento y á su mandato.

Camaradas: os protesto, por mi honor, que no soy indigno de vuestra confianza y de vuestro aprecio. El supremo gobierno ha sido sorprendido por siniestros informes. Pronto sabréis la verdad y podréis juzgar á vuestro general que lleva su frente alta y su conciencia tranquila, porque cree haber servido bien hasta hoy á su patria y á su causa. No soy yo de los que hoy ensalzan lo que ayer despreciaban, y mi mano ha sostenido siempre nuestra bandera cuando tantos otros, en los días aciagos, la abandonan porque la creían desamparada y perdida.

Militares: sed fieles, sumisos y obedientes al supremo gobierno legítimo y á vuestro nuevo general en jefe; no déis oídos á los que con mentidos halagos os quieren apartar del camino del honor y del deber; consumad la obra grandiosa de la regeneración social de México, y continuad en el servicio de las armas, que es vuestra profesión, pero siempre como esclavos de la ley.

Ciudadanos patriotas: deponed las armas que habéis empuñado en defensa de la más noble de las causas. Una vez terminada la guerra, volved al hogar doméstico, al seno de vuestras familias, á vuestras antiguas ocupaciones, como verdaderos demócratas, después de haber salvado para siempre á la República de todas las tiranías, de los absurdos privilegios, de las rancias preocupaciones, del poder teocrático y de la ley del sable

Que vosotros todos, soldados y ciudadanos, podáis decir ante Dios y ante los hombres:—«He cumplido mi deber.»

Tales son los deseos de vuestro antiguo general y fiel amigo.  
—*Santos Degollado.*

Villa de Quiroga, noviembre 14 de 1860.

Poco después se agregaba el general Degollado á la división de México sin mando alguno.

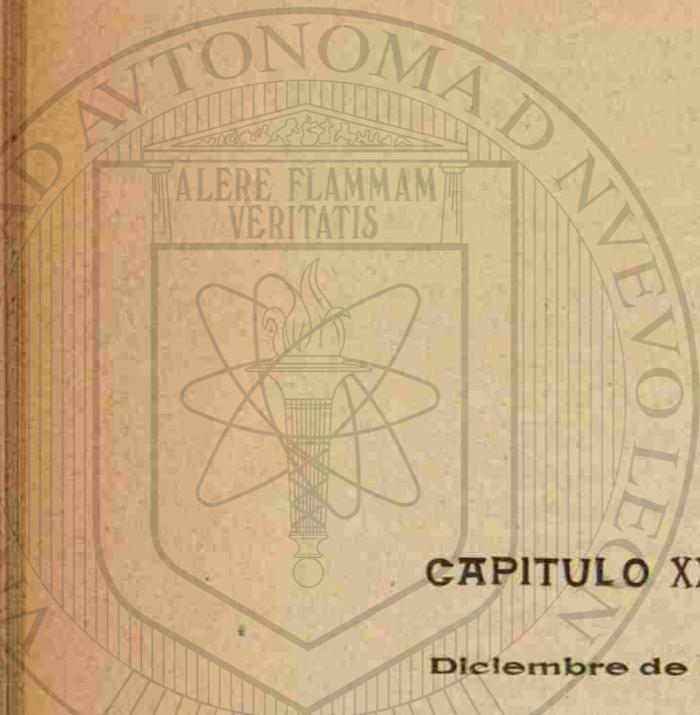
Desde el día cuatro de noviembre comenzó á moverse de Guadalajara el ejército federal sobre la capital, escalonado, llevando la vanguardia la división de México al mando del general Berriozábal que se hallaba en Tepatitlán.

Entretanto, Miramón, en la ciudad de México, con toda actividad organizaba un cuerpo de ejército para salir á atacar al ejército federal: pero escaseando completamente el dinero, pues se habían agotado los productos del oro, plata y alhajas de los templos que le había dado el clero de la capital para sostenimiento de las tropas, así como todos los otros recursos y arbitrios de que podía disponer la reacción, y necesitando fondos urgentemente para mover aquel ejército; el presidente reaccionario decidió tomar los caudales pertenecientes á los tenedores de bonos mexicanos en Londres que estaban depositados en la Legación de Inglaterra.

Al efecto, con fecha diez y siete de noviembre, el general Leonardo Márquez, se dirigió al Sr. Carlos Whitehead, agente de los tenedores de bonos, pidiendo parte de los fondos: el agente se rehusó á entregarlos y, en consecuencia, Márquez á mano armada, por orden de Miramón, mandó ejecutar la ocupación de seiscientos sesenta mil pesos violando los sellos de la Legación de Inglaterra fijados á las puertas para respeto.

Mientras, continuaba saliendo el ejército federal de Guadalajara rumbo á México por divisiones; el día diez y siete dejaba la ciudad el general Valle con la Brigada Ligera de Jalisco.

El veinticinco llegaba á Guadalajara el general González Ortega procedente del Teúl, y el día treinta habían pasado ya del territorio de Jalisco todas las fuerzas del ejército federal en marcha para la capital de la República.



## CAPITULO XXXVII.

Diciembre de 1860.

Marcha el ejército federal de Guadalajara para México al mando de Zaragoza. González Ortega sale de Guadalajara á tomar el mando en jefe del ejército federal.—Sorpresa á Berriozábal por Miramón en Toluca.—Miramón sale de México á atacar al ejército federal.—Preliminares y batalla de Calpulalpan resultando Miramón completamente derrotado.—Parte oficial de la batalla de Calpulalpan.—Aproximación del ejército federal á la ciudad de México.—El embajador español pide garantías para los jefes reaccionarios, en Tepeji.—Proclama de González Ortega.—Orden general para la entrada triunfal del ejército federal á México.—Detalles de la ocupación de la capital.

Al entrar diciembre, el ejército federal continuaba en marcha regular por el camino nacional hacia la capital al mando del general Zaragoza, siendo cuartel maestro el general Valle.

Iban las fuerzas constitucionalistas llevando de vanguardia la división de México al mando del general Berriozábal y ocupaba todo el ejército una extensión considerable desde Querétaro por Guanajuato, Apasco, Celaya, Salamanca é Irapuato, cerrando la marcha el cuerpo de ejército del Norte.

El día cuatro, salió de Guadalajara el general González Ortega, restablecido completamente de la enfermedad que le había obligado á separarse del ejército; sale de dicha ciudad á tomar el mando en jefe del ejército de operaciones.

El día nueve, á las once de la mañana, fué sorprendida por Miramón la primera brigada de la división de México, en la ciudad de Toluca, quedando prisionera toda la brigada, tras una corta resistencia que opusieron el primer batallón ligero en San Francisco y el batallón Reforma en el Carmen. (1)

Miramón había salido la víspera de la capital con tres mil hombres, y realizó la sorpresa en virtud de que, la fuerza con que dió el golpe de mano, fué guiada por un oficial desertor, y engañó á las avanzadas de Toluca porque vestía aquella uniforme igual al de los mosqueteros de Berriozábal.

Las pérdidas en esa acción fueron mil trescientos prisioneros, entre ellos el general Santos Degollado sin mando; el general en jefe de la división de México, Berriozábal, herido; los coroneles Benito Gómez Farías, Ventura Paz y otros muchos jefes y oficiales; mil catorce fusiles, doce cañones y considerable cantidad de parque.

Degollado, Berriozábal y Gómez Farías, conducidos á México, quedaron presos en el Palacio Nacional tratándoseles con toda consideración.

El ejército federal continuaba avanzando; el día quince, González Ortega, en Querétaro, dicta las órdenes conducentes para que el ejército entre al valle de México y se aproxime á la capital.

El jueves veinte de diciembre estaban reunidas con las fuerzas de su mando, en Arroyosarco, lo generales González Ortega, Zaragoza, Alvarez, Valle, Aramberri, Quijano, Antillón, Lamadrid y otros, prontos para entrar en acción.

Miramón, con los fondos ingleses, había organizado y equipado un cuerpo, fuerte de ocho mil hombres, con veinticuatro piezas de artillería de batalla y diez y seis de montaña, y al frente de ese cuerpo salía de la capital el día diez y nueve, pernocta en Cuautitlán,

[1] La división Berriozábal tenía entre sus filas refundidos más de novecientos soldados de los que se tomaron prisioneros á Márquez en Calderón; la artillería de la misma división era la quitada á Márquez en la derrota de Calderón.

va á atacar al ejército constitucionalista: ya era tiempo, el enemigo estaba encima.

El día veintiuno de diciembre el ejército federal salió de Arroyosarco y al apercibirse de la presencia del enemigo, reconócese el campo y se formó línea de batalla en las lomas de San Miguelito, Calpulalpan; allí se avistó el ejército reaccionario, reconoció el campo liberal tiroteándose las avanzadas, y estableció Miramón su batalla paralela á la contraria.

«Sábado 22.—Al amanecer, el enemigo avanza en columna su infantería y artillería sobre nuestro flanco izquierdo, para utilizar las ventajas del terreno, apoyándose en una pequeña eminencia, en una toma de agua y en algunas cercas de piedra que cubren sus piezas y sus infantes pretendiendo envolar este flanco y tomarnos la retaguardia: caso previsto ya por nuestros jefes.

«Inmediatamente se cambia de frente, quedando nuestras fuerzas colocadas en este orden: la primera brigada de Michoacán y ligera de Jalisco á la izquierda: división de San Luis con la segunda y tercera de Michoacán y treinta piezas de batalla, en el centro: las divisiones de Zacatecas y Guanajuato en la derecha. Toda la caballería en los flancos.

«A las ocho y cuarto de la mañana se rompe el fuego en toda la línea. El enemigo destaca una fuerte columna, con intención de apoderarse de una loma, para flanquearnos por la izquierda, en la cual se encuentra Zaragoza. Ortega y Alvarez, á la derecha, están pendientes de los movimientos del enemigo. Cuando este ha movido todas sus columnas, con la intención de flanquear nuestra ala izquierda, el general en jefe ordena á Zaragoza que cargue, lo cual ejecuta este intrépido joven con su natural valor: dispone, pues, que el general Régules, con la primera brigada de Michoacán, apoyada por la ligera de Jalisco al mando del coronel Toro, y protegida por ocho piezas de batalla, salga al encuentro del enemigo, como se ejecuta con un orden admirable.

«Aramberri, á la cabeza de otra columna, compuesta de la división de San Luis y de la segunda brigada de Morelia, avanza también rompiendo sus fuegos sobre el enemigo. La escolta de Zaragoza protege el movimiento.

«González Ortega, á cuyo lado se encuentran Alvarez y Valle, se pone á la cabeza de las divisiones de Zacatecas, cuyo mando tie-

ne el valiente general Francisco Alatorre, y de la de Guanajuato, al del joven Antillón; avanza por la derecha á paso veloz á coger la retaguardia al enemigo. En este instante supremo manda que el general Mena cargue con la caballería que tiene á sus órdenes: Mena titubea, exponiendo el éxito de la batalla. Los soldados que notan la indecisión de su jefe, casi retroceden: entonces Ortega en persona va á organizar esta columna, la obliga á cumplir con su deber, y vuelve á ponerse á la cabeza de las divisiones de Zacatecas y Guanajuato, que á paso veloz, con el arma empuñada, marchan á tomar la retaguardia al enemigo, al que arrollan completamente, tomándole todos sus trenes y pertrechos de guerra. El ejército reaccionario ha desaparecido. Hay cerca de cuatro mil prisioneros . . . . . Solo se han escapado los principales cabecillas . . . . .

«Dar á conocer los hechos de cada uno de los jefes, oficiales y soldados del ejército federal es empresa difícil: baste decir que todos cumplieron con su deber.

«El general Mena y otros jefes son dados de baja por cobardes. Recibe ascenso á general el coronel Castro.» (1)

En el parte oficial de González Ortega dice que á la brigada de Jalisco se debió la solución feliz de la batalla de Calpulalpan. Hélo aquí:

«República Mexicana.—Ejército Federal.—General en jefe.—Excmo. Sr.—Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Ministro de la guerra lo siguiente:

«Excmo. Sr.—El día de hoy y después de un combate reñido, han sido completamente derrotadas por las fuerzas de mi mando, las tropas enemigas, que en número de ocho mil hombres y 30 piezas de artillería acaudillaban D. Miguel Miramón, Márquez, Vélez, Negrete, Ayestaran, Cobos, Valle y Miramón (Joaquín), dejando en nuestro poder sus trenes, su artillería, su parque y millares de prisioneros. El combate comenzó á las ocho de la mañana en las lomas de San Miguel Calpulalpan y concluyó un poco después de las diez. Lo dieron por nuestra parte las divisiones de Zacatecas, San Luis, Morelia, Guanajuato, y una brigada de Jalisco á cuyo valor es de-

(1) No debe confundirse al general Mena citado por Pérez Gallardo con el actual Ministro de Guerra y Marina, Sr. Gral. D. Francisco Z. Mena que concurrió á la misma batalla de Calpulalpan como capitán de infantería del 1er. Batallón Ligero de Zacatecas.—NOTA DEL AUTOR.

bido este importante triunfo, con el que es ya indudable que está conseguida la paz en la República. — Sírvase V. E. felicitar al Exmo. Sr. Presidente por este suceso, anunciándole que probablemente pasado mañana estará el ejército federal en la capital de la República, para donde á su nombre suplico al mismo Exmo. Sr. Presidente, se digne dirigir cuanto antes, á fin de hacer más expedita su acción para que se consolide el orden constitucional. — Reitero etc. »

« Y tengo el honor de transcribirlo á V. E. para su conocimiento, reiterándole con este motivo las seguridades de mi aprecio y consideración.

« Dios, Libertad y Reforma. — San Francisco Soyaniquilpan, diciembre 22 de 1860. — *Jesús G. Ortega.* — Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Jalisco. Guadalajara. »

El día veinticuatro se levantó el campo y avanzó el ejército federal hasta Tepeji, en dirección de la capital. En Tepeji recibe González Ortega al embajador español y al ministro de Francia comisionados por Miramón para pedir garantías para los jefes reaccionarios. González Ortega se niega á otorgarlas; pero para los habitantes pacíficos ofrece velar por su seguridad personal.

Martes 25. — A las nueve de la mañana entra á la capital acompañado de su secretario y escolta el general Zaragoza. A las once lo verifica el Sr. González Ortega, en medio de un júbilo indefinible. A la vez entra la división del Estado de México, al mando del Sr. general Ramírez, y poco después el ejército del Norte, con su jefe el Sr. Aramberri.

La población se encuentra alarmada: sus habitantes no tienen idea de lo que es el ejército federal. La prensa reaccionaria, la prensa difamadora de México, ha hecho creer á sus habitantes que el ejército federal se compone de *chusmas* desorganizadas y temen por su seguridad y por sus intereses. Todos los extranjeros enarbolan sus banderas, y los jefes liberales sufren este insulto con su genial cordura.

Miércoles 26. — Una parte de la población conserva su aspecto desconfiado. El general en jefe dirige á sus habitantes esta sencilla manifestación: « Conciudadanos:

« Tres años habéis permanecido sujetos al capricho de falsos mandarines, que disponían despóticamente de vuestras vidas y propiedades. Nada ha sido sagrado para esos hombres que proclamaban

garantías y ningunas respetaban. Hoy vuestra situación ha cambiado. Estoy aquí para defender vuestros legítimos derechos. Yo no vengo á ejercer ni á satisfacer venganzas; vengo á dar respetabilidad á la ley, y á colocar á los supremos poderes de la Nación en su legítimo santuario. Pronto se hallarán en este lugar, y entonces cesará el poder discrecional que se me ha confiado.

« Habitantes del Distrito: Volved á vuestras ocupaciones diarias sin temor y sin desconfianza. Allí están, dispuestos á velar por vuestra seguridad, los valientes soldados del ejército federal; esos soldados humildes, que si han vencido á sus enemigos en los campos de batalla, después del triunfo han abrazado á sus hermanos.

« Yo os ofrezco por garantía la moralidad de mis actos como jefe de las armas nacionales.

« Paz, Orden, Libertad, Reforma: he aquí la divisa de vuestro conciudadano y amigo. — *Jesús González Ortega.* »

« Una hora después ya no se vé ni una bandera. Los habitantes de la capital, llenos de regocijo, se entregan á sus ocupaciones ordinarias, con la confianza que inspira la promesa solemne del hombre que, si ha sabido vencer á sus enemigos en los campos de batalla, después del triunfo ha sido generoso y magnánimo con sus contrarios. En esta obra grandiosa, que nos ha conducida de triunfo en triunfo hasta la capital de la República, ha encontrado el general en jefe dignos colaboradores. Zaragoza, Aramberri, Valle, Doblado, Huerta, Alatorre, Lamadrid, Antillón, Berriozábal, Ramírez, Arteaga, Régules, Bello, Alvarez, Guiccione, Veraza, Toro, y tantos y tantos hombres ilustres, que han luchado en defensa del principio de la legalidad, y que no han puesto el menor embarazo al soldado intrépido, al jefe improvisado, cuyo genio militar hizo brotar esta lucha tremenda que ha sostenido el pueblo con las que se llamaban clases privilegiadas. »

Veamos como se dispuso la entrada triunfal del ejército federal á la ciudad de México:

« Orden general extraordinaria del ejército federal, del 29 de diciembre de 1860.

Debiendo entrar en la capital de la República el ejército federal que ha tenido la gloria de exterminar á los facciosos armados del Plan de Tacubaya, los diferentes cuerpos de ejército, divisiones

brigadas que lo componen, se hallarán á las ocho de la mañana del 1.º del entrante enero formados de la manera siguiente:

La Brigada Ligera, en la calzada de Chapultepec, dando frente al Norte, y llevando seis piezas de batalla. A ésta, en la línea, seguirá la división de Michoacán, con cuatro baterías, y luego la de Guanajuato, con dos.

En la calzada de la Piedad, dando frente al Poniente, el cuerpo de ejército del Norte, con tres baterías por división; á continuación la división de México, con dos baterías de batalla.

En la calzada que de la Plaza de Toros nueva conduce á la Hacienda de la Teja, la división de Oriente, apoyando su cabeza en la estación del ferrocarril, y dando frente al Norte. Llevará dos baterías de batalla.

Todas las fuerzas de infantería que no reconozcan división, formarán con la de Oriente.

Seis carros que conduzcan los morteros, sus montajes y bombas, se situarán á la izquierda de la división de Oriente.

Toda la caballería del ejército formará apoyando su derecha en la izquierda de la división de Oriente, y prolongando su línea en la dirección de la calzada que conduce á Tacuba.

La columna en su marcha, llevará el orden siguiente:

*Descubierta.* Escuadrón de Lanceros de la Libertad de Michoacán y brigada ligera.

Excmo. Sr. general en jefe, y Estado Mayor del ejército.

Cuerpo de ejército del Norte.

División de Michoacán.

División de Guanajuato.

División de México.

División de Oriente.

Carros.

Caballería.

La dirección de la columna será: Paseo-Nuevo, calles de Corpus Christi hasta la Plaza, donde variará á la izquierda para tomar las calles de Santo Domingo; contramarchará á la derecha por la calle de las Moras, para tomar las del Relox y pasar en columna de honor por el frente de Palacio. Seguirá los Portales de las Flores, Agustinos y calle de la Independencia, y al llegar á San Juan de

Letrán, se retirará cada cuerpo por su izquierda á sus cuarteles, con el toque de fagina.

El comandante general de artillería, cuidará de que las divisiones tengan las piezas que se designan en esta orden, todas ellas de batalla. Las de montaña quedarán en sus cuarteles.

De orden de S. E., *Zaragoza*, comunicada, *Vega*.

Entrada del ejército federal á México.

He aquí los términos en que refiere esta grandiosa solemnidad el periodista Florencio María del Castillo:

«El día 1.º de enero de 1861 será memorable en los anales de México. Su recuerdo no se borrará nunca, porque deja en todos los corazones una impresión profunda. Ha sido un día de júbilo positivo, de ardiente entusiasmo, en que la población entera ha manifestado sus ideas, sus emociones, sus esperanzas.

«El bando reaccionario ha sufrido hoy la mas completa y solemne derrota; una derrota más importante acaso que las que ha recibido en los campos de batalla: la derrota de la opinión pública.

«El pueblo, en quien los hombres de lo pasado tenían tanta fé, creyéndolo fanático y afecto al orden de cosas que ellos defienden, ha demostrado del modo más patente y espontaneo, que ama la libertad, que desea la reforma, que quiere marchar por la vía del progreso.

«Ni cómo era posible que fuera de otra manera? Qué representa para él el bando del retroceso sino la leva, la criminal leva, las extorsiones de todo género, las contribuciones que arrancan el pan de los labios de los pobres, la ignorancia, la represión, la falta de libertad hasta para divertirse, la pobreza, la miseria? Qué le ofrece el partido liberal, qué le cumple desde el momento de su advenimiento? la libertad, el bienestar, beneficios prácticos, el aumento del trabajo, la igualdad, la protección, la mejora incesante y ascendente de su condición, la instrucción! Con unos es cosa, es vulgo, es canalla; con los otros es una entidad, es un ser dotado de inteligencia y de corazón, es ciudadano. ¡Como, pues, no había de haber una diferencia inmensa, radical, entre esas fiestas impuestas por la fuerza, regularizadas con las bayonetas, las multas y las amenazas de ir á la carcel, á las cuales asistía el pueblo sombrío y silencioso, y esa festividad de hoy, tan libre, tan espontánea, en la cual el pueblo toma la más grande parte, celebrando su triunfo, celebrando su

dicha, vitoreando á los valientes que le han devuelto la libertad y el ser del hombre!

«Nosotros creemos, que si en el bando reaccionario hubiera siquiera un resto de conciencia, renunciaría para siempre á sus pretensiones ante un espectáculo como el de hoy, convencido de que la opinión le es contraria.

«¿Cómo han podido creer esos hombres que impondrían un orden de cosas, que rechazan tan abiertamente los instintos populares, la razón, la civilización, el mismo interés general?.....

«Tal vez antes podían hallar almas sencillas que creían sus mentidas palabras de orden, moralidad y decencia; pero lo que acaban de hacer durante tres años, que han permanecido apoderados de esta ciudad, ha abierto los ojos á todo el mundo, ha puesto las cosas en su verdadero punto de vista. El bando del retroceso ha sucumbido para siempre!

«La solemnidad de hoy es de esas que no pueden describirse; es uno de esos actos que es preciso presenciar, y de los cuales ningunas palabras podrían nunca dar una idea cabal. Sin embargo, en obsequio de nuestros lectores foráneos, daremos una pequeña descripción.

«Desde el momento en que se supo con certeza que el ejército federal haría en México su entrada el día 1.º del año, los ciudadanos todos se apresuraron á hacer una solemne demostración de su patriotismo.

«Las calles por donde debía pasar la columna, estaban adornadas con un lujo y profusión, que pocas veces se han visto. En casi todas las demás calles de la ciudad se veían cortinas y adornos, y las notamos aún en algunas torres.

«El golpe de vista que ofrecía la línea de San Francisco hasta la plaza de la Constitución, era bellissimo: en esa carrera había dos arcos de triunfo: uno de estilo arquitectónico en la antigua calle del Correo, y otro rústico, de follage, con alegorías pintadas, en la segunda calle de Plateros. El primero había sido costado por varios particulares, y tenía encima una plataforma, adornada con banderas y trofeos, y en la cual una escogida orquesta y multitud de cantantes entonaron un himno. El segundo arco, que se elevaba hasta la altura de las casas, había sido levantado por los alumnos de la Academia Nacional de Bellas Artes. Estaba coronado por un ge-

nio, sobre cuya frente brillaba una estrella, y en cuya mano se advertía un cartel con el lema: "Constitución de 1857."

«Llamaba la atención por su adorno, tan espléndido como elegante, la casa, frente á la Profesa, donde tiene sus reuniones el club alemán.

«Puede decirse sin exageración, que toda la línea, en una y otra acera, era un cordón no interrumpido de fajas con los colores nacionales, de coronas de flores, de adornos del más exquisito gusto.

«Todos los balcones estaban ocupados por el bello sexo, que participaba del entusiasmo público, desmintiendo así esa especie que quieren hacer valer nuestros enemigos, de que la mujer es enemiga de la libertad, sin comprender que esa es una verdadera heregía, porque el corazón de la mujer por su misma sensibilidad, por sus propias condiciones, ama más la libertad, á la cual le debe su condición actual.

«Había una multitud de gente en las calles del tránsito, y se observaba con gusto que no había valla, ni aparato militar de ninguna clase, sin que por eso se observara el más leve desorden.

«Poco antes de las doce del día comenzó á hacer su entrada el ejército Federal, que desde el primer momento fué recibido con las aclamaciones de júbilo de un pueblo que le debía haber cobrado el pleno goce de su libertad.

«Después de la descubierta, venía el Exmo. Sr. general en jefe D. Jesús González Ortega con el Estado Mayor del ejército. Diversos clubs y una multitud de ciudadanos, precedidos de estandartes rojos, en los que se leían con letras blancas los deseos del partido liberal, rodearon al Sr. Ortega frente á la Alameda, y se incorporaron en la comitiva.

«El Exmo. Ayuntamiento, que según lo tenía dispuesto, salió acompañado de algunas escuelas, comisiones de varios colegios y multitud de particulares, á recibir al ejército Federal, encontró al señor general en jefe en la calle del Puente de San Francisco. (1)

«El Sr. Ortega, al ver á la corporación Municipal, se apeó del caballo en que venía, y se adelantó á recibirla á pié. En este mo-

(1) El personal del Ayuntamiento era el mismo que funcionaba en diciembre de 1857 al verificarse el golpe de Estado, y la corporación se reunió esta vez convocada por Berriozábal.—NOTA DEL AUTOR.

mento, D. Florencio del Castillo, por comisión del Exmo. Ayuntamiento, dirigió una alocución á nombre de México, al ejército Federal, y puso en mano de su general en jefe, el estandarte de la ciudad, como un testimonio de honor y de gratitud, excitándolo á que desplegara en la difícil senda que queda aún que recorrer, la misma constancia y la misma energía de que ha dado tantas muestras en los campos de batalla.

«El Sr. González Ortega, cuya palabra es viva y fácil, y cuya imaginación es eminentemente poética, contestó lleno de arrebatos y entusiasmo, agradeciendo el honor que le hacían el Ayuntamiento y la ciudad de México, y manifestando cuántas y cuán justas eran las simpatías de los Estados por la capital. Cada palabra era interrumpida y ahogada por la multitud de vivas y exclamaciones en que prorrumplía el pueblo.

«El Sr. González Ortega empuñó el estandarte que se le había presentado, é incorporado con el Ayuntamiento, emprendió la marcha; una marcha verdaderamente triunfal.

«De cada balcón del tránsito caían lluvias de flores, de coronas de laurel, de aguas de olores. El pueblo circundaba á los valientes defensores de la libertad, y era un espectáculo conmovedor ver á los pobres artesanos, á los infelices, adelantarse, penetrar por entre los grupos, y ofrecer personalmente una flor al general en jefe, quien la recibía con afabilidad, y hallaba siempre alguna cosa que contestar.

«Al llegar frente Hotel Iturbide, cuyos balcones estaban llenos de bellísimas señoritas, que arrojaban á porfía sobre los modestos y valientes republicanos multitud de versos, de coronas de flores; el Sr. Ortega percibió modestamente oculto al Sr. D. Santos Degollado, y saludándole con el estandarte que llevaba en la mano, gritó exigiéndole que bajase á recibir la ovación que él era el primero en tributarle por su constancia y su fé. Supo también el Sr. González Ortega que en el mismo hotel se hallaba el Sr. Berriozábal, y exigió igualmente que bajara.

«El Sr. Degollado y el Sr. Berriozábal se negaban á bajar y participar de un triunfo que, según ellos, merecía tan solo el Sr. Ortega; pero éste exitó á muchas personas á que fueran á traer, como en efecto lo hicieron, á los modestos republicanos que querían

evitar que el público les manifestase solemnemente sus simpatías.

«Cuando el Sr. Degollado llegó hasta donde estaba el Sr. general en jefe, éste le abrazó públicamente, proclamó su mérito, lo vitoreó, y puso en sus manos el estandarte que llevaba, declarando que nadie mejor que él era digno de llevar esa enseña que en sus colores gloriosos simboliza la independencia, la libertad, la reforma.

«El Sr. Degollado, vitoreó al Sr. González Ortega y aquella fué una escena sublime y tierna, que arrancó lágrimas de entusiasmo de todos los corazones. Fué un acto aplaudido por todos, y que ha revelado los purísimos sentimientos que animan á los caudillos de la reforma.

«El Sr. Berriozábal fué objeto de las mismas demostraciones.

«Nosotros aplaudimos vivamente este paso, porque él revela mejor que nada la unión perfecta, la simpatía que hay entre todos los jefes.

«El Sr. Ortega saludaba á todos los pabellones extranjeros que estaban enarbolados en el tránsito: á todos los que le dirigían la palabra, les contestaba, y lloraba de gozo al contemplar las demostraciones de simpatía de que era objeto el ejército federal.

«Antes de terminar la primera calle de San Francisco, le fué presentada una corona de laurel y de flores de mano, que rehusó poner sobre su frente, y colocó él mismo sobre la del Sr. Degollado.

«La comitiva se detuvo frente al primer arco, para escuchar el himno, cuya letra sentimos no haber conseguido. Terminado el himno, fué entonada la Marsellesa, esa marcha que conmueve los corazones de todos los pueblos, y la multitud repitió el coro.

Una segunda corona de flores de mano, que recibió el Sr. Ortega, la cedió al Sr. Berriozábal.

En la 2.<sup>a</sup> calle de Plateros supo el Sr. González Ortega que los Sres. Ocampo, Mata y Lallave estaban en una casa, y los hizo igualmente bajar, abrazándolos públicamente, y felicitándolos por los trabajos que han emprendido para obtener el triunfo.

«Diversas coronas que recibía de manos de preciosas niñas y niños, las repartía entre esos señores; pero al fin el pueblo, venciendo su modestia, le obligó á conservar algunas para sí. En cuanto á

las coronas de flores, no les bastaban ya los brazos á los Sres. González Ortega, Degollado, Berriozábal y á cuantos les rodeaban, para contenerlas. Era una lluvia continua de guirnaldas, de ramilletes de flores, de listones con lemas y dísticos, de versos que caían de todos los balcones y azoteas.

«El número de espectadores era inmenso: apenas se podía mover la comitiva. El aire estaba poblado de aclamaciones, de vítores, de alabanzas! Era el concierto universal de un pueblo agradecido; era la vibración unísona de todos los corazones conmovidos por unos mismos sentimientos.

«La población extranjera ha tenido el mayor empeño en demostrar en esta vez las simpatías que la animan en favor de la libertad y del progreso de este país.

«Ella también ha visto ayer, que México no hace distinciones, y que trata á todos los extranjeros como hermanos, y hermanos queridos.

«Mas de dos horas tardó la comitiva en recorrer, desde las calles de San Francisco hasta la Plaza de la Constitución. Allí tomó en línea recta hasta el Palacio, y el pueblo acompañó al general en jefe hasta los salones de la presidencia.

«Y en medio de todo esto no ha habido el más leve desorden, ni el más insignificante disgusto; no ha habido más que entusiasmo y júbilo.

«Las tropas siguieron la carrera que estaba marcada en la orden general, y en todo el tránsito observaron las mismas muestras de júbilo y de simpatía. Al volver á sus cuarteles, no había tal vez un solo soldado que no llevara las manos llenas de flores.

«La marcha de la columna terminó hasta cerca de las seis de la tarde. Desfilaron más de veintiocho mil hombres, y México ha podido ver que eso que llamaban chusmas, son soldados republicanos y modestos, pero instruidos y valientes.

«Por la noche la iluminación fué casi general, y en muchos lugares, como en el club alemán, verdaderamente lujosa.

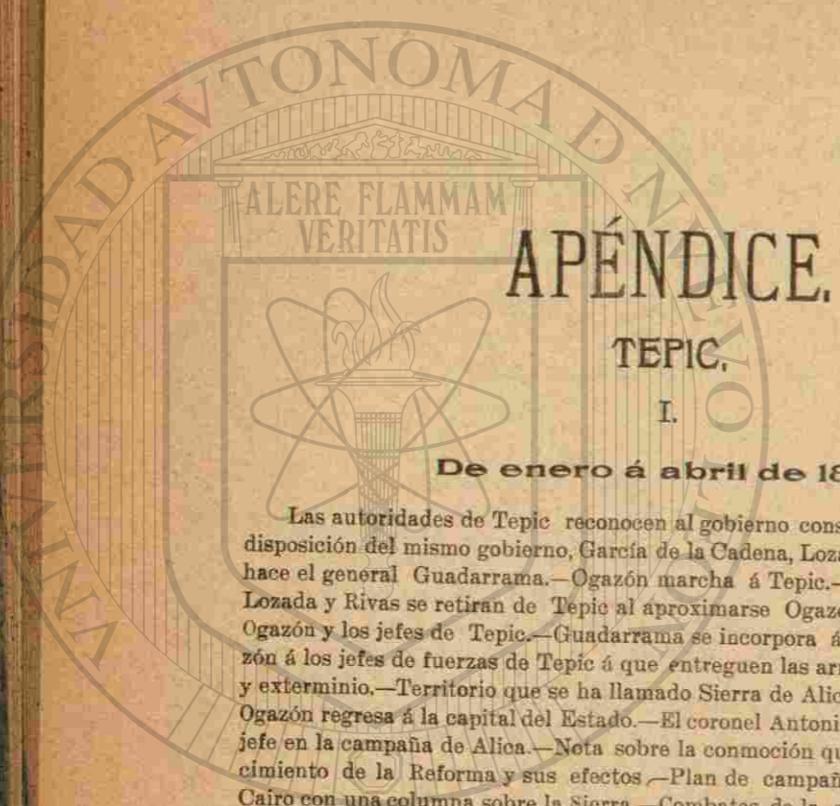
«Y todas estas demostraciones, lo repetimos, sin orden ni apremio ninguno.

«Han sido espontáneas y voluntarias, y por lo mismo han sido magníficas.

«Tal ha sido el día de ayer. Día sublime que inaugura una época nueva de regeneración y de progreso. Día de grandes lecciones para los que creían que el pueblo mexicano no tenía opinión.»

FIN.





## APÉNDICE.

### TEPIC.

#### I.

De enero á abril de 1861.

Las autoridades de Tepic reconocen al gobierno constitucional.—Se ponen á disposición del mismo gobierno, García de la Cadena, Lozada y Rivas.—Lo mismo hace el general Guadarrama.—Ogazón marcha á Tepic.—García de la Cadena, Lozada y Rivas se retiran de Tepic al aproximarse Ogazón.—Conferencias entre Ogazón y los jefes de Tepic.—Guadarrama se incorpora á Ogazón.—Intima Ogazón á los jefes de fuerzas de Tepic á que entreguen las armas.—Guerra á muerte y exterminio.—Territorio que se ha llamado Sierra de Alica.—Sierra del Nayarit.—Ogazón regresa á la capital del Estado.—El coronel Antonio Rojas comandante en jefe en la campaña de Alica.—Nota sobre la conmoción que ocasionó el establecimiento de la Reforma y sus efectos.—Plan de campaña.—Marcha Herrera y Cairo con una columna sobre la Sierra.—Combates de la columna Herrera y Cairo con los indios.—Marcha de Rojas en combinación con Herrera y Cairo.—Combates del cerro de Cuchillas y de Alica.—Reunión de las fuerzas de Rojas y Herrera y Cairo en Alica.—Batalla de Golondrinas.—Triunfo de las fuerzas del gobierno.—Se declara terminada la campaña.

Al comenzar el año de mil ochocientos sesenta y uno, á raíz de la entrada triunfal del ejército federal á la capital de la República, la comandancia militar de Tepic, el ayuntamiento y los jefes de la fuerza armada, reaccionarios, de aquella porción entonces del Estado de Jalisco, se apresuraron á reconocer al gobierno constitucional.

Al efecto, el día ocho de enero, levantáronse actas, de sumisión y obediencia al Supremo Gobierno, las cuales firmaron el general Fernando García de la Cadena, como comandante militar y jefe de

las fuerzas del Cantón, los coroneles Manuel Lozada, Carlos Rivas y otros muchos jefes y oficiales y los regidores del ayuntamiento de Tepic y se remitieron dichas actas al gobernador y comandante general de Jalisco y general en jefe de la primera división del ejército federal, Lic. Pedro Ogazón, para que dispusiera lo que tuviese á bien.

Igual reconocimiento hizo, con la misma fecha, el general Amado Antonio Guadarrama, desde la hacienda de Mojarras, Tepic, en comunicación oficial y carta privada al gobernador del Estado, manifestando como general en jefe del segundo cuerpo de ejército de la reacción,—por ausencia de los generales Severo Castillo y Adrián Wall—que habiendo dejado de existir la administración emana la del plan de Tacubaya, era un deber de los que componían las fuerzas de su mando, como mexicanos y como soldados de la Nación, reconocer al gobierno constituido, y por tanto, se sometían protestando obediencia al Supremo Gobierno.

El gobernador del Estado, sospechando, fundado en antecedentes de las personas que firmaban las actas de Tepic, que la sumisión de esas personas no era sincera, sino el medio de que se valían para enervar la acción de la autoridad, afectando obediencia para seguir dominando la situación excepcional del Cantón, creada por intereses particulares y por largo tiempo sostenida, ora con el apoyo de la intriga, en la capital de la República; ora por la fuerza de las armas, en manos del antiguo salteador, Lozada; el mismo gobernador marchó para Tepic al frente de una fuerza respetable de las tres armas á restablecer, con su autoridad y presencia, el orden constitucional.

Las sospechas del jefe del Estado se realizaban, pues al aproximarse á la ciudad de Tepic, los representantes de la autoridad y los jefes militares, se retiraron con las fuerzas al pueblo de San Luis, bajo el pretexto de que la marcha del gobernador con las tropas que llevaba no podía ser sino hostil, no obstante las actas de obediencia y sumisión al gobierno. Al evacuar la ciudad participaron aquellos á Ogazón que en San Luis esperaban órdenes y se les comunicara qué garantías se les otorgaban.

Luego que Ogazón entró á Tepic, por medio de una comisión compuesta de los señores Loreto Corona—que había quedado representando á la autoridad política,—Eduardo Weber y Miguel Gó-

mez, hizo saber á los que esperaban en San Luis, que el objeto de haber ido á Tepic, no era otro que realizar el sostenimiento de las fuerzas armadas á las disposiciones del poder legítimo, dispuesto á adoptar, antes que el uso de las armas, las medidas prudentes compatibles á la dignidad del gobierno para conseguir aquel fin.

Con tal motivo, y por medio de la misma comisión, García de la Cadena, reiterando las protestas de sumisión, solicitó del gobernador del Estado una conferencia personal, fuera de la ciudad de Tepic, á efecto de tratar de los arreglos conducentes para hacer efectiva la sumisión de las fuerzas.

Accedió Ogazón y propuso se verificara conferencia en el punto llamado el Isidreño, á las diez del día siguiente, primero de febrero, debiendo concurrir Lozada y Guadarrama, pudiendo llevar una escolta de quince ó veinte hombres y contando, en todo caso, con que cualesquiera que fuese el resultado de la conferencia podían volver á sus puntos con entera seguridad en sus personas.

A eso contestó García de la Cadena en atenta comunicación inmediata, dando rendidas gracias al jefe del Estado por la deferencia; mas suplicaba que la entrevista se efectuara en el rancho de las Chivas, situado en la puerta del camino de la hacienda de Mora, quedando la escolta del gobernador en el puente, y la que García de la Cadena llevara, en la puerta de Escobar; así mismo, suplicaba concurriera á la conferencia el coronel Carlos Rivas, pues todo lo expresado, así lo deseaba Lozada, quien durante la conferencia permanecería con la escolta en la puerta de Escobar, á fin de que, si ocurría dificultad que el mismo Lozada tuviera que resolver, pudiera ésta determinarse al momento.

Aunque Lozada trataba de aparecer en segundo término entre los jefes de las fuerzas de Tepic, esbozándose en las insinuaciones que anteceden, como el primero cual era en realidad; y era el único que podía decidir de la paz ó la guerra; pero estaba poseído de una inmensa ambición de dominio y contaba con el apoyo absoluto de las razas que habitaban aquel territorio, y por lo mismo, no era difícil de preverse el resultado negatorio de aquellas negociaciones.

La reserva de Lozada para asistir á la conferencia, no fué óbáculo para que ésta se verificara en el punto indicado últimamente, concurriendo puntuales Ogazón, García de la Cadena, Rivas y Guadarrama. Abierta la conferencia, Ogazón expuso: que con gusto

estaba dispuesto á hacer, en nombre del Presidente de la República y en el suyo propio como gobernador de Jalisco, todas las concesiones que la prudencia aconsejara para conseguir la completa sumisión de las fuerzas de Tepic, sin apelar á las armas, pero que estaba resuelto á hacer se cumpliera la ley. García de la Cadena y Rivas aceptaron la buena disposición manifestada é indicaron las garantías que deseaban, referentes á indulto y revalidación de actos pasados, y á que, de pronto, no se entregarían las armas; á lo que Ogazón objetó, que la entrega de las armas la consideraba condición precisa y forzosa para seguir tratando del arreglo. Guadarrama reiteró las protestas que tenía hechas de obediencia al gobierno, comprometiéndose francamente á seguir á Ogazón desde luego con las tropas de su mando. No habiéndose puesto de acuerdo Ogazón y García de la Cadena en lo referente á la entrega de las armas, se dió por terminada la conferencia y se retiraron todos á sus puntos sin novedad.

Luego que Ogazón volvió á Tepic, por conducto de su secretario teniente coronel Fortino España, intimó á García de la Cadena á que se presentara inmediatamente entregando las armas al gobierno, en la inteligencia de que quedaba sujeto á los tribunales, previniéndole que de no obedecer al momento, sería considerado como bandido, así como los demás jefes de las fuerzas de Tepic, y como tales bandidos, perseguidos y castigados con todo el rigor de la ley.

Guadarrama,—que no estaba comprendido en la intimación,—hombre de honor y soldado valiente, sin miedo á las asechanzas que los rebeldes le trataran de poner para desarmarlo, se separó del campo de Lozada á tambor batiente y se dirigió á Tepic, presentándose á Ogazón con cuatrocientos hombres y tres piezas de artillería de montaña.

Con fecha dos de febrero, expidió Ogazón pasaportes á todos los jefes y oficiales de la brigada Guadarrama, dió de alta á la tropa entre sus fuerzas y dió parte al Presidente de la República de todo lo ocurrido hasta ese día, recomendando á la consideración del Supremo Gobierno el digno y cumplido proceder del general Guadarrama.

El día cinco de febrero dictó y promulgó Ogazón en Tepic un decreto condenando á la pena capital á todos los individuos arma-

dos contra el gobierno, cuya pena se ejecutaría irremisiblemente en el acto de ser aprehendidos tales individuos; imponía la misma pena, en iguales términos, á todos los que hiciesen causa común con la gavilla de Alica; facultaba á las autoridades políticas locales para conceder indultos á los que oportunamente lo solicitaran, gratificando á éstos con la cantidad de seis á diez pesos si se presentaban montados; mandaba extinguir los pueblos de San Luis, Tequepepan, Pocholitlán, y todos los demás pueblos que hicieran causa común con los rebeldes, y, por último, declaraba, el mismo decreto, que los bienes pertenecientes á los mencionados individuos así como los de sus cómplices, serían confiscados y vendidos para destinarse el producto á las atenciones de la campaña.

Declarada pues, la persecución de los rebeldes á muerte y exterminio, oportuno es indicar cual debía ser el teatro de la campaña.

Se ha llamado Sierra de Alica, ó Sierra de Tepic arbitrariamente, á la zona conocida con el nombre geográfico de Sierra del Nayarit—continuación de la Sierra Madre—comprendiéndose las prolongaciones de la misma, cuyo territorio está situado entre los 21° 30' y 23° 25' longitud Norte y los 5° 5' y 6° 10' latitud occidental del meridiano principal de México.

Los límites naturales de la Sierra del Nayarit son: al Norte, la Sierra de Durango; al Oriente, el río de Balaños, octavo Cantón de Jalisco; al Poniente, los contrafuertes de la misma y el río de San Pedro; y al Sur, río grande de Santiago.

Constituyen la Sierra del Nayarit enormes masas de montañas, barrancas y quebraduras en laberinto inextricable, contiene regiones áridas que abundan en minerales, terrenos muy fértiles regados por los ríos de San Pedro, Jesús María ó Cora y por infinidad de arroyos permanentes, bosques vírgenes, y entre tantas riquezas naturales inexploradas, existen los pueblos y rancherías de los indígenas, en extremo miserables, que pertenecieron á las extinguidas misiones de frailes franciscanos de la provincia de Santiago de Jalisco, habitados dichos pueblos por numerosas tribus de indios coras al Poniente y Sur, á lo largo de la Sierra; algunos indios tepehuanes al Norte, y huicholes al Oriente. Viven esos indios en estado completamente salvaje, diferenciándose los unos de los otros sólo en el lenguaje.

Fuera del límite natural de la Sierra del Nayarit, al Sur, si-

guen las prolongaciones montañosas, desfiladeros y barrancas hacia la ciudad de Tepic, y continúan inclinándose hacia el Oriente hasta la comprensión de Ahuacatlán; en estas serranías que están los pueblos mandados extinguir en el decreto de Ogazón antes citado, era la base de operaciones de Lozada; en aquellas desfiladeros y barrancas tenían los indios formidables líneas de fortificaciones, contando con segura retirada á la Sierra del Nayarit. Ahí, iba á ser el teatro de la guerra.

Las tropas del gobierno destinadas á la campaña de Alica y prontas para entrar en acción, eran: la segunda brigada de la primera división del ejército federal ó división de Jalisco y las secciones Rojas y de Tepic pertenecientes á la misma. Y los cuerpos de esas tropas con expresión de sus inmediatos jefes eran como sigue: batallones *Mina*, teniente coronel José María Montenegro; *Defensores de Jalisco*, teniente coronel Ignacio Zepeda; *Primer Ligero de Jalisco*, teniente coronel Ladislao Balcázar; *Matamoros*, coronel Lino Suro; *Lanceros Herrera*, teniente coronel Florentino Cuervo; *Regimiento Galeana*, coronel Antonio Rojas y una sección de artillería. La sección de Tepic, al mando del coronel Ramón Corona, tenía los siguientes cuerpos: batallón *Degollado*, teniente coronel Pedro Arballo; *Defensores de Tepic*, comandante Bibiano Dávalos; *Libres de Ixtlán*, comandante José María Macías; *Pueblos Unidos*, teniente coronel José María Gutiérrez, y *Lanceros de Tepic*, comandante Antonio Vallejo. Todas estas tropas formaban un conjunto de más de tres mil veteranos de la guerra de tres años.

Exigencias del orden político y administrativo, derivadas de la honda conmoción social que producía el establecimiento de las instituciones de la Reforma que acababan de ponerse en vigor (1); las

(1) Sabido es que las leyes de Reforma expedidas en Veracruz, el año de 1859, por el gobierno constitucional en lucha contra los reaccionarios, cuando aun no había probabilidad del triunfo que obtuvo después; quitaban de las manos al clero la riqueza, privilegios y prerrogativas que le rodeaban de un poder inmenso, y que dichas leyes fueron puestas en vigor de improviso, en frente de los hábitos costumbres, creencias y preocupaciones inveterados.

Pues bien, al ponerse en práctica, conforme á esas mismas leyes, el cambio de dominio de los bienes muebles é inmuebles que constitutaban la enorme riqueza clerical; la infinidad de transacciones é insidentes á que daban lugar la nacionalización y desamortización de los capitales de manos muertas; la clausura de los monasterios y sus templos; la excomunión de las beatas, monjas y frailes de

elecciones para la renovación de los poderes federales y del Estado, y por otra parte, la necesidad de arbitrar recursos con prontitud para proceder eficazmente á la destrucción de los focos reaccionarios que había por diferentes puntos del Estado y principalmente el de los rebeldes del séptimo Cantón, reclamaban con urgencia la acción inmediata del gobernador en la capital de Jalisco. Por lo mismo, Ogazón, después de disponer se abriese la campaña de Alica, tan pronto como remitiera los indispensables elementos, nombró comandante en jefe de las fuerzas destinadas á esa campaña al coronel Antonio Rojas, y salió de Tepic para Guadalajara á donde llegó el veintidos de febrero.

Rojas quedó en Tepic con el mando militar, siendo segundo en jefe el coronel Anacleto Herrera y Cairo.

Formóse el plan de campaña, el cual consistió en verificar un movimiento convergente con toda la fuerza disponible, dividida en dos secciones, partiendo una á entrar á la Sierra por Ixtlán y la otra directamente de Tepic, marchando ambas hacia las principales posiciones de los indios, situadas en las inmediaciones del paso de Alica, sobre el Río grande, de suerte que aparecieran al mismo tiem-

los conventos; la intervención directa y absoluta de la autoridad en los actos del estado civil de las personas, y en el uso de los cementerios, novedades todas sensacionales, que se verificaban simultáneamente, en medio de la resistencia de muchos y de la abierta oposición del clero; ocasionaran profunda conmoción.

Y fué de notarse, que al hacerse la denuncia y adjudicación de fincas y la rendición de capitales, liberales de los más conspicuos, dieron ejemplo de desprendimiento, demostrando que al trabajar por el triunfo de la Reforma, no habían tenido la mira del provecho propio, absteniéndose de denunciar capitales y enriquecerse; y que reaccionarios recalcitrantes, por trasmano, valiéndose de individuos corredores llamados entonces *denunciantes*, se adjudicaron bienes de manos muertas.

Contribuyó no poco á la indicada conmoción social, el destierro de los obispos al extranjero, conforme á la ley contra conspiradores, y los castigos que el gobierno del Estado tuvo que imponer á los transgresores de las leyes de Reforma, abriendo al servicio la penitenciaría en construcción. Allí fueron presos y consignados á la autoridad judicial como reos políticos entre otras muchas personas notables, los canónigos José María Nieto, Rafael Camacho y Casiano Espinosa que salieron deportados para San Francisco California; los curas Juan Ruiz de Santiago, Miguel Macías Valdez, Juan N. Luna, Sixto Luna, Miguel Izquierdo, Antonio Gómez y varios presbíteros, entre los cuales figuró el famoso Gabino Gutiérrez, que fué sentenciado á muerte y fusilado conforme á la ley citada.

po aquellas por las dos márgenes del río de Santiago, para atacar en combinación á los indios en las mencionadas posiciones.

Herrera y Cairo, que era el comandante de las fuerzas que habían de partir por Ixtlán, marchó á situarse en puntos convenientes; y Rojas permaneció en Tepic, pronto á salir á la cabeza de las otras fuerzas llegada la oportunidad. Sólo se aguardaban para emprender las operaciones los recursos que, á la mayor brevedad había de remitir el gobernador del Estado, de la capital.

El día seis de marzo, habiendo recibido precedentes de Guadalajara, Rojas en Tepic y Herrera y Cairo en La Yesca, tropa, dinero, vestuario y municiones; salió Herrera y Cairo para Amatlán de Jora, donde se le incorporó la sección de Tepic al mando del coronel Ramón Corona, y se encaminó para la Sierra. Rojas, que tenía que recorrer camino más corto, había de emprender la marcha el siguiente día.

Herrera y Cairo adelantó dos jornadas sin encontrar enemigo, pasando el Huichol sin otra novedad que hallar desoladas las rancharías y quemados los pastos, y á proporción que se internaba la columna iban los indios aislándola de toda comunicación sin que tras ella, en ningún sentido, se pudiera transitar, pues los rezagados, los correos, y aun cortos grupos que en asuntos del servicio se separaron del grueso de la fuerza, todos fueron aprehendidos por los indios y ahorcados, quedando los cadáveres colgados en los árboles.

Continuó la marcha por la sierra hasta llegar á una jornada antes de paso de Alica; ahí se encontró al enemigo en número considerable y en posiciones ventajosas. Herrera y Cairo inmediatamente, bajo el fuego de los indios, tomó la iniciativa ordenando el ataque: confió el centro al coronel Ramón Corona con los batallones Degollado, Defensores de Tepic y Libres de Ixtlán; el flanco derecho lo cubrió con el batallón Herrera y el izquierdo el batallón Mina, quedando el comandante en jefe con la reserva.

Se procedió á dar el ataque y cargaron los soldados del gobierno con brío y decisión arrollando á los indios que, tras vigorosa resistencia, abandonaron sus posiciones. En la acción de armas, tuvieron los del gobierno bastantes pérdidas en la clase de tropa, resultando gravemente herido el capitán Gregorio Saavedra.

Acampó la columna expedicionaria en los puntos quitados al enemigo.

Al amanecer el día siguiente, nueve de marzo, los indios rodeaban el campo conquistado la víspera por las fuerzas del gobierno, amagándolo por el frente, por la retaguardia y por los flancos. La situación para Herrera y Cairo era grave; no debía demorar la marcha, y sin embargo, no convenía absolutamente avanzar, dejando intactas aquellas masas de indios á la espalda, había necesidad de derrotarlas antes; por otra parte, no se tenía noticia alguna acerca de la columna que debía haber partido de Tepic en combinación hacia aquellos rumbos. El día nueve se pasó en hacer reconocimientos del terreno y resistir las embestidas de los indios.

A las tres de la mañana del diez, los indios rompieron el fuego haciendo punterías con luz de cohetes y cuando se hizo el día, Herrera y Cairo puso en ejecución una atrevida maniobra para salir de la peligrosa y difícil situación, y en disyuntiva de vencer ó morir, pues no había otra solución posible, atacó con la mayor parte de sus tropas el punto enemigo más fuerte: el combate se prolongó bastante tiempo; ocurrieron en la lucha terribles peripecias que pusieron á los soldados del gobierno á punto de sufrir la derrota; pero al fin vencieron, haciendo huir al enemigo en pelotones desordenados.

Libre del peligro en que estuvo Herrera y Cairo, avanzó con su columna hacia el paso de Alica.

Mientras pasaban los sucesos ya expresados, veamos lo que sucedía con la columna expedicionaria procedente de Tepic.

El día siete de marzo, á la madrugada, salió Rojas de Tepic para la Sierra: sabiendo que el enemigo le esperaba por el camino directo de San Luis, donde había levantado fortificaciones en las gargantas de las montañas y artillado las principales alturas, y formado reductos por las angostaduras de los caminos, tomó otra vía en marcha rápida, precedido de una descubierta de cuatrocientos caballos del regimiento Galeana, logrando colocarse al flanco y retaguardia de las posiciones enemigas.

Advertido Lozada de la maniobra de las fuerzas del gobierno, violentamente cambió de posiciones tomando otras sobre la vanguardia de su terrible adversario; ritó emboscadas por los arroyos de Puga y mandó escalonar fuerzas en una extensión como de cin-

cuenta kilómetros. Rojas cargó sobre las emboscadas que encontraba al paso batiéndolas y arrollándolas una á una, y los indios, replegándose, se hicieron fuertes en la formidable altura del cerro de Cuchillas.

El día siguiente, mandó Rojas á los batallones Primer Ligero de Jalisco y Matamoros, escalaran el cerro de Cuchillas y tomaran precisamente posición enemiga. Empezóse la operación, y rivalizando con arrojo aquellos batallones, trepaban la montaña los soldados por diferentes senderos que sólo permitían el paso de uno en uno, entre el fuego de fusilería y el estrépito de las peñas y piedras que los indios hacían caer desde la altura sobre los asaltantes causándoles estragos muy considerables hasta que abordaron aquellos valientes batallones la cima de Cuchillas y tomaban la revancha, cargando furiosamente á la bayoneta y arrojando al enemigo de la posición dejándola sembrada de indios muertos por la tremenda arma blanca.

«Aquellos momentos, Exmo. Sr., dice Rojas en el parte oficial, no eran de perderse, eran los supremos que deciden casi siempre las batallas.... maltratada la tropa, hice perseguir al enemigo y que Defensores, resultando por su derecha, lo hiciese arrojarse al río de Alica, y sin detenerse atravesó dicho río el expresado batallón en su seguimiento. Al anoecer del día ocho, los soldados que me obedecían y eran dueños de los pasos del río y dueños también de de las casas y víveres del enemigo.»

Entrada la noche los jefes de los indios aprovechándose de la obscuridad, impetuosamente arrojaron el grueso de sus fuerzas sobre dos compañías de Defensores de Jalisco que fueron rechazadas quedando en poder de los indios una pieza de artillería de montaña.

«Poseionado el enemigo de la peña más elevada del cajón del río, dice Rojas en el citado parte, la misma noche establecí el campo sobre la ribera contraria, sin emprender más; cuando hizo aquél desprender diversos grupos, y desde lo alto de las montañas le pegaron fuego al pasto, siguiéndose un incendio tan rápido que los cuerpos de la brigada luchaban esa noche y las siguientes con tan terrible elemento, y cuando ellos se separaban de tan desigual lucha, era para batirse con el enemigo que tendido en circunferencia de nuestro campo, nos atacaba día y noche sin cesar. Los días nueve y diez fueron testigos de ataques muy reñidos, alternados

por nuevas fuerzas enemigas y apoyadas por los fuegos de artillería de montaña y de una pieza de batir.

La noche del día diez, los indios, aprovechando la obscuridad, pasaron el río en número de mil quinientos, con cuatro cañones de montaña á dar albaño á las fuerzas del gobierno. A la madrugada sorprendieron al batallón Matamoros y á una parte de la caballería desalojando á estas fuerzas de sus puestos de combate; mas al amanecer, el Primer batallón Ligeró y el batallón Defensores de Jalisco, atacando á los indios con indecible brío, recobran los puntos poco antes sorprendidos, empuñándose un combate que se resolvió á la bayoneta y á la lanza, habiendo sido vencedores los soldados del gobierno.

Los indios de huida, repasaron el paso de Alica perseguidos de cerca, aun en medio de las corrientes del caudaloso río de Santiago, á las once de la mañana, yéndose á sus fortificaciones de Golondrinas, á la entrada de la sierra del Nayarit, consideradas inexpugnables.

El mismo día once, aparecía á la margen derecha del río la columna de Herrera y Cairo, verificándose en seguida la reunión de todas las fuerzas expedicionarias del gobierno.

Reunidas, pues, felizmente las tropas de Rojas, Herrera y Cairo y Corona; obligadas á reconcentrarse también todas las fuerzas de Lozada; iba á darse la batalla decisiva en las últimas, pero formidables posiciones fortificadas de los indios; y el día quince de marzo, Rojas, decía en parte oficial desde el campo de Golondrinas al Gobierno del Estado: «Hoy, después de un reñido combate ha sido derrotada y dispersada la gavilla de Alica, habiendo quedado en poder de nuestras valientes tropas toda la artillería y trenes del enemigo; todas las municiones y multitud de víveres que tenía acopiados en sus inexpugnables posiciones.....»

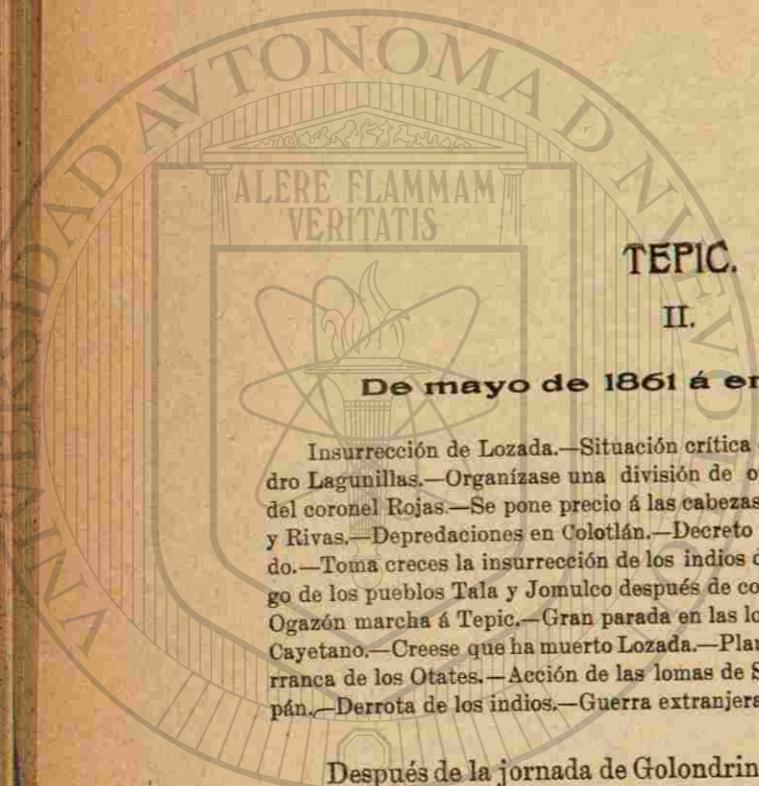
En menos de ocho días de campaña activa, las tropas del gobierno habían derrotado y disuelto las imponentes hordas de indios que huían despavoridos por el territorio del Nayarit; y Rojas, Herrera y Cairo y Corona, en posesión de las fortificaciones consideradas como inexpugnables, presentaban como trofeo de victoria treinta piezas de artillería que Lozada había acumulado poco á poco en aquellas posiciones; pero la victoria había costado la sangre de centenares de jaliscienses, muertos en aras del deber militar, cu-

vos cadáveres yacían por los barrancos de la sierra, así como la de millares de indios sacrificados á la ambición de Lozada.

Rojas, después de mandar explorar la sierra del Nayarit por distintos rumbos sin que se hallara enemigo; de incendiar las provisiones en gran cantidad quitadas á los indios, las cuales no se podían llevar á Tepic por falta de mulas de carga; y dejando algunos acantonamientos en puntos estratégicos, regresó con el grueso de sus tropas á Tepic, declarando terminada la campaña.

A pocos días se pusieron en marcha para la capital del Estado la mayor parte de las fuerzas, quedando en Tepic la guarnición correspondiente así como en las poblaciones importantes al mando del coronel Florentino Cuervo.

Celebróse en la capital del Estado ruidosamente la victoria, y el sábado seis de abril, como remate á las fiestas públicas que se hicieron en Guadalajara por la plausible pacificación de Tepic, se dió un gran baile en el patio de la Universidad; y respecto de ese baile, dice el periódico oficial del Estado: «puede decirse que ha sido el primero en su género que hasta ahora ha habido en Guadalajara.»



## TEPIC.

## II.

De mayo de 1861 á enero de 1862.

Insurrección de Lozada.—Situación crítica de Tepic.—Asesinatos de San Pedro Lagunillas.—Organízase una división de operaciones sobre Tepic al mando del coronel Rojas.—Se pone precio á las cabezas de Lozada, García de la Cadena y Rivas.—Depredaciones en Colotlán.—Decreto de Lozada.—Elecciones del Estado.—Toma creces la insurrección de los indios de Tepic.—Destrucción por el fuego de los pueblos Tala y Jomulco después de cometerse escandalosos crímenes.—Ogazón marcha á Tepic.—Gran parada en las lomas de la Cruz.—Combate de San Cayetano.—Creese que ha muerto Lozada.—Plan de campaña.—Combate de la barranca de los Otates.—Acción de las lomas de San Pablo.—Combates de Aguacapán.—Derrota de los indios.—Guerra extranjera.—Tratados de Pochotitán.

Después de la jornada de Golondrinas, no había transcurrido un mes, cuando el comandante militar de Tepic, coronel Florentino Cuervo daba la voz de alarma remitiendo por correo extraordinario al gobierno del Estado documentos interceptados de los cuales quedaba manifiesto que los rebeldes de Tepic trabajaban activamente en el interior de la Sierra por rehacer y levantar el ánimo de los indios concitándolos á que volvieran á las armas; advirtiendo el mismo comandante militar que si se le daba tiempo á Lozada de fraguar sus maquinaciones, después sería difícil y costoso reducirlo al orden, y así suplicaba se enviasen á la mayor brevedad posible alguna infantería, parque y doscientos caballos, pues la fuerza de esta arma con que allá se contaba no estaba en aptitud de servir eficazmente por lo maltratado de la caballada.

Siguió recibiendo el gobierno partes de los jefes políticos del sexto y octavo cantones confirmando que la insurrección de los in-

dios del séptimo Cantón crecía con la rapidez del incendio, desbordándose á los departamentos de Mascota y Autlán, y á los pueblos limítrofes del Cantón de Colotlán, cometiendo aquellos salvajes sucesivas depredaciones; y al terminar el mes de abril, todo el territorio de Tepic estaba insurreccionado, las fuerzas del gobierno sólo poseían el suelo que pisaban y apenas conservaban la cabecera del Cantón y algunas de las principales poblaciones.

El Ayuntamiento de Tepic por conducto y con apoyo del jefe político del Cantón, con fecha doce de mayo, dirigió una exposición al gobierno del Estado, presentando la pintura de la situación que guardaba la ciudad de Tepic, pidiendo, encarecidamente, se mandaran allá fuerzas suficientes para refrenar los desmanes de los indios sometiendo á la ley.

Según expuso el Ayuntamiento, los bandidos de Alica, el día seis del citado mes, habían caído al pueblo de San Pedro de las Lagunillas y habiéndoseles hecho una débil resistencia, entraron á la población matando á cuchillo, á sangre fría y con la ferocidad más bárbara, á doscientas sesenta personas y la mayor parte de éstas inocentes y aun extraños á la resistencia que en las primeras horas de la mañana se les hizo para impedir entraran á la población; todos los vecinos de dicho pueblo que quedaron con vida se habían ido á refugiarse á Tepic, donde se les brindó caritativa hospitalidad; los habitantes de los demás pueblos del Cantón, inseguros y con el temor constante emigraban á la cabecera, en términos de que los medios de subsistencia se agotaban; estado llegado el temporal de aguas no había quien intentara sembrar por ninguna parte pues se exponía la vida y el trabajo, y en medio de tanta calamidad la fuerza pública solo podía conservar la ciudad de Tepic y dar algunas salidas contra los bandoleros sin alcanzar resultado práctico y mientras los indios desolaban el Cantón robando, incendiando y matando.

En tan apremiante situación el gobernador del Estado dictó órdenes para que se persiguiesen enérgicamente y sin cesar á las gavillas, moviendo cuanta fuerza fué posible por Colotlán, Tequila y Mascota, mientras se emprendía nuevamente la campaña de Alica.

Para esto había suficientes fuerzas, pues además de las tropas que militaban en Tepic, estaba ya de regreso en Guadalajara, procedente de la capital, la primera brigada de la primera división que

se había cubierto de gloria en la batalla de Calpulalpam; pero faltaban recursos que era preciso crear para acometer la empresa.

Organizóse con fecha siete de junio una división de operaciones sobre Tepic saliendo de Guadalajara una brigada el mismo día, solicitáronse del gobierno general fondos federales, y se excitó á los gobernadores de Sinaloa, Durango y Zacatecas á que coadyuvaran con fuerzas desde los límites de esos Estados con la sierra del Nayarit, pudiendo penetrar en persecución de los indios al Estado de Jalisco.

La división de operaciones quedó al mando del coronel Antonio Rojas y se formó de dos brigadas y de la sección de Tepic. La primera brigada se componía de los batallones *Zapadores*, *Rifleros* y *Morelos* al mando respectivamente de los jefes Isidoro Ortiz, Leocadio Solís y Jesús Mendoza, siendo jefe de la brigada el coronel Isidoro Ortiz. La segunda brigada se componía de los cuerpos que estaban en servicio de campaña en el séptimo Cantón antes mencionados, quedando Rojas facultado para designar jefe de esta brigada y la sección de Tepic con los cuerpos y personal antes expresados.

El número de soldados con que el Estado contaba pasaba de seis mil.

Rojas, refiriéndose á la futura campaña decía al gobierno desde Tequila, con fecha once de junio.

«Varias veces se ha emprendido por distintas fuerzas la campaña de Alica y ni se ha concluido ni las fuerzas que la han emprendido han salido con buen éxito; pues han logrado replegar á los indígenas hasta el otro lado del río y con solo esto se han contentado; yo Excmo. Sr. no trato de hacer lo mismo sino de hacer una verdadera campaña, pues una vez internado á la Sierra pienso no salir de ella hasta exterminar á esa raza maldecida de bandidos que tantos daños ha causado en los pueblos del Estado inmediatos á sus madrigueras..... pienso..... dejar cubierta la plaza de Tepic y entrar con todo el resto de la fuerza á la Sierra hasta no lograr hechar de sus hogares á los indios y replegarlos á los Estados vecinos que han visto con morosidad la guerra de Alica, de consiguiente, vendré á salir ó por el Estado de Zacatecas ó por el de Durango.....»

Con fecha diez y siete de junio, Ogazón expidió un decreto en Guadalajara, poniendo fuera de la ley y de toda garantía en sus

personas y propiedades á los cabecillas Manuel Lozada, Carlos Rivas, Fernando García de la Cadena y Jesús Ruiz (á) Colimilla; disponiendo que al que diera muerte á cualquiera de ellos, sería recompensado con diez mil pesos si el occiso era Lozada, y con cinco mil si fuere alguno de los otros, quedando indultado el matador si fuere responsable de algún delito.

Entretanto los lozadeños hostilizados en el Cantón de Tepic, salieron de la sierra por el departamento Mascota y por el Cantón Colotlán.

Por Colotlán aparecieron seiscientos indios derrotando en el Salitre á las fuerzas del gobierno; el día primero de agosto entraron á Colotlán donde permanecieron ocho días, cometiendo todo género de depredaciones.

El vecindario de Colotlán, en su mayor parte, había huido á los cerros y rancherías, los indios salieron á obligar aquellos regresaran á sus hogares, el jefe de los indios, dió orden para que en el término de cinco días estuvieran en sus casas todos los habitantes de la ciudad.

Los vecinos llevados á fuerza á sus hogares, fueron víctimas del desenfreno de los indios, y á los que no regresaron en los expresados cinco días, se les saquearon é incendiaron sus casas.

Durante los días que permanecieron los indios en la cabecera del octavo Cantón, mataron más de seiscientas cabezas de ganado vacuno y caballar y quemaron los archivos públicos retirándose para el Estado de Zacatecas donde fueron derrotados por tropas de ese Estado, en las inmediaciones de la ciudad Sánchez Román.

Por aquellas fechas presentáronse simultáneamente, al peso de media noche, en los pueblos del Cantón, grupos de hombres armados obligando á los alcaldes á recibir y otorgar recibo de un decreto manuscrito, ordenando á dichas autoridades, bajo pena de muerte, á darles publicidad. Hé aquí una copia:

«Manuel Lozada, coronel de caballería en jefe de las fuerzas del territorio de Tepic, en uso de las amplias facultades con que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

«Art. 1.º Se dan todas las garantías á todos los individuos, que pasándose de las filas de los llamados constitucionalistas se reúnan á cualquiera de las fuerzas de mi mando en defensa de la justa causa del orden.

«2.º El jefe ú oficial, sargento, cabo ó soldado que encabeza se pase á estas filas en unión de alguna fuerza, según su número, recibirá un premio y un ascenso en su clase.

«3.º Todos los individuos de la clase que fueren, que separándose de las filas enemigas se pasen á estas, se les proporcionan todos los recursos necesarios: y se les paga el valor equitativo de las armas de munición que traigan.

«Por tanto, mando se publique el presente para que llegue á noticia de todos y de las personas á quienes corresponda. Dado en el cuartel general de la sierra de Alica á 17 de julio de 1861.—*Manuel Lozada*.—*Juan J. Coeto*, secretario.»

El modo con que se comunicó para su circulación el decreto preinserto, era el uso común para hacer saber á los pueblos de Tepic los mandatos de Lozada. Cuando se trataba de levantar en armas á los indígenas, aquel cabecilla designaba el número de hombres que cada pueblo ó ranchería debía darle, señalando el día, punto de reunión y bastimento que cada individuo llevaría consigo, y los indios acudían á la cita compelidos unos por el temor á Lozada y todos por los incentivos del bandidaje. Así levantaba Lozada centenares y aun miles de hombres en un día.

Habiéndose verificado las elecciones para gobernador constitucional de Jalisco resultó electo Ogazón é insaculados al gobierno los Licenciados Ignacio Luis Vallarta, Anastasio Cañedo y Gregorio Dávila, quienes tomaron posesión de sus cargos respectivos el día primero de agosto.

Transcurrieron los meses de agosto, septiembre, octubre y parte de noviembre haciéndose en Guadalajara los preparativos para la campaña; y entretanto, la insurrección y el bandolerismo alcanzaba colosales proporciones en el séptimo Cantón: más de tres mil soldados de los batallones Mina, Morelos, Guerrero, Defensores de Jalisco, Primer Ligerero, Prisciliano Sánchez, Lanceros de Jalisco y los cuerpos de la sección de Tepic, se batían diariamente por diferentes puntos; bastando esas fuerzas apenas para conservar las cabeceras, sin poder emprender operaciones por falta de recursos; y por último, los soldados del gobierno, rodeados por todas partes de implacables enemigos tuvieron que replegarse á Tepic á la defensiva.

Y mientras las tropas del gobierno permanecían encastilladas en la plaza de Tepic, gavillas de quinientos y más hasta de mil qui-

nientos bandidos en el desenfreno de salvajes y criminales instintos, recorrían los Cantones de Tepic, Autlán y Colotlán, asaltando pueblos, marcando la huella de su paso en todas direcciones, los delitos más atroces. No pocos casos hubo de depredación semejantes á los registrados el once y doce de octubre en los pueblos de Jala y Jomulco, comprensión de Ahuacatlán, en cuyas poblaciones, después de cometerse por los indios asesinatos y el saqueo de cuantos valores encontraron, llevándose dichos valores, semillas y ganados, en convoy que ocupaba más de ocho kilómetros del camino; después de extrar de sus hogares á las familias, separando á unas cuatrocientas mujeres casadas, doncellas, jóvenes menores de edad y algunas otras personas llevándolas á la sierra; pegaron fuego al caserío hasta dejar aquellos pueblos reducidos á cenizas.

Por fin, el día diez y ocho de septiembre, Ogazón, previa licencia de la Legislatura, dejando el gobierno al insaculado Vallarta, salió de Guadalajara rumbo á Tepic, con una florida columna de mil quinientos soldados de las tres armas, llevando crecido número de cargas de municiones, equipo y víveres en hatajos de mulas.

La columna de viaje tomó el camino que conduce á Tepic por Compostela, llegando á esta población el día veinticinco, sin novedad.

El día veintiseis salía Ogazón de Compostela y al avistar las cumbres cercanas, apareció el enemigo en posiciones dominantes. En el acto se dispusieron á atacar las tropas del gobierno; pero los indios retrocedieron al rancho del Platanar, donde estaba el grueso de sus fuerzas, replegándose luego para la hacienda de San Cayetano que era el cuartel general de Lozada.

Ogazón continuó en marcha para Tepic y entró á la ciudad la misma noche del día citado, causando gran sorpresa la presencia del jefe de la primera división y de la columna; pues Lozada que desde muchos días antes, tenía rodeada la plaza de Tepic, había interceptado todas las comunicaciones en que se prevenía la marcha del gobernador del Estado con aquellas tropas.

El día veintinueve se verificó una gran parada en las lomas de la Cruz inmediatas á Tepic, donde desfilaron cinco mil hombres de las tres armas que iban á abrir la campaña, sin contarse la guarnición destinada á la plaza de Tepic.

El treinta salió de Tepic Rojas al frente de dos brigadas y de

la sección de Tepic, rumbo á la hacienda de San Cayetano: en este punto encontró al enemigo, y al practicarse por Rojas un reconocimiento militar, trabóse un combate muy reñido en que tomó parte casi toda la división, y terminó con la retirada de los indios al pueblo de San Luis.

En esa acción de armas creyóse había muerto Lozada, y así se participó al gobernador interino de Jalisco quien transmitió tan importante nueva al presidente de la República y á los gobernadores de los Estados, publicándola por alcance el periódico oficial, y se celebró en Guadalajara con repique á vuelo y otras manifestaciones de regocijo público.

Poco duró la ilusión. Lozada se encontraba sano y salvo en San Luis, con sus tenientes Rivas y García de la Cadena, en medio de los feroces cabecillas de bandidos, hechura suya y fuerte á la cabeza de los indios de Tepic y de la indiada cora.

Estaba indicada la vieja táctica de Lozada: consistía en posicionarse de puntos dominantes por las prolongaciones montañosas de la Sierra; permanecer ahí amenazante, retirándose si lo atacaban; reaparecer en igual actitud en otras posiciones de la serranía siempre formidables y replegarse sucesivamente internando á sus contrarios, á fin de que, sembrándoles de emboscadas el camino andado, aislarlos y dándoles albazos, agotarlos por la miseria y la fatiga.

Contra esa táctica, Ogazón formó un plan de campaña que se puso en práctica bajo la dirección y órdenes de Rojas. Según este plan, se fraccionó la división en dos secciones á la altura conveniente, debiendo verificar una marcha estratégica, moviéndose desde lugares diferentes á un punto dado; una sección de frente y la otra flanqueando hacia la retaguardia del enemigo, obligándolo á reconcentrarse y á batirse ó á internarse á la región de la Sierra, donde la pobreza absoluta de la naturaleza en subsistencias, lo reduciría necesariamente á rendir las armas.

Rojas como jefe y Corona subalterno encabezaron las columnas fuerte cada una de más de dos mil hombres de las tres armas. El primero de dichos jefes emprendería la marcha de frente sobre la Sierra desde Tepic, y el segundo flanqueando desde Santiago, á reunirse ambos frente á paso de Golondrinas precisamente el día treinta y uno de diciembre.

Determináronse días de marcha, itinerarios, medios de comuni-

cación, señales de proximidad, etc., y partió Corona de Tepic á Santiago, punto de partida de la columna á su mando á la que se dió el nombre de Brigada Flanqueadora.

Con fecha veintitres, Ogazón, se dirigió por extraordinario al gobernador de Zacatecas, diciéndole que del treinta al treinta y uno de diciembre, debían verificarse operaciones decisivas sobre los indios de Alica; recomendándole estuvieran listas las fuerzas que tenía situadas en Sierra de Balcones, á fin de batir al enemigo en el evento de que penetrara en fuga al Estado mencionado.

A mediados de diciembre había salido Corona de Tepic rumbo á Santiago al frente de la brigada flanqueadora, compuesta de más de dos mil soldados, teniendo que hacer el rodeo en quince días de camino por la vía que debía seguir hasta frente á Golondrinas á encontrar á Rojas con sus tropas al terminar el mes.

Había vencido Corona cinco jornadas y estando al agotarse los víveres, hallábase el veintidos en Huamiloya; de este punto, en comunicación de la fecha citada pidió al director de Santiago, con todo apremio se le remitiera determinada cantidad de maíz, frijol, arroz, panocha y sal para el mantenimiento de la brigada, debiendo enviarse esos comestibles, sin pararse en medios, sin excusa ni pretexto, bajo la más estrecha responsabilidad de dicho funcionario, por el derrotero expresado en las siguientes jornadas: el veinticuatro á las Cargas; el veinticinco al rancho del Cornelio; el veintiseis á la Cofradía; el veintisiete á Magueyes; el veintiocho á las Juntas el veintinueve á Brasiles; el treinta á Carrisales; el treinta y uno á Tinajitas, y el primero de enero frente á Golondrinas.

Probablemente razones de estrategia determinaron á Corona en las primeras jornadas á desviarse de aquel derrotero; lo cierto es que así lo hizo, lanzándose con la brigada, de tránsito por soledades donde no había antes de cinco días de camino ninguna clase de subsistencias y con peligro de que las vituallas procedentes de Santiago no lo alcanzaran oportunamente; en cuyo caso, no había otro recurso para alimentar á la tropa que el de matar caballos ó mulas de carga.

El veintitres pasó sin novedad.

El veinticuatro siguió la columna sin más novedad que con el rancho de la tarde concluyó completamente la provisión de víveres.

El día veinticinco continuó la marcha en este orden: una sección de vanguardia; el batallón Rifleros; luego una pieza de artillería con su dotación y los batallones Morelos é Hidalgo; seguía el parque y á retaguardia la reserva compuesta de los batallones Degollado y Pueblos Unidos.

A eso de las ocho de la mañana entró la Brigada Flanqueadora á la Barranca de los Otates, llamada también del Muerto, posición de muy difícil paso por tener dos desfiladeros y hallarse el enemigo fortificado en la cima por donde había de salir la columna. Cuando la mayor parte de la brigada estaba dentro de la barranca que tendrá poco más de un kilómetro de anchura, y la cabeza de la columna ascendía por la cuesta de salida; se descubrió el enemigo que hasta entonces había permanecido oculto entre las rocas, rompiendo el fuego de fusil y lanzando desde la altura peñascos que al desplomarse y caer hacían rodar innumerables piedras ocasionando en unos momentos terrible estrago á la fuerza que iba avanzando por la pendiente y por el fondo de la barranca. Corona en la imposibilidad de seguir adelante mandó tocar media vuelta y retrocedieron los batallones Morelos, Rifleros é Hidalgo con pérdida de unos ciento sesenta hombres muertos y heridos, habiendo quedado desbarrancada una pieza de artillería.

Corona estableció su campamento á la entrada de la barranca, dejando situada convenientemente una gran guardia que cuidara de que los indios no descendieran y asesinaran á los heridos durante la noche: eran las seis de la tarde y la tropa aún no comía. Se mataron ocho mulas para alimento de la brigada.

Al amanecer el día veintiseis se practicó un movimiento por las fuerzas del gobierno haciendo creer á los indios que se emprendía nuevo ataque: tratábase solo de poner en salvo á los heridos y de extraer la pieza desbarrancada consiguiéndose ambos fines. Se exploró el terreno y quedó determinado como había de procederse para salir de aquella situación y continuar adelante. Siete mulas se sacrificaron para que comiera la tropa.

El día veintisiete quedando el parque custodiado por una parte de la fuerza; á las cinco de la mañana se emprendió el ataque sobre los cerros que ocupaban los indios: por el flanco izquierdo el batallón Morelos; Rifleros por el flanco derecho, y por el frente el batallón Degollado, apoyado por una pieza. Los tres batallones car-

garon con decisión y antes de una hora de lucha habían sido arrojados los indios de sus primeras posiciones.

No por haberse alcanzado esa importante ventaja podía pasar la barranca el resto de la columna y las cargas de parque, pues los indios se habían reconcentrado á un crestón dominando el paso, donde se hicieron fuertes. Era preciso un nuevo ataque: se reunieron tres cuerpos mencionados frente al crestón; subió el batallón Degollado por el flanco izquierdo; seguíanle Morelos y Rifleros, esquivando en lo posible las piedras que hacía rodar el enemigo; situose convenientemente una pieza de montaña, con cuyos certeros disparos protegió eficazmente aquella maniobra, hasta que los batallones mencionados llegaban al pie de las trincheras de los indios y les quitaron la posición á la bayoneta, quedando franco el paso de la barranca. Este día no comió la tropa; no se mataron mulas por no haber más que las necesarias para llevar á los heridos, el parque y la artillería. La tropa se había batido todo el día.

El día veintiocho siguió la marcha; la tropa estaba aún sin comer, eran las nueve del día y á esa hora se presentó el enemigo en el Portezuelo de la cuesta Piña: formaron en batalla las tropas del gobierno, la primera sección á la izquierda, Rifleros á la derecha, Morelos en el centro y la demás fuerza de reserva.

En esa posición mandó Corona tocar parlamento sabiendo que algunos indios solicitaban garantías y la contestación fué un ataque rudo del enemigo al flanco izquierdo de la batalla el cual flanqueaba; fué el batallón Degollado en auxilio: el enemigo carga al centro y flanco derecho, y después de reñido combate los indios se dispersaron huyendo. En esta acción que se llamó de Toro Macho por haber sido en las inmediaciones del lugar de ese nombre, perdió la columna de Corona muchos hombres muertos y heridos.

Las tropas solo habían tomado agua; á las tres de la tarde acamparon en las lomas de San Pablo donde ya se encontró ganado y provisiones del enemigo con que se alimentó la brigada flanqueadora:

Desde las lomas de San Pablo, Corona dió parte á Rojas de los accidentes de la marcha diciéndole que el día siguiente estaría frente á paso de Golondrinas donde esperaría sus órdenes.

Entretanto Rojas había salido de Tepic; el veintiseis y pernoctó en Mojarritas con dirección á paso de Golondrinas llevando

fuerzas de la primera y segunda brigadas. Habiendo tenido conocimiento de que el enemigo se hallaba en Aguacapán, marchó á este punto y el día veintisiete reconoció el campo y á las once del día, luego que la tropa tomó el rancho, se procedió á atacar. Dos horas después comenzó el ataque: estaban las fuerzas de Lozada en elevadas posiciones, que fueron escaladas por los batallones de Rojas denodadamente; pero los indios se replegaron tras una cerca de piedra inflanqueable de más de doscientos pasos que con tiempo tenían preparada, con un foso al frente: avanzaron los soldados de Rojas á paso veloz y al llegar á la cerca no pudieron rebasar al obstáculo inesperado del foso á pesar de la intrepidez, hasta que llegó la noche y se pusieron los indios en fuga.

Desde Aguacapán dió parte Rojas al general en jefe, que estaba en Tepic, diciendo que el día siguiente estaría en el río.

El día veintinueve, la brigada flanqueadora había acampado frente á paso de Golondrinas. A las tres de la tarde, Corona mandó se dispararan tres cañonazos, señal convenida para anunciar la presencia de la columna flanqueadora; pero no hubo contestación: á las seis de la tarde se repitió la señal, y entonces se oyeron las lejanas detonaciones de otros tres disparos de cañón en contestación indicando la proximidad de Rojas.

La madrugada del treinta se verificó la reunión de las fuerzas de Rojas y las de Corona sobre Aguacapán: estaba realizada felizmente, aunque á costa de centenares de víctimas, la parte del plan de campaña de las fuerzas del gobierno contraída á arrojar á Lozada al territorio salvaje de los indios coras y huicholes: quedaba aún que perseguir aquellas fuerzas rebeldes por la extensa y abrupta región de la sierra del Nayarit.

Cuando se daban la mano en Aguacapán Rojas y Corona; recibía Ogazón en Tepic la noticia oficial de haber sido invadido el territorio nacional por tropas españolas que habían desembarcado tomando posesión del puerto de Veracruz y de que, tras esos invasores, coligados con ellos, venían los ingleses y los franceses á sojuzgar á la República.

Ante el peligro que se presentaba á la patria, provocada por la formidable coalición europea, la guerra extranjera era inevitable, y preciso era que las fuerzas de Jalisco todas, volaran á tomar el digno lugar que les correspondía en la lucha contra el invasor: así

pues, Ogazón, con la mira de dar pronta solución á la contienda salió de Tepic hacia la Sierra, llegando á Aguacapán el día treinta de diciembre, encontrando ya reunidas las fuerzas de la división, y tomó el mando en jefe.

El día treinta y uno penetró la división á la Sierra en busca del enemigo, al cual avistó después de una marcha de cinco leguas. Antes de atacar, Ogazón, conforme al programa que las circunstancias lo obligaron á adoptar, mandó tocar parlamento para ofrecer indulto general á todos los que depusieran las armas y se sometieran, bajo condiciones humanitarias al par que liberales. El toque fué contestado; se entró en pláticas y prometieron los jefes lozadeños ocurrir al cuartel general de Ogazón, la tarde del día siguiente, á fin de procederse en los términos ya indicados.

No se presentaron los jefes rebeldes al cuartel general como lo prometieron ni dieron muestras de acogerse al indulto ofrecido; pues los expresados jefes, sólo se empeñaron, con diferentes pretextos, á prorrogar el tiempo para el arreglo: en consecuencia, la división de operaciones avanzó al centro de la Sierra, marchando al arroyo del Muerto donde encontró al enemigo, quien al avistarse pidió parlamento, á lo que se accedió, dando Ogazón dos horas de término para procederse al arreglo. Pasado ese término, sin que los indios dieran paso al indicado fin; Ogazón mandó atacar y el enemigo huyó.

Se quemaron algunos aduares de indios en la Sierra.

El día cuatro de enero continuó la persecución á los lozadeños sobre el arroyo de San Pedro y ellos se replegaron de este punto á la eminencia llamada los Otates, posición que creían inaccesible la cual fué flanqueada y tomada á viva fuerza.

En los días tres y cuatro de enero, las operaciones dieron el resultado de quitarse á los lozadeños, cuatro piezas de montaña, dos de batalla, considerable cantidad de cargas de municiones una fábrica de parque con gran provisión de materiales y útiles, mucho ganado y semillas que tenían en abundancia acumulados.

Como los indios huían de cerro en cerro, Ogazón, dejando á las fuerzas que continuaran la persecución, regresó á Tepic para desde allí disponer la manera de exterminar ó someter á los indios.

Continuaron el resto de la primera quincena de enero avan-

zando las tropas del gobierno al mando de Rojas por la Sierra y los indios siempre de huida perdiendo hombres y material de guerra.

Entretanto, en Tepic, Ogazón de concierto con los principales vecinos de la ciudad ponía en juego todos los medios compatibles con el decoro del gobierno y favorables á los intereses de los habitantes del Cantón, á fin de dar una solución pronta á la cuestión de armas, lográndose al fin concluirse un arreglo que, con fecha primero de febrero, se transmitía al gobierno general expresando Ogazón:

«.....réstame solamente manifestar que no siendo posible concluir en tan corto tiempo, como las circunstancias del país lo exigen, por medio de las armas esta campaña, apelé á los medios de lenidad de conformidad con el espíritu del decreto de amnistía publicado por el Supremo gobierno de la Nación; aunque al poner en planta este medio para reducir al orden á las fuerzas enemigas, tropecé con algunos obstáculos consiguientes á los odios entrañables nacidos en esta misma localidad, no obstante, apurando todos mis esfuerzos, he logrado conciliar al mismo tiempo que el honor de las armas de la Nación, la susceptibilidad de los hijos de este Cantón. Tengo pues, el mayor placer en que haya concluido este germen de reacción que en lo sucesivo nos traería fatales consecuencias. Ahora queda expedito el Estado de Jalisco para ayudar con sus armas á la defensa nacional y para cuyo efecto salgo de esta ciudad el lunes próximo 3 del presente para Guadalajara, con objeto de poner en marcha para la capital de la República, no solamente el contingente señalado al Estado, sino toda la más fuerza que me sea posible mandar.....»

He aquí el texto de los tratados:

«En la laguna de Pochotitán, á los veinticuatro días del mes de enero de mil ochocientos sesenta y dos, reunidos los CC. Rafael del Valle y Carlos Rivas, el primero comisionado por el C. Pedro Ogazón, general en jefe de la primera división y del vecindario de Tepic, y el segundo por el C. Manuel Lozada, para arreglar de una manera pacífica las cuestiones políticas que por tanto tiempo los han dividido, y con las que han puesto en completa ruina al Cantón, y teniendo presente que hoy más que nunca por la actual guerra que con las potencias extranjeras tiene el país que sostener, es

un deber de todo ciudadano acudir á su defensa, han convenido, previa la aprobación correspondiente, en observar los artículos siguientes:

«1.º Las fuerzas todas que manda el C. Manuel Lozada, así como los jefes y oficiales quedan disueltas, y como particulares se ponen, por las razones expuestas á disposición del supremo gobierno y volverán á los pueblos y haciendas en que antes residían.

«2.º El supremo gobierno deroga todas las leyes y decretos que haya dado, relativas á persecución de las fuerzas del C. Manuel Lozada, y confiscación de bienes á los individuos que las componen, quedando desde la aprobación de estos tratados en libre posesión de ellos.

«3.º Las personas que actualmente se hallan refugiadas en la Sierra por cuestiones políticas, se considerarán comprendidas en el art. 1.º, si quieren disfrutar de la gracia que concede el supremo decreto de 29 de noviembre último (1). Las personas avecindadas en el Cantón de Tepic, que por cuestiones políticas hayan sido desterradas, pueden volver á los lugares de su residencia.

«4.º El gobierno cuidará de que el nombramiento de autoridades del Cantón que sea de su resorte, recaiga en personas que no hayan tenido participio directo en la cuestión del Cantón.

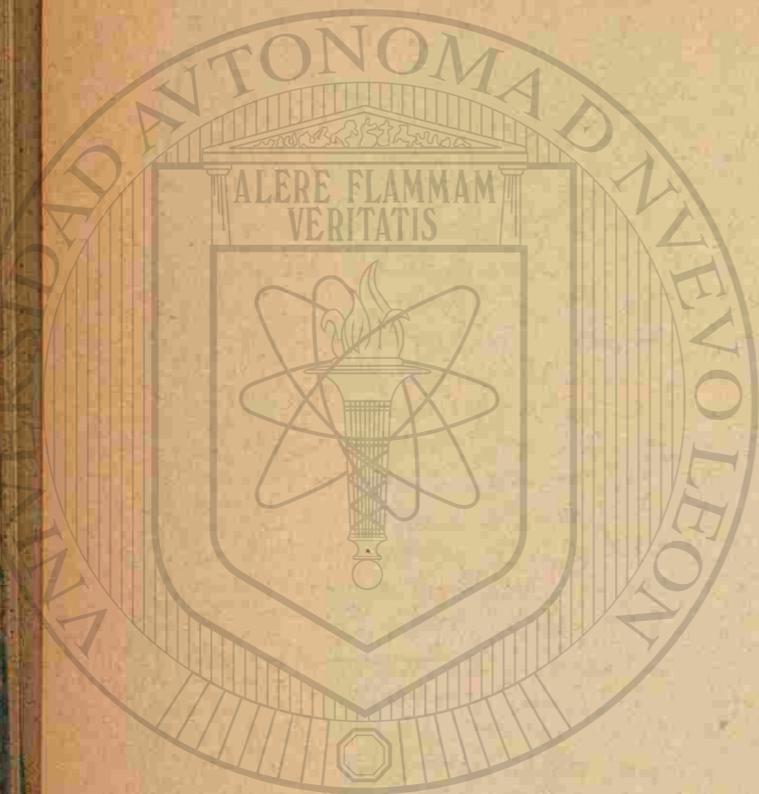
«5.º El gobierno toma por su cuenta la defensa de los indígenas en las cuestiones de terrenos con las haciendas colindantes.—*Rafael del Valle.—Carlos Rivas.*

Apruebo este convenio. Tepic, febrero 1.º de 1862.—*Pedro Ogazón.*

Ratifico este convenio. Mogotes, febrero 1.º de 1862.—*Manuel Lozada.*

Es copia que certifico. Tepic, febrero 1.º de 1862.—*Fortino España, secretario.*»

(1) Ley general de Amnistía.



DIRECCIÓN GENERAL DE

## ÍNDICE.

CAPÍTULO I.—Diciembre de 1857.—Toma posesión de la presidencia de la República el general Ignacio Comonfort; de la de la Suprema Corte de Justicia el magistrado Benito Juárez, y de sus respectivos cargos, los demás miembros del Poder Judicial federal.—Juramento de observar Constitución por dichos altos funcionarios.—Situación política de Jalisco.—El gobernador Parrodi anuncia oficialmente al Congreso del Estado que se conspira en la capital de la República, invita á los Estados á sostener el orden establecido y ofrece asilo en Jalisco á los Supremos Poderes de la Unión.—Actitud de los gobiernos general y de los Estados.—Ansiedad pública en Guadalajara.—La campanita del correo.—Noticias recibidas en la capital de Jalisco.—Pronunciamiento de Tacubaya.—Prisión del Presidente de la Suprema Corte.—Protesta el Congreso de la Unión.—El Estado de Jalisco reasume su soberanía y protesta contra los actos de los pronunciados.—Coalición de los Estados.—Manifiesto de Comonfort..... 1

CAPÍTULO II.—Enero de 1858.—Trabajos del gobierno de Jalisco para combatir á los pronunciados de Tacubaya.—Correos extraordinarios.—División de partidos en la sociedad de Guadalajara concitada por el clero.—Prensa clandestina. Decreto contra conspiradores.—Policía de Guadalajara.—Realízase la coalición. Convención federal.—Ideas que predominaron en la Convención.—Parrodi, como general en jefe del ejército de los Estados coaligados marcha á campaña.—Nombramiento del gobernador sustituto de Jalisco á favor del Lic. Jesús Camarena y de suplente de éste en favor del Lic. Pedro Ogazón.—Suspéndense las elecciones.—Clausura del Congreso del Estado.—Sucesos en la ciudad de México, libertad de Juárez, caída de Comonfort y elevación de Zuloaga.—Juárez establece el gobierno en Guanajuato.—Las cinco leyes.—Manifiesto de Zuloaga..... 20

CAPÍTULO III.—Febrero de 1858.—Apreciaciones sobre los gobiernos de Juárez y Zuloaga.—Juárez llega á Guadalajara é instala su gobierno en el Palacio del Estado.—Convocatoria del Congreso general.—Jóvenes jaliscienses que daban guardia al Presidente Juárez.—Oposición del Clero.—Circular á los obispos sobre la conducta sediciosa del clero.—Grupos de disidentes armados.—Lozada promoviendo guerra de castas.—Entran á servicio de campaña 200 guardias nacionales. El padre Zamudio, Riche y Mardueño.—Sucesos de Oriente.—El ejército de los Estados coaligados y el ejército reaccionario.—Posiciones de Parrodi en el puente de la Laja.—Impaciencia del gobierno por la inacción de Parrodi.—Cartas del campamento liberal en Celaya..... 35

CAPITULO IV.—Marzo de 1858.—El ejército reaccionario toma la ofensiva.—Plan de batalla de los reaccionarios.—Movimientos estratégicos en los campos de Celaya y Apaseo.—Preliminares y batalla de Salamanca.—Heróica muerte del coronel José Calderón.—Funerales militares tributados al cadáver de Calderón por el enemigo.—Ansiedad en Guadalajara.—Pronunciamento de Landa.—Actitud digna de la guardia nacional de Guadalajara.—Prisión del presidente Juárez y de sus Ministros.—Parlamento.—Ataque de palacio por Cruz-Aedo y Molina.—Peligros en que se vió el presidente.—Actitud enérgica del gobernador Camarena.—Convenios celebrados entre el gobernador y el jefe pronunciado.—Libertad de Juárez en Guadalajara y proclamas del gobierno constitucional ..... 45

CAPITULO V.—Marzo de 1858.—Situación desfavorable de los constitucionales.—Guadalajara en estado de sitio.—Parrodi llega á Guadalajara y es nombrado ministro de guerra.—Rocha sale á batir á Landa.—Salida de Juárez de Guadalajara.—Ataque al presidente en Santa Ana-Acatlán.—Osollo á las puertas de Guadalajara.—Capitulación de San Pedro Tlaquepaque.—Antecedentes y fin de la carrera de Parrodi.—Ocupación de Guadalajara por el ejército reaccionario.—Nombramiento de nuevas autoridades.—Acción de gracias al Ser Supremo por el clero y el ejército.—Apreciaciones sobre los caudillos reaccionarios.—Pronúncianse algunos pueblos de Jalisco en favor de la reacción.—Degollado general en jefe del ejército y ministro de guerra.—Excitativa á Ogazón para que se encargue del gobierno de Jalisco.—Proclama de Degollado ..... 66

CAPITULO VI.—Abril de 1858.—Situación de la República.—Regreso al país de los generales reaccionarios Leonardo Márquez y otros.—Funciones religiosas en acción de gracias por el triunfo de los conservadores.—Disposiciones administrativas.—Persecución á los liberales.—Ogazón establece el gobierno en Ciudad Guzmán.—Levantamiento de fuerzas liberales.—Antonio Rojas.—Cange del teniente coronel Langloix por el español Juan Bango.—Guerrillas.—Juárez confiere á Degollado general en jefe del ejército federal, facultades extraordinarias. Partida de Juárez, embarcándose en Manzanillo.—Fuerzas liberales en Colima.—Expedición de Miramón al Norte.—Ocupación de Zacatecas por la reacción.—Descalabro de las tropas de Miramón en Paso de Carretas.—Ataque y toma de Zacatecas por los liberales.—Destierro del obispo Vereá.—Fusilamiento en Zacatecas por los liberales.—Osollo va de México á San Luis en auxilio de Miramón y á combatir á Vidauri ..... 80

CAPITULO VII.—Mayo de 1858.—Degollado manda hostilizar á la guarnición de Guadalajara por el Sur y por el Poniente, dividiendo la atención de la plaza. Formación de la 1.<sup>a</sup> división del ejército federal.—Actitud del gobierno de Guadalajara con motivo de los fusilamientos de Zacatecas.—Expedición de Piélagos y Monayo hacia el Poniente.—Fusilamiento de Herrera y Cairo.—Reprobación del gobierno de México por dicho fusilamiento.—Represalias y propósitos de venganzas.—Combinación de los liberales de Jalisco y los del Norte para atacar á Guadalajara.—Rifleros del Norte en marcha para Guadalajara.—Ocupación de 40.000 pesos del Santuario de San Juan de los Lagos.—Préstamo forzoso en Guadalajara.—Guadalajara en estado de sitio.—Se fortifica la plaza.—Alistamiento de voluntarios y leva.—Proclama del general Casanova, comandante militar de Guadalajara ..... 97

CAPITULO VIII.—Junio de 1858.—Guarnición de la plaza de Guadalajara.—Fortificación.—Reunión de las fuerzas de Degollado y Blanco en la villa de San

Pedro.—Cartas cambiadas entre Degollado y Casanova.—Sitio de Guadalajara.—Ataque y toma á viva fuerza del punto fortificado del monasterio de Santo Domingo por los liberales.—Levantamiento del sitio después de diez y seis días de asedio.—Aspecto de la ciudad después del asedio.—Marcha de Miramón desde San Luis en auxilio de Guadalajara.—Llegada de Miramón á Guadalajara.—Muerte de Osollo.—Honras fúnebres.—Marcha de Miramón al Sur de Jalisco en persecución de Degollado.—Los liberales toman á viva fuerza la plaza de San Luis Potosí ..... 108

CAPITULO IX.—Julio de 1858.—La barranca de Atenquique.—Combate en el fondo de la barranca de Atenquique.—Miramón se retira para Guadalajara habiendo sufrido un descalabro considerable en Atenquique.—Proclama de Miramón.—Traición del comandante militar constitucionalista de Colima, teniente coronel Ignacio Martínez y fusilamiento de éste.—Marcha de Miramón al interior.—Situación de Guadalajara.—El obispo de Guadalajara viviendo al amparo del bandido Lozada.—El obispo Barajas de San Luis, expulsado.—El general Leonardo Márquez preséntase en la escena de la guerra como general en jefe de la división del Poniente.—Proclama de Márquez en Acámbaro.—Expediciones de las tropas conservadoras de Guadalajara hacia el Sur.—Combate en Santa Anita.—Alarmas en Guadalajara ..... 121

CAPITULO X.—Agosto y Septiembre de 1858.—Progresos de los liberales.—Agencia Miramón tropas y dinero para la campaña contra los Estados del Norte.—Ocupación de los bienes eclesiásticos en los Estados del Norte.—Ogazón propone á Degollado la nacionalización de los bienes del clero.—Degollado se niega; pero no se opone á que decrete la nacionalización el gobernador de Jalisco.—Decretos de Ogazón disponiendo de algunos capitales y de los réditos de los bienes que administraba el clero.—Protestas del obispos de Guadalajara.—Movimientos de las fuerzas liberales en el Sur de Jalisco.—Marcha de Blanco hacia Michoacán.—Expediciones reaccionarias contra el Sur de Jalisco.—Sorpresas y derrota de Casanova en Cuevitas.—Casanova resigna el mando militar de Guadalajara en el general José María Blancarte.—Voluntarios para la defensa de Guadalajara.—Proclamas de Blancarte.—Comienza el sitio de Guadalajara.—Batalla de Ahualulco de Pinos ..... 131

CAPITULO XI.—Octubre de 1858.—situación de conservadores y liberales.—Plata de la catedral de Morelia.—Operaciones del sitio de Guadalajara.—Muerte del general Núñez.—Sánchez Román y Coronado llegan á reforzar á los sitiadores de Guadalajara.—Asalto y toma de la plaza de Guadalajara.—Saqueo de algunas casas de comercio.—Impidese el saqueo y se devuelve lo robado.—Convenios entre Degollado y Blancarte.—Jefes y oficiales que se comprometen á no tomar las armas contra los liberales.—Aclaración á los convenios celebrados.—Aprehensión de Piélagos y Monayo y suplicio de éstos.—Significación que se dió al hecho de ahorcar á Piélagos del balcón principal del obispado.—Proclama de Degollado.—Penas contra el robo.—Asesinato del Lic. Felipe Rodríguez.—Asesinato de Blancarte.—Diferencias entre Ogazón y Degollado.—Rojas se fuga protegido por Rocha.—Decreto declarando fuera de la ley á Rojas.—Apreciaciones de la prensa reaccionaria sobre la defensa de Guadalajara.—Lo que aparece en realidad contra esas apreciaciones.—Fuga de Casanova ..... 149

CAPITULO XII.—Noviembre de 1858.—Blanco ataca á la capital llamando la atención á Miramón para la toma de Guadalajara por Degollado.—Proclama de

- Ogazón.—Ley penal contra traidores y conspiradores.—El Lic. Ignacio L. Vallarta, secretario de Ogazón.—Apertura de calles cerradas por los monasterios de Guadalajara.—Prórroga de plazos para el cumplimiento de obligaciones mercantiles, arrendamientos, etc., por un tiempo igual al que duró el sitio de Guadalajara.—Expedición de Sánchez Román hacia Tepic, derrota de éste y asalto y saqueo de Ixtlán.—Renuncia de Camarena al gobierno del Estado y continúa Ogazón en el poder.—Degollado se prepara contra el ejército reaccionario.—Devolución final de los objetos robados la noche del asalto y toma de Guadalajara.—Préstamos.—Márquez llega á Tepatitlán con la vanguardia de Miramón, avanza hasta Zapotlanejo y se repliega á Tepatitlán..... 167
- CAPITULO XIII.—Diciembre de 1858.—Miramón, desde Tepatitlán, ofrece indulto y dinero á los liberales que abandonen sus banderas, de lo contrario los conmina con la muerte.—Avanzan los reaccionarios hasta el puente de Toluclotlán.—Ataque de dicho puente.—Movimiento de Miramón para atacar forzando el paso del Río Grande por Poncitlán.—Batalla de San Miguel.—Parte de Miramón en que hace constar fusiló á todos los oficiales prisioneros.—Rectificaciones del general Blanco sobre los combates de Poncitlán y San Miguel.—Los liberales abandonan á Guadalajara, se retiran al Sur y Miramón nombra á Quintanilla gobernador de Jalisco.—Marcha de Miramón persiguiendo á Degollado, toma á Colima, y fusila sin formalidad legal y friamente al diputado al Congreso de la Unión Daniel Larios.—Batalla de San Joaquín.—Plan de Navidad.—Zuloaga depuesto de la presidencia.—Manifiesto de Juárez desde Veracruz..... 182
- CAPITULO XIV.—Enero de 1859.—Manifiesto de Miramón contra el orden de cosas emanado del Plan de Navidad.—Preparativos de marcha para la capital.—Catástrofe en el palacio de gobierno de Guadalajara ocasionada por la explosión del parque, donde pereció el personal de dos batallones é infinidad de gente salvándose casualmente Márquez y Miramón.—Apreciaciones sobre aquella desgracia.—Marcha Miramón á México dejando á Márquez de gobernador de Jalisco.—Nieganse muchas personas á servir empleos bajo la administración de Márquez.—Declara Márquez obligatorio á todos los jaliscienses aceptar los nombramientos y servir empleos públicos.—Miramón en México.—Honras fúnebres á Blancarte.—Degollado desde Morelia organiza fuerzas liberales para que operen en Colima y Jalisco, nombrando á Pueblita general en jefe.—Ogazón exita á los jefes políticos y jefes militares de Jalisco al levantamiento de tropas..... 198
- CAPITULO XV.—Febrero de 1859.—Prestigio alcanzado por Miramón.—Toma posesión de la presidencia de la República.—Nombramiento de gabinete.—Proclama de Miramón.—Aprestos para atacar á Veracruz.—Contribución extraordinaria impuesta por Miramón.—Empréndese la campaña de Oriente.—Márquez, su gobierno en Guadalajara.—Ley sanguinaria de Márquez.—Llegada del obispo de Guadalajara.—Carta pastoral y política del obispo Espinosa.—Degollado en la ciudad de Morelia organizando fuerzas.—Ley de capitalización de empleos militares.—Nómbrase al general Manuel García Pueblita general en jefe de la división de Jalisco.—Disgusto del general Degollado ocasionado por la conducta incorrecta del general Juan N. Rocha.—Nombramiento para general en jefe de la 1.<sup>a</sup> división del ejército federal, en favor de Ogazón.—Levantamiento liberal en el Sur de Jalisco.—Planes de Degollado á fin de frustrar la campaña de Miramón sobre Veracruz..... 211
- CAPITULO XVI.—Marzo de 1859.—Ogazón en el Sur de Jalisco.—Destruyese

- la línea militar reaccionaria entre Guadalajara y Colima.—Ataque en Techaluta por los liberales al coronel Juan Romero del cuerpo Lanceros de Querétaro, muerte de éste y de todos los jefes y oficiales que lo acompañaban.—Márquez prohíbe transiten menos de trescientos soldados reunidos por el Sur de Jalisco.—Plan de campaña y de pacificación del Sur de Jalisco.—Comienzan las operaciones para verificar aquel plan y se suspenden.—Márquez general en jefe del primer cuerpo de ejército.—Proclamas de Márquez.—Encárgase del gobierno el coronel Luis Tapia en substitución de Márquez.—Márquez marcha al interior dejando en el gobierno al coronel Luis Tapia.—Ogazón toma la ofensiva sobre Colima.—Formación de un cuerpo de ejército por el general Degollado para marchar sobre México.—Acción de Calamanda.—Avanza Degollado y toma posiciones frente á la capital de la República.—Estéril campaña de Miramón contra Veracruz.—Retirada de Miramón de Veracruz á México..... 223
- CAPITULO XVII.—Abril de 1859.—Ogazón prepara la división de su mando á operar sobre Colima.—El gobernador reaccionario de Colima, general Moreno fortifica la capital.—Tapia envía de Guadalajara en auxilio de Colima fuerzas al mando del coronel Patrón.—Marcha la división constitucionalista sobre Colima.—Sitio de esa plaza.—Moreno rompe el sitio.—Ocupación de Colima por los liberales.—Ogazón nombra comandante militar de Tepic al coronel Bonifacio Peña y lo envía á Mazatlán cerca del general Pesqueira en comisión y para que con el apoyo de éste emprenda operaciones contra los reaccionarios de Tepic.—Sucesos de México.—Derrota de los constitucionalistas en Tacubaya.—Fusilamientos de Tacubaya.—Pretensiones de Márquez á fin de hacer recaer la responsabilidad de dichos fusilamientos sobre Miramón.—Degollado se retira del campo de Tacubaya rumbo á Morelia.—Márquez, en marcha de regreso á Guadalajara, entra á Morelia, cuya plaza evacuan los liberales, sale de allí, y recobran la ciudad los constitucionalistas.—Degollado en Colima.—Triunfos de los liberales en abril.—Reconocimiento del gobierno de Juárez por los Estados Unidos.—Deja de ser órgano oficial del gobierno reaccionario en Guadalajara *El Pensamiento* y lo substituye *El Exame*..... 233
- CAPITULO XVIII.—Mayo de 1859.—Antecedentes y carácter del general Juan Nepomuceno Rocha.—Disgustos que Rocha ocasiona á Ogazón.—Renuncia Ogazón el mando, y Degollado no acepta la renuncia.—Ogazón no insistió en la renuncia y asume una actitud adecuada á reprimir á Rocha.—Organízase la segunda brigada de la primera división del ejército federal, al mando del general Leandro del Valle.—Continúa la publicación del órgano de la división de Jalisco, con el nombre de *Boletín de la Primera División del ejército federal*.—Rehabilitación del coronel Antonio Rojas.—Circular de Degollado sobre la difícil situación de los constitucionalistas y sobre su separación de Occidente.—Decreto para honrar á las víctimas de Tacubaya y pensión á los deudos de ellas.—Tapia ascendido á general, organiza con la guarnición de Guadalajara, dos brigadas..... 243
- CAPITULO XIX.—Mayo de 1859.—Llega Márquez á Guadalajara de regreso de la expedición de México.—Orden de la Prefectura de Guadalajara á fin de que se engalane la ciudad para recibir á Márquez.—Coronación de Márquez.—Recepción de dicho general por las autoridades y por el cabildo eclesiásticos.—Te Deum.—Discursos de bienvenida.—Contestaciones.—Proclama de Márquez.—Diez días de descanso al ejército.—Festejos de la llamada aristocracia y del clero de Guadalajara, al vencedor en Tacubaya.—Función regia de toros dada por los jefes y ofi-

ciales reaccionarios al bello sexo de Guadalajara.—Marcha el general Márquez rumbo á Guanajuato..... 252

CAPITULO XX.—Junio de 1859.—La situación en principios de junio.—Guarnición de Guadalajara.—Posiciones de la división de Jalisco en el Sur y su actitud amenazante.—El coronel Bonifacio Peña en el séptimo Cantón al frente de la sección de su nombre, y su segundo en jefe el comandante Ramón Corona.—Emboscada puesta por Lozada á la sección Peña.—Combate en las lomas del Espino.—Muerte de Peña y ocupación de Tepic por Corona.—Ataques á Tepic por Lozada.—Márquez regresa de Guanajuato á Guadalajara y marcha á Tepic.—Ocupación de Tepic por la reacción y vuelta de Márquez á Guadalajara.—La guarnición de Guadalajara en la fiesta de Corpus Cristi..... 268

CAPITULO XXI.—Julio de 1859.—Las leyes de Reforma.—Influencia del general Santos Degollado en la expedición de esas leyes.—Necesidad de expedirse.—Manifiesto del gobierno constitucional, preparatorio para la promulgación de las leyes de Reforma.—Manifiesto reaccionario de Miramón.—Ley de nacionalización y extinción de órdenes monásticas.—Ley sobre matrimonio civil.—Ley de Registro civil.—Ley sobre secularización de cementerios.—Estéril oposición del clero al establecimiento de la Reforma.—La comandancia militar de Guadalajara, denuncia ante el obispo, á algunos sacerdotes acusándolos de liberales.—Contestación del obispo.—Operaciones militares.—Regresa de Veracruz á Tampico el general Degollado y de allí á San Luis Potosí..... 276

CAPITULO XXII.—Agosto de 1859.—Continúa el general Tapia de gobernador y comandante militar de Guadalajara.—Márquez á la expectativa del Norte y del Bajío no se mueve de Guadalajara.—Protestas y cartas pastorales contra las leyes de Reforma y contra los procedimientos del gobernador constitucional de Zacatecas Jesús González Ortega.—Guerra santa.—Acuerdos del gobierno y del cabildo eclesiástico de Guadalajara contra la Reforma.—Préstamo de 100,000 pesos impuesto por las autoridades reaccionarias al comercio de Guadalajara.—Desórdenes de los guerrilleros liberales é incendios en Mascota..... 288

CAPITULO XXIII.—Septiembre de 1859.—Aurora Boreal.—Marcha el general Márquez con una división á abrir la campaña del Sur.—Ogazón se repliega á las barrancas.—En Ciudad Guzmán, Ogazón divide su fuerza para tomar con una parte el flanco izquierdo mientras con la demás sigue al frente del enemigo.—Márquez retrocede para Guadalajara.—Proclama de Márquez.—Márquez se retira del Sur de Jalisco, perseguido por una brigada ligera.—Combate de Cuisillo.—Resultado de la expedición de Márquez al Sur.—El general Estaban Coronado ataca y toma la plaza de Tepic.—Marcha de Rojas para Tepic.—Derrota y muerte del jefe liberal Valenzuela por Lozada.—Persecución á los liberales en Guadalajara.—Prisión de señoritas.—Protesta, subscripta por centenares de señoras y señoritas de lo más granado de la sociedad de Guadalajara, contra las leyes de Juárez.—Defección y caída del general Vidaurri substituyéndole el general Aramberrí..... 303

CAPITULO XXIV.—Octubre de 1859.—Situación de los beligerantes.—Rojas en Tepic.—Obliga rojas al vice-cónsul de Inglaterra, Allsopp, á pagar derechos de exportación de platas.—Quién era Allsopp.—Allsopp va á Mazatlán y amenaza la fragata inglesa "Amethyst" de bombardear el puerto si no se reembolsa á Allsopp, que se halla á bordo, lo que había pagado en Tepic.—Márquez llega á Guadalajara custodiando una conducta y manda extraer de ella, en calidad de

préstamo, 600,000 pesos.—Motivos que expuso Márquez para ocupar aquellos fondos.—Sorpresa del comercio de Guadalajara con motivo de lo de la conducta.—Honras fúnebres á Blancarte.—Panegírico gerundiano de Blancarte por el padre Cabrera.—Apuntes biográficos de Blancarte desde el principio hasta el término de su carrera.—Negocio de los bonos Jecker por Miramón.—Extrañamiento del gobierno reaccionario á Márquez, mandándole devuelva los fondos que tomó de la conducta..... 316

CAPITULO XXV.—Noviembre de 1859.—Concentración de fuerzas liberales en el Bajío.—Degollado al frente de 6,000 hombres en marcha hacia Querétaro.—Fuerzas reaccionarias que se repliegan á Querétaro y las que deben reunirse.—Marcha de Miramón á ponerse á la cabeza de las fuerzas de Querétaro.—Woll marcha de Zacatecas á incorporarse á Miramón.—Márquez no envía refuerzos á Miramón.—Preliminares y batalla de la Estancia de Vacas.—Apreciaciones de Miramón y de Degollado sobre la batalla de la Estancia.—Proclama de Degollado en San Luis.—Miramón llega inesperadamente á Guadalajara.—Felicitaciones.—Se manda llamar á Márquez, quien regresa, renuncia y se presenta al presidente.—Conferencia reservada.—Solicitudes sobre que no se acepte la renuncia á Márquez.—Graves cargos contra Márquez.—Ogazón en el Sur de Jalisco.—Ataca á Tepic Lozada, muerte del general Coronado y capitulación y pérdida de Tepic por los liberales..... 332

CAPITULO XXVI.—Diciembre de 1859.—Demora de Miramón en Guadalajara en negociaciones secretas de seducción al enemigo.—Movimiento del ejército reaccionario sobre el Sur.—Maniobras del ejército liberal.—Llegada de Woll á Guadalajara á encargarse de los mandos político y militar.—Plan de campaña de Miramón.—Combate del cerro del Perico.—Abandonan los liberales sus posiciones de la hacienda de la Higuera.—Miramón forza el paso del río de Tuxpan.—Entrada del ejército reaccionario á Colima.—Sale Miramón de Colima á atacar á Ogazón.—Disturbios en el ejército liberal ocasionados por el general Rocha.—Preliminares y batalla de la Albarrada.—Defección de Rocha.—Miramón, triunfante establece una línea militar desde Colima hasta Guadalajara.—Ovación del clero de Guadalajara tratando como soberano ungido á Miramón.—Ogazón, Puebla y Valle, en Michoacán.—Trágico fin del general Rocha.—Aparecen datos sobre traición en la Albarrada.—Tratado Ocampo Me Lane.—Muerte de Cruz-Aedo..... 352

CAPITULO XXVII.—Enero de 1860.—Esperanzas de triunfo de los reaccionarios y energías de los liberales en la adversidad.—Proclama de Miramón al partir de Guadalajara.—Reorganización de las tropas de Ogazón en Jiquilpan.—Antecedentes, documentos y cartas sobre traición de Rocha.—Evoluciones de los constitucionalistas por el Sur de Jalisco.—Combate entre fuerzas de Contreras Medellín contra las de Tovar, y ocupación de Autlán por el primero.—Asalto y toma de Santa Ana Acatlán por Rojas, pereciendo toda la fuerza reaccionaria.—Woll sale de Guadalajara á batir á Ogazón; pero en vista de la actitud de los liberales retrocede.—Fusilamiento de Rico.—Ogazón nombra su segundo en jefe de la división de Jalisco al general Leandro del Valle y emprende la marcha de Michoacán para Jalisco.—Expedición de Rojas al Norte, ataca y toma la plaza de San Juan del Teúl..... 373

CAPITULO XXVIII.—Febrero de 1860.—Ogazón marcha á establecer su gobierno y cuartel general en el Sur de Jalisco.—Woll sale de Guadalajara contra Ogazón.—Las tropas de Ogazón penetran al noveno Cantón del Estado.—Sale de Ciu-

dad Guzmán el general Valdez y toma posiciones emboscadas en los callejones de Santa Catarina.—Sorpresa de las caballerías liberales en los callejones de Santa Catarina.—Ogazón establece su cuartel general en Cocula.—Expedición de Rojas sobre Zacatecas.—La guarnición reaccionaria de Zacatecas abandonan en fuga la ciudad, entra Rojas y sale á perseguir á los fugitivos.—Combate en Pozos de Gamboa resultando victorioso Rojas.—Miramón sale de México al frente del ejército contra Veracruz.—Proclamas.—Juárez se prepara á resistir y oficialmente declara piratas á los barcos reaccionarios de la escuadrilla Marín.—Decreto de Miramón en Paso de Ovejas.—El ejército reaccionario frente á Veracruz.... 394

CAPITULO XXIX.—Marzo de 1860.—Woll impone á Guadalajara un préstamo de cien mil pesos.—Valdez marcha con mil doscientos hombres, de Ciudad Guzmán á Cocula, contra Ogazón.—Batalla de La Coronilla cerca de Ameca resultando Valdez completamente derrotado.—Maniobras de la primera división.—Sale Woll de Guadalajara al Sur y se retira perseguido por Ogazón.—Toma de Colima por Ogazón, y el general reaccionario Calatayud se retira por la costa á Tepic.—Decreto de Ogazón sobre ocupación de bienes clericales.—Notas diarias de los periódicos del día en Veracruz durante el sitio y bombardeo del puerto por Miramón.—Retirada de Miramón de Veracruz y regreso de Degollado á Tampico á ponerse al frente del ejército federal.—Coplillas populares satirando la retirada de Miramón de Veracruz..... 401

CAPITULO XXX.—Abril de 1860.—Reorganización de los liberales.—Combinación para tomar á Guadalajara propuesta por Ogazón al general Plácido Vega, gobernador de Sinaloa.—Marcha Rojas á Tepic.—Acción de Barranca Blanca en la que se batieron personalmente Rojas y Lozada resultando éste herido.—Invasión del puerto de San Blas por fuerzas inglesas de las fragatas Amethyst y Pylades.—Organización de la división del Centro por el general Uraga.—Batalla de Loma Alta.—Generosidad con los prisioneros.—Ocupación de la ciudad de San Luis Potosí por los constitucionalistas.—Cuartel general de Degollado en San Luis..... 423

CAPITULO XXXI.—Movimiento de Ogazón sobre Guadalajara.—Fuerzas de la primera división del ejército federal y fuerzas contrarias.—Campo de Ogazón en la villa de San Pedro.—Posiciones de Woll frente á las de Ogazón.—Miramón sale de México para el interior llevando preso al general Zuloaga.—Los representantes extranjeros declaran que no existe en México gobierno constituido.—Uraga marcha sobre Guadalajara.—Miramón persigue á Uraga.—Incorpóranse Uraga y Ogazón.—Intímase á rendición á la plaza de Guadalajara.—Contestación del general Woll.—Asalto á la plaza de Guadalajara el 24 de mayo.—Peripecias y errores del asalto.—Uraga herido y prisionero.—Woll herido.—Retirada del ejército federal.—Apreciaciones sobre el ataque de Guadalajara.—Ogazón, general en jefe de las divisiones unidas.—Proclama de Ogazón.—Derrota y muerte de Calatayud en Ixcuintla.—Marcha de la división de Sinaloa y la sección Rojas para Jalisco.—Muerte de Contreras Medellín y honores que le tributó el gobierno de Colima..... 433

CAPITULO XXXII.—Junio y Julio de 1860.—La situación de la guerra toma una importancia extraordinaria en Jalisco.—Canje de prisioneros propuesto por González Ortega y negado por Miramón.—Ogazón y Miramón frente á frente.—Miramón y el ejército reaccionaria en la procesión de Corpus Cristi en Guadalajara.—Marcha del ejército reaccionario mandado por Miramón al Sur de Jalisco.

Inacción de Miramón en Sayula.—Tropelias de Miramón en dicha ciudad.—Batalla de Peñuelas.—Retírase Miramón del frente del enemigo de Sayula.—Parte de Ogazón.—Marcha Miramón al interior dejando fortificada la plaza de Guadalajara al mando del general Severo Castillo.—Emigración de Guadalajara.—Prisión y libertad del obispo Espinosa.—Instancias sobre segregación de las divisiones unidas.—Conducta de caudales escoltada por Rojas.—Proyecto de maniobras con el fin de engañar á Castillo é incorporarse Zaragoza á González Ortega para batir á Miramón..... 451

CAPITULO XXXIII.—Agosto de 1860.—Marcha estratégica de Zaragoza del Sur de Jalisco á incorporarse con González Ortega en Oriente.—Zuloaga se fuga en la ciudad de León.—El Consejo de Estado declara que Miramón es y ha sido el presidente.—Batalla de Silao.—Libertad absoluta de los prisioneros de Silao y contumacia de éstos.—Prestigio de González Ortega y de Zaragoza.—Organización del ejército de operaciones sobre la capital.—El Lic. José Ignacio Pavón, presidente reaccionario.—Miramón es nombrado presidente interino de la República.—Libertad del general Leonardo Márquez.—Junta entre los altos representantes del clero y Miramón, resolviéndose amonedar la plata y oro dedicados al culto católico.—Operaciones de Ogazón en el Sur de Jalisco, y preparativos del general reaccionario Castillo para sostener la plaza de Guadalajara..... 467

CAPITULO XXXIV.—Septiembre de 1860.—El ejército de operaciones en marcha sobre la capital, hace alto en Querétaro de donde retrocede á tomar á Guadalajara.—Ocupación de la conducta de Laguna Seca.—Manifiesto del general Degollado y documentos justificativos sobre la ocupación de la conducta.—Marcha del ejército de operaciones hasta la villa de San Pedro Tlaquepaque donde se incorpora la división de Jalisco.—Personal de jefes y oficiales de la misma división.—Notas cambiadas entre los generales González Ortega y Castillo sobre avenimiento.—Conferencias.—Intimación á la plaza de Guadalajara.—Avanza el ejército liberal á sitiar la plaza.—Situación de los habitantes de Guadalajara.—Ocupación de la plata y alhajas de los templos de Guadalajara por el jefe reaccionario para amonedarla.—Marca de la moneda.—Plan de pacificación de Degollado.—Reprobación de dicho plan.—Apreciaciones de la prensa liberal sobre las conferencias de González Ortega y Castillo y acerca del plan de pacificación. 485

CAPITULO XXXV.—Octubre de 1860.—Continúa el sitio de Guadalajara.—Armisticio y suspensión de fuegos para dar lugar á que salga la gente pacífica de fuera del recinto fortificado.—Al terminar el plazo de la suspensión de armas, la plaza dispara sobre los que abandonan sus hogares.—Junta de caridad en San Pedro.—Extracción de plata de los conventos y templos por el general Castillo.—González Ortega continúa enfermo y le reemplaza en el mando Zaragoza.—Operaciones sobre la plaza sitiada.—Despójase, á la catedral, como en saqueo, de todo el resto de la plata.—Márquez con una división en territorio de Jalisco.—Huerta con todas las caballerías hostiliza la marcha de Márquez.—Situación de la artillería sitiadora en las calles de Guadalajara.—Torre de Malakoff.—Asalto á la plaza.—Parlamento.—Armisticio.—Zaragoza sale á atacar á Márquez... 534

CAPITULO XXXVI.—Noviembre de 1860.—Castillo recibe del ejército federal recursos para que se retire de Guadalajara.—Disturbios entre los subalternos de Castillo.—Márquez pretende someterse á los tratados celebrados entre Zaragoza y Castillo.—Fuga de Márquez y de sus generales abandonando á las tropas.—Zara-

goza ordena á Valle declare insubsistentes los tratados de Guadalajara.—Retirada de Castillo para Tepic.—Ogazón instala el gobierno de Jalisco en el obispado.—Fraccionamiento de la división de Jalisco, yendo á formar parte del ejército de operaciones la primera brigada con la denominación de Brigada Ligera.—Determinaciones administrativas y militares de Ogazón.—Ruinas de Guadalajara.—Reminiscencias.—Degollado se despide del ejército federal.—Miramón manda forzar la Legación Inglesa en México y se apodera de 600,000 pesos..... 556

CAPITULO XXXVII.—Diciembre de 1860.—Marcha el ejército federal de Guadalajara para México al mando de Zaragoza.—González Ortega sale de Guadalajara á tomar el mando en jefe del ejército federal.—Sorpresa á Berriozábal por Miramón en Toluca.—Miramón sale de México á atacar al ejército federal.—Preliminares y batalla de Calpulalpam resultando Miramón completamente derrotado.—Parte oficial de la batalla de Calpulalpam.—Aproximación del ejército federal á la ciudad de México.—El embajador español pide garantías para los jefes reaccionarios, en Tepic.—Proclama de González Ortega.—Orden general para la entrada triunfal del ejército federal á México.—Detalles de la ocupación de la capital..... 566

APENDICE.—Tepic.—I.—De enero á abril de 1861..... 580

TEPIC.—II.—De mayo de 1861 á enero de 1862..... 592

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



